

III Informe bienal sobre la

# realidad universitaria

en el Perú





# III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú



2021



# **III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú**

*Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria*

2021

## Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria

Oswaldo Zegarra Rojas

### Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Víctor Peña Rodríguez  
Waldo Mendoza Bellido  
Aurelio Ochoa Alencastre  
Luis Huicho Oriundo  
Jorge Gonzales Castillo  
Benjamín Marticorena Castillo

*El III Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú es el resultado del trabajo de los equipos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y fue aprobado el 17 de diciembre del 2021 por acuerdo de Consejo directivo N° 05-056-2021.*

<b>Coordinación general:</b>	Manuel Etesse Ruiz de Somocurcio
<b>Procesamiento de datos:</b>	Andy Inga Martel y Melissa Villegas Quispe
<b>Lectoría interna:</b>	Carmela Chávez Irigoyen y Fernando Alarcón Delgado
<b>Apoyo:</b>	Naysha Lozada Quevedo y Daniela Cárdenas Huerta
<b>Soporte administrativo:</b>	Lizeth Vargas Rodríguez
<b>Revisión de estilo:</b>	Paulina Chirif Camino
<b>Diseño y diagramación:</b>	Manuel Amaya Casquino



**Licencia:** Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional. Se debe reconocer explícitamente la autoría de los contenidos, no se puede utilizar el material para una finalidad comercial, y si se mezcla, transforma o crea a partir del material, no se puede difundir el material modificado.

**Ilustraciones:** el conjunto de gráficos, tablas, mapas, diagramas y recuadros son elaboración propia, a partir de datos internos y externos a la institución. Se siguió la *Guía para la presentación de gráficos* (INEI, 2009). Imagen de portada: Delphine Poggianti - stock.adobe.com. Las fotografías del interior provienen del archivo fotográfico de la Sunedu.

**Género y lenguaje:** se han seguido las recomendaciones de la *Guía con orientaciones para incorporar el enfoque de género en la comunicación de las entidades públicas* (Mimp, 2016). Se buscaron términos neutros, y se usó el masculino para hacer referencia a todas las personas de una población independientemente de sus características individuales.

**Fe de erratas:** el señalamiento de errores se realiza públicamente a través del portal web de la Superintendencia.

e-ISBN: 978-612-47125-3-1 (versión digital)

ISBN: 978-612-47125-2-4 (versión impresa)

© Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Calle Aldabas 337, Santiago de Surco. Lima, Perú. Teléfono: +51 5003930. [www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe).

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2021-13760. Diciembre, 2021

## Agradecimientos

La elaboración del tercer Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú ha sido posible gracias a la colaboración de diversas personas e instituciones, públicas y privadas.

Por la amable disposición de compartir información útil para la preparación de este documento, queremos agradecer a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), al Ministerio de Educación (Minedu), al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), y al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

Por sus acuciosos y oportunos comentarios a una versión preliminar del manuscrito, agradecemos al Consejo Nacional de Educación (CNE) y a la Sociedad de Investigación Educativa Peruana (SIEP).

Asimismo, expresamos nuestro sincero reconocimiento a quienes colaboraron con valiosa ayuda, comentarios y sugerencias durante la etapa de elaboración del Informe: Patricia Ames R. (CNE), Patricia Arregui M. (CNE), Rossana Barros B. (SIEP), Julio Cáceda A. (Goethe Universität, Alemania), Manuel Bello D. (CNE), Robin Cavagnoud (SIEP), Carlos Castañeda V. (OIT, Lima), Joseph Dager A. (Sunedu), Carmen Díaz B. (SIEP), Jorge Mesinas M. (Pronabec), Alberto Gago M. (CNE), Lucía Gaslac T. (INEI), Narda Henríquez A. (Grupo Sofía), Fabiola León-Velarde (Concytec), Patricia Salas O. (CNE), Josmel Pacheco M. (Minedu), François Pernot (Hcéres, Francia), Nancy Hidalgo C. (INEI), Mario Rivera O. (CNE), María Teresa Quiroz V. (SIEP), José-María Rentería V. (Université Paris 1, Francia), Cynthia Sanborn (CNE), Alan Sánchez J. (SIEP), Francesca Uccelli L. (SIEP) y Marisol Vargas M. (INEI).

Por último, extendemos nuestra especial consideración a los docentes y estudiantes que compartieron sus historias y perspectivas acerca de su experiencia en la universidad durante la crisis sanitaria. Cada uno de sus testimonios ha enriquecido significativamente el contenido de este documento.

# Resumen ejecutivo

VIII



E

Este tercer Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú rinde cuenta de cinco ámbitos del sistema universitario del país, presentados en capítulos:

- 1. Instituciones:** oferta y financiamiento
- 2. Estudiantes:** trayectorias, matrícula y derechos
- 3. Docencia:** condiciones, grados y desarrollo profesional
- 4. Investigación:** formación, investigadores y desempeño institucional
- 5. Egresados:** inserción laboral, condiciones de empleo y percepciones

El documento adopta un enfoque centrado en la calidad, equidad y diversidad en la educación universitaria, en el marco de la Ley General de Educación, la Ley Universitaria, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y el Proyecto Educativo Nacional al 2036. Asimismo, usa información de múltiples fuentes internas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), y externas provenientes de organismos públicos y privados.

El **primer capítulo**, *Instituciones: oferta y financiamiento*, presenta evidencia sobre el primer Licenciamiento institucional, la oferta universitaria peruana actual y la evolución reciente del financiamiento de las universidades y de los montos otorgados en becas y créditos educativos.

Se muestra que el 96% de las entidades con licencia denegada fallaron en seis o siete condiciones de las siete exigidas a la oferta existente durante el Licenciamiento. En tanto, las instituciones licenciadas desistieron de 115 locales y de 3243 programas académicos que no reunían las condiciones básicas de calidad exigidas por la norma. Tras la culminación del procedimiento de Licenciamiento institucional, la renovada oferta universitaria estuvo compuesta por 92 universidades y dos escuelas de posgrado, 49% públicas, 31% privadas asociativas y 20% privadas societarias. Por su parte, la oferta académica, estuvo compuesta por un 44% de formaciones de bachillerato, 24% de segunda especialidad, 27% de maestría y 5% de doctorado. Asimismo, más de la mitad de las formaciones de pregrado se agruparon en tres familias de carreras: Ciencias administrativas y derecho, Ingeniería, industria y construcción, y Educación. Por otra parte, se evidenció una progresión constante de los ingresos reportados por las universidades privadas, pues estos se triplicaron en los últimos diez años. Esta tendencia fue particularmente marcada para las instituciones privadas societarias, que tuvieron, en conjunto, ingresos cercanos a los 3500 millones de soles, los más elevados en el último año del período analizado.



El **segundo capítulo**, *Estudiantes: trayectorias, matrícula y derechos*, describe el acceso a la educación universitaria, la evolución reciente de la matrícula, la situación de los estudiantes ante la crisis sanitaria y la evolución de la interrupción de los estudios de pregrado.

Se encuentra que la admisión al pregrado está directamente relacionada con el tipo de gestión de las instituciones, ya que, en promedio, las universidades públicas fueron seis veces más selectivas que las privadas. Asimismo, tras culminar el colegio, el 29% de jóvenes peruanos tuvo acceso a la universidad; y, por otra parte, el 10% de adultos jóvenes accedió a estudios de posgrado. En comparación con la situación previa a la crisis sanitaria, la reducción del acceso fue significativa, especialmente en el acceso a este último nivel de estudios. En cuanto a la matrícula, esta se contrajo en pregrado en 15,7% y en posgrado en 27,7%, en un contexto de cambios en la oferta educativa y de crisis sanitaria en el país. Así, en el 2020, se reporta una matrícula de aproximadamente 1,3 millones de estudiantes en pregrado y 95 mil en posgrado. En el primer caso, estuvo principalmente concentrada en Lima y el resto de la costa (64%), así como en instituciones privadas (66%) y en formaciones vinculadas a Ingeniería, Administración y Derecho (55%). Con respecto a la situación de los estudiantes antes de la pandemia, se reveló que el 42% reportó no tener un seguro de salud, el 22% no contó con una conexión a internet en el hogar y el 20% no tenía una computadora en su hogar. Finalmente, se muestra que las mujeres de lengua materna nativa tuvieron tres veces más probabilidades de interrumpir sus estudios de pregrado en el 2020. Del mismo modo, los estudiantes hombres de nivel socioeconómico bajo tuvieron ocho veces más probabilidades de interrumpir sus estudios, en comparación con sus pares de otros grupos socioeconómicos.

El **tercer capítulo**, *Docencia: condiciones, grados y desarrollo profesional*, se ocupa de los puestos docentes existentes en el país a fin de describir las características de las planas docentes. Para ello, analiza sus particularidades en términos institucionales y demográficos, etapas en la carrera docente, condiciones para la docencia y características de los grados académicos de los profesores.

En el año 2020, se registraron 63 601 puestos docentes, de los cuales aproximadamente el 80% provinieron de entidades con sede en cuatro departamentos: Lima, La Libertad, Cusco y Junín. Asimismo, se da cuenta de que solo un tercio de los puestos docentes fueron ocupados por mujeres, proporción que se reduce a 29% al examinar las planas docentes de las entidades públicas. Por otra parte, en el país, el 68% de puestos docentes no fueron ordinarios, proporción que alcanza un 94% en las instituciones privadas societarias. Durante el Licenciamiento institucional, la proporción de puestos docentes a tiempo completo pasó de 25% a 41%, y la presencia de profesores con posgrado creció de 55% a 78%. Por último, se indica que el 12% de los puestos fueron ocupados por docentes con posgrado en el extranjero. Sin embargo, las nuevas generaciones de docentes presentan perfiles más internacionales, en particular, con formaciones de posgrado en España, Estados Unidos y Brasil.

En el **cuarto capítulo**, *Investigación: formación, investigadores y desempeño institucional*, se describe la situación de la formación doctoral en el país, la presencia de los docentes universitarios en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y en revistas indizadas en *Web of Science* y *Scopus*, las características de las publicaciones académicas, el registro de patentes universitarias en el Indecopi, y, finalmente, los *rankings* Histórico de instituciones universitarias (1980-2020) y Excelencia 2021.

Se pone en evidencia que, en el país, el 70% de los doctorandos estaban matriculados en formaciones de Administración, Derecho y Educación; porcentaje que asciende al 94% al tratarse de la matrícula en las entidades privadas societarias. Del mismo modo, la mayor parte de formaciones de doctorado en el país no se vincula con investigación de alto impacto, ya que solo el 30% de las formaciones doctorales provino de instituciones con alto desempeño en investigación. Por otra parte, en los últimos dos años, se incrementó en 20% el número de docentes inscritos en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt). En cuanto a las publicaciones especializadas, desde el inicio del Licenciamiento institucional, las casas de estudio peruanas

están hoy más orientadas a la investigación, pues han cuadruplicado sus publicaciones científicas presentes en *Web of Science* entre los períodos 2013/2014 y 2019/2020. Esta progresión se caracterizó por el crecimiento de la producción científica fuera de Lima, así como en instituciones que no tenían un alto desempeño en investigación. Del mismo modo, desde el año de promulgación de la Ley universitaria, se ha observado un crecimiento exponencial de la innovación tecnológica, ya que el número de invenciones y modelos de utilidad universitarios incluidos en el registro nacional de patentes del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) pasó de 9 a 274. Esta progresión se caracterizó por un crecimiento de la innovación patentada en el interior del país, ya que la proporción de patentes provenientes de universidades con sede fuera de la región Lima pasó de 0% a 20% del total nacional. Por último, el *Ranking* histórico de instituciones universitarias (1980-2020) presenta una clasificación según nuevos criterios de desempeño científico, que incluyen, por primera vez, el registro de patentes. Este revela que los diez primeros puestos incluyen a seis entidades públicas, dos universidades privadas asociativas y dos privadas societarias. Similarmente, de las entidades líderes en investigación, siete fueron de Lima, dos de la región andina y una de la región amazónica.

## X

El **quinto capítulo**, *Egresados: inserción laboral, condiciones de empleo y percepciones*, describe la población peruana con estudios universitarios completos, el proceso de inserción laboral de los bachilleres, las condiciones de empleo de los egresados y su percepción acerca de la democracia como régimen de gobierno.

Se evidencia que, en el año 2020, aproximadamente uno de cada diez peruanos de entre 21 y 65 años tenía estudios universitarios completos. Según región se observa que Lima, con 15%, fue la región con mayor proporción de esta población; en contraste con la región amazónica, donde esta cifra no superó el 5,5%. Asimismo, se observa que Arequipa fue el departamento con mayor proporción de egresados (16,1%), mientras que San Martín el de menor proporción (4,2%). Por su parte, el análisis de la inserción laboral muestra que el 72% de los bachilleres encontró un empleo asalariado formal durante los 24 meses posteriores a su graduación. Del mismo modo, en el período estudiado, los bachilleres de Educación tardaron menos tiempo que sus pares de otros campos formativos. Estos tardaron, en promedio, 2,5 meses en conseguir su primer empleo en planilla; significativamente menos que para el promedio nacional que fue de 4,4 meses. En cuanto a las condiciones de empleo, se prueba un aumento del desempleo de los egresados jóvenes; y, por otra parte, una precarización de sus condiciones laborales. En efecto, el desempleo en egresados de 21 a 35 años pasó de 6,8% a 15,5% a nivel nacional; y, del mismo modo, la tasa de subempleo invisible pasó de 12,7% a 25,7%, al tiempo que sus ingresos se contrajeron en un 20%. Finalmente, el estudio de las percepciones sobre la democracia muestra que la mayor parte de egresados universitarios consideró que la libertad de expresión es su principal característica y el 82% que es siempre preferible; perspectivas significativamente diferentes que para la población sin educación superior.

# Índice de contenidos

Agradecimientos	VII
Resumen ejecutivo	VIII
Abreviaturas	XV
Introducción	1
Perfiles institucionales	10
<b>Capítulo 1. Instituciones universitarias</b>	<b>13</b>
Presentación	14
1.1. El primer licenciamiento institucional	16
1.1.1. Instituciones	18
1.1.2. Locales universitarios	28
1.1.3. Programas académicos	30
1.2. Oferta universitaria actual	35
1.2.1. Instituciones	36
1.2.2. Locales universitarios	40
1.2.3. Programas académicos	41
1.3. Financiamiento	45
1.3.1. Universidades públicas	46
1.3.2. Universidades privadas	48
1.3.3. Becas y créditos	50
Hallazgos del capítulo 1	52
<b>Capítulo 2. Estudiantes universitarios</b>	<b>55</b>
Presentación	56
2.1. Acceso a los estudios universitarios	59
2.1.1. Selectividad en la admisión	60
2.1.2. Evolución en el acceso a pregrado y posgrado (2019-2020)	61
2.1.3. Características de la población con acceso al pregrado y posgrado	63
2.1.4. Factores asociados al acceso temprano a pregrado	66
2.2. Matrícula	69
2.2.1. Evolución de la matrícula (2018-2020)	70
2.2.2. Matrícula en pregrado según campo de la educación	72
2.3. Aseguramiento, conectividad y becas	77
2.3.1. Aseguramiento de salud en la población universitaria	78
2.3.2. Recursos para la educación a distancia	86
2.3.3. Becas y créditos destinados a estudiantes	94
2.4. Interrupción de los estudios de pregrado (2019-2020)	98
2.4.1. Evolución de la interrupción de los estudios	99

2.4.2. Características de los estudiantes que interrumpieron sus estudios	100
2.4.3. Factores asociados a la interrupción	101
Hallazgos del capítulo 2	104
<b>Capítulo 3. Docencia</b>	107
Presentación	108
3.1. Características generales de los puestos docentes	110
3.1.1. Características institucionales	110
3.1.2. Características demográficas	112
3.2. Desarrollo profesional	118
3.2.1. Tipo de contratación	120
3.2.2. Categorías en la carrera docente	122
3.2.3. Cargos en el gobierno universitario	125
3.3. Condiciones para la docencia	128
3.3.1. Régimen de dedicación	129
3.3.2. Horas lectivas y ratio estudiante-puesto docente	131
3.4. Desarrollo académico	134
3.4.1. Grados académicos	135
3.4.2. Origen de los grados	137
Hallazgos del capítulo 3	140
<b>Capítulo 4. Investigación</b>	143
Presentación	144
4.1. Formación doctoral	146
4.1.1. Oferta de programas académicos	147
4.1.2. Matrícula	151
4.2. Docentes investigadores	155
4.2.1. Presencia en el Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica	156
4.2.2. Desempeño académico	167
4.3. Publicaciones	172
4.3.1. Libros	173
4.3.2. Publicaciones en revistas indizadas	175
4.3.3. Impacto científico en revistas indizadas	178
4.4. Registro de patentes	183
4.4.1. Solicitud y otorgamiento de registro de patentes	184
4.4.2. Patentes vigentes	187
4.5. Rankings nacionales de instituciones universitarias	190
4.5.1. Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)	191
4.5.2. Ranking Excelencia 2021	193
Hallazgos del capítulo 4	195
<b>Capítulo 5. Egresados universitarios</b>	197
Presentación	198
5.1. Población con estudios universitarios completos	200
5.2. Inserción laboral	206
5.2.1. Duración en un empleo formal asalariado	207
5.2.2. Tiempo al primer empleo asalariado formal	209

5.3. Condiciones de empleo de los egresados universitarios	214
5.3.1. Desempleo	215
5.3.2. Subempleo invisible	217
5.3.3. Informalidad	218
5.3.4. Ingresos	219
5.4. Percepciones sobre la democracia	221
Hallazgos del capítulo 5	225
<b>Conclusiones</b>	227
<b>Bibliografía</b>	236
<b>Anexo metodológico</b>	245
A. Características de la información	245
A.1. Fuentes internas (Sunedu)	245
A.2. Fuentes externas	246
A.3. Consideraciones en el uso de las bases de datos	247
B. Variables y análisis de regresión	250
B.1. Dimensiones de análisis	250
B.2. Indicadores de las condiciones básicas de calidad	262
B.3. Modelos de regresión de acceso e interrupción de estudios de pregrado	264
C. <i>Rankings</i>	266
C.1. Construcción de los indicadores - Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)	266
C.2. Construcción de los indicadores - Ranking excelencia 2021	267
<b>Anexo estadístico</b>	269
Lista de instituciones universitarias	269
Capítulo 1	272
Capítulo 2	277
Capítulo 3	278
Capítulo 4	281
Capítulo 5	282
<b>Glosario de términos</b>	283
<b>Lista de ilustraciones</b>	287
Gráficos	287
Mapas	294
Tablas	295



# Abreviaturas

<b>ANR</b>	Asamblea Nacional de Rectores
<b>BNP</b>	Biblioteca Nacional del Perú
<b>CBC</b>	Condiciones Básicas de Calidad
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>Concytec</b>	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
<b>Difisa</b>	Dirección de Fiscalización y Sanción (Sunedu)
<b>Digrat</b>	Dirección de Información, Grados y Títulos (Sunedu)
<b>Dilic</b>	Dirección de Licenciamiento (Sunedu)
<b>DINA</b>	Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores
<b>Disup</b>	Dirección de Supervisión (Sunedu)
<b>EEA</b>	Encuesta Económica Actual
<b>Enaho</b>	Encuesta Nacional de Hogares
<b>Enesu</b>	Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior Universitaria
<b>Foncomun</b>	Fondo de Compensación Municipal
<b>Fondcyt</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
<b>Hcéres</b>	Alto Consejo de evaluación de la investigación y la educación superior de Francia (por sus siglas en francés de Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et l'éducation supérieure)
<b>Indecopi</b>	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
<b>Indeci</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>ISBN</b>	Número internacional normalizado del libro (por las siglas en inglés de International Standard Book Number)
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Mimp</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>Minedu</b>	Ministerio de Educación
<b>MTPE</b>	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONP</b>	Oficina de Normalización Provisional
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIM</b>	Presupuesto Institucional Modificado
<b>Pronabec</b>	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
<b>Renacyt</b>	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
<b>Renati</b>	Registro Nacional de Trabajos de Investigación
<b>RNGT</b>	Registro Nacional de Grados y Títulos
<b>Sibe</b>	Sistema de Procesamiento y Generación de Información de Universidades para el Informe Bienal de Universidades
<b>SIEP</b>	Sociedad de Investigación Educativa Peruana

## ABREVIATURAS

<b>Sinacyt</b>	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
<b>SIR IBER</b>	Ranking de instituciones Scimago ( <i>Scimago Institutions Rankings</i> )
<b>Siries</b>	Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior
<b>SIU</b>	Sistema de Información Universitaria
<b>Siscan</b>	Sistema de Constancias Nacionales y Registro de Autoridades
<b>STEM</b>	Disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (por sus siglas en inglés para <i>Science, Technology, Engineering y Mathematics</i> )
<b>Sunat</b>	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
<b>Sunedu</b>	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
<b>Unesco</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés para <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> )
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana



# Introducción



E

n el 2021, año del bicentenario de la declaración de la independencia de nuestro país, las universidades peruanas enfrentaron un reto doble de envergadura mayor: el de proveer una enseñanza superior con más calidad y equidad para beneficio de nuestra sociedad; y, por otra parte, el de consolidar su adaptación a la educación a distancia en un contexto de crisis sanitaria mundial.

Asimismo, en ese año, se conmemoró el séptimo aniversario de la Reforma universitaria, proceso de relevancia mayor. Promulgada en el año 2014, la Ley Universitaria n° 30220 estableció un nuevo marco institucional y normativo orientado a promover y regular la oferta universitaria con base en el mejoramiento continuo de la calidad en las instituciones universitarias<sup>1</sup>. En este marco, se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Cabe considerar que la Reforma universitaria tuvo como antecedentes sentencias del Tribunal Constitucional que destacaron el doble carácter de la educación universitaria, como derecho fundamental y servicio público esencial; y, asimismo, la importancia de su supervisión por parte del Estado peruano<sup>2</sup>.

En el 2021, la culminación exitosa del primer Licenciamiento institucional ha marcado un primer hito en el largo camino hacia un sistema universitario orientado a la excelencia en sus actividades, procesos e instalaciones. Tras siete años de involucramiento de todos los actores, y a pesar de la inestabilidad política del país, el sistema universitario peruano ha experimentado un cambio positivo sustancial. En primer lugar, en términos del cumplimiento de la normativa y a través del ordenamiento de procesos y registros. En segundo lugar, en cuanto a un cambio en las prácticas y perspectivas en las comunidades universitarias en diversos ámbitos de la vida universitaria; especialmente, con respecto a la excelencia académica y su gestión. Así, con la culminación del primer Licenciamiento institucional, la oferta universitaria autorizada garantiza condiciones básicas de calidad para los estudiantes y sus familias, en términos de gestión pedagógica, personal docente, infraestructura, equipamiento, investigación, mediación laboral, servicios educativos, entre otros.

<sup>1</sup> En su artículo primero establece: “La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. (...)”.

<sup>2</sup> Entre otras, la Sentencia n° 0017-2008-PI/TC, que en sus fundamentos 164 y 165 señala: “... forma parte del contenido esencial del derecho fundamental a la educación el control por parte del Estado de la calidad con la que ella debe ofrecerse, pues es esta, a su vez, la única forma de garantizar el cumplimiento de sus fines constitucionales, previstos en los artículos 13° y 18° de la Constitución. Todo ciudadano, en consecuencia, tiene el derecho a exigir del Estado la adopción de medidas idóneas para garantizar una educación universitaria de calidad. De ahí que tanto el alejamiento por parte del proceso educativo del cumplimiento de los fines constitucionales de la educación, como la ausencia de una supervisión estatal eficiente, son generadoras de un estado de abierta inconstitucionalidad.”.

En esta coyuntura, el presente informe bienal tuvo como objetivo retratar cinco ámbitos esenciales de la realidad universitaria en el Perú con un enfoque centrado en la calidad, la equidad y la diversidad. Estos ámbitos se derivan de la definición que da la Ley Universitaria de universidad, en tanto “comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica (...)” (Art. 3).



Así, en primer lugar, una casa de estudios es una comunidad de personas. En su interior, las relaciones entre sus miembros se configuran a partir de roles, derechos y responsabilidades, así como de sus necesidades, intereses, vulnerabilidades, expectativas, entre otras dimensiones que conforman la complejidad humana. La comunidad universitaria está conformada por los docentes, estudiantes y graduados (Art. 3), con la participación de los promotores y del personal no docente. En el ejercicio de su autonomía, principio constitutivo de la universidad peruana, cada casa de estudios

establece sus propias reglas, políticas y procedimientos internos, en armonía con el marco jurídico nacional. Asimismo, en esta dimensión, las instituciones universitarias se rigen por otros principios como la democracia institucional, el interés superior del estudiante, el rechazo a la violencia, la intolerancia y la discriminación, la ética pública y profesional, la meritocracia, el pluralismo, la libertad de cátedra, la afirmación de la vida y la dignidad humana (Art. 5).

En segundo lugar, esta singular comunidad está orientada a las actividades de investigación y docencia, y adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público. Así, el desarrollo de las ciencias, tecnologías, artes y humanidades, así como de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional, son los dos fundamentos de la vida universitaria. Estos se encuentran íntimamente relacionados, y están llamados a tener un carácter humanista, científico y tecnológico (Art. 3). Por ello, la universidad se rige por los principios de búsqueda y difusión de la verdad, calidad académica, espíritu crítico, creatividad e innovación, pluralismo, compromiso con el desarrollo del país, pertinencia académica y ética pública y profesional (Art. 5).

Tomando ello en consideración, el Informe describe un conjunto de temas pertinentes en cinco grandes ámbitos:

1. Instituciones universitarias
2. Estudiantes
3. Docencia
4. Investigación
5. Egresados

A cada ámbito le corresponde un capítulo, que presenta los contextos específicos y temáticas que describen su situación actual y evolución reciente. Esta edición presenta una gama más amplia de indicadores estadísticos acerca de la vida universitaria, que ha sido complementada con la recolección de evidencia cualitativa a través de testimonios de estudiantes y docentes universitarios. Esos contenidos fueron elaborados a partir de un enfoque y del estado de la información del sistema universitario con la que se contó. Del mismo modo, se buscó dar cuenta de la crisis sanitaria que marcó significativamente el período estudiado 2019-2020. A continuación, se detalla la orientación que ha tenido este documento en términos de enfoque, contexto y organización.

## Enfoque

La selección de los indicadores, y su forma de análisis, responde a la adopción de un enfoque centrado en la calidad, la equidad y la diversidad en el sistema universitario.

En primer lugar, la Ley General de Educación n° 28044 establece que la *calidad* es un principio de la educación peruana, en tanto “nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.” (Art. 13). En el caso de la enseñanza superior, esta definición se enmarca en su carácter de “segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país” (Art. 49). Por su parte, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva establece cinco Objetivos prioritarios directamente vinculados con el aseguramiento de la calidad educativa en el país (Minedu, 2020). Estos destacan la importancia de la formación integral del estudiante (OP2), el desempeño docente (OP3), el fortalecimiento de las instituciones de educación superior en el ejercicio de su autonomía (OP4), el fortalecimiento de la gobernanza (OP5) y el desarrollo de la investigación y la innovación (OP6). Por su parte, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 destaca la importancia de asegurar a los peruanos el derecho a una educación de calidad. En particular, su séptima Orientación estratégica establece que las instituciones educativas operan “con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.” (Consejo Nacional de Educación, 2020).

En ese sentido, la calidad educativa, y su aseguramiento, determinó gran parte de los indicadores seleccionados en los cinco capítulos. En particular, en temas como la oferta educativa, el desarrollo de las planas docentes, la investigación en las casas de estudio, el bienestar estudiantil y el proceso de inserción laboral. Asimismo, para analizar el quehacer académico, se recurre a dos dimensiones de análisis que se vinculan con la excelencia: el régimen de dedicación de los docentes y el desempeño institucional en investigación. El primer aspecto diferencia a los docentes a tiempo completo de aquellos a tiempo parcial; y, el segundo, a las instituciones según cuartil a partir de su puesto en el último *Ranking* Nacional de Universidades (Sunedu, 2020).



Este informe se enfoca en la calidad, la equidad y la diversidad en el sistema universitario peruano.

En segundo lugar, la *equidad* es otro principio de la educación peruana que “garantiza iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.” (Ley General de Educación, n° 28044, Art. 8). En esa línea, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva establece, en su primer Objetivo prioritario, el incremento del “acceso equitativo de la población a la educación superior”, a partir de “las potencialidades y aspiraciones de los y las estudiantes de la educación básica y de la población mayor de 14 años”. Del mismo modo, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 resalta la importancia de la equidad como parte consustancial de una sociedad democrática, que debe propiciar “procesos constantes de identificación y eliminación de barreras para alcanzar una sociedad justa en la que todos los grupos poblacionales ejercen sus derechos en igualdad de condiciones”. En ese sentido, su segundo propósito es que la educación peruana propicie “que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.”

Con base en ello, el interés por la equidad orientó la elección de indicadores para echar luces a la situación de las personas que conforman las comunidades universitarias. Así, se presenta una selección de temas en cuanto a la situación del estudiantado ante la crisis sanitaria, la interrupción de los estudios, los puestos docentes y de autoridad universitaria, y, por último, del empleo de los egresados universitarios. Del mismo modo, considerando el derecho a la educación de calidad para todos, se da cuenta de las brechas de acceso a la universidad. Asimismo, para evidenciar las brechas sociales y contextuales, se usan dimensiones de análisis que permiten comparar las situaciones según el sexo, el origen socioeconómico, la ubicación geográfica, la condición de migración, la lengua materna y la dependencia demográfica en el hogar, entre otras dimensiones observables con la información disponible.

Por último, la *diversidad* ha guiado la mirada comparativa entre instituciones universitarias, así como al interior de ellas. Ello responde a la necesidad de conocer la heterogeneidad del sistema universitario, puesto que, como establece la Ley General de Educación, una de las principales características del Sistema Educativo Peruano, es que “se adecúa a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.” (Ley General de Educación, Ley n° 28044, Art. 25). Por su parte, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, establece la importancia de tener en cuenta “a nivel institucional y sistémico, la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de los jóvenes y adultos, antes y a lo largo del proceso formativo”. Asimismo, establece que se “valora la diversidad de las instituciones” en el proceso de reconocimiento de la mejora continua de la calidad. Por su parte, el Proyecto Educativo Nacional al 2036, establece, como orientación estratégica, la importancia de alcanzar un “financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.”

En ese sentido, se analiza el conjunto de indicadores distinguiendo la región de origen de las instituciones y su tipo de gestión. Las regiones son cuatro: Lima metropolitana y Callao, el resto de la costa, la sierra y la selva; bajo la definición del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Cabe mencionar que la aproximación geográfica se complementa con información detallada para cada departamento. Por otra parte, los tipos de gestión institucional son tres: privada asociativa, privada societaria y pública; tal como lo define la Ley Universitaria. Estas dimensiones perfilan a las instituciones, lo que contribuye a aproximarnos a una realidad diversa (ver infografía *Perfiles Institucionales*); sin embargo, deben ser interpretadas en tanto grandes agregaciones que tienen su propia heterogeneidad interna. Por ello, este documento también proporciona información complementaria para cada institución. En adición, una tercera dimensión de análisis busca revelar la diversidad disciplinar en el quehacer académico. Así, para describir la oferta de programas y la distribución de la matrícula, se usan los *campos de la educación* definidos en el Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria (INEI y Sunedu, 2018). Asimismo, para estudiar la actividad investigadora, y las publicaciones que resultan de esta, se usa la clasificación internacional de *áreas del conocimiento* establecida por el *Manual de Frascati* (OCDE, 2015).

Por otra parte, en cuanto a las fuentes de información para la elaboración de este documento, cabe advertir algunos aspectos importantes.

En primer lugar, a raíz del marco institucional establecido por la Ley Universitaria, se han dado grandes avances en términos de producción y sistematización de información universitaria, tanto por parte de las entidades estatales, como de las instituciones universitarias. En particular, el primer Licenciamiento institucional incentivó



El interés por la diversidad nacional ha guiado la mirada comparativa entre instituciones y al interior de ellas.

a un gran número de entidades a implementar sistemas de información más fiables y eficientes, en favor de la gestión y la transparencia institucional. A la par, en el marco de las funciones, la Sunedu sistematiza datos y alimenta registros desde el inicio de su creación en el año 2015. En ese sentido, debido a que los datos históricos son limitados y escasos, establecer comparaciones con la situación previa al Licenciamiento institucional es una tarea compleja. Por ello, este documento ha centrado el análisis de la evolución del sistema universitario en los hallazgos de cada capítulo a partir de las estadísticas presentadas en las ediciones del Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria de los años 2018 y 2020.

En segundo lugar, el reciente lanzamiento del Sistema de Información Universitaria (SIU), por parte de la Sunedu, ha significado un gran paso en la dirección de contar con un sistema moderno e integrado de información para todo el sector. Así, la presente publicación ha usado información del SIU para estudiar ámbitos esenciales de la vida universitaria, como la oferta académica y las planas docentes. Sin embargo, la maduración de este sistema tendrá éxito en la medida en que las casas de estudio y las entidades públicas de gobernanza se impliquen en la producción, sistematización y gestión segura de la información de forma coordinada. Ello tendrá impactos positivos en la precisión de los diagnósticos públicos acerca de la universidad peruana, así como en la gobernanza basadas en evidencia y en la debida transparencia de todos los actores. En particular, el proceso de Renovación de Licencia se constituye como una nueva oportunidad para seguir avanzando en la generación de más y mejores indicadores acerca de las personas, actividades y procesos que dan vida a la universidad peruana.

Por último, la elaboración de este documento ha permitido identificar aspectos en los que la información es poco sistematizada, escasa o inexistente en el país. Es el caso, por ejemplo, de las actividades de responsabilidad social, extensión universitaria y proyección social; de los avances en materia de sostenibilidad ambiental; de la movilidad académica y la internacionalización institucional; de las redes universitarias; de la gobernanza universitaria; de la dimensión intercultural en el quehacer universitario; entre otros. Del mismo modo, al interior de los cinco grandes ámbitos trabajados, se han identificado limitaciones en términos de información. A continuación, se presenta una lista breve de ejemplos, para los cuales la información disponible no cumple necesariamente con criterios generales de pertinencia, cobertura o actualización:

- las características de la oferta universitaria y el quehacer académico a nivel de local universitario,
- las temporalidades y formas de culminación de los estudios de pregrado y posgrado,
- las particularidades de los estudiantes y docentes de posgrado,
- las características de los puestos docentes según nivel de estudios y disciplina académica,
- los proyectos de innovación, y sus vínculos con los sectores económicos y la sociedad civil,
- el devenir de los egresados según programa de estudio.

### Contexto

Esta tercera edición del Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, cuyo período de referencia abarca los años 2019 y 2020. Para dar cuenta de la situación en el período estudiado, se ha tomado en consideración la descripción de dos importantes hitos que lo caracterizaron.

Mencionado previamente, un primer hito fue la culminación del **Licenciamiento institucional**, a través del cual se verificó el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en las universidades y escuelas de posgrado. Este informe ha buscado evidenciar los cambios observables en el corto plazo a partir de los registros de la Dirección de Licenciamiento, que son solo algunos de los muchos originados por este importante procedimiento. Asimismo, se ha querido indagar en las falencias que presentaron las instituciones con licencia denegada, y sus características institucionales. Por último, se describe el panorama de la renovada oferta universitaria peruana, a nivel de instituciones, locales y programas académicos. Para ello, se usaron datos del primer semestre del 2021.

En complemento, se explicaron las labores por la calidad desempeñadas por la Sunedu, que complementan el licenciamiento, como la supervisión, la fiscalización y el registro de grados.



Un segundo hito fue el inicio de la **crisis sanitaria**, que estalló en el Perú a inicios del 2020. A partir del establecimiento del estado de emergencia, las comunidades universitarias se adaptaron a la gestión y la enseñanza a distancia; así como al manejo de las vulnerabilidades de estudiantes y del conjunto de personal contratado. En ese sentido, este documento buscó rendir cuenta de los cambios acaecidos entre el 2019 y el 2020; así como de la situación de los estudiantes, docentes y egresados en torno a la aseguramiento de salud, la conectividad, la continuidad de los estudios, las condiciones de

empleo, entre otros aspectos relevantes. Complementariamente, se realizaron entrevistas con estudiantes y docentes, que tocaron aspectos como la práctica del docente en pandemia, los cambios en las condiciones para investigar y las experiencias de los estudiantes ante la crisis sanitaria.

### Capítulos y secciones

Como se indicó previamente, cada uno de los cinco capítulos toca un ámbito de la realidad universitaria. Estos inician con un índice interactivo de sus secciones y subsecciones, el cual facilita la navegación en el documento. Luego, plantean una breve presentación general del ámbito tratado, de las fuentes de datos usados y de las secciones. Seguidamente, cada sección inicia con una introducción acerca de los indicadores tratados en sus subsecciones. Por último, cada capítulo presenta algunos de sus principales hallazgos.

El **primer capítulo, Instituciones: oferta y financiamiento**, tiene tres secciones. En la primera, se brinda una descripción del primer licenciamiento institucional, para el período 2016 y 2021. Seguidamente, se realiza una presentación del panorama poslicenciamiento de la oferta universitaria peruana, en términos de instituciones, programas y locales universitarios autorizados. Por último, se presenta información acerca de la evolución reciente del financiamiento de universidades públicas y privadas, así como la evolución de los montos otorgados en becas y créditos educativos en el período de 2014-2020.

El **segundo capítulo, Estudiantes: trayectorias, matrícula y derechos**, tiene cuatro secciones. Así, en primer lugar, describe el acceso a la educación universitaria. Esta sección se ocupa de la selectividad de la admisión, así como de la evolución del acceso temprano al pregrado y de los factores asociados a este. La segunda sección presenta la evolución reciente de la matrícula y su repartición según campo de la educación. Seguidamente, se describe la situación de los estudiantes considerando el aseguramiento de su salud, el acceso a equipos electrónicos, la conectividad, y el otorgamiento de becas y créditos. La última sección presenta la evolución de la interrupción de los estudios de pregrado y los factores sociales asociados a este fenómeno.

El **tercer capítulo, Docencia: condiciones, grados y desarrollo profesional**, se ocupa de los puestos docentes existentes en el país, a fin de describir las características de las planas docentes. Para ello, se organiza en cuatro secciones. La primera, analiza las características institucionales y demográficas de los puestos docentes. Seguidamente, se ocupa de los tipos de contratación y de la secuencia en la carrera docente. La tercera sección muestra las condiciones para la docencia considerando la carga lectiva y el ratio estudiante-docente. Por último, se analiza el desarrollo académico de los docentes, según plana docente, en términos de nivel académico y origen de los grados.

El **cuarto capítulo**, *Investigación: formación, investigadores y desempeño institucional*, se compone de cinco secciones. En la primera, se presenta la situación de la formación doctoral en el país, en términos de su oferta y matrícula. Luego, se analiza la presencia de los docentes universitarios en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Sinacyt), así como su desempeño en cuanto a publicaciones en revistas indizadas en *Web of Science* y *Scopus*. En tercer lugar, se analiza la publicación de libros con depósito legal, así como de documentos en revistas indizadas en *Web of Science* y su impacto científico de corto plazo. La cuarta sección versa acerca del registro de patentes universitarias en el Indecopi, tomando en consideración su solicitud, otorgamiento y vigencia actual. Finalmente, la última parte presenta el *Ranking* histórico de instituciones universitarias (1980-2020) y el *Ranking* Excelencia 2021, cuyos cálculos siguieron metodologías nuevas.

El **quinto capítulo**, *Egresados: inserción laboral, condiciones de empleo y percepciones sobre la democracia*, ilustra la trayectoria, situación y perspectivas de los egresados universitarios en cuatro secciones. En primer lugar, se realiza una descripción general de la población con estudios universitarios completos, en términos de edad, sexo y ubicación geográfica. Luego, se describe el proceso de inserción laboral de los bachilleres, a partir de su duración en planilla y el tiempo transcurrido hasta la consecución del primer empleo asalariado formal. La tercera sección presenta evidencias acerca del desempleo, la informalidad, el subempleo y los ingresos de los egresados. Por último, se presenta la percepción de los egresados con respecto a la democracia como régimen de gobierno, y se establece una comparación con la de sus pares sin educación superior.

### Recuadros

En acompañamiento de las cifras presentadas en las secciones, el documento aborda aspectos específicos en recuadros explicativos. El fin de estos apartados es brindarle al lector elementos complementarios para la interpretación de los temas tratados. Para facilitar su ubicación, las portadas de los capítulos contienen vínculos directos a sus recuadros. Así, para avanzar en la comprensión de nuestra vasta y compleja realidad universitaria, se desarrollan tres tipos de recuadros, que se presentan a continuación.

1. **Explicando los datos.** Con el objetivo de facilitar la interpretación de las cifras, este tipo de recuadro tiene como propósito dar alcances precisos acerca de los indicadores. El lector encontrará un recuadro de este tipo al inicio de cada capítulo, con la definición de los principales indicadores presentados en las secciones. Asimismo, para facilitar la comprensión, estos recuadros explican cómo leer ciertos indicadores complejos, por lo que preceden las secciones que contienen análisis estadísticos multivariados.
2. **Perfiles y experiencias.** Este tipo de recuadros tiene como protagonistas a los estudiantes y los docentes. En particular, a sus testimonios sobre sus experiencias, su bienestar y sus perspectivas durante el período estudiado. El contenido de estos recuadros muestra el resultado de entrevistas a un conjunto plural de estudiantes de pregrado y de docentes de pregrado y posgrado, hombres y mujeres, de universidades públicas y privadas de todas las regiones del país. Estos recuadros se caracterizan por poner en primer plano la voz del entrevistado, reportar su sentir y puntos de vista, de forma organizada, en torno a ciertos temas. Estos giraron en torno a su situación durante el primer año de la crisis sanitaria, su trayectoria individual, las condiciones para el desarrollo de su actividad académica, su involucramiento y relación con otros miembros de la comunidad universitaria.
3. **Labores por la calidad.** El tercer tipo de recuadro se basa en los procesos y resultados de la regulación de la calidad en las instituciones universitarias peruanas. En efecto, estos apartados presentan labores de la Sunedu, tales como el reconocimiento y registro de titulaciones universitarias, la garantía de la existencia de mecanismos de inserción laboral, el ejercicio de los derechos de los estudiantes, entre otros. Para ello, se presenta el marco normativo y evidencia de importantes resultados obtenidos en los años recientes. Las labores descritas forman parte de las funciones que tiene la Superintendencia, definidas por la Ley Universitaria, a saber, el licenciamiento, la supervisión, la fiscalización y el registro de grados.

### **Conclusiones generales, anexos y recursos adicionales**

Después de los capítulos, el documento presenta conclusiones generales, bajo la forma de resultados sobre el contexto, la calidad, la equidad y la diversidad de las instituciones universitarias peruanas. En esta sección de cierre, se presenta una selección de hallazgos en cinco apartados:

- Los primeros frutos del Licenciamiento institucional,
- Las comunidades universitarias en tiempos de pandemia,
- Brechas sociales y regionales en la universidad peruana,
- Disciplinas académicas: diversidad y vinculaciones entre formación e investigación,
- Oferta, matrícula y quehacer académico: contrastes según perfil institucional.

Por otra parte, este informe incluye un glosario de términos, que define un conjunto de palabras importantes para su plena comprensión; así como la lista de ilustraciones, que se organiza en tres grupos, según tipo: gráficos, mapas y tablas.

Adicionalmente, el documento presenta dos anexos que contienen detalles relevantes acerca de las fuentes de información, los métodos usados para el cálculo de indicadores y estadísticas precisas a nivel institucional y departamental.

Primero, el *Anexo metodológico* cuenta con tres secciones: a) Características de la información, b) Variables y análisis de regresión, y c) *Rankings*. En la primera sección, se reseñan las fuentes de información, internas y externas, considerando sus fines y las instancias que las administran. Asimismo, detalla las consideraciones técnicas con respecto a ocho bases de datos, en cuanto a sus características y al procesamiento estadístico realizado. En la segunda sección, se describe la forma en que las dimensiones de análisis fueron operacionalizadas, con el detalle de sus formas de agrupación y clasificación. Asimismo, se detallan los indicadores de las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional (2015) y del Modelo de Renovación de Licencia Institucional (2021). En adición, se presentan las especificaciones de las regresiones multivariadas, en cuanto a su método de cálculo y a las variables dependientes e independientes empleadas. En la tercera sección, se detallan las especificaciones de los indicadores y de las fórmulas usadas para el cálculo de los *rankings* incluidos en el último capítulo.

Seguidamente, el *Anexo Estadístico* presenta mayor detalle acerca de indicadores usados en los capítulos, pues provee cifras seleccionadas para cada departamento y para cada institución universitaria. Este parte cuenta con seis secciones. La primera sección contiene la lista completa de universidades y escuelas de posgrado evaluadas durante el primer Licenciamiento institucional, con sus características, como la fecha de creación, la ubicación de la sede, el estado de licenciamiento, el tipo de gestión, entre otros. Las cinco secciones restantes corresponden, cada una, a un capítulo. En ellas se presenta una selección de indicadores a nivel institucional y departamental correspondiente a cada ámbito tratado en este informe.

Finalmente, cabe señalar que, en complemento al contenido de este documento, la Sunedu pone a disposición del público en general diversos conjuntos de datos a través de portales de libre acceso y consulta. A continuación, se reseñan tres sitios que pueden acompañar oportunamente la lectura de los temas tratados aquí.

Un primer portal es [tuni.pe](http://tuni.pe), que pone a disposición información del SIU acerca de las características de las entidades universitarias con licencia de funcionamiento, así como de la integralidad de programas académicos autorizados a nivel nacional. Este portal incluye indicadores de calidad académica a nivel institucional y de carrera, así como información de su matrícula. Del mismo modo, este portal incluye un comparador de programas, que facilita la puesta en perspectiva de las características de programas diferentes.



Un segundo portal de gran utilidad es [renati.sunedu.gob.pe](http://renati.sunedu.gob.pe), que permite acceder al conjunto de Trabajos de investigación universitaria de pregrado y posgrado, de entidades públicas y privadas de todas las regiones del país. Además de incluir los contenidos de los trabajos, este repositorio presenta información estructurada de su área del conocimiento, fecha de publicación, tipo de documento, nivel de estudios, programa académico, entre otras.

Por último, el portal [enlinea.sunedu.gob.pe](http://enlinea.sunedu.gob.pe) pone a disposición una herramienta de consulta para acceder a dos registros: el de Grados y Títulos, y el de Infractores y Sanciones. Del mismo modo, este portal permite a los miembros de las comunidades universitarias realizar procedimientos en línea, como realizar una denuncia, verificar la autenticidad de una constancia, acceder a la información pública, solicitar una constancia de inscripción, solicitar el reconocimiento de un grado, entre otros múltiples trámites y consultas.

# Perfiles institucionales

Para dar cuenta de la heterogeneidad institucional en nuestro país, dos dimensiones de análisis son transversales en el documento: la región de la sede principal y el tipo de gestión de las casas de estudio.

## REGIÓN

El Perú posee un territorio altamente heterogéneo que se divide en cuatro regiones diferenciadas por características específicas: condiciones geográficas, diversidad cultural, extensión territorial, densidad poblacional, actividad económica y características educativas.

**LIMA**  
Área metropolitana y Callao



**COSTA**



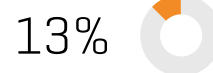
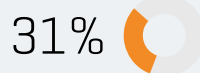
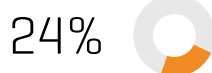
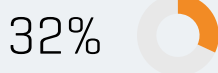
**SIERRA**



**SELVA**



Porcentaje de la población nacional



Demanda potencial educativa universitaria<sup>a</sup>



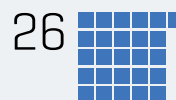
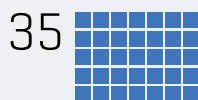
481 320

309 340

445 442

143 491

Instituciones con licencia otorgada



Programas académicos



- **2**  
U. Jaime Bausate y Meza

+ **71**  
U. Peruana de Ciencias Aplicadas

- **3**  
U. Nacional de la Frontera

+ **45**  
U. Nacional de Trujillo

- **3**  
U. Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

+ **59**  
U. Nacional de San Agustín de Arequipa

- **3**  
U. Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

+ **32**  
U. Nacional de la Amazonía Peruana

Locales



- **1**  
U. Nacional de Ingeniería

+ **21**  
U. Tecnológica del Perú

- **1**  
U. Nacional de Barranca

+ **19**  
U. César Vallejo S.A.C.

- **1**  
U. La Salle

+ **11**  
U. Nacional de San Antonio Abad del Cusco

- **1**  
U. Nacional Autónoma de Alto Amazonas

+ **22**  
U. Nacional de la Amazonía Peruana

Antigüedad



- **2012**  
U. Privada Peruano Alemana

+ **1551**  
U. Nacional Mayor de San Marcos

- **2010**  
U. Nacional de Frontera

+ **1824**  
U. Nacional de Trujillo

- **2011**  
U. La Salle

+ **1677**  
U. Nacional San Cristóbal de Huamanga

- **2011**  
U. Nacional Autónoma de Alto Amazonas

+ **1961**  
U. Nacional de la Amazonía Peruana

Top 3 en Ranking Nacional 2020<sup>b</sup>



- U. Peruana Cayetano Heredia [1°]
- Pontificia U. Católica del Perú [2°]
- U. Nacional Mayor de San Marcos [3°]

- U. de Piura [13°]
- U. Nacional de Trujillo [19°]
- U. Privada del Norte [29°]









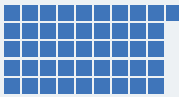








- U. Nacional de San Antonio Abad [8°]
- U. Nacional de San Agustín [14°]
- U. Católica San Pablo [18°]

- U. Nacional de la Amazonía Peruana [11°]
- U. Nacional Agraria de la Selva [36°]
- U. Nacional de Ucayali [38°]

Nota: Solo se consideran instituciones universitarias con licencia otorgada. <sup>a</sup> Jóvenes entre 16 y 21 años con secundaria completa. <sup>b</sup> Web of Science.

## TIPO DE GESTIÓN

Los tipos de gestión responden a diferentes modos de organización, financiamiento, gobierno y desarrollo profesional docente, entre otros.

	PRIVADA ASOCIATIVA	PRIVADA SOCIETARIA	PÚBLICA
			
<b>Financiamiento</b> 	Fuentes privadas de financiamiento. No están sujetas al impuesto a la renta, todo excedente debe ser reinvertido en la mejora de los procesos educativos.	Fuente privada de financiamiento. Pagan impuesto a la renta.	Tesoro público, canon minero y recaudación propia.
<b>Autoridad y gobierno</b> 	Tienen un rector como máxima autoridad, cuya designación se especifica en los estatutos de la institución.	Pueden tener un rector o un presidente como máxima autoridad universitaria, el cual no es necesariamente designado a través de elecciones al interior de la comunidad universitaria.	Rector y vicerrectores
<b>Instituciones con licencia otorgada</b> 	29 	19 	46 
<b>Número de programas académicos</b> 	- <b>2</b> U. Jaime Bausate y Meza	+ <b>65</b> Pontificia Universidad Católica del Perú	- <b>3</b> U. Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
<b>Número de locales</b> 	- <b>1</b> U. La Salle	+ <b>12</b> U. Católica Sedes Sapientiae	+ <b>22</b> U. Nacional de la Amazonía Peruana
<b>Antigüedad</b> 	- <b>2011</b> U. de Ingeniería y Tecnología	+ <b>1551</b> Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	+ <b>2011</b> U. Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández M.
<b>Top 3 en Ranking Nacional 2020<sup>b</sup></b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• U. Peruana Cayetano Heredia [1°]</li> <li>• Pontificia U. Católica del Perú [2°]</li> <li>• U. de Ingeniería y Tecnología [4°]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• U. Científica del Sur [6°]</li> <li>• U. de Ciencias Aplicadas [10°]</li> <li>• U. Privada San Ignacio de Loyola [20°]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• U. Nacional Mayor de San Marcos [3°]</li> <li>• U. Nacional Agraria La Molina [5°]</li> <li>• U. Nac. de San Antonio Abad del Cusco [8°]</li> </ul>
<b>Instituciones en QS World University Rankings 2021</b> 	4  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pontificia U. Católica del Perú</li> <li>• U. Peruana Cayetano Heredia</li> <li>• U. de Lima</li> <li>• U. del Pacífico</li> </ul>	1  <ul style="list-style-type: none"> <li>• U. Peruana de Ciencias Aplicadas</li> </ul>	2  <ul style="list-style-type: none"> <li>• U. Nacional Mayor de San Marcos</li> <li>• U. Nacional Agraria La Molina</li> </ul>

Nota: Solo se consideran instituciones universitarias con licencia otorgada. <sup>b</sup> Web of Science.





# INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

oferta y financiamiento

<b>1.1. El primer licenciamiento institucional</b>	<b>16</b>
1.1.1. Instituciones	18
1.1.2. Locales universitarios	28
1.1.3. Programas académicos	30
<b>1.2. Oferta universitaria actual</b>	<b>35</b>
1.2.1. Instituciones	36
1.2.2. Locales universitarios	40
1.2.3. Programas académicos	41
<b>1.3. Financiamiento</b>	<b>45</b>
1.3.1. Universidades públicas	46
1.3.2. Universidades privadas	48
1.3.3. Becas y créditos	50
<b>Hallazgos del capítulo 1</b>	<b>52</b>
<b>■ Recuadros</b>	
Explicando los datos	
1.1. Definiciones importantes	15
1.2. ¿Qué viene después del primer licenciamiento institucional?	33

# Presentación

14

# L

a oferta universitaria del país la constituyen las instituciones universitarias, que incluyen a las universidades y a las escuelas de posgrado<sup>3</sup>. Su presencia en el territorio nacional, así como su permanencia, expansión y calidad dependen considerablemente de su financiamiento. Los aspectos mencionados configuran significativamente la posibilidad de ejercer el derecho fundamental de los ciudadanos peruanos a acceder a una educación universitaria de calidad.

En las últimas décadas, la oferta educativa universitaria y su financiamiento en el Perú han experimentado cuatro tendencias destacables (Sunedu, 2018a, 2020a): 1. el crecimiento de la demanda educativa universitaria en todos los niveles de estudio, 2. el rápido incremento del número de instituciones, programas académicos y vacantes, 3. el crecimiento sostenido del financiamiento privado con orientaciones heterogéneas y 4. la consolidación de una nueva regulación estatal, con base en la Ley Universitaria (Ley n° 30220) promulgada en el año 2014, que incluye la verificación de condiciones básicas de calidad en el marco del licenciamiento institucional de universidades y escuelas de posgrado.

El presente capítulo describe la oferta universitaria y su financiamiento en tres secciones<sup>4</sup>. La primera describe el proceso de licenciamiento institucional entre los años 2016 y 2021. La segunda describe el panorama de la oferta tras la culminación del proceso de licenciamiento, con cifras de las instituciones, pero también a nivel de locales universitarios y programas académicos. En tercer lugar, se presentan las características de las finanzas en las universidades en la última década; en términos de presupuesto y gasto para las instituciones públicas, y de ingresos para las universidades de gestión privada. En adición, se describe la evolución de los montos públicos asignados a becas y créditos educativos en el último quinquenio.

Como complemento, el lector encontrará el recuadro *Definiciones importantes*, que explica términos técnicos empleados en el capítulo. Asimismo, se incluye un recuadro denominado *¿Qué viene después del licenciamiento institucional?* el cual explica importantes procesos llevados a cabo por la Sunedu para el aseguramiento y mejora de la calidad universitaria en el país, complementarios y posteriores al proceso de licenciamiento institucional.

<sup>3</sup> En este informe se hace referencia a las escuelas de posgrado en tanto organizaciones educativas independientes que ofrecen estudios de posgrado únicamente y que no se encuentran adscritas ni integran una universidad. En la actualidad, existen dos escuelas de posgrado con licencia institucional otorgada. La lista completa de instituciones universitarias se encuentra al inicio del anexo estadístico.

<sup>4</sup> Las cifras presentadas en las secciones provinieron de nueve fuentes de datos. Se usaron datos del MEF, INEI (EEA), Concytec, Web of Science, Scopus, Pronabec y de la Sunedu (SIU y órganos de línea). Para mayores detalles sobre las fuentes de datos y su uso ver el Anexo metodológico.

## Explicando los datos



### Recuadro 1.1. Definiciones importantes

- **Estado de licenciamiento:** es la situación en la que se encuentra una universidad tras presentarse al proceso de licenciamiento, el estado puede ser: 1. licencia en evaluación, 2. licencia otorgada o 3. licencia denegada.
- **Indicadores incumplidos:** son los aspectos específicos, dentro de cada condición básica de calidad, que se han incumplido. Puesto que todos los indicadores deben cumplirse, solo las instituciones con licencia denegada tienen indicadores incumplidos.
- **Ingresos de universidades:** es el monto total de recursos económicos percibidos por las universidades. Las fuentes de ingreso pueden ser rentas, cobros por servicios prestados, entre otros.
- **Instituciones con licencia denegada:** son las instituciones universitarias cuya licencia de funcionamiento ha sido denegada debido al incumplimiento de una o más condiciones básicas de calidad vigentes al inicio de su evaluación.
- **Instituciones con licencia otorgada:** son las instituciones universitarias que obtuvieron una licencia de funcionamiento tras la verificación de cumplimiento del conjunto de indicadores que componen las condiciones básicas de calidad vigentes al inicio de su evaluación.
- **Licenciamiento institucional:** es el procedimiento obligatorio que realizan las universidades ante la Sunedu, con el objetivo de verificar el cumplimiento de todas las condiciones básicas de calidad vigentes para la provisión de formaciones conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios. Cada condición básica de calidad está compuesta de un grupo de indicadores específicos.
- **Local universitario:** es el espacio físico destinado a actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios.
- **Local universitario desistido:** es el espacio físico en el cual, de forma voluntaria, se dejó de ofrecer actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos, con la finalidad de obtener la licencia de funcionamiento.
- **Oferta académica:** es el conjunto de programas académicos conducentes a grados y títulos a nivel nacional. La oferta académica se calcula considerando la institución ofertante y los locales donde se imparten. Así, si un mismo programa se imparte en tres provincias distintas, se contabiliza tres veces.
- **Oferta institucional licenciada:** es el conjunto de instituciones universitarias con licencia otorgada y actividades académicas.
- **Presupuesto de universidades públicas:** es el monto total asignado para el gasto anual de las universidades públicas.
- **Programa académico:** es el conjunto organizado de actividades formativas conducentes a un grado académico o título profesional, en el marco del modelo educativo institucional y con base en un plan de estudios con orientación pedagógica y objetivos de aprendizaje.
- **Programa académico desistido:** es el programa que una institución universitaria dejó de ofertar de forma voluntaria con la finalidad de obtener su licencia de funcionamiento.

## 1.1. El primer licenciamiento institucional

En el año 2014, la Ley Universitaria estableció el licenciamiento institucional en tanto procedimiento obligatorio para las instituciones universitarias, cuya finalidad es verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en vigencia<sup>5</sup>. Esta primera sección describe el primer licenciamiento institucional que se desarrolló en el Perú, para lo que toma en consideración el periodo 2016 y 2021.

En dicho proceso, la Sunedu evaluó el cumplimiento de ocho condiciones básicas de calidad establecidas en el entonces vigente Modelo de Licenciamiento Institucional (Sunedu, 2015)<sup>6</sup>. Como se aprecia en la tabla 1.1, cada condición estaba conformada por un grupo de indicadores, que son aspectos específicos susceptibles de verificación. Cabe señalar que las casas de estudio debían cumplir con todos los indicadores, por ende, con todas las condiciones básicas de calidad. No obstante, puesto que la condición II evaluó únicamente a la oferta académica nueva, solo fue considerada para una minoría de instituciones que presentó programas académicos a crearse en el futuro.

**Tabla 1.1**  
**Condiciones básicas de calidad**

Condición	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Dimensión	Gestión educativa	Pertinencia de la oferta educativa nueva <sup>a</sup>	Infraestructura y equipamiento	Líneas de investigación	Personal docente	Servicios educacionales básicos	Mediación e inserción laboral	Transparencia
Número de indicadores	8	7	15	8	4	8	4	1

Nota: <sup>a</sup> La condición básica de calidad II no aplicaba para la oferta académica existente al momento del licenciamiento, sino únicamente para la nueva oferta.

Fuente: Modelo de Licenciamiento Institucional y su implementación en el sistema universitario peruano (Sunedu, 2015).

Por otra parte, cabe indicar que los programas académicos y locales universitarios fueron elementos esenciales en la evaluación; ya que, para obtener la licencia institucional todos debían ser autorizados<sup>7</sup>. En primer lugar, el *programa académico* –en ocasiones llamado “programa de estudio” o “carrera”– es el conjunto de actividades formativas conducentes a un grado académico o título profesional, en el marco del modelo educativo institucional y organizado en un plan de estudios. Los programas deben contar con un número mínimo de créditos en función del nivel de estudios<sup>8</sup> y garantizar los indicadores de calidad presentes en las condiciones I y V principalmente. Por su parte, el *local universitario* es el establecimiento físico destinado a actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios. Todos los locales debían garantizar una infraestructura segura y adecuada, así como contar con el equipamiento necesario para las materias que en ellos se imparte; entre otros aspectos incluidos en la condición 3 principalmente.

El procedimiento de licenciamiento institucional se compuso de tres etapas: 1. Solicitud de licencia y revisión documentaria, 2. Verificación presencial y elaboración del informe técnico de licenciamiento y 3. Evaluación y emisión de la resolución de licenciamiento institucional. En la primera etapa, las instituciones universitarias presentaron su solicitud de licencia acompañada de la documentación e información correspondiente, la misma que fue examinada por los equipos de la Sunedu. Posteriormente, se realizó la verificación presencial en

<sup>5</sup> Artículo 28 de la Ley Universitaria, Ley n° 30220.

<sup>6</sup> A la fecha, este instrumento se encuentra fuera de vigencia para el licenciamiento institucional. A partir del 25 de mayo del 2020, el instrumento vigente para el licenciamiento de entidades de formación universitaria nuevas o con licencia denegada es el Modelo de Licenciamiento para Nuevas Universidades (Sunedu, 2020b).

<sup>7</sup> Las condiciones básicas de calidad incluyen indicadores específicos para programas y locales. Tras la obtención de la licencia de funcionamiento, una institución puede incorporar locales y programas adicionales que cumplan con los indicadores correspondientes; el procedimiento para su incorporación se llama Modificación de licencia institucional.

<sup>8</sup> La Ley Universitaria establece que los programas de pregrado deben contar con un mínimo de 165 créditos (art. 42); los de maestría un mínimo de 48 créditos; y los de doctorado al menos 64 créditos (art. 43).





los locales universitarios de la institución solicitante, y se inició la elaboración del informe técnico de licenciamiento. Durante esta segunda etapa, las casas de estudio contaron con la posibilidad de presentar un plan de adecuación que suspendía el plazo de evaluación. En esta etapa, las instituciones podían optar por el desistimiento, por iniciativa propia, de uno o más locales y programas que supusieran un riesgo para la obtención de su licencia (Sunedu, 2020a). Por último, tras la consideración del informe técnico de licenciamiento, se emitió la decisión final a través de una resolución de Consejo Directivo. Las resoluciones de licenciamiento institucional otorgaban o denegaban la licencia de funcionamiento a la institución solicitante.

En el primer caso, cuando una institución obtiene su licencia de funcionamiento, puesto que es temporal y renovable, se especifica el período de vigencia de 6, 8 o 10 años<sup>9</sup>. Tras este período, corresponderá solicitar su Renovación de licencia institucional sobre la base de nuevas condiciones básicas de calidad<sup>10</sup>. En el marco de la Ley Universitaria y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva, la actualización de las condiciones básicas de calidad responde al principio de mejoramiento continuo de la educación en tanto orientación general del sistema universitario peruano.

En el segundo caso, tras la denegación de la licencia de funcionamiento, por incumplimiento a una o más condiciones básicas de calidad, la institución estaba impedida de convocar nuevos procesos de admisión y debió presentar un plan de cese ordenado de sus actividades, con un plazo máximo de dos años<sup>11</sup>. Asimismo, se realizó un seguimiento y acompañamiento a los estudiantes afectados, se facilitó la fusión institucional por absorción y se fomentó el establecimiento de convenios para el traslado de estudiantes afectados a instituciones con licencia

9 El período de vigencia se determinó según el desempeño institucional en indicadores de calidad en la investigación y la docencia (Resolución de Superintendencia n° 0054-2017-Sunedu-Anexo 2). Cabe considerar que, ante la crisis sanitaria, el 7 de mayo del 2021 se dio una prórroga de dos años a todas las instituciones con licencia otorgada.

10 El Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Sunedu, 2021) fue aprobado por Resolución de Consejo Directivo el 2 de setiembre del 2021. Cabe considerar que, ante la crisis sanitaria, el 7 de mayo del 2021 se dio una ampliación excepcional de dos años a la vigencia de todas las instituciones con licencia otorgada.

11 Cabe considerar que, en respuesta a la crisis sanitaria, el primero de junio del 2020 se dio una ampliación de tres años adicionales al plazo de cese para las universidades y escuelas de posgrado con licencia denegada.

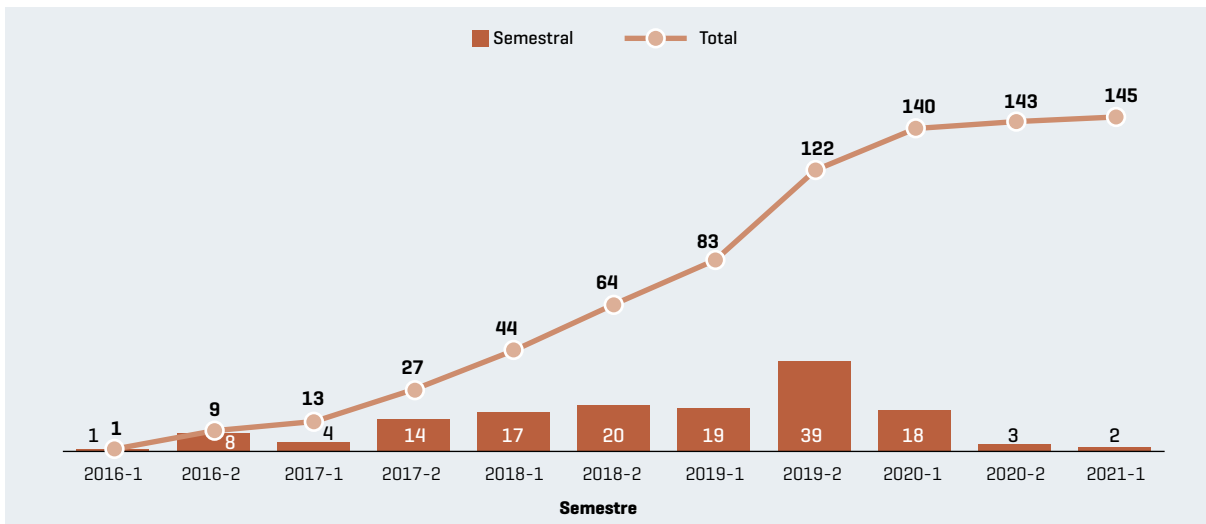
otorgada<sup>12</sup>. Posteriormente, las instituciones con licencia denegada pueden volver a solicitar su licencia de funcionamiento, procedimiento que tomará en consideración las condiciones básicas de calidad en vigencia al inicio del nuevo procedimiento<sup>13</sup>.

A continuación, se describe el primer licenciamiento institucional y los cambios en la oferta educativa a nivel institucional, de locales universitarios y programas académicos. Para ello, se incluyeron indicadores que caracterizan el proceso y sus resultados, en términos de duración, perfil de las instituciones con licencia denegada, así como acerca del desistimiento de programas y locales por parte de las instituciones evaluadas. En esta sección, se usó principalmente datos de la Dirección de Licenciamiento de la Sunedu.

### 1.1.1. Instituciones

El gráfico 1.1 muestra la evolución semestral del número de resoluciones de licenciamiento institucional emitidas, por semestre y total acumulado, entre los años 2016 y 2021<sup>14</sup>. Como se observa, el crecimiento fue continuo, con una mayor concentración en el período que comprende de 2018-2 a 2019-2, en el que se emitió poco más de la mitad del total de resoluciones. Por su parte, en los últimos tres semestres del período estudiado, se registraron 23 resoluciones, lo que significó la culminación del primer proceso de licenciamiento institucional en el país. Así, se emitió un total de 145 resoluciones correspondientes a la evaluación de las 141 universidades y cuatro escuelas de posgrado existentes en el país.

**Gráfico 1.1**  
**Resoluciones de licenciamiento institucional, 2016-2021**  
[número]



Nota: Se consideran 141 universidades y cuatro escuelas de posgrado. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

12 La Sunedu realiza acciones para el acompañamiento individualizado a estudiantes de forma presencial, telefónica y virtual. Asimismo, con el Ministerio de Educación, se implementó el portal [metraslado.pe](http://metraslado.pe) que brinda información institucional para estudiantes en búsqueda de traslado. En la dimensión normativa, se aprobó el Reglamento de fusión, transformación, escisión, disolución o liquidación de universidades y escuelas de posgrado privadas (2018), el Reglamento para la prestación del servicio educativo de pregrado en espacios formativos itinerantes por parte de universidades receptoras (2019). Asimismo, se posibilitó la convalidación de estudios para estudiantes afectados con menos de 72 créditos aprobados (2019), el establecimiento de mecanismos de responsabilidad social universitaria en favor de la continuidad de estudios (2019), el tratamiento del acervo académico de las personas con estudios en instituciones con licencia denegada (2020), entre otros.

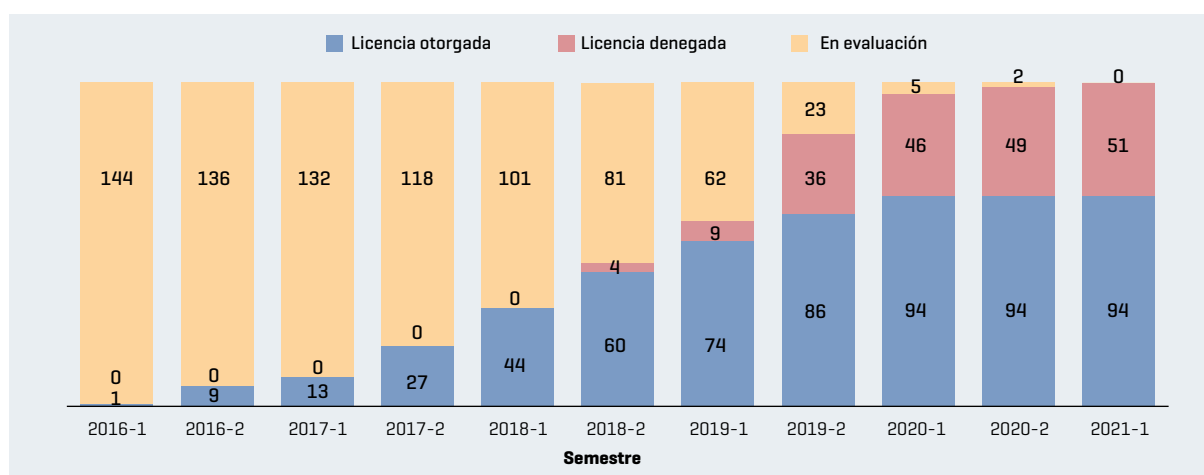
13 A partir del 25 de mayo del 2020, el instrumento vigente para el licenciamiento de instituciones con licencia denegada es el Modelo de Licenciamiento para Nuevas Universidades (Sunedu, 2020b).

14 La integralidad de las resoluciones de licenciamiento institucional de universidades y escuelas de posgrado puede descargarse en [www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/](http://www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/). Asimismo, la lista de instituciones se encuentra al inicio del Anexo estadístico.

Asimismo, el gráfico 1.2 muestra la evolución semestral del estado de licenciamiento del conjunto de entidades que participaron del proceso. A lo largo de los semestres, se observa el incremento del número de instituciones que obtuvieron su licencia de funcionamiento, ya que se pasó de una entidad licenciada en el semestre 2016-1, a 94 para el 2021-1. Asimismo, se observa que, a partir del segundo semestre del año 2018, se registraron las primeras denegatorias de licencia, debido al incumplimiento de condiciones básicas de calidad por parte de universidades y escuelas de posgrado, y a pesar de los mecanismos y plazos de adecuación existentes. La mayor parte de denegatorias de licencia se produjo durante los semestres 2019-2 y 2020-1. Las instituciones que vieron su solicitud de licenciamiento denegada alcanzaron el total de 51 entidades en el último semestre del proceso, el 2021-1.

Como se observa, al final del período, del total de instituciones evaluadas, 92 universidades y dos escuelas de posgrado obtuvieron su licencia de funcionamiento, esto es, el 64,8% de las instituciones existentes en el país. Por otra parte, 49 universidades y dos escuelas de posgrado vieron su solicitud denegada, es decir, el restante 35,2%.

**Gráfico 1.2**  
**Evolución del estado de licenciamiento institucional, 2016-2021**  
[número de instituciones]



Nota: Se consideran 141 universidades y cuatro escuelas de posgrado. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

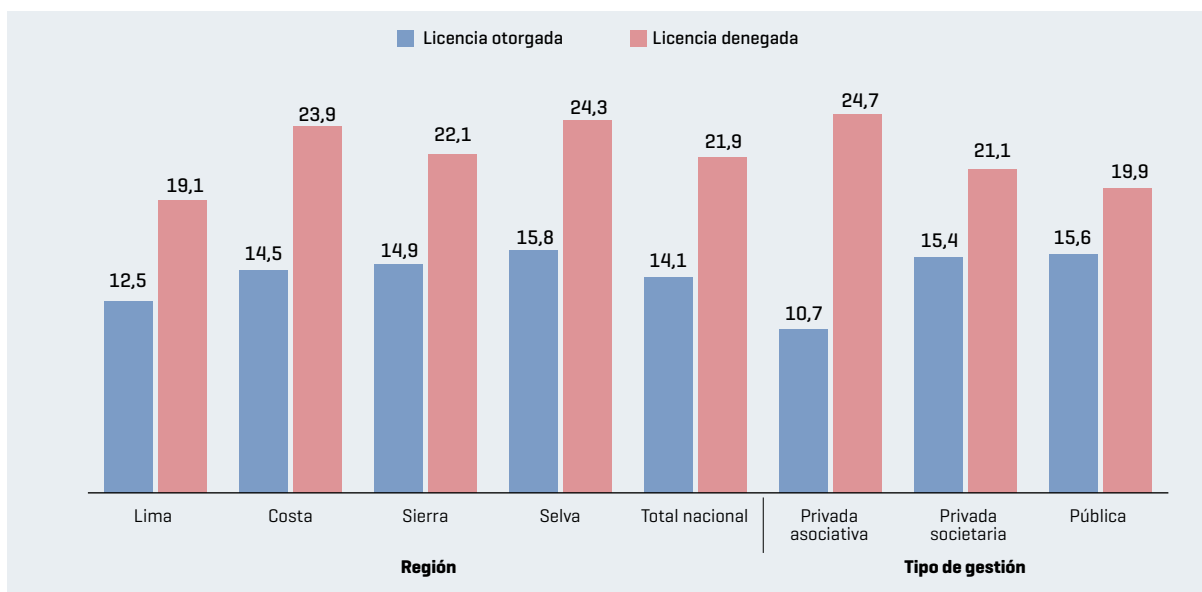
En cuanto a la duración del procedimiento, el gráfico 1.3 revela que a nivel nacional el proceso duró 14,1 meses en promedio para las entidades que obtuvieron su licencia, mientras que la duración ascendió a 21,9 meses para aquellas que no la obtuvieron. Así, la duración del proceso de licenciamiento varió significativamente según diferentes factores, entre los cuales destaca el grado de preparación y cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la entidad; así como su capacidad de gestión y celeridad de respuesta durante las dos primeras etapas del procedimiento. En ese sentido, para las entidades que recurrieron a planes de adecuación, fue mayor el número de meses que transcurrieron entre la presentación de su solicitud de licenciamiento y la emisión de la resolución correspondiente por parte de la Sunedu.

Debido a ello, en todas las regiones el tiempo transcurrido fue mayor para las instituciones con licencia denegada. Entre ellas, en cuanto al ámbito geográfico, aquellas con sede en la costa y la selva tuvieron en promedio una duración mayor al resto de regiones, con 23,9 y 24,3 meses respectivamente. En contraste, entre las universidades con licencia otorgada, aquellas con sede en la costa y en Lima<sup>15</sup> acumularon la menor duración en el proceso, con 14,5 y 12,5 meses.

<sup>15</sup> Cabe recordar que, en los análisis según región, "Lima" incluye Lima Metropolitana y el Callao.

Por último, podemos notar también que las diferencias según tipo de gestión son notorias. Cabe destacar que las brechas más importantes por estado de licenciamiento se observaron entre las instituciones de gestión privada asociativa, ya que se evidencia la menor duración -10,7 meses- en aquellas con licencia otorgada, así como la mayor duración -24,7 meses- en aquellas con licencia denegada.

**Gráfico 1.3**  
**Duración promedio del proceso de licenciamiento institucional por tipo de resolución, según región y tipo de gestión, 2021**  
[meses]



Nota: Se consideran universidades y escuelas de posgrado. La duración abarca desde la recepción de la solicitud de licencia hasta la publicación de la resolución de licenciamiento, en promedio de meses, contado en días hábiles. Información registrada al 1/7/2021.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

### Denegatoria de licencias

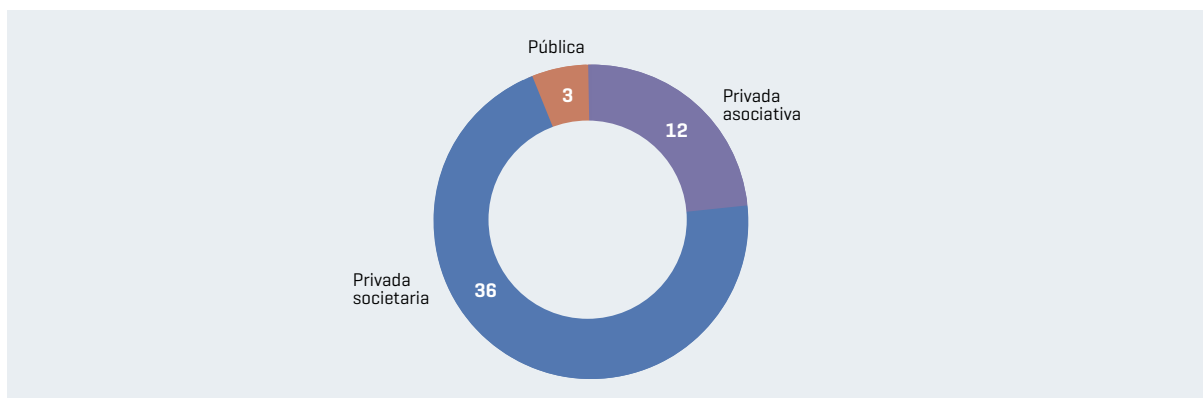
Como se constató, tras la culminación del proceso de licenciamiento institucional, 49 universidades y dos escuelas de posgrado no obtuvieron la licencia de funcionamiento<sup>16</sup>. En este apartado se describen las principales características de estas instituciones, así como los niveles de incumplimiento mostrados durante su evaluación.

El gráfico 1.4 ilustra la repartición de entidades con licencia denegada según tipo de gestión. Se aprecia que la mayor parte eran instituciones privadas societarias, es decir, organismos con fines de lucro. Este perfil representó el 70,6% de las instituciones, conformado por 34 universidades y dos escuelas de posgrado. Por su parte, las instituciones de gestión privada asociativa, es decir, sin fines de lucro, representó el 23,5% del total, sumando 12 instituciones con licencia denegada. Por último, en cuanto a las universidades públicas, se denegó la licencia de funcionamiento a tres instituciones, que representaron el 5,9% del total<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> La documentación completa sobre el proceso de licenciamiento institucional de cada entidad con licencia denegada se encuentra disponible para su descarga en [www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegadas](http://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegadas).

<sup>17</sup> Las universidades públicas con licencia denegada fueron la Universidad Nacional de Ica, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Universidad Nacional Ciro Alegría (institución sin actividades académicas). La lista de instituciones con licencia denegada se encuentra al inicio del Anexo estadístico.

**Gráfico 1.4**  
**Instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión, 2021**  
 [número]

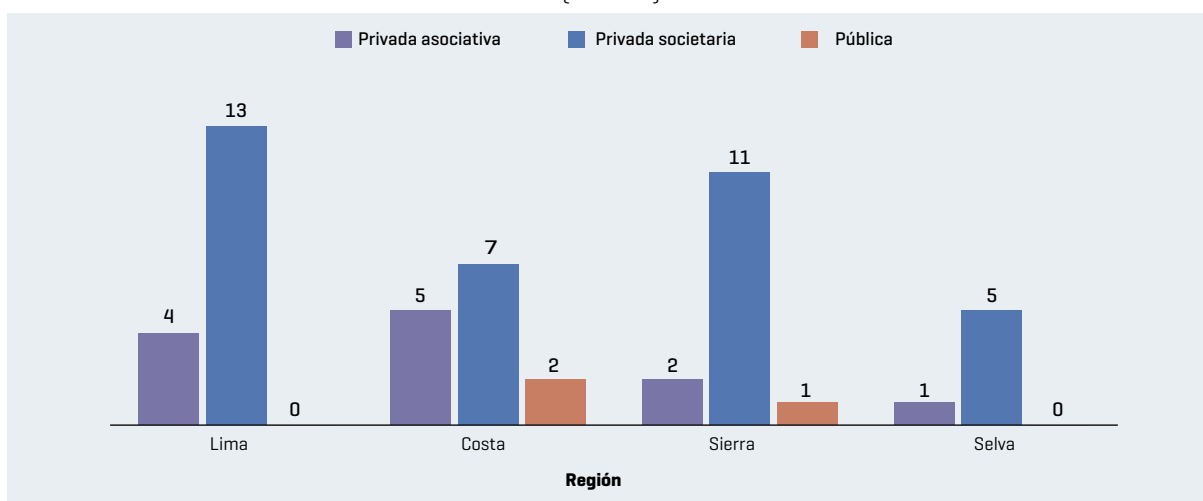


Nota: Se considera a las universidades y escuelas de posgrados con licencia denegada. Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Por su parte, el gráfico 1.5 muestra las universidades y escuelas de posgrado con licencia denegada por tipo de gestión al interior de cada región. Se observa un mayor número de instituciones con sede en la capital, en comparación con el resto de los ámbitos. Así, en Lima se registraron 17 instituciones, incluyendo a una escuela de posgrado; en la costa, 14 universidades; en la sierra, 14 instituciones, incluyendo a una escuela de posgrado; y en la selva, seis universidades.

Asimismo, entre las instituciones con licencia denegada, en todas las regiones predominaron las instituciones de gestión societaria, es decir organismos con fines de lucro. En particular, las regiones con mayor número de instituciones societarias con licencia denegada fueron Lima, con 13, incluida una escuela de posgrado; y la sierra, con 11 entidades. En adición, cabe considerar que la costa fue la región con mayor número de entidades públicas y privadas asociativas con licencia denegada, con cinco y dos instituciones respectivamente.

**Gráfico 1.5**  
**Instituciones con licencia denegada por tipo de gestión, según región, 2021**  
 [número]

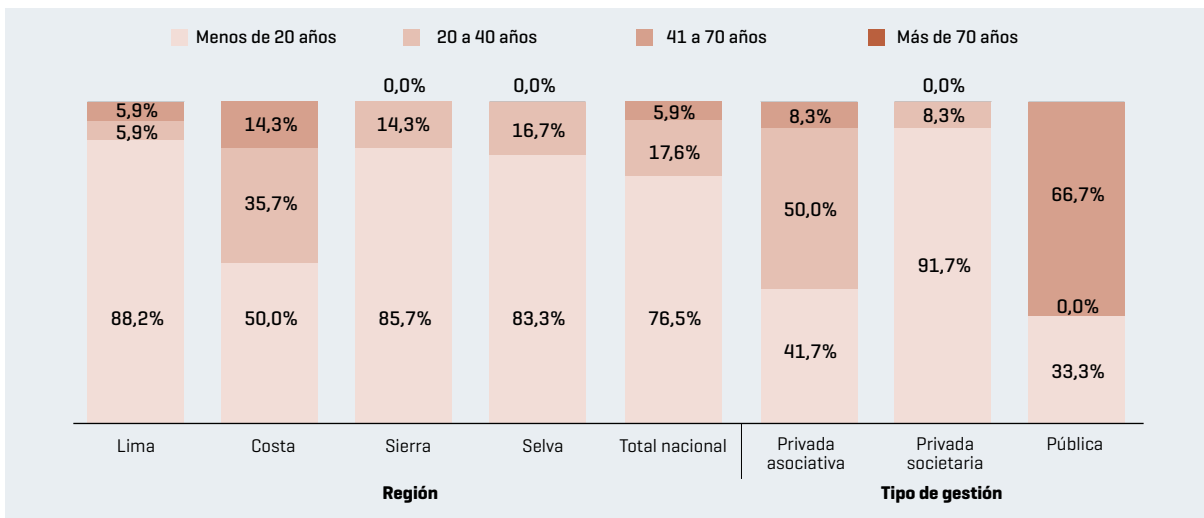


Nota: Se considera a las universidades y escuelas de posgrado con licencia denegada según la ubicación de la sede institucional. Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

A fin de complementar los datos presentados, cabe considerar los departamentos en que se ubican las sedes de estas instituciones. Se constata que en el departamento de Lima<sup>18</sup> –incluye Lima Metropolitana y Lima provincias– se concentró un mayor número de instituciones con licencia denegada, con un total de 19 instituciones, seguido de Lambayeque y Arequipa con cuatro entidades en cada uno. A continuación, los departamentos que registraron tres entidades con licencia denegada fueron Cusco, La Libertad y Loreto. Por último, Áncash, Ica, Junín y Puno registraron un total de dos instituciones en la misma condición<sup>19</sup>. Cabe señalar que, en cuanto al tipo de gestión, los departamentos con mayor número de instituciones privadas asociativas con licencia denegada fueron Lima y Áncash, mientras que, en cuanto a las privadas societarias, fueron Lima y Arequipa.

Por su parte, el gráfico 1.6 ilustra la antigüedad de las instituciones con licencia denegada por tipo de gestión y según región. Del conjunto nacional, el 76,5% cuenta con menos de 20 años de creación para el año 2021. Según tipo de gestión, fue el caso del 41,7% de las instituciones privadas asociativas, en contraste con las privadas societarias, entre las cuales es el caso del 91,7%. En cuanto a la ubicación de la sede, a excepción de la costa, en todas las regiones más del 80% de las entidades con licencia denegada funcionaban hace menos de 20 años. En el caso de la costa, la mitad existía hace menos de 20 años, y el 35,7% contaba con entre 20 y 40 años de antigüedad. Por último, cabe apuntar que en la sierra y en la selva ninguna cuenta con más de 40 años de antigüedad.

**Gráfico 1.6**  
**Antigüedad de las instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión y región, 2021**  
[porcentaje]



Nota: Se considera a las universidades y escuelas de posgrados con licencia denegada según la ubicación de la sede institucional. Se considera el tiempo transcurrido entre año de creación de la universidad y el 2021. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

A continuación, se describen los niveles de cumplimiento de las siete condiciones básicas de calidad aplicable a la oferta existente, y sus indicadores, por parte de las universidades y escuelas de posgrado a las que se les denegó la solicitud de licenciamiento. Para ello, se consideraron todas las condiciones básicas que fueron exigidas a la oferta universitaria existente al inicio del procedimiento<sup>20</sup>, es decir, I. *Objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios*; III. *Infraestructura y equipamiento adecuados*; IV. *Existencia de líneas de investigación a ser desarrolladas*; V. *Personal docente calificado*; VI. *Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos*; VII. *Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral*; y VIII. *Transparencia*

18 Cabe recordar que, en los análisis según departamento, “Lima” incluye Lima Metropolitana y Lima provincias. No incluye al Callao.

19 Para mayores detalles sobre las universidades con licencia denegada en cada departamento, se puede revisar la sección Capítulo 1 del Anexo estadístico.

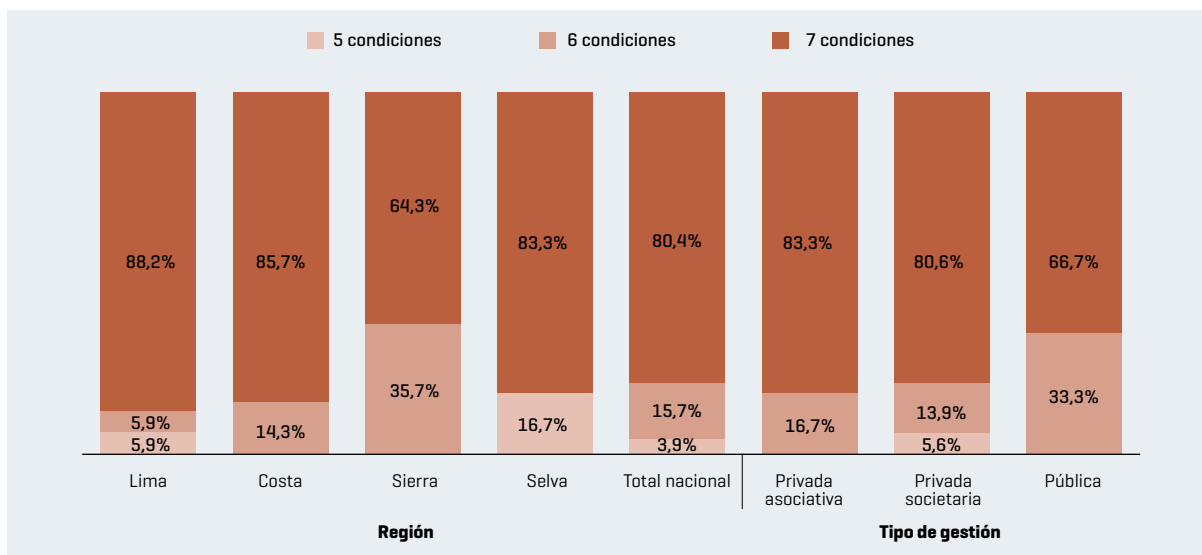
20 De esta manera, no se incluyó la condición básica de calidad II, correspondiente a la oferta nueva y considerada únicamente en la evaluación de un grupo reducido de instituciones.

financiera, presupuestal y de información básica. Cabe recordar que el licenciamiento institucional se otorgó tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones de calidad evaluadas.

Las cifras muestran que el incumplimiento fue considerable para el grupo de instituciones con licencia denegada. Así, el gráfico 1.7 ilustra que estas incumplieron entre cinco y siete condiciones básicas de calidad, de las siete estudiadas en esta sección; más aún, ocho de cada diez incumplieron todas las condiciones de calidad requeridas por el marco normativo vigente.

Se aprecia que el nivel de incumplimiento fue mayor en las instituciones con sede en la ciudad capital, y en el resto de la costa, con 88,2% y 85,7% de incumplimiento en todas las condiciones, respectivamente. De acuerdo con el tipo de gestión institucional, las casas de estudio privadas asociativas fueron las que incumplieron en mayor medida la totalidad de las condiciones, ya que fue el caso del 83,3%; en comparación con las instituciones privadas societarias y las públicas.

**Gráfico 1.7**  
**Nivel de incumplimiento de las condiciones básicas de calidad en instituciones con licencia denegada, según región y tipo de gestión, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada según la ubicación de la sede institucional. Se consideran las siete condiciones básicas que fueron exigidas a la oferta universitaria existente. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

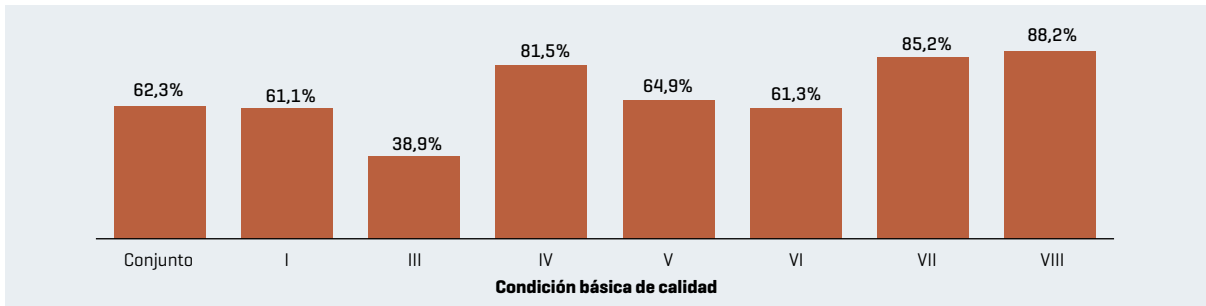
A continuación, se describe el grado de incumplimiento específico de cada condición básica de calidad, al tomar en consideración los indicadores que los componen. En ese sentido, el gráfico 1.8 ilustra la proporción de indicadores incumplidos en las instituciones con licencia denegada, en conjunto y según condición de calidad. Se observa que, de la totalidad de indicadores, en promedio seis de cada diez indicadores fueron incumplidos. De forma específica, se advierte que el mayor incumplimiento se dio en las condiciones VIII. *Transparencia financiera, presupuestal y de información*, con 88,2% de incumplimiento; VII. *Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral*, con 85,2% de indicadores incumplidos; y IV. *Existencia de líneas de investigación a ser desarrolladas*, con 81,5% de indicadores incumplidos.



Ocho de cada diez instituciones con licencia denegada incumplieron todas las condiciones básicas de calidad requeridas.

**Gráfico 1.8**  
**Indicadores incumplidos por instituciones con licencia denegada**  
**en cada condición básica de calidad, total nacional, 2021**

[porcentaje de indicadores]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada. Información registrada al 1/7/2021. Las condiciones fueron las siguientes: I. objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios; III. infraestructura y equipamiento adecuados; IV. existencia de líneas de investigación a ser desarrolladas; V. personal docente calificado; VI. verificación de los servicios educacionales complementarios básicos; VII. existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral; y VIII. transparencia financiera, presupuestal y de información básica.

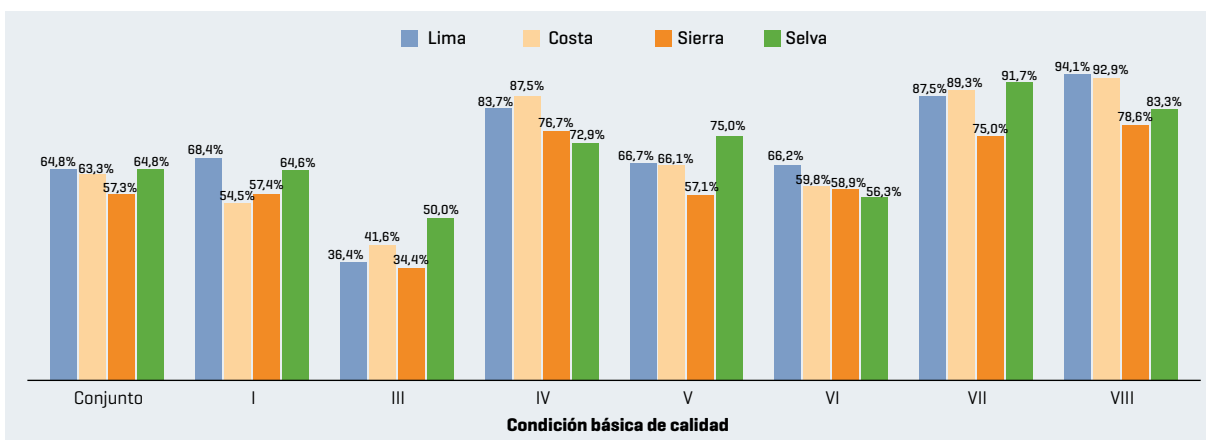
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

En términos del incumplimiento de indicadores en entidades con licencia denegada, advertimos ciertas diferencias según la ubicación de su sede. El gráfico 1.9 ilustra que aquellas con sede en la capital y en la selva presentaron en promedio un mayor incumplimiento, con el 64,8% de los indicadores incumplidos. A estas les siguen aquellas con sede en la costa, con el 63,3%, y, finalmente, aquellas con sede en la sierra, con el 57,3% de los indicadores incumplidos.

El gráfico muestra también que dos regiones destacaron por sus niveles de incumplimiento específico según condición básica de calidad. El incumplimiento en la capital fue particularmente alto, en comparación con las otras regiones, en tres condiciones: I. *Objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio*; VI. *Servicios educacionales complementarios básicos*; y VIII. *Transparencia financiera, presupuestal y de información*. Por su parte, las universidades con sede en la selva, se caracterizaron por su alto incumplimiento en las condiciones III. *infraestructura y equipamiento*; V. *personal docente calificado y a tiempo completo*; y VII. *mecanismos de mediación e inserción laboral*.

**Gráfico 1.9**  
**Indicadores incumplidos en instituciones con licencia denegada**  
**en cada condición básica de calidad, según región, 2021**

[porcentaje de indicadores]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada. Información registrada al 1/7/2021. Las condiciones fueron las siguientes: I. objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios; III. infraestructura y equipamiento adecuados; IV. existencia de líneas de investigación a ser desarrolladas; V. personal docente calificado; VI. verificación de los servicios educacionales complementarios básicos; VII. existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral; y VIII. transparencia financiera, presupuestal y de información básica.

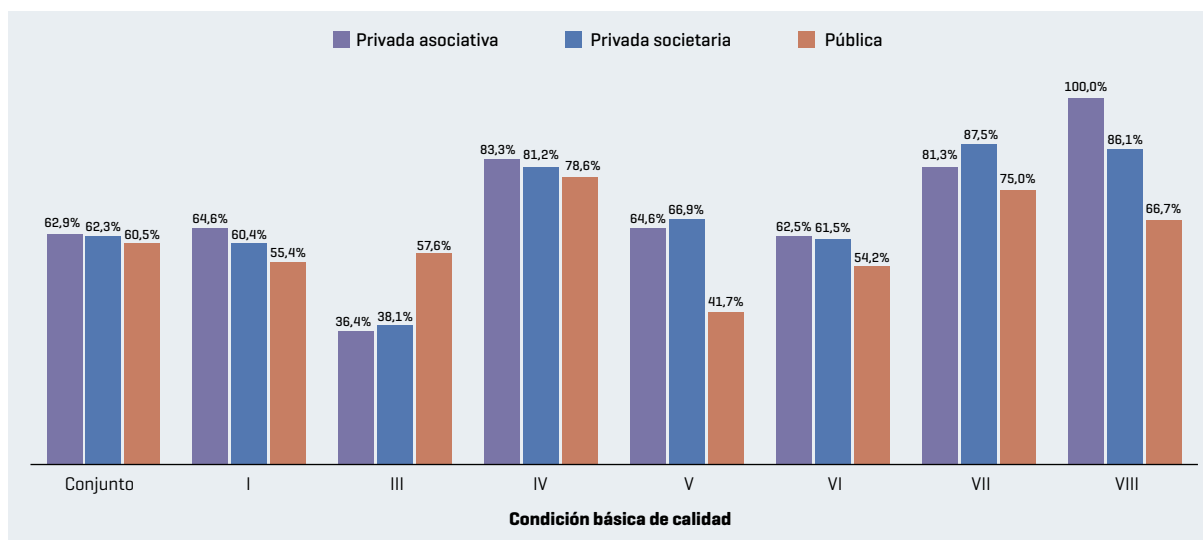
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.



Por otra parte, resulta pertinente considerar los niveles de incumplimiento de indicadores por tipo de gestión de las entidades con licencia denegada. El gráfico 1.10 muestra que las instituciones privadas registraron mayores niveles de incumplimiento en el conjunto de indicadores, ya que éstas incumplieron poco más del 62% de indicadores.

En términos específicos, cabe advertir que las entidades públicas se caracterizaron por el mayor incumplimiento en la condición III. *Infraestructura y equipamiento*, ya que fallaron en el 57,6% de indicadores de dicha condición. Las universidades privadas asociativas, por su parte, presentaron el mayor incumplimiento en las condiciones I. *objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio*; IV. *líneas de investigación*; VI. *servicios educacionales complementarios básicos*; y VIII. *transparencia financiera, presupuestal y de información*. Finalmente, las entidades de gestión privada societaria fueron las que más incumplieron los indicadores de las condiciones V. *personal docente calificado y a tiempo completo*, y VII. *mecanismos de mediación e inserción laboral*.

**Gráfico 1.10**  
**Indicadores incumplidos en instituciones con licencia denegada en cada condición básica de calidad, según tipo de gestión, 2021**  
 [porcentaje de indicadores]

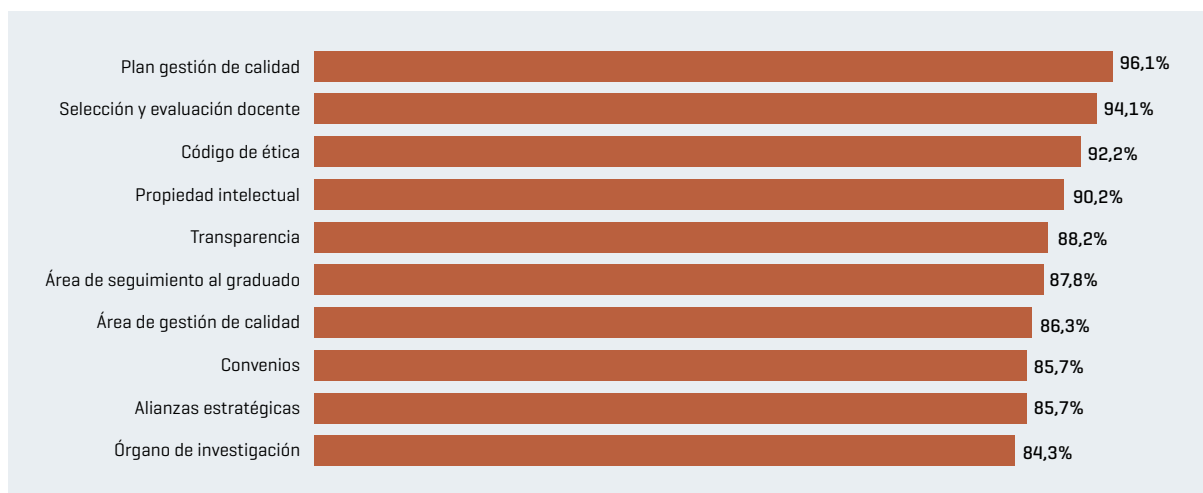


Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada. Información registrada al 1/7/2021. Las condiciones fueron las siguientes: I. objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios; III. infraestructura y equipamiento adecuados; IV. existencia de líneas de investigación a ser desarrolladas; V. personal docente calificado; VI. verificación de los servicios educacionales complementarios básicos; VII. existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral; y VIII. transparencia financiera, presupuestal y de información básica.

Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Para complementar esta descripción de los resultados de las entidades con licencia denegada, el gráfico 1.11 presenta los diez indicadores más incumplidos a nivel nacional. Estos indicadores mostraron tasas muy altas de incumplimiento, en un rango que va del 84,3% al 96,1%. Se aprecia que los tres indicadores más incumplidos fueron *Contar con un plan de gestión de la calidad de los procesos educativos* (condición I), *Contar con procesos de selección y evaluación docente* (condición V), y *Tener un código de ética para la investigación* (condición IV), con el 96,1%, 94,1% y 92,2% de incumplimiento, respectivamente. Adicionalmente, se observa que los siguientes indicadores con mayor incumplimiento fueron *Transparencia en el presupuesto, financiamiento e información básica institucional* (condición VIII); la *Implementación de un área de seguimiento al graduado, convenios con empleadores y alianzas estratégicas para la inserción laboral* (condición VII); la *Implementación de un área de gestión de la calidad* (condición I); y la *Implementación de un órgano de investigación* (condición IV).

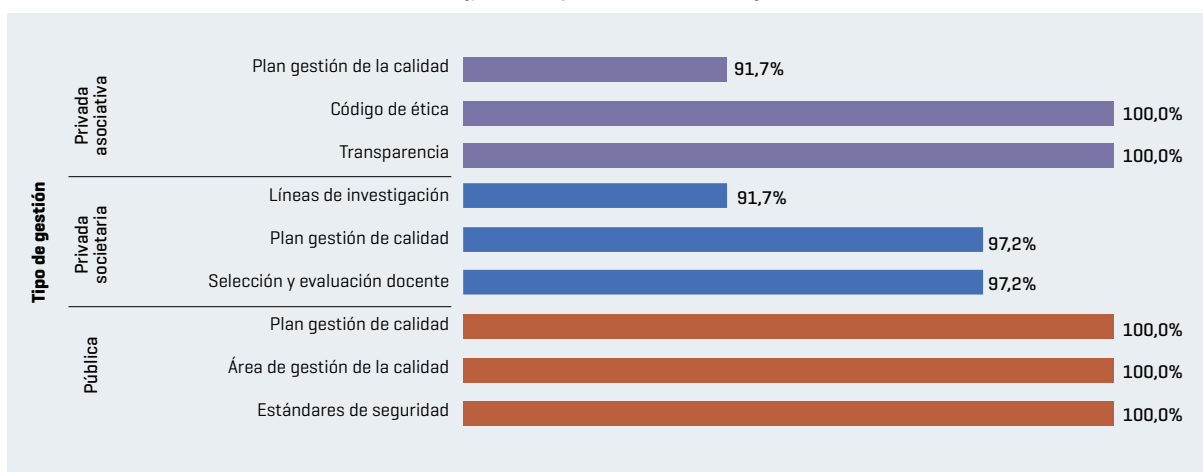
**Gráfico 1.11**  
**Los diez indicadores con mayor incumplimiento por instituciones con licencia denegada, total nacional, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada. Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Adicionalmente, el gráfico 1.12 presenta los indicadores más incumplidos por las entidades no licenciadas, según su tipo de gestión. Las universidades asociativas fallaron en mayor medida en *Contar con un plan de gestión de la calidad* (condición I), así como en *Contar con un código de ética para la investigación* (condición IV), y en *Transparentar sus finanzas, presupuesto e información institucional básica* (condición VIII). Ninguna de estas universidades fue capaz de cumplir estos dos últimos indicadores. Los indicadores con mayor incumplimiento para las instituciones privadas societarias se presentaron en *Contar con un plan de gestión de la calidad* (condición I), *Contar con procesos de selección y evaluación docente* (condición V) y *Contar con líneas de investigación* (condición IV). Por último, las tres universidades públicas con licencia denegada carecían de un plan y de un área de gestión de la calidad (condición I), así como de *Estándares de seguridad respecto a su infraestructura y equipamiento* (condición III).

**Gráfico 1.12**  
**Los tres indicadores con mayor incumplimiento por instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada. Información actualizada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

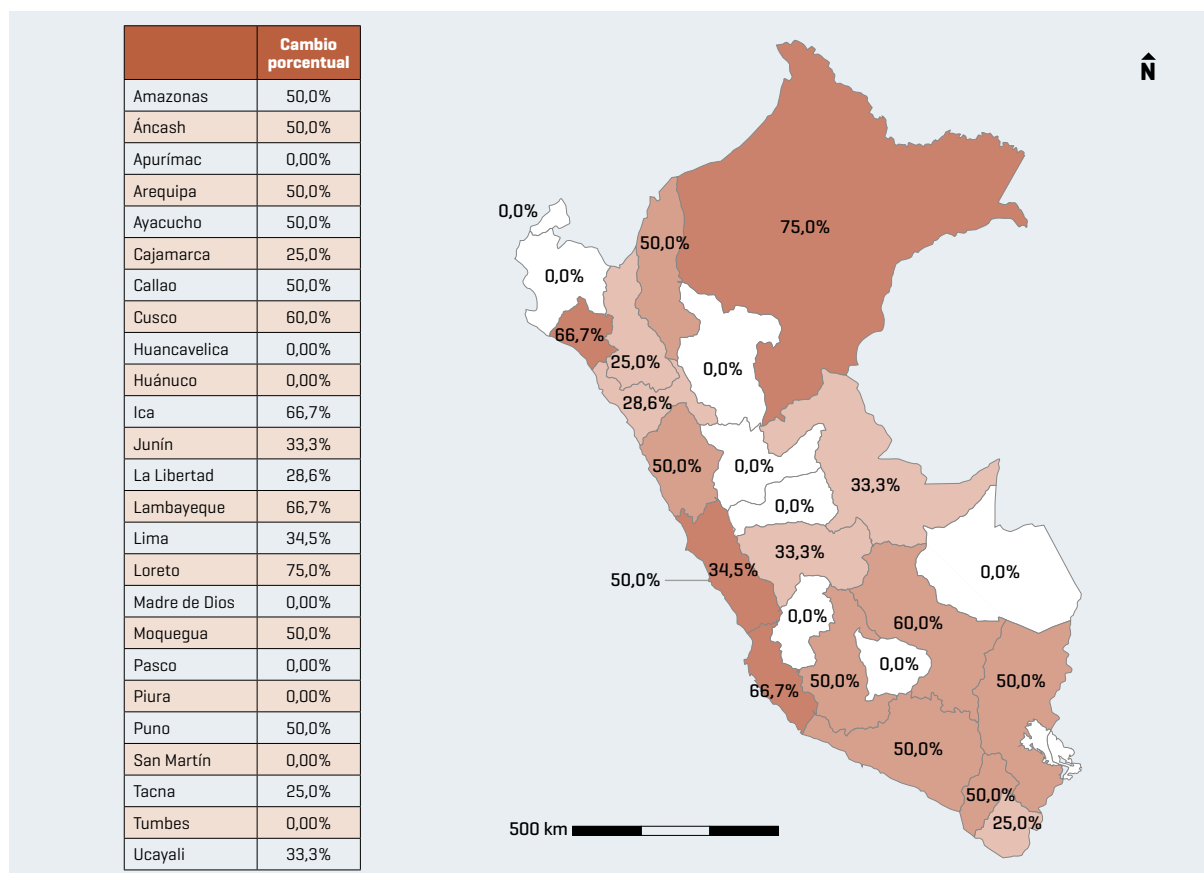
### Cambio en la oferta institucional

En este apartado se presenta el cambio en la oferta institucional de enseñanza universitaria, es decir de las instituciones con actividades académicas. Como se ha visto, la denegatoria de licencias ha significado una reducción del segmento de la oferta que no contaba con condiciones básicas de calidad para ofertar programas conducentes a grados y títulos de nivel universitario. En ese sentido, esta transformación reciente ha significado el aumento en el ordenamiento, la legalidad y la calidad en diversos ámbitos esenciales del quehacer universitario, en favor del estudiante.

Al respecto, el mapa 1.1 muestra la disminución en la oferta institucional de educación superior universitaria producto del primer licenciamiento en cada departamento, para lo que se toma en consideración la sede institucional de las casas de estudio. Se aprecia que, de las 25 jurisdicciones, en 17 se experimentó una reducción en su oferta institucional y en las ocho restantes no hubo cambios.

Se encontró que cuatro departamentos experimentaron la mayor disminución en número de instituciones ofertantes con actividades académicas. La mayor reducción se produjo en Loreto, con una disminución del 75% de la oferta con sede en esta jurisdicción. Seguidamente, Ica y Lambayeque tuvieron una reducción de dos tercios de la oferta, y Cusco del 60%. Cabe añadir que siete regiones mostraron una disminución a la mitad: Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Callao, Moquegua y Puno.

**Mapa 1.1**  
**Reducción en la oferta universitaria tras el proceso de licenciamiento institucional, según departamento, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



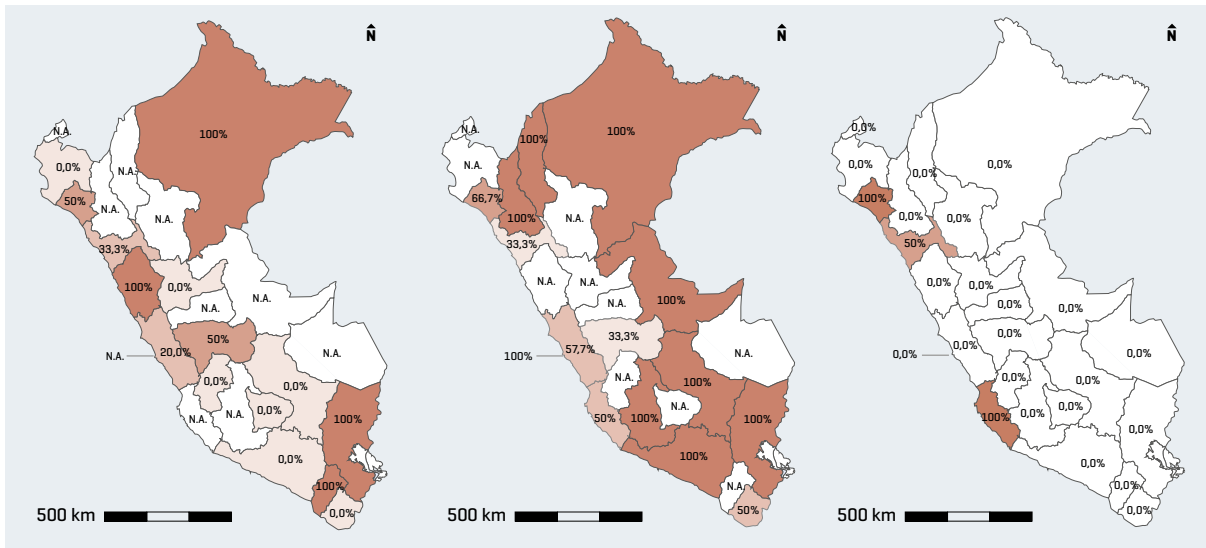
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran 132 universidades y 4 escuelas de posgrado con actividades académicas. Información actualizada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Adicionalmente, los mapas 1.2, 1.3 y 1.4 indican la disminución de la oferta institucional por tipo de gestión. Se observa que en ocho departamentos y en la provincia constitucional del Callao se interrumpió por completo la oferta de instituciones privadas societarias, ya que, como se observó previamente, estas incumplían múltiples condiciones básicas de calidad para impartir enseñanza universitaria. Los departamentos fueron Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Loreto, Puno, Ucayali. Cabe advertir también que en Lima, Ica, Tacna y Lambayeque la oferta de instituciones privadas societarias se redujo entre el 50% y el 67% aproximadamente. En cuanto a las universidades privadas asociativas, en cuatro departamentos, Áncash, Loreto, Moquegua y Puno, ninguna universidad cumplió con los requisitos indispensables para ofertar formaciones universitarias y debieron dejar de ofertar formaciones. Asimismo, se redujo a la mitad este tipo de oferta en Junín y Lambayeque. Por último, se interrumpió la oferta universitaria pública en Ica y Lambayeque, por el incumplimiento de múltiples condiciones básicas de calidad educativa.

**Mapa 1.2**  
Reducción en la oferta universitaria,  
universidades privadas asociativas,  
según departamento, 2021  
[porcentaje de instituciones]

**Mapa 1.3**  
Reducción en la oferta universitaria,  
universidades privadas societarias,  
según departamento, 2021  
[porcentaje de instituciones]

**Mapa 1.4**  
Reducción en la oferta universitaria,  
universidades públicas, según  
departamento, 2021  
[porcentaje de instituciones]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. N.A. significa que antes del proceso de licenciamiento no había oferta institucional. Se consideran 132 universidades y 4 escuelas de posgrado con actividades académicas. Información actualizada al 1/7/2021. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

### 1.1.2. Locales universitarios

Los locales universitarios conforman la infraestructura física de las instituciones universitarias. En este documento se consideran solamente aquellos destinados a las actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios<sup>21</sup>. Durante el primer licenciamiento institucional, muchas universidades y escuelas de posgrado realizaron significativos esfuerzos para que todos sus locales garanticen un nivel mínimo de seguridad e idoneidad. En ese sentido, las instituciones invirtieron recursos para adecuar y mejorar sus espacios; lo que incluyó el seguimiento de la normativa vigente en materia de saneamiento y seguridad estructural<sup>22</sup>, su uso exclusivo para fines educativos, y el equipamiento adecuado y seguro para el uso de aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres, entre otros.

21 Cabe señalar que existen otro tipo de locales que pertenecen a universidades y escuelas de posgrado, tales como aquellos destinados a actividades administrativas, depósitos, entre otros.

22 Los locales debían tener una Licencia de funcionamiento municipal vigente o un Certificado de parámetros urbanísticos, así como cumplir con la seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en estricto cumplimiento con las normas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Indeci, por medio de una certificación vigente de Inspección técnica de seguridad en edificaciones.

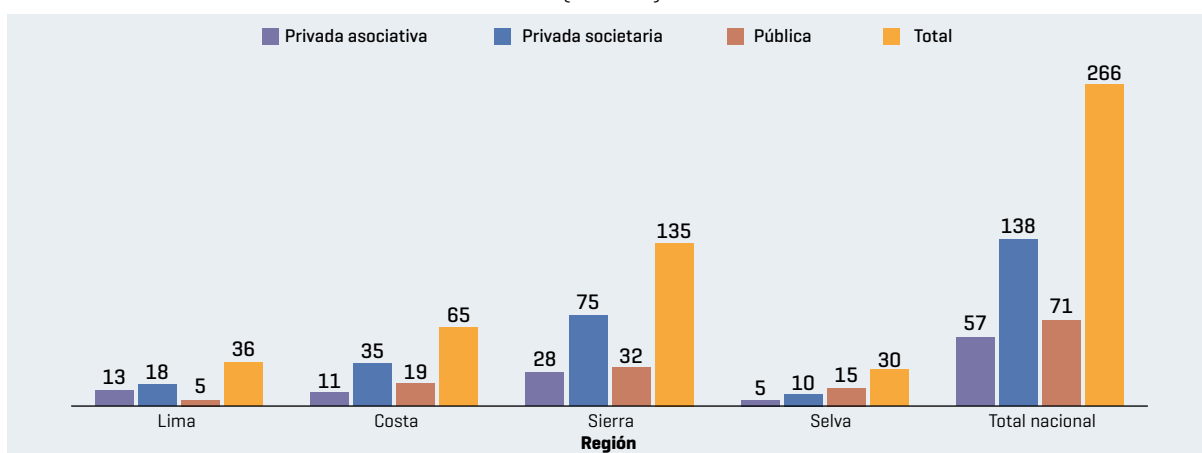
No obstante, en diversos casos, la institución optó por desistir de ciertos locales que pudieran comprometer su licenciamiento. En ese sentido, estudiar el desistimiento de locales es útil para comprender el nivel de transformación de las instalaciones universitarias durante el período analizado. Esta subsección detalla la distribución de los locales desistidos. Cabe mencionar que se considera la ubicación geográfica específica del local.

Así, el gráfico 1.13 describe el número de locales universitarios desistidos por tipo de gestión y según región, para el conjunto de instituciones evaluadas. Cabe mencionar que se considera la ubicación geográfica específica de cada local. A nivel nacional, se registró un total de 266 locales universitarios desistidos en el marco del primer licenciamiento institucional. Estos locales, que presentaban significativos problemas de saneamiento, seguridad o uso, correspondían a 29 universidades, entre las cuales 12 de universidades con sede en la costa, siete en Lima, seis en la sierra y cuatro en la selva. De acuerdo al tipo de gestión, 11 universidades privadas societarias desistieron de algún local, nueve universidades privadas asociativas y nueve públicas.

Como ilustra el gráfico 1.13, del total de locales desistidos, 138, es decir, poco más de la mitad, pertenecían a instituciones privadas societarias. También se contabilizaron 71 locales correspondientes a universidades públicas y 57 a universidades privadas asociativas, los cuales representaron el 26,7% y el 21,4%, respectivamente. Cabe considerar que en la sierra concentró la mitad de locales desistidos, ya que sumaron 135. En segundo lugar, en la zona costera se ubicó el 24,4% de locales desistidos a nivel nacional, ya que se contabilizaron 65.

Al interior de cada región, se encontraron diferencias en la distribución de locales desistidos a partir del tipo de gestión. En todas las regiones la mitad o más de los locales desistidos fueron de universidades privadas. Más aún, en la sierra, en la costa y Lima, aproximadamente la mitad de locales fueron de instituciones privadas societarias, con 75, 35 y 18 locales respectivamente. Por su parte, en la región amazónica el perfil de universidad que desistió de más locales fue la universidad pública, ya que sumó 15 locales en total.

**Gráfico 1.13**  
**Locales desistidos por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
[número]



Nota: La agrupación de los locales se hizo a partir de su ubicación geográfica exacta. La información reportada abarca el periodo 2016-2021. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Cabe mencionar que, de las 29 universidades que desistieron de locales, 16 obtuvieron su licencia de funcionamiento; a continuación, se dimensiona el desistimiento específico de este perfil de universidades. A nivel nacional, se registró un total de 115 locales desistidos de universidades licenciadas, el 43,2% del total de locales desistidos a nivel nacional. De estos, seis de cada diez eran administrados por universidades públicas; y en términos geográficos, poco menos de la mitad se ubicó en la región andina<sup>23</sup>.

23 Para mayores detalles acerca del número de locales desistidos por parte de instituciones licenciadas, se puede acudir a la Tabla A1.2 del Anexo estadístico.

### 1.1.3. Programas académicos

Los programas académicos son la unidad esencial en el proceso de formación profesional que brindan las universidades y las escuelas de posgrado en los diferentes niveles de estudio, cuyos contenidos son definidos autónomamente por cada institución. En el modelo de licenciamiento institucional, la condición I exigió la existencia de objetivos académicos, una malla curricular, y el mínimo de créditos establecidos por la Ley Universitaria; así como instrumentos básicos de gestión pedagógica como un plan de estudios, entre otros indicadores. Asimismo, indicadores de otras condiciones básicas de calidad se vinculaban con la viabilidad de ofertar un programa académico, como la existencia de personal docente calificado y contratado a tiempo completo, adecuada infraestructura y equipamiento, entre otros.

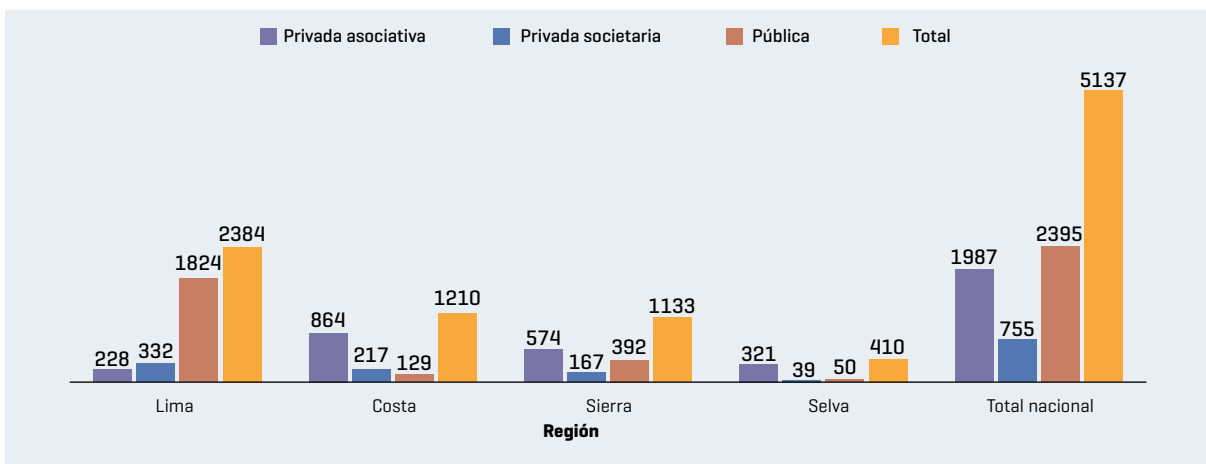
Esta subsección describe las características de los programas desistidos, decisión voluntaria de las instituciones evaluadas, durante el primer licenciamiento institucional. Cabe mencionar que se considera la ubicación geográfica específica del local asociado a cada programa académico.

El gráfico 1.14 muestra el número de programas académicos desistidos por tipo de gestión a nivel nacional y según región. En el país, se registraron 5137 programas académicos desistidos, que eran ofertados por 95 instituciones. De estas, 37 tenían sede en Lima, 25 en la sierra, 24 en la costa y 9 en la selva. Asimismo, de acuerdo al tipo de gestión, 36 eran privadas societarias, 32 privadas asociativas y 27 públicas.

De estos, 2395 correspondían a universidades públicas, el 46,6% del total; 1987 a universidades privadas asociativas, el 38,7%; y 755 a programas de entidades privadas societarias, el 14,7% a nivel nacional. Asimismo, el mayor número de programas desistidos se ubicaba en Lima, 2384, lo que representó el 46,4%. Los programas desistidos en la costa y la sierra sumaron 1210 y 1133, el 23,6% y el 22,1% del total, respectivamente. Finalmente, se reportaron 410 programas desistidos en la región amazónica, es decir, el 8% del total nacional.

Al interior de cada ámbito geográfico, se observa que, en la capital, las universidades públicas fueron aquellas que desistieron de un mayor número de programas, ya que estos totalizaron 1824, es decir, el 76,5% del total regional. Asimismo, tanto en la costa, sierra y selva, se registró un mayor desistimiento por parte de instituciones privadas asociativas con 864, 574 y 321 programas en cada caso, lo que representó el 71,4%; el 50,7% y el 78,3% del total regional correspondiente.

**Gráfico 1.14**  
**Programas académicos desistidos por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
[número]



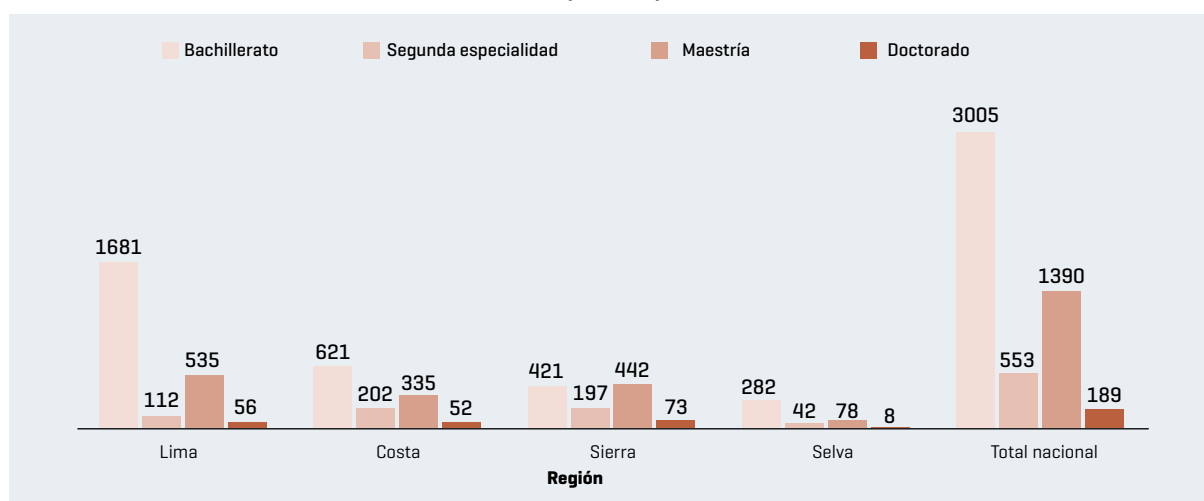
Nota: La agrupación de programas se hizo a partir de la ubicación geográfica exacta del local en el que se impartía. Se consideran los programas desistidos por las instituciones en el marco del licenciamiento institucional con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Cabe mencionar que, de las 95 universidades que desistieron de programas, 63 obtuvieron su licencia de funcionamiento. A nivel nacional, estas instituciones desistieron de 3243 programas, el 63,1% del total de programas desistidos a nivel nacional. De estos, aproximadamente siete de cada diez eran administrados por universidades públicas; y en términos geográficos, poco menos de siete de cada diez se ofertaba la ciudad capital<sup>24</sup>.

A continuación, el gráfico 1.15 muestra el número de programas académicos desistidos por nivel de estudio según región, para el conjunto de instituciones evaluadas. Al respecto, el 58,5% fueron programas que conducían al grado de bachiller, el 27,1% eran de maestría, el 10,8% de segunda especialidad y el 3,7% de doctorado.

Se constata que la tendencia descrita a nivel nacional se repitió en todas las regiones, con excepción de la región andina. Así, en cada caso, la mayoría de los programas desistidos correspondieron al bachillerato, especialmente en Lima, seguidos por los de maestría, segunda especialidad y doctorado. En contraste, en la sierra, los programas más desistidos fueron de maestría, seguidos de aquellos conducentes al bachillerato universitario, los de segunda especialidad y, por último, los de doctorado.

**Gráfico 1.15**  
**Programas académicos desistidos por nivel de estudio, según región y total nacional, 2021**  
[número]



Nota: La agrupación de programas se hizo a partir de la ubicación geográfica exacta del local en el que se impartía. Se consideran los programas desistidos por las instituciones en el marco del licenciamiento institucional con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

Adicionalmente, cabe precisar que, a nivel nacional, las instituciones licenciadas desistieron de 1889 programas de bachillerato, el 62,9% del total. Por otra parte, estas instituciones desistieron de 266 programas de segunda especialidad, 970 de maestría y 118 de doctorado<sup>25</sup>.

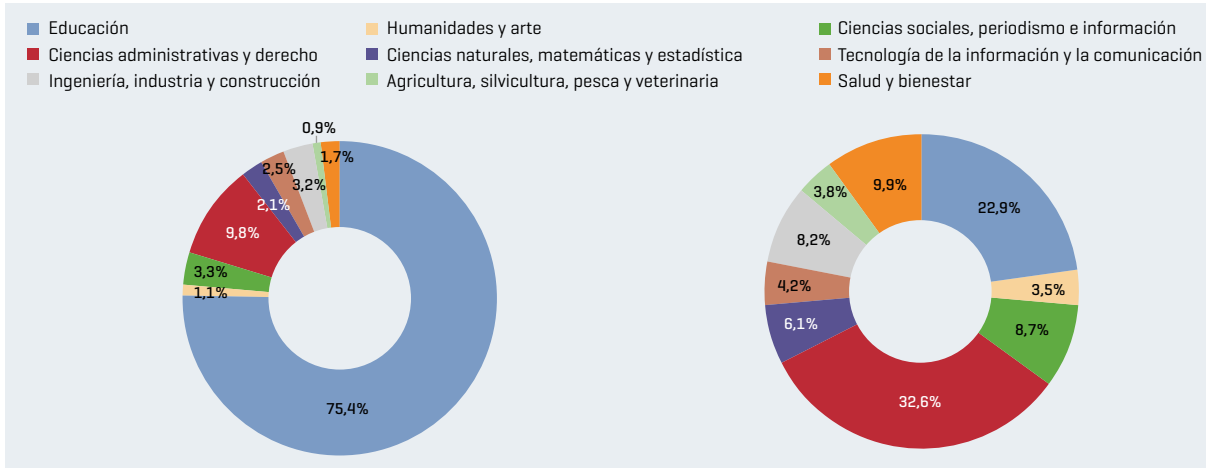
En complemento, para tener mayor detalle, cabe realizar un acercamiento a las disciplinas de los programas desistidos, agrupadas en nueve campos de la educación superior. Para ello, los gráficos 1.16 y 1.17 presentan la repartición de los programas desistidos en pregrado (bachillerato) y posgrado (maestría y doctorado), respectivamente. Se distingue que en el pregrado el desistimiento de programas se produjo predominantemente en carreras de Educación, las que representaron el 75,4% de los desistimientos, y Ciencias administrativas y

24 Para mayores detalles acerca del número de programas desistidos por parte de instituciones licenciadas, se puede acudir a la Tabla A1.3 del Anexo estadístico.

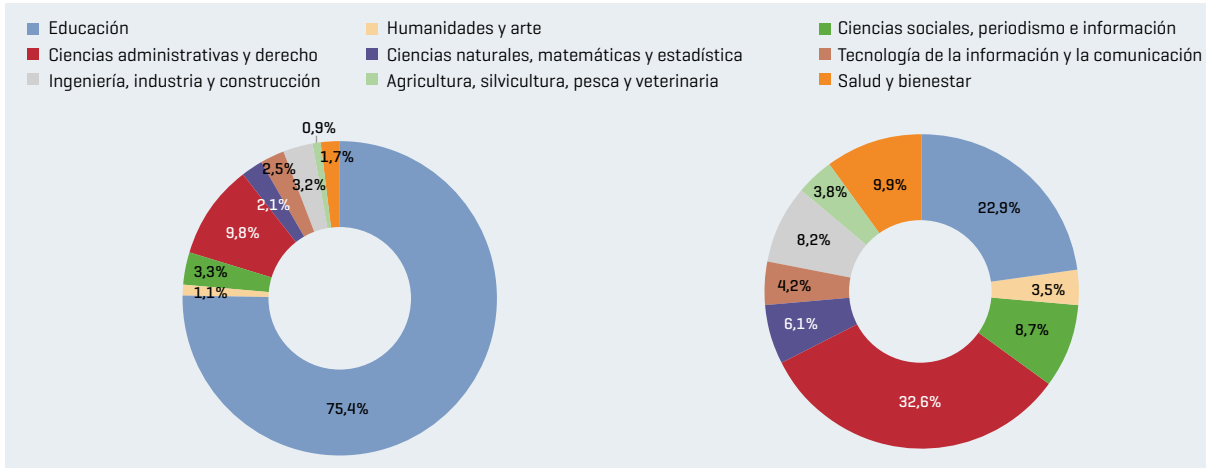
25 Para mayores detalles acerca del número de locales desistidos por parte de instituciones licenciadas, se puede acudir a la Tabla A1.4 del Anexo estadístico.

derecho, con el 9,8%. Por su parte, en el nivel de posgrado se produjo principalmente en los campos de Ciencias administrativas y derecho, con un tercio de los desistimientos; en Educación, con el 22,9%; y en Salud y bienestar, con el 9,9%.

**Gráfico 1.16**  
Programas académicos desistidos en pregrado, según campo de la educación, 2021 [porcentaje]



**Gráfico 1.17**  
Programas académicos desistidos en posgrado, según campo de la educación, 2021 [porcentaje]



Nota: Se consideran los programas desistidos por las instituciones en el marco del licenciamiento institucional con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Los programas de pregrado son de bachillerato, los programas de posgrado incluyen los niveles de maestría y doctorado conjuntamente. Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.



## Labores por la calidad

### Recuadro 1.2.

#### ¿Qué viene después del primer licenciamiento institucional?

El licenciamiento de instituciones universitarias es la primera finalidad que la Ley Universitaria n°30220 establece para la Superintendencia nacional de educación superior universitaria – Sunedu. Como se muestra en la primera sección del capítulo, la Sunedu desarrolló un marco específico denominado [Modelo de licenciamiento institucional](#), y se verificó el cumplimiento de ocho condiciones básicas de calidad en las universidades y escuelas de posgrado. El primer licenciamiento institucional fue un procedimiento pionero en el país, que marcó la ruta para el aseguramiento de la calidad universitaria, aunque no es la única función que cumple la Superintendencia.

Una segunda responsabilidad que la Ley le confiere a la Sunedu es la supervisión, proceso que consiste en el monitoreo continuo de las obligaciones legales de las universidades y escuelas de posgrado, desarrollado en los últimos años con un enfoque preventivo y orientativo. En este ámbito, se llevan a cabo múltiples labores, a continuación se presentan algunas:

- **Mantenimiento de las Condiciones básicas de calidad en las universidades con licencia otorgada.** Mediante acciones de supervisión programada y a través de la atención de denuncias, se vigila constantemente la actividad universitaria con el objetivo de que las instituciones mantengan los criterios mínimos de calidad que acreditaron al momento del licenciamiento.
- **Verificación del cese progresivo y ordenado de las actividades en las instituciones con licencia denegada.** Las instituciones con licencia denegada no pueden interrumpir de manera intempestiva sus actividades académicas o servicios conexos. Por ello, mediante acciones de

supervisión, se verifica que las universidades y escuelas de posgrado establezcan mecanismos para no afectar la continuidad de los estudios ni el ejercicio de derechos por parte de sus estudiantes, docentes y graduados. En atención a ello, se viene ejecutando la supervisión del proceso de cese de actividades por la denegatoria de la licencia a 51 instituciones educativas con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el [Reglamento de cese de actividades](#).

- **Adaptación y mantenimiento de la calidad durante la emergencia sanitaria.** Desde el inicio de la crisis sanitaria, y en el contexto actual, se llevan a cabo acciones de supervisión con el fin de asegurar que las instituciones adapten sus actividades académicas a la modalidad no presencial, tomando en consideración condiciones mínimas, y se brinde acompañamiento oportuno para estudiantes y docentes. Durante el 2020 se inició un total de 134 supervisiones, y se procesaron 1005 denuncias relacionadas con la adaptación no presencial. Las principales oportunidades de mejora identificadas se vincularon con a) fallas en la plataforma o en el soporte tecnológico, b) adaptación inadecuada de las asignaturas, c) falta de acceso a tecnología y conectividad, y d) falta de información sobre el servicio educativo no presencial.

Adicionalmente, si bien el primer licenciamiento culminó satisfactoriamente a inicios del 2021, existen otros procesos de licenciamiento importantes que lleva a cabo la Superintendencia, en el marco de sus funciones, para garantizar la legalidad, orden y calidad en la educación. A continuación, se presenta una selección de estos procesos, orientados por el principios de mejora continua:

**Labores por la calidad**



- Licenciamiento de programas priorizados (2019).** Se ha creado un marco regulatorio específico para verificar condiciones básicas de calidad en programas de pregrado con alto impacto en la sociedad, debido a que sus egresados inciden directamente en la vida de las personas. Las formaciones en Medicina humana, son las primeras en ser evaluadas con base en **condiciones mínimas específicas**, que contemplan aspectos indispensables en gestión, investigación, infraestructura, equipamiento, seguridad, entre otros. Al cierre de esta publicación, 30 universidades solicitaron el licenciamiento para **34 programas** de medicina humana, entre los cuales siete obtuvieron su licencia y a seis se les ha requerido planes de adecuación.
- Licenciamiento de programas en modalidad semipresencial y a distancia (2020).** Se evalúan condiciones mínimas para la implementación de programas en modalidades semipresencial y a distancia, entre las cuales, contar con una propuesta formativa, con docentes calificados, con un soporte académico-administrativo básico, con infraestructura tecnológica y física, y con estrategias y mecanismos para el desarrollo de la modalidad semipresencial.
- Renovación de licencia institucional (2021).** Puesto que la licencia es temporal y renovable, tras el período de vigencia de la licencia otorgada debe darse la renovación de licencia institucional. Este procedimiento establece condiciones básicas de calidad –más adaptadas y exigentes–; así, en la actualidad el **Modelo de Renovación de Licencia Institucional** es el marco vigente destinado a orientar las mejoras institucionales de las universidades y escuelas de posgrado en términos de criterios

mínimos de calidad. A continuación, se presenta un resumen de las cuatro condiciones básicas de calidad vigentes para la renovación de licencia de funcionamiento<sup>26</sup>:

**Tabla 1.2**  
**Condiciones básicas de calidad para la renovación de licencia institucional**

I. Gestión estratégica y soporte institucional	La universidad o escuela de posgrado incorpora la responsabilidad social como un principio transversal en sus distintas funciones. Entre otros aspectos, cuenta con un marco institucional, con los recursos físicos, tecnológicos y de personal que aseguran su sostenibilidad, así como con estrategias de vinculación interinstitucional [16 indicadores].
II. Docencia y enseñanza-aprendizaje	La universidad o escuela de posgrado adapta sus programas de estudios, cuenta con docentes calificados académicamente de los cuales el 25% son docentes a tiempo completo, y desarrolla una ruta para el fortalecimiento de la carrera docente [siete indicadores].
III. Investigación, innovación y producción artístico-cultural	La universidad o escuela de posgrado ha logrado que la investigación forme parte de su quehacer institucional. Entre otros aspectos, se desarrollan líneas de investigación y al menos el 3% de su plana docente se compone de investigadores reconocidos en Renacyt [cuatro indicadores].
IV. Relación con la comunidad universidad y el entorno	La universidad desarrolla proyectos, vinculados a la investigación y formación. Entre otros aspectos, ha implementado mecanismos para mejorar la empleabilidad de sus egresados [cinco indicadores].

<sup>26</sup> El Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Sunedu, 2021) fue aprobado por Resolución de Consejo Directivo el 2 de setiembre del 2021. Cabe considerar que, ante la crisis sanitaria, el 7 de mayo del 2021 se dio una ampliación excepcional de dos años a la vigencia de todas las instituciones con licencia otorgada. Para mayores detalles sobre los componentes e indicadores contemplados en el Modelo de renovación de licencia institucional, se puede revisar el Anexo metodológico.

## 1.2. Oferta universitaria actual

La oferta universitaria actual del país se ha configurado a partir de la dinámica entre la demanda formativa de la población y de los empleadores, así como de las prioridades de los promotores educativos orientados por el modelo educativo de cada casa de estudios. Ello en el marco de la normativa vigente, y como resultado del primer licenciamiento institucional conducido por el Estado peruano en el último quinquenio<sup>27</sup>.

A fin de situar al país en un marco más amplio, cabe revisar la situación de los países vecinos en cuanto a al tipo de gestión de las entidades. Cabe indicar que en gran parte de América del Sur se registra un mayor número de universidades privadas en comparación con las universidades públicas (Saforcada et al., 2019). Por ejemplo, en el año 2021, en Colombia se registraron 59 universidades públicas y 82 privadas, mientras que en Chile, 18 universidades públicas y 41 privadas (Mineducación, 2021b; Subsecretaría de Educación Superior, 2021). En cuanto al Perú, en el año 2019 se contabilizaron 48 universidades públicas y 91 privadas en funcionamiento (Sunedu, 2020a). Por otra parte, no se han hallado estimaciones precisas acerca de la cantidad de locales universitarios y programas académicos posteriores a la información recogida por el Censo Nacional Universitario del año 2010 (INEI, 2010).



En esta sección, se examina la situación de la oferta en el año 2021, tras la culminación de la evaluación de todas las instituciones y la publicación de las resoluciones de licenciamiento correspondientes. Para ello, se toma en consideración el número de instituciones licenciadas, sus locales y programas académicos, con interés en la diversidad disciplinaria según nivel de estudios. En esta sección, se usó principalmente datos del Sistema de Información Universitaria (SIU) que registra semestralmente los principales indicadores de las instituciones licenciadas. En complemento, cabe señalar que el portal [www.tuni.pe](http://www.tuni.pe) ofrece información de cada institución universitaria con licencia otorgada, con indicadores de calidad educativa y las características específicas de cada programa académico a nivel nacional.

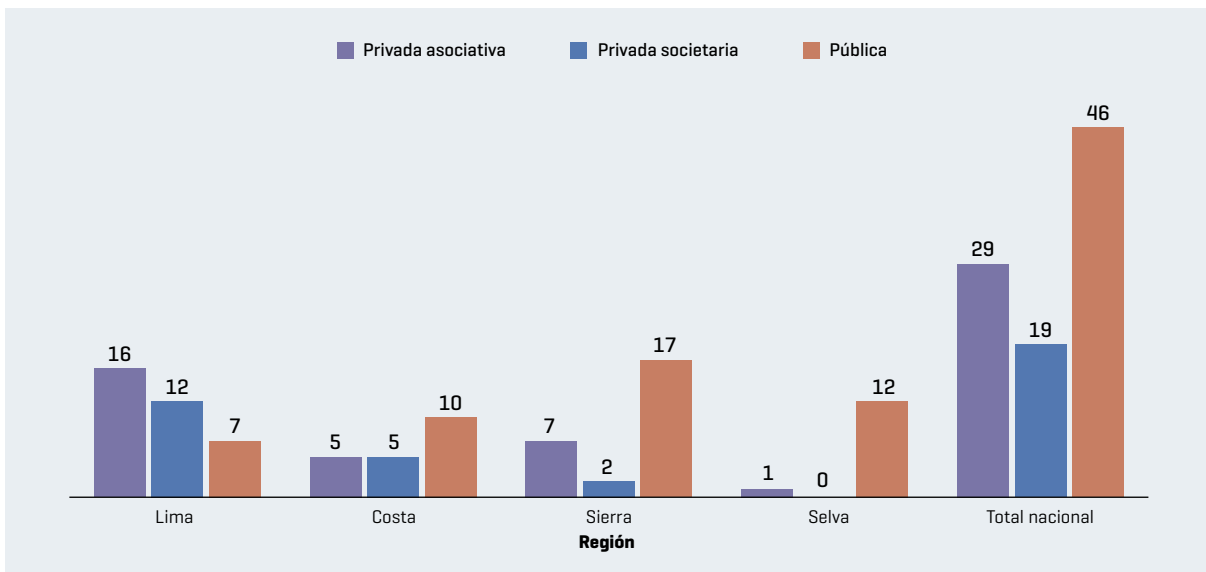
<sup>27</sup> La documentación completa sobre el proceso de licenciamiento institucional de cada institución con licencia otorgada se encuentra disponible para su descarga en [www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/](http://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/).

### 1.2.1. Instituciones

En cuanto a la oferta institucional con licencia otorgada, el gráfico 1.18 muestra su repartición por tipo de gestión, según región y a nivel nacional. En el país, de las 94 instituciones licenciadas, 46 son públicas, es decir el 48,9%. Por su parte, las privadas asociativas suman 29 instituciones, el 30,9% del total, y las privadas societarias, 19 instituciones, el 20,2% del total nacional. Según regiones, se observa que una gran parte de las instituciones tienen sede en Lima, pues conforman el 37,2% del total nacional. La sierra es la segunda región con mayor concentración de sedes institucionales, ya que representa el 27,7%. Siguen la costa y la selva con el 21,3% y el 13,8%, respectivamente.

Al examinar la composición de cada región, se evidencia un predominio de instituciones públicas, a excepción de la ciudad capital. En efecto, 12 de las 13 instituciones con sede en la selva son públicas, mientras que este tipo de gestión representa el 65,4% y el 50,0% del total regional en la sierra y costa, respectivamente. En contraste, en Lima, la mayor parte de instituciones universitarias son privadas societarias y concentran el 45,7% de las instituciones, seguidas por las privadas asociativas con el 34,3% del total regional.

**Gráfico 1.18**  
Oferta institucional licenciada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021  
[número de instituciones]



Nota: Se consideran las universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada según la ubicación de la sede institucional. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

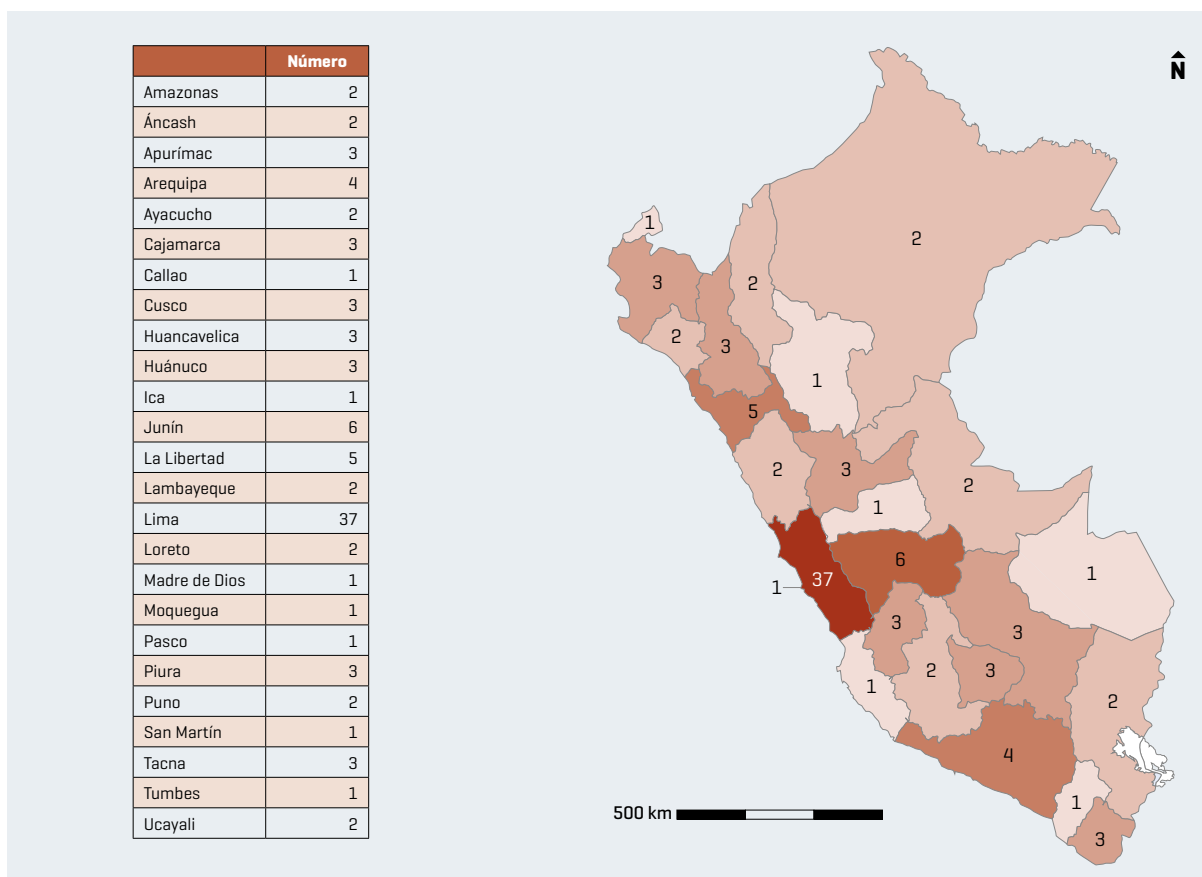


Una gran parte de las instituciones con licencia otorgada tienen sede en Lima, estas representan el 37,2% del total nacional.

El resto, principalmente ubicadas en el ámbito amazónico, y el Callao, componen su oferta institucional de menos de tres universidades.

A continuación, el mapa 1.5 ilustra la oferta institucional en cada departamento. Se distingue que Lima presenta la mayor oferta institucional, con 37 entidades (35 universidades y dos escuelas de posgrado). Lo siguen Junín, con seis universidades; La Libertad, con cinco; y Arequipa, con cuatro. Siete departamentos cuentan con tres instituciones de educación universitaria: Piura; Cajamarca; Huánuco; Huancavelica; Apurímac; Cusco; y Tacna que también cuenta con una escuela de posgrado. El

**Mapa 1.5**  
**Instituciones con licencia otorgada, según departamento, 2021**  
 [número]



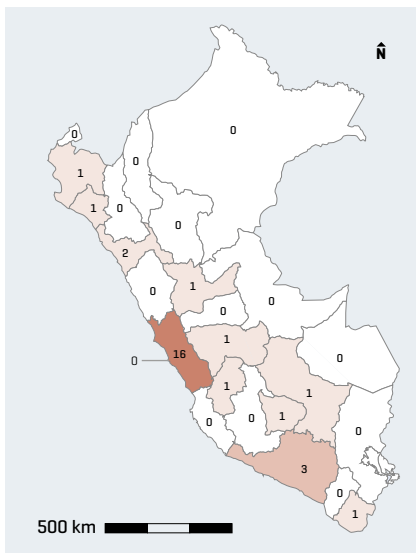
Nota: Se consideran universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada según la ubicación de la sede institucional. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: SIU. Sunedu. 2021.

Complementariamente, los mapas 1.6, 1.7 y 1.8 ilustran, respectivamente, el número actual de universidades privadas asociativas, privadas societarias y públicas en cada departamento del Perú. En primer lugar, se distingue que 11 departamentos cuentan con oferta privada asociativa, mientras seis, con oferta privada societaria. Asimismo, al cierre de este informe, dos departamentos no contaban con oferta pública licenciada<sup>28</sup>.

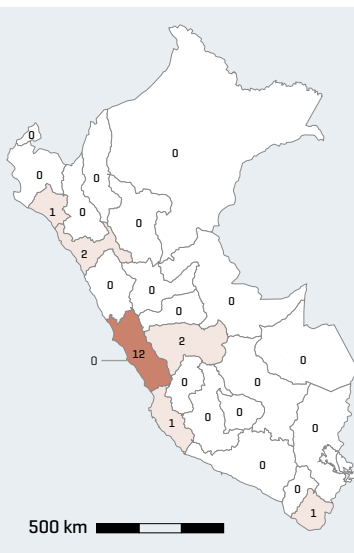
En cuanto a la repartición departamental de instituciones licenciadas, el mapa 1.6 evidencia que la mayor parte de universidades privadas asociativas se encuentran en el departamento de Lima, donde suman 16, seguido por Arequipa con tres y La Libertad con dos. Por otro lado, el mapa 1.7 muestra que Lima es sede de 12 instituciones privadas societarias; Junín y La Libertad, de dos; en Lambayeque, Ica y Tacna hay una. Finalmente, el mapa 1.8 ilustra una mayor cantidad de universidades públicas en Lima, nueve. Lo siguen Junín y Cajamarca, con tres cada uno. El resto de los departamentos, incluida la provincia constitucional del Callao, cuentan en promedio con entre una y dos instituciones de este tipo. Al cierre del presente informe, resalta la ausencia de oferta pública en las regiones de Ica y Lambayeque.

<sup>28</sup> Para mayores detalles acerca de la ubicación de las instituciones con licencia otorgada, se puede revisar la Lista de instituciones universitarias en el Anexo estadístico.

**Mapa 1.6**  
**Instituciones privadas asociativas con licencia otorgada, según departamento, 2021**  
 [número]



**Mapa 1.7**  
**Instituciones privadas societarias con licencia otorgada, según departamento, 2021**  
 [número]



**Mapa 1.8**  
**Instituciones públicas con licencia otorgada, según departamento, 2021**  
 [número]



Nota: Se consideran universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada según la ubicación de la sede institucional. Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

A continuación, el gráfico 1.19 presenta la antigüedad de la oferta institucional licenciada, según tipo de gestión y ámbito geográfico. En el país, al 2021, el 34% de las instituciones poseían menos de 20 años de antigüedad; el 31,9%, entre 20 y 40 años; el 26,6%, entre 41 y 70 años; y el 7,4%, más de 70 años.



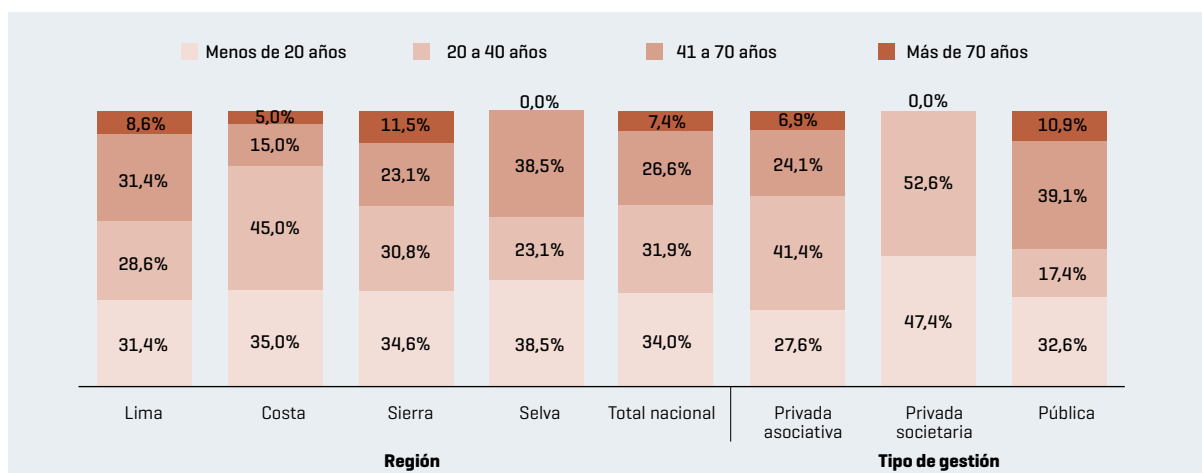
**Lima, Junín y Cajamarca son los departamentos con mayor oferta universitaria pública.**

Se distingue que la composición según tipo de gestión es diferenciada. En efecto, las universidades públicas son más antiguas, ya que la mitad tienen más de 41 años de antigüedad. Por su parte, entre las privadas predominan las instituciones con entre 20 y 40 años, entre las asociativas estas representan el 41,4%, y entre las societarias, el 52,6%. El grupo con mayor proporción de instituciones jóvenes, de menos de 20 años, es el de las privadas societarias, entre las cuales representaban poco menos de la mitad. Cabe destacar que existen cinco universidades públicas y 1 privada que tienen más de cien años de existencia: una cuatricentenaria, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; dos tricentenarias, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; dos bicentenarias, las universidades Nacional de Trujillo y Nacional San Agustín de Arequipa; y una centenaria, la Pontificia Universidad Católica del Perú.

entre las cuales representaban poco menos de la mitad. Cabe destacar que existen cinco universidades públicas y 1 privada que tienen más de cien años de existencia: una cuatricentenaria, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; dos tricentenarias, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; dos bicentenarias, las universidades Nacional de Trujillo y Nacional San Agustín de Arequipa; y una centenaria, la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Por otra parte, se advierte que, entre las instituciones con sede en la costa, la parte de universidades antiguas, con más de 40 años, es menor que en el resto de las regiones, ya que ascendió a un 20% del total regional. En contraste, Lima es el ámbito geográfico con mayor proporción de universidades de más de 40 años, ya que representaron el 40% del total regional. Asimismo, cabe señalar que la región amazónica es la única que no cuenta con una institución universitaria de más de 70 años de creación.

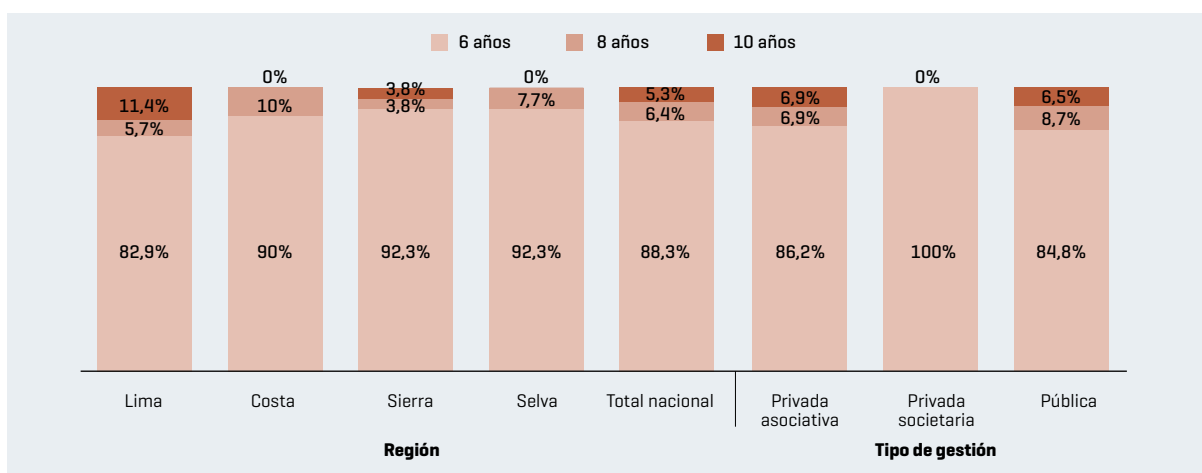
**Gráfico 1.19**  
**Antigüedad de la oferta institucional licenciada, según región y total nacional, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada según la ubicación de su sede institucional. Asimismo, el tiempo transcurrido entre el año de creación de la universidad y el 2021. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

En cuanto a las universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada, el gráfico 1.20, muestra los años de vigencia de su licencia de funcionamiento<sup>29</sup>, según región y tipo de gestión. Así, el 88,3% de estas obtuvo una licencia por seis años; el 6,4%, por ocho años; y solo el 5,3% del total nacional, por diez años. Este panorama se repite según tipo de gestión y región, puesto que pocas instituciones han obtenido una licencia con vigencia mayor a los seis años. No obstante, cabe resaltar que todas las entidades privadas societarias obtuvieron seis años de vigencia, y que las públicas sumaron más instituciones con vigencia superior a seis años. Asimismo, fue en Lima donde una mayor proporción obtuvo una licencia superior a seis años, y, en especial, un por diez años.

**Gráfico 1.20**  
**Vigencia de licencias institucionales, según región, tipo de gestión y total nacional, 2021**  
 [porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada según la ubicación de la sede institucional. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

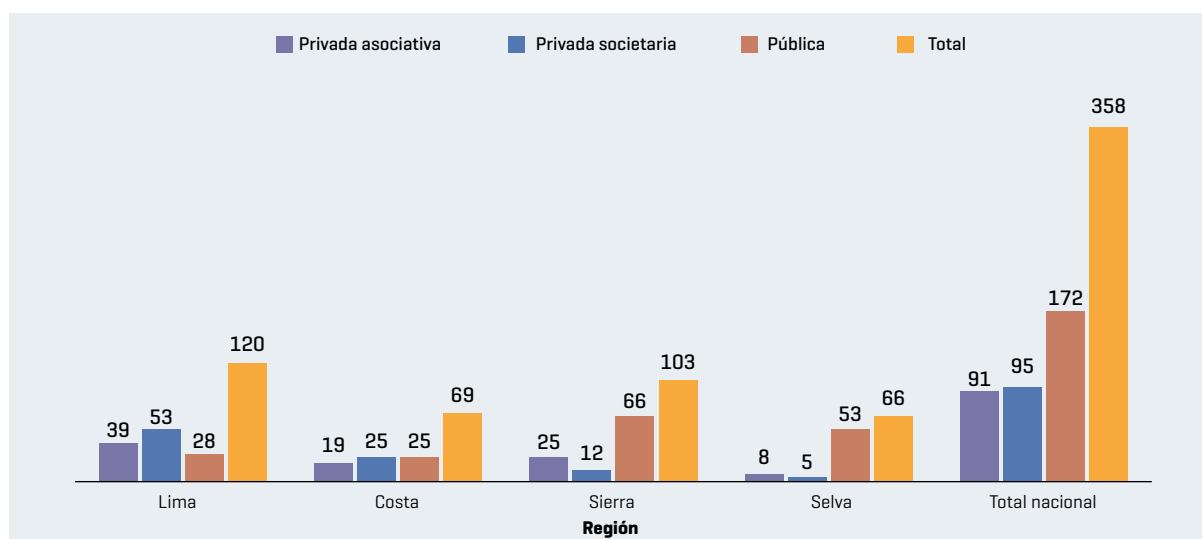
<sup>29</sup> Cabe recordar que la licencia de funcionamiento es temporal y renovable. Su vigencia, de 6, 8 o 10 años, se determina con base en el desempeño institucional en aspectos tales como el nivel de producción científica, el desempeño docente, entre otros.

## 1.2.2. Locales universitarios

Para complementar el panorama de la oferta, resulta importante describir la distribución de locales universitarios autorizados según su ubicación geográfica. Cabe mencionar que se considera la ubicación geográfica exacta de cada local universitario.

El gráfico 1.21 presenta el número de locales por tipo de gestión según región en la que se ubican. En el 2021 se registró un total de 358 locales, de los cuales el 48,0% pertenece a instituciones públicas; el 26,5%, a privadas societarias; y el 25,4%, a privadas asociativas. A nivel regional, Lima y la sierra tienen un mayor número de locales, con 120 y 103 locales, es decir, el 33,5% y el 28,8% del total, respectivamente. Por su parte, en la costa y la selva se han registrado 69 y 66 locales, el 19,3% y 18,4% del total, respectivamente.

**Gráfico 1.21**  
**Locales de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
[número]



Nota: La agrupación de locales se hizo a partir de su ubicación geográfica exacta. Se consideran los locales autorizados con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

Por otra parte, cabe añadir que, a nivel departamental, para el 2021 el 34,6% de los locales estaban ubicados en Lima. Asimismo, Loreto, Cusco, Junín y La Libertad también concentraban una parte importante, aunque menor, de los locales con el 6,4%, el 6,4%, el 6,1% y el 5,3% del total nacional, respectivamente. De esta forma, solo estos cinco departamentos reunía a un poco menos del 60% de los locales universitarios a nivel nacional. Del mismo modo, los departamentos con menor número de locales fueron Amazonas, Ayacucho, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Ucayali, con menos de cinco locales en cada caso<sup>30</sup>.

A nivel institucional, se identifica que las instituciones con licencia que contaban con más locales autorizados fueron la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Universidad Tecnológica del Perú, con 22 locales en ambos casos. A ellas le siguieron la Universidad César Vallejo, con 18 locales autorizados, y las universidades San Martín de Porres y Católica Sedes Sapientiae, ambas con 13<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Para mayores detalles se puede revisar la tabla A1.5 del Anexo estadístico.

<sup>31</sup> Se considera la sede y las filiales.



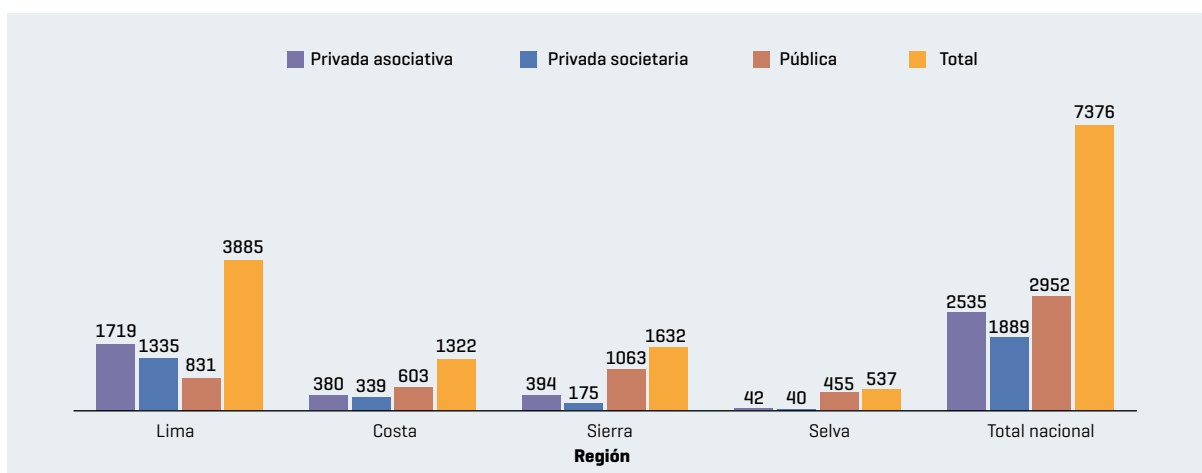
### 1.2.3. Programas académicos

Respecto a los programas ofertados, el gráfico 1.22 presenta la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada por tipo de gestión en cada región. Cabe mencionar que se considera la ubicación geográfica específica de los locales universitarios asociados a los programas. Se contabiliza la oferta académica efectiva, para cada local; en caso un programa se oferte en más de un local, se contabiliza más de una vez.

A nivel nacional, se registran 7376 programas académicos, de los cuales el 40% son ofrecidos por universidades públicas; el 34,4%, por instituciones privadas asociativas; y el 25,6% restante, por instituciones privadas societarias. En el ámbito geográfico, la ciudad de Lima registra una mayor oferta, ya que concentra el 52,7% de los programas académicos del país. La siguen la sierra, con el 22% y la costa, con el 17,9%. Por su parte, en la selva se encuentra la menor oferta a nivel nacional, con el 7,3% del total.

Asimismo, al interior de casi todas las regiones se encuentra una mayor oferta de programas en instituciones públicas en comparación con la oferta en instituciones privadas. Así, se registra que 1063 programas en la sierra, 603 en la costa y 455 en la selva pertenecen a instituciones públicas. En contraste, en Lima, la mayor cantidad de programas han sido ofertados por instituciones privadas asociativas, 1719 programas; mientras que la oferta por parte de las instituciones privadas societarias y públicas fue de 1335 y 831 programas, respectivamente.

**Gráfico 1.22**  
**Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
 [número de programas]



Nota: La agrupación de programas se hizo a partir de la ubicación geográfica exacta del local en el que se impartía. Se consideran programas de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/7/2021.

Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

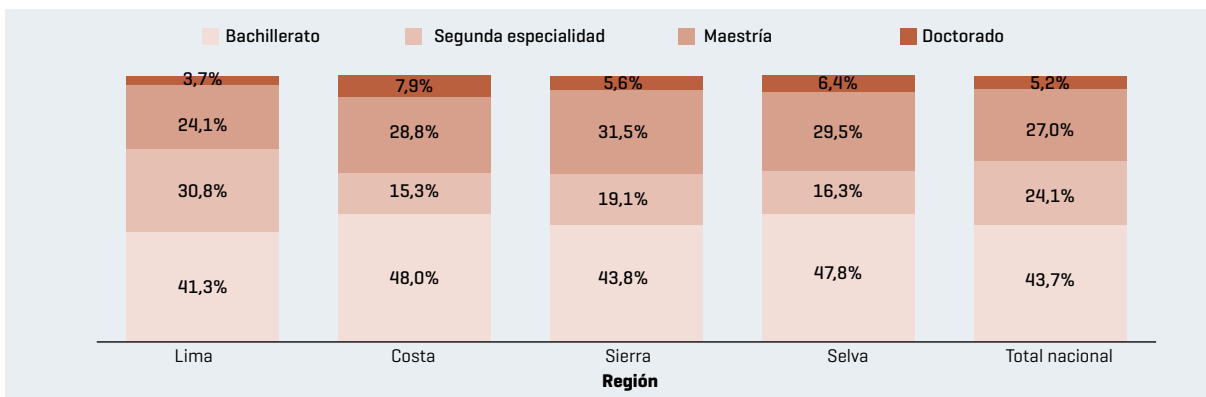
Para complementar la perspectiva territorial de la oferta de programas, cabe indicar que, a nivel departamental, poco más de la mitad de los programas académicos ofrecidos estuvieron concentrados en la jurisdicción departamental de Lima. Otros departamentos que concentran una cantidad importante de programas académicos son La Libertad con el 7,2% y Arequipa con el 6,7% de la oferta actual. En el resto de los departamentos, el porcentaje de programas no supera el 4% por separado y en conjunto representan 33,2% de la oferta académica<sup>32</sup>.

32 Para mayores detalles se puede revisar la tabla A1.5 del Anexo estadístico.

En cuanto a la oferta académica por nivel de estudios, el gráfico 1.23 muestra que, a nivel nacional, el 43,7% era de bachillerato; el 24,1%, de segunda especialidad; el 27,0%, de maestría; y el 5,2%, de doctorado. Un análisis a nivel regional da cuenta de que, excepto en Lima, la oferta se concentró predominantemente en programas de bachillerato y maestría. En efecto, en la costa, sierra y selva, estos niveles de estudio concentran, en cada caso, más del 75% del total de la oferta académica. En la capital, se presenta una situación diferente debido a la importante proporción de programas de segunda especialidad, que representa el 30,8% de la oferta, el segundo nivel de estudio con mayor número de formaciones en dicha región.

**Gráfico 1.23**

**Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudios, según región y total nacional, 2021**  
[porcentaje de programas]

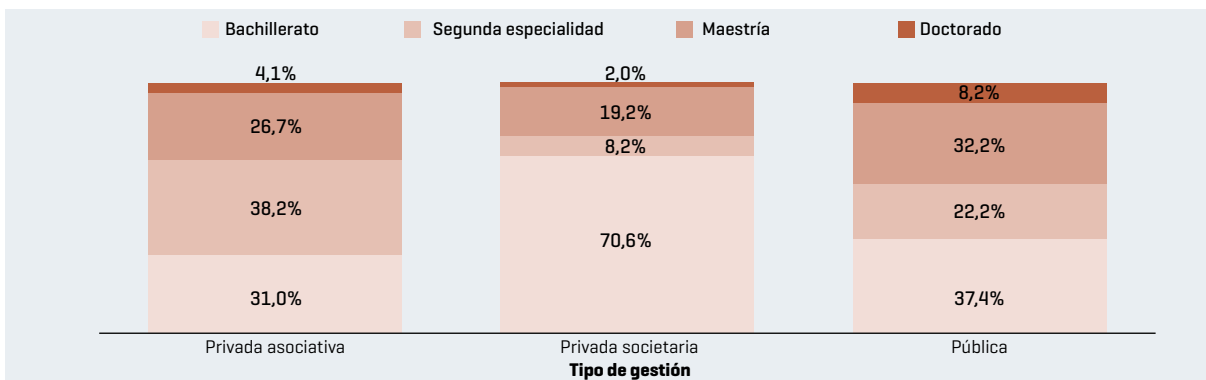


Nota: La agrupación de programas se hizo a partir de la ubicación geográfica exacta del local en el que se impartía. Se consideran programas de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

El gráfico 1.24 ilustra el nivel académico de la oferta según tipo de gestión, lo que evidencia que, en esta dimensión, existían diferencias significativas. Así, los programas de bachillerato representaron la mayor parte de programas ofertados por las instituciones públicas, el 37,4%. Más aún, las universidades privadas societarias este tipo de formaciones representa más de siete de cada diez programas. Por su parte, las universidades privadas asociativas ofertan un importante contingente de programas de segunda especialidad, que representó el 38,2% de su oferta, seguido por aquel de programas de maestría, con el 26,7%. Por último, cabe mencionar que, en cuanto a la formación de posgrado, es al interior de la oferta pública que se encuentra el mayor peso relativo de este tipo de formaciones, con un 32,2% de maestrías y un 8,2%, de doctorados.

**Gráfico 1.24**

**Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudios, según tipo de gestión, 2021**  
[porcentaje de programas]



Nota: Se consideran programas de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

Cabe señalar que las instituciones con mayor número de programas de bachillerato fueron la Universidad Tecnológica del Perú, con 418 programas, la Universidad Privada del Norte, con 200, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, con 184, y la Universidad César Vallejo, con 157. Las instituciones con más formaciones de segunda especialidad fueron la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con 528 programas autorizados, y las universidades Nacional Mayor de San Marcos y San Martín de Porres, con 140 y 101 respectivamente<sup>33</sup>.

En cuanto a las maestrías, se constata que las entidades con mayor número de formaciones fueron la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 149 programas, la Universidad César Vallejo, con 106, y la Universidad Cayetano Heredia, con 105. Por último, aquellas con mayor número de programas de doctorado fueron las Universidades César Vallejo y Nacional Mayor de San Marcos, ambas con 31 programas, y la Universidad Nacional de Trujillo, con 25 programas.

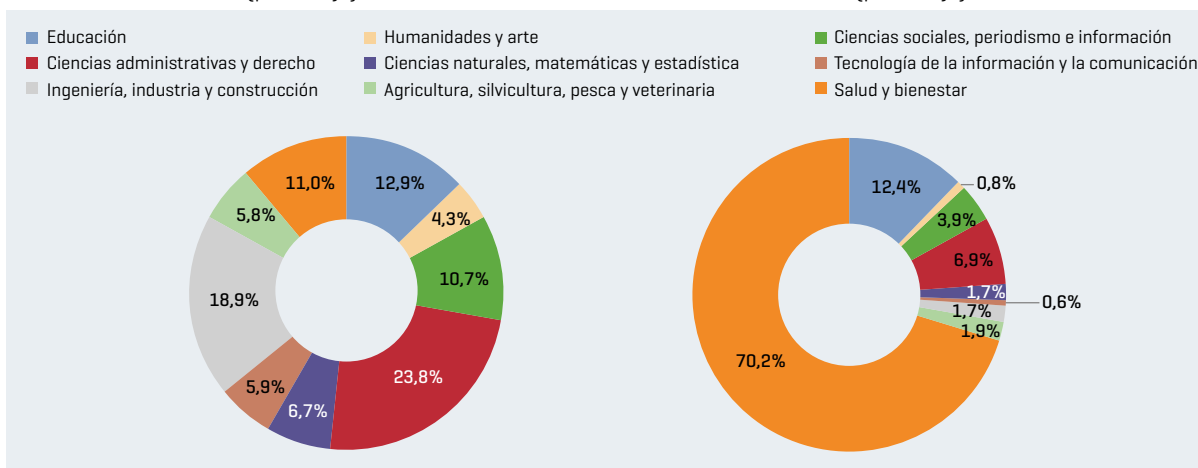


La mayor cantidad de programas de bachillerato fueron en el campo de Ciencias administrativas y derecho, con un 23,8%.

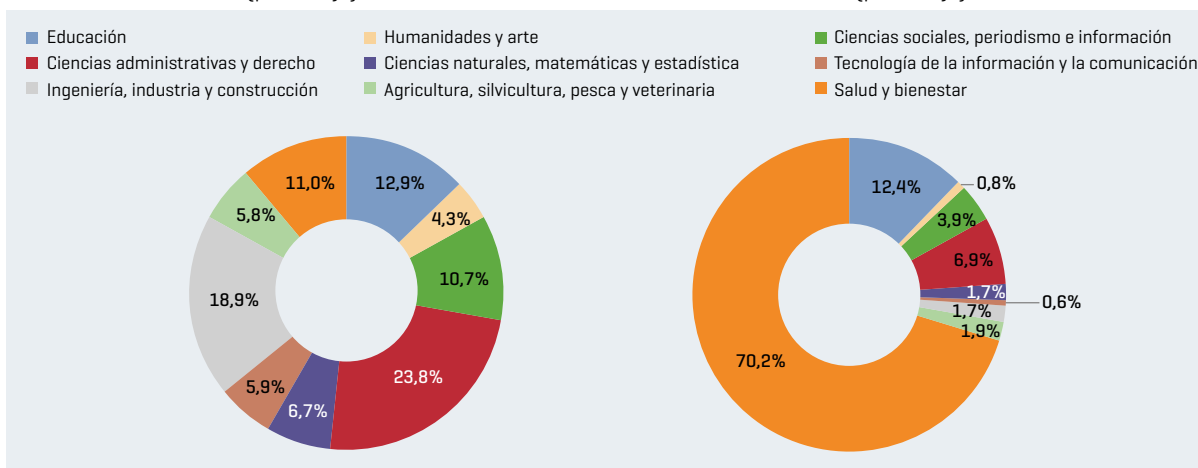
Por su parte, los gráficos 1.25 y 1.26 representan la oferta de programas académicos por campo de la educación de nivel bachillerato y segunda especialidad, respectivamente. Respecto a la repartición de programas de bachillerato, se encuentra una mayor cantidad de programas en los campos de Ciencias administrativas y derecho, con un 23,8%; seguido por Ingeniería, Industria y construcción, con un 18,9%. Los siguen los campos de Educación, con 12,9%; Salud y bienestar, con 11%; y Ciencias sociales, periodismo e información, con el 10,7%.

La oferta para segunda especialidad se compone principalmente de programas de Salud y Bienestar, ya que siete de cada diez programas pertenecen a ese campo. Otros campos a tomar en consideración por su volumen, para este nivel de estudios, son los de Educación, con 12,4%, y Ciencias administrativas y derecho, con 6,9%.

**Gráfico 1.25**  
Programas académicos de bachillerato, según campo de la educación, 2021 [porcentaje]



**Gráfico 1.26**  
Programas académicos de segunda especialidad, según campo de la educación, 2021 [porcentaje]



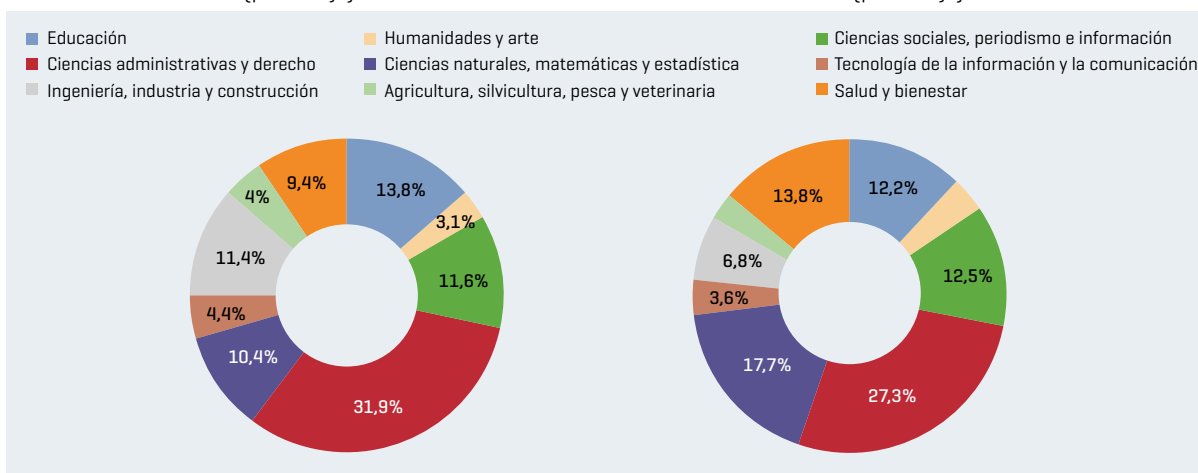
Nota: Se consideran programas de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/7/2021. Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

33 Para la lista completa de programas por nivel de estudios, según institución se puede revisar la tabla A1.6 del Anexo estadístico.

Los gráficos 1.27 y 1.28 muestran la repartición correspondiente a los programas académicos de maestría y doctorado, respectivamente. Las distribuciones de ambos niveles se asemejan en gran medida. En efecto, ambas cuentan con una proporción predominante de formaciones en las disciplinas de Ciencias administrativas y derecho, ya que representan el 31,9% de los programas en maestría y el 27,3% en el nivel doctoral. En el caso de los programas de maestría, el segundo campo que concentra mayor número de programas es el de Educación, con el 13,8%; mientras que, en la formación doctoral, lo es el campo de las Ciencias naturales, matemática y estadística, con 17,7%.

**Gráfico 1.27**  
Programas académicos de maestría,  
según campo de la educación, 2021  
[porcentaje]

**Gráfico 1.28**  
Programas académicos de doctorado,  
según campo de la educación, 2021  
[porcentaje]



Nota: Se consideran programas de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Un programa en más de un local de la institución ofertante se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/7/2021. Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

### 1.3. Financiamiento

El financiamiento consiste principalmente en el conjunto de recursos e inversiones destinados al funcionamiento de las universidades y escuelas de posgrado, así como al mejoramiento continuo de la calidad educativa y del nivel de bienestar de sus miembros. Las finanzas de las instituciones universitarias peruanas se basan, principalmente, en la asignación presupuestal estatal, para el caso de la gestión pública, y de las rentas, pensiones y de la inversión de los promotores educativos particulares, para aquellas de gestión privada. Asimismo, para las instituciones públicas existen fuentes secundarias de ingresos como los aportes del canon minero, así como recaudaciones propias<sup>34</sup>.

En América Latina, en las universidades públicas el principal proveedor de financiamiento es el Estado a través de los recursos públicos; mientras que, en las universidades privadas, es la matrícula pagada por los estudiantes (Guadilla, 2007). Así, en las universidades públicas de países como Brasil y México, poco más del 80% de su presupuesto proviene de financiamiento ordinario del Estado. En contraste, cabe indicar que en Chile y Colombia, más del 50% de ese financiamiento proviene de los estudiantes (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021). (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).



Por otra parte, el Estado peruano financia los estudios de estudiantes destacados, según situación y contexto específico, a través del otorgamiento de becas y créditos gestionados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

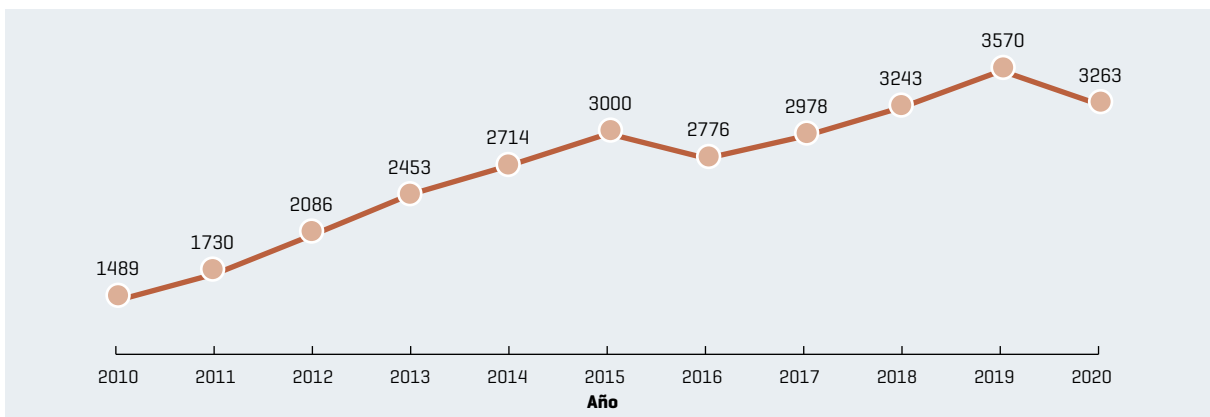
En esta sección se examina la evolución del presupuesto de las universidades públicas en el período 2010-2020, y privadas en el período 2010-2018. Asimismo, se presenta la evolución de los montos asignados al otorgamiento de becas y créditos educativos en el período 2014-2020. Para ello, se utilizó la plataforma de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Encuesta Económica Anual (INEI) e información del Pronabec.

<sup>34</sup> La recaudación propia puede provenir de rentas, servicios a terceros y tasas administrativas, entre otros.

### 1.3.1. Universidades públicas

En cuanto al financiamiento de las universidades públicas, el gráfico 1.29 muestra la evolución del presupuesto público en educación superior universitaria. Al respecto, se observa que en el año 2010 el presupuesto fue poco menos de 1500 millones de nuevos soles y que mostró crecimiento hasta el 2015, año en que el presupuesto fue de 3000 millones. Del 2015 al 2016 el presupuesto descendió a un poco más de 2700 millones de nuevos soles; es decir, hubo una reducción del 7,0% entre ambos años. Del año 2016 al 2019, el presupuesto volvió a incrementarse, ya que pasó a 3570 millones de nuevos soles. Y, para el año 2020, el presupuesto descendió a 3263 millones de nuevos soles.

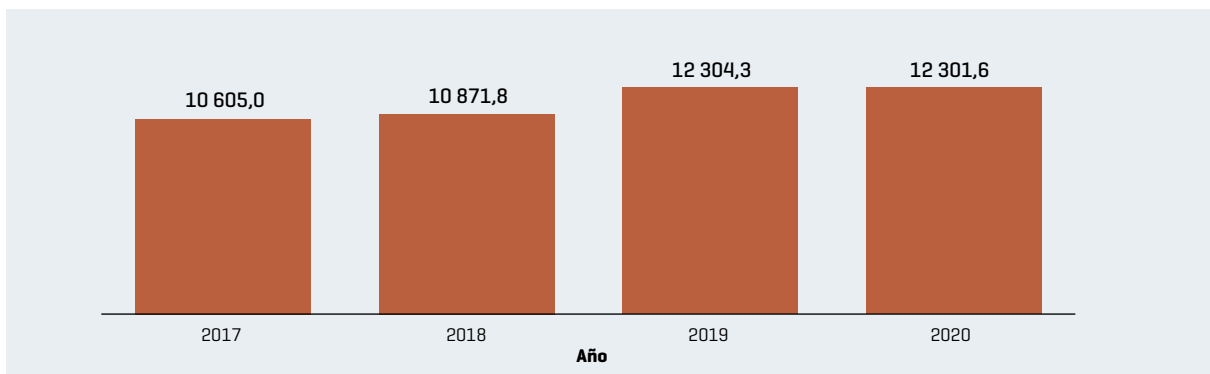
**Gráfico 1.29**  
Evolución del presupuesto público en educación superior universitaria, 2010-2020  
[millones de nuevos soles]



Nota: Se consideran todas las universidades públicas. Los montos corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los montos están a precios constantes de Lima en el año 2020. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: Plataforma de transparencia económica, MEF, 2021.

Un indicador complementario, es el presupuesto anual por estudiante de las universidades públicas, el cual permite dimensionar la inversión realizada tomando en cuenta la población estudiantil. El gráfico 1.30 muestra la evolución del presupuesto de universidades públicas por estudiante. Para el 2017, el presupuesto *per cápita* de las universidades públicas era de un poco más de 10 600 nuevos soles y, para el 2020, ascendió a más de 12 300 nuevos soles, lo cual muestra un crecimiento en el periodo reciente.

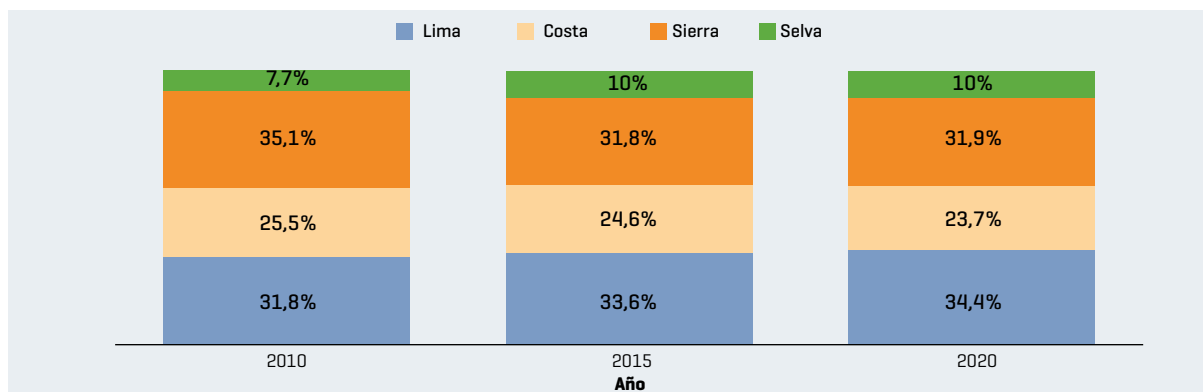
**Gráfico 1.30**  
Evolución del presupuesto por estudiante, universidades públicas, 2017-2020  
[nuevos soles]



Nota: Se consideran todas universidades públicas. Los montos corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los montos están a precios constantes de Lima en el año 2020. Información actualizada al 1/7/2021.1/7/2021.  
Fuente: Plataforma de transparencia económica, MEF, 2021 y SIU, Sunedu, 2021.

A continuación, el gráfico 1.31 muestra la evolución del presupuesto nacional según región, para los años 2010, 2015 y 2020. Se observa que la sierra fue la región que concentró una mayor parte del presupuesto público en el 2010, con 35,1%, seguido de Lima, 31,8%; sin embargo, cinco años después, Lima pasó a ser la región con mayor parte del presupuesto nacional, con 33,6% y 34,4% en los años 2015 y 2020. En estos últimos años, la región andina concentró poco más del 31% del presupuesto, la costa pasó de 24,6% a 23,7%; y, finalmente, la selva obtuvo el 10% del presupuesto universitario del país.

**Gráfico 1.31**  
**Evolución del presupuesto de universidades públicas, según región 2010, 2015 y 2020**  
 [porcentaje]

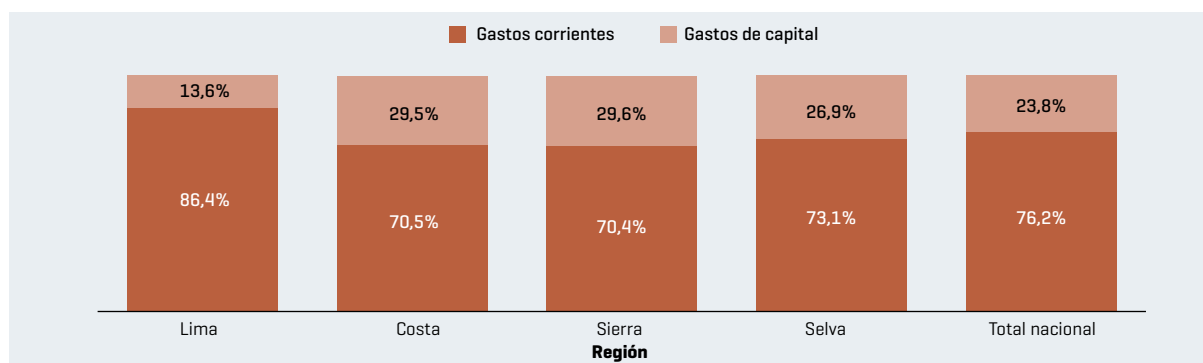


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran todas las universidades públicas. Los montos corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los montos están a precios constantes de Lima en el año 2020 y se usó el deflactor espacial. Información actualizada al 1/7/2021.  
 Fuente: Plataforma de transparencia económica, MEF, 2021.

Por su parte, el presupuesto de las universidades públicas por tipo de gasto, según región y total nacional se detalla en el gráfico 1.32. Cabe considerar que los gastos corrientes comprenden principalmente los gastos en remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios. Los gastos de capital comprenden principalmente aquellos realizados en estudios, obras y adquisición de bienes de capital.

Al respecto, se observa que a nivel nacional el gasto de las universidades públicas estuvo compuesto por el 76,2% en gastos corrientes y el 23,8% en gastos de capital. Respecto a los gastos corrientes, la región que tuvo una mayor parte en gasto corriente fue Lima, con 86,4%, y la selva, con 73,1%. En cuanto a los gastos de capital, las regiones donde tienen mayor peso relativo fueron la sierra, con 29,6%, y la costa, con 29,5%.

**Gráfico 1.32**  
**Presupuesto de universidades públicas por tipo de gasto, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



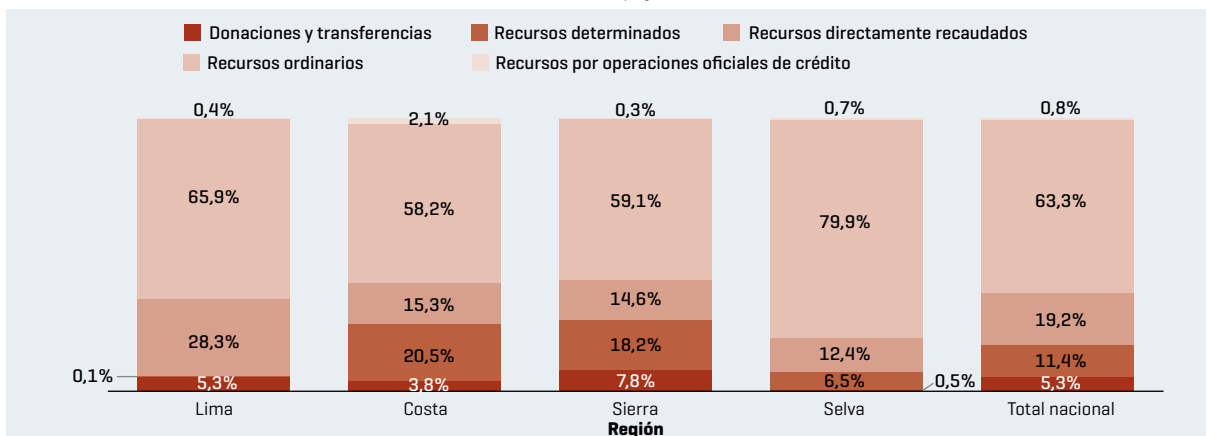
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran todas las universidades públicas. Los montos corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los montos están a precios constantes de Lima en el año 2020 y se usó el deflactor espacial. Información actualizada al 1/7/2021.  
 Fuente: Plataforma de transparencia económica, MEF, 2021.

A continuación, el gráfico 1.33 muestra el presupuesto de las universidades públicas por fuente de financiamiento según región y total nacional. Cabe considerar que los recursos ordinarios comprenden los ingresos provenientes del tesoro público; mientras que los recursos directamente recaudados provienen principalmente de las ventas de bienes, provisión de servicios y sanciones por parte de la universidad. En tanto, los recursos determinados están constituidos principalmente de fondos provenientes del canon y sobrecanon minero. Las donaciones y transferencias, por su parte, comprenden a los fondos no reembolsables por parte del Estado o agencias internacionales. Finalmente, las operaciones oficiales de crédito comprenden a los fondos públicos provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros.

A nivel nacional, para el 2020, el 63,3% del financiamiento de las universidades públicas provino de recursos ordinarios, es decir, del tesoro público. Asimismo, el 11,4%, provino de recursos determinados; el 5,3%, de donaciones y transferencias; y el 0,8%, de recursos por operaciones oficiales de crédito.

Cabe notar que las universidades con sede en la costa y de la sierra fueron las que presentaron una mayor parte de su presupuesto compuesto por recursos determinados; mientras que las universidades con sede en la selva tuvieron, una mayor parte en el recurso ordinario. Por su parte, las universidades capitalinas son las que tienen una mayor parte de su presupuesto proveniente de recursos directamente recaudados.

**Gráfico 1.33**  
**Presupuesto de universidades públicas por fuente de financiamiento, según región y total nacional, 2020** [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran todas las universidades públicas. Los montos corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los montos están a precios constantes de Lima en el año 2020 y se usó el deflactor espacial. Información actualizada al 1/7/2021.  
Fuente: Plataforma de transparencia económica, MEF, 2021.

### 1.3.2. Universidades privadas

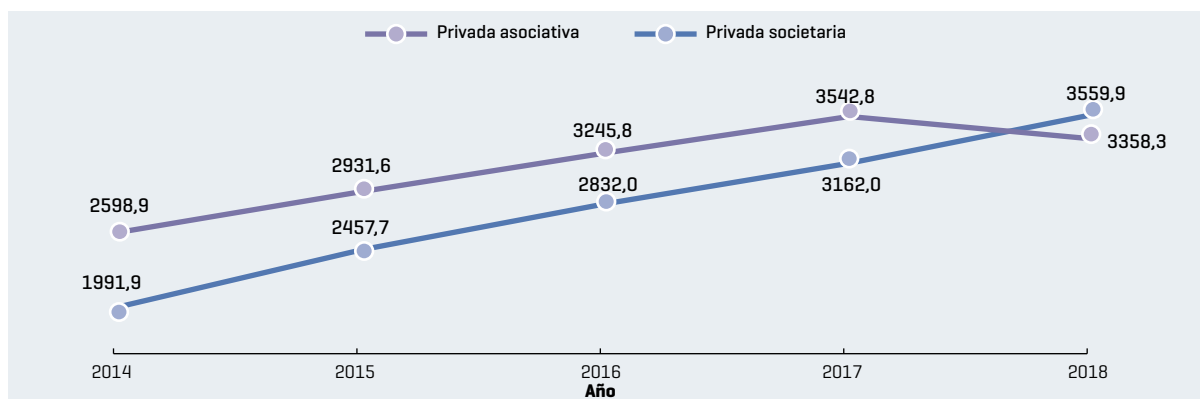
Resulta relevante analizar el ingreso de las universidades privadas con licencia otorgada, en tanto sus ingresos representan su principal fuente de financiamiento. Como se observa en el gráfico 1.34, estos ingresos han evolucionado de forma constante durante el periodo 2014-2018.

En el caso de las universidades privadas asociativas, sus ingresos colectivos crecieron de manera sostenida en el periodo 2014-2017, pero presentaron un descenso en el año 2018. Así, en el 2014, estas casas de estudio registraron un ingreso de 2989 millones de nuevos soles; mientras que, en el 2017, el ingreso fue de 3542,8 millones. En 2018 se quiebra esta tendencia y los ingresos descendieron a 3358 millones de nuevos soles. Se registró que en el periodo 2014-2015 se presentó el mayor crecimiento en los ingresos con 12,8%. Sin embargo, se puede verificar que la tendencia de crecimiento registró una disminución significativa para el periodo 2017-2018, con una reducción de 5,2%.



Por su parte, las universidades societarias registraron un crecimiento sostenido durante el periodo 2014-2018. Así, en el 2014 se presentó un ingreso de 1991,9 millones de nuevos soles; mientras que, en el 2018, los ingresos ascendieron a 3559,9 millones de nuevos soles. Adicionalmente, se observa que la tasa de crecimiento anual de los ingresos de las universidades societarias ha sido siempre positiva. En el periodo 2014-2015 se registró el mayor incremento porcentual en los ingresos, un 23,4%; mientras que, para el resto del periodo, la tasa de crecimiento no fue mayor de 14%.

**Gráfico 1.34**  
**Evolución del ingreso de las universidades privadas, según tipo de gestión, 2014-2018**  
 [millones de nuevos soles]

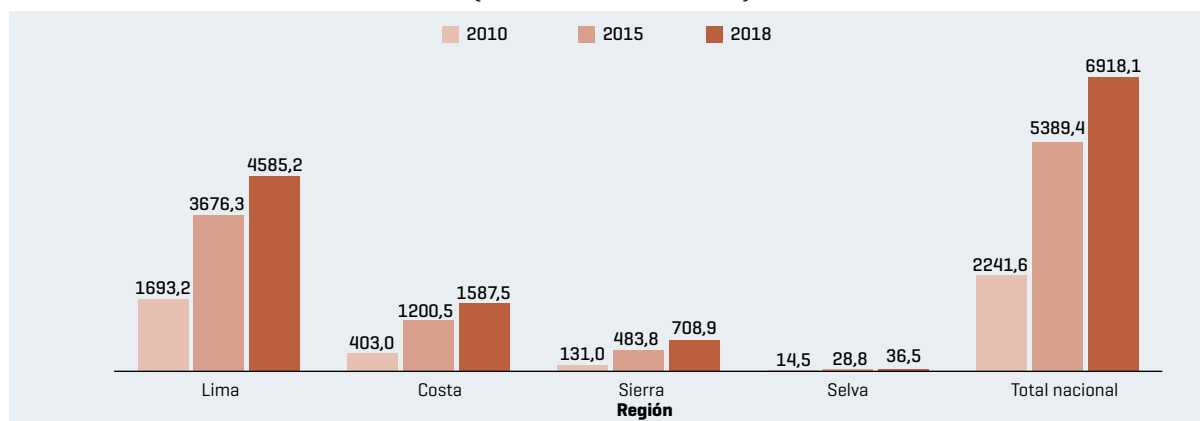


Nota: Se consideran universidades privadas con licencia otorgada. Los montos corresponden a los ingresos por producción y están a precios constantes de Lima en el año 2020. La información acerca del ingreso corresponde al año anterior del periodo de la encuesta.  
 Fuente: EEA, INEI, 2015-2019.

El gráfico 1.35 presenta la evolución del ingreso de las universidades privadas según región en los últimos años. Se constata que el crecimiento del ingreso de las universidades privadas en el país ha sido muy importante, ya que se triplicaron entre los años 2010 y 2018; ya que pasaron de 2241,6 millones a más de 6918,1 millones de soles. Según región, los ingresos más elevados se registraron en Lima, seguido de la costa, de la sierra y, finalmente de la selva.

Asimismo, se evidencia que las universidades privadas con sede en la sierra fueron las que tuvieron el mayor crecimiento de sus ingresos, ya que estos se quintuplicaron en el período de referencia, hasta alcanzar los 708,9 millones de soles. Por su parte, los ingresos de las universidades con sede en la costa se cuadruplicaron, hasta alcanzar 1587,5 millones de soles. Por último, los ingresos de las universidades limeñas y amazónicas crecieron en 2,7 y 2,5 veces, y alcanzaron los 4585,2 y 36,5 millones de soles respectivamente.

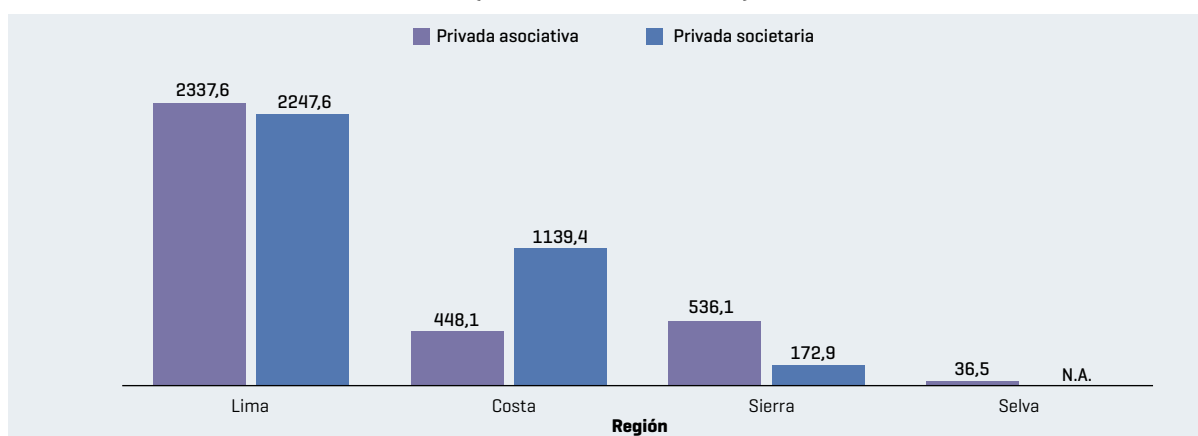
**Gráfico 1.35**  
**Evolución del ingreso de las universidades privadas, según región, 2010, 2015 y 2018**  
 [millones de nuevos soles]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran universidades privadas con licencia otorgada. Los montos corresponden a los ingresos por producción y están a precios constantes de Lima en el año 2020. La información acerca del ingreso corresponde al año anterior del periodo de la encuesta.  
 Fuente: EEA, INEI, 2011, 2016 y 2019.

El gráfico 1.36 muestra los ingresos de las universidades privadas por tipo de gestión, según región. En el año 2018, las universidades privadas asociativas limeñas registraron 2337,6 millones de nuevos soles de ingresos y 2247,6 millones en el caso de las privadas societarias. Por su parte, en la costa, donde se observa la mayor brecha, los ingresos de las asociativas fueron de 448,1 millones de nuevos soles y los de las societarias fueron de 1139,4 millones de nuevos soles. En la sierra, las asociativas registraron ingresos de 536,1 millones de nuevos soles y las societarias, de 172,9 millones de nuevos soles. Para el caso de la selva, las universidades asociativas recaudaron 36 millones y medio de nuevos soles.

**Gráfico 1.36**  
**Ingreso de las universidades privadas por tipo de gestión, según región, 2018**  
 [millones de nuevos soles]

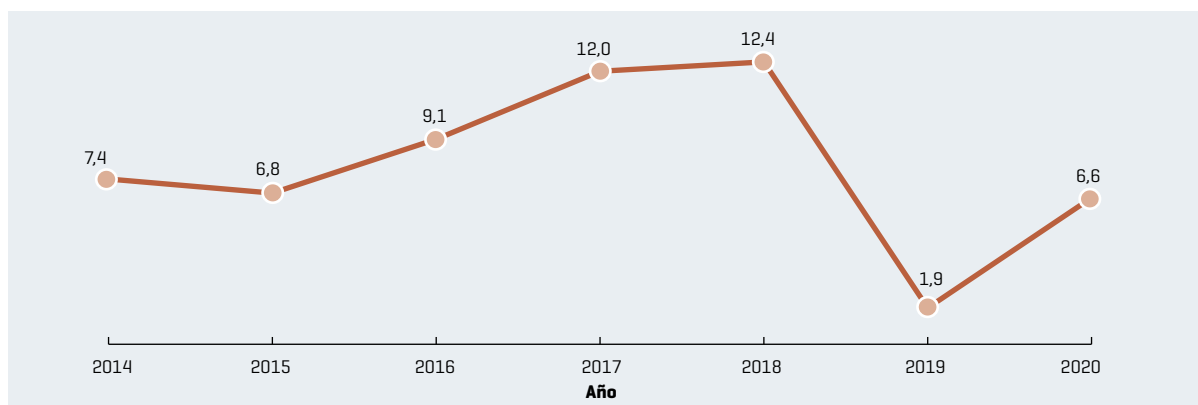


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran universidades privadas con licencia otorgada. Los montos corresponden a los ingresos por producción y están a precios constantes de Lima en el año 2020. N.A. significa no aplica. La información acerca del ingreso corresponde al año anterior del periodo de la encuesta.  
 Fuente: EEA, INEI, 2019.

### 1.3.3. Becas y créditos

El gráfico 1.37 presenta la evolución del monto total en créditos educativos otorgados a estudiantes. En el año 2014, el monto total fue de 7,4 millones de nuevos soles y, tras una reducción en el año 2015, creció de manera sostenida hasta el 2018, año en que dicho monto alcanzó los 12,4 millones de nuevos soles. Asimismo, entre los años 2018 y 2019, esta cifra descendió considerablemente a poco menos de 1,9 millones de nuevos soles. Finalmente, para el año 2020, el monto total en créditos educativos aumentó a 6,6 millones de nuevos soles.

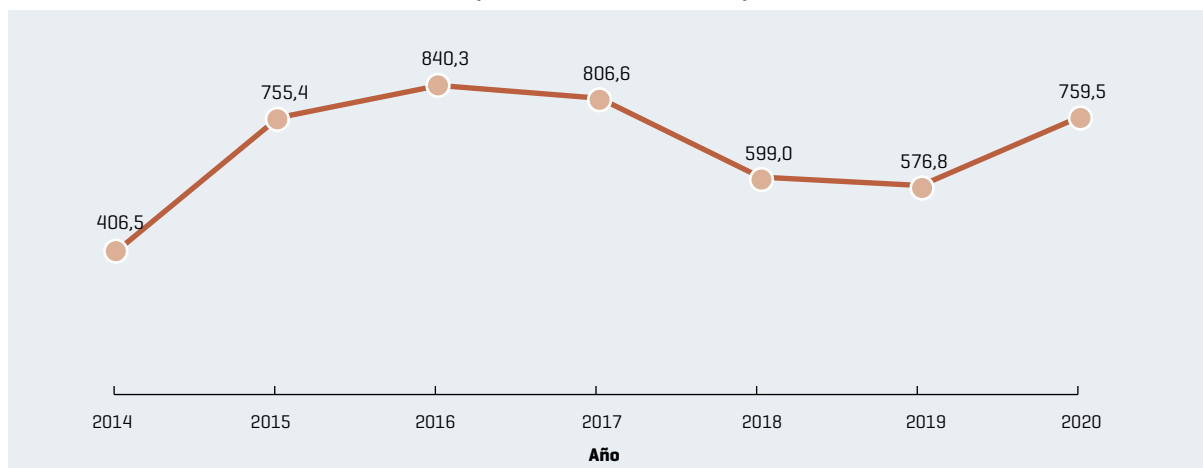
**Gráfico 1.37**  
**Evolución del monto total en créditos educativos otorgados, 2014-2020**  
 [millones de nuevos soles]



Nota: Se considera el gasto total reportado. Se contó con información de los tipos de créditos educativos Ordinario, 18, Continuidad y Talento.  
 Fuente: Pronabec, 2021.

Asimismo, el gráfico 1.38 presenta la evolución del monto total en becas otorgadas a estudiantes. El año 2014 registró un monto total de 406,5 millones de nuevos soles y, en el año 2015 este monto se acrecentó significativamente a 755,4 millones de nuevos soles. En el 2016 se evidenció un crecimiento en el monto total que pasó a 840,3 millones de nuevos soles, el mayor del período analizado. En los años siguientes se experimentó un descenso en los montos, con un repunte final en el año 2020. En este último año se alcanzó el monto de 759,5 millones de nuevos soles.

**Gráfico 1.38**  
**Evolución del monto total en becas otorgadas, 2014-2020**  
[millones de nuevos soles]



Se considera el gasto total reportado. Se contó con información de cinco tipos de becas: 18 Ordinarias, 18 Especiales, Posgrado, Especiales y Pregrado capital. No se contó con información sobre el gasto total correspondiente a las becas Continuidad de Estudios, Permanencia, Traslado, Talento Escolar y Deportes.  
Fuente: Pronabec, 2021.

# Hallazgos del capítulo 1

E

En el contexto nacional, de creciente demanda formativa y de financiamiento privado en la educación universitaria, así como de regulación pública en favor del ordenamiento y la calidad educativa, el presente capítulo tuvo como objetivo describir la situación de las universidades y escuelas de posgrado peruanas. Para ello, se examinó el primer licenciamiento institucional (2016-2021), proceso de ordenamiento del sistema universitario a partir de la verificación de condiciones básicas de calidad, en cuanto al estado de licenciamiento, a la oferta denegada y desistida. Posteriormente, se describió la oferta universitaria actual (2021), a partir de las características de las instituciones con licencia otorgada, de sus locales y programas a nivel nacional. Por último, se presentó la evolución de las características del financiamiento de universidades públicas (2010-2020), privadas (2010-2018) y de becas y créditos estudiantiles (2014-2020). A continuación, se presentan algunos de los principales hallazgos del capítulo.

- **El primer licenciamiento institucional reveló grandes brechas de calidad en la oferta universitaria peruana: se evidenció que las instituciones con licencia denegada tenían muy graves deficiencias.** Durante los más de 5 años de evaluación, se identificaron dos realidades, mientras que en las casas de estudio que obtuvieron su licencia de funcionamiento se verificó el cumplimiento integral de los indicadores de calidad; las instituciones con licencia denegada, en su conjunto, fallaron en más de seis de cada diez indicadores. En particular, para dimensiones esenciales como la transparencia, la investigación y la docencia incumplieron entre el 65% y el 88% de indicadores evaluados. Ello conllevó a que el 96% de las universidades con licencia denegada fallaran en seis o siete condiciones de las siete exigidas a la oferta existente. Ello a pesar de que estas últimas, principalmente privadas y con menos de 20 años de antigüedad, contaron con tiempo de preparación inicial, y, una vez iniciado el procedimiento, cerca de dos años para adecuarse a lo establecido por la Ley Universitaria y el Modelo de licenciamiento institucional en vigencia.
- **Con base en criterios objetivos de legalidad, seguridad y calidad educativa, las universidades y escuelas de posgrado realizaron eminentes esfuerzos que redundaron en una mejora concreta de toda su oferta. En muchos casos, ello implicó la difícil decisión de desistir de locales universitarios y programas de estudio.** En efecto, a nivel nacional, 95 instituciones –entre las cuales 63 obtuvieron la licencia de funcionamiento– discontinuaron el uso de 266 locales que tenían serias deficiencias. Ello se dio a nivel nacional, aunque principalmente en la oferta privada, y, a su vez, en instituciones con sede en la sierra. Por su parte, 29 entidades –de las cuales 16 obtuvieron la licencia– retiraron más de 5 mil programas que no reunían

criterios mínimos de calidad académica. La mayoría de estos conducían al grado de bachiller, y, asimismo, eran ofertados por entidades con sede en la ciudad capital.

- **Tras el primer licenciamiento institucional, la renovada oferta universitaria, más ordenada y de mejor calidad, estuvo compuesta por 92 universidades y dos escuelas de posgrado que presentaban un patrón desigual de implantación en el territorio nacional.** Del total de instituciones con licencia otorgada, 48 eran privadas y 46 públicas. Según tipo de gestión específico, el 49% eran públicas, el 31% privadas asociativas y el 20% privadas societarias. Se evidenció una marcada concentración geográfica, puesto que el 52% tenía sede en Lima y Callao, Junín y La Libertad. Asimismo, cerca de la mitad de los departamentos del país solo contaba con oferta educativa pública. Por otra parte, resulta de relevancia mayor que en Ica y Lambayeque se persevera en los esfuerzos de las universidades públicas para, en una nueva evaluación, obtener la licencia de funcionamiento; con el fin de garantizar el derecho a la educación universitaria de calidad en esos departamentos.
- **La renovada oferta universitaria en el país, que constaba de 7376 programas académicos y 358 locales universitarios autorizados, reveló importantes concentraciones disciplinares y geográficas.** En el año 2021, la oferta académica efectiva, es decir de programas por local, estuvo compuesta por un 44% de formaciones de bachillerato, 24% de segunda especialidad, 27% de maestría y 5% de doctorado. Más de la mitad de las formaciones de pregrado se agrupaban en tres familias de carreras: Ciencias administrativas y derecho (24%), Ingeniería, industria y construcción (19%), y Educación (13%). Asimismo, la gran mayoría de programas de segunda especialidad eran de Salud y bienestar (70%) y Educación (12%); mientras que, entre los estudios de maestría, predominaron las formaciones en Ciencias administrativas y derecho (32%) y Educación (14%). En términos de ofertantes, destaca que seis de cada diez programas eran ofertados por instituciones privadas; y, el 52% por entidades con sede en la ciudad de Lima. En cuanto a la distribución de los locales autorizados, se evidenció que predominan los establecimientos públicos en las regiones andina y amazónica, ya que representaron el 64% y 80% en cada caso. En contraste, éstos fueron minoritarios en Lima y el resto de la costa, ya que representaron el 23% y 36% del total regional respectivamente.
- **En la última década, los recursos financieros de las instituciones universitarias peruanas se han expandido considerablemente, aunque con marcadas diferencias según tipo de gestión.** Por una parte, se evidenció una progresión constante de los ingresos reportados por las universidades privadas, estos se triplicaron en diez años. Esta tendencia fue particularmente marcada para las instituciones privadas societarias, y tuvieron, en conjunto, los ingresos más elevados en el último año del período analizado, con más de 3500 millones de soles recaudados. Por otra parte, el presupuesto público destinado a la educación superior universitaria creció en menor medida y no de forma sostenida, este se duplicó y experimentó dos contracciones significativas en el período descrito. Asimismo, la distribución del presupuesto público fue desigual según ámbito geográfico, ya que las entidades de Lima y la sierra reciben cerca de un tercio del presupuesto en ambos casos, mientras que aquellas implantadas en la costa 24%, y en la selva 10%.
- **En el último quinquenio, el crecimiento de los recursos asignados a becas y créditos estudiantiles se ha visto interrumpido en los años recientes.** A partir del año 2014, inicio del período estudiado, se evidenció un alza sostenida de los montos asignados a estudiantes de educación superior, tanto en cuanto a becas como en créditos. Posteriormente, en el año 2019, se evidenció una significativa contracción, del 85% para los créditos y 31% para las becas, con respecto al año de mayor monto asignado en el período estudiado. Por último, en el año 2020, el monto asignado a créditos fue de 6,6 millones de soles, y para el caso de becas, fue de 759,5 millones de soles.



# 2

# ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

## Trayectorias, matrícula y derechos

<b>2.1. Acceso a los estudios universitarios</b>	<b>59</b>
2.1.1. Selectividad en la admisión	60
2.1.2. Evolución en el acceso a pregrado y posgrado (2019-2020)	61
2.1.3. Características de la población con acceso al pregrado y posgrado	63
2.1.4. Factores asociados al acceso temprano a pregrado	66
<b>2.2. Matrícula</b>	<b>69</b>
2.2.1. Evolución de la matrícula (2018-2020)	70
2.2.2. Matrícula en pregrado según campo de la educación	72
<b>2.3. Aseguramiento, conectividad y becas</b>	<b>77</b>
2.3.1. Aseguramiento de salud en la población universitaria	78
2.3.2. Recursos para la educación a distancia	86
2.3.3. Becas y créditos destinados a estudiantes	94
<b>2.4. Interrupción de los estudios de pregrado (2019-2020)</b>	<b>98</b>
2.4.1. Evolución de la interrupción de los estudios	99
2.4.2. Características de los estudiantes que interrumpieron sus estudios	100
2.4.3. Factores asociados a la interrupción	101
<b>Hallazgos del capítulo 2</b>	<b>104</b>

### ■ Recuadros

Explicando los datos	2.1. Definiciones importantes	58
	2.2. Factores asociados: ¿cómo entender las probabilidades de acceso e interrupción?	66
Perfiles y experiencias	2.3. En el pregrado después de los 24 años: experiencias de los estudiantes adultos	74
	2.4. Salud mental y crisis sanitaria: ¿Cómo fueron las experiencias de los estudiantes?	82
Labores por la calidad	2.5. Garantizar los derechos de los estudiantes, una labor de supervisión y fiscalización	96

# Presentación

L

os estudiantes son centrales en el quehacer universitario; de hecho, uno de los principios fundamentales de la universidad peruana es el *interés superior del estudiante* (Ley Universitaria, art. 5). Así, es misión de las instituciones universitarias asegurar trayectorias estudiantiles provistas de recursos y garantías para el éxito en la formación profesional. Estas trayectorias, generalmente, inician con las siguientes etapas (i) postulación, (i) acceso y (ii) matrícula. Para ello, resulta importante tener en consideración el acceso al pregrado, así como la repartición de la matrícula a nivel nacional, según niveles y disciplinas de estudio.

El análisis de las trayectorias resulta clave tomar en consideración heterogeneidad y las desigualdades sociales en el sistema universitario. Así, cabe distinguir la situación de estudiantes hombres y mujeres, ya que las diferencias y brechas entre estos grupos se han hecho evidentes en informes previos (Sunedu, 2020). Asimismo, diversos estudios, citados más adelante, han encontrado claros vínculos entre las características socioeconómicas y familiares de los estudiantes, y su desenvolvimiento en la educación terciaria.

Del mismo modo, la crisis sanitaria y la desaceleración económica han influenciado en las condiciones para el estudio y las posibilidades de continuidad educativa de los estudiantes peruanos. Por ello, urge analizar su situación en términos de acceso a los sistemas de protección de la salud, así como a herramientas para la educación a distancia y becas para la continuidad de los estudios.

Los elementos antes mencionados son algunos de los aspectos fundamentales en la comprensión de la realidad estudiantil en la actualidad, en relación con los principios de equidad y calidad que deben orientar el desarrollo de la educación superior peruana (CNE y Minedu, 2020; Minedu, 2020). En consideración de lo señalado, el presente capítulo se compone de cuatro secciones para describir la realidad de la oferta licenciada. La primera aborda el acceso a la universidad; la segunda, el análisis de la matrícula; la tercera, los derechos y recursos de los estudiantes vinculados a la crisis sanitaria y la educación a distancia; y, finalmente, en la cuarta sección se analiza la ocurrencia de interrupción en los estudios de pregrado. Todo lo anterior se explora, principalmente, para los años 2019 y 2020, periodo marcado por drásticos cambios debido a la crisis sanitaria mundial<sup>35</sup>.

35 Con el objetivo de alcanzar un estudio detallado, se realizan análisis descriptivos y probabilísticos usando diversas fuentes de datos. Se usaron datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), el Sistema de Recolección de Información para Educación Superior (Siries), el Pronabec e información de la Sunedu (SIU y órganos de línea). Cabe precisar que el presente capítulo toma el conjunto de estudiantes universitarios de todas las universidades en funcionamiento, salvo que se indique lo contrario.



En complemento, se incluyen cinco recuadros. El primero define los principales indicadores utilizados en las secciones del capítulo, mientras que el segundo explica el método utilizado para estimar la probabilidad de acceso e interrupción en los estudios de pregrado. Por su parte, el tercer recuadro, *En el pregrado después de los 24 años: experiencias de los estudiantes adultos*, analiza un perfil de estudiantes poco conocido en el país, y que, sin embargo, representó el 25% de la matrícula en el 2020. El cuarto recuadro, *Salud mental y crisis sanitaria: ¿Cómo fueron las experiencias de los estudiantes?* expone los testimonios de jóvenes universitarios acerca de las situaciones que experimentaron al inicio de la pandemia en nuestro país. Finalmente, el recuadro *Defender el bienestar y los derechos de los estudiantes, una labor de supervisión y fiscalización* evidencia las labores orientadas a garantizar los derechos de los estudiantes, entre los cuales está la participación en el gobierno universitario y el traslado de estudiantes de instituciones con licencia denegada.

## Explicando los datos



### Recuadro 2.1. Definiciones importantes

- **Competencias digitales de los estudiantes:** son los conocimientos y las habilidades individuales para el manejo de dispositivos y entornos virtuales (como el manejo de editores de texto, presentaciones, internet, entre otros). Se toman en consideración nueve competencias.
- **Matrícula universitaria:** es la cantidad de estudiantes inscritos en los programas académicos de las instituciones universitarias.
- **Probabilidad de acceso temprano a pregrado:** es una forma de medir las chances que tienen los individuos de ingresar a los estudios de pregrado entre los 16 y 20 años, que toma en consideración sus características individuales y contextuales.
- **Probabilidad de interrupción interanual en pregrado:** es una forma de medir las chances de que un estudiante interrumpa sus estudios de pregrado, que toma en cuenta sus características individuales y contextuales.
- **Recursos para la educación a distancia:** son tres elementos esenciales para que la educación a distancia pueda darse. Estos son: a) la tenencia en el hogar de equipos electrónicos para la educación a distancia (computadoras de escritorio y portátiles), b) el ratio entre el número de personas entre 3 y 65 años, y el número de equipo electrónico en el hogar y c) el acceso a internet en el hogar.
- **Tasa de acceso a posgrado:** es la proporción de la población de entre 25 y 39 años, con estudios de pregrado completos y estudios de posgrado. El rango de edad inicia a los 25 años, edad en que la mayoría de los estudiantes de pregrado culminó los estudios, y abarca los 14 años posteriores, etapa de progresión profesional en que la demanda formativa de posgrado es mayor.
- **Tasa de acceso temprano a pregrado:** es la proporción de la población de entre 16 y 20 años que reportó tener estudios de pregrado. Este indicador se usa para analizar las transiciones “rápidas” a la universidad; por ello, parte de los 16 años, edad mínima de conclusión de la Educación Básica Regular, y abarca los 4 siguientes años.
- **Tasa de aseguramiento estudiantil:** es la proporción de estudiantes universitarios matriculados que declaran contar con algún tipo de seguro de salud.
- **Tasa de interrupción interanual en pregrado:** es la proporción de personas que estuvieron matriculadas en pregrado en el año anterior, pero que, al momento de la encuesta, ya no se encuentran matriculados y tampoco han completado sus estudios de pregrado.
- **Tasa de selectividad en pregrado:** es el ratio del total de postulaciones y el total de ingresos correspondientes a un mismo proceso de admisión al pregrado.

## 2.1. Acceso a los estudios universitarios

Toda trayectoria universitaria se inicia cuando un postulante es admitido en una formación universitaria. Comprender el acceso a la universidad involucra considerar múltiples aristas: la culminación de la educación básica, la oferta de educación universitaria, la selectividad en la admisión, la orientación vocacional, las capacidades y recursos del postulante, entre otros. A partir de la información disponible, en esta primera sección se examinan dos aspectos: la tasa de selectividad en la admisión y la evolución reciente de los factores asociados al acceso a la universidad.

El primer aspecto, mide el número de postulaciones por cada ingreso en los procesos de admisión a la universidad. La evidencia internacional muestra que este indicador se vincula también con modelos de admisión diferenciados. En Brasil, la tasa de selectividad fue de un ingreso por cada cinco postulaciones (Ministerio da Educacao, 2019); asimismo, existe un proceso de admisión estandarizado para todas las universidades federales, mientras que no es estandarizado para el resto de las universidades públicas y las universidades privadas (Juarros, 2006). Por otra parte, en Argentina existen universidades públicas en las que el ingreso es directo; es decir, no se aplica una prueba de admisión, mientras que en otras universidades se aplican pruebas eliminatorias de alta exigencia (Ramallo & Sigal, 2010).



En el Perú, la selectividad es considerablemente mayor en las universidades públicas, en comparación con las privadas. Ello se debe principalmente a tres factores: (i) el fuerte crecimiento de la demanda de formación universitaria, (ii) a la escasa ampliación de las plazas en las instituciones públicas con mayor demanda y (iii) a la baja selectividad en las universidades privadas de mayor crecimiento (Cuenca & Reátegui, 2016). De hecho, la tasa de selectividad promedio a nivel nacional en el 2017 fue de un ingreso por cada dos postulaciones; en las universidades públicas, se registró un ingreso por cada 5,1 postulaciones y, en las privadas, fue de un ingreso por cada 1,4 postulaciones. Asimismo, las universidades ubicadas en la sierra tenían la mayor selectividad, en promedio, en comparación con aquellas ubicadas en la costa, que presentaban la menor selectividad a nivel nacional (Sunedu, 2020a).

El segundo aspecto está integrado por los factores asociados al acceso a los estudios universitarios, los mismos que toman en consideración las características individuales y contextuales de las personas en el acceso a la uni-

versidad. En los países de la región, se han identificado el nivel socioeconómico, el género, el nivel educativo de los padres y la composición familiar de los hogares como principales determinantes para el acceso a los estudios superiores (López Segrera, 2008; Unesco-lesalc, 2020b). Asimismo, las evidencias más recientes señalan que la crisis sanitaria ha trastocado los determinantes del acceso, ya que se han agravado ciertas brechas, especialmente las socioeconómicas. Sin embargo, se avizoran nuevas oportunidades para el acceso de personas con discapacidad motora o habitantes rurales, ante la expansión de la educación no presencial (Fernández, 2020; Umaña-Mata, 2020).

En el Perú, en el 2018 un tercio de los jóvenes accedió a la universidad tras culminar la secundaria; sin embargo, esta cifra ascendió a casi la mitad de los jóvenes que provienen de hogares con mayores ingresos y a seis de cada diez para aquellos cuyos padres tenían estudios superiores (Sunedu, 2020a).

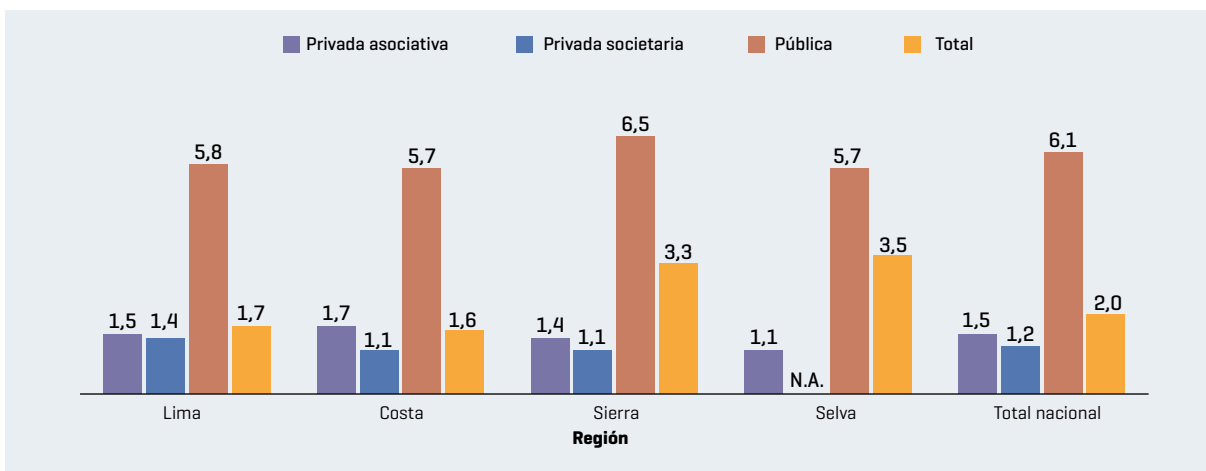
En esta sección se usó información acerca de las instituciones con licencia otorgada, con el Siries correspondiente al año 2019 y los datos de la Enaho para los años 2019 y 2020.

### 2.1.1. Selectividad en la admisión

El gráfico 2.1 muestra la tasa de selectividad en la admisión a estudios de pregrado por tipo de gestión y ámbito geográfico, para el año 2019<sup>36</sup>. Al respecto, se observa que por cada ingreso se registran en promedio dos postulaciones. Se observa que, según el tipo de gestión de la universidad, en promedio, las universidades públicas reportaron una mayor selectividad que las instituciones privadas, pues por cada ingreso se contabilizaron cerca de seis postulaciones; mientras que en las universidades privadas, el número de postulaciones por cada ingreso se ubicó entre 1,25 y 1,50.

Asimismo, según la ubicación de la sede la universidad, aquellas ubicadas en las regiones selva y sierra son las más selectivas con un ingreso para más de tres postulaciones. Esta cifra fue menor en las universidades de Lima<sup>37</sup> y la costa, con 1,7 y 1,6, respectivamente. Vinculado a ello, cabe indicar que en todas las regiones las instituciones públicas presentaron una mayor tasa de selectividad en comparación con las privadas. En particular, la mayor tasa de selectividad se encontró en las universidades públicas con sede en la sierra, ya que allí la tasa de selectividad fue de 6,5.

**Gráfico 2.1**  
Tasa de selectividad en la admisión a estudios de pregrado por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019



Nota: Se contó con información de 82 universidades licenciadas. N.A. significa No aplica. La información corresponde al semestre 2019-1.  
Fuente: Siries, Minedu, 2019.

<sup>36</sup> La información para períodos más recientes presenta subreporte. Detalles en Anexo metodológico.

<sup>37</sup> Cabe recordar que, en los análisis según región, "Lima" incluye Lima Metropolitana y el Callao.

Adicionalmente, cabe indicar ciertas cifras a nivel de campo detallado de la educación, por tipo de gestión. El “campo detallado” es un nivel de agrupación específica de programas, así cada campo de la educación tiene aproximadamente diez campos detallados.

En las universidades privadas asociativas los campos más selectivos fueron Matemática, con 4,8, Estadística, con 4, y Geología con 4. Para el caso de las universidades societarias, fueron Agronegocios, con 2,5, Idiomas, con 1,8, y Economía, con 1,7. Por su parte, en las universidades públicas, los programas más selectivos fueron Medicina, Psicología y Derecho con tasas de selectividad de 20,2; 12,6 y 12,5, respectivamente<sup>38</sup>.

Asimismo, resulta relevante considerar cinco campos detallados de particular relevancia para la sociedad, por su singular impacto en la vida de las personas y comunidades. En el caso de Medicina, como se vio, las universidades públicas registran una elevada tasa de 20,2 postulaciones por cada ingreso, mientras que en las privadas asociativas y societarias esta cifra ascendió a 2,3 y 1,3 respectivamente. En programas de Enfermería la tasa de selectividad en universidades públicas ascendió a 6,7, mientras que en las privadas fue de 1,1. Para el caso de Ingeniería civil, la tasa de selectividad en las universidades públicas fue de 10,2, en tanto en las universidades privadas fue de alrededor de 1,3. Finalmente, en programas de Educación, las universidades públicas contabilizaron un ingreso por cada 3,4 postulaciones, mientras que en las privadas fue de 1,2 postulaciones<sup>39</sup>.



Las universidades públicas reportaron una mayor selectividad que las instituciones privadas, pues por cada ingreso se contabilizaron cerca de seis postulaciones.

### 2.1.2. Evolución en el acceso a pregrado y posgrado (2019-2020)

El gráfico 2.2 muestra la evolución reciente del acceso temprano a estudios de pregrado. Allí se mide la proporción de la población de entre 16 y 20 años que reportó tener estudios de pregrado para los años 2019 y 2020. Este indicador captura las transiciones del colegio a la universidad; por ello, parte de los 16 años, edad mínima de conclusión de la Educación Básica Regular, y abarca los cuatro años posteriores.

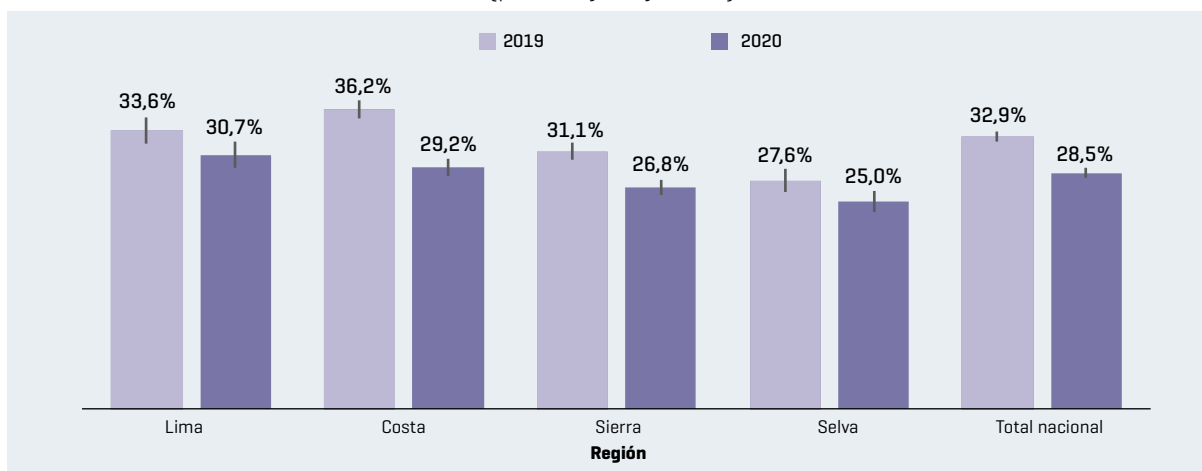
De acuerdo con ello, la tasa de acceso ha disminuido en 4,4 puntos porcentuales; es decir, mientras que en el 2019 el 32,9% de los jóvenes accedieron a la universidad, en el 2020 solo lo hizo el 28,5%. Según región, la mayor disminución se dio en la costa, que pasó del 36,2% al 29,2%, seguida por la sierra, cuyo cambio fue del 31,1% al 26,8%. En el resto de las regiones no se evidencia una reducción estadísticamente significativa.

A pesar de estos cambios, Lima y la costa se mantuvieron como las regiones con mayor tasa de acceso en el 2020, pues en ambas circunscripciones alrededor del 30% de los jóvenes accedió al pregrado, en comparación al resto de ámbitos geográficos, cuya tasa de acceso se ubicó por debajo del 27%.

38 Para mayores detalles se puede revisar la tabla A2.1 del Anexo estadístico.

39 Para mayores detalles se puede revisar la tabla A2.2 del Anexo estadístico.

**Gráfico 2.2**  
**Acceso temprano a estudios de pregrado, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de jóvenes]



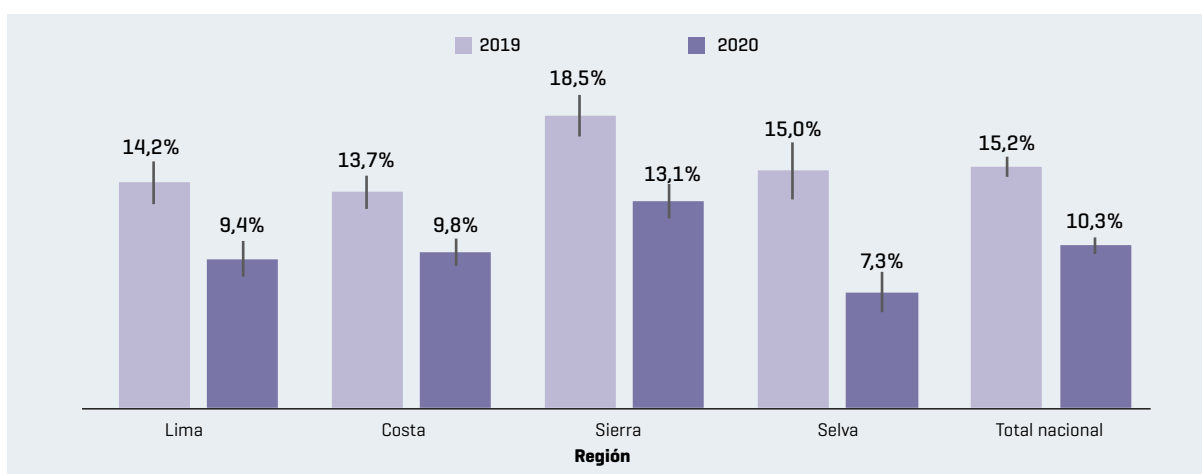
Nota: Se considera a la población de 16 a 20 años con estudios universitarios completos o incompletos. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

A continuación, se describe la evolución reciente del acceso a estudios de posgrado según región. Para ello, se toma en consideración la población de entre 25 y 39 años con estudios de pregrado completos que reportó tener estudios de posgrado; es decir, formaciones conducentes a los grados de maestro y doctor. El rango de edad inicia a los 25 años, cuando la mayoría de los estudiantes de pregrado ha culminado sus estudios, y abarca los 14 años posteriores, etapa de progresión profesional en que la demanda formativa de posgrado es mayor.

En primer lugar, en el gráfico 2.3 se advierte que la tasa de acceso nacional disminuyó de cinco puntos porcentuales. Igualmente, se muestra que el acceso retrocedió en todas las regiones; especialmente en la selva, donde se redujo a la mitad, y en la sierra, donde se redujo en 5,4 puntos porcentuales.

En el año 2020, poco más de una de cada diez peruanos tuvo acceso al posgrado. Asimismo, la tasa de acceso a la formación de posgrado en la sierra fue del 13,1%, la más alta, mientras que en la selva fue del 7,3%, la más baja.

**Gráfico 2.3**  
**Acceso a estudios de posgrado, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de adultos]



Nota: Se considera a la población de 25 a 39 años con estudios de pregrado completos, y estudios de posgrado completos o incompletos. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

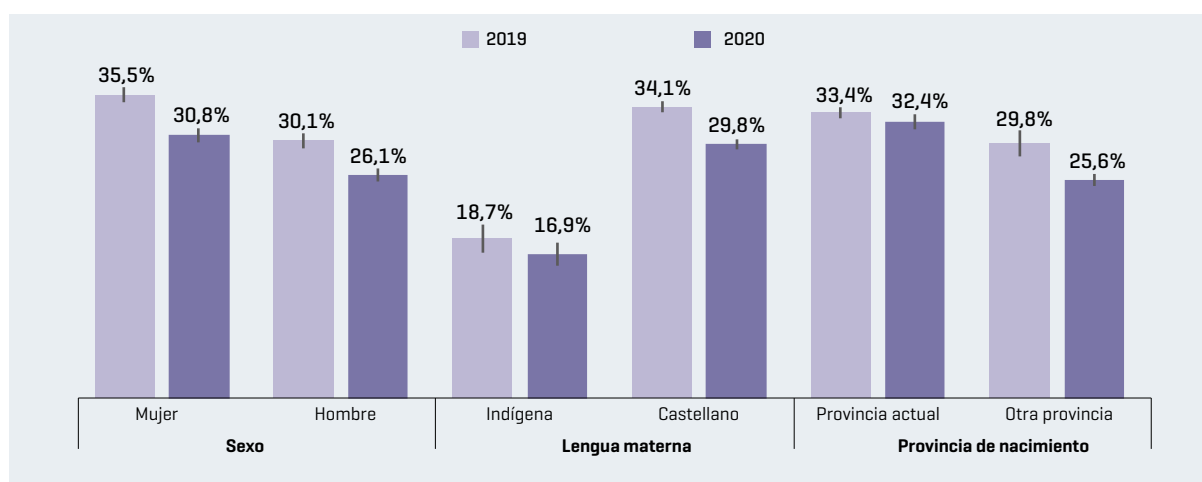
### 2.1.3. Características de la población con acceso al pregrado y posgrado

El gráfico 2.4 muestra el acceso temprano a estudios de pregrado, según sexo, lengua materna y provincia de nacimiento del joven. Cabe recordar que este indicador mide la parte de la población de entre 16 y 20 años que reportó tener estudios de pregrado.

Entre el 2019 y 2020, la proporción de mujeres con acceso temprano a la universidad se redujo en 4,7 puntos porcentuales, mientras que en el caso de los hombres se redujo en 4 puntos. Según la lengua materna, solo se registra una caída en la tasa de acceso temprano para los jóvenes de lengua materna castellano, ya que se redujo en 4,3 puntos porcentuales. En tanto, para ese mismo periodo, la tasa de acceso temprano se redujo solo entre los jóvenes migrantes, en 4,2 puntos. Cabe considerar que no son estadísticamente significativos los cambios en el acceso de los jóvenes de lengua nativa y aquellos que no han migrado.

A pesar de estos cambios, para el 2020 las brechas se han mantenido según las características individuales consideradas. Según el sexo, el 30,8% de las mujeres tuvieron un acceso temprano al sistema universitario, a diferencia del 26,1% de los hombres. Asimismo, según la lengua materna, solo el 16,9% de los jóvenes con lengua materna indígena accedió tempranamente a una universidad, mientras que, para aquellos con el castellano como lengua materna, la proporción alcanzó el 29,8%. Según la provincia de nacimiento, el 32,4% de los jóvenes que viven en la misma provincia en que nacieron accedieron a una universidad, a diferencia del 25,6% para el caso de los jóvenes que migraron.

**Gráfico 2.4**  
**Acceso temprano a estudios de pregrado, según características seleccionadas I, 2019 y 2020**  
[porcentaje de jóvenes]



Nota: Se considera a la población de 16 a 20 años con estudios universitarios completos o incompletos. Solo se presentan las categorías que tienen suficientes observaciones (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Adicionalmente, en el gráfico 2.5 se analiza la tasa de acceso temprano a estudios de pregrado según características adicionales, vinculadas al contexto de los jóvenes, como el nivel de gasto del hogar, el nivel educativo de los padres y el nivel de dependencia en el hogar<sup>40</sup>. Para los años 2019 y 2020, la tasa de acceso experimentó una reducción en todos los grupos; sin embargo, la caída más severa se produjo para aquellos cuyos padres exhiben estudios superiores incompletos y estudios superiores completos, puesto que las reducciones fueron de 7,8 y 6,9 puntos porcentuales, respectivamente. Otra reducción importante se produjo entre aquellos que provienen de hogares con nivel de dependencia alto, es decir, con dos o más miembros dependientes; la disminución para este grupo fue de 5,1 puntos porcentuales.

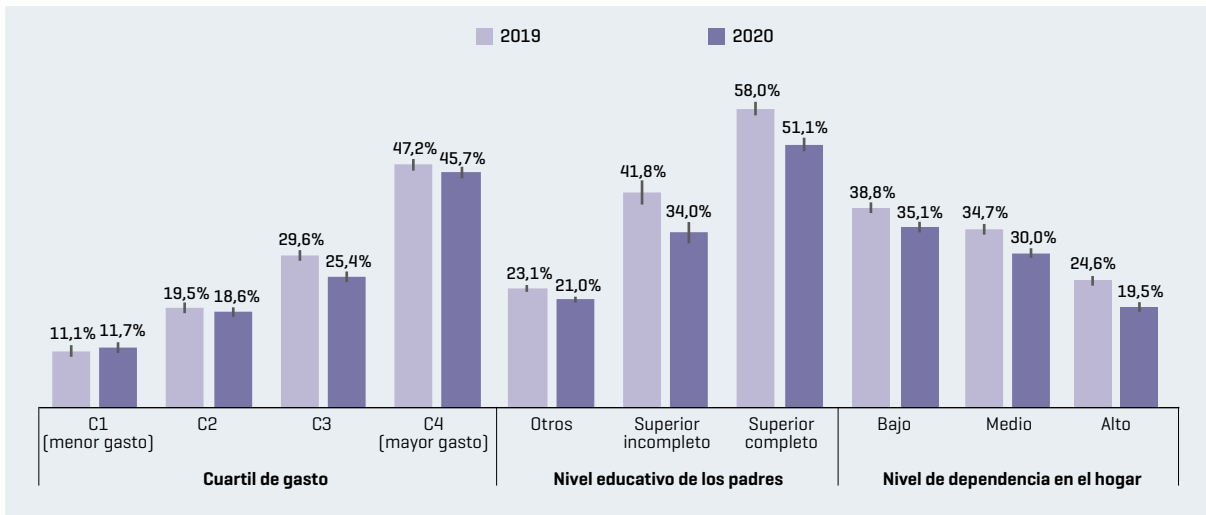
40 El nivel de dependencia en el hogar se calcula considerando el total de miembros en el hogar que no se encuentran en edad de trabajar, es decir, aquellos que tienen entre 0 y 14 años, y de 65 años a más. La categorización del nivel de dependencia se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes.

Si se observa la situación en el año 2020, resalta que casi la mitad de los jóvenes de los hogares con gastos más altos (C4) ingresó a una universidad, mientras que, de aquellos que provienen de hogares de menor gasto (C1 y C2), solo el 11,7% y el 18,6% ingresaron a una universidad, respectivamente.

Por su parte, poco más de la mitad de los jóvenes cuyos padres cuentan con estudios superiores completos accedieron a una universidad, mientras que para aquellos cuyos padres tienen estudios superiores incompletos, la tasa de acceso fue de poco más de un tercio. A pesar de sus diferencias, estas tasas son bastante altas en comparación con el grupo de jóvenes cuyos padres no tenían estudios superiores, pues solo el 21% de estos accedió a una formación de pregrado.

En cuanto a la conformación demográfica del hogar, el 35,1% de los jóvenes que integraban un hogar con bajo nivel de dependencia accedieron a una universidad. Este porcentaje se reduce a 30% cuando el nivel es medio, y a 19,5% cuando el nivel de dependencia en el hogar es alto.

**Gráfico 2.5**  
**Acceso temprano a estudios de pregrado, según características seleccionadas II, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de jóvenes]



Nota: Se considera a la población de 16 a 20 años con estudios universitarios completos o incompletos. Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización de los miembros dependientes se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

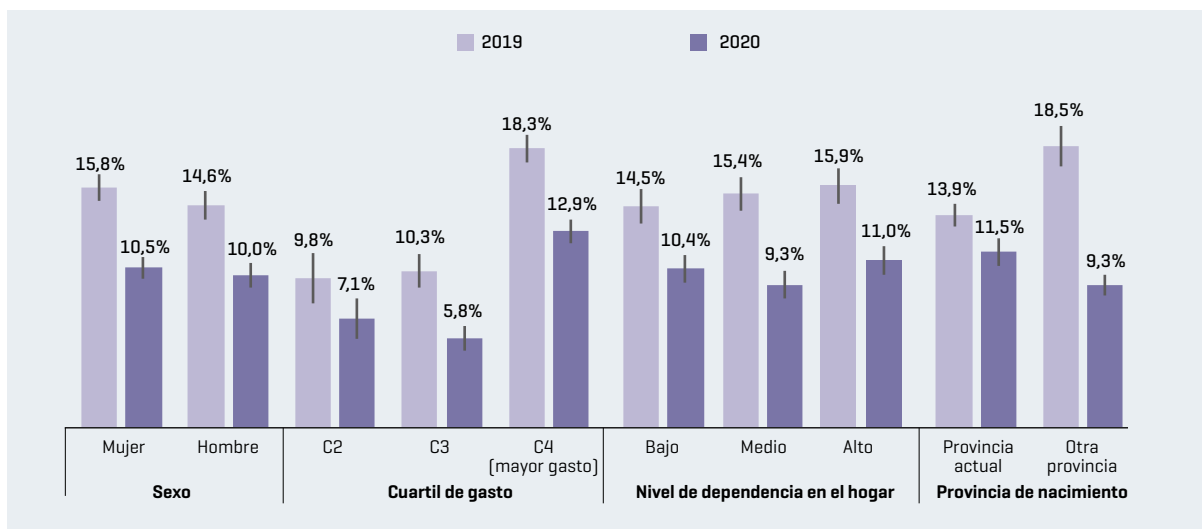
Como muestra el gráfico 2.6, en relación con la tasa de acceso a estudios de posgrado en el periodo 2019-2020, esta se redujo en todas las categorías socioeconómicas: sexo, nivel de dependencia en el hogar, lugar de nacimiento y nivel de gasto. Sin embargo, esta reducción no fue homogénea, sino que afectó a ciertos grupos con mayor intensidad. Así, el mayor decrecimiento en la tasa de acceso al posgrado se encontró entre las personas que migraron, con una contracción de 9,2 puntos porcentuales. Le siguen, el grupo de personas pertenecientes a hogares con alto nivel de dependencia y personas de mayor gasto con reducciones de 6 y 5,4 puntos, respectivamente.

Un análisis para el 2020 muestra que el sexo y la cantidad de miembros dependientes no son características diferenciadoras en la tasa de acceso al posgrado. De hecho, el porcentaje de mujeres y hombres que accedieron al posgrado fue similar y se situó alrededor del 10,2%. De igual forma, el porcentaje de personas con dependencia alta, media o baja que accedieron al posgrado se ubicó alrededor del 10,2%.



Por su parte, en cuanto al gasto de los hogares y la provincia de nacimiento, estos si cumplen un rol diferenciador en la tasa de acceso al posgrado. Para el 2020, el 12,9% de las personas de hogares con gastos más altos (C4) cursaron estudios de posgrado; mientras que este porcentaje se redujo al 6,5%, en promedio, para individuos provenientes de hogares con menores gastos (C2 y C3). Similarmente, el 11,5% de las personas que residen en la misma provincia que nacieron tuvieron acceso al posgrado, en cambio la tasa a acceso al posgrado de las personas que migraron se situó en 9,3%.

**Gráfico 2.6**  
**Acceso a estudios de posgrado, según características seleccionadas, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de adultos]



Nota: Se considera a la población de 25 a 39 años que declara estudios universitarios de pregrado completos y estudios de posgrado completos o incompletos. Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización de los miembros dependientes se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Solo se consideran las categorías que presentan suficientes observaciones (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

## Explicando los datos



### Recuadro 2.2.

#### Factores asociados: ¿cómo entender las probabilidades de acceso e interrupción?

El análisis de probabilidad resulta útil para establecer la vinculación entre la ocurrencia de un evento y factores individuales o contextuales, teniendo en consideración un conjunto de factores adicionales. Este análisis se usa para estimar el acceso temprano a la universidad y la interrupción de los estudios de pregrado, aspectos tratados en las subsecciones 2.1.4 y 2.4.3, respectivamente.

Para ello, se realizaron funciones de probabilidad estadística (probit) en las que se incluyeron características individuales, de hogar y región de residencia para los individuos encuestados, tomando como base los Modelos de acceso y progresión académica en la educación superior peruana (Etesse, 2019). Derivada de los efectos marginales, la probabilidad de ocurrencia del acceso o interrupción es una medida más precisa y confiable

para medir el grado de asociación de cada factor, en comparación con un análisis bivariado<sup>41</sup>.

Para interpretar las probabilidades cabe considerar dos aspectos. En primer lugar, toda comparación entre grupos solo es válida en caso existan diferencias estadísticamente significativas, lo que se señala con el uso de superíndices sobre las cifras. Así, letras distintas en el superíndice sirven para indicar que existen diferencias significativas. En segundo lugar, las probabilidades se expresan en porcentajes. Así, 100% representa la probabilidad perfecta de ocurrencia del evento, y 0% es la probabilidad nula.

<sup>41</sup> Para mayores detalles, se puede revisar la sección 2.3 del Anexo metodológico.

### 2.1.4. Factores asociados al acceso temprano a pregrado

A continuación, se examinan cinco factores asociados al acceso temprano a pregrado: lengua materna, educación de los padres, nivel de dependencia, región de residencia y nivel de gasto en el hogar. Este análisis se realizó de manera independiente para la población masculina y femenina, para estudiar las particularidades de cada una, y consideró un conjunto de 14 factores<sup>42</sup>. Asimismo, se presentan las cifras correspondientes al año 2020 con el objetivo de identificar diferencias entre grupos.

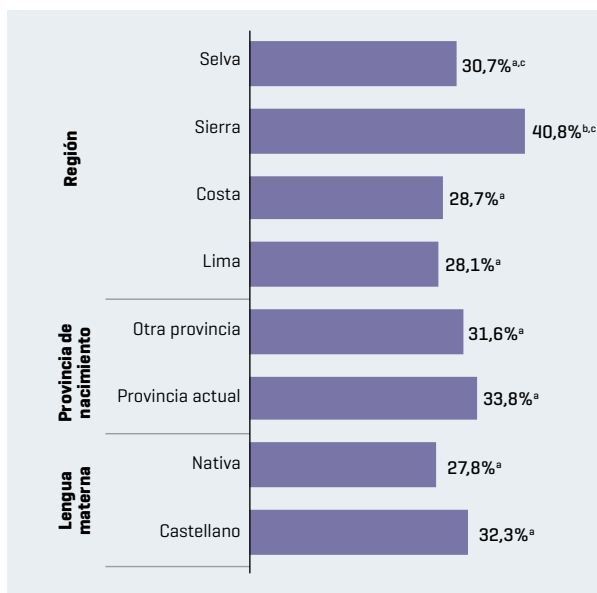
El resultado de las estimaciones para la población femenina se presenta en los gráficos 2.7 y 2.8; al examinarlos cabe considerar que, para las mujeres, la probabilidad general de acceso fue de 32%.

En la primera ilustración, se observa que la probabilidad de acceso temprano a la universidad es mayor en las residentes de la región sierra, en comparación a aquellas que residían en las regiones de la costa y Lima. En efecto, la probabilidad de acceso de las mujeres de la región andina fue de 40,8%, mientras que en la costa y en Lima de 28% aproximadamente. Por otra parte, considerando en simultáneo los otros factores del análisis, se encontró que la lengua materna y la provincia de nacimiento no tenían una asociación estadísticamente significativa con el acceso temprano de las mujeres.

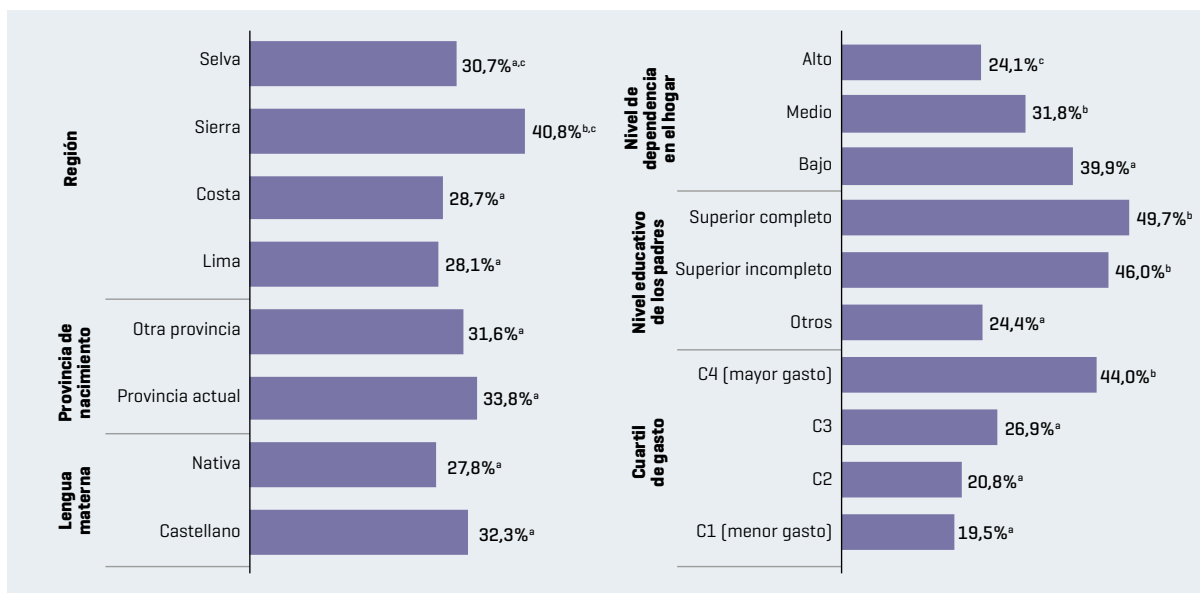
<sup>42</sup> Para mayores detalles acerca de las variables incluidas en el modelo, se puede revisar la subsección 2.3.2 del Anexo metodológico.

El segundo gráfico, ilustra fuertes asociaciones del acceso a la universidad con el nivel educativo de los padres, con el nivel de gasto y con el nivel de dependencia en el hogar. En efecto, con una probabilidad de 24,4%, las hijas de padres sin educación superior tuvieron marcadamente menos chances de ingresar a una formación universitaria, en comparación con aquellas cuyos padres que sí accedieron a este nivel de estudios. Por otra parte, las jóvenes provenientes de los hogares de mayor gasto tenían 44,4% de probabilidades, considerablemente más que el resto de la población. En adición, se encontró que la cantidad de miembros dependientes en el hogar se asocia negativamente con el acceso de las mujeres; es decir, a mayor número de infantes y ancianos en el hogar, menores chances de acceder a la universidad. Así, aquellas con un nivel alto de dependencia en el hogar tenían 24,1% de probabilidades de acceso, a diferencia del 39,9% de probabilidades para sus pares con un nivel bajo.

**Gráfico 2.7**  
Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para mujeres, según factores contextuales, 2020



**Gráfico 2.8**  
Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para mujeres, según factores familiares, 2020



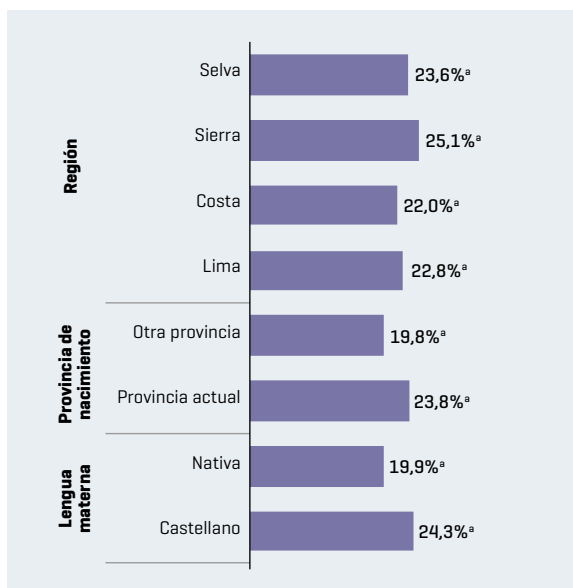
Nota: Se considera a la población de 16 a 20 años con estudios de nivel secundario completos. Las cifras son resultado de un análisis multivariado que toma en cuenta características personales, de hogar y geográficas (detalles en el Anexo metodológico). Diferentes superíndices señalan diferencias significativas ( $p < 0,05$ ). Fuente: Enaho, INEI, 2020.

Seguidamente, el resultado de las estimaciones para la población masculina se presenta en los gráficos 2.9 y 2.10; en su examinación, cabe considerar que la probabilidad general de acceso fue de 23,3% para los hombres.

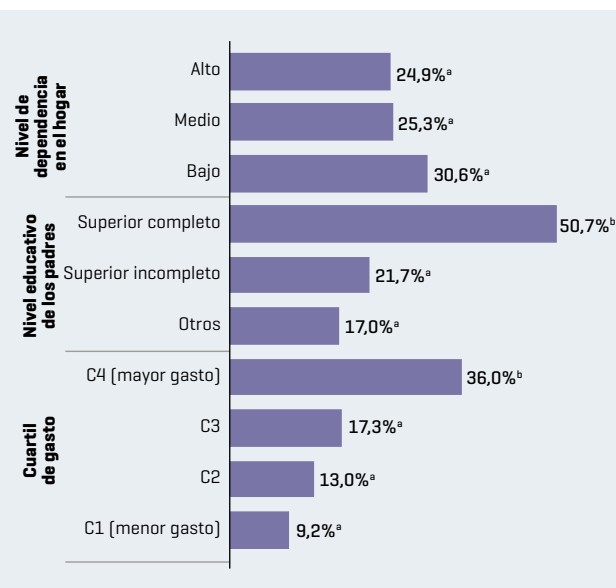
A diferencia de la población femenina, para los jóvenes hombres, los factores de lugar de residencia, provincia de nacimiento, lengua materna y cantidad de miembros dependientes, no tuvieron una asociación significativa con la tasa de acceso al pregrado. Asimismo, considerando simultáneamente los otros factores del análisis, tampoco se encontró asociación relevante entre el acceso y la cantidad de miembros dependientes en el hogar en la población masculina.

Para los jóvenes hombres, los factores de nivel educativo de los padres y cuartil de gasto también presentan una asociación significativa, aunque mayor, en comparación con sus pares mujeres. Destaca el primer factor, ya que, con 50,7% de probabilidades, los hijos de graduados en la educación superior tenían muchas más chances de acceso que el resto. Adicionalmente, se evidencia que los jóvenes del segmento de mayor gasto, con 36,0%, tenían más chances que sus pares menos favorecidos.

**Gráfico 2.9**  
**Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para hombres, según factores contextuales, 2020**



**Gráfico 2.10**  
**Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para hombres, según factores familiares, 2020**



Nota: Se considera a la población de 16 a 20 años con estudios de nivel secundario completos. Las cifras son resultado de un análisis multivariado que toma en cuenta características personales, de hogar y geográficas (detalles en el Anexo metodológico). Diferentes superíndices señalan diferencias significativas ( $p < 0,05$ ).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

## 2.2. Matrícula

En la trayectoria universitaria, tras el ingreso a un centro de estudios, el siguiente paso es la matrícula. Esta consiste en inscribirse como estudiante en determinado programa a fin de convertirse propiamente en miembro de una comunidad universitaria. El tamaño y la composición de la matrícula pueden ser analizados a partir de diversas características de la oferta y la demanda; sin embargo, en esta sección se describe a través de la agrupación según niveles de estudio y campos de la educación (INEI y Sunedu, 2018), aspectos relevantes para los vínculos entre vocación, formación académica e inserción laboral.

En cuanto al tamaño de la matrícula en pregrado, en países vecinos se ha registrado una tendencia mayoritaria al aumento en el último quinquenio. Así, Colombia pasó de 1,51 millones en 2016 a 1,55 millones en el 2019; en Argentina, de 1,90 millones en el 2015 a 2,19 millones de estudiantes en el 2019; y en Chile, de 642 mil en el 2015 a 655 mil en el 2020 aproximadamente (Consejo Nacional de Educación de Chile, 2020; Departamento de Información Universitaria, 2020; Mineducación, 2021a). Según tipo gestión, dos casos en los que resalta la enseñanza universitaria privada son Chile y Brasil con el 85% y el 73% de matrícula en universidades privadas, respectivamente. En contraste, dos casos diferentes son Uruguay y Argentina con el 14% y el 25%, respectivamente (Saforcada et al., 2019). En el caso peruano, para el periodo 2015-2019, la matrícula a nivel nacional se incrementó de 1,46 millones a 1,51 millones de estudiantes aproximadamente. Este crecimiento tuvo que ver con el incremento de la matrícula en instituciones privadas, pues esta pasó a representar de 64,7% a 71,1% del total en dicho quinquenio (Sunedu, 2020a).



Respecto a la composición de la matrícula según campos de la educación, esta se configura a partir de al menos cuatro elementos: la demanda formativa, la situación del mercado laboral, el proyecto académico de la universidad y las políticas públicas de fomento educativo (Shah & McKay, 2018). La evidencia muestra que las áreas de Ciencias sociales, administración y derecho, Ciencias de la salud, e Ingeniería y tecnología concentraron un porcentaje importante de la matrícula en el pregrado en países como Chile y Argentina. En efecto, en años recientes, mientras en Chile estos campos representaron el 31%, 24% y 21% respectivamente, en Argentina dichos campos representaron el 38%, 16% y 23%, respectivamente (Consejo Nacional de Educación de Chile, 2021a; Secretaría de Políticas Universita-

rias, 2021). En el Perú, para el 2017 el 53% de los estudiantes cursaba programas de Ciencias sociales, administración y derecho, y los programas de Ingeniería y tecnología concentraban el 28% de la matrícula (Sunedu, 2020a).

Uno de los temas preeminentes en cuanto a la matrícula es la distribución de esta según sexo dentro de cada campo de la educación. Sobre ello, la evidencia refiere el desbalance entre la matrícula femenina y masculina en ciertas carreras. Ello se ha visto principalmente en Ciencias exactas, Ingeniería y tecnología, con una mayor presencia masculina; así como en programas de Educación y Ciencias de la salud con mayor presencia femenina (Unesco, 2019). En Perú, uno de cada cuatro estudiantes en programas de Ingeniería y tecnología es mujer, mientras que estas representan el 71% en Ciencias de la salud (Sunedu, 2020a).

En cuanto a los efectos de la crisis sanitaria en la matrícula, se puede decir que la evidencia aún no es concluyente; sin embargo, especialistas han apuntado a una reducción marginal de la misma en el año 2020, en comparación con años previos (Saavedra, 2021; Unesco-Iesalc, 2020a).

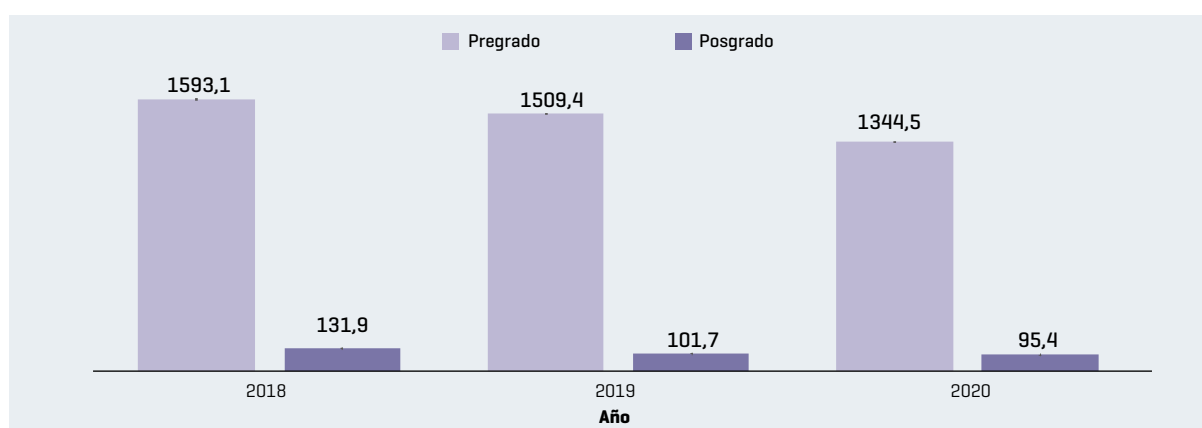
Esta sección usa los datos más recientes y completos a disposición, a saber, información de la Enaho para los años 2018, 2019 y 2020, así como del Siries para el año 2020<sup>43</sup>. Cabe recordar que el portal [www.tuni.pe](http://www.tuni.pe) ofrece información acerca de la matrícula de cada institución universitaria con licencia otorgada y sus correspondientes programas autorizados.

### 2.2.1. Evolución de la matrícula (2018-2020)

El gráfico 2.11 presenta la evolución de la matrícula universitaria según nivel de estudio en el periodo 2018-2020. Para el nivel de pregrado, se observa que el número matriculados descendió desde el 2018, pues pasó de 1,59 millones de estudiantes a 1,34 millones en el 2020; es decir, se produjo una reducción del 15,7% durante este periodo.

De igual forma, a nivel de posgrado, la matrícula registró una notoria contracción. Así, mientras que, en 2018, la cantidad de estudiantes matriculados fue de 131,9 mil, en el 2020, esta cifra se redujo en un 27,7%, y ascendió a 95,4 mil estudiantes.

**Gráfico 2.11**  
**Evolución de la matrícula universitaria, según nivel de estudio, 2018-2020**  
[miles de estudiantes]



Nota: Se considera el segundo trimestre para los años 2018 y 2019, y el cuarto trimestre para el año 2020, por disponibilidad de datos. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%). Fuente: Enaho, INEI, 2018-2020.

43 Existe una alta tasa de no reporte de la matrícula por parte de las instituciones universitarias. Para mayores detalles sobre las consideraciones para el uso de la Enaho y Siries, véase el Anexo metodológico.

Adicionalmente, el gráfico 2.12 presenta la evolución de la matrícula universitaria a nivel de pregrado según región para el periodo 2018-2020. Cabe considerar que para esta estimación se consideró el lugar de residencia del encuestado.

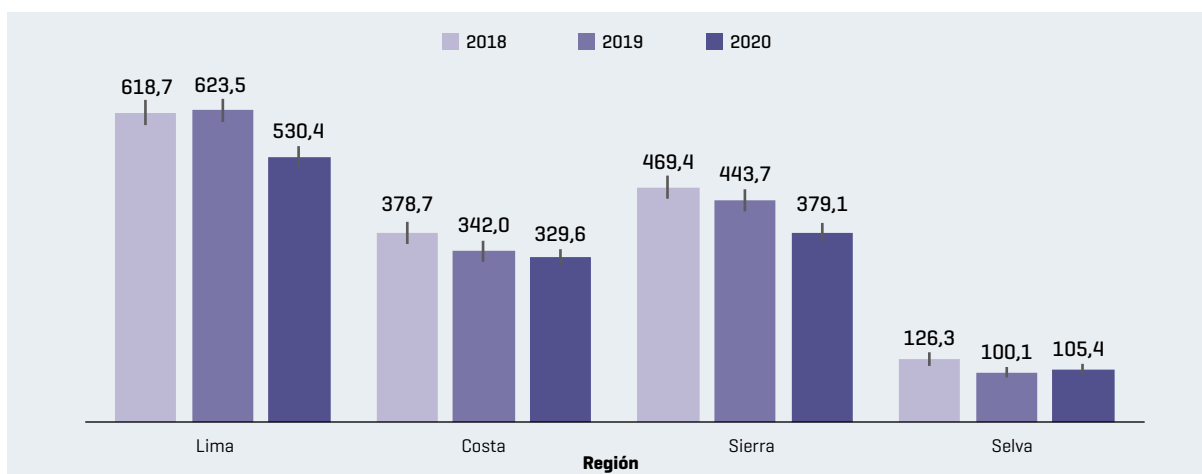
En casi todas las regiones, el número de estudiantes matriculados en la educación superior universitaria se ha mantenido constante entre el 2018 y 2019; sin embargo, para el 2020, se registró una disminución significativa. Así, en Lima, la matrícula experimentó un descenso del 15% entre el 2019 y 2020, lo significó un registro de 530,4 mil estudiantes en el 2020. La región sierra también registró una fuerte contracción en la matrícula: esta disminuyó de 443,7 mil estudiantes en el 2019 a 379,1 mil estudiantes en el 2020, lo que significó una caída del 14,6%. Por otra parte, en la región costa y en la selva, la matrícula no experimentó cambios significativos.



Para el nivel de pregrado, se observa que el número matriculados descendió desde el 2018, pues pasó de 1,59 millones de estudiantes a 1,34 millones en el 2020.

Así, en el 2020, el 39,4% de estudiantes matriculados vivían en Lima, mientras que el 24,5% en el resto de la costa. Asimismo, los matriculados residentes en la sierra representaron el 28,2% del total; y, aquellos de la selva el 7,8%.

**Gráfico 2.12**  
**Evolución de la matrícula universitaria en pregrado, según región, 2018-2020**  
[miles de estudiantes]



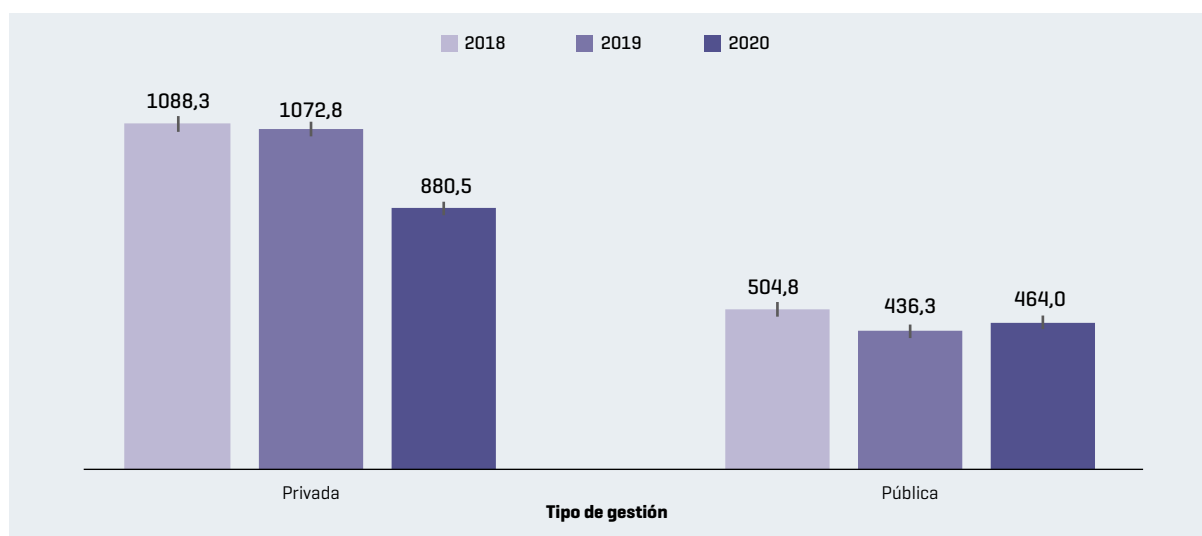
Nota: Se considera el segundo trimestre para los años 2018 y 2019, y el cuarto trimestre para el año 2020, por disponibilidad de datos. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%). Fuente: Enaho, INEI, 2018-2020.

El gráfico 2.13 expone la evolución de la matrícula universitaria en pregrado al comparar instituciones públicas y privadas durante el mismo periodo<sup>44</sup>. Para las instituciones privadas, el número de estudiantes matriculados registró una fuerte disminución reciente de 17,9%, ya que paso de un poco menos de 1,1 millones de estudiantes en 2019 a 880,5 mil estudiantes en el 2020. En contraste, la matrícula en las universidades públicas se mantuvo sin cambios relevantes durante este periodo.

Así, en el año 2020, el 65,5% del total de matriculados estaban concentrados en universidades privadas; mientras que el 34,5% restante lo está en universidades públicas.

<sup>44</sup> Por la alta tasa de no reporte acerca de las características de la universidad en la encuesta nacional de hogares, no se ha podido estimar fiablemente la cifra exacta de matriculados en las universidades asociativas y societarias en el año 2020.

**Gráfico 2.13**  
**Evolución de la matrícula universitaria en pregrado, según tipo de gestión, 2018-2020**  
 (miles de estudiantes)



Nota: Se considera el segundo trimestre para los años 2018 y 2019, y el cuarto trimestre para el año 2020, por disponibilidad de datos. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2018-2020.

## 2.2.2. Matrícula en pregrado según campo de la educación

A continuación, el gráfico 2.14 presenta la repartición de la matrícula por campo de educación, según sexo y total nacional correspondiente al año 2020. Para ellos se agrupan los programas académicos en campos detallados, que a su vez se agrupan en nueve grandes campos de la educación definidos por el *Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria* (Inei y Sunedu, 2018)<sup>45</sup>.

A nivel nacional, los dos campos que concentraron mayor cantidad de matriculados son Ciencias administrativas y derecho, e Ingeniería, industria y construcción con el 29,7% y el 25,2%, respectivamente. Asimismo, se puede destacar que los programas en Ciencias sociales, periodismo e información, y Ciencias de la salud y bienestar concentraron el 13,4% y 11,1% del total de la matrícula, respectivamente. Finalmente, los cinco campos restantes representaron, en conjunto, el 20,6% de la matrícula nacional.



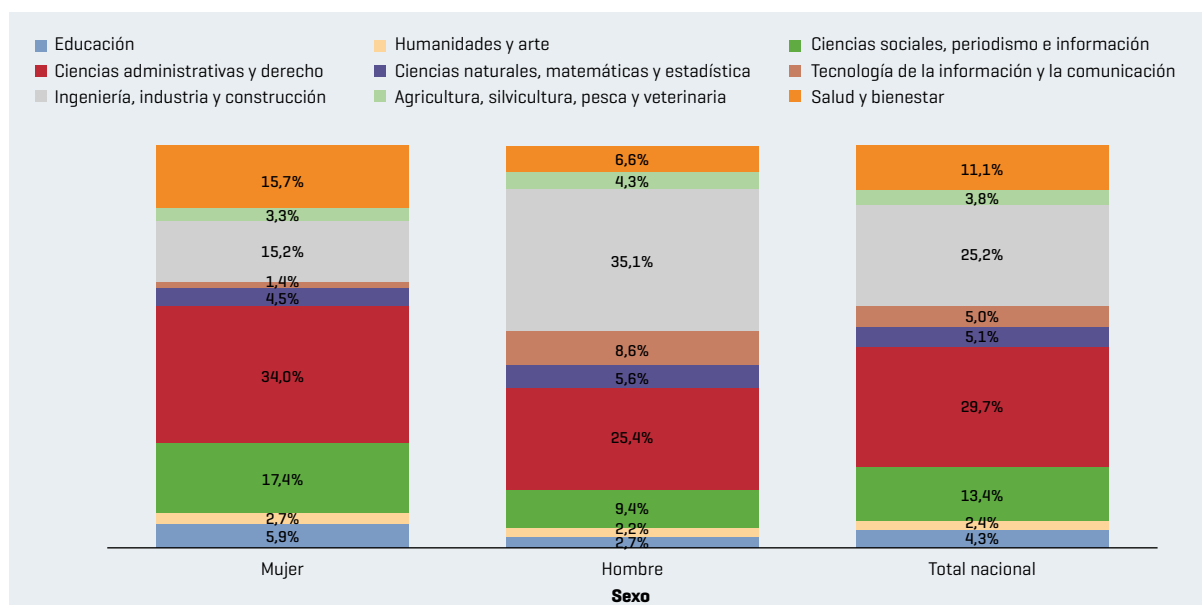
A nivel nacional, los dos campos que concentraron mayor cantidad de matriculados son Ciencias administrativas y derecho, e Ingeniería, industria y construcción.

Adicionalmente, el gráfico ilustra patrones diferenciados en la matrícula entre hombres y mujeres. En efecto, se evidencia que los estudiantes hombres estaban mayoritariamente matriculados en programas de Ingeniería, industria y construcción, y Ciencias administrativas y derecho, lo que representa el 35,1% y el 25,4%, respectivamente. Por su parte, las mujeres se matricularon principalmente en programas de Ciencias administrativas y derecho, y Ciencias sociales, periodismo e información, lo que representó el 34,0% y el 17,4%, respectivamente.

<sup>45</sup> Para mayores detalles acerca de las carreras agrupadas en cada campo de educación, se recomienda revisar el Anexo metodológico.



**Gráfico 2.14**  
**Matrícula universitaria en pregrado por campo de educación, según sexo y total nacional, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se tiene información de 90 universidades licenciadas. La clasificación de los programas académicos es por campo de la educación (INEI y Sunedu, 2018).  
 Fuente: Siries, Minedu, 2020.

En complemento, la tabla 2.1 muestra los principales campos detallados, una clasificación más específica, en pregrado según sexo en el 2020. Aquellos con mayor matrícula entre las mujeres fueron Administración de empresas, con el 10,5% del total de la matrícula femenina, seguida de carreras de Derecho con el 9,2% y de psicología con el 7,9%. Por otro lado, entre los hombres, la mayor concentración de la matrícula se encontraba en Ingeniería civil, con el 10,8% del total de la matrícula masculina, seguido de Administración de empresas con el 8,8% e Ingeniería industrial con el 8,7%.

**Tabla 2.1**  
**Principales campos detallados en pregrado según sexo, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

Mujer		Hombre	
Campo	Porcentaje	Campo	Porcentaje
Administración de empresas	10,5%	Ingeniería civil	10,8%
Derecho	9,2%	Administración de empresas	8,8%
Psicología	7,9%	Ingeniería industrial	8,7%
Contabilidad y finanzas	7,6%	Ingeniería de sistemas y cómputo	7,5%
Ingeniería industrial	5,1%	Derecho	6,5%
Arquitectura y urbanismo	4,7%	Contabilidad y finanzas	4,7%
Medicina	4,5%	Ingeniería mecánica	4,2%
Ciencias de la comunicación	4,4%	Arquitectura y urbanismo	3,6%
Enfermería	3,8%	Medicina	3,3%
Negocios internacionales	3,8%	Ciencias de la comunicación	3,2%

Nota: Se incluyen los diez campos detallados con mayor matrícula femenina y masculina. Se contó con información de 90 universidades licenciadas. La clasificación es por campo detallado (INEI, 2014).  
 Fuente: Siries, Minedu, 2020.

## Perfiles y experiencias

74

### Recuadro 2.3.

#### En el pregrado después de los 24 años: experiencias de los estudiantes adultos

Si bien la edad referencial para culminación de los estudios de pregrado es alrededor de los 24 años, en nuestro país, un grupo importante de estudiantes supera dicha edad. Previamente, el II Informe bienal sobre la realidad universitaria encontró que, en el 2018, del total de la población de 25 a 29 años que ingresó a la universidad, el 55,0% había egresado, el 17,6% había discontinuado sus estudios, y el 27,4% restante estaba matriculado en la universidad (Sunedu, 2020a). Por otra parte, en el 2020, sabemos que los estudiantes de 25 o más años representaron un cuarto de la matrícula en pregrado a nivel nacional (Enaho, 2020).

Los llamados “estudiantes adultos” son aquellos que superan la edad normativa para los estudios de pregrado. Estos pueden haber experimentado una o más de las siguientes situaciones (Brock, 2010):

- acceso tardío al pregrado,
- una o más interrupciones de los estudios,
- prolongación de estudios debido a una baja carga académica semestral,
- uno o más cambios de programa o institución universitaria.

Se trata de estudiantes que comúnmente asumen mayores responsabilidades familiares y sociales, y muchos de ellos tienen experiencia laboral y formas de aprendizaje distintas, entre ellas, la búsqueda de conocimientos prácticos y aplicables a su trabajo (Ambrósio et al., 2014; Fragoso et al., 2013; Thunborg et al., 2013).

Con el fin de conocer mejor a esta población poco estudiada en nuestro país, se realizó una tipología a partir de información cuantitativa del estado civil y la situación laboral en el mercado de trabajo. A continuación, se realizó una recopilación de

testimonios para cada tipo identificado. Como se muestra en la tabla 2.2, se crearon cuatro tipos: 1. No unidos que trabajan, 2. No unidos que no trabajan, 3. Unidos que trabajan, y 4. Unidos que no trabajan.

Entre los años 2019 y 2020, se redujo considerablemente la proporción de estudiantes unidos que trabajaban, en más de 10 puntos porcentuales, probablemente por la interrupción de estudios en este período de alto riesgo e incertidumbre. Para el 2020, el 45,1% de los estudiantes adultos, la mayor proporción, trabajaba y no estaba unido, seguido por el 40,4% de no unidos sin trabajo. Completan el cuadro los unidos con trabajo y los unidos sin trabajo, que representaron el 4,4% y 5,0% respectivamente.

**Tabla 2.2**  
**Tipología de estudiantes adultos, 2019-2020**  
[porcentaje de estudiantes]

Tipo	Estado civil	Condición laboral	2019	2020
1	No unido	Trabaja	43,8%	45,1%
2	No unido	No trabaja	31,4%	40,4%
3	Unido	Trabaja	20,4%	9,6%
4	Unido	No trabaja	4,4%	5,0%

Nota: Se considera el segundo trimestre para el 2019 y el cuarto trimestre para el 2020. Se considera a los estudiantes matriculados en pregrado de 25 años a más. La categoría “unido” incluye a los casados y convivientes, y “no unido” incluye a divorciados, solteros, viudos y separados. La categoría “trabaja” incluye la PEA ocupada y los “no trabaja” incluye a la PEA no ocupada y población inactiva.

Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020

A continuación, se presentan segmentos de testimonios de los tipos 1 y 2, que conjuntamente representaron el 85,5% en el año más reciente, como lo muestra la tabla 2.2. Estos testimonios fueron recogidos durante el año 2021.

## Perfiles y experiencias

### Tipo 1 - Estudiantes no unidos que trabajan

En el 2020, este primer tipo representó poco menos de la mitad del total a nivel nacional. En esta situación se encuentran Mariel, de 34 años, y Diego, de 27, quienes iniciaron una carrera universitaria después de entrar al mercado laboral como empleados a tiempo completo. Mariel contaba con estudios previos antes de ingresar a una universidad privada societaria en Lima:

*Tengo una carrera técnica en publicidad; me gradué a los 21 y empecé a trabajar. Estuve diez años ejerciendo entre Publicidad y marketing, y después de ese tiempo decidí hacer una carrera universitaria a los 29 años ... Yo era jefe de marketing de un equipo ... entonces decidí ponerme al día.*

Según comenta, la decisión de estudiar en la universidad se debió a la búsqueda de una especialización en su área laboral. Asimismo, decidió estudiar en un programa para personas que trabajan, ya que este se adaptaba a sus horarios de oficina:

*Surgieron un montón de interrogantes, no sabía si hacer un diplomado y no podía hacer una maestría tampoco; entonces decidí estudiar Marketing en la universidad porque trabajo en ello ... Trabajaba con gente que estudiaba en programas para adultos y lo vi como una alternativa. Es agotador porque no paras; trabajo durante el día y estudio en la universidad desde las 7 hasta las 11 pm. todos los días.*

Por otro lado, la trayectoria de Diego también estuvo relacionada con estudios previos, e incluye una interrupción de sus estudios:

*Salí de la secundaria y postulé a la universidad; estudié por dos años, pero viajé al extranjero y cuando regresé al Perú quise reincorporarme a la universidad y me dijeron*

*que debía volver a empezar desde cero... me desanimé. Entonces, a los 22 años empecé una carrera técnica para acabar en menos tiempo y porque ahí te dan opción de trabajar desde el primer año.*

Asimismo, explicó cuáles fueron los pasos que lo llevaron a matricularse en una universidad de Tacna, su ciudad natal:

*Terminé los tres años en el instituto y este año empecé la convalidación con la universidad, es que en el mismo instituto nos dicen "no se queden con solo una carrera técnica" y que pensemos en especializarnos en la universidad. Yo evalué mis opciones en función a mi campo laboral, que me permitiera trabajar y una universidad que me convalidara más cursos. Entré a un programa que se adapta a mi trabajo. Justo soy jefe de seguridad y mi carrera es ingeniería en seguridad ambiental.*

Los testimonios de Mariel y Diego evidencian similitudes, entre ellas el objetivo de avanzar en su desarrollo profesional y académico, así como necesidades específicas para su formación universitaria.

### Tipo 2 - Estudiantes no unidos que no trabajan

Estos estudiantes representaron dos de cada cinco estudiantes adultos en el 2020. De este tipo son Julio y Mateo, ambos de 26 años, quienes a lo largo de su formación en el pregrado experimentaron dificultades académicas y prolongaron sus estudios. En un primer caso, Julio, quien vive con sus padres y estudia en una universidad privada en Huancayo, indicó haber prolongado sus estudios de pregrado debido a indecisiones sobre la elección de su carrera y dificultades en su desempeño académico:

*Empecé la universidad a los 17 en la carrera de Administración y finanzas, y me cambié a Administración y marketing*

## Perfiles y experiencias

*en el segundo ciclo. A partir del segundo año, llevé menos cursos por ciclo y dejé de estudiar un año porque jalé un curso tres veces, y la universidad me separó... Luego, retomé mis estudios y me faltan dos semestres para terminar ... en realidad yo quería estudiar Gastronomía al inicio, pero no se dio porque no tenía apoyo para esa carrera ... Mis papás son los que me apoya, ellos fueron los que me plantearon la universidad y la carrera porque mi hermano también estudia en la universidad.*

Por otro lado, Mateo, quien vive solo y estudia la carrera de Ingeniería en una universidad pública ubicada en La Libertad. Mateo tuvo dificultades tras mudarse a vivir solo a una provincia distinta para estudiar. Asimismo, experimentó dificultades de aprendizaje y de adaptación a un entorno nuevo, lo cual afectó su rendimiento académico:

*Yo no soy de Trujillo, soy de Cajamarca. Entonces yo vengo para acá a estudiar y vivo solo ... Entonces uno se choca con eso ... enfrentarme con la dificultad de la universidad, la carrera que entré, competir para ingresar, vivir solo... todo eso como que fue un problema, hm... una fase complicada porque sentía que todo lo que yo era capaz de hacer no alcanzaba para pasar invicto en el ciclo...*

Asimismo, señala haber tenido dificultades en su progresión académica:

*En la universidad nacional es complicado si te jalaran, porque tienes que esperar un año, tienes que juntar gente y eso te pone un poco en contra... no fue tanto la dificultad ni la falta de motivación, pero, más que todo, la Matemática superior, estudiamos hasta el final. Uno debe tener bastante disciplina y como es una universidad nacional,*

*uno no le presta atención y lo jala ... me chocó mucho porque en el colegio donde yo venía no nos preparaban en eso, en hacer disciplina y constancia para intentar resolver cosas difíciles. Entonces con eso me choqué, no? Tenía que invertir demasiado de mi tiempo, la totalidad estudiando y no estaba preparado para eso.*

Los testimonios de Julio y Mateo evidencian dificultades académicas durante su formación universitaria. Se advierten dificultades en la progresión de los estudios y cambios de programas de estudio, aspectos que prolongan las trayectorias universitarias.

Estos testimonios buscaron conocer algunas de las situaciones específicas, de las muchas posibles, en la población de estudiantes adultos. Así, esta selección muestra algunos de los múltiples aspectos que han de tomarse en cuenta para la comprensión de este grupo de estudiantes; como las transiciones entre estudios superiores técnicos y universitarios, el uso del tiempo en este perfil de estudiantes, la vinculación con el mercado laboral y las dificultades asociadas a trayectorias no convencionales.

En el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, el sistema universitario peruano ha de brindar una educación de calidad que se ajuste a las necesidades de los estudiantes adultos y todos aquellos que requieran una formación universitaria a lo largo de la vida (Unesco-lesalc, 1998)<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente (art.8 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior).

### 2.3. Aseguramiento, conectividad y becas

Para asegurar un satisfactorio recorrido académico universitario, es importante que el estudiante vea garantizados sus derechos y que acceda a recursos esenciales. La crisis sanitaria ha planteado retos para los estudiantes y sus familias, debido a un rápido incremento en la morbilidad y al intempestivo tránsito a la educación a distancia (Saavedra, 2020; Unesco-lesalc, 2020a). En este marco, en esta sección se analiza el aseguramiento en salud de los estudiantes, derecho estipulado en la Ley Universitaria (art. 126). Del mismo modo, se explora el acceso a los recursos electrónicos, así como su uso y las competencias digitales asociadas a la educación a distancia. Adicionalmente, se aborda el número de becas y créditos educativos otorgados a los estudiantes para continuar sus estudios superiores.

En el escenario actual, en cuanto a las modalidades de aseguramiento, en el Perú existe un sistema dual. Por un lado, el sistema público, que consta del Sistema Integral de Salud (SIS), financiado por el Estado, y el Seguro Social de Salud (Essalud), financiado principalmente por los trabajadores asalariados. Por otro lado, los seguros privados son provistos principalmente por Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y clínicas privadas. En cuanto al aseguramiento de los estudiantes universitarios, la Ley Universitaria establece que “al momento de la matrícula, los estudiantes se inscriben en el Sistema Integral de Salud o en cualquier otro seguro que la universidad provea, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria” (art.126). Del mismo modo, establece que las instituciones universitarias “pueden ofrecer algún seguro a los miembros de la comunidad universitaria” (art.128).



Por otro lado, en cuanto a los recursos electrónicos, para el año 2020, cerca de siete de cada diez estudiantes latinoamericanos reportó escasa conectividad a internet, poco más de la mitad de estudiantes carecía de acceso a recursos electrónicos y solo tres de cada diez recurrieron a aplicaciones móviles para las clases virtuales (Unesco-lesalc, 2020a). Asimismo, el acceso a equipos electrónicos, como computadoras, e internet, revelan desigualdades según ámbito geográfico. Así, por ejemplo en Ecuador se registró una brecha digital equivalente al 9% a favor de los estudiantes universitarios que residen en el área urbana en comparación a sus pares del área rural (Cedeño et al., 2017). En el Perú, durante el 2019, solo el 48% de estudiantes declaró contar con conexión inalám-

brica a internet en el hogar. Asimismo, las dificultades para el acceso a conectividad afectaron a más de ocho de cada diez estudiantes, principalmente en departamentos de la selva, como Loreto y Amazonas, y la sierra, como Apurímac (Minedu, 2020). Por su parte, en el desarrollo de competencias digitales, la literatura señala que gran parte de los estudiantes universitarios cuentan con habilidades para el manejo de programas informáticos y plataformas virtuales, aunque las brechas de competencias se relacionan con las brechas socioeconómicas y territoriales de cada país (Gisbert & Esteve, 2011; Zhao et al., 2021).



Para el año 2020, el 58,0% de los estudiantes universitarios del país declaró tener un seguro de salud.

Finalmente, en cuanto a las becas y créditos educativos, estas constituyen medidas de apoyo otorgadas principalmente a estudiantes de menores recursos económicos y de excelencia académica con el fin de promover el acceso, permanencia y culminación de los estudios (Guadilla, 2007). En cuanto a las becas financiadas con fondos públicos, para el 2020, países como Chile registraron un mayor número de programas de becas ofertadas, con 29 programas. En cuanto a créditos educativos subvencionados con fondos

públicos, Colombia y Chile registraron un mayor número de estudiantes beneficiados con 327 mil y 170 mil estudiantes beneficiados, respectivamente en el 2020 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021). En el Perú, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) es la institución encargada de administrar medidas de apoyo educativo a estudiantes de educación superior. Así, los programas como Beca 18 y Beca Permanencia cubren costos de matrícula y manutención. Igualmente, los créditos educativos como Crédito Talento y Crédito Continuidad, son préstamos que permiten cubrir tantos costos de matrícula como de manutención.

Esta sección hace uso de la información de la Enaho para los años 2019 y 2020, así como del Pronabec para el período 2014-2020.

### 2.3.1. Aseguramiento de salud en la población universitaria

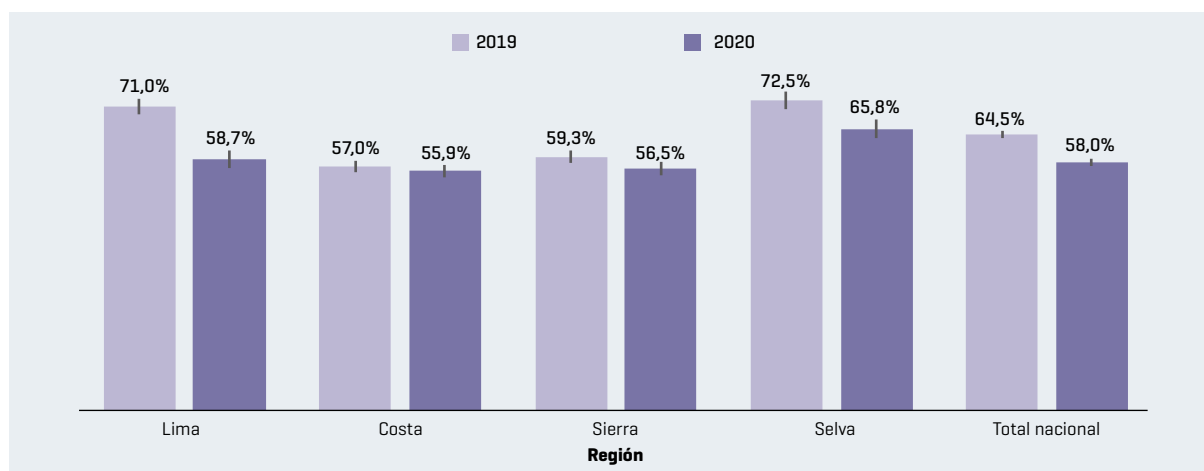
El gráfico 2.15 muestra la tasa de aseguramiento estudiantil, según región y total nacional en el periodo 2019-2020. Cabe mencionar que este indicador mide la proporción de estudiantes universitarios matriculados que declararon contar con algún tipo de seguro de salud. Asimismo, cabe señalar que el análisis geográfico considera el lugar de residencia del estudiante.

A nivel nacional, se observa que la proporción de estudiantes con algún seguro de salud disminuyó en 6,5 puntos porcentuales durante este periodo. Sin embargo, se puede distinguir diferencias entre las regiones. En Lima, la proporción de estudiantes matriculados con algún seguro de salud experimentó la mayor caída con una reducción de 12,3 puntos porcentuales, seguida por la selva donde se registró una contracción de 6,7 puntos porcentuales. Cabe destacar que ni en la costa ni en la sierra se registraron cambios significativos de este indicador.

Para el año 2020, el 58,0% de los estudiantes universitarios del país declaró tener un seguro de salud. Según ámbito geográfico, los estudiantes que residían en la selva presentaron el mayor porcentaje de aseguramiento en salud con un 65,8%; seguido por Lima, donde el 58,7% se encontraban asegurados. Por su parte, para los estudiantes residentes en la sierra y la costa, este porcentaje fue cercano al 56%<sup>47</sup>.

47 Asimismo, según la misma fuente de datos, se observó que, a nivel nacional, el 75,2% de estudiantes de pregrado viven con un jefe de hogar con algún tipo de seguro de salud. Según la región de residencia, no se encontró diferencias significativas.

**Gráfico 2.15**  
**Tasa de aseguramiento estudiantil, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

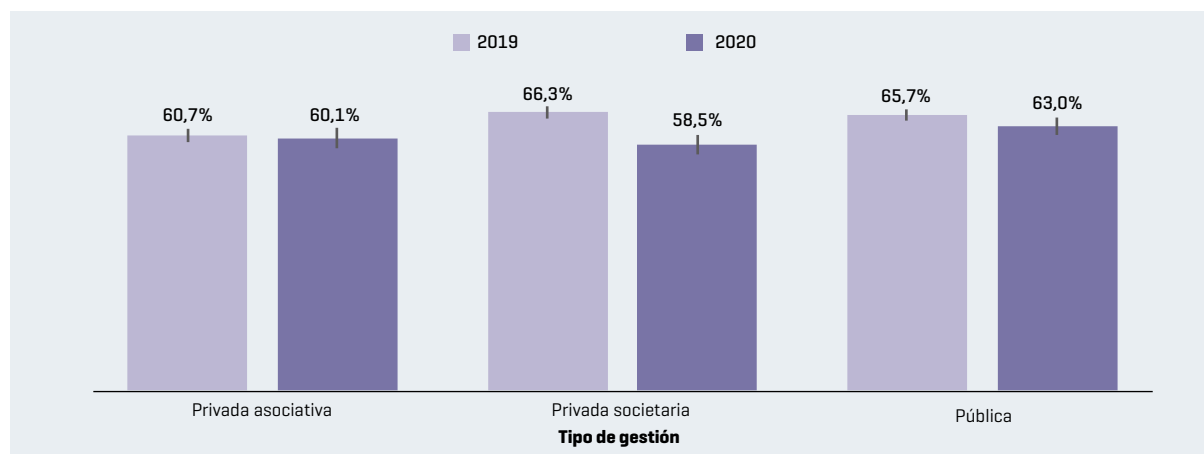


Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Por otro lado, el gráfico 2.16 muestra que la proporción de estudiantes con algún seguro de salud disminuyó en 7,8 puntos porcentuales en las universidades societarias, es decir en instituciones privadas con fines de lucro. En cuanto a las universidades privadas asociativas, sin fines de lucro, y las públicas, este indicador no varió significativamente.

A pesar de este cambio, en el año 2020 la tasa de aseguramiento en salud no se diferenció significativamente según el tipo de gestión de la universidad, ya que tanto las universidades privadas como las públicas tuvieron una tasa de aseguramiento promedio en torno al 60%.

**Gráfico 2.16**  
**Tasa de aseguramiento estudiantil, según tipo de gestión, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

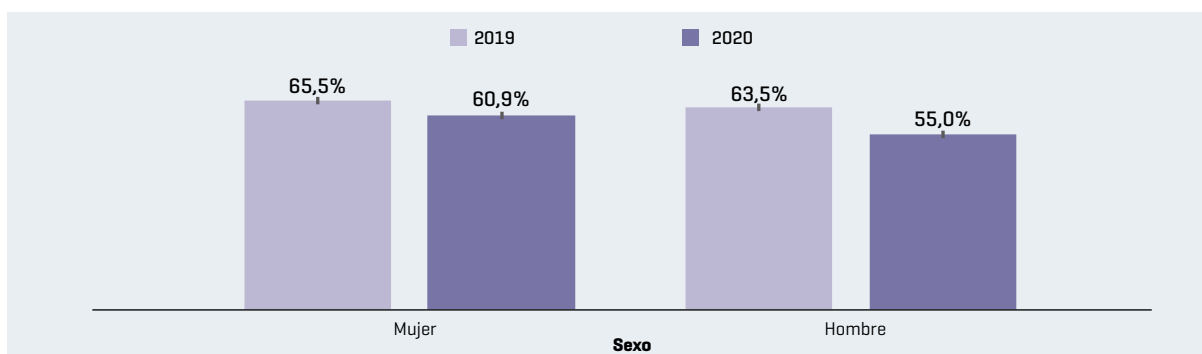


Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Respecto a las diferencias que existen en la tenencia de algún seguro de salud según el sexo del estudiante, el gráfico 2.17 da cuenta que, en el período descrito, la tasa de aseguramiento en salud disminuyó más en la población masculina en comparación con la femenina. En efecto, para el primer grupo, la disminución fue de 8,5 puntos porcentuales, mientras que, para el segundo grupo, de 4,6 puntos porcentuales.

Tras estos cambios, se advierte que en el 2020, el 60,9% de las estudiantes mujeres contaban con un seguro de salud, mientras que para los estudiantes hombres, la tasa de aseguramiento fue de 55,0%.

**Gráfico 2.17**  
**Tasa de aseguramiento estudiantil, según sexo, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



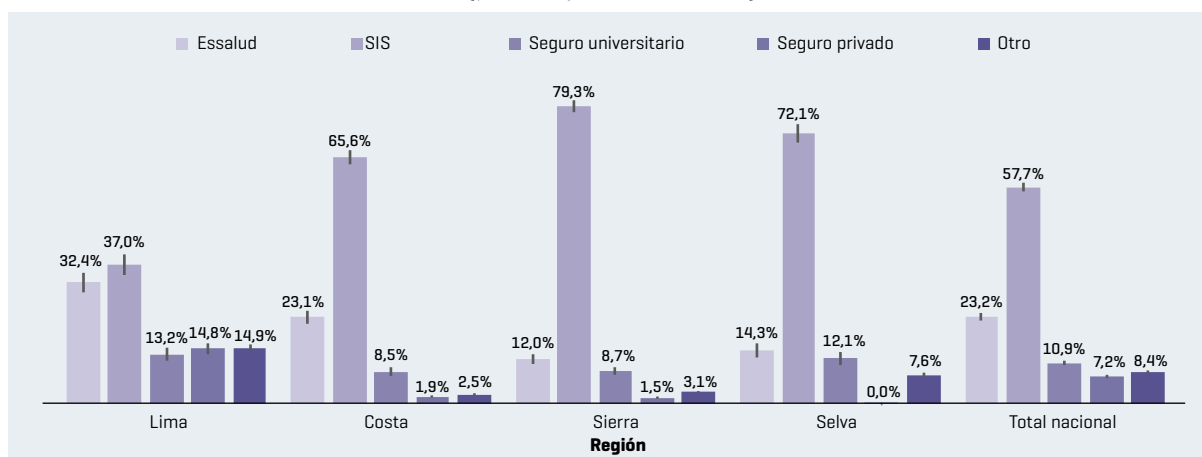
Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

En complemento, se describe la tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro para el año 2020, según ámbito geográfico. Los tipos de seguro considerados son los seguros públicos, como el Seguro Integral de Salud (SIS) y el de Essalud; y los seguros privados, que incluyen a las empresas prestadoras de salud (EPS), el seguro universitario que proveen algunas universidades. Adicionalmente, se consideran los seguros de fuerzas armadas y policiales, el seguro escolar, y seguros no específicos, agrupados en la categoría “Otros”.

En el gráfico 2.18 se observa que, del total de estudiantes asegurados, más de 8 de cada diez estudiantes se encontraba asegurado por sistemas públicos de aseguramiento. En efecto, el 57,7% estaba afiliado al SIS y el 23,2%, a Essalud. En adición, el 10,9% contaba con un seguro de la universidad, el 7,2% un seguro EPS, y el 8,4% restante tuvo otro tipo de seguro de salud.

Asimismo, se evidencia que entre los estudiantes que contaban con algún seguro de salud; el 79,1%, 72,3% y 65,6% que vivían en la sierra, selva y costa estaban inscritos en el SIS, respectivamente. Por su parte, el 37% de los estudiantes asegurados residentes en Lima declararon tener el SIS. Cabe resaltar, que en esta región se observa una proporción importante de asegurados a EsSalud y a instituciones privadas; pues el 32,4% y 14,8% de los asegurados estaban afiliados a estas instituciones, respectivamente.

**Gráfico 2.18**  
**Tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

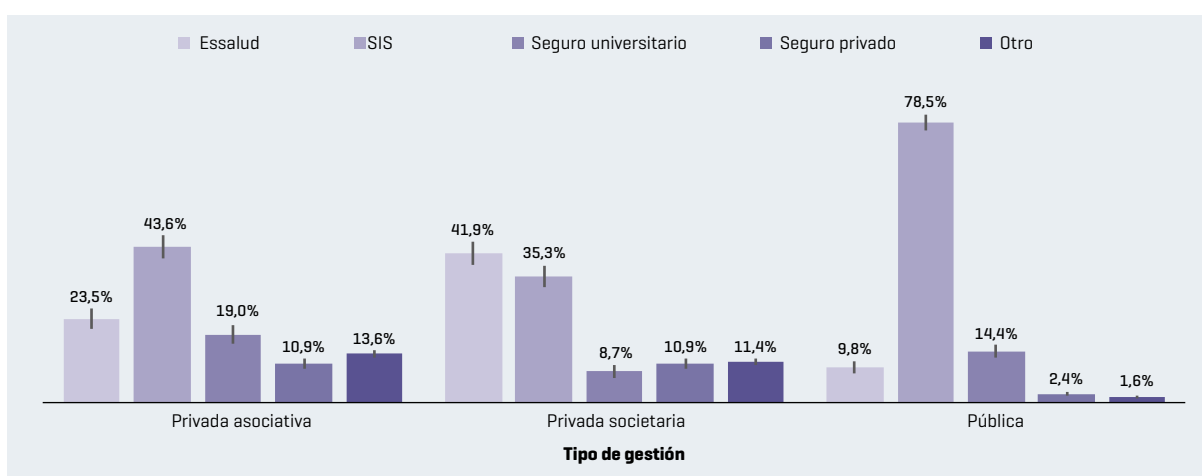


Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Un estudiante puede estar afiliado a más de un tipo de seguro. La categoría “otro” incluye seguro de las fuerzas armadas y policiales, y seguros no especificados. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.



En el gráfico 2.19 se muestra la tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro, según tipo de gestión. Se observa que para el año 2020, los estudiantes asegurados de las universidades públicas están cubiertos, predominantemente, por el SIS y el seguro universitario. En efecto, casi ocho de cada diez estudiantes con seguro de estas casas de estudio manifestaron estar afiliados al SIS, mientras que el 14,4% estuvo afiliado al seguro universitario. Por otro lado, los matriculados en universidades privadas asociativas se encontraron mayormente afiliados al SIS, con 43,6%, y Essalud, con 23,5%. Los estudiantes asegurados de las universidades privadas societarias se encontraban afiliados mayoritariamente a Essalud y, en segundo lugar, al SIS, con un 41,9% y un 35,3%, respectivamente. Finalmente, cabe añadir que el seguro de la universidad predominó en las universidades privadas asociativas, con 19,0%, y el aseguramiento privado (EPS) predominó en las universidades privadas, con una tasa de 10,9%.

**Gráfico 2.19**  
**Tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Un estudiante puede estar afiliado a más de un tipo de seguro. La categoría "otro" incluye seguro de las fuerzas armadas y policiales, seguro escolar y seguros no especificados. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuente: Enaho, INEI, 2020.

## Perfiles y experiencias

### Recuadro 2.4.

#### Salud mental y crisis sanitaria: ¿Cómo fueron las experiencias de los estudiantes?

Frente al contexto de la crisis sanitaria mundial, evidencia reciente muestra las situaciones que afectan la salud mental de los estudiantes universitarios. Al respecto, en América Latina, poco menos del 50% de ellos declararon haber tenido dificultades vinculadas con el aislamiento social, poco menos del 70% declaró haber experimentado dificultades para mantener un horario regular, y el 50% sintió ansiedad general respecto a la Covid-19. (Unesco-lesalc, 2020a). En cuanto al contexto peruano, la encuesta a estudiantes de educación universitaria, Enesu Remota, reveló que el 52,3% de los estudiantes se ha sentido desanimado y sin motivación; un 41,4% ha experimentado problemas para dormir; el 32,9%, sentimientos de frustración; y el 27,4% ha padecido problemas de atención y concentración. En cuanto a los últimos, solo el 11,2% indicó haber recibido atención psicológica para tratar el problema (Minedu, 2020). Asimismo, la encuesta sobre salud mental del Consorcio de universidades durante la pandemia (Consorcio, de universidades, 2021), realizada el primer semestre del 2020 en estudiantes de tres universidades limeñas, mostró que el 20% había perdido uno o más familiares desde el inicio de la pandemia, el 46% reportó sentir mucho o demasiado miedo a contagiarse; y, por otra parte, se identificó un 32% de síntomas de estrés severo, 39% de ansiedad y 39% de depresión.

La literatura especializada señala que entre los grupos más vulnerables que se han visto afectados por la crisis sanitaria se encuentran los estudiantes universitarios (Lozano-Díaz et al., 2020). Se ha podido identificar que el efecto sobre la salud mental se ha dado, principalmente por alguna de estas situaciones (Unesco-lesalc, 2020a):

- el distanciamiento social y el confinamiento ante el cierre de las universidades

- las dificultades para dar seguimiento a clases virtuales
- las dificultades económicas en el hogar

Así, por ejemplo, la reducción de actividad física y el aislamiento social durante el confinamiento, sumado a las dificultades económicas en los hogares, han sido aspectos que generaron situaciones de ansiedad, sentimientos de soledad, estrés y depresión (Camacho-Zuñiga et al., 2021; Wathel et al., 2020).

Con el propósito de comprender las experiencias de los estudiantes universitarios durante la crisis sanitaria, se presentan a continuación extractos de testimonios de cuatro estudiantes provenientes de cuatro universidades públicas ubicadas en los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Cusco y Loreto.

#### **Pedro. Estrés y agotamiento durante las clases virtuales.**

Un primer caso es el de Pedro, de 23 años, quien estudia Ingeniería civil en una universidad pública en la ciudad de Cajamarca. Pedro comentó que, con el inicio de la pandemia, las clases se retrasaron y sentía preocupación porque no recibía noticias de su universidad:

*Cuando llegó la pandemia, nosotros íbamos a iniciar el ciclo en abril, pero nos atrasamos y no supimos noticias de las clases hasta octubre del 2020 cuando empezamos el ciclo. En ese tiempo, estábamos preocupados porque no sabíamos cuándo íbamos a volver a clases. Llamaba a mis compañeros y como no sabíamos qué hacer reclamábamos por redes a la universidad, pero no nos decían nada o*

## Perfiles y experiencias

*nos decían que esperen. Aparte, no veía a mis amigos, solo podía llamarlos porque cada uno paraba en la casa ... Con el inicio de las clases supe que algunos de mis compañeros no iniciaron el ciclo porque se habían contagiado con el virus y otros no tenían buena conexión internet porque vivían muy lejos, donde no llegaba la señal.*

Asimismo, Pedro señala que, si bien no tuvo problemas económicos que le impidieran continuar sus estudios, fue agotador mantenerse en las clases virtuales debido a la conectividad a internet y los horarios prolongados frente a la computadora portátil:

*(...) felizmente no tuve problemas económicos para mis clases porque mis papás pudieron apoyarme. Además, ya tenía mi laptop y me habían dado un chip de internet en la universidad; con ello podía seguir estudiando ... Para mí lo más difícil ha sido estar todo el tiempo en la pantalla porque llevábamos más cursos y eran más horas. Eso me afectaba la visión y me sentía muy cansado. Aparte era estresante cuando daba los exámenes y el profesor pedía que encendiéramos la cámara y no se podía porque bajaba la señal o se desconectaba ... Aparte, es difícil, ya que a veces no entiendes las clases porque, por más que el profesor te explica, la señal a veces fallaba; no había posibilidad de hacer preguntas... A veces sentía que no se aprendía como antes y eso preocupa. O, cuando el profesor proyectaba sus clases y no se veía o escuchaba bien porque su señal era débil, no entendíamos y eso es difícil porque nos demorábamos arreglando el internet. Extraño que antes yo podía acercarme a buscar al profesor fuera de clase cuando tenía dudas; ahora no se puede, no es lo mismo.*

### **Camila. Carga académica y situaciones de duelo.**

El segundo caso es el de Camila, de 19 años, quien estudia Economía en una universidad pública del departamento de La Libertad. Camila comentó que ingresó a la universidad con muchas expectativas de conocer a sus compañeros y participar de las actividades de la universidad, sin embargo, con el inicio de la pandemia, la situación cambió:

*Fue chocante porque mis clases normalmente comienzan en marzo, la última semana, o abril. En marzo iba a ser mi primer ciclo, pero el Covid llegó a la primera semana y mis clases se retrasaron y empecé en julio. Todas las expectativas que tenía, no sé, la fiesta de cachimbos, por ejemplo. No conozco a mis compañeros... no he visto los salones de clase. Hay problemas de conexión y los profesores no pueden dar clases.*

Uno de los principales problemas que experimentó Camila fue sentir frustración al seguir las clases virtuales:

*Yo comparto datos de mi celular porque mi internet no va bien entonces tengo un plan ilimitado que comparto a mi laptop. El profesor nos dejaba libros para leer. Era un montón, tenía que estar leyendo y viendo videos de YouTube. Pero, uno se distrae y cuando menos te das cuenta, te distraes y no escuchaste la clase. Las clases son grabadas a veces, pero los docentes se olvidan de grabar y pues dices "Pucha, ahora tengo que pasar la tarde escuchando la clase". Se siente frustrante, digo "Ay, por qué me desconcentré"... Había una profesora que no grababa sus clases. Ella decía "No quiero grabar, si están en la clase bien, si no están, pues no" Entonces tú tienes que estar allí, pero*

## Perfiles y experiencias

*ella avanzaba rápido y no se le entendía entonces ya te perdiste, entonces tenías que buscar clases en YouTube de otros maestros.*

Por su parte, la pérdida de un familiar muy cercano fue un suceso que la afectó considerablemente y del que tuvo que sobreponerse para mantenerse estudiando:

*Sobre lo económico, mi mamá tiene su negocio, una tienda y normal la gente le compra. No le ha afectado en ese sentido porque la gente también necesita. En mi casa, nadie ha tenido Covid, pero en Lima mi abuelo falleció. Fue un chocante... nos afectó... pero igual no quise dejarme llevar por esa tristeza para que no afectara mis clases. Sé que a mi abuelo no le hubiera gustado que esté mal en los cursos... Como estaba lejos de Lima, tuvimos que hacer videollamadas entre mis familiares y apoyarnos sin vernos realmente.*

### **Alberto. Ansiedad por el confinamiento.**

El tercer caso es el de Alberto, de 19 años, quien estudia Ingeniería metalúrgica en una universidad de Cusco. Él comentó que durante el año 2020 se retrasó el inicio de clases en su universidad y no le fue fácil mantener la concentración:

*La universidad es algo desordenada, no se pudo adaptar bien ya que no sabían cómo, supongo. Demoró mucho iniciar el semestre, quizá dos o tres meses. De allí comenzaron a avanzar muy rápido también las clases ... en las clases virtuales estás prestando atención, pero después agarras tu celular y te pierdes o por equis razones te pones a jugar porque ya te aburría, nadie te puede controlar. Pero en clases presenciales sí te mantienes al tanto con lo que dicta el profesor ... Este año, tuve*

*que dejar algunos cursos, porque me la pasé de relajado; es complicado prestar atención en virtual.*

Asimismo, comentó que la adaptación al confinamiento fue difícil:

*El año pasado, yo tenía clases por las tardes entonces era una ventaja porque mis padres viajaron y me quedé solo con mi hermana... He sentido hasta ansiedad, estrés y hasta depresión... Estoy acostumbrado a hacer deportes al aire libre, pero, con todo esto, tuve que estar mayor tiempo en casa. Fue un choque fuerte... Mis amigos no son del Cusco mismo, son de provincias, de afuera; entonces ellos podían salir y hacer cosas matutinas [a las que] ya estaban acostumbrados. Pero yo vivo en Cusco ciudad y había más restricciones ... La ansiedad es por no poder hacer nada; no poder salir, no poder desfogar la tensión, la ira.*

### **Julián. Problemas económicos y preocupación por noticias sobre la enfermedad.**

Julián, de 18 años, estudia Administración de empresas en una universidad pública ubicada en Loreto. Julián comentó que una de las cosas más complicadas en la pandemia fueron los gastos generados para poder conectarse a las clases:

*Nosotros demoramos un poquito en iniciar el ciclo, pero eso no fue el problema. Para mí lo más complicado ha sido el pago del internet y no tener para la recarga. Tenía que gastar cada día y hacer recargas de cinco soles en el celular para poder conectarme a las clases. Eso fue... fue muy difícil, porque mis papás me apoyan, pero no me sentía bien... eso preocupa. Luego de unos meses, tuve apoyo de la organización donde partici-*

## Perfiles y experiencias

*po; con ellos tuve apoyo de una laptop, acceso a internet. Gracias a ello pude realizar mis trabajos, ponerme al día.*

Asimismo, durante el 2020 Julián enfermó de Covid:

*Otra cosa que fue difícil fue que me enfermé; tuve Covid. Eso fue durante julio del año pasado. Aunque no me chocó tanto, si me sentía cansado todo el tiempo: quería dormir durante las clases y no entendía bien. Encima, había profesores que no tenían mucha empatía con nosotros; no te entendían. (...) Aparte yo vivo solo, ya estoy acostumbrado porque vivo solo hace varios años aquí por los estudios, pero, como por todo lado se veía o se escuchaba sobre este tema del virus, todo el tiempo en las noticias... Siempre pensaba “De repente ya no voy a volver a mi familia, de repente aquí acabó todo y no nos podremos volver a encontrar”. Uno se siente muy mal por la incertidumbre cuando piensa en su familia ... mi abuelo me decía que hay que confiar en Dios, que será lo que él decida. Hoy digo gracias que tengo a mi abuelo y que no nos pasó nada.*

A partir de los cuatro testimonios presentados, resulta relevante resaltar los distintos aspectos que afectan la salud mental de los estudiantes, ya que ello repercutió en sus experiencias universitarias. En el contexto peruano, la normativa vigente determina que las universidades deben desarrollar acciones de prevención, atención y promoción del cuidado de la salud mental a fin de garantizar el bienestar de los estudiantes<sup>48</sup>. Así, es importante que las instituciones cuenten con un servicio de acompañamiento psicopedagógico y personal capacitado. En esta línea, la creciente literatura sobre el tema es enfática respecto del desarrollo de intervenciones puestas al servicio de los estudiantes entre las cuales se menciona los centros de consultoría para la atención en salud mental por vía telefónica y presencial con atención permanente, así como el desarrollo de asesorías psicológicas por videollamadas o grupos en línea, entre los más importantes (Zapata-Ospina et al., 2021)

<sup>48</sup> Reglamento n° 30947. Ley de Salud Mental.

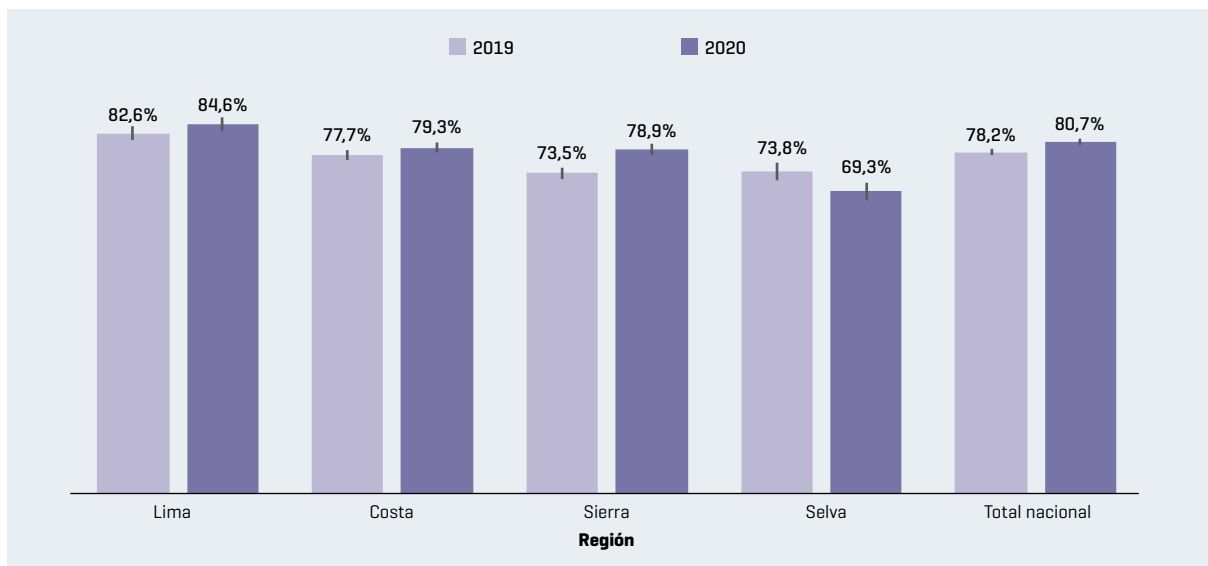
### 2.3.2. Recursos para la educación a distancia

En primer lugar, el gráfico 2.20 muestra el equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según región y total nacional en el periodo 2019-2020. Allí, el indicador mide la existencia de computadoras portátiles y de escritorio en el hogar, y el ámbito geográfico señala el lugar de residencia del estudiante.

En dicho lapso, el porcentaje de estudiantes que contó con una computadora en sus hogares se incrementó del 78,2% al 80,7%. En contraste, según la región de residencia, la selva fue la única circunscripción donde el equipamiento en hogares de estudiantes disminuyó significativamente del 73,8% al 69,3%.

En el 2020, se evidencia que un alto porcentaje de estudiantes tuvo acceso a estos recursos. Efectivamente, ocho de cada diez matriculados contaban con una *laptop* o computadora de escritorio en su domicilio. Asimismo, una mirada regional ha revelado que los estudiantes residentes en Lima tuvieron un mayor acceso a estos recursos electrónicos, respecto a sus pares de otras regiones, ya que esta proporción alcanzó el 84,6%. Por el contrario, la proporción de los estudiantes residentes en la selva que tuvieron acceso a una computadora o *laptop* fue del 69,3%, la menor a nivel nacional.

**Gráfico 2.20**  
**Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
[porcentaje de estudiantes]



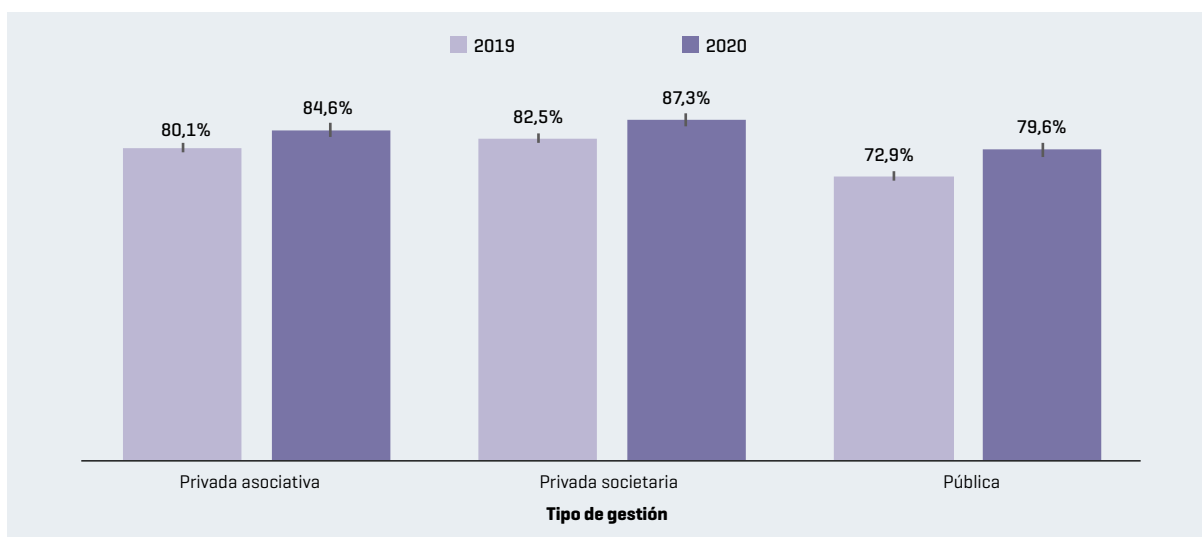
Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Respecto a las diferencias que existen según el tipo de gestión, para el periodo 2019-2020, el gráfico 2.21 da cuenta que el acceso a una computadora o *laptop* creció independientemente del tipo de gestión de la universidad. Sin embargo, esta proporción creció en mayor medida entre los matriculados en universidades públicas, donde el crecimiento fue de 6,7 puntos porcentuales, mientras que creció en 4,7 puntos porcentuales en el resto de universidades.

A pesar de estos cambios, para el año 2020, los estudiantes de universidades públicas tuvieron el nivel de acceso a computadoras más bajo. Así, se encontró que el acceso a recursos electrónicos por parte de los estudiantes en universidades públicas fue de 79,6% y en universidades privadas, del 85,9%, en promedio.

**Gráfico 2.21**  
**Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Asimismo, para el año 2020, el gráfico 2.22 muestra la proporción de estudiantes con acceso a equipamiento electrónico, según características individuales y familiares, tales como el sexo del estudiante, el nivel de gasto de los hogares, el nivel educativo de los padres y el nivel de dependencia de los hogares.

Respecto al sexo del estudiante, los hombres tuvieron mayor acceso a una computadora o *laptop* en comparación con las mujeres. Así, se encontró que el 82,5% de los hombres manifestó contar con alguno de estos aparatos en sus hogares, mientras que el 78,9% de mujeres reportó disponer de algún dispositivo.

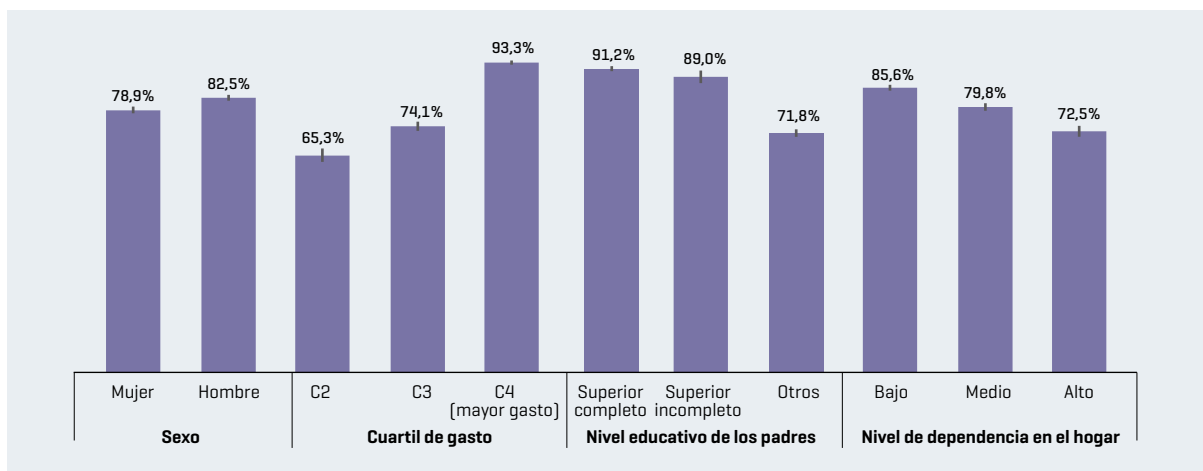
De igual forma, se puede observar que el acceso sigue una relación creciente con el gasto de las familias. En efecto, si bien el 65,3% de los matriculados provenientes de las familias que pertenecen al segundo cuartil de gastos tiene acceso a recursos electrónicos, este porcentaje fue de 74,1% y 93,3% para el grupo que procede de familias ubicadas en el tercer y cuarto cuartil, respectivamente. Además, se observa que alrededor del 90% de los estudiantes matriculados cuyos padres cuentan con estudios superiores completos o incompletos tienen acceso a una computadora o *laptop*. No obstante, este porcentaje fue de 71,8% para el resto de estudiantes.



La proporción de los estudiantes residentes en la selva con computadora en el hogar fue del 69,3%, la menor a nivel nacional.

En cuanto al nivel de dependencia en el hogar, vale decir el número de personas menores de 14 años y mayores de 65, se evidencia que los estudiantes con dependencia media o alta tuvieron, en promedio, un menor acceso a computadoras. Así, el 85,6% de los matriculados que no cohabitan con miembros dependientes reportó contar con una computadora o *laptop*; y esta cifra ascendió a 72,5% para los estudiantes que convivían con dos o más miembros dependientes.

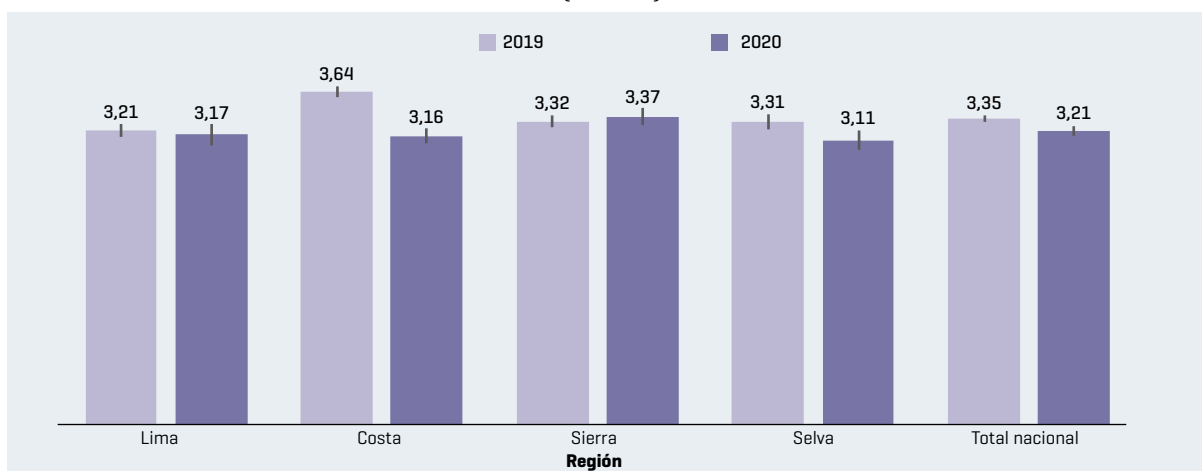
**Gráfico 2.22**  
**Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización del nivel de dependencia se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Solo se consideran las categorías que presentan suficientes observaciones (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

Por otra parte, al considerar que la disponibilidad de equipos electrónicos es necesaria para el buen desarrollo de la educación a distancia, es importante analizar el número de personas por equipo en hogares de estudiantes. Para el periodo 2019-2020, el gráfico 2.23 muestra que, a nivel nacional, el ratio de miembros del hogar por aparato tecnológico disminuyó ligeramente. Según la región de residencia, la principal reducción fue en la costa, mientras que, en el resto de las regiones no se encontró una disminución significativa.

**Gráfico 2.23**  
**Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
 [número]



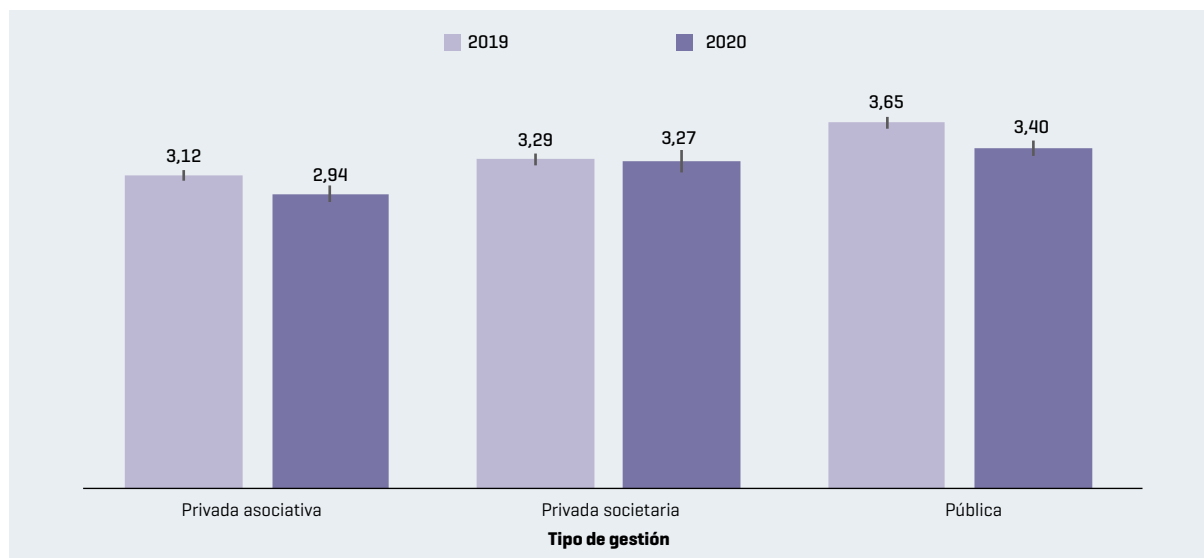
Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Se considera a todos los miembros del hogar entre 3 y 65 años. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Por su parte, en el gráfico 2.24 se muestra que la cantidad de personas por equipo electrónico disminuyó ligeramente en los hogares de los estudiantes de universidades asociativas y públicas, mientras que en las universidades societarias no se registró mayores cambios.



Asimismo, se observa que para el 2020, la cantidad de miembros que compartían una computadora fue más alta en los hogares de estudiantes matriculados en universidades públicas, con 3,4 personas por dispositivo.

**Gráfico 2.24**  
**Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020**  
[número]



Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Se considera a todos los miembros del hogar entre 3 y 65 años. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Similarmente, para el 2020, el gráfico 2.25 muestra el número de personas por equipo electrónico según características tales como sexo del estudiante, nivel de gasto del hogar, nivel educativo de los padres y nivel de dependencia en el hogar.

En cuanto al sexo del estudiante, se encuentra que, en los hogares de las estudiantes mujeres, la cantidad de miembros que compartían una computadora o *laptop* fue de 3,4, ligeramente mayor en comparación con los hombres. Se puede observar también que la cantidad de miembros que compartían un aparato electrónico fue menor en los hogares con gastos más altos.

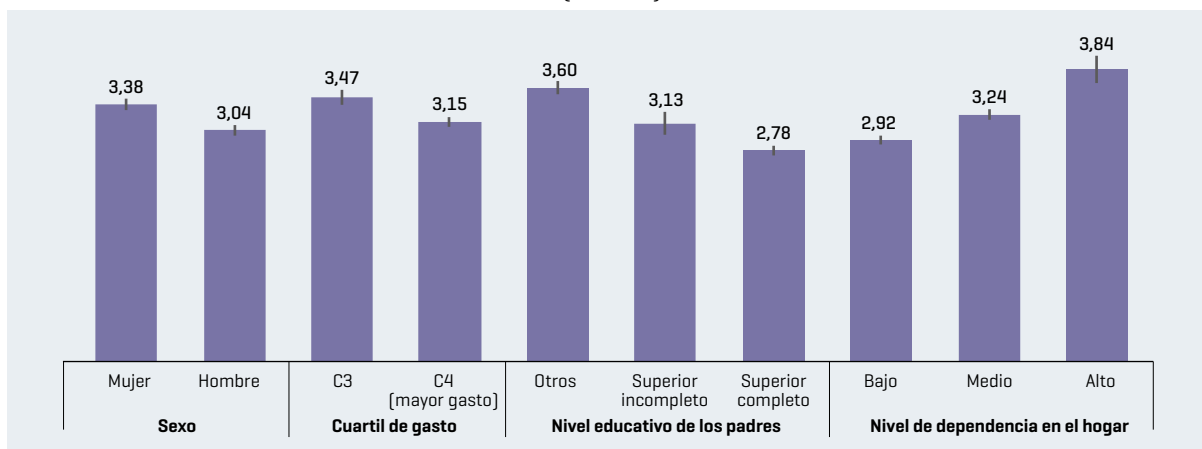
Del mismo modo, se puede notar que la cantidad de miembros que compartían un aparato electrónico es mayor en los hogares de los estudiantes cuyos padres contaban con un menor nivel educativo. De esta manera, mientras que 2,8 personas compartían un dispositivo en los hogares de padres con estudios superiores completos; esta cifra ascendió a 3,6 para los hogares de origen educativo más bajo.

Asimismo, se observa que el ratio de miembros de hogar por aparato electrónico fue mayor en los hogares con mayor nivel de dependencia. Se estima que habían 2,9 personas por cada computadora en los hogares sin miembros dependientes; mientras que esta cifra ascendió a 3,8 en aquellos de dependencia alta.



La cantidad de miembros que compartían una computadora fue más alta en los hogares de estudiantes matriculados en universidades públicas.

**Gráfico 2.25**  
**Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020**  
 [número]



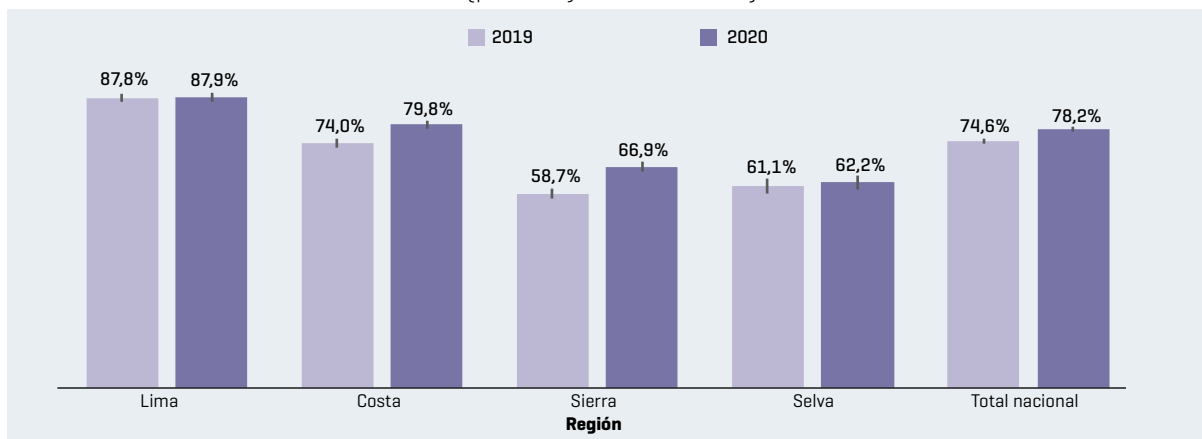
Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización del nivel de dependencia se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Solo se consideran las categorías que presentan suficientes observaciones (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Por otra parte, es importante resaltar que, para un buen desarrollo de la educación a distancia, se requiere el acceso a una conexión a internet. Por ello, el gráfico 2.26 muestra el acceso a internet en hogares de estudiantes, según región y total nacional.

A nivel nacional, la proporción de estudiantes que contaron con acceso a internet en sus hogares se incrementó en casi 4 puntos porcentuales. No obstante, se destaca que en la costa y en la sierra, la tasa de acceso a internet aumentó en 5,8 y 8,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el 2020, se sabe que poco menos de ocho de cada diez estudiantes tuvieron acceso al servicio de internet en sus hogares a nivel nacional. Los estudiantes residentes en Lima y la costa tuvieron un mayor acceso a internet en sus hogares, ya que el 87,9% y el 79,8% accedieron a estos servicios, respectivamente. Por su parte, solo el 66,9% y el 62,2% de los estudiantes residentes en la sierra y la selva tenían acceso a internet en sus viviendas.

**Gráfico 2.26**  
**Acceso a internet en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

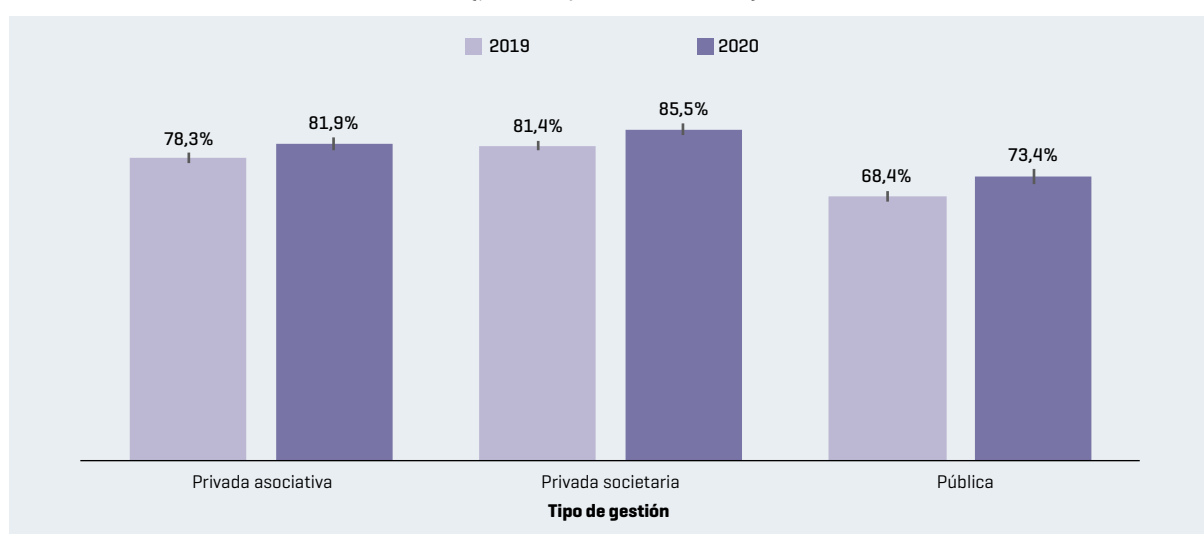


Nota: Se consideran los hogares en los que se declara tener conexión a internet. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Igualmente, el gráfico 2.27 muestra el acceso a internet en hogares de estudiantes, según tipo de gestión de la universidad para los años 2019 y 2020. Sobre ello, se verifica un crecimiento de este indicador tanto en universidades públicas como privadas. En cuanto al porcentaje de estudiantes con acceso a internet en las universidades públicas, este registró un mayor crecimiento con 5 puntos porcentuales, seguido de las universidades privadas societarias y asociativas, cuyos crecimientos fueron de 4,2 y 3,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Por su parte, en el 2020, se destaca que los estudiantes de universidades públicas contaron con un menor acceso a internet en comparación a sus pares de universidades privadas. De estos últimos, el 81,9% y 85,5% tenían acceso a internet, mientras que de los primeros el 73,4%.

**Gráfico 2.27**  
**Acceso a internet en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



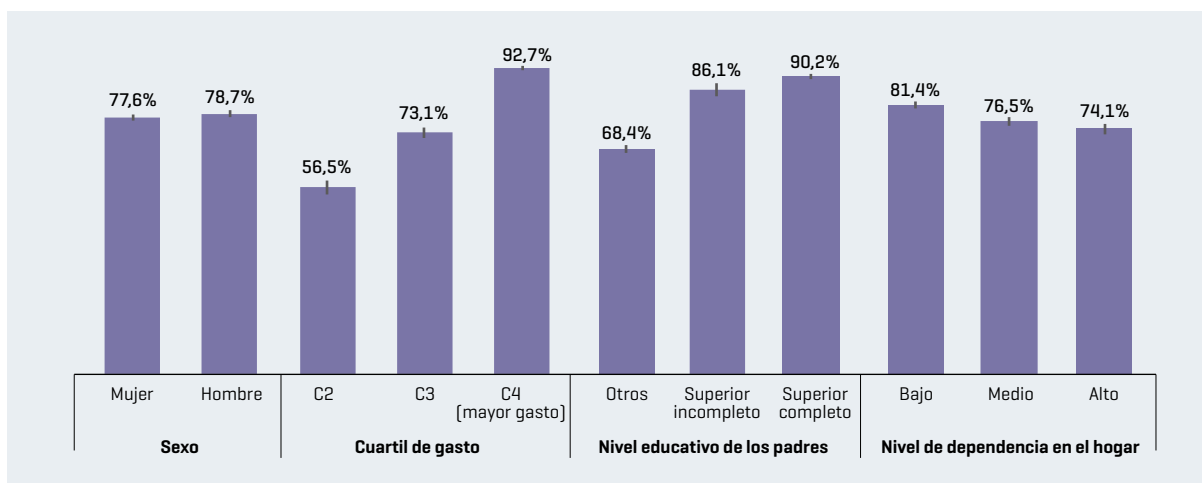
Nota: Se consideran los hogares en los que se declara tener conexión a internet. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%). Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

El gráfico 2.28 muestra el acceso a internet en hogares de estudiantes para el año 2020, según las características sociodemográficas tales como sexo del estudiante, nivel de gasto del hogar, nivel educativo de los padres y nivel de dependencia en el hogar.

En cuanto al sexo del estudiante, no se encontraron diferencias significativas en la tasa de acceso a internet entre hombres y mujeres. Sin embargo, se puede apreciar diferencias en la tasa de acceso a internet según el nivel de gasto de los hogares. Así, si bien un poco más de la mitad de los estudiantes matriculados procedentes de hogares de gastos ubicados en el segundo cuartil tenían internet; entre aquellos procedentes de hogares con mayores gastos, la tasa de acceso fue de hasta el 92,7%.

De modo similar, respecto al nivel educativo de los padres, se conoce que el porcentaje de estudiantes con acceso a internet fue más alto entre aquellos cuyos padres dieron cuenta de estudios superiores, completos o incompletos, pues al menos el 86% de estos tenía acceso a este servicio. Un porcentaje mucho más alto, respecto al 68,4% de los estudiantes cuyos padres no realizaron estudios superiores. De igual manera, en cuanto al nivel de dependencia en los hogares, se evidencia que los estudiantes de hogares con bajo nivel de dependencia contaban con una mayor tasa de acceso a internet, del 81,4%, en comparación con sus pares de hogares con nivel de dependencia medio o alto, para quienes la tasa de acceso se situó entre el 74,1% y el 76,5%.

**Gráfico 2.28**  
**Acceso a internet en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

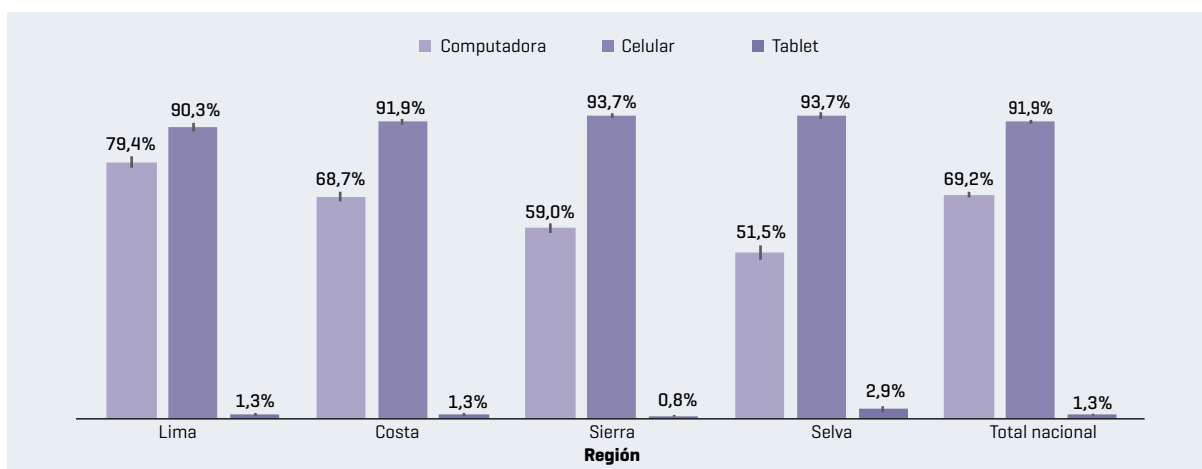


Nota: Se considera como equipamiento electrónico las computadoras de escritorio y portátiles. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización del nivel de dependencia se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Solo se consideran las categorías que presentan suficientes observaciones (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

Respecto al uso de internet, el gráfico 2.29 indaga acerca del dispositivo desde donde se hizo uso del internet en el año 2020.

Los resultados muestran que el 91,9% de los estudiantes que utilizaron internet en el mes anterior a la encuesta, había usado un aparato celular, mientras que el 69,2% había usado una computadora de mesa o *laptop*, y solo el 1,3% accedió a través de una *tablet*. Asimismo, a nivel regional, se observa una repartición similar a la de las cifras nacionales; aunque cabe resaltar las diferencias entre Lima y la selva. Entre los estudiantes habitantes de la capital, el 79,4% había usado una computadora para acceder a internet, en contraste con el 51,5% para el caso de los estudiantes residentes en la región amazónica.

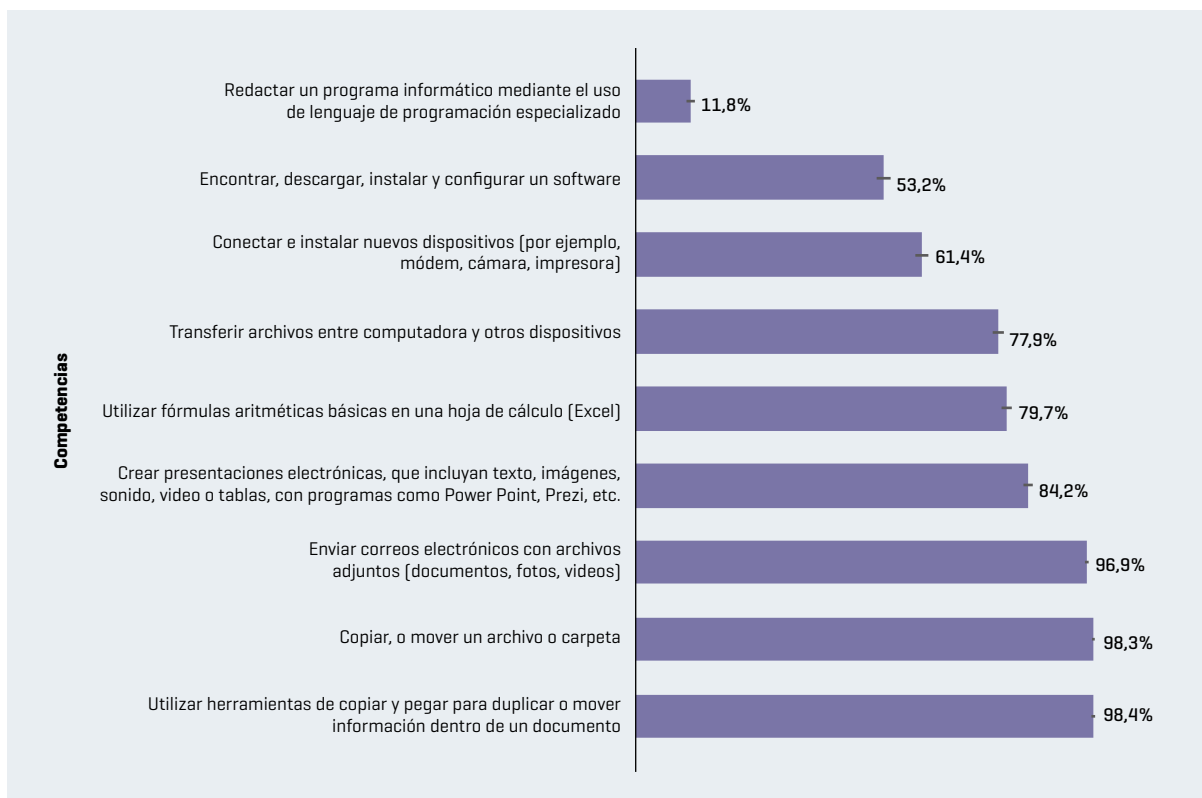
**Gráfico 2.29**  
**Acceso de estudiantes a internet por tipo de dispositivo, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se consideran los hogares en los que se declara tener conexión a internet. Se considera las computadoras de escritorio y portátil. Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

El gráfico 2.30 examina nueve competencias digitales por parte de los estudiantes para la educación a distancia, con diferentes niveles de complejidad. Se encontró que los procedimientos menos asequibles para los estudiantes universitarios fueron conectar o instalar nuevos dispositivos, con 61,4% de estudiantes; encontrar, descargar, instalar y configurar un programa, con 53,2%; y manejar un lenguaje de programación especializado, con solo 11,8%.

**Gráfico 2.30**  
**Competencias digitales para la educación a distancia por tipo, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



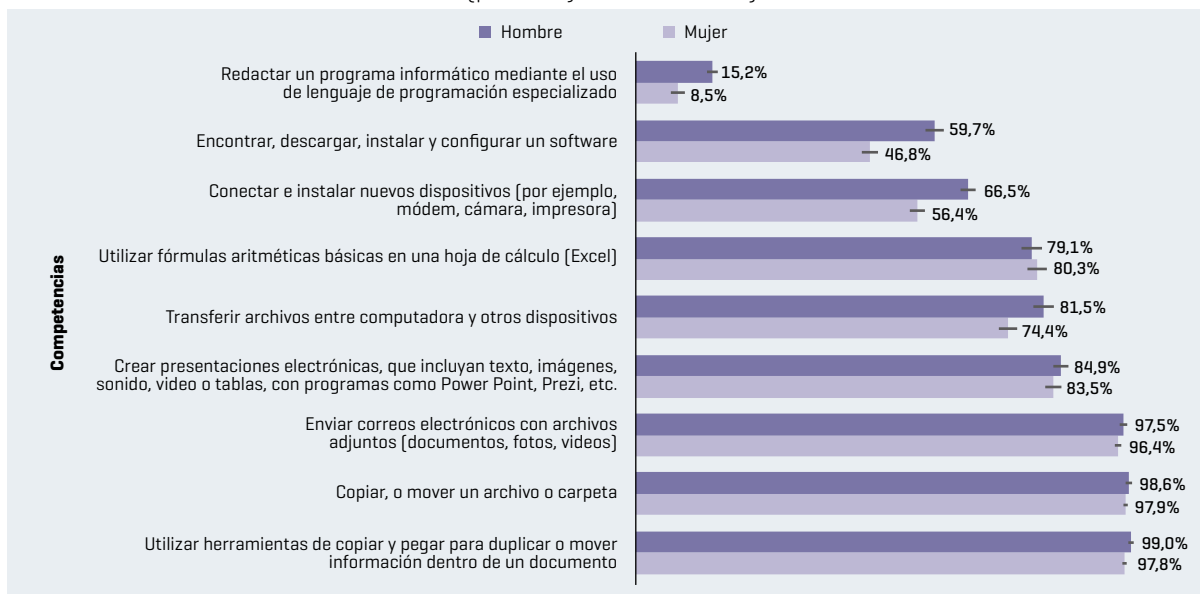
Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020

El gráfico 2.31 muestra las diferencias en cuanto a competencias digitales para la educación a distancia según el sexo del estudiante. Así, se evidencia que no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a las competencias básicas, como el manejo de archivos, envío y recibo de correos electrónicos, creación de presentaciones, y manejo básico de Excel. No obstante, se advierten diferencias significativas favorables a la población masculina. Por ejemplo, el 81,5% de los hombres matriculados manifestó saber cómo transferir archivos entre una computadora y otros dispositivos, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje fue del 74,4%. Las diferencias se hacen más importantes en relación a las competencias para conectar algún dispositivo; encontrar, descargar o instalar un programa; o manejar algún lenguaje de programación especializado.



El 91,9% de los estudiantes que utilizaron internet en el mes anterior, lo hizo desde un celular, mientras que el 69,2% usó una computadora.

**Gráfico 2.31**  
**Competencias digitales para la educación a distancia por tipo, según sexo, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



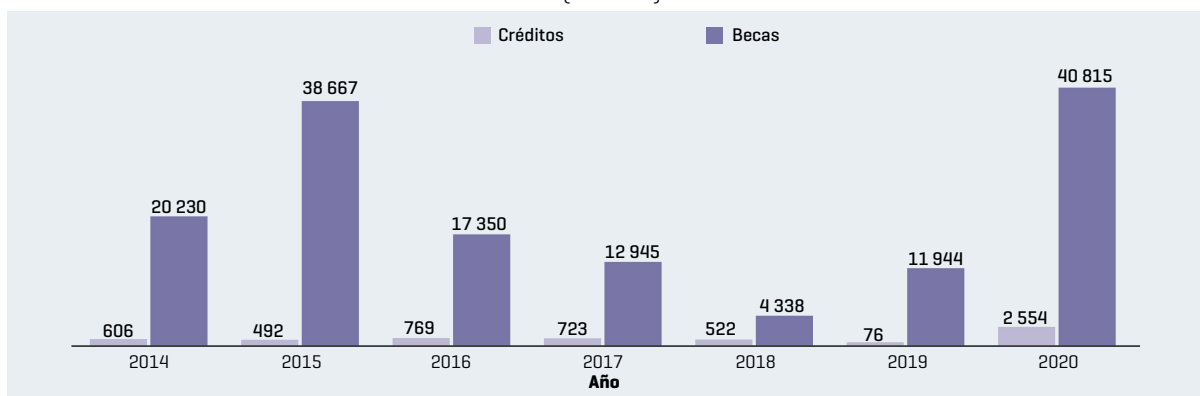
Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020

### 2.3.3. Becas y créditos destinados a estudiantes

El gráfico 2.32 muestra la evolución del número total de becas y créditos otorgados entre los años 2014 y 2020. En cuanto a créditos educativos, el año 2014 la cifra fue de 606 créditos educativos otorgados y, para el año siguiente, se redujo a 492. En el caso de las becas, la cifra aumentó considerablemente de 20 230 en 2014 a 38 667 en el 2015. Sin embargo, dicha cifra se redujo en el 2016 a menos de la mitad, ya que se otorgaron 17 350 becas. En contraste, los créditos aumentaron y se llegaron a ofrecer 769 en el año 2016, máximo otorgamiento en el periodo analizado.

Posteriormente, el otorgamiento de ambas ayudas estudiantiles disminuyó de manera constante hasta el año 2018, en el que el número de créditos educativos fue de 522, y el de becas, 4338. En el año 2019, el número de créditos educativos disminuyó considerablemente a 76, mientras que, el número de becas otorgadas aumentó a 11 944. Finalmente, para el 2020, caracterizado por el inicio de la crisis sanitaria, el número de créditos educativos otorgados aumentó a 2554 y el número de becas otorgadas creció significativamente a 40 815, la cifra más alta de becas en el período analizado.

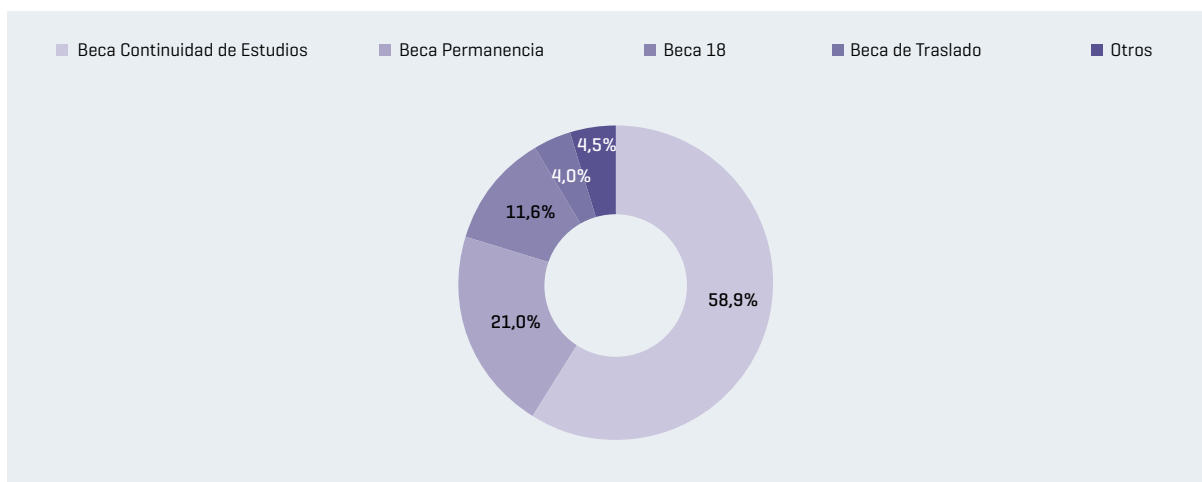
**Gráfico 2.32**  
**Evolución del total de becas y créditos otorgados, 2014-2020**  
 [número]



Nota: Se contó con información del otorgamiento de todos los tipos de créditos y becas reportados.  
 Fuente: Pronabec, 2021.

El gráfico 2.33 presenta el porcentaje de becas otorgadas, según tipo de beca. La más difundida de todas fue la Beca Continuidad de Estudios, la cual representó el 58,9% del total de becas otorgadas en el 2020. A esta la siguieron la Beca Permanencia con el 21,0%, la Beca 18 con el 11,6% y la Beca Traslado con el 4,0%.

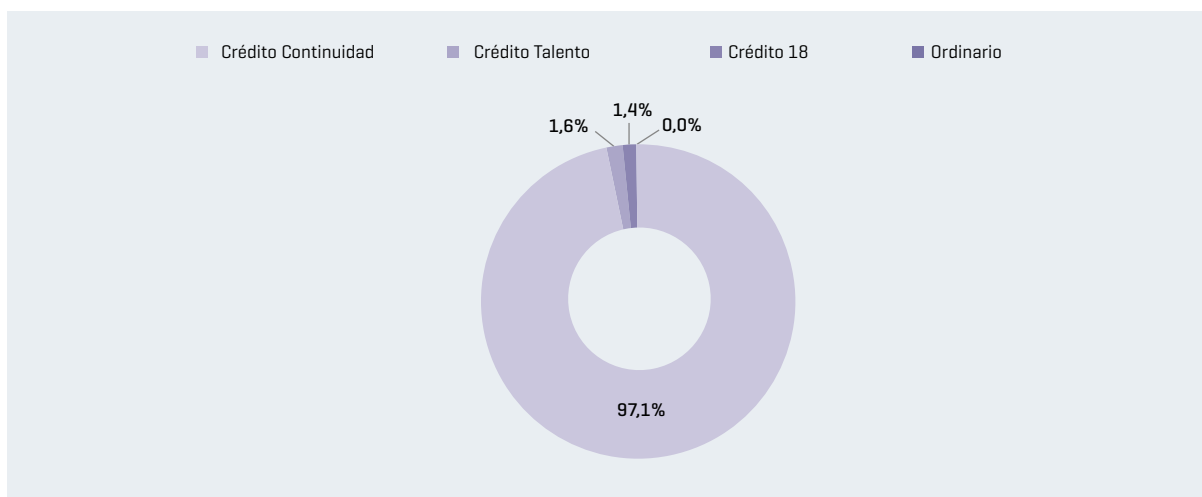
**Gráfico 2.33**  
**Becas otorgadas por tipo, 2020**  
[porcentaje]



Nota: Se contó con información del otorgamiento de todos los tipos de becas reportados. La categoría "Otros" incluye las becas Alianza Pacífico, Deportes, Talento Escolar, Mi vocación técnica, Generación del Bicentenario y Beca Especial para situaciones especiales. Se consideran 40 815 becas otorgadas.  
Fuente: Pronabec, 2021.

El gráfico 2.34 presenta el porcentaje de los diferentes tipos de créditos otorgados el año 2020. Prácticamente la totalidad de los créditos, el 97,1%, fueron de tipo Crédito Continuidad. La mínima parte restante correspondió al Crédito Talento, con un 2%, y el Crédito 18 con el 1%.

**Gráfico 2.34**  
**Créditos otorgados por tipo, 2020**  
[porcentaje]



Nota: Se contó con información del otorgamiento de todos los tipos de créditos reportados. No se reportó el otorgamiento de créditos ordinarios en el 2020.  
Fuente: Pronabec, 2021.

## Labores por la calidad

96

### Recuadro 2.5.

#### Garantizar los derechos de los estudiantes, una labor de supervisión y fiscalización

De acuerdo con la Ley Universitaria, los estudiantes tienen derecho a recibir una formación académica de calidad, a expresar libremente sus ideas, a participar en procesos electorales según las normas establecidas en cada universidad, a acceder a los servicios académicos y de bienestar existentes en la universidad, entre otros (art.100). Asegurar los derechos de los estudiantes es importante para garantizar una educación de calidad basada en el interés superior del estudiante (art.5). Creadas a partir de la Ley Universitaria, las defensorías universitarias son instancias clave encargadas de la tutela de los miembros de la comunidad universitaria y de velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. En ellas, se reciben denuncias y reclamaciones vinculadas con la vulneración de derechos individuales (art. 133).

Asimismo, con el fin de [garantizar los derechos de los estudiantes](#), la Sunedu desarrolla supervisiones y, en caso de corresponder, se llevan a cabo procedimientos administrativos sancionadores. Las supervisiones pueden ser programadas y no programadas. Mientras que las primeras forman parte del Plan anual de supervisión, las segundas se derivan de denuncia y de fuentes de información, tales como noticias y publicaciones en redes sociales. En este segundo caso, es importante señalar que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede presentar una denuncia sobre hechos que considere contrarios a lo establecido por los marcos normativos vigentes en la [Ley Universitaria](#) y en los estatutos de su casa de estudios.

Para ello, la Sunedu tiene a disposición la mesa de partes física y virtual, así como el aplicativo [de denuncias en línea](#). Una vez recibida la denuncia, la Dirección de Supervisión verifica y evalúa los hechos denunciados, y, de encontrarse indicios

de presuntas irregularidades, se inician indagaciones preliminares a la universidad y, de ser el caso, una supervisión. En caso de que la universidad no subsane el presunto incumplimiento, el caso es derivado a la Dirección de Fiscalización, instancia susceptible de iniciar un procedimiento administrativo sancionador en cumplimiento del Reglamento de infracciones y sanciones en vigencia. Es importante mencionar que la Sunedu viene ejecutando supervisiones en diferentes temas entre los cuales destacamos cuatro, por su vinculación con los derechos de los estudiantes. A continuación, se señalan los alcances de cada uno de ellos:

#### 1. Participación en la elección de autoridades.

De acuerdo con la Ley Universitaria, los estudiantes tienen derecho a participar en el gobierno y fiscalización de la actividad universitaria, a través de los procesos electorales internos (art.100). Igualmente, los estudiantes pueden participar como representantes en los diferentes órganos de gobierno de las universidades bajo ciertas condiciones<sup>49</sup> (art. 103). En este ámbito, la labor de supervisión en las instituciones universitarias ha estado vinculada con las denuncias recibidas sobre indicios de irregularidades ocurridas durante la elección de autoridades en el gobierno universitario, tales como el rector, vicerrectores, decanos, así como de los representantes de docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad. Al respecto, entre 2019 y 2020 se registraron 126 denuncias sobre dificultades en la participación electoral de los estudiantes

49 "Para participar como representantes los estudiantes, deben estar matriculados en la misma casa de estudios, pertenecer al tercio superior de rendimiento académico, contar con por lo menos treinta y seis (36) créditos aprobados y no tener una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada" (art. 103).



## Labores por la calidad

y presuntas irregularidades en la conformación de los comités electorales. Asimismo, entre 2020 y 2021 se ha iniciado 25 supervisiones programadas con el propósito de verificar el cumplimiento de lo regulado por la Ley Universitaria y los Estatutos de las instituciones en los procesos electorales de rectores y vicerrectores.

### 2. Seguimiento a casos de hostigamiento sexual.

En el marco de lo establecido en Ley Universitaria, así como en la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual<sup>50</sup>, las labores de supervisión se dirigen a verificar si las autoridades de las universidades cumplen con sus atribuciones frente a presuntos actos de hostigamiento sexual y otros hechos que atenten contra la libertad sexual. De esta manera, se debe llevar a cabo una investigación, tras lo cual se emite un pronunciamiento oficial que determine la existencia o no de un acto de hostigamiento sexual; así como, de ser el caso, la aplicación de la sanción correspondiente por parte de la universidad. Desde 2019, se han atendido 68 denuncias sobre presuntos actos de hostigamiento sexual. Asimismo, se realizaron 165 supervisiones, de las cuales 33 fueron derivadas a la Dirección de Fiscalización para que se determinen las sanciones correspondientes. Por su parte, entre el 2018 y el 2021 esta dirección ha emitido informes acusatorios a 16 universidades, por no haber tomado las medidas correctivas ante estos actos. Igualmente, siete casas de estudio recibieron sanciones económicas en dicho periodo.

### 3. Traslado de estudiantes de universidades con licencia denegada.

En el marco del proceso de licenciamiento institucional, 51 casas de estudio no obtuvieron el licenciamiento. En atención a ello, dichas instituciones iniciaron un proceso de cese de actividades a realizarse

de forma progresiva y ordenada. Del mismo modo, el proceso de cese debe garantizar la continuidad de los estudios en la misma universidad o en universidades licenciadas a través del traslado de los estudiantes en el marco de los convenios que suscriban o por cuenta propia, así como la obtención del grado o título correspondiente. Para garantizar el adecuado desarrollo de estos procesos, se realizan supervisiones programadas a estas instituciones y se atienden consultas de los estudiantes a través de portales web y redes sociales de la Sunedu. De esta manera, en el primer semestre del año 2021, 186 050 estudiantes continuaban estudiando o egresaron de instituciones universitarias con licencia denegada. Se estima que el 48,9% de ellos continuaban matriculados en la universidad de origen, tras la prórroga para el cese de actividades, podrán culminar sus estudios. Asimismo, el 26,6% se trasladó a institución licenciada, y el 24,5% restante egresó.

### 4. Reinversión de recursos con fines educativos.

De acuerdo con la Ley Universitaria, la Sunedu está facultada para supervisar que los excedentes de las universidades privadas asociativas se destinen exclusivamente a fines educativos. Estos pueden ser reinvertidos en infraestructura, equipamiento con fines formativos, de investigación e innovación en ciencia y tecnología, capacitación y actualización docente, proyección social, apoyo al deporte de alta calificación y programas deportivos, así como a la concesión de becas (Art.118). Así, la labor de supervisión está dirigida a investigar la reinversión de los excedentes generados en las universidades asociativas. De hecho, entre 2019 y 2020 se llevaron a cabo 60 supervisiones, de las cuales 40 fueron derivadas a la Dirección de Fiscalización. De estos casos, 14 fueron motivo del inicio de procesos administrativos sancionadores.

50 Ley n° 27942 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo n° 014-2019-MIMP.

## 2.4. Interrupción de los estudios de pregrado (2019-2020)

A lo largo del recorrido universitario, los estudiantes enfrentan diversos retos para permanecer y culminar su formación académica, los cuales pueden llevarlos a interrumpir sus estudios de manera temporal o permanente. La interrupción puede ser un desenlace provocado por factores económicos, académicos, de motivación personal, de adaptación a la universidad y de la cultura institucional universitaria, entre otros (Abdullah & Primus, 2020; Behr et al., 2021). En esta sección se examina la evolución de la interrupción de estudios antes y durante la crisis sanitaria, así como los factores asociados a la interrupción de los estudios en pregrado para el año 2020.

La interrupción interanual 2019-2020 experimentó un incremento significativo en América Latina. Por ejemplo, del total de estudiantes colombianos matriculados en el 2019, el 37% habría interrumpido en el 2020, para el caso de México, esta cifra habría ascendido al 7% (Saavedra, 2021). Se sabe que en Chile no hubo reducción de la matrícula en las universidades públicas, mientras que, en las universidades privadas, esta fue del 6,3% (Consejo Nacional de Educación de Chile, 2021a).



Respecto a los factores habitualmente asociados a la interrupción de estudios universitarios, la evidencia más reciente indica que el efecto de la crisis sanitaria en el retraso de la graduación de pregrado se vincula fuertemente con el rendimiento académico, con el nivel educativo de los padres y con el nivel de ingreso del hogar; pero no se registran diferencias significativas entre estudiantes hombres y mujeres (Aucejo et al., 2020). En el continente, casi uno de cada siete estudiantes ha tenido preocupaciones económicas ante la crisis sanitaria, debido a que han perdido su empleo de manera temporal o permanente, y a los desequilibrios financieros en el hogar (Unesco-lesalc, 2020a). Para el caso peruano, teniendo en cuenta los factores sociales previos a la crisis, en el 2018 se encontró que la interrupción era más probable en estudiantes de menores ingresos y cuyos padres no contaban con estudios superiores<sup>51</sup> (Sunedu, 2020a). Ante la crisis, un reciente sondeo mostró que el

<sup>51</sup> Cabe precisar que el indicador de interrupción usado en el informe bienal previo fue estimado de forma acumulada; es decir, midió el porcentaje de la población con estudios universitarios que no completó los estudios ni se encontraba matriculada. Así, se estimó que poco menos del 18% de la población entre 25 y 29 años con estudios universitarios había interrumpido sus estudios (Sunedu, 2020a).

49% de los estudiantes se vio afectado económicamente, el 14% contrajo una deuda con su universidad y solo un 9% recibió alguna beca para continuar estudiando (Minedu, 2020).

Para la elaboración de esta sección, se usaron los datos de la Enaho para los años 2019 y 2020.

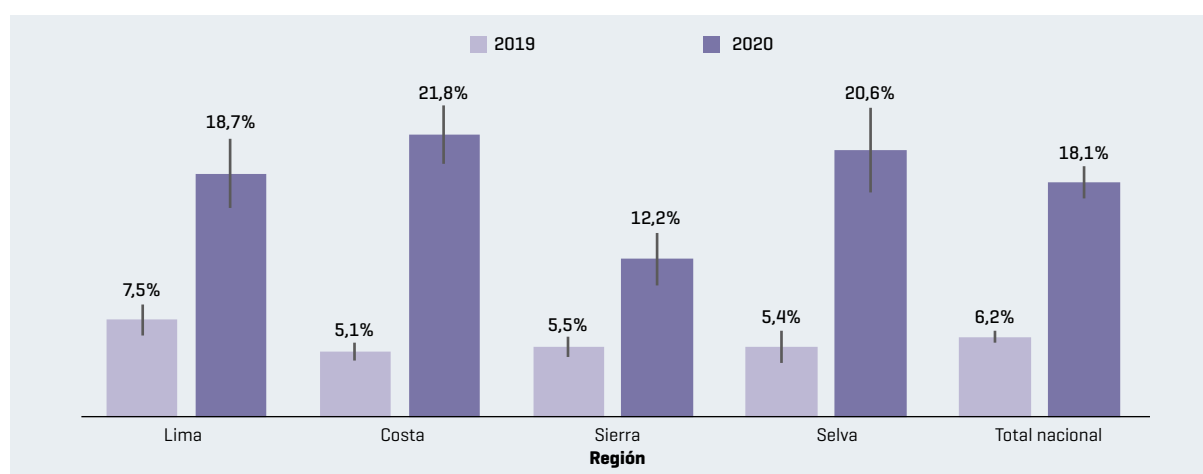
### 2.4.1. Evolución de la interrupción de los estudios

El gráfico 2.35 presenta la tasa de interrupción de estudios de pregrado para los años 2019 y 2020, según región. Este indicador se obtiene tras la identificación de las personas que estuvieron matriculadas en pregrado en el año anterior, pero que, al momento de la encuesta, ya no se encuentran matriculados y tampoco han completado sus estudios de pregrado. En cuanto al ámbito geográfico, se considera el lugar de residencia del estudiante al momento de la encuesta.

En el Perú, la proporción de estudiantes que interrumpieron sus estudios creció en casi 12 puntos porcentuales, marcado cambio que se vincula con el inicio de la crisis sanitaria en el país. Según el lugar de residencia, se muestra que la tasa de interrupción se incrementó en todas las circunscripciones, entre las cuales la costa y selva evidenciaron un aumento mayor, ya que allí las tasas de interrupción crecieron en 16,7 y 15,1 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, en Lima y en la sierra, las tasas de interrupción crecieron en 11,2 y 6,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tras estos cambios significativos, en el 2020, la tasa de interrupción a nivel nacional fue de 18,1%. Según ámbito geográfico, se constata que fue mayor en la costa y la selva, con 21,8% y 20,6%. Por su parte, en la sierra se encontró la menor interrupción de estudios, ya que la tasa ascendió a 12,2%.

**Gráfico 2.35**  
**Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
[porcentaje de estudiantes]



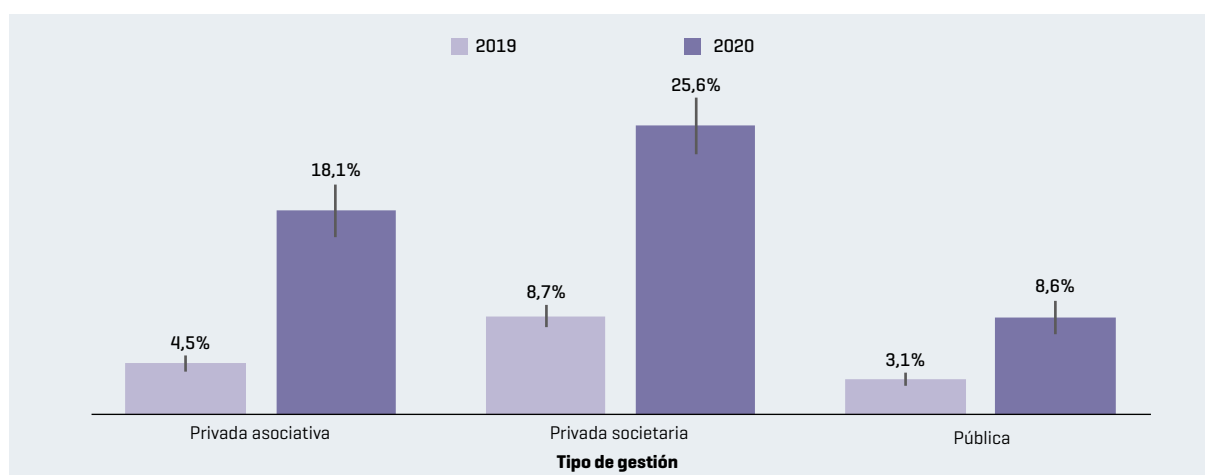
Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020

Asimismo, el gráfico 2.36 muestra que la tasa de interrupción se incrementó de manera significativa en todas las universidades agrupadas según el tipo de gestión durante el periodo 2019-2020. La proporción de alumnos que interrumpieron sus estudios subió en 16,9 puntos porcentuales en las universidades societarias, mientras que el incremento en las universidades asociativas fue de 13,5 puntos porcentuales. Estos incrementos son bastante más altos respecto a lo registrado en las universidades públicas, en las que el incremento solo fue de 5,5 puntos porcentuales.

Para el año 2020, la mayor tasa de interrupción se suscitó en las universidades societarias, donde la cuarta parte de los alumnos que estuvieron matriculados el año anterior manifestaron no estar inscritos en el 2020. En el caso de las universidades asociativas, la tasa de interrupción fue de 18,1%. Por su parte, las universidades públicas presentaron la menor tasa de interrupción a nivel nacional, ya que involucró a un poco menos de uno de cada diez estudiantes.

**Gráfico 2.36**  
**Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según tipo de gestión, 2019 y 2020**  
[porcentaje de estudiantes]



Nota: Información correspondiente a estudiantes de pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020

## 2.4.2. Características de los estudiantes que interrumpieron sus estudios

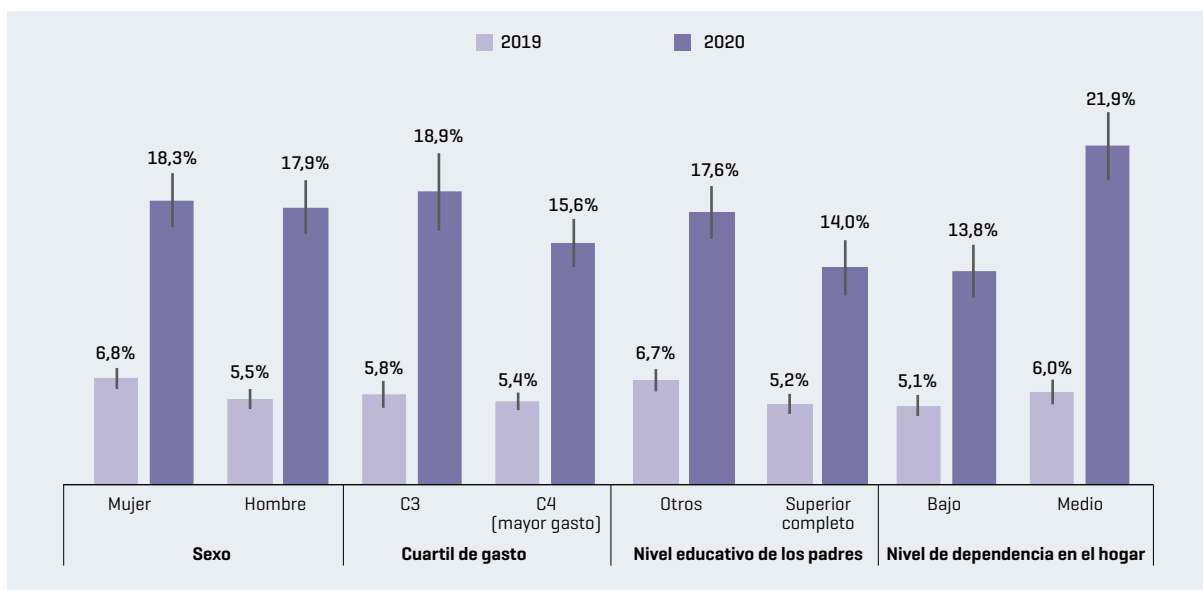
El gráfico 2.37 muestra la tasa de interrupción de estudios de pregrado según características, tales como el sexo del estudiante, el nivel educativo de los padres el nivel de gasto y el nivel de dependencia en el hogar, para el periodo 2019-2020.

De acuerdo con el sexo de los estudiantes, la tasa de interrupción se incrementó de manera homogénea entre hombres y mujeres. Asimismo, según el grado educativo de los padres, la tasa de interrupción se incrementó, en mayor medida, para el grupo de jóvenes cuyos padres no contaron con educación superior, en comparación con el grupo con padres con educación superior completa. Así, para el primer grupo, el incremento en la tasa de interrupción fue de 10,9 puntos porcentuales, mientras que, para el segundo grupo, este incremento fue de 8,8 puntos porcentuales.

De igual forma, de acuerdo con el nivel de dependencia en el hogar, la magnitud del incremento en la tasa de interrupción fue mayor para el grupo con dependencia media, para el que se contabilizó un incremento de 15,9 puntos porcentuales, mientras que para el conjunto de jóvenes de hogares con dependencia baja, la tasa de interrupción solo se incrementó en 8,7 puntos porcentuales.

Para el año 2020, no se encontraron diferencias significativas en la tasa de interrupción según el sexo ni entre los cuartiles 3 y 4 de gasto. Por el contrario, el nivel educativo de los padres y la cantidad de miembros dependientes sí mostraron diferencias en la tasa de interrupción. Así, mientras que solo el 14,0% de la población con padres con estudios superiores completos interrumpió sus estudios, este porcentaje fue del 17,6% entre la población con padres que no tenían educación superior. De manera similar, para el nivel de dependencia del hogar, el 21,9% de los estudiantes provenientes de hogares con dependencia media matriculados en el 2019 interrumpieron sus estudios para el 2020; una cifra superior al 13,8% que interrumpió en el grupo de estudiantes de hogares con un nivel bajo de dependencia.

**Gráfico 2.37**  
**Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según características seleccionadas, 2019 y 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Los miembros dependientes son aquellos menores de 15 años o mayores de 64 años. La categorización de nivel de dependencia se presenta de la siguiente forma: "bajo", ningún miembro dependiente; "medio", un miembro dependiente; y "alto", dos o más miembros dependientes. Solo se consideran las categorías que presentan suficientes observaciones, (detalles en el Anexo metodológico). Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020

### 2.4.3. Factores asociados a la interrupción

A continuación, se examinan cinco factores asociados a la interrupción de los estudios de pregrado: lengua materna, educación de los padres, nivel de dependencia, región de residencia y nivel de gasto en el hogar. Este análisis se realizó de manera independiente para hombres y mujeres a fin de estudiar sus particularidades, y consideró un conjunto de 14 factores<sup>52</sup>. Asimismo, se usaron las cifras correspondientes al año 2020 con el objetivo de identificar diferencias entre grupos.

El resultado de las estimaciones para la población femenina se presenta en los gráficos 2.38 y 2.39; al examinarlos cabe considerar que, para las mujeres, la probabilidad general de interrupción fue de 15,9%.

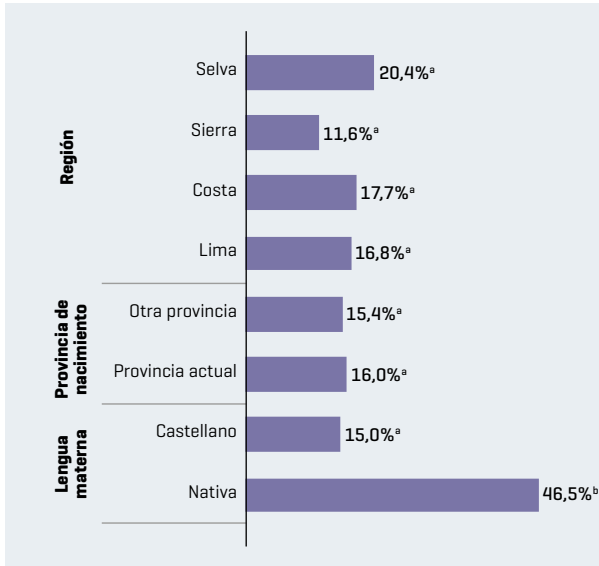
En el primer gráfico, se observa que la probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado se asocia con la lengua materna de la estudiante. Así, las chances de discontinuar los estudios de las mujeres de lengua materna nativa fueron de 46,5%, mientras que para el grupo de lengua materna castellano solo fue de 15,0%. Por otra parte, considerando simultáneamente los otros factores del análisis, no se encontró una asociación estadísticamente significativa entre la interrupción en mujeres y los factores relacionados a la región de residencia y provincia de nacimiento.

La segunda ilustración muestra que la asociación de la interrupción de los estudios con el nivel de gasto y con el nivel de dependencia en el hogar era fuerte. En efecto, las estudiantes que no vivían con miembros dependientes, tuvieron la mitad de probabilidades de interrupción, en comparación con el resto. Por otra parte, aquellas provenientes de los hogares menos favorecidos tuvieron hasta cuatro veces más probabilidad

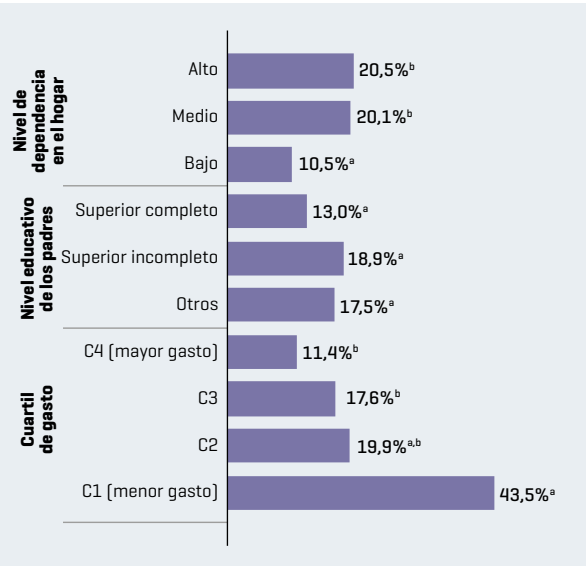
<sup>52</sup> Para mayores detalles acerca de las variables incluidas en el modelo, se puede revisar la subsección 2.3.2 del Anexo metodológico.

de interrumpir sus estudios, si se las compara con sus pares de los hogares de mayor gasto. Por último, en este análisis no se halló una asociación relevante entre la posibilidad de discontinuar los estudios y el nivel educativo de los padres.

**Gráfico 2.38**  
Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en mujeres, según factores contextuales 2020



**Gráfico 2.39**  
Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en mujeres, según factores familiares, 2020



Nota: Se considera la población que estuvo matriculada en pregrado en el año anterior a la encuesta. Las cifras son resultado de un análisis multivariado que toma en cuenta características personales, de hogar y geográficas (detalles en el Anexo metodológico). Diferentes superíndices señalan diferencias significativas ( $p < 0,05$ ). Fuente: Enaho, INEI, 2020

Seguidamente, el resultado de las estimaciones para la población masculina se presenta en los gráficos 2.40 y 2.41; en su examinación, cabe considerar que la probabilidad general de interrupción fue de 13% para los hombres.

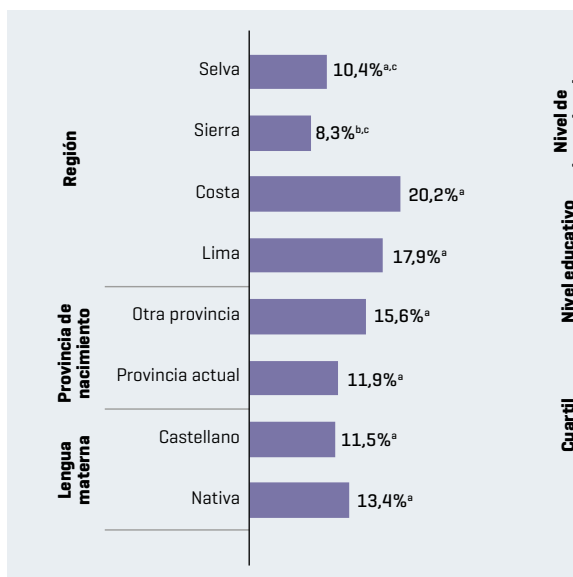
Entre los hombres, no se encontró asociación estadística entre la interrupción de los estudios con la provincia de nacimiento ni con la lengua materna del estudiante. En contraste, los factores cuartil de gasto y nivel educativo de los padres presentaron una asociación significativa. Respecto al primer factor, se da cuenta que los jóvenes provenientes de hogares con menor gasto tuvieron nueve veces más probabilidades de interrumpir sus estudios de pregrado, en comparación a sus pares de hogares más favorecidos. Además, se advierte que los hijos de padres con estudios superiores incompletos tuvieron mayor probabilidad de protagonizar una interrupción de estudios, en comparación con el resto de grupos.



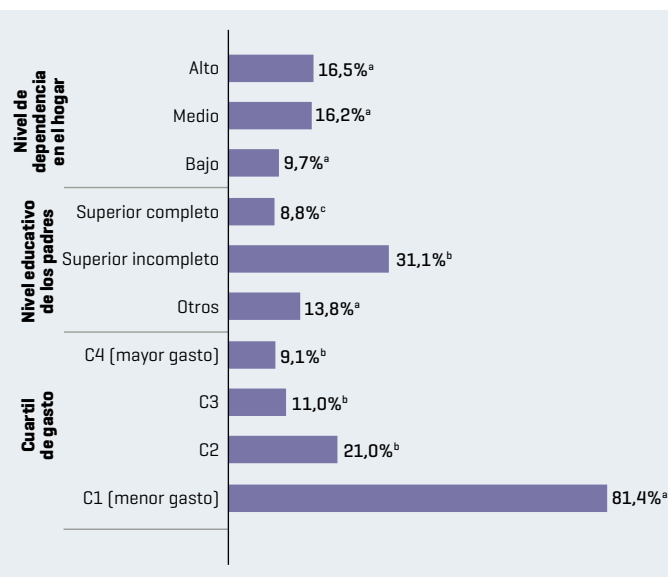
La probabilidad general de interrupción fue de 13% para los estudiantes hombres.

Por último, teniendo en consideración el conjunto de factores simultáneamente, en el análisis de la interrupción de los estudiantes hombres no se encontró asociación relevante con la cantidad de miembros dependientes en el hogar.

**Gráfico 2.40**  
**Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en hombres, según factores contextuales, 2020**



**Gráfico 2.41**  
**Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en hombres, según factores familiares, 2020**



Nota: Se considera la población que estuvo matriculada en pregrado en el año anterior a la encuesta. Las cifras son resultado de un análisis multivariado que toma en cuenta características personales, de hogar y geográficas (detalles en el Anexo metodológico). Diferentes superíndices señalan diferencias significativas ( $p < 0,05$ ).

# Hallazgos del capítulo 2

E

El presente capítulo ha expuesto cuatro dimensiones que forman parte de las trayectorias académicas de los estudiantes: el acceso, la matrícula, los derechos y recursos, y la interrupción de los estudios. Esta descripción se realizó para el periodo 2019-2020, durante el cual comenzó la crisis sanitaria que significó un cambio inesperado en la situación económica de los hogares, así como el traslado a la educación a distancia por parte de todas las universidades. Asimismo, se muestran importantes hallazgos acerca de los factores asociados al acceso y la interrupción de los estudios, la composición de matrícula según campo de la educación, las particularidades de las trayectorias masculinas y femeninas en la universidad, las características en el uso de recursos electrónicos para la educación a distancia, y las competencias digitales, entre otros. A continuación, se listan algunos de los principales hallazgos del capítulo.

- **Se encontró que la admisión al pregrado está directamente relacionada con el tipo de gestión de las instituciones, ya que, en promedio, las universidades públicas son seis veces más selectivas que las privadas.** Ello estaría vinculado con una alta demanda por educación pública, debido a su gratuidad y cobertura geográfica.
- **Al 2020, el 28,5% de jóvenes peruanos tuvo acceso a la universidad tras completar la educación secundaria, y el 10,3% de adultos jóvenes accedió a estudios de posgrado.** En comparación con la situación previa a la crisis sanitaria, la reducción fue significativa, especialmente en el acceso a maestrías y doctorados sufrió una reducción mayor.
- **La crisis sanitaria afectó en mayor medida a ciertos individuos en sus posibilidades de transitar del colegio a la universidad.** El acceso a la universidad se ha reducido significativamente para la población femenina, migrante, cohabitante con familiares dependientes, y a los jóvenes de padres con estudios superiores incompletos. Estos dos últimos grupos también experimentaron una marcada reducción en el acceso al posgrado en los adultos jóvenes.
- **A partir de las cifras más recientes, se ha podido establecer que las mujeres tienen mayores probabilidades de acceso al pregrado que los hombres. No obstante, se identificaron diferencias según sexo en los factores asociados al acceso.** Cabe señalar que en ambos casos el nivel educativo de los padres y el nivel socioeconómico del hogar eran factores tenazmente asociados al acceso. Sin embargo, el nivel de de-



pendencia en el hogar es un factor significativo para las mujeres, pero no para los hombres. Del mismo modo, los contextos económicamente desfavorables reducen, en particular, las chances de seguir una carrera de los hombres. Ello se relacionaría con trayectorias y roles diferenciados en el ámbito familiar y laboral.

- **En los últimos tres años, la matrícula en pregrado se contrajo en 15,7% y en posgrado en 27,7%, en un contexto de cambios en la oferta educativa y de crisis sanitaria en el país.** Así, en el 2020 se reportó una matrícula de 1,3 millones de estudiantes en pregrado y 95 mil en posgrado. Los datos disponibles permitieron evidenciar que la mayor parte de estudiantes matriculados en pregrado residían en Lima y el resto de la costa, ya que representaron el 64% del total. Del mismo modo, el 65,5% de estudiantes se encontraban matriculados en una universidad privada.
- **Existe una importante concentración de la matrícula de pregrado en pocos campos de formación, y se evidencian claras diferencias para hombres y mujeres.** El 55% de la matrícula nacional se concentró en dos campos de formación: Ingeniería, industria y construcción, y Ciencias administrativas y Derecho. Asimismo, una proporción dos veces más grande de mujeres estudiaba una carrera de Ciencias sociales y de la comunicación, en comparación con los hombres. Caso contrario, se reportó el doble de proporción de hombres en carreras de Ingeniería, industria y construcción, en comparación con sus pares mujeres. Asimismo, la proporción de hombres fue mayor en el campo de Tecnologías de la información, y la de mujeres en Salud y bienestar y Educación.
- **A pesar de ser un derecho para todos los estudiantes, la cobertura el aseguramiento de los estudiantes de pregrado no es universal.** En efecto, durante el primer año de la pandemia en el país, el 42% de los estudiantes no contaba con un seguro de salud. Los estudiantes hombres se encontraban menos protegidos, ya que solo el 55% de éstos reportó contar con un seguro. Entre los asegurados, el nivel de cobertura del Seguro Integral de Salud alcanzó el 58% a nivel nacional y el 79% en universidades públicas.
- **Tras el advenimiento de la educación a distancia de emergencia por la crisis sanitaria, un estudiante de cada cinco no contaba con una computadora en su hogar, y el 22% no contaba con conexión a internet a domicilio.** Las dificultades asociadas a la falta de equipamiento y conectividad se hicieron sentir más en la región amazónica y en los hogares de nivel socioeconómico bajo. Sin dudas, el uso de dispositivos móviles con internet fue un paliativo importante, y previno la exclusión de los jóvenes universitarios en situación vulnerable.
- **Durante el inicio de la pandemia, la interrupción de los estudios aumentó significativamente, situación que afectó en particular a los estudiantes de las universidades privadas.** A nivel nacional, la tasa interanual de interrupción de estudios de pregrado pasó del 6% a 18% del 2019 al 2020. Este aumento considerable se debió principalmente a la elevada interrupción en las universidades privadas asociativas, que alcanzó un 18,1%, y, sobre todo, en las privadas societarias donde la cuarta parte de los estudiantes interrumpieron sus estudios.
- **El análisis de la interrupción de estudios en pregrado mostró que las mujeres tuvieron mayores probabilidades de discontinuar, en comparación con los hombres; y que, en cada caso, presentaron vulnerabilidades específicas.** En efecto, las mujeres de lengua materna nativa tuvieron tres veces más probabilidades de interrumpir sus estudios, en comparación con aquellas de lengua materna castellano; mientras que entre los hombres el factor lingüístico no fue decisivo. Asimismo, los hombres y mujeres provenientes de los hogares más pobres tuvieron una probabilidad ocho y cuatro veces mayor que para el resto de la población, respectivamente.



# 3

# DOCENCIA

## Condiciones, grados y desarrollo profesional

<b>3.1. Características generales de los puestos docentes</b>	<b>110</b>
3.1.1. Características institucionales	110
3.1.2. Características demográficas	112
<b>3.2. Desarrollo profesional</b>	<b>118</b>
3.2.1. Tipo de contratación	120
3.2.2. Categorías en la carrera docente	122
3.2.3. Cargos en el gobierno universitario	125
<b>3.3. Condiciones para la docencia</b>	<b>128</b>
3.3.1. Régimen de dedicación	129
3.3.2. Horas lectivas y ratio estudiante-puesto docente	131
<b>3.4. Desarrollo académico</b>	<b>134</b>
3.4.1. Grados académicos	135
3.4.2. Origen de los grados	137
<b>Hallazgos del capítulo 3</b>	<b>140</b>
<b>■ Recuadros</b>	
Explicando los datos	3.1. Definiciones importantes 109
Perfiles y experiencias	3.2. «La voz suave para dar calma a ese alumno»: los docentes universitarios ante la crisis sanitaria 114

# Presentación



L

os docentes son actores protagónicos en el quehacer universitario, puesto que son, en primer lugar, los especialistas encargados del proceso formativo de los estudiantes, tanto en el aula como fuera de ella. En efecto, cumplen el rol fundamental de impartir los contenidos del plan de estudios, adaptarlos y dar seguimiento al desempeño individual de los estudiantes, así como de asesorarlos en sus aspiraciones profesionales y académicas. En segundo lugar, los profesores universitarios son actores del desarrollo de nuevos conocimientos, reflexiones y tecnología, por medio de la investigación y la innovación. En tercer lugar, el docente universitario es un importante promotor de la vida universitaria, en su gestión, gobernanza, extensión y cultura. Por ello, atender sus necesidades y potencialidades específicas tiene impactos incisivos en la calidad educativa y el bienestar colectivo de las casas de estudio.

En este sentido, el presente capítulo analiza los puestos docentes de la oferta licenciada, a través de cuatro secciones. En la primera sección, se describen las características generales de las planas docentes, en cuanto a su magnitud y repartición, así como las características institucionales y demográficas de las planas docentes. En la segunda sección, se aborda el desarrollo profesional docente, lo que incluye el tipo de contratación, las etapas en la carrera docente y los cargos en el gobierno universitario. En la tercera sección, se examinan las condiciones para el ejercicio de la docencia; en ella, se describe los regímenes de dedicación, así como la carga lectiva y estudiantil. Finalmente, en la cuarta sección, se analizan las credenciales académicas de los docentes, en relación a su grado académico más alto y el origen de este<sup>53</sup>.

Adicionalmente, se incluyen dos recuadros. El primero, define los principales indicadores de las cuatro secciones; y el segundo, *“La voz suave para dar calma a ese alumno”*: los docentes universitarios ante la crisis sanitaria, presenta testimonios de profesores universitarios acerca de los desafíos de la educación a distancia y el sentido de comunidad ante la emergencia sanitaria.

53 Para el desarrollo del presente capítulo, se realizan análisis descriptivos de las universidades con licencia otorgada, a partir de la información del SIU (Sunedu), y del Sistema de Constancias Nacionales y Registro de Autoridades (Siscan).

## Explicando los datos



### Recuadro 3.1.

#### Definiciones importantes

- **Autoridades universitarias:** son los funcionarios encargados de conducir la gestión y gobierno dentro de una universidad o escuela de posgrado. Entre sus funciones de liderazgo están la conducción administrativa, orientación académica, designación de equipos de trabajo, conducción de espacios de decisión, representación institucional, entre otros.
- **Carga lectiva:** es la cantidad de horas semanales dedicadas a la enseñanza en aula.
- **Carrera docente:** es el arreglo institucional que define las etapas de la trayectoria profesional docente y sus mecanismos organizacionales. La carrera docente está basada en la meritocracia y la experiencia profesional.
- **Estudiantes por puesto docente:** es el número de estudiantes de pregrado por cada puesto docente de una casa de estudios.
- **Grado académico:** es el certificado que reconoce la formación académica otorgada a una persona por parte de una institución universitaria. Existen tres grados académicos: bachillerato, maestría y doctorado.
- **Plana docente:** son todos los puestos docentes de las unidades académicas que componen una casa de estudios.
- **Puesto docente:** es la plaza que un docente ocupa en la plana docente de una institución universitaria. Un docente puede ocupar más de un puesto docente, especialmente cuando se trata de puestos a tiempo parcial. Por ejemplo, en un semestre dado, una profesora enseña un curso de mercadeo en la universidad A y un curso de comunicación en la universidad B.
- **Régimen de dedicación:** es la cantidad de horas de trabajo semanal por las que un docente es contratado. Existen dos regímenes de dedicación: el tiempo parcial, con menos de 40 horas semanales de labor, y el tiempo completo, con 40 horas semanales.

### 3.1. Características generales de los puestos docentes

Las planas docentes están conformadas por el número de puestos docentes del conjunto de escuelas o facultades que integran cada casa de estudios. Resulta importante caracterizar a los profesores según los puestos docentes que ocupan, ya que ello permite describir a los equipos pedagógicos que integran la oferta universitaria en el país<sup>54</sup>. Para esta primera sección, se describe la cantidad de puestos a nivel nacional, por ubicación y tipo de gestión universitaria, así como la repartición de los docentes que los ocupan, según sexo y grupo etario.

Respecto a la cantidad de puestos docentes universitarios en países vecinos, en Argentina se registraron 202 723 puestos en el 2020 (Departamento de Información Universitaria, 2020). En nuestro país, se contabilizó un total de 74 260 puestos docentes en el 2019, de todas las universidades en funcionamiento, sin considerar el estado de licenciamiento (Sunedu, 2020a).

En esta primera sección se describen los puestos docentes correspondientes al año 2020 según las características institucionales de las planas docentes y las características demográficas de los profesores que las integran. Para este propósito, se usó de la información estadística proveniente del SIU.



#### 3.1.1. Características institucionales

En el gráfico 3.1 se observa el número de puestos docentes por tipo de gestión y ámbito geográfico. A nivel nacional, se registró un total de 63 601 puestos docentes<sup>55</sup>. En su mayoría, estos fueron provistos por universidades privadas, ya que representaron el 64,6% del total. El 53,3% de los puestos fueron provistos por universidades y escuelas de posgrado con sede en la ciudad capital. Asimismo, el 20,9% provino de instituciones con sede en la costa, el 21,5% de instituciones con sede en la sierra, y el 1,2% de instituciones con sede en la selva.

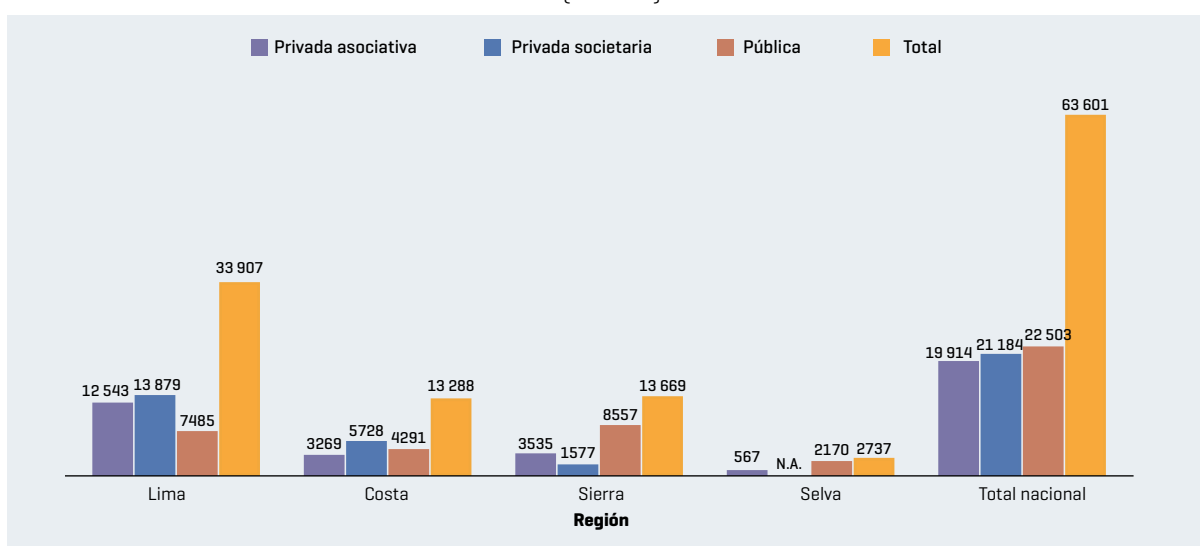
54 El presente capítulo tiene como objetivo describir los puestos docentes –de todos los tipos– existentes en las instituciones universitarias con licencia otorgada. Asimismo, cabe señalar que un docente puede ocupar más de un puesto durante un mismo semestre, en una o más casas de estudio, lo que ocurre particularmente entre los docentes a tiempo parcial.

55 A nivel nacional, estos puestos fueron ocupados por un total de 54 352 docentes universitarios.

A nivel regional, en Lima<sup>56</sup> se contabilizaron 33 907 puestos docentes, de los cuales el 40,9% eran de universidades privadas con gestión societaria; el 37%, en universidades con gestión asociativa; y el 22,1%, en universidades públicas. En las instituciones con sede en la costa, se identificó un total de 13 288 puestos docentes, de los cuales el 43,1% eran de universidades privadas societarias. En menor medida, el 32,3% de puestos eran de universidades públicas y el 24,6%, de universidades privadas asociativas.

En contraste, en las universidades con sede en la selva y la sierra, la mayor cantidad de puestos docentes eran de universidades públicas. En la sierra, de los 13 669 puestos docentes, el 62,6% eran de universidades públicas. En la selva se registró un total de 2 737 puestos, de los cuales el 79,3% correspondía a universidades públicas, y solo el 20,7% a universidades privadas asociativas.

**Gráfico 3.1**  
**Puestos docentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**  
[número]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Un docente puede ocupar más de un puesto docente. N.A. significa No aplica. La información corresponde al semestre 2020-1

Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

Para complementar estos datos, cabe indicar que en las universidades con sede en el departamento de Lima<sup>57</sup> se registró un total de 34 606 puestos docentes, que representó el 54,4% del total nacional. Lo siguen La Libertad con 7 727 puestos; así como Junín y Cusco, con 3 843 y 2 384 puestos docentes, respectivamente. Así, las instituciones provenientes de estos cuatro departamentos representaron el 76,3% del total nacional. En contraste, los departamentos con menor número de puestos docentes fueron Moquegua, con 159, y Madre de Dios, con 187<sup>58</sup>.

A nivel institucional, las cinco instituciones con mayores planas docentes fueron la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, con 4 363 puestos; la Universidad Tecnológica del Perú, con 4 076; la Universidad de San Martín de Porres, con 2 772; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 2 752; y la Universidad Privada del Norte, con 2 619 puestos. Estas universidades concentraron el 26% de los puestos docentes a nivel nacional<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> Cabe recordar que, en los análisis según región, "Lima" incluye Lima Metropolitana y el Callao.

<sup>57</sup> Cabe recordar que, en los análisis según departamento, "Lima" incluye Lima Metropolitana y Lima provincias. No incluye al Callao.

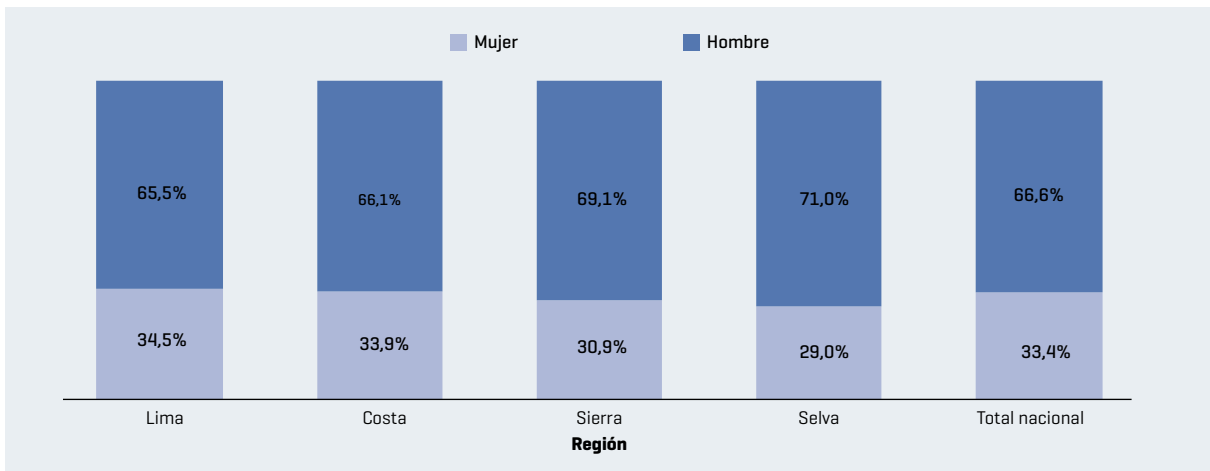
<sup>58</sup> Para mayores detalles, se puede revisar la tabla 3.1 del Anexo estadístico.

<sup>59</sup> Para mayores detalles, se puede revisar la tabla 3.2 del Anexo estadístico.

### 3.1.2. Características demográficas

En el gráfico 3.2 se muestra el porcentaje de puestos docentes ocupados por hombres y mujeres, según ámbito geográfico. En el país, solo uno de cada tres puestos docentes fue ocupado por una mujer. A nivel regional, las universidades con sede en la selva y la sierra registraron un menor porcentaje de docentes mujeres, con solo el 29% y el 30,9%, respectivamente. Por otra parte, en las universidades con sede en la capital y la costa, la presencia femenina fue del 34,5% y el 33,9%, respectivamente.

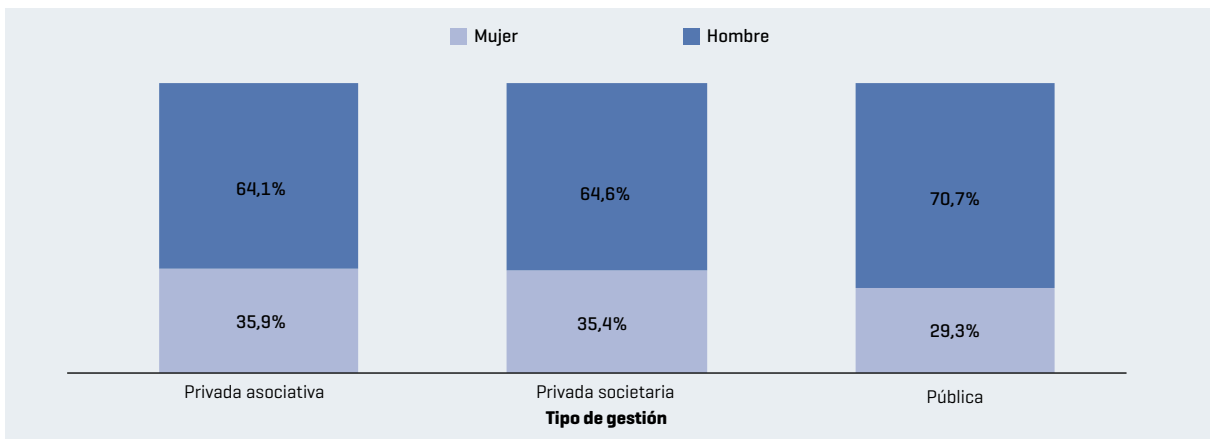
**Gráfico 3.2**  
**Puestos docentes por sexo, según región y total nacional, 2020**  
[porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

A continuación, en el gráfico 3.3 se presentan los puestos docentes ocupados por hombres y mujeres, según tipo de gestión de la universidad. Se observó que, independientemente del tipo de gestión, fue menor la presencia femenina en los puestos docentes. Así, se registró que en las universidades privadas asociativas –instituciones sin fines de lucro– el 35,9% de profesores eran mujeres; en las universidades privadas societarias –organizaciones con fines de lucro–, el 35,4%; y, en las universidades públicas, el 29,3%.

**Gráfico 3.3**  
**Puestos docentes por sexo, según tipo de gestión, 2020**  
[porcentaje]



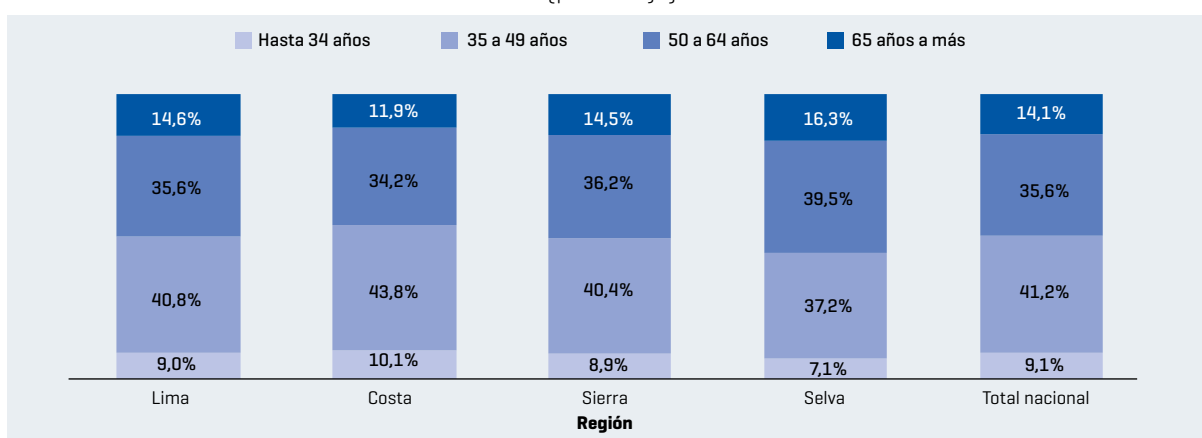
Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.



El gráfico 3.4 ilustra la proporción de puestos docentes por grupo etario de los profesores, según la ubicación de la sede de la universidad y a nivel nacional. En el país, el mayor porcentaje de profesores tenía entre 35 y 49 años, lo que correspondió a poco más de cuatro de cada diez puestos. Asimismo, se da cuenta que el 35,6% de puestos docentes fue ocupado por profesores con edades entre 50 y 64 años. Les siguieron los profesores de 65 años a más que representaron el 14,1% del total. Por último, solo el 9,1% les correspondió a los profesores más jóvenes con edades menores a 34 años.

A nivel regional, en las universidades con sede en Lima, la costa y la sierra se registró una mayor cantidad de puestos con profesores de entre 35 a 49 años, en torno a 4 de cada diez. Por su parte, en la selva se identificó un mayor porcentaje de docentes de entre 50 y 64 años, con 39,5%.

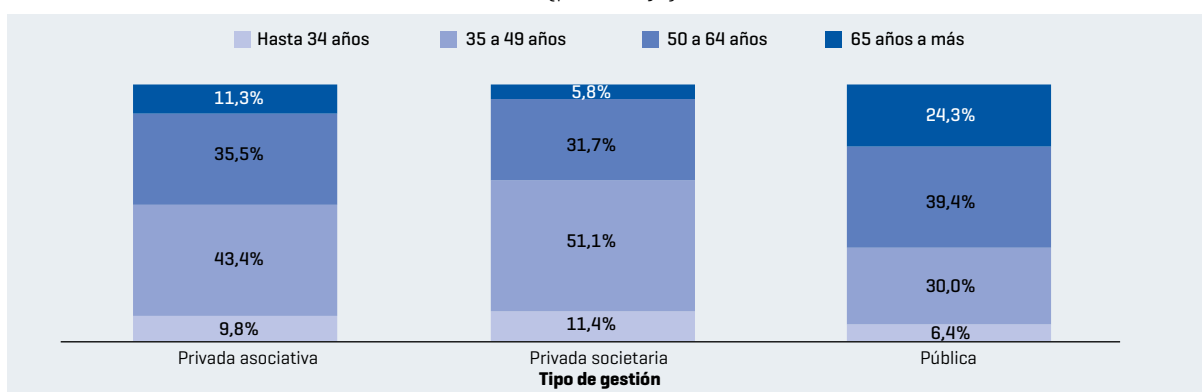
**Gráfico 3.4**  
**Puestos docentes por grupo etario, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

En el gráfico 3.5 se presenta el porcentaje de puestos docentes por grupo etario del profesor según tipo de gestión institucional. Se identificó que los puestos en las universidades privadas eran ocupados predominantemente por docentes de entre 35 y 49 años; con el 51,1% en las societarias y el 43,4% en las asociativas. Por su parte, en las universidades públicas se registró una mayor proporción de puestos docentes ocupados por profesores de entre 50 y 64 años, y que representaron el 39,4%. Cabe notar también que en estas instituciones se observó el porcentaje más alto de profesores mayores de 65 años, el cual fue del 24,3%.

**Gráfico 3.5**  
**Puestos docentes por grupo etario, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

## Perfiles y experiencias

### Recuadro 3.2.

#### «La voz suave para dar calma a ese alumno»: los docentes universitarios ante la crisis sanitaria

La crisis sanitaria mundial produjo cambios importantes en el sistema universitario, especialmente para los docentes, quienes tuvieron que adaptarse a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, al tiempo que confrontaban altos niveles de estrés e incertidumbre (Unesco-Iesalc, 2020). Así, en América Latina, el 89,4% de los profesores registró altos niveles de estrés y el 94,2% altos niveles de ansiedad (Casimiro et al., 2020). En el Perú, con el propósito de garantizar la continuidad de los estudiantes, se promulgó el Decreto Legislativo n° 1496 que estableció la educación universitaria en las modalidades semipresencial y no presencial. Así, las comunidades universitarias debían adaptarse a la comunicación remota; sin embargo, gran parte de instituciones no contaban con plataformas virtuales o herramientas digitales para trasladarse a un espacio de enseñanza no presencial. A ello, se sumó la existencia de una amplia brecha en el acceso a medios digitales e internet en los hogares del país (INEI, 2020b).

Para conocer las vivencias de los docentes frente al contexto de crisis sanitaria y de transformación a la modalidad de enseñanza, se recogió el testimonio de cuatro destacados profesores universitarios<sup>60</sup>.



#### Benjamín Maraza

49 años, doctor en Ciencias de la Computación y profesor en la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Arequipa.

Sus temas de interés son la tecnología educativa y la innovación científica. Hace muchos años trabaja en la promoción del uso de herramientas virtuales en la enseñanza universitaria.



#### Astrit Lino

53 años, doctora en Administración Educativa y profesora de la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca (UPeU), Puno.

Una de sus grandes pasiones es la formación de infantes y niños. Tiene diversas publicaciones sobre el desarrollo de la niñez.



#### Katherine Carbajal

46 años, doctora en Educación y profesora de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (USTM), Lambayeque.

Destaca en el desarrollo de conocimientos sobre educación inicial, por medio de artículos y proyectos de investigación que han alcanzado singular reconocimiento.



#### Walter Pineda

49 años, doctor en Ciencias de la Educación, profesor y decano de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU).

Sus mayores intereses se orientan a la psicología, la evaluación educativa y el desarrollo psicosocial de los niños. Como investigador, ha publicado múltiples artículos y libros en temas relacionados con la infancia.

<sup>60</sup> Cabe señalar que, como criterio de selección, los docentes formaban parte de los grupos etarios más representativos de las planas docentes a nivel nacional. Asimismo, los cuatro docentes han sido distinguidos con las Palmas Magisteriales en el grado de maestro, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación al desempeño, trayectoria y aportes sustanciales en el ámbito pedagógico, de investigación, innovación y gestión educativa.

## Perfiles y experiencias

### **Los desafíos del cambio repentino hacia la educación a distancia**

Adaptarse a la educación a distancia fue un gran desafío dado que muchas universidades no poseían las herramientas necesarias para afrontar dichos cambios, como lo señala el profesor Pineda:

*Nunca nos preparamos para una enseñanza virtual, ni estudiantes ni docentes de universidades nacionales. Siempre nos encargábamos en tareas rutinarias de siempre, esto nos ha cambiado.*

Con el paso a una modalidad de educación a distancia, resultó imperativo reajustar la malla curricular y la organización de las temáticas. Al respecto, la profesora Lino comentó:

*Nosotros, en ese entonces, ya teníamos toda la planificación hecha para una presencialidad más no una virtualidad. En la universidad, en el mes de enero y febrero, se suele desarrollar el plan estratégico, la malla curricular y absolutamente todo. Lamentablemente, nada de esto servía.*

Asimismo, para la continuidad de las clases de manera no presencial, se tuvo que implementar plataformas virtuales como Zoom y Google Meets. Cabe señalar que, si bien dichas plataformas eran recursos tecnológicos esenciales para el desarrollo de las clases, gran parte de los docentes desconocía su uso. Por esa razón, muchas instituciones realizaron capacitaciones en uso y manejo de dispositivos electrónicos para los docentes. Sobre ello, el profesor Maraza mencionó:

*La falta de lo que es la infraestructura tecnológica en cuanto a Internet y dispositivos tecnológicos por parte de los estudiantes y los profesores que quizá no estuvieron capacitados en el uso y manejo de estas herramientas (...) vi que los docentes necesitaban de una actualización en el manejo y uso de esta herramienta.*

Igualmente, la profesora Carbajal señaló las dificultades que tuvo para adaptarse al uso de las plataformas virtuales:

*Era la primera vez que yo conocía sobre el Zoom. Es más, pensé en algún primer momento que yo no iba a aprender. Era tan complicado todo; profesores que tenían más edad y yo decíamos "Dios mío, cómo hacer frente a ello". Teníamos dos opciones: una era renunciar y dejar todo de lado, y otro era tratar de sobrellevar la situación.*

Por otra parte, el óptimo desarrollo de las clases virtuales también se vio afectado por las condiciones de conectividad, tal como ocurre en diversos puntos de la Amazonía, donde la conectividad a internet es muy frágil. Sobre ello, el profesor Pineda comentó:

*(...) La vulnerabilidad en cuanto a la conexión, acá en la selva llueve bastante y por el viento que hace, es tardía la conectividad, ha habido apagón. En fin, éramos frágiles en cuanto a la conexión.*

Estos fueron algunos de los problemas que afrontaron los docentes al trasladarse a la educación virtual. Si bien fue un contexto complejo, establecieron estrategias para hacer frente a dichos desafíos. En los testimonios se identificaron dos métodos de adaptación: la transformación de la comunicación entre docentes y estudiantes, y la promoción del trabajo en equipo.

En primer lugar, se adoptó una estrategia de comunicación basada en la empatía, con el fin de mantener la proximidad con los estudiantes en un contexto de crisis. Esto fue puesto en práctica por la profesora Lino:

*Tuve que adoptar una nueva forma de comunicación con las personas a través de la comunicación asertiva y eficaz ... aprender a comunicarme por nuevos medios. El chat, el WhatsApp, por ejemplo, se comenzó a usar como parte de nuestra vida.*

## Perfiles y experiencias

Asimismo, sobre el tema, la profesora Carbajal añadió:

*Yo digo que la voz ha sido una de las herramientas muy importantes en la pandemia, porque, ante una persona que apaga su cámara: ¿cómo transmitir ese mensaje?, y ese juego de subir y bajar nuestro tono de voz. Esa voz suave para dar calma a ese alumno nos ha ayudado bastante a nosotros como docentes, a tener otra manera de comunicarnos de manera virtual.*

En segundo lugar, se pudo establecer entornos cooperativos en plataformas virtuales que fomentaran el interés y el intercambio de ideas entre los estudiantes y el docente. A propósito, el profesor Pineda señaló:

*Una estrategia fundamental fue la actividad colaborativa; eso ha marcado bastante porque se puede compartir foros donde puedan discutir un tema. También utilizo con fuerza un entorno de gamificación en una plataforma de Classcraft con los estudiantes; eso me ha permitido tener muy buenos resultados porque se utilizan las mecánicas del juego.*

### **El sentido de comunidad ante la crisis sanitaria**

El contexto de crisis sanitaria trajo consecuencias en la salud mental de los docentes. Ante la incertidumbre y el miedo al contagio, el estrés aumentó de manera significativa. Sobre ello, la profesora Carbajal comentó:

*El primer impacto de ver toda esta situación me generó mucho estrés. No solo por enfermarme yo, sino porque se enfermen mis hijos, que son las personas menores que viven en mi casa. Lo mismo compartíamos con mis colegas, qué miedo, siempre el covid era parte de las reuniones de trabajo.*

Muchas de las personas cercanas a los docentes se contagiaron de la enfermedad. Esto fue sumamente duro para el caso de la profesora Lino:

*Te estresas, quieres atender a tu familia, pero esto es casi imposible ... yo he tenido tres pérdidas en mi familia ¿Cómo ser resiliente frente a esto? ¿Cómo manejar esta resiliencia? En un abrir y cerrar de ojos mis familiares enfermaron y fallecieron.*

Asimismo, durante la pandemia se incrementaron las horas de trabajo, la profesora Lino comentó:

*En la presencialidad manejábamos un espacio de planificación cumplías tus espacios, tus horas. Con la virtualidad, agarras la máquina y ya no lo dejas.*

Al respecto, el profesor Maraza mencionó:

*Ahora todo lo hacemos por teletrabajo y podemos hacer otras actividades, pero también está el hecho de que estar en un solo ambiente hace que podamos estar en estrés porque estamos desde la mañana hasta altas horas de la noche en un solo ambiente (...) estar frente a una pantalla todo el día también puede afectar la salud.*

En este sentido, el contexto de crisis sanitaria impactó en el estado emocional de la plana docente, como comentó el profesor Pineda:

*Agotamiento he sentido, aparte, sumado del Covid ... hemos escuchado familiares, vecinos, amigos, colegas que están muriendo. Entonces todo eso se junta; entonces ha sido un poco fuerte en la parte emocional, agotada. Se ha sentido, de todos mis colegas, mis propios alumnos, se ha notado el estrés que hemos vivido, hemos pasado por momentos de crisis por los afectados ... ha-*

## Perfiles y experiencias

*bía bastantes muertos, al menos en nuestra región. Esto, pegado a la plataforma y al internet... mucho estrés.*

Frente a esta situación, se implementaron espacios de escucha o de atención psicológica para sobrellevar los temas de salud mental que aquejaban a los docentes. Sobre ello, la profesora Carbajal, mencionó:

*La universidad no nos convocó para ver si el syllabus o los horarios, sino para escucharnos, para saber cómo estábamos, para saber cómo estaban nuestras familias. Siempre he considerado que el aspecto humano debe de partir sobre todas las cosas, porque, si no, no funciona, no funcionamos. Los seres humanos somos emociones y definitivamente, era lo primero que teníamos que observar de todos nosotros.*

Por su parte, estas redes de acompañamiento no fueron únicamente establecidas por las universidades ya que, además, surgieron por iniciativa propia de los docentes con el fin de apoyarse entre ellos. Al respecto, la profesora Lina comentó:

*Nosotros tenemos grupos de WhatsApp permanentes y cultos diarios, todos los días a las 7:30 a 8:30. Allí oramos todos en familia. Estamos al tanto: la familia de quien está mal, el profesor de quien está mal, ¿quién se recuperó? ¿Quién requiere algún tipo de apoyo? Hacemos todas las formas para apoyar a los docentes: visitas, llamadas y si requiere algún tipo de apoyo económico. Es decir, no abandonamos. Todas las escuelas desarrollan esta actividad, todos los días, hasta ahora.*

Al respecto, el profesor Pineda mencionó:

*Nosotros como facultad de educación nos*

*organizamos a partir de autoridades para hacer un fondo, una colaboración con todos los docentes; hicimos una pequeña cajita de colaboraciones.*

Por otro lado, los docentes reconocen que la crisis sanitaria ha provocado un aumento de la deserción universitaria. De hecho, esto sucedió en la institución donde labora el profesor Maraza:

*Hemos tenido bastantes problemas, especialmente en el primer trimestre, ... estudiantes que han abandonado sus estudios porque no disponían de las herramientas tecnológicas y también porque le han afectado en lo económico y se han ido a trabajar. (...) Hemos visto y pedido saber qué sienten los estudiantes a través de la pantalla. Por eso hay un tutor por clase que tiene sesiones de tutorías donde se evidencian los problemas que tienen los estudiantes y nosotros en reunión tratamos estos problemas de forma individualizada.*

Igualmente, los profesores, a través de su propia iniciativa, formaron redes de apoyo con sus estudiantes para afrontar problemas de salud mental. Ello fue reportado de forma elocuente por la profesora Lino:

*Yo hago mi acompañamiento: visitas domiciliarias, online, les llamamos por teléfono, hablamos con el papá y con la mamá, hacemos una oración en familia. Les preguntamos cómo se encuentran, nada de estudios, todo familiar.*

La crisis sanitaria tuvo un fuerte impacto en la educación universitaria dado que las instituciones no estaban preparadas para adaptarse a la virtualidad. Sin embargo, las redes de apoyo y las estrategias adaptativas en las comunidades universitarias ayudaron a sobrepasar las dificultades del período crítico.

## 3.2. Desarrollo profesional

El desarrollo profesional docente es un proceso que consiste en la consolidación de la práctica docente en el marco de una trayectoria instituida. Con base en el talento y el compromiso individual, avanzar en esa trayectoria trae consigo una evolución de las prerrogativas y responsabilidades del profesor en el seno de su comunidad universitaria.

Resulta fundamental para la calidad educativa ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a los docentes en el marco de una carrera docente coherente, estable y meritocrática. En primer lugar, debido a que permite al docente desarrollar conocimientos y pedagogías que maduran y se especializan en el tiempo. Asimismo, estas contribuyen a las capacidades formativas y saberes acumulados a un nivel institucional. En segundo lugar, porque la progresión profesional ayuda a fortalecer el sentido de pertenencia del docente con la institución que representa; en relación a su aporte al modelo educativo de su institución y a los múltiples objetivos colectivos (Bautista & Ortega-Ruiz, 2015; Bell et al., 2009).

En el Perú, lo que se conoce como “carrera docente” es el arreglo institucional que define las etapas de la trayectoria profesional docente. Así, la Ley Universitaria establece los criterios básicos de la carrera docente en función de credenciales académicas, años de experiencia y periodos de nombramiento. Asimismo, la admisión a la carrera docente se realiza mediante concurso público, a través de una evaluación de méritos.



Con el fin de describir lo presentado hasta aquí, esta sección tiene tres apartados en los que se describen (i) los tipos de contratación para el ejercicio de la docencia, (ii) las etapas en la carrera docente y (iii) los altos cargos directivos en el gobierno universitario.

En primer lugar, los tipos de contratación consisten en las modalidades de ejercicio de la docencia. En el Perú, la Ley Universitaria define tres tipos de contratación docente: ordinario, contratado y extraordinario. Los docentes ordinarios están dentro de la carrera docente, mientras que los contratados y extraordinarios se encuentran fuera de ella. Los docentes extraordinarios suelen ser profesores eméritos, honorarios o invitados, designados de

acuerdo con el reglamento interno de cada universidad, y pueden representar hasta el 10% de la plana docente. Según datos del año 2019, en nuestro país, el 67% de los puestos docentes a nivel nacional eran ocupados por docentes contratados, el 31% por docentes ordinarios y el 2% por docentes extraordinarios (Sunedu, 2020a).

En segundo lugar, cuando un docente ingresa a la carrera docente se convierte en un docente ordinario. Como se detalla en la tabla 3.1, existen tres categorías de docentes ordinarios: auxiliar, asociado y principal. Cada categoría cuenta con un periodo de vigencia, tras el cual los docentes son ratificados, promovidos o separados por el Consejo Universitario de la casa de estudios. Esta decisión se toma a partir de la propuesta de la facultad correspondiente y se sustenta con base en méritos del docente y las plazas disponibles. Cabe añadir que la edad máxima para el ejercicio de la docencia en la universidad pública es de 70 años; pasada esta edad solo se podrá ejercer la docencia como docente extraordinario y no se podrá ocupar cargos administrativos (Art.84). A continuación, se describe las etapas de la carrera docente, a partir de sus requisitos, experiencia y período de nombramiento.

**Tabla 3.1**  
**Categorías de la carrera docente**

	Auxiliar	Asociado	Principal
Requisitos	✓ Título profesional	✓ Título profesional	✓ Título profesional
	✓ Grado de maestro <sup>a</sup>	✓ Grado de maestro <sup>a</sup>	✓ Grado de doctor
		✓ Ser profesor auxiliar <sup>b</sup>	✓ Ser profesor asociado <sup>b</sup>
Experiencia	✓ Más de 5 años en el ejercicio profesional	✓ Más de 10 años en el ejercicio profesional <sup>b</sup>	✓ Más de 15 años en el ejercicio profesional <sup>b</sup>
Periodo de nombramiento	✓ 3 años	✓ 5 años	✓ 7 años

Nota: <sup>a</sup> También se pueden presentar candidatos con grado de doctor. <sup>b</sup> Por excepción podrán concursar, sin haber sido docentes auxiliares o asociados, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica.  
Fuente: Ley Universitaria n°30220.

En el año 2019, del total de puestos docentes ordinarios en universidades públicas a nivel nacional, el 29,5% fueron ocupados por docentes auxiliares, el 35,8% por docentes asociados, y el 34,7% por docentes principales (Sunedu, 2020a).

En tercer lugar, en las universidades públicas y en una gran parte de las privadas, las autoridades son elegidas entre los docentes principales. Ellas conducen la gestión de las escuelas y facultades y de la institución en su conjunto. En el Perú, el gobierno universitario en la gestión pública está compuesto por el rector, quien es el representante legal de la universidad y la preside; los vicerrectores<sup>61</sup>, quienes apoyan al rector en la gestión de las áreas de su competencia; y los decanos de las escuelas y facultades<sup>62</sup>, quienes son la máxima autoridad de gobierno en esas unidades académicas.

Un problema que aqueja al gobierno universitario es la escasa presencia de mujeres en calidad de autoridades universitarias. Esta situación ha sido asociada al fenómeno de “techo de cristal”, que consiste en la existencia de obstáculos informales que dificultan la participación de las mujeres, en situaciones privadas y laborales, lo cual limita su desarrollo profesional (Gaete-Quezada, 2015). Así, en países como Argentina, en el 2020, las

61 Los requisitos para ser rector y vicerrector son 1. ser docente ordinario de la categoría principal; 2. contar con grado académico de doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales; 3. no haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada; 4. no estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido; 5. no estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida (art.60 a 66 de la Ley Universitaria).

62 Los requisitos para ser decano son 1. ser docente de la categoría principal en el Perú o el extranjero, con no menos de tres años en la categoría; 2. tener grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales; 3. no haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada; 5. no estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido; 6. no estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida (art. 68 a 71 de la Ley Universitaria).

rectoras representaron solo el 11% del total de las máximas autoridades, mientras que, las vicerrectoras, representaron el 31% del total (Secretaría de Políticas Universitarias, 2021). En nuestro país, en el 2019, se encontró que del total de quienes ocupaban el cargo de autoridad, solo el 24% eran mujeres y, en particular, las rectoras representaron únicamente el 9% del conjunto de máximas autoridades universitarias (Sunedu 2020a).

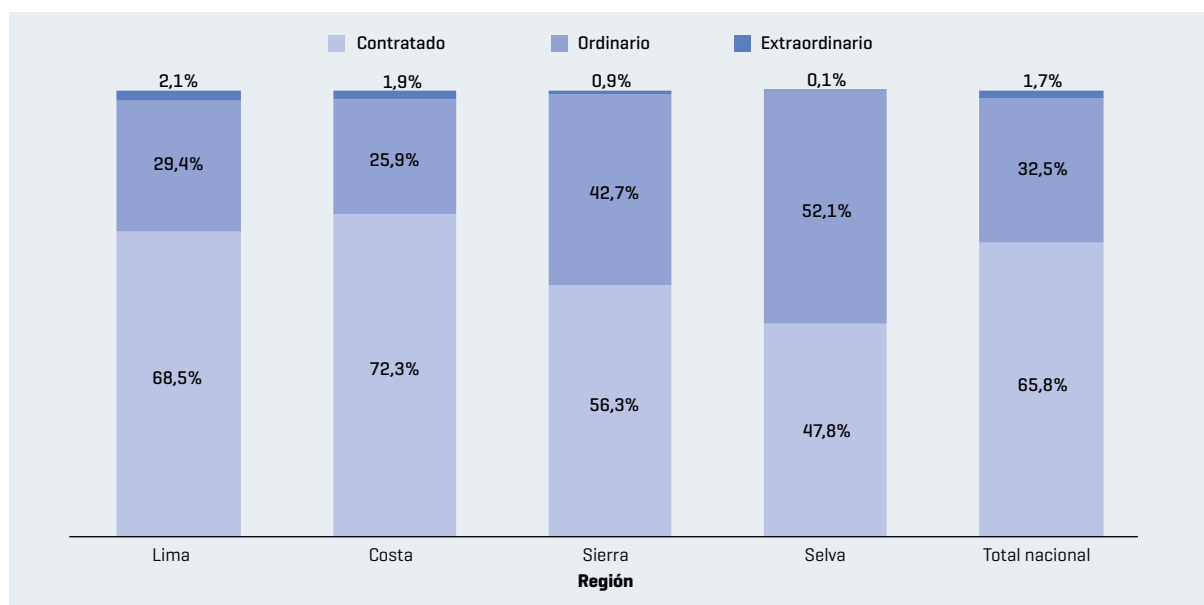
Para el desarrollo de este análisis, se utilizaron datos de la Sunedu, provenientes del SIU, para el 2020, así como información del Siscan para los años 2015, 2016, 2020 y 2021.

### 3.2.1. Tipo de contratación

En el gráfico 3.6 se observa la proporción de puestos docentes por tipo de contrato según la ubicación de la sede de la universidad. A nivel nacional, el 65,8% de los puestos fue ocupado por profesores contratados, el 32,5% por profesores ordinarios y el 1,7% por profesores extraordinarios.

A nivel regional, en la costa y en Lima se registró el porcentaje más alto de profesores en puestos contratados; estos fueron el 71,3% y el 68,5%, respectivamente. Además, existía un mayor porcentaje de puestos docentes de tipo ordinario en las instituciones de la selva y en la sierra con el 52,1% el 42,7%, respectivamente. Asimismo, en todas las regiones, los docentes extraordinarios representaron el 2,1% en Lima y menos en el resto de las regiones.

**Gráfico 3.6**  
Puestos docentes por tipo, según región y total nacional, 2020  
[porcentaje]

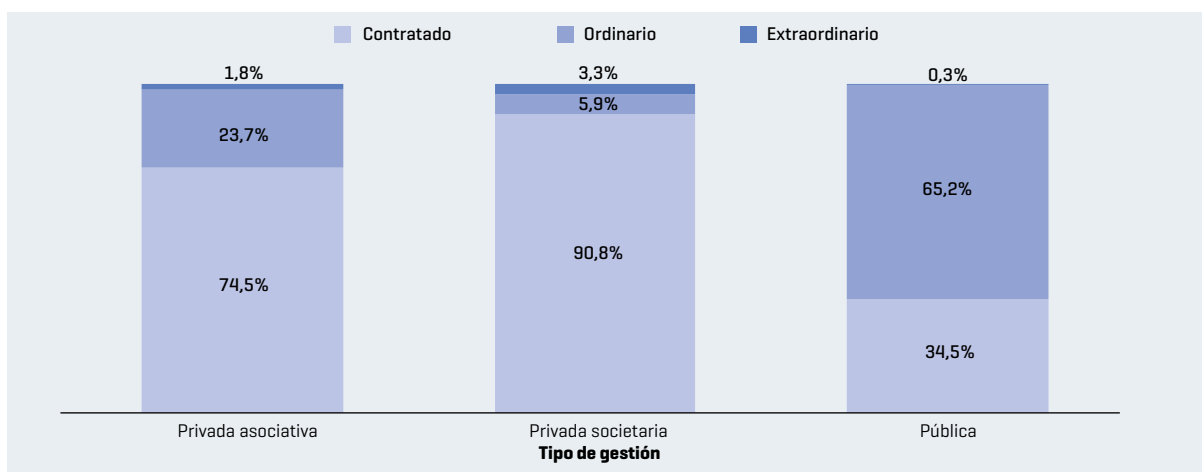


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

En el gráfico 3.7 se presentan los porcentajes de los puestos docentes por tipo de contratación según el tipo de gestión institucional. En primer lugar, destaca el porcentaje de puestos docentes de tipo contratado en las instituciones privadas, de 74,5% en las asociativas y de 90,8% en las societarias. En las instituciones públicas, esta cifra alcanzó el 34,5%. Por otro lado, las universidades públicas registraron un mayor porcentaje de puestos docentes de tipo ordinario, con el 65,2% del total.



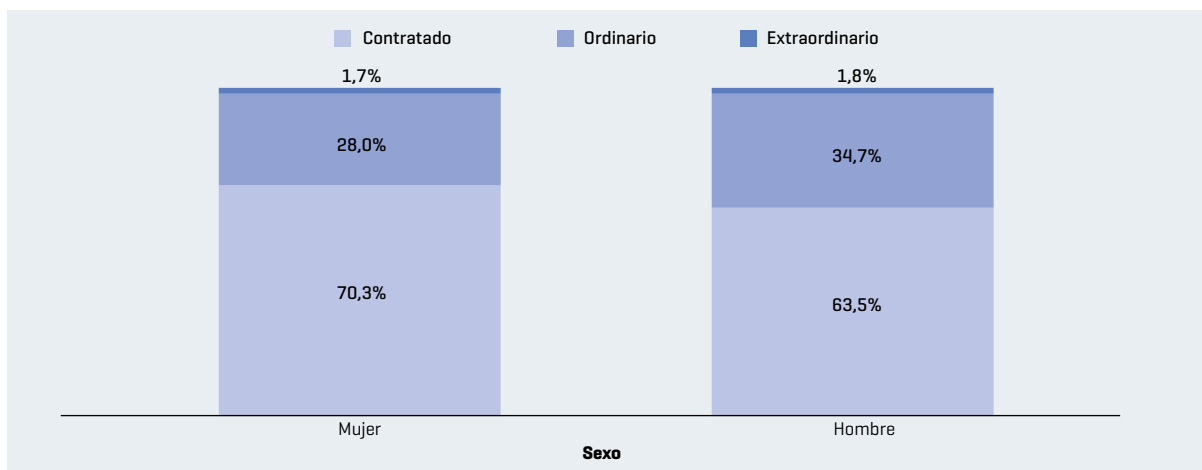
**Gráfico 3.7**  
**Puestos docentes por tipo, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.8 muestra la proporción de puestos por tipo de contratación según el sexo del docente. Se observa que las profesoras ocupaban un menor porcentaje de puestos ordinarios en comparación con los profesores. En efecto, las profesoras de tipo ordinario representaron solo el 28,0% del total; mientras que, en los hombres, este porcentaje ascendió a 34,7%. Por otra parte, el 71,3% de las profesoras contaban con un puesto de tipo contratado, cifra que ascendió a 63,5% en el caso de los profesores.

**Gráfico 3.8**  
**Puestos docentes por tipo, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]

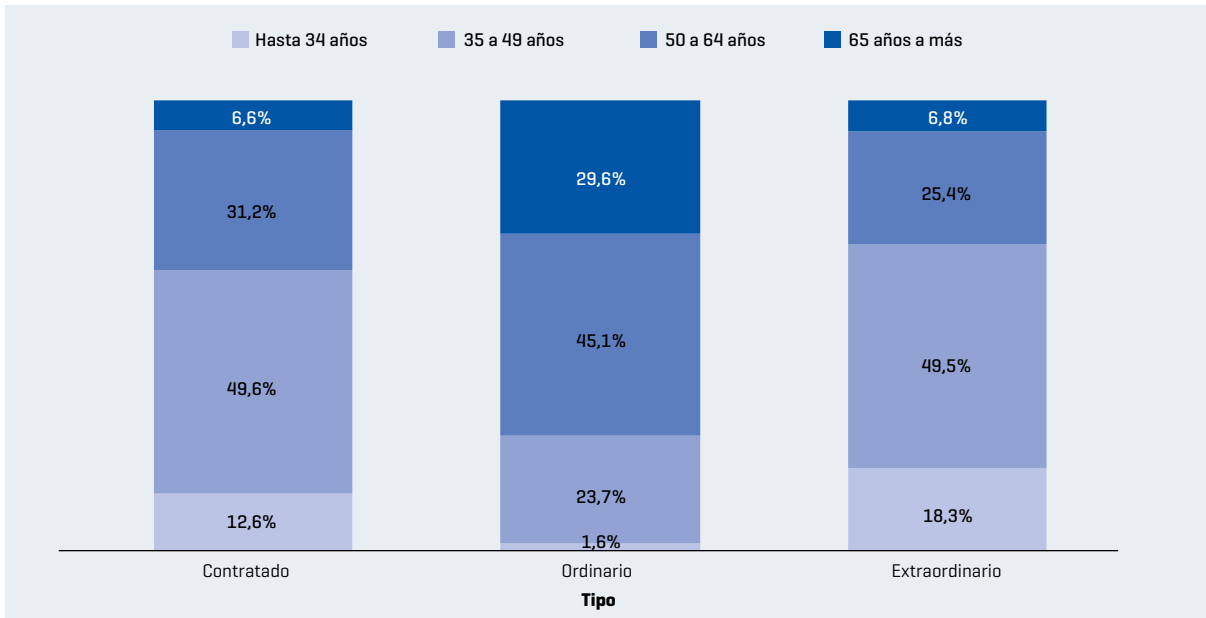


Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

En el gráfico 3.9 se presenta el porcentaje de puestos docentes por grupo etario del docente según tipo de contratación. Se observan dos tendencias sobre el tipo de puesto y la edad de los docentes. La primera es que un porcentaje importante de docentes ordinarios tenía más de 49 años. En efecto, el 45,1% y el 29,6% de este grupo tenían entre 50 y 64 años y más de 65 años, respectivamente. La segunda es que, entre los docentes contratados y extraordinarios, casi la mitad pertenecía el grupo de entre 35 y 49 años. Cabe resaltar que un grupo importante

de docentes de entre 50 y 64 años también conformaban una fracción no menor de los docentes contratados y extraordinarios. Así, el 31,2% y el 25,4% de los docentes contratados y extraordinarios se encuentran dentro de este rango de edad.

**Gráfico 3.9**  
**Puestos docentes por tipo, según grupo etario, 2020**  
[porcentaje]



Nota: Se tiene información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

### 3.2.2. Categorías en la carrera docente

El gráfico 3.10 presenta los puestos docentes ordinarios, por categoría, según región. A nivel nacional, se registró un total de 20 658 puestos de docentes ordinarios, de los cuales un 35,1% era asociado, 32,5% auxiliar, y el 32,3% principal.



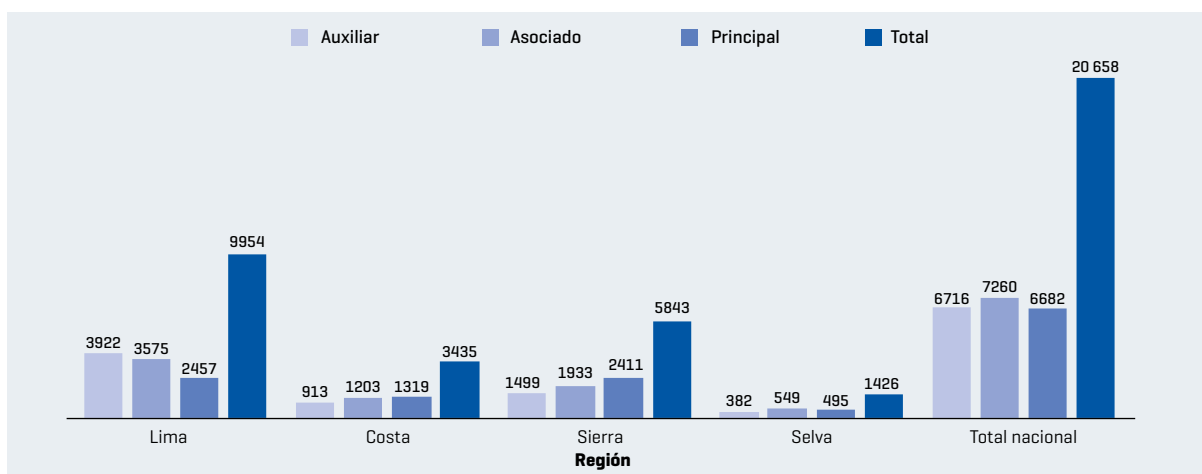
A nivel nacional, el 35,1% de los puestos ordinarios pertenecían a la categoría asociado, el 32,5% auxiliar, y el 32,3% principal.

34,7%, a principal; y el 26,8%, a auxiliar.

A nivel regional, en las universidades con sede en Lima, la mayor cantidad de puestos docentes fueron auxiliares. En la capital, se registró un total de 9 954 puestos docentes ordinarios, lo que representó el 48,2% del total. De ellos, el 39,4% eran auxiliares, el 35,9% asociados, y el 24,7% principales. Respecto a las instituciones con sede en la selva, se registró un total de 1 426 docentes ordinarios, lo que equivalía solo al 6,9% del total nacional. En dicha región, el 38,5% de docentes pertenecía a la categoría asociado; el

Por otra parte, en las universidades con sede en la sierra y la costa, la mayor cantidad de docentes eran principales. En la sierra, del total de 5 843 puestos docentes, el 41,3% era principal, mientras solo el 33,1% era asociado y el 25,7%, auxiliar. Por último, en la costa se registró que el 38,4% eran profesores principales; el 35%, asociados; y el 26,6%, auxiliares.

**Gráfico 3.10**  
**Puestos docentes por categoría, según región y total nacional, 2020**  
 [número]

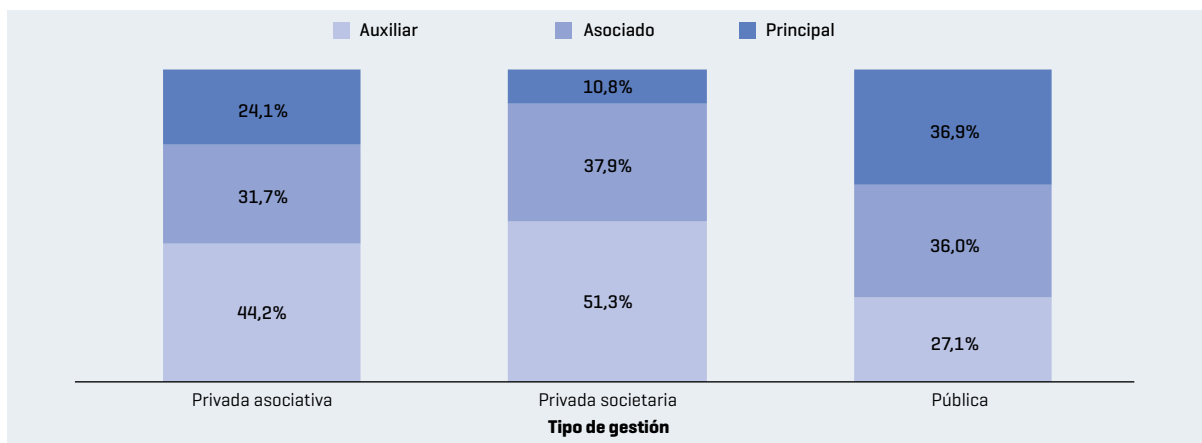


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Solo se consideran docentes ordinarios. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.11 muestra el porcentaje de puestos docentes ordinarios por categoría según el tipo de gestión institucional. Para la examinación de estas cifras, cabe considerar que, como se mostró en el gráfico 3.7, la magnitud de puestos docentes ordinarios difiere considerablemente si la plana es de una institución privada asociativa, privada societaria o pública.

Se observa que, en las instituciones públicas, se registró una mayor cantidad de puestos docentes en la categoría de principal, mientras, en las privadas, la categoría con mayor registro fue la de auxiliar. En efecto, en las universidades públicas, la categoría principal representó el 36,9% de los puestos ordinarios; a esta le siguió la de asociado, con 36%; y, en menor medida, la de auxiliar con el 27,1%. En contraste, en las universidades privadas asociativas, un poco más del 44% de los puestos docentes eran auxiliares; el 31,7%, asociados; y el 21,1%, principales. En las universidades privadas societarias, más de la mitad de los puestos ordinarios eran auxiliares, el 37,9% asociado y solo el 10,8% principal.

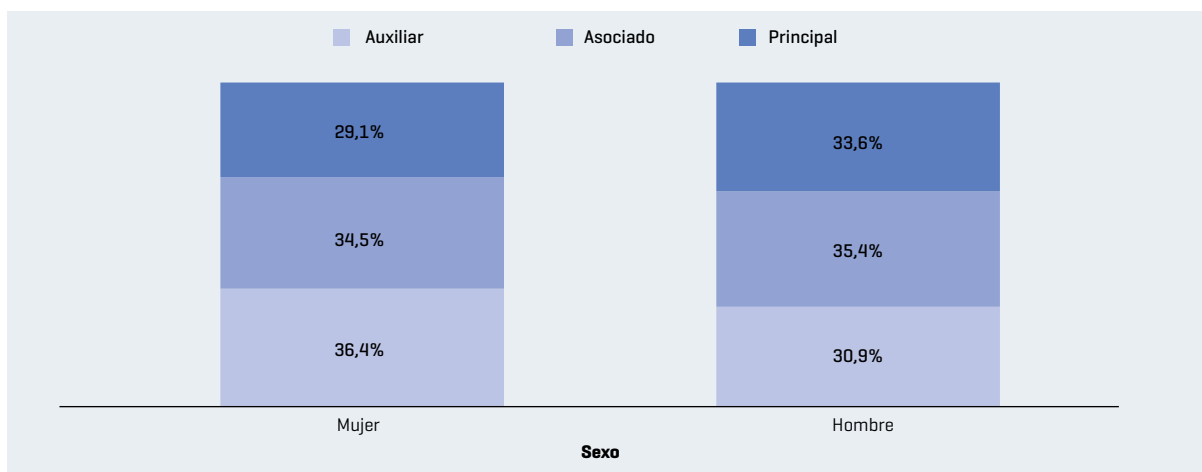
**Gráfico 3.11**  
**Puestos docentes por categoría, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Solo se consideran docentes ordinarios. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.12 representa el porcentaje de los puestos docentes ordinarios por categoría según sexo del profesor. Se observa que una mayor proporción de hombres ocupa el puesto de docente principal, ya que estos representaron el 33,6%, en comparación con las mujeres, cuya proporción fue de 29,1%. Por su parte, entre las profesoras ordinarias, la mayor cantidad se desempeñó en la categoría auxiliar; en contraste con los hombres, para quienes la minoría se ubica en esta categoría.

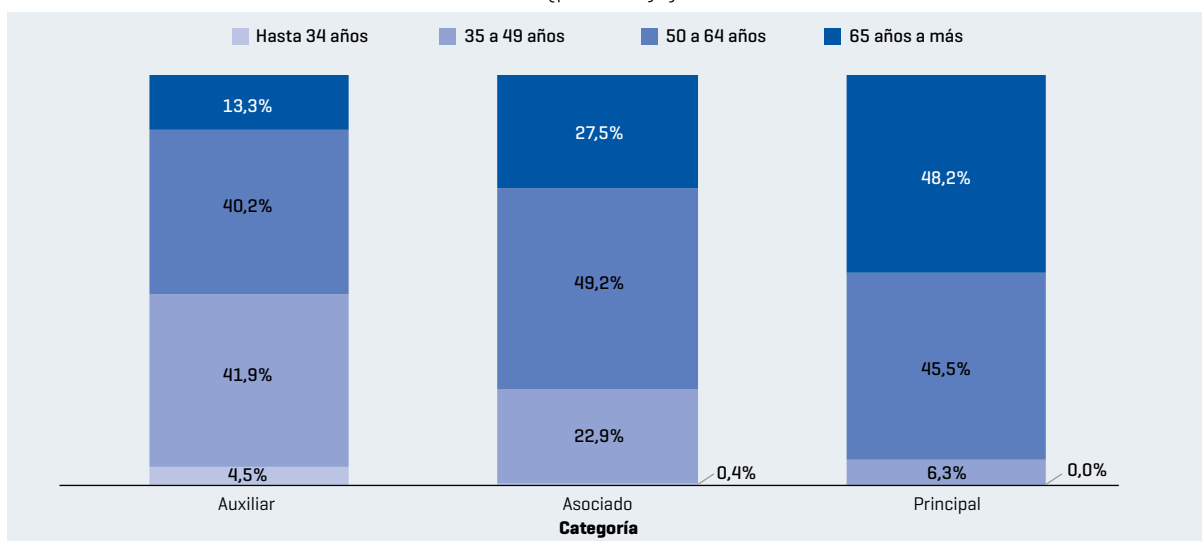
**Gráfico 3.12**  
**Puestos docentes por categoría, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Solo se consideran docentes ordinarios. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

En el gráfico 3.13 se ilustra, para cada categoría, la proporción de puestos docentes ordinarios según edad de los docentes. Las cifras evidencian la correlación entre el grupo etario del docente y las tres etapas de la carrera docente. En efecto, al inicio de la carrera, en los puestos de auxiliar, la mayor parte de docentes tenían menos de 50 años, ya que representaron el 46,4%. En la siguiente categoría, asociado, poco menos de la mitad tenía entre 50 y 64 años. Finalmente, entre los profesores principales, el 48,2% tenían 65 años o más.

**Gráfico 3.13**  
**Puestos docentes por grupo etario, según categoría, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Solo se consideran docentes ordinarios. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

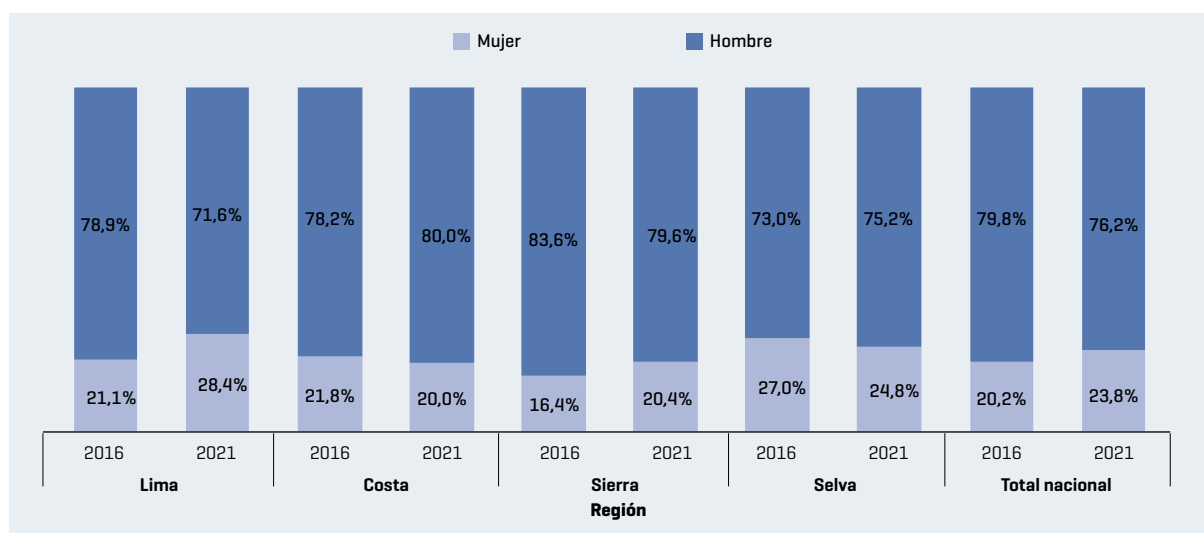
### 3.2.3. Cargos en el gobierno universitario

El gráfico 3.14 presenta los porcentajes de autoridades universitarias por sexo y según región, para los años 2016 y 2021. Este indicador considera la proporción de hombres y mujeres en los siguientes cargos directivos: rector, vicerrector, secretario general, decano, presidente, vicepresidente, gerente, director de escuela y director de facultad.

A nivel nacional, la proporción de mujeres en cargos directivos aumentó en 3,6 puntos porcentuales. No obstante, no en todas las regiones la proporción de autoridades femeninas aumentó. Si bien en Lima y la sierra crecieron, en 7,3 y 4 puntos porcentuales, respectivamente; en la selva y en la costa disminuyeron marginalmente en 2,2 y 1,8, respectivamente.

Tras estos cambios, en el 2021, la región con más autoridades mujeres fue Lima con 28,4%, seguido de la selva, con 24,8%. A continuación, aparecen la sierra y la costa con 20% en cada caso.

**Gráfico 3.14**  
**Autoridades universitarias por sexo, según región y total nacional, 2016 y 2021**  
[porcentaje]



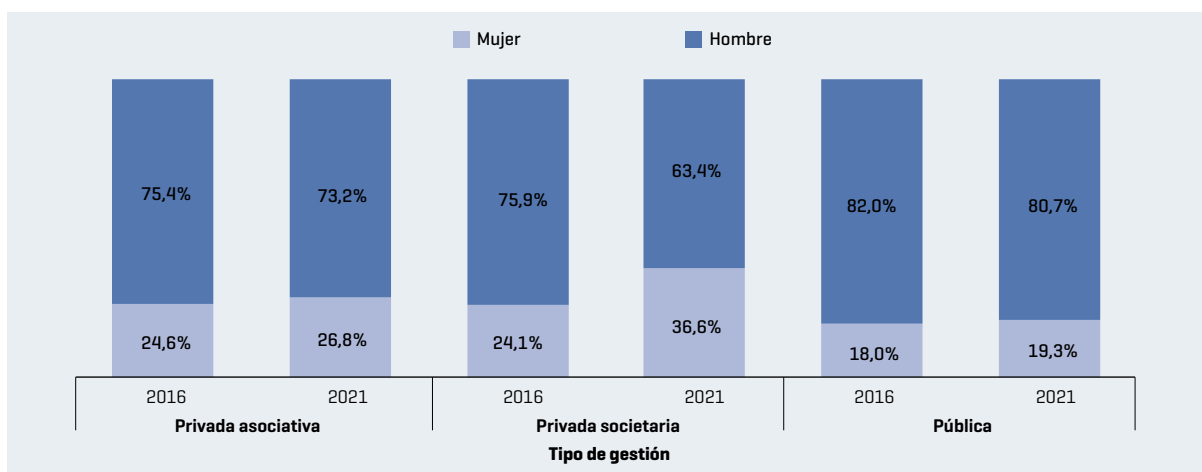
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Incluye autoridades vigentes en el 2016 (abarca del 1/6/2015 al 30/6/2016) y 2021 (del 1/6//2020 al 31/6/2021) y cuatro categorías - titulares, adjuntos, encargados y accesorios- para 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se incluye a autoridades con cargos de rector, vicerrector, secretario general y decano; y cargos equiparables como presidente, vicepresidente, gerente, director de escuela y director de facultad.  
Fuente: Siscan, Sunedu, 2021.

En el gráfico 3.15 se presenta los porcentajes de las autoridades universitarias por sexo, según el tipo de gestión de la institución donde laboran. Se observa que, en el período considerado, el principal cambio se dio en las universidades privadas societarias, ya que la proporción de autoridades femeninas creció en 12,5 puntos porcentuales. El crecimiento en el resto de los tipos de universidades fue marginal, ya que no sobrepasó los 2,2 puntos de crecimiento. A raíz de estos cambios, en el año 2021 las universidades societarias tuvieron la mayor proporción de autoridades mujeres, con 36,6%. Por su parte, las universidades privadas asociativas contaban con un 26,8% de autoridades mujeres, y las privadas con 19,3%.



En el 2021, la región con más autoridades mujeres fue Lima, ya que representaron el 28,4%.

**Gráfico 3.15**  
**Autoridades universitarias por sexo, según tipo de gestión, 2016 y 2021**  
 [porcentaje]

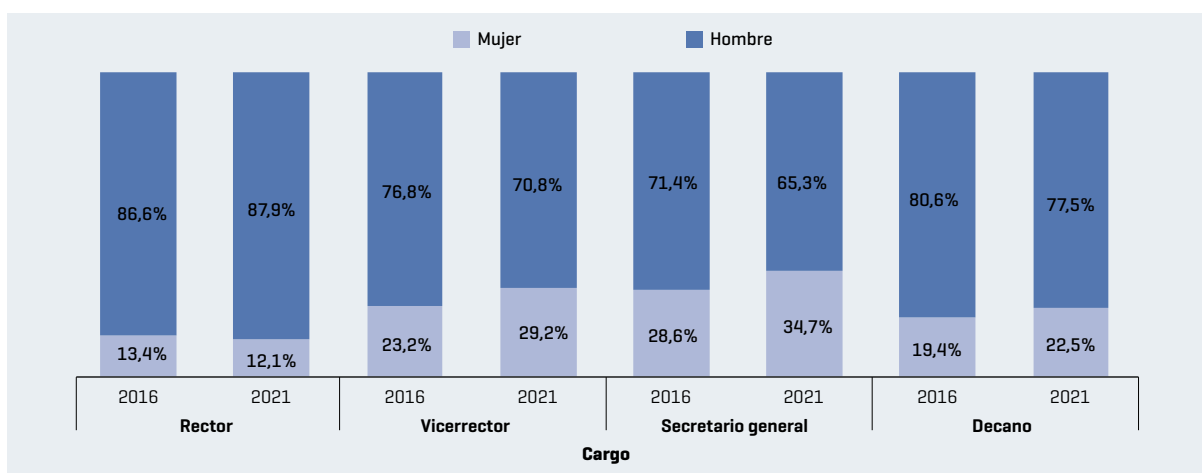


Nota: Incluye autoridades vigentes en el 2016 (abarca del 1/6/2015 al 30/6/2016) y 2021 (del 1/6//2020 al 31/6/2021) y cuatro categorías - titulares, adjuntos, encargados y accesitarios- para 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se incluye a autoridades con cargos de rector, vicerrector, secretario general y decano; y cargos equiparables como presidente, vicepresidente, gerente, director de escuela y director de facultad.  
 Fuente: Siscan, Sunedu, 2021.

El gráfico 3.16 presenta a las autoridades universitarias por sexo según el cargo específico. En primer lugar, se observa el incremento de mujeres en las secretarías generales y vicerrectorados. En efecto, las autoridades femeninas en esos cargos crecieron en 6 puntos porcentuales. Así, en el 2021, las secretarías generales y las vicerrectoras representaron el 29,2% y 34,7% del total, respectivamente.

En segundo lugar, se evidencia una reducción de las mujeres en los cargos de máxima autoridad, esto es rectorado, presidencia o gerencia general. En el 2016, solo el 13,4% de aquellos que ejercían el cargo más alto de la universidad eran mujeres, mientras que esa cifra se redujo a 12,1% en el 2021.

**Gráfico 3.16**  
**Autoridades universitarias por sexo, según cargo, 2016 y 2021**  
 [porcentaje]

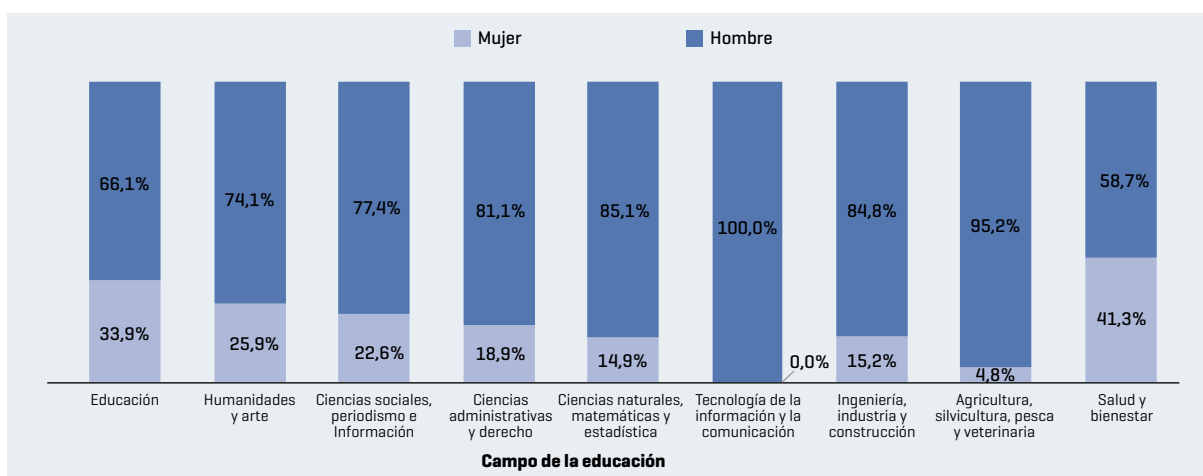


Nota: Incluye autoridades vigentes en el 2016 (abarca del 1/6/2015 al 30/6/2016) y 2021 (del 1/6//2020 al 31/6/2021) y cuatro categorías - titulares, adjuntos, encargados y accesitarios- para 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se incluye a autoridades con cargos de rector, vicerrector, secretario general y decano; y cargos equiparables como presidente, vicepresidente, gerente, director de escuela y director de facultad.  
 Fuente: Siscan, Sunedu 2021.

El gráfico 3.17 muestra el porcentaje de decanos por sexo según el campo de educación de cada uno de ellos. Cabe señalar que en el grupo de decanos se han considerado también a los directores de escuela y directores de facultad.

Se observa la mayor proporción de decanas mujeres en el campo de la salud y bienestar, ya que la proporción de estas alcanzó un 41,3%. Su presencia fue importante también en las facultades y escuelas de Educación, con 33,9%, y de Humanidades y arte, con 25,9%. En contraste, su presencia fue ínfima en las facultades de Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria, con solo 4,8% de mujeres; e inexistente en las facultades de Tecnologías de la información y comunicación.

**Gráfico 3.17**  
**Decanos por sexo, según campo de la educación, 2021**  
 [porcentaje]



Nota: Incluye autoridades vigentes en el 2016 (abarca del 1/6/2015 al 30/6/2016) y 2021 (del 1/6//2020 al 31/6/2021) y cuatro categorías - titulares, adjuntos, encargados y accesitarios- para 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se incluye a autoridades con cargos de rector, vicerrector, secretario general y decano; y cargos equiparables como presidente, vicepresidente, gerente, director de escuela y director de facultad. La clasificación de las facultades es por campo de la educación (INEI y Sunedu, 2018). Fuente: Siscan, Sunedu, 2021.

### 3.3. Condiciones para la docencia

Si bien existen múltiples aspectos a considerar en cuanto al ejercicio de la docencia, el tiempo de dedicación y la carga de trabajo son dos aspectos importantes sobre los cuales se tiene registro. Estos aspectos repercuten en la calidad de la enseñanza debido a que determinan los niveles de motivación y compromiso, así como la capacidad de los docentes para preparar y adecuar sus clases, del mismo modo que para acompañar de forma personalizada a los estudiantes (Bell et al., 2009; Ellis & Hogard, 2018). En ese sentido, asegurar buenas condiciones en el ejercicio de la docencia es clave, más aún en el actual contexto de educación a distancia, que presenta nuevos desafíos para los profesores. Para el análisis de las condiciones laborales de los docentes, cabe destacar tres indicadores: el régimen de dedicación, la carga lectiva y el ratio docente-estudiante.

Así un indicador clave para entender las condiciones de trabajo de un docente es el régimen de dedicación. Este consiste en la cantidad de horas de trabajo semanal, lectivas y no lectivas –aquellas destinadas a labores administrativas, actividades académicas y de asesoría al estudiante–, y se vinculan con la formación integral de los estudiantes (Cabezas et al., 2016).



La Ley Universitaria peruana determina tres regímenes de dedicación de los docentes:

- el tiempo parcial, con menos de 40 horas semanales de labor, lo que comúnmente corresponde a horas lectivas, es decir, horas en aula
- el tiempo completo, con 40 horas semanales, lo que incluye horas lectivas y no lectivas
- la dedicación exclusiva, que contempla la dedicación plena del docente a la institución universitaria. En términos de carga semanal de trabajo comúnmente equivale al régimen de tiempo completo.

El docente a tiempo completo y de dedicación exclusiva cumplen un rol de importancia mayor en la comunidad universitaria, por lo que un indicador de condición básica de calidad para el licenciamiento fue que al menos el



25% de las planas docentes se encuentren en este régimen. El II Censo Nacional Universitario evidenció que los puestos docentes a tiempo completo y a dedicación exclusiva en las instituciones privadas asociativas representaron el 17,6% en el 2010, en las privadas societarias, esta cifra alcanzó el 10,9%, y en las públicas ascendió a 63,2% (INEI, 2010).

Otro elemento importante en el entendimiento de las condiciones de docencia es la carga lectiva, que consiste en la cantidad de horas semanales dedicadas a la enseñanza en aula. Diversos estudios internacionales han mostrado que la sobrecarga lectiva repercute en la salud de los docentes, lo que genera agotamiento e impacta negativamente en el compromiso y su capacidad de empatizar (Arquero & Donoso, 2013; Cladellas-Pros et al., 2018) por su alto coste social, ha sido objeto de numerosos estudios. Sin embargo, los instrumentos disponibles no tienen en cuenta la multiplicidad de tareas que caracterizan el trabajo del profesor universitario (docencia e investigación). En Perú, en el 2019, los docentes a tiempo completo registraron un promedio de 16,3 horas lectivas a la semana, mientras que los docentes a tiempo parcial registran un promedio de 13,4 horas lectivas semanales (Sunedu, 2020a).

Por último, el ratio docente-estudiante consiste en la cantidad de estudiantes por docente o puesto docente. La literatura señala que, a medida que se disponga de un mayor número de docentes en las universidades, mayores son las posibilidades de brindar un acompañamiento personalizado a los estudiantes, lo que repercute en la calidad educativa (Ellis & Hogard, 2018; Van Dijk et al., 2020). En consideración a ello, cabe señalar que, *rankings* globales, como el *World University Rankings* (2021), establecen el ratio docente-estudiante como indicador relevante en sus clasificaciones de instituciones universitarias.



A nivel nacional, el 41,4% de los puestos era a tiempo completo, y el 58,6% a tiempo parcial.

En Argentina, en el año 2017, hubo en promedio 11,4 alumnos por docente en las universidades públicas (Fundación Libertad, 2019). En el Perú, se registró un promedio de 16,5 estudiantes por puesto docente a nivel nacional (Sunedu, 2020a). Este ratio fue particularmente elevado en las universidades con sede en la sierra y en las universidades públicas, en ambos casos de 18 estudiantes por docente.

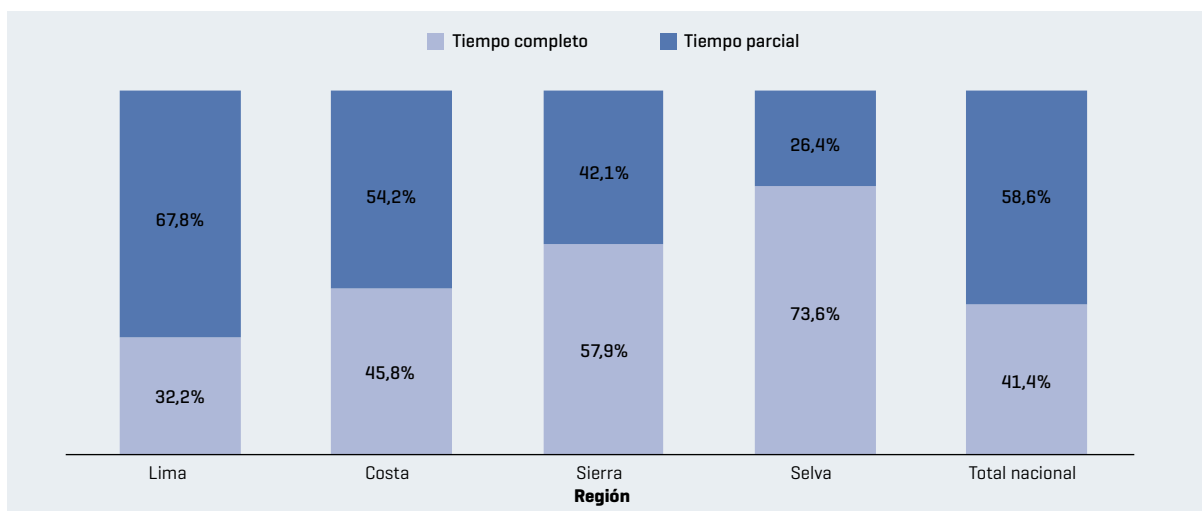
Para estimar los indicadores presentados, se hizo uso de los datos del SIU correspondientes al año 2020, así como información del Sibe 2019 y del Siries 2019 y 2020.

### 3.3.1. Régimen de dedicación

El gráfico 3.18 muestra el porcentaje de puestos docentes por régimen de educación según el ámbito geográfico donde se ubica la sede de la universidad. En la estimación se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo.

A nivel nacional, el 41,4% de los puestos era a tiempo completo, y el 58,6% a tiempo parcial. En las instituciones con sede en la selva y la sierra se identificó una mayor proporción de puestos docente a tiempo completo, en comparación con aquellas con sede en Lima y la costa. En las universidades con sede en la selva y la sierra se registró la mayor magnitud de docentes a tiempo completo, lo que corresponde al 73,6% y el 57,9% de cada total regional, respectivamente. Por su parte, en las universidades de la capital y la costa fueron más numerosos los puestos docentes a tiempo parcial, estas proporciones fueron de 67,8% y 54,2% de cada total, respectivamente.

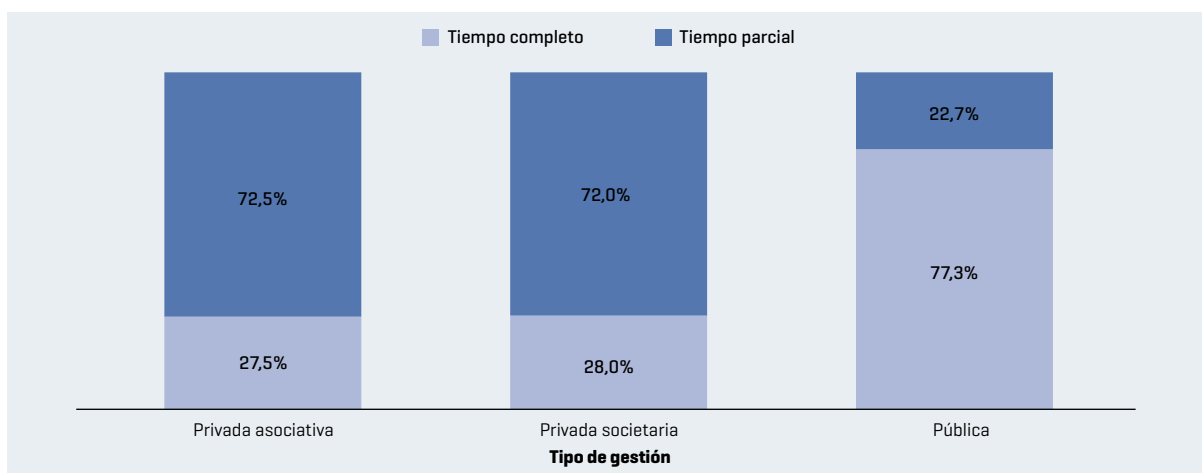
**Gráfico 3.18**  
**Puestos docentes por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se considera la región de la ubicación de la sede de la universidad. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.19 presenta la proporción de docentes por régimen de dedicación, según tipo de gestión institucional. En las universidades públicas, el 77,3% de los puestos docentes era de dedicación a tiempo completo, mientras que, en las universidades privadas, dicha proporción fue menor al 30%. Asimismo, en las universidades asociativas y societarias, predominaron los puestos con dedicación a tiempo parcial, con el 72,5% y el 72%, respectivamente.

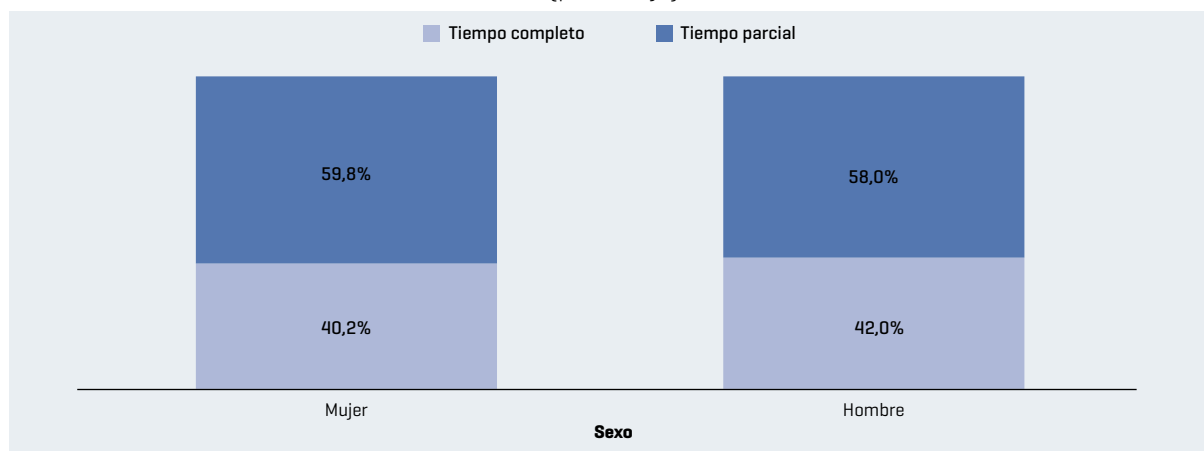
**Gráfico 3.19**  
**Puestos docentes por régimen de dedicación, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.20 muestra el porcentaje de puestos docentes por régimen de dedicación según sexo del profesor. Se observa que, entre las profesoras, el 59,8% trabajaba a tiempo parcial; mientras que esa proporción para los profesores era de 58%.

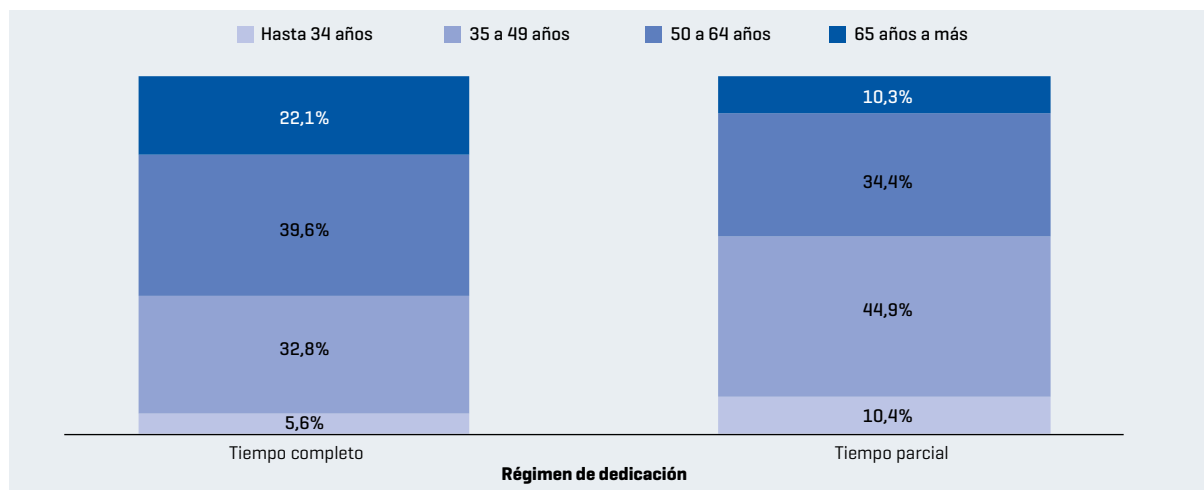
**Gráfico 3.20**  
**Puestos docentes por régimen de dedicación, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.21 muestra la proporción de docentes por grupo etario según el régimen de dedicación del puesto. Se observa que los puestos a tiempo parcial estaban cubiertos por individuos más jóvenes, ya que el 55,3% tenía menos de 50 años. En contraste, el 61,7% de los docentes con dedicación a tiempo completo tenían 50 años a más.

**Gráfico 3.21**  
**Puestos docentes por grupo etario, según régimen de dedicación, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

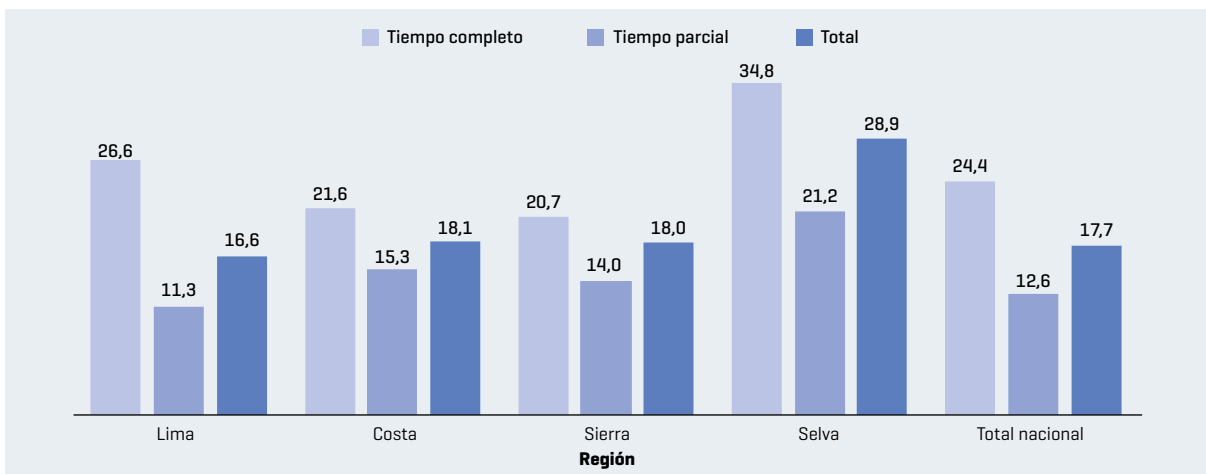
### 3.3.2. Horas lectivas y ratio estudiante-puesto docente

El gráfico 3.22 expone la carga lectiva semanal por régimen de dedicación según la región en que se ubican las sedes institucionales. A nivel nacional, los docentes registraron un promedio de 17,7 horas lectivas a la semana; es decir, horas de clase. Se observó un promedio de 24,4 horas lectivas en profesores de tiempo completo y de 12,6 horas lectivas en docentes de tiempo parcial.

A nivel regional, el promedio de carga lectiva fue más elevado en la selva con un promedio de 28,9 horas semanales. En esta región, los puestos con docentes a tiempo completo y a tiempo parcial registraron, en promedio, 34,8 horas semanales y 21,2 horas, respectivamente. En las universidades de la costa se registró un promedio de 18,1 horas lectivas por semana. En ellas, en promedio, los docentes a tiempo completo dictaron 21,6 horas y aquellos a tiempo parcial, 15,3 horas.

Por su parte, en las instituciones con sede en la sierra y en Lima el promedio de horas fue menor a 18 horas semanales. Así, en la sierra, el promedio de horas lectivas de los profesores a tiempo completo fue de 20,7 y de aquellos a tiempo parcial, de 14 horas semanales. Por último, en las universidades de la capital, el promedio de horas semanales de los docentes a tiempo completo y a tiempo parcial fue de 26,6 y de 11,3 horas, respectivamente.

**Gráfico 3.22**  
**Carga lectiva semanal por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020**  
 [horas]



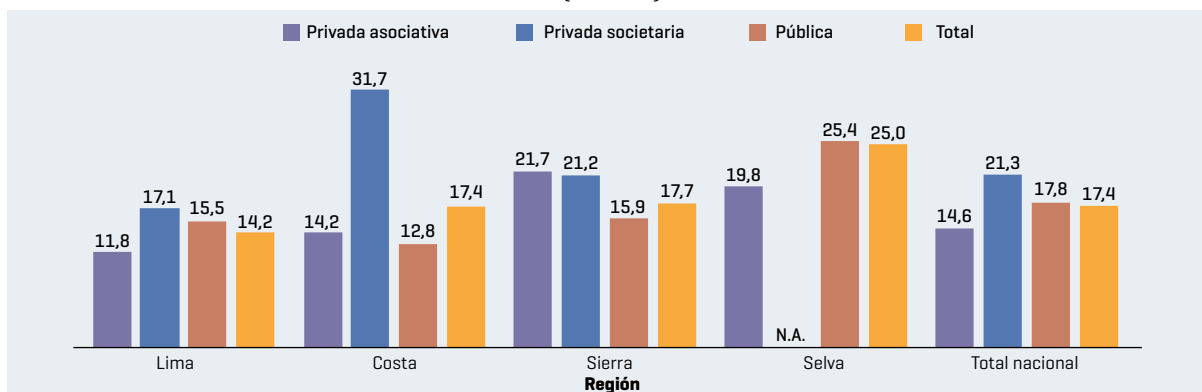
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

Por otra parte, el gráfico 3.23 muestra el número de estudiantes por puesto docente, tomando en consideración el tipo de gestión institucional en cada ámbito geográfico. A nivel nacional, se registró un total de 17,4 estudiantes por puesto docente. En las universidades privadas con gestión societaria se identificó el número más alto de estudiantes por puesto docente, ya que por cada puesto docente se registraron 21,3 estudiantes. Las siguen las instituciones públicas y las privadas asociativas con 17,8 y 14,6 de alumnos, en promedio, por puesto docente, respectivamente.

Con respecto a las regiones, en las instituciones con sede en la selva había 25 estudiantes por puesto docente, cifra mayor al número nacional. En esta región, se registró un elevado número de alumnos en universidades públicas que fue de 25,4, mientras que en las universidades privadas con gestión asociativa se registró 19,8 estudiantes por cada puesto docente. En contraste, en Lima se contabilizaron 14,2 estudiantes por puesto, la menor cantidad a nivel nacional.

En la sierra y la costa, el número de estudiantes por puesto docente fue de poco más de 17. En la primera región, las casas de estudio privadas asociativas registraron la mayor cantidad de estudiantes por puesto docente con 21,7, seguidas por las privadas societarias y públicas con 21,1 y 15,9, respectivamente. En tanto, en la costa, las universidades privadas societarias presentaron 31,7 estudiantes por puesto docente, el número más alto en esta región. Entre tanto, la cantidad de estudiantes por puesto docente en las universidades privadas asociativas se situó en 14,2 y en las universidades públicas fue de 12,8.

**Gráfico 3.23**  
**Estudiantes por puesto docente por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**  
 [número]



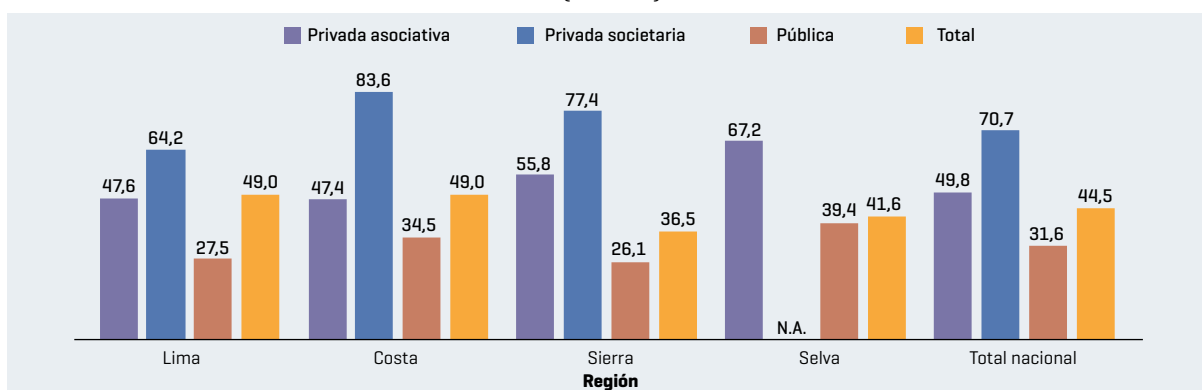
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 88 universidades con licencia otorgada. Solo considera a los docentes y estudiantes que se encuentran en actividad en el nivel de pregrado. N.A. significa No aplica. La información corresponde al semestre 2020-1, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2019-2.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020 y Siries, Minedu, 2019 y 2020

El gráfico 3.24 presenta el número de estudiantes por puesto docente a tiempo completo por tipo de gestión y ámbito geográfico. A nivel nacional, el número de estudiantes por puesto docente a tiempo completo fue de 44,5.

Según el tipo de gestión de cada universidad, en las públicas se registraron 31,6 estudiantes en promedio, número que es considerablemente menor al de las universidades privadas. De hecho, en las societarias el número ascendió a 70,7 y en las asociativas fue de 49,8 estudiantes en promedio.

En cuanto a la región, se advierte que la capital y el resto de la costa tenían un promedio de 49 estudiantes por docente a tiempo completo, mientras que en la selva fue de 41,6 y en la sierra de 36,5. Por otra parte, al interior de las regiones, se observa que, en todos los casos, las casas de estudio privadas tuvieron un ratio considerablemente mayor que para las públicas. Así, los casos más marcados se dieron en la costa y en la sierra, donde las instituciones privadas societarias tenían 83,6 y 77,4 estudiantes por docentes a tiempo completo, respectivamente. Adicionalmente, se advierte que, en la oferta pública de la sierra y Lima, el ratio es el menor de los grupos analizados. En efecto, en la región andina, las instituciones públicas tenían 26,1 estudiantes por puesto docentes a tiempo completo, mientras que esa cifra ascendió a 27,5 en la ciudad capital.

**Gráfico 3.24**  
**Estudiantes por puesto docente a tiempo completo por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**  
 [número]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 88 universidades con licencia otorgada. Solo considera a los docentes y estudiantes que se encuentran en actividad en el nivel de pregrado. N.A. significa No aplica. La información corresponde al semestre 2020-1, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2019-2.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020 y Siries, Minedu, 2019 y 2020

### 3.4. Desarrollo académico

El desarrollo académico de los docentes está fuertemente ligado con el dominio de conceptos y teorías específicas de la especialidad del docente. Estos conocimientos adquiridos favorecen la mejora en la didáctica y la coordinación de proyectos universitarios (Villaruel & Bruna, 2017). Así, este comprende al menos tres ámbitos, que impactan directamente en la calidad de la formación profesional: (i) la experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la coordinación de proyectos y programas; (ii) el desarrollo de conocimientos, la producción científica y tecnológica; y, (iii) la obtención de grados académicos y la formación continua (Corti et al., 2015). A partir de los datos disponibles, esta sección aborda específicamente el último aspecto, en particular en términos de la formación del docente, tomando en cuenta el mayor grado académico y al país de origen de este.



En el Perú, la Ley Universitaria determina como requisito para la docencia contar con el grado de maestro para la enseñanza en pregrado y maestría, y de doctor para programas de doctorado. Respecto a este ámbito, se sabe que en Chile, el 38,5% de los docentes tenía maestría y el 21,6%, doctorado en el 2021. Para el 2019, el 49,3% de los docentes ostentaba el grado de maestro y el 18,1%, el de doctor (Sunedu, 2020a).

Por su parte, la formación académica internacional de los docentes se refiere al nivel de posgrado obtenido en el extranjero. Esta formación es importante debido a que vincula al docente con redes de intercambio de conocimiento e investigación de alcance internacional y, a su vez es un indicador del grado de internacionalización de las universidades (Van Dijk et al., 2020; Theurillat y Gareca, 2015). En el Perú, para el 2019, el 8,2% de los docentes universitarios doctores habían obtenido su grado en el extranjero. Según el tipo de gestión, en universidades privadas asociativas el 10,5% de doctores había recibido su grado de una universidad extranjera, en las universidades privadas societarias el 8,3%, y en las públicas el 5,8% (Sunedu, 2020a).

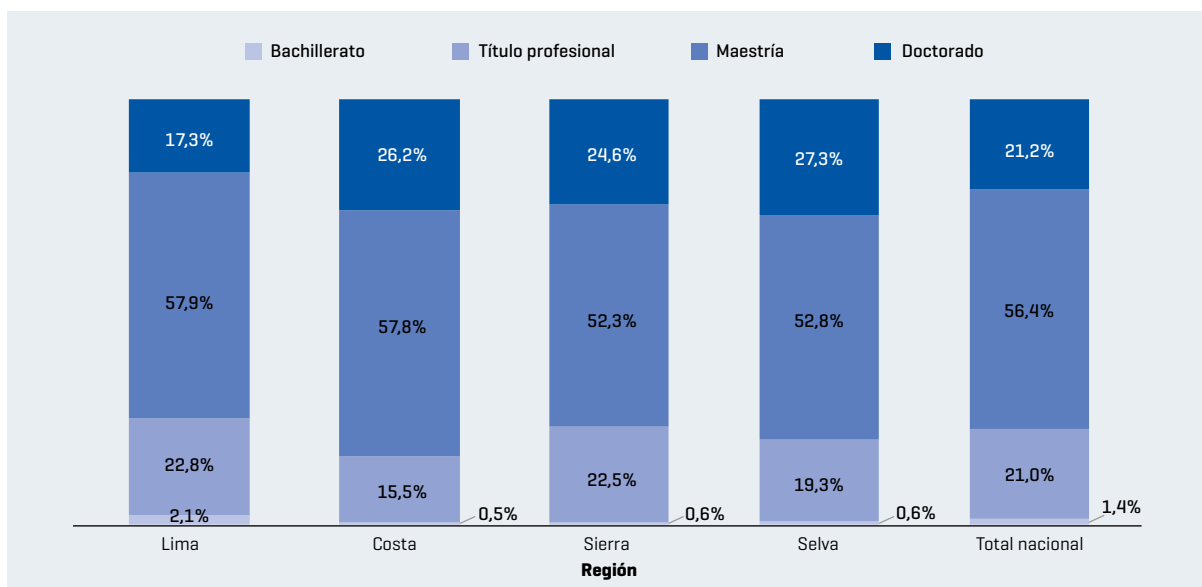
Las estadísticas de esta sección, es decir de puestos docentes según nivel académico y origen de sus grados, se empleó la información registrada en el SIU, que proviene de la declaración de las instituciones universitarias.

### 3.4.1. Grados académicos

El gráfico 3.25 muestra los puestos docentes por grado académico del profesor, según ámbito geográfico de la sede institucional. A nivel nacional, el 56,4% de puestos docentes estuvieron ocupados por docentes cuyo máximo grado académico era la maestría. Asimismo, el 22,4% de puestos docentes estuvieron ocupados por docentes sin posgrado; y, por 21,2% de docentes con doctorado. Cabe advertir que se registró un 1,4% de docentes universitarios sin título profesional.

Según el ámbito geográfico, en todas las regiones se registró un mayor porcentaje de puestos docentes con grado de maestría; de ellas, destacan las universidades con sede en Lima y la costa, donde dicha proporción alcanzó poco menos de 58% en ambos casos. Por su parte, en la selva se registró el más alto porcentaje de docentes con doctorado, con un 27,3%. Asimismo, en Lima, seguido de la sierra se registró un mayor porcentaje de puestos docentes que no contaban con posgrado, con 22,8% y 22,5%, respectivamente.

**Gráfico 3.25**  
**Puestos docentes por grado académico, según región y total nacional, 2020**  
[porcentaje]



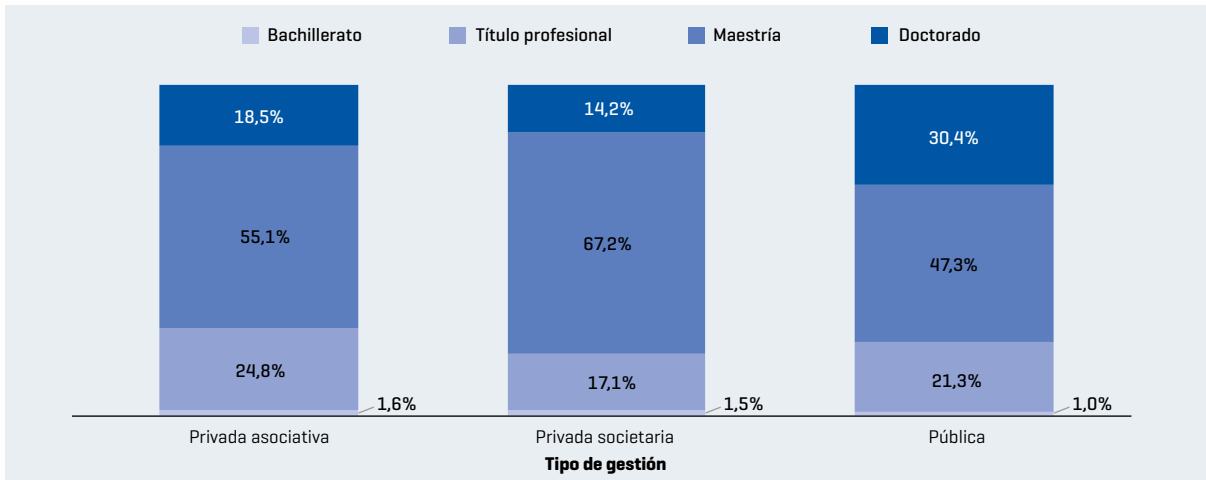
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera el máximo grado alcanzado por el docente. No se considera grados de segunda especialidad. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

Seguidamente, el gráfico 3.26 muestra la proporción de docentes por grado académico según el tipo de gestión institucional. En primer lugar, se evidencia que la conformación de las planas docentes de instituciones públicas destaca porque tuvo la mayor proporción de docentes con grado de doctor, respecto a las instituciones privadas. En efecto, el 30,4% de los puestos docentes estaban ocupados por doctores. En segundo lugar, cabe advertir que las universidades privadas asociativas fueron las que presentaron la mayor proporción de docentes con posgrado, ya que el 73,6% de profesores tenían este nivel educativo. Por último, las universidades privadas societarias tenían la menor proporción de docentes con doctorado, así como la menor proporción de docentes con posgrado en general.



A nivel nacional, el 22,4% de puestos docentes estuvieron ocupados por profesores sin posgrado.

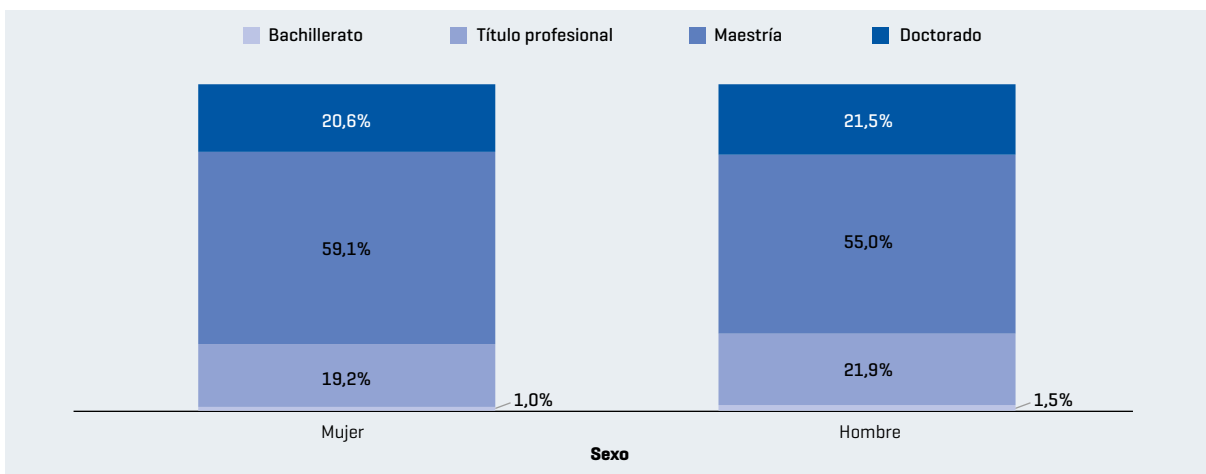
**Gráfico 3.26**  
**Puestos docentes por grado académico, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera el máximo grado alcanzado por el docente. No se considera grados de segunda especialidad. La información corresponde al semestre 2020-1  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

Por otro lado, el gráfico 3.27 expone la cantidad de puestos docentes por grado académico según sexo. Se observa que el 23,4% de docentes hombres no tenía posgrado, mientras que esta cifra fue menor en el caso de las profesoras. En efecto, entre las docentes el 20,2% no contaba con posgrado. Asimismo, cabe señalar que, una mayor proporción de hombres contaba con doctorado, ya que el 21,5% de los profesores era doctor; mientras que, para el caso de las profesoras, el 20,6% era doctora.

**Gráfico 3.27**  
**Puestos docentes por grado académico, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]



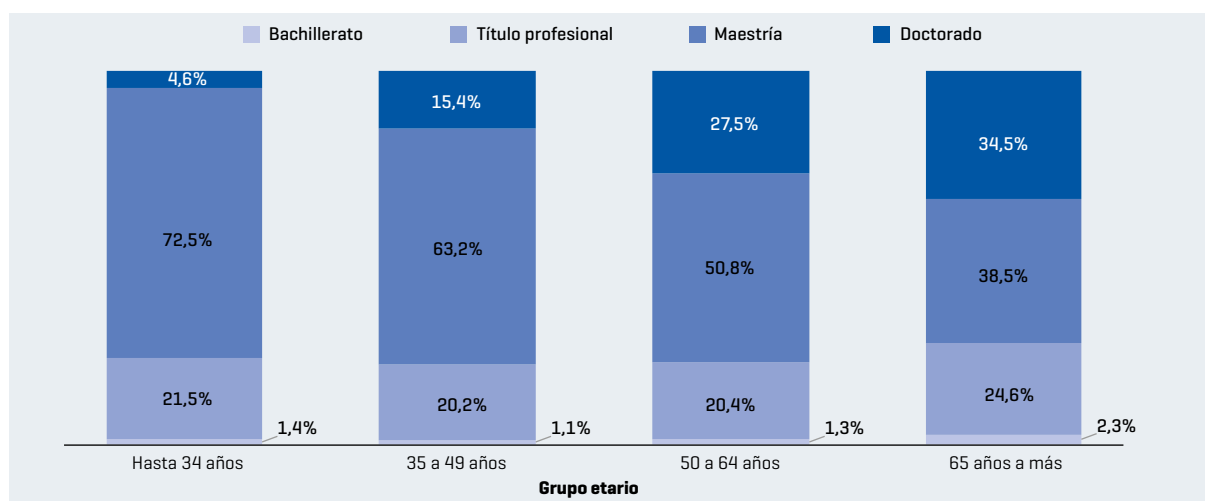
Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera el máximo grado alcanzado por el docente. No se considera grados de segunda especialidad. La información corresponde al semestre 2020-1  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

El gráfico 3.28 muestra la proporción de puestos ocupados por docentes en función de su grado académico alcanzado y de su edad. Estos datos del año 2020 ponen en evidencia dos situaciones. En primer lugar, se puede observar que, la proporción de docentes sin estudios de posgrado es similar entre los grupos etarios, a excepción del grupo de docentes de 65 años a más. En efecto, en ese grupo se advierte que existe un 26,9% de docentes cuyo máximo nivel educativo era el bachillerato o el título profesional.



En segundo lugar, se evidencia que el grado académico alcanzado es más alto en aquellos grupos de docentes de mayor edad. Así, se puede observar que se registró una mayor proporción de docentes con grado académico de doctor, con el 34,5%. Asimismo, en el grupo de docentes más jóvenes, dicha proporción representó únicamente el 4,6% del total.

**Gráfico 3.28**  
**Puestos docentes por grado académico, según grupo etario, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera el máximo grado alcanzado por el docente. No se considera grados de segunda especialidad. La información corresponde al semestre 2020-1  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

### 3.4.2. Origen de los grados

En cuanto al origen de los grados, el gráfico 3.29 muestra los puestos docentes con profesores que obtuvieron el posgrado en el extranjero, por tipo de gestión y ámbito geográfico. A nivel nacional, el 11,9% de los puestos docentes fueron ocupados por un docente con posgrado en el extranjero. Asimismo, se da cuenta que este porcentaje fue de 16,3% en las instituciones privadas asociativas, 12,4% en instituciones privada societarias y 7,5% en instituciones públicas.

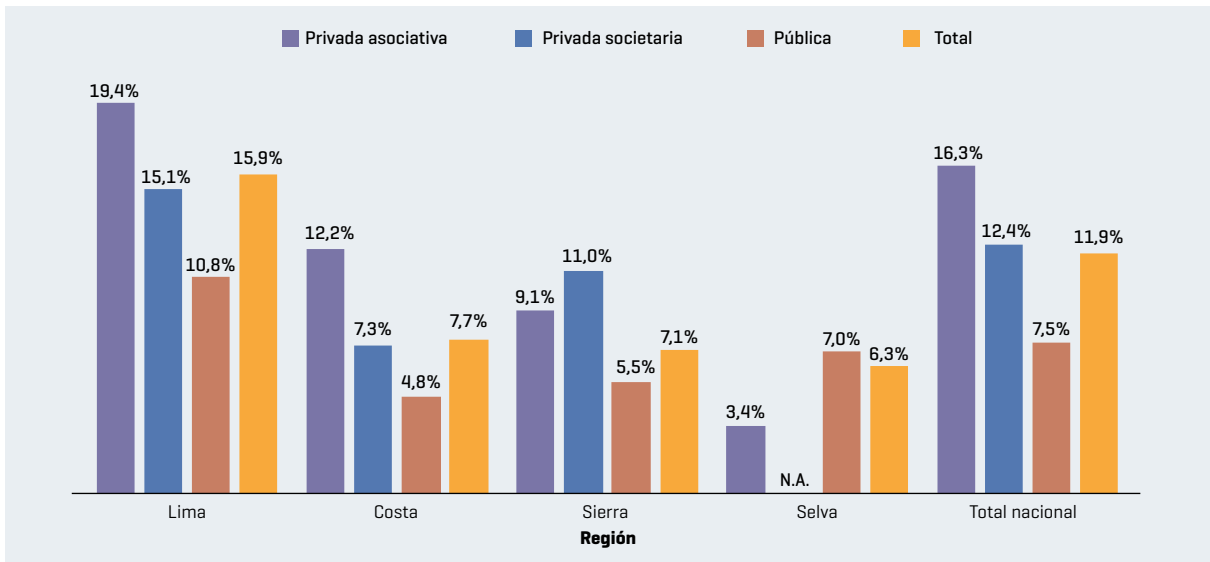
A nivel regional, fue mayor el porcentaje de puestos docentes con posgrado en el extranjero en universidades con sede en Lima, con el 15,9%. Esta proporción fue al menos el doble que para el caso de las instituciones con sede en las otras regiones.

Asimismo, cabe considerar que, en la costa, Lima y la sierra, las universidades públicas presentaron la menor proporción de docentes cuyo máximo grado obtenidos en instituciones universitarias extranjeras. Asimismo, en estas tres regiones, la mayor proporción de docentes con posgrados extranjeros estaba en las universidades privadas asociativas. Por ejemplo, en Lima, las planas docentes de instituciones asociativas alcanzaron hasta un 19,4% de docentes con posgrado obtenido en un país extranjero. Por su parte, en la región amazónica, se observó una mayor proporción de docentes de universidades públicas con posgrados obtenidos en el extranjero, con 7,0% del total regional.



A nivel nacional, el 11,9% de los puestos docentes fueron ocupados por profesores con posgrado obtenido en el extranjero.

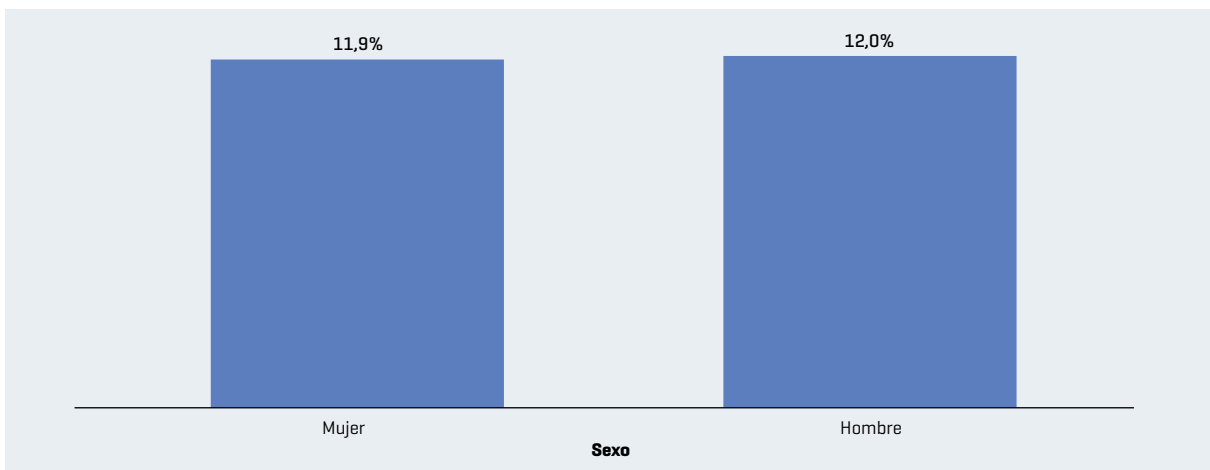
**Gráfico 3.29**  
**Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades. El nivel de posgrado incluye los grados de maestría y doctorado. N.A. significa No aplica. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: Series, Minedu, 2020.

Por su parte, en el gráfico 3.30 se observa los puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero según sexo. Al respecto, se registró equilibrio entre varones y mujeres, con 12% y 11,9%, respectivamente.

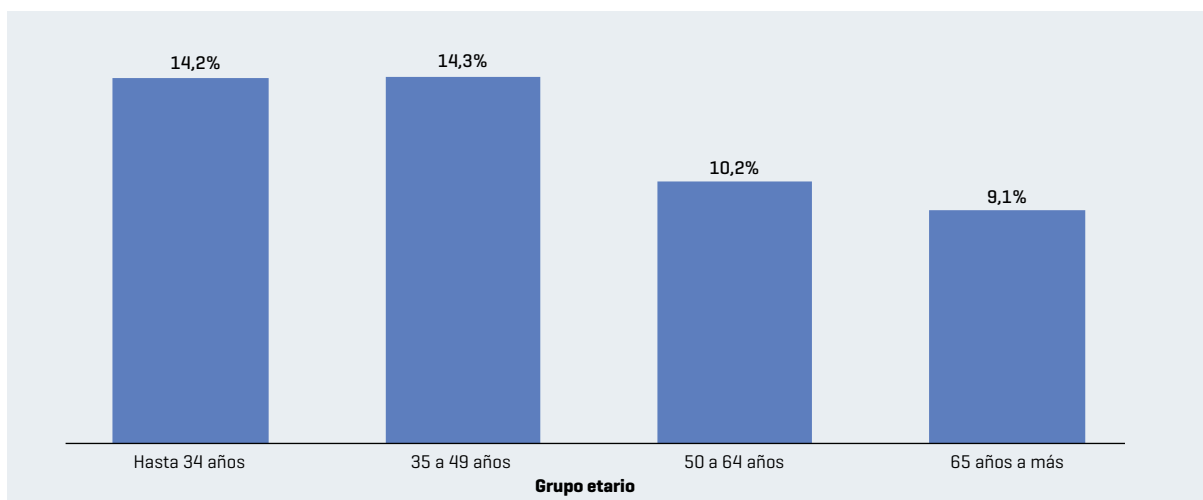
**Gráfico 3.30**  
**Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades. El nivel de posgrado incluye los grados de maestría y doctorado. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: Series, Minedu, 2020.

El gráfico 3.31 muestra los puestos docentes con profesores con posgrado en el extranjero, según su edad. Como se puede observar, es mayor el porcentaje de docentes menores de 49 años, respecto a aquellos que superan los 50. Así, un 14,3% de los puestos docentes tenía entre 35 y 49 años, seguido de un 14,2%, que era menor de 34 años. El resto de los grupos de mayor edad, no superan los 10,2% de docentes cuya maestría o doctorado haya sido obtenido en el extranjero.

**Gráfico 3.31**  
**Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero, según grupo etario, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se cuenta con información de 90 universidades. El nivel de posgrado incluye los grados de maestría y doctorado. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: Siries, Minedu, 2020.

Finalmente, en la tabla 3.2 especifica los diez países con mayor preferencia en la formación de posgrados en el extranjero. Con un 30,3%, España fue el país de mayor preferencia para la formación de posgrado. Lo siguieron los Estados Unidos, con el 13,9%, y Brasil con el 13,4%. Asimismo, se observa que aparecen países latinoamericanos, como Chile, México y Argentina; así como europeos, como Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

**Tabla 3.2**  
**Países extranjeros que concentran mayor parte de posgrados, 2020**  
 [porcentaje de docentes]

Nº	País	Porcentaje
1	España	30,3%
2	Estados Unidos	13,9%
3	Brasil	13,4%
4	Chile	6,7%
5	Inglaterra	4,6%
6	Francia	4,4%
7	México	3,4%
8	Italia	3,1%
9	Alemania	2,3%
10	Argentina	1,7%

Nota: Se cuenta con información de 90 universidades. El nivel de posgrado incluye los grados de maestría y doctorado. La información corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: Siries, Minedu, 2020.

# Hallazgos del capítulo 3

E

El presente capítulo ha presentado cuatro secciones que conforman el análisis sobre los docentes universitarios en cuanto a las características de las planas docentes, el desarrollo profesional docente, las condiciones para la docencia y el desarrollo académico de los docentes. A pesar de ello, el análisis se centró en el 2020, periodo caracterizado por cambios a raíz de la crisis sanitaria y la educación a distancia como modalidad alternativa de enseñanza. En ese sentido, los resultados mostraron hallazgos reveladores en todas las secciones, en las que se reconocieron diferencias regionales, institucionales, generacionales y de género. Esta descripción invita a reflexionar sobre el quehacer de los docentes, como actores protagónicos del proceso formativo y de la vida universitaria en general; así como a optimizar y ampliar el registro de información acerca de las planas docentes peruanas.

- **En el año 2020, se registraron 63 601 puestos docentes y se evidenció una repartición desigual, debido a significativas diferencias según ámbito geográfico y características institucionales.** En efecto, el 65% de puestos docentes fueron provistos por instituciones privadas, y el 74% por instituciones originarias de Lima o el resto de la costa. Por otra parte, poco menos de ocho de cada diez puestos provinieron de universidades con sede en los departamentos Lima, La Libertad, Cusco y Junín. Asimismo, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Universidad Tecnológica del Perú encabezan la lista de entidades con mayor plana docente, ambas superaron los 4 mil puestos docentes.
- **En el país, la gran mayoría de las planas docentes presentan desequilibrios en su composición: se observa una minoría de profesoras mujeres y de docentes jóvenes. Ello se hace más evidente en las casas de estudio públicas, en comparación con las privadas.** Se dio cuenta que un tercio de los puestos docentes fueron ocupados por mujeres a nivel nacional, proporción que se reduce a 29% al observar el universo de las instituciones públicas. Por otra parte, mientras que la mitad del total de puestos estuvo ocupado por docentes menores de 50 años, esta proporción fue de 36% en las instituciones públicas y de 60% las privadas. Al tomar en consideración la edad máxima de ejercicio de la docencia ordinaria, de 70 años, es de particular importancia advertir que los docentes de más de 65 años de edad representaron casi un cuarto del total de profesores en las entidades públicas, y cerca del triple que en las entidades privadas.
- **La implementación de la carrera docente es reducida en las instituciones privadas, situación muy evidente en aquellas de gestión societaria y aquellas con sede en la costa.** En el país, el 68% de puestos docentes no son ordinarios; es decir, no forman parte de la carrera docente en tanto sistema de ascensos

y afiliación institucional de largo plazo. Esta proporción alcanzó el 74% en las instituciones con sede en la costa y el 71% en Lima. Asimismo, en las universidades societarias la implementación de la carrera docente es prácticamente nula, ya que el 94% de docentes no se desempeñan en ese marco.

- **La progresión profesional de los docentes revela brechas significativas entre hombres y mujeres, las cuales crecen a cada etapa.** A nivel nacional, mientras que el 35% de profesores había accedido a la carrera docente, fue el caso del 28% de profesoras. Posteriormente, en la carrera docente, el 70% de hombres ocupaba puestos de docente asociado o principal; mientras que, entre las mujeres, solo el 64% ocupaban estas categorías. Asimismo, se constató que el 77% de facultades y escuelas eran lideradas por hombres, mientras que el 23% por mujeres. En cuanto a la máxima dirección, se observó que el 88% de rectorados estaba conducido por un hombre, y solo el 12% por una mujer. Por último, cabe indicar que estas brechas eran significativamente más marcadas en las instituciones públicas.
- **La contratación de docentes a tiempo completo ha crecido significativamente desde el inicio del Licenciamiento institucional; sin embargo, la mayoría de los profesores en el país labora a tiempo parcial, situación característica de las instituciones privadas y de aquellas con sede en la capital.** Así, la proporción de puestos docentes a tiempo completo aumentó de 25% a 41%, desde el inicio del Licenciamiento institucional (Sunedu, 2018). Las instituciones privadas fueron las que más cambiaron, ya que duplicaron la proporción de puestos a tiempo completo: de 14% a 28% en promedio. A pesar de estos avances, en el 2020, seis de cada diez puestos docentes eran a tiempo parcial. Esta situación fue más marcada entre las instituciones con sede en Lima, pues la proporción ascendió a 68%.
- **A nivel nacional, se estima que había 44.5 estudiantes por cada docente a tiempo completo, en promedio; asimismo, este perfil de docente tenía 24.4 horas semanales de dictado.** El mayor ratio estudiante-docentes a tiempo completo se halló en las universidades privadas societarias de la costa y la sierra, con 84 y 77, respectivamente. Asimismo, se identificó que la mayor carga lectiva de los docentes a tiempo completo se daba en las universidades de la región amazónica, con 34,8 horas lectivas semanales.
- **En términos de nivel de estudios, las planas docentes del país se están adecuando progresivamente a las exigencias de la Ley Universitaria; pues la proporción de docentes con posgrado ha aumentado significativamente, aunque más lentamente en cuanto a profesores con doctorado.** Producto de los esfuerzos en el ordenamiento del sistema universitario, la proporción de puestos docentes con posgrado pasó de 55% a 78% a nivel nacional, desde el inicio del Licenciamiento institucional (Sunedu, 2018) y el año 2020. Asimismo, en el año 2020, uno de cinco puestos docentes en el país estaba cubierto por profesores con doctorado, en comparación con el 18% registrado durante la etapa del primer Licenciamiento institucional.
- **En el país, los puestos ocupados por docentes con posgrado en el extranjero son minoritarios; sin embargo, las nuevas generaciones de docentes presentan perfiles formativos más internacionales, con especial vinculación con España, Estados Unidos y Brasil.** En el Perú, el 12% de los puestos estaban ocupados por profesores que tenía, como máximo grado alcanzado, una maestría o doctorado en el extranjero; proporción que ascendió a 16%, en las instituciones privadas asociativas. Al comparar a los docentes por grupo etario, se advierte que 14% de los menores de 50 años se había formado en el extranjero; mientras que, de los mayores, esta proporción ascendió a 9%. Por último, el país que acogió a un mayor número de docentes formados en el extranjero fue España, con 30% de ellos; seguido por los Estados Unidos, con 14%; y Brasil, con 13%.



# 4

# INVESTIGACIÓN

Formación, investigadores y desempeño institucional

<b>4.1. Formación doctoral</b>	<b>146</b>
4.1.1. Oferta de programas académicos	147
4.1.2. Matrícula	151
<b>4.2. Docentes investigadores</b>	<b>155</b>
4.2.1. Presencia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	156
4.2.2. Desempeño académico	167
<b>4.3. Publicaciones</b>	<b>172</b>
4.3.1. Libros	173
4.3.2. Publicaciones en revistas indizadas	175
4.3.3. Impacto científico en revistas indizadas	178
<b>4.4. Registro de patentes</b>	<b>183</b>
4.4.1. Solicitud y otorgamiento de registro de patentes	184
4.4.2. Patentes vigentes	187
<b>4.5. Rankings nacionales de instituciones universitarias</b>	<b>190</b>
4.5.1. <i>Ranking</i> histórico de instituciones universitarias (1980-2020)	191
4.5.2. <i>Ranking</i> Excelencia 2021	193
<b>Hallazgos del capítulo 4</b>	<b>195</b>
<b>■ Recuadros</b>	
Explicando los datos	4.1. Definiciones importantes 145
Perfiles y experiencias	4.2. Docentes investigadores: labor y motivaciones 162
Labores por la calidad	4.3. Mejora continua de la investigación universitaria, una labor de licenciamiento y supervisión 181

# Presentación



L

a investigación es un elemento esencial en la definición misma de la universidad peruana, ya que, en tanto comunidad académica, tiene una orientación al desarrollo de conocimientos en todos los ámbitos de la actividad humana. Los docentes investigadores son aquellos que realizan investigación científica, humanística, artística, social o actividades de desarrollo tecnológico e innovación, lo que genera nuevos conocimientos y destrezas, así como la generación de tecnologías y procesos adaptados y novedosos.

En el presente capítulo, se analiza la situación actual de la investigación universitaria de las instituciones con licencia otorgada, a través de cinco secciones. En la primera sección, se describe la oferta actual de la formación doctoral en cuanto al número de programas y estudiantes matriculados. En segundo lugar, se analiza la situación de los docentes investigadores, con respecto a su incorporación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica (Sinacyt) y su desempeño académico en revistas indizadas por *Web of Science* y *Scopus*. En tercer lugar, se examina el desempeño de las instituciones universitarias en términos de publicaciones de libros y documentos en revistas indizadas por *Web of Science*. En cuarto lugar, se analiza el registro de patentes universitarias, fruto de la investigación e innovación en las casas de estudio. Finalmente, se presenta el *Ranking* Nacional de Instituciones universitarias, así como el *Ranking* excelencia 2021<sup>63</sup>.

Para este capítulo, con el fin de realizar una mirada transversal sobre el rendimiento académico de las instituciones universitarias, se realiza una comparación según su desempeño en investigación. Para ello, se agruparon las instituciones en cuartiles de desempeño: “alto”, “medio-alto”, “medio-bajo” y “bajo”. Esta agrupación se realizó a partir del cálculo usado para el puntaje en el *Ranking* nacional de universidades 2020<sup>64</sup> (Sunedu, 2020).

De manera complementaria, para este capítulo se incluyen tres recuadros explicativos. El primero define los principales indicadores utilizados en las secciones. El segundo, *Docentes investigadores: labor y motivaciones*, presenta testimonios de investigadores de diferentes regiones acerca de su práctica científica, sus motivaciones y vivencias durante los primeros meses de la crisis sanitaria. Por último, el recuadro *Mejora continua del desempeño en investigación universitaria: una labor de licenciamiento y supervisión* describe la verificación y seguimiento a indicadores de gestión y desempeño en la producción académica de las casas de estudio peruanas.

63 El capítulo desarrolla un análisis descriptivo de las universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada, a partir de la información de la Sunedu recopilada en el SIU. Asimismo, se emplean fuentes externas tales como el Renacyt, las bases de datos bibliográficos *Web of Science* y *Scopus*, e información del Indecopi y del registro del depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú.

64 Las instituciones que no aparecieron en el *Ranking* por ausencia de producción científica fueron añadidas al cuartil de bajo desempeño. Para mayores detalles acerca de la metodología y de las instituciones de cada grupo, se puede revisar el Anexo Metodológico.



## Explicando los datos



### Recuadro 4.1. Definiciones importantes

- **Excelencia internacional:** es un indicador que mide el alto impacto de publicaciones en el mundo. Se considera de excelencia internacional a los documentos que integran el 10% de publicaciones más citadas en el mundo para un año dado.
- **Impacto científico:** es un criterio de evaluación de la producción académica, basado principalmente en la frecuencia con que una publicación ha sido citada en el mundo.
- **Índice h institucional:** es un indicador que evalúa la productividad e impacto científico del conjunto de publicaciones para un período e institución.
- **Matrícula en doctorado:** es la cantidad de estudiantes con inscripción vigente en un programa de doctorado.
- **Oferta de formación doctoral:** es el conjunto de programas académicos conducentes al otorgamiento del grado de doctor. La oferta académica se contabiliza considerando la institución ofertante y los locales donde se imparten. Si una institución ofrece un mismo programa en tres provincias distintas, se contabiliza tres veces.
- **Patente:** es el reconocimiento a una invención resultante de una investigación realizada por una persona o institución. Una patente confiere el derecho exclusivo al titular, de uso propio y por parte de terceros, bajo condiciones previamente establecidas. El Estado peruano, a través del Indecopi, se encarga de la protección del registro y protección de las patentes a nivel nacional.
- **Publicaciones:** son documentos académicos, resultado de la reflexión e investigación, que se presentan en formatos como libro, artículo, capítulo de libro, acta de congreso y revisiones.
- **Revista indizada:** es una publicación periódica especializada en ciertas disciplinas, que cumple con altos estándares editoriales y tiene importantes niveles de impacto en las comunidades científicas. En el mundo, dos de las principales entidades indizadoras son Web of Science y Scopus; estas evalúan anualmente un gran número de revistas académicas.
- **Tasa de registro en el Renacyt:** es el porcentaje de docentes que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (Renacyt) del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sinacyt).

## 4.1. Formación doctoral

La formación doctoral consiste en el entrenamiento en conocimientos y habilidades para la investigación e innovación de alto nivel, en los distintos ámbitos del quehacer académico. Esta prepara para la gestión del conocimiento y el desarrollo de líneas de investigación de forma autónoma. Así, la formación doctoral se alinea a los fines de las entidades universitarias, en tanto debe promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la formación de profesionales con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país (Ley universitaria, n°30220, art. 6). El nexo entre formación doctoral e investigación institucional es uno de los ejes medulares de la calidad educativa en las universidades, ya que, si están articuladas, se complementan y retroalimentan (Kehm, 2007; Shin et al., 2018). Asimismo, la formación doctoral contribuye al dinamismo e institucionalización de los grupos de investigación, por lo que el vínculo entre programas de doctorado y líneas de investigación institucionales es de relevancia mayor (Sime, 2017; Sime y Diaz-Bazo, 2019).



El nexo entre formación doctoral e investigación institucional es uno de los ejes medulares de la calidad educativa en las universidades.

En la actualidad, existe una diversificación en la oferta de programas de formación doctoral derivada de las transformaciones de los campos profesionales y de las demandas de los sectores productivos. Ello se vincula con los criterios de progresión profesional en las organizaciones empleadoras. Así, en nuestro país, los cambios en la reglamentación vinculada con la carrera profesional de funcionarios públicos y docentes universitarios podrían haber influido en el incremento de la demanda formativa en este nivel de estudios. De hecho, la Ley de la Carrera Judicial establece el grado de doctor como diferencial en la evaluación de la hoja de vida (art.20). Asimismo, la Ley de Reforma Magisterial define incentivos económicos para los docentes con grado de doctor en educación o campos afines, así como el otorgamiento de becas de estudio para aquellos inscritos en programas de doctorado<sup>65</sup> (arts. 61 y 64). Ambas son normativas vigentes que dinamizan la oferta formativa; y, que por lo general, se encuentra escasamente vinculada con la investigación académica, para lo cual se destaca el caso de los doctorados en el campo de la educación (Diaz y Sime, 2016).

<sup>65</sup> Consiste en otorgamiento de becas a partir de concurso público entre docentes que acrediten la admisión a un programa de doctorado.

En países vecinos como Chile, se registraron 266 programas de doctorado, de los cuales, para el 2016, el 50% correspondía a programas en Ciencias naturales e ingeniería y el 28% a programas en Ciencias sociales y humanidades (Baeza, 2017). Por su parte, en el Perú se constató un déficit de formación en disciplinas asociadas con las Ciencias básicas e Ingeniería y tecnología (Concytec, 2013). Para el 2017, se identificaron 423 programas de doctorado en todas las universidades en funcionamiento, de los cuales, el 60% correspondía a programas en Ciencias sociales, y solo el 20% a programas en Ciencias naturales e Ingeniería y tecnología (Sunedu, 2020a).

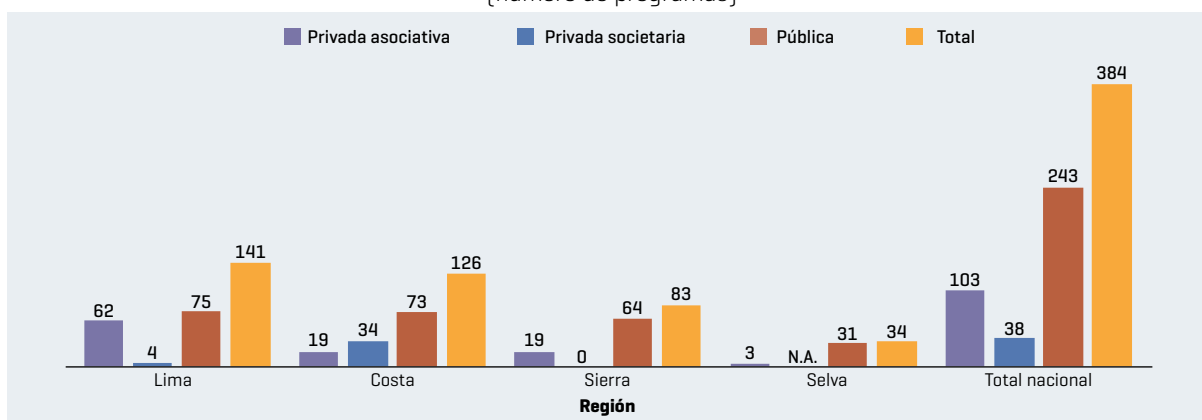
La presente sección describe el panorama actual de la formación doctoral en el país según la oferta de programas académicos en el 2021, y la matrícula en doctorados en el 2020; para lo cual se usaron los datos del SIU y del Sistema de Procesamiento y Generación de Información de Universidades para el Informe Bienal de Universidades (SIBE) de la Sunedu. Cabe recordar que el portal [www.tuni.pe](http://www.tuni.pe) ofrece la información detallada sobre el conjunto de programas autorizados de doctorado en el país; así como un comparador de programas, que permite contrastar información pertinente, como el desempeño institucional en investigación según disciplina. Cabe señalar, en complemento, que el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (Renati) centraliza y pone a disposición los trabajos de investigación formativa de 130 instituciones peruanas en el portal [renati.sunedu.gob.pe](http://renati.sunedu.gob.pe).

#### 4.1.1. Oferta de programas académicos

El gráfico 4.1 muestra la oferta de formación doctoral por tipo de gestión, según región de la sede de la universidad y total nacional. A nivel nacional, se registró un total de 384 programas de doctorado en el año 2021. Se observa que 243 de estos programas correspondieron a instituciones públicas, es decir, el 63,3% de los casos a nivel nacional. Asimismo, se registraron 103 programas de universidades privadas asociativas y 38 programas de universidades privadas societarias, lo que representó el 26,8% y el 9,9% del total en el país, respectivamente. A nivel regional, las universidades con sede en Lima<sup>66</sup> concentraron el 36,7% de los programas; la costa, el 32,8%; la sierra, el 21,6%; y la selva, el 8,9%.

En las regiones, también se registró un mayor porcentaje de programas ofertados por universidades públicas, seguidos por los de universidades privadas asociativas y, finalmente, los de universidades privadas societarias. Así, en la ciudad capital, el 53,2% de la oferta académica fue pública; el 44% provino de instituciones privadas asociativas; y el 2,8%, de instituciones privadas societarias. En la costa, sierra y selva la mayor oferta de programas fue de instituciones públicas, las que registraron el 57,9%; el 77,1% y el 91,2% de sus totales regionales, respectivamente.

**Gráfico 4.1**  
**Oferta de formación doctoral por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
[número de programas]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran 47 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). N.A. significa No aplica. Información reportada por las instituciones hasta el 1/7/2021.

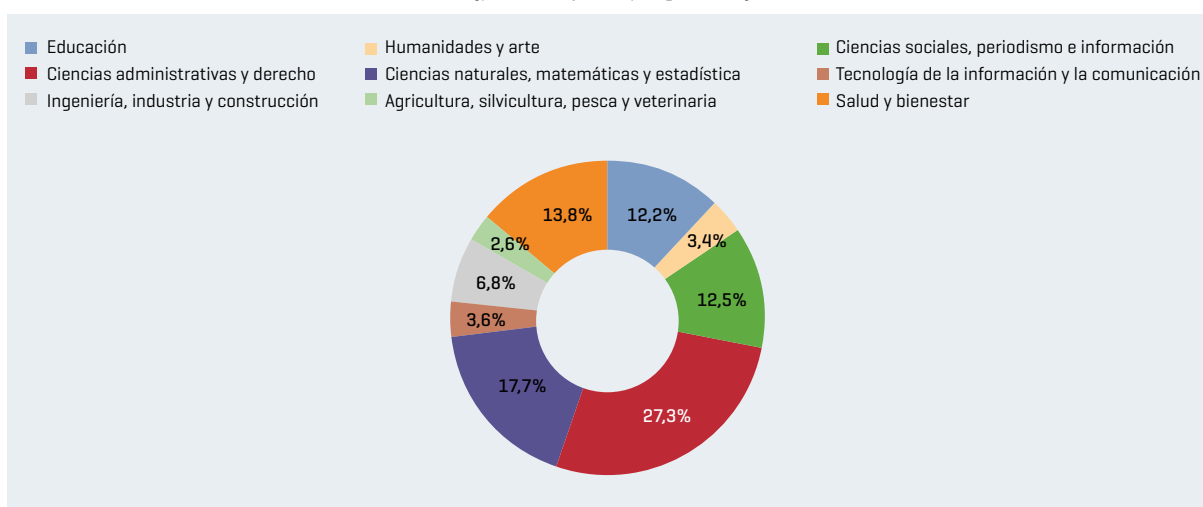
Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

66 Cabe recordar que, en los análisis según región, "Lima" incluye Lima Metropolitana y el Callao.

En complemento, cabe señalar que, las instituciones con mayor oferta académica de doctorado fueron la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad César Vallejo, con 31 programas en ambos casos; seguidas por la Universidad Nacional de Trujillo, con 25, la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 23; y la Universidad Nacional del Santa, con 20 programas<sup>67</sup>.

El gráfico 4.2 presenta la repartición de la oferta de programas doctorales, según campo de la educación. Por su parte, el campo con mayor oferta es el de Ciencias administrativas y derecho, que concentró el 27,2% del total de programas a nivel nacional. A este le siguen los campos de Ciencias naturales, matemáticas y estadística, con un 17,7%; Salud y bienestar con un 13,8%; Ciencias sociales, periodismo e información con un 12,5%; y Educación, con un 12,2%. El resto de los campos educativos no superaron el 10% cada uno.

**Gráfico 4.2**  
**Oferta de formación doctoral, según campo de la educación, 2021**  
[porcentaje de programas]



Nota: Se consideran 47 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. Información reportada por las instituciones hasta el 1/7/2021.

Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

El gráfico 4.3 muestra la repartición de la oferta de formación doctoral por campo de la educación para cada tipo de gestión institucional. Se observa que las universidades de gestión pública presentaban una mayor diversidad disciplinaria y más programas de ciencias exactas. En efecto, en las universidades públicas, el 25,1% de los programas registrados correspondían al campo de Ciencias naturales, matemáticas y estadística; el 22,2%, al campo de Ciencias administrativas y derecho; el 13,6%, al campo de Salud y bienestar; y el 10,7% al campo de Ciencias sociales, periodismo e información. Los campos restantes no superaron el 10% cada uno.



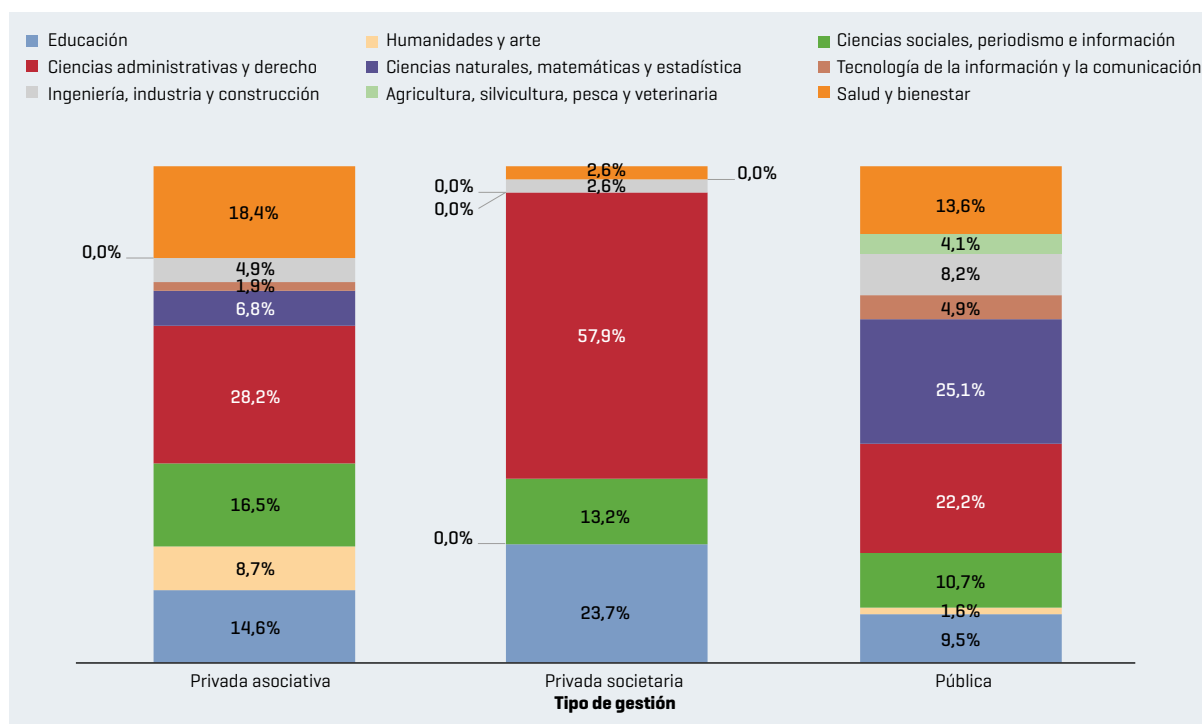
**El campo con mayor oferta es el de Ciencias administrativas y derecho, que concentró el 27,2% del total de programas doctorales.**

Por su parte, en las universidades privadas asociativas -organismos sin fines de lucro-, el 28,2% de los programas registrados correspondieron al campo de Ciencias administrativas y derecho; 18,4%, al campo de Salud y bienestar; el 16,5% al campo de Ciencias sociales, periodismo e información; y el 14,6%, al campo de educación. Los campos restantes no superaron el 10% cada uno. Finalmente, para el caso de las universidades privadas

<sup>67</sup> Para mayores detalles, se puede ver la sección A1.6 del Anexo estadístico.

societarias –instituciones con fines de lucro–, poco menos de seis de cada diez programas correspondían al campo de Ciencias administrativas y derecho; el 23,7%, al campo de Educación; y el 13,2%, al campo de Ciencias sociales, periodismo e información. Los campos restantes no superaron el 10% cada uno.

**Gráfico 4.3**  
**Oferta de formación doctoral por campo de la educación, según tipo de gestión, 2021**  
 [porcentaje de programas]



Nota: Se consideran 47 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. Información reportada por las instituciones hasta el 1/7/2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

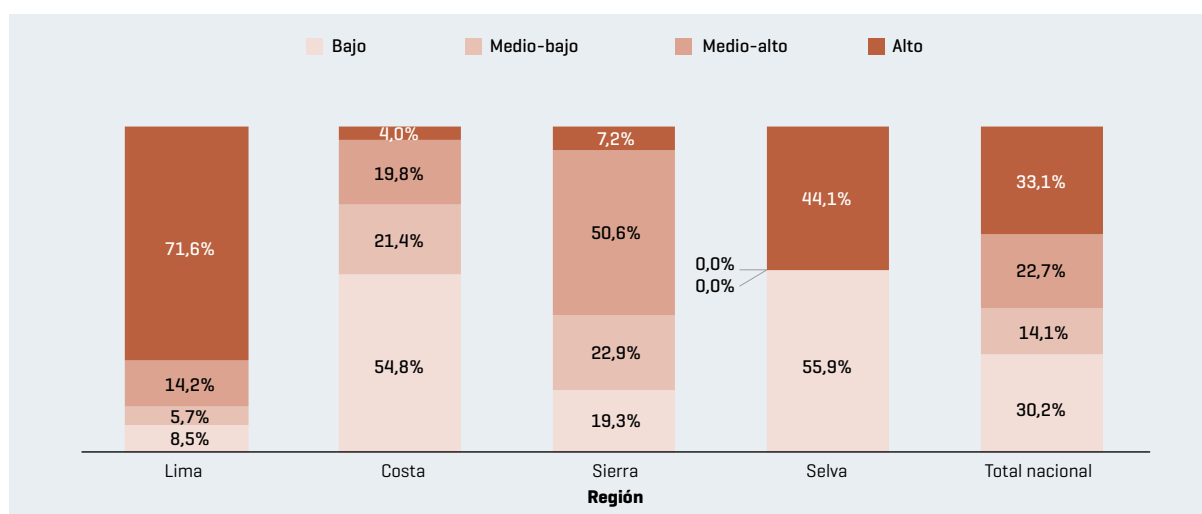
El gráfico 4.4 presenta la repartición de la oferta de formación doctoral por desempeño institucional en investigación a nivel nacional y según región en que se imparte el programa. Cabe recordar que la agrupación por desempeño en investigación se forma según cuartiles de puntaje en el *Ranking* nacional de universidades 2020, es decir, según su rendimiento en producción académica per cápita, impacto científico y excelencia internacional (Sunedu, 2020).

A nivel nacional, el 33,1% de programas fueron ofrecidos por universidades con desempeño alto en investigación; 30,2% con desempeño bajo; el 22,7%, con desempeño medio-alto; y el 14,1% restante, con desempeño medio-bajo.

A nivel regional, en Lima se concentró un mayor porcentaje de programas académicos en instituciones con desempeño alto en investigación a nivel nacional. En efecto, el 71,6% de programas doctorales se desarrolló en instituciones de alto desempeño, el 14,2% en instituciones de desempeño medio-alto; el 8,5%, de desempeño bajo; y el 5,7%, de desempeño medio-bajo.

En tanto, la oferta de programas doctorales en la costa provino principalmente de instituciones de desempeño bajo y medio-bajo en investigación, con un 54,8% y un 21,4%, respectivamente. En contraste, en la sierra, esta provino principalmente de instituciones de desempeño medio-alto y medio-bajo, con un 50,6% y un 22,9%, respectivamente. Finalmente, en la selva, la oferta de programas provino únicamente de instituciones de desempeño bajo y alto, con un 55,9% y un 44,1% respectivamente.

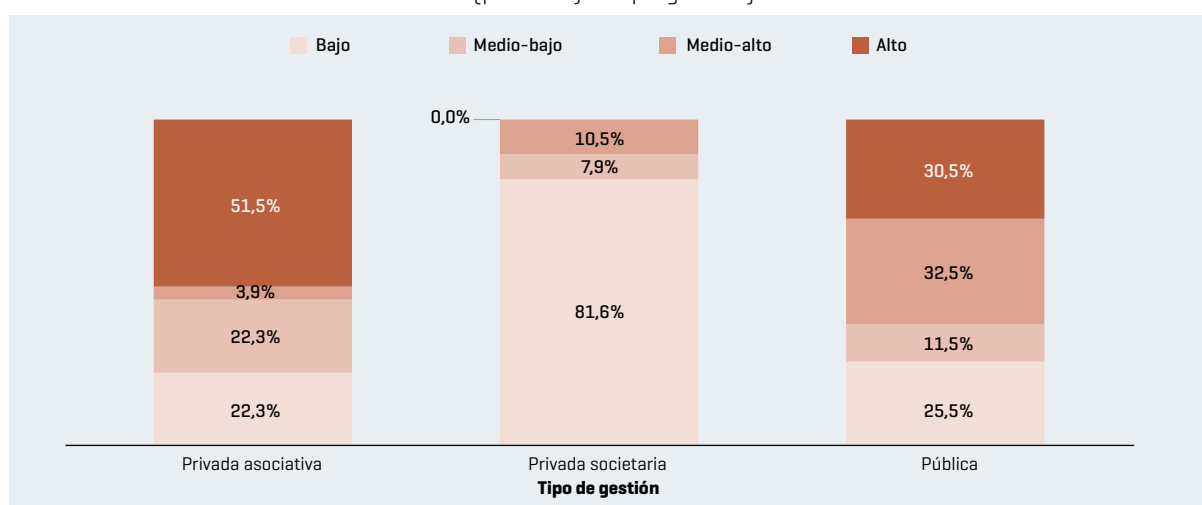
**Gráfico 4.4**  
**Oferta de formación doctoral por desempeño en investigación, según región y total nacional, 2021**  
 [porcentaje de programas]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se consideran 47 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). Información de programas reportada por las instituciones hasta el 1/7/2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

El gráfico 4.5 muestra la repartición de los programas de doctorado por desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión. En las universidades de gestión privada asociativa, el 51,5% corresponde a un desempeño alto; el 22,3%, tanto a un desempeño bajo como medio-bajo y el 3,9%, a un desempeño medio-alto. En las universidades privadas societarias, el 81,6% corresponde a un desempeño bajo; el 10,5%, a un desempeño medio-alto; y el 7,9%, a un desempeño medio-bajo. En las universidades públicas, el 32,5% corresponde a un desempeño medio-alto; el 30,5%, a un desempeño alto; el 25,5%, a un desempeño bajo; y el 11,5%, a un desempeño medio-bajo.

**Gráfico 4.5**  
**Oferta de formación doctoral por desempeño en investigación, según tipo de gestión, 2021**  
 [porcentaje de programas]



Nota: Se consideran 47 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). Información de programas reportada por las instituciones hasta el 1/7/2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

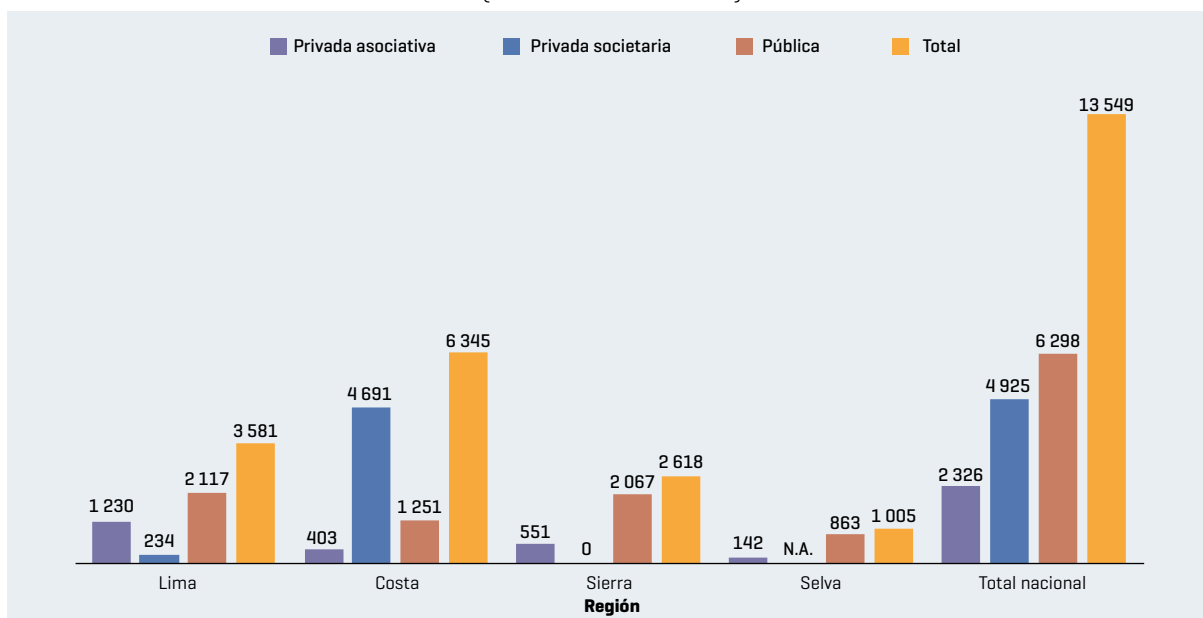
### 4.1.2. Matrícula

El gráfico 4.6 muestra la matrícula en doctorado por tipo de gestión, según región de la sede institucional y total nacional. A nivel nacional se registró un total de 13 549 matriculados en algún programa de doctorado en el año 2020. De ellos, 6298 matriculados correspondieron a universidades públicas, lo que representó el 46,5% de los casos a nivel nacional. Se registraron también 4925 matriculados de entidades privadas societarias y 2326 de entidades privadas asociativas, correspondientes a un 36,3% y un 17,2% de los casos totales a nivel nacional, respectivamente.

A nivel regional, las entidades con sede en la costa presentaron el mayor número de matriculados, con 6345 casos, correspondientes al 46,8% del total nacional. Lima representó el 26,4%, con 3581 matriculados; la sierra, el 19,3%, con 2618 matriculados; y la selva, el 7,4%, con 1005 matriculados.

En instituciones con sede en la costa, se registraron 4691 matriculados en entidades privadas societarias, un 73,9% del total regional. Los matriculados en universidades públicas conformaron un 19,7% del total de la costa, seguidos por un 6,4% de matriculados en universidades privadas asociativas. En contraste, el resto de las regiones presentó una mayoría de matriculados en universidades de gestión pública. En las universidades con sede en Lima, el 59,1% corresponde a universidades públicas; el 34,4%, a universidades privadas asociativas; y el 6,5%, a universidades privadas societarias. En universidades con sede en la sierra, el 79% correspondió a universidades públicas, y el 21%, a universidades privadas asociativas. Finalmente, en las universidades con sede en la selva, el 85,9% correspondió a universidades públicas y el 14,1%, a universidades privadas asociativas.

**Gráfico 4.6**  
**Matrícula en programas de doctorado por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**  
 [número de estudiantes]



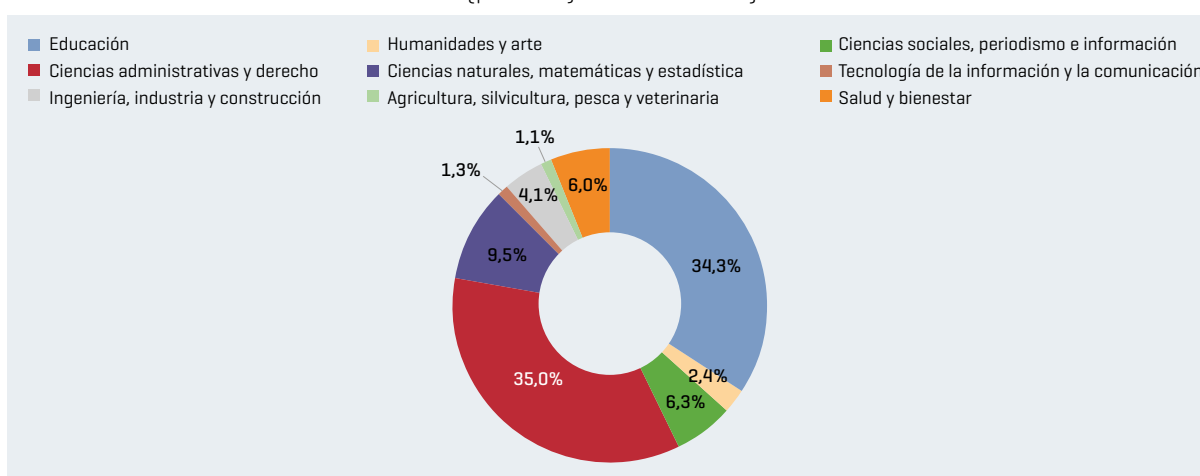
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 46 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). N.A. significa No aplica. La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y SIBE, Sunedu, 2018.

En complemento cabe señalar que el departamento con mayor matrícula en doctorado fue La Libertad, con 5113 estudiantes, lo que representó el 37,7% del total nacional. Lo siguieron Lima, con 3644 estudiantes; Puno, con 761; así como Huánuco y Junín, con 670 en ambos casos.

Cabe señalar que, con respecto a las universidades de gestión pública, el departamento de Lima presentó la mayor matrícula, con 2180 estudiantes y 74 programas. El segundo departamento con mayor matrícula fue Junín, con un total de 596 estudiantes de doctorado. En la gestión privada asociativa, Lima presentó la mayor matrícula, con 1230 estudiantes; seguido del Cusco, con un total de 410 estudiantes. En la gestión privada societaria, La Libertad presentó la mayor matrícula, con 4664 estudiantes<sup>68</sup>.

El gráfico 4.7 presenta la repartición de la matrícula en programas de doctorado, según campo de la educación. El campo con mayor oferta fue el de Ciencias administrativas y derecho, que concentró al 35% del total de matriculados a nivel nacional. A este le siguió el campo de Educación, con un 34,3% de los matriculados. El resto de los campos educativos no superó el 10% cada uno.

**Gráfico 4.7**  
**Matrícula en doctorado según campo de la educación, 2020**  
[porcentaje de estudiantes]



Nota: Se cuenta con información de 46 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se considera la matrícula en programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y SIBE, Sunedu, 2018.

El gráfico 4.8 muestra la repartición de matriculados en programas de doctorado por campo de la educación para cada tipo de gestión institucional. Las universidades de gestión pública presentan una mayor diversidad disciplinar en comparación a las universidades privadas. En efecto, en las universidades públicas, el 26,5% de la matrícula correspondió al campo de Ciencias administrativas y derecho; el 25,8%, al campo de Educación; y el 17,6% al campo de Ciencias naturales, matemáticas y estadística. Los campos restantes no superaron el 10% cada uno.



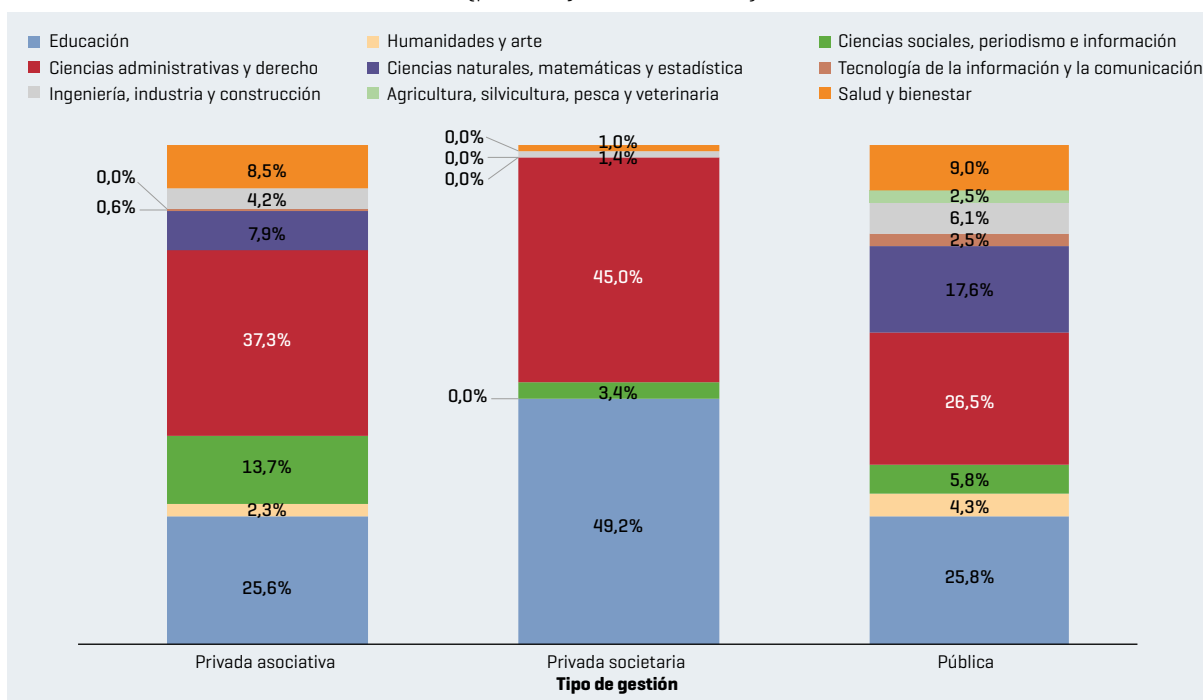
El 58,8% de la matrícula en doctorado correspondió a entidades con bajo desempeño institucional en investigación.

En las universidades privadas asociativas, el 37,3% de la matrícula correspondió al campo de Ciencias administrativas y derecho; el 25,6%, al campo de Educación; y el 13,7%, al campo de Ciencias sociales, periodismo e información. Los campos restantes no superaron el 10% cada uno. En el caso de las universidades privadas societarias, el total se divide fundamentalmente entre dos campos de la educación, pues el 49,2% correspondió al campo de Educación, y el 45% al campo de Ciencias administrativas y derecho.

68 Ver detalles en la sección A4.1 del Anexo estadístico.



**Gráfico 4.8**  
**Matrícula en doctorado por campo de la educación, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se cuenta con información de 46 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se considera la matrícula en programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y SIBE, Sunedu, 2018.

El gráfico 4.9 presenta la repartición de matriculados en doctorado por desempeño en investigación según ámbito geográfico. A nivel nacional, el 58,8% correspondió a entidades con desempeño bajo; el 17,0%, a un desempeño alto; el 15,9%, a un desempeño medio-alto; y el 8,3%, a un desempeño medio-bajo.

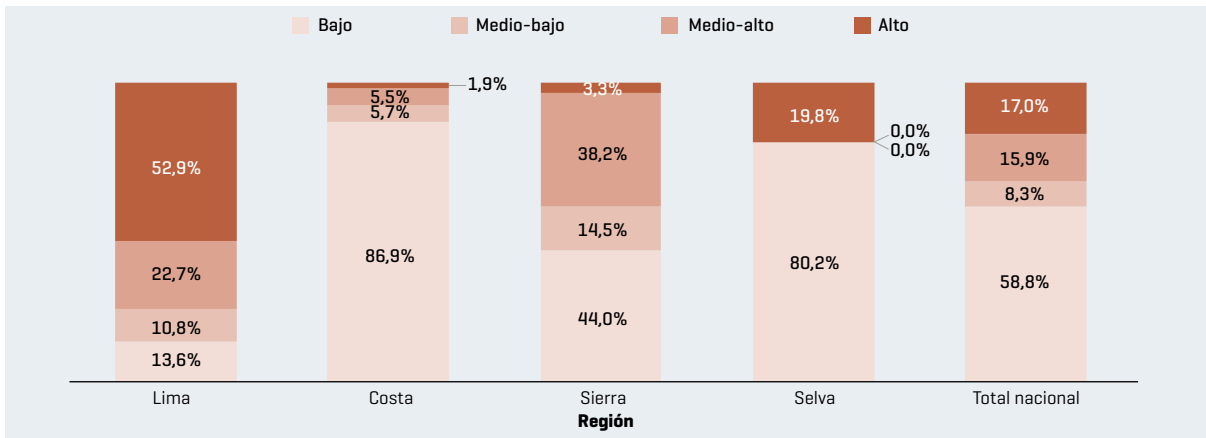
En las universidades con sede en Lima, el 52,9% se desarrolló en instituciones de alto desempeño en investigación; el 22,7%, de desempeño medio-alto; el 13,6%, de desempeño bajo; y el 10,8%, de desempeño medio-bajo. Esta región mostraba el mayor valor porcentual correspondiente a desempeño alto de investigación en comparación al resto de regiones.

En cuanto a las universidades con sede en la costa, el 86,9% de la matrícula en doctorado correspondió a universidades de bajo desempeño en investigación; el 5,7%, de desempeño medio-bajo; el 5,5%, de un desempeño medio-alto; y el 1,9%, de un desempeño alto. La costa albergó el porcentaje regional más alto de instituciones de desempeño bajo y el más bajo de instituciones de desempeño alto.

En universidades con sede en la sierra, el 44% de la matrícula correspondió a instituciones con un desempeño bajo en investigación; el 38,2%, con un desempeño medio-alto; el 14,5%, con un desempeño medio-bajo; y el 3,3%, con un desempeño alto. Así, esta región albergó los valores porcentuales más altos en las categorías de desempeño medio-alto y medio-bajo.

Finalmente, en universidades con sede en la selva, el 80,2% correspondió a instituciones con un desempeño bajo en investigación y el 19,8% a instituciones con un desempeño alto. Los datos registrados no consideran las categorías medio-alto y medio-bajo, pues en la selva no hubo matrícula en instituciones con dicho desempeño. Por esta razón, la distribución porcentual es visiblemente diferente a la del resto de regiones.

**Gráfico 4.9**  
**Matrícula en doctorado por desempeño en investigación, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]

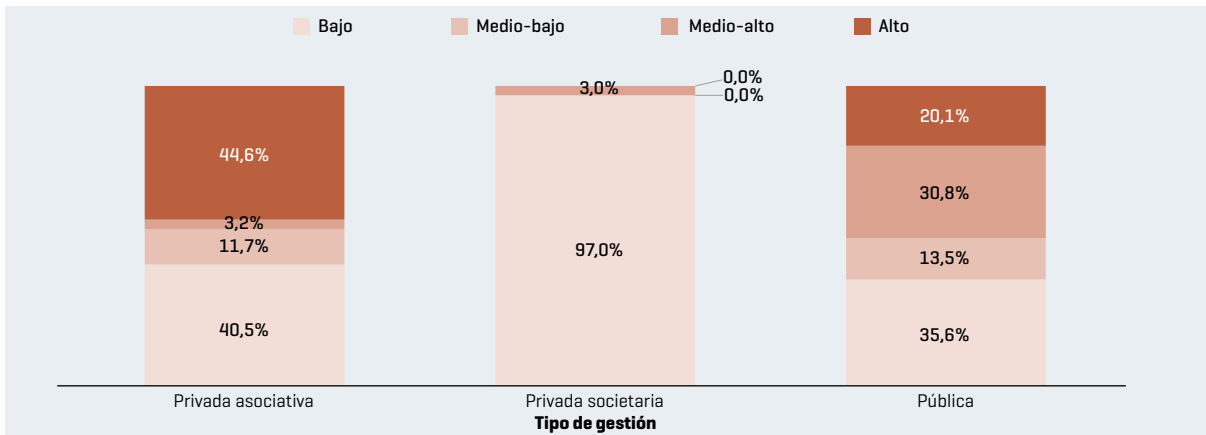


Nota: Se cuenta con información de 46 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se considera la ubicación de la sede institucional. Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y SIBE, Sunedu, 2018.

El gráfico 4.10 muestra la repartición de la matrícula en doctorado por desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión. En las universidades de gestión privada asociativa, el 44,6% de la matrícula en doctorado provino de instituciones de desempeño alto en investigación; 40,5% de desempeño bajo; el 11,7% de desempeño medio-bajo; y el 3,2% de desempeño medio-alto.

Por su parte, en las universitarias privadas societarias, la matrícula se concentró principalmente en instituciones de desempeño bajo. En efecto, el 97,0% que correspondió a este tipo de instituciones. La distribución en universidades de gestión pública fue más equilibrada, con una tendencia hacia los desempeños de valor medio. Estas presentan un 35,6% de desempeño bajo, un 30,8% de desempeño medio-alto, un 20,1% de desempeño alto y un 13,5% de desempeño medio-bajo.

**Gráfico 4.10**  
**Matrícula en doctorado por desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje de estudiantes]



Nota: Se cuenta con información de 46 universidades con oferta de formación doctoral y licencia otorgada. Se considera la matrícula en programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y SIBE, Sunedu, 2018.

## 4.2. Docentes investigadores

La docencia y la investigación constituyen una relación interdependiente de relevancia mayor en la universidad, en tanto comunidad en la que se cultiva la reflexión, el espíritu crítico y el pensamiento científico (Bell et al., 2009, Valleys 2014). Los docentes investigadores contribuyen a lograr nuevos conocimientos a partir de la experiencia directa y sistematizada en una disciplina determinada; así como a transmitir a los estudiantes el avance científico especializado, y su aplicación en la realidad nacional y regional (Castro-Ceacero & Ion, 2018). Igualmente, su labor es central en cuanto a la responsabilidad social universitaria frente a problemas sociales de relevancia mayor, como se muestra en el recuadro 4.2. En ese sentido, los docentes investigadores tienen un impacto mayor sobre la sociedad en su conjunto, sea a través de su aporte directo en conocimientos y tecnología, como en términos de formación y extensión universitaria.



En el Perú, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el Registro Nacional de Ciencia y Tecnología (Renacyt) incluye a los investigadores en actividad y les brinda oportunidades de acceso a fondos de financiamiento para proyectos de investigación, pasantías, publicaciones, así como vinculación con redes científicas, entre otros<sup>69</sup>. Para ser parte del Renacyt, se requiere contar con una trayectoria de investigación previa, es decir, haber realizado publicaciones académicas. En el registro existen dos categorías en las que se agrupan a los investigadores, cada una de las cuales posee niveles, según el desempeño en producción e impacto científico. La primera, “María Rostworowski”, con tres niveles, agrupa a profesionales que se dedican de manera compartida a la investigación y otras actividades profesionales. Por su parte, la segunda, “Carlos Monge”, con cuatro niveles, agrupa a profesionales que se dedican exclusivamente a la investigación. A continuación, la tabla 4.1 detalla los requisitos para cada categoría y nivel.



En el 2020, hubo un total de 4018 docentes registrados en el Renacyt.

<sup>69</sup> Cabe considerar que la Ley Universitaria establece que los docentes tienen derecho a un año sabático con fines de investigación o de preparación de publicaciones por cada siete años de servicios; así como de gozar de incentivos a la excelencia académica.

**Tabla 4.1**  
**Categorías de clasificación del Renacyt, niveles y requisitos de acceso**

		María Rostworowski			Carlos Monge			
		Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Requisitos	Grado reconocido por Sunedu	Doctor o maestro	Doctor o maestro	Bachiller y título profesional	Doctor	Doctor	Doctor	Doctor
	Número de artículos publicados <sup>a</sup>	Mínimo 10	Mínimo 6	Mínimo 3	Mínimo 40 <sup>b</sup>	Mínimo 20 <sup>c</sup>	Mínimo 9	Mínimo 3

Nota: <sup>a</sup> En revistas indizadas que cumplan con revisión de pares externos y otros estándares internacionales. <sup>b</sup> Un 50% de los artículos debe estar en los cuartiles 1 o 2. <sup>c</sup> Un 50% de los artículos debe estar en los cuartiles 3 o 4. Se refiere al sistema de cuartiles de impacto de las revistas científicas. El primer cuartil agrupa al 25% de revistas indizadas con mayor impacto científico, mientras que en el último, cuartil cuatro, se agrupa el 25% de revistas indizadas de menor desempeño.

Fuente: Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores, Concytec, 2019

Cabe considerar que, para tener la condición de docente investigador, los profesores de entidades públicas deben encontrarse registrados en el Renacyt. Debido a ello, los docentes de las casas de estudio públicas tienen mayores incentivos para registrarse en el Renacyt<sup>70</sup>. Del mismo modo, considerando el conjunto de investigadores universitarios, tienen más incentivos para su registro los docentes de disciplinas que cuentan con mayor promoción y financiamiento en el Sinacyt, como las disciplinas STEM.

En el Perú, en el 2019, se encontró un total de 3399 investigadores universitarios registrados en el Renacyt, de los cuales el 45,7% se encontraba afiliado a una universidad pública; el 38,4%, a una universidad privada asociativa; y el 15,9%, a una universidad privada societaria (Sunedu, 2020a).

Esta sección presenta información acerca de los docentes registrados en el Sinacyt y su productividad en cuanto a publicaciones en revistas indizadas. Para ello, se articuló información actualizada del Renacyt, del registro de docentes del SIU de la Sunedu y de la base de datos de publicaciones académicas en revistas indizadas por *Web of Science* y *Scopus* para todos los años entre 1980 y 2020<sup>71</sup>.

#### 4.2.1. Presencia en el Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica

El gráfico 4.11 presenta la cantidad de docentes registrados en el Renacyt, así como la tasa de registro por tipo de gestión, según ámbito geográfico. En este análisis, para el cálculo de la tasa de registro, se considera el total de docentes a nivel nacional y para cada grupo de instituciones universitarias.

A nivel nacional, en el 2020, hubo un total de 4018 docentes registrados en el Renacyt, lo que representó el 7,4% del total de docentes. De acuerdo con el tipo de gestión de las instituciones universitarias, el total de docentes de las casas de estudio públicas incluidos en el Renacyt fue de 2193, lo que equivale al 9,9% del total de docentes en dichas instituciones. En tanto, en las instituciones privadas asociativas, el número de docentes en Renacyt fue de 1576, lo que significó una tasa de registro de 8,3% del total de docentes en estas instituciones. Finalmente, en las instituciones privadas societarias había 861 docentes en el Renacyt, que equivale a una tasa de registro de 4,6%.

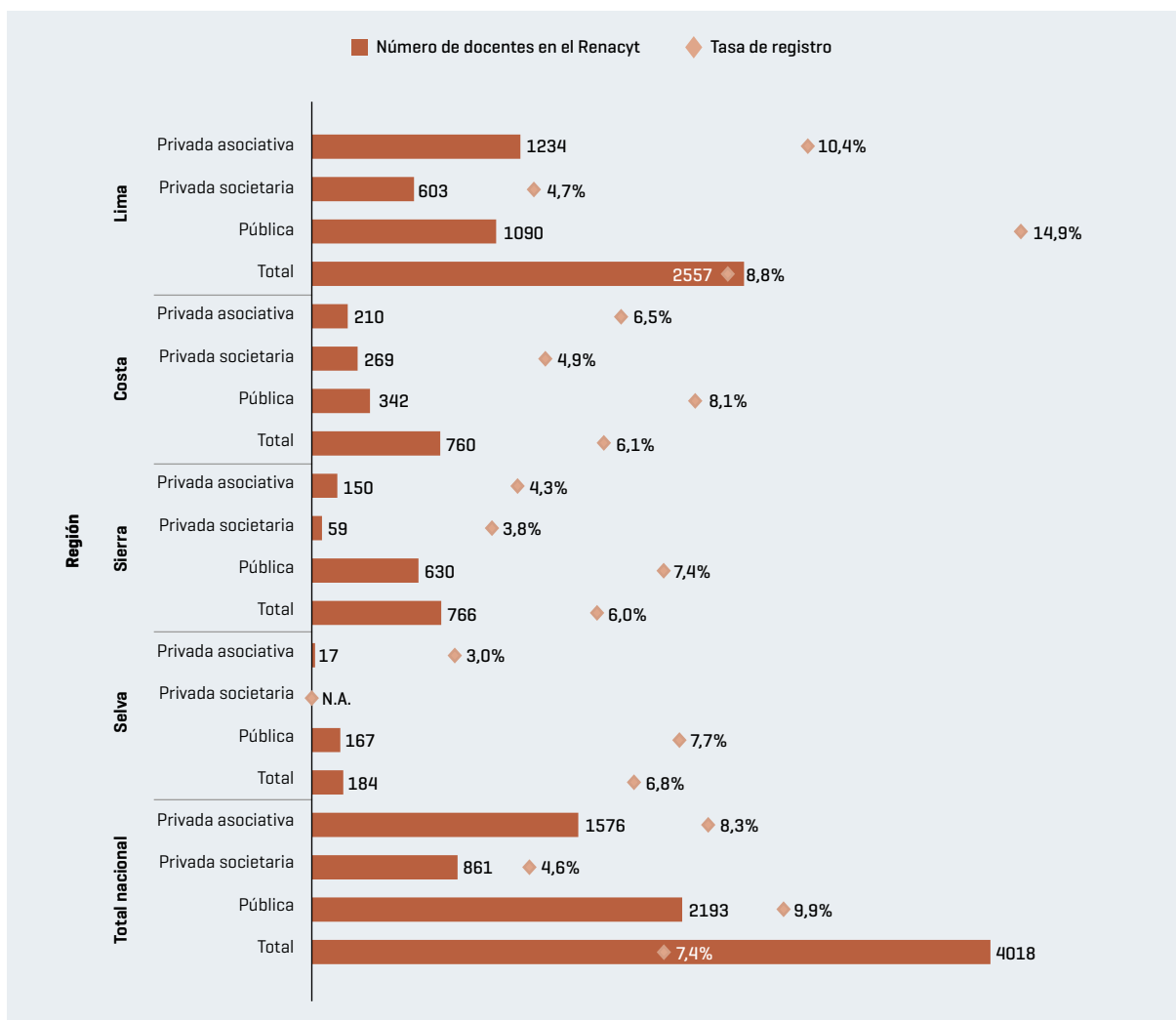
70 Por ejemplo, a los docentes ordinarios investigadores que figuran en el Renacyt que se encuentren en el grupo Carlos Monge, o en el nivel I del grupo María Rostworowski, se les otorga una bonificación especial mensual por un periodo de nueve meses, de abril a diciembre, de acuerdo con el Decreto Supremo n° 005-2020-MINEDU y el Decreto Supremo n° 117-2020-EF.

71 Se considera la base de datos completa de *Scopus* y, para *Web of Science*, el conjunto de publicaciones en revistas indizadas en *Science Citation Index Expanded*, *Social Science Citation Index* y *Arts & Humanities Citation Index*.

En la dimensión geográfica, cabe notar que la mayor cantidad de docentes incluidos en el Renacyt se concentraron en universidades con sede en Lima, con un total de 2557, lo que representó un 8,8% del total de docentes, la tasa de registro más alta. La segunda región con más docentes registrados fue la sierra, con 766 docentes y una tasa de registro del 6,0%. A esta última, le sigue la costa, con 760 docentes y una tasa de registro del 6,1%. Finalmente, en la selva se contabilizaron 184 docentes Renacyt y una tasa de registro del 6,8%.

Asimismo, al interior de las regiones, se identifica que las tasas de registro más elevadas caracterizaron a las universidades públicas de Lima, con el 14,9% de registro; a las privadas asociativas de la capital, con el 10,4%; y a las públicas de la costa, con el 8,1%. Por su parte, las universidades con menor presencia en el Renacyt fueron las privadas asociativas de la selva con 3,0% , y las privadas societarias de la sierra con 3,8% de docentes registrados.

**Gráfico 4.11**  
**Docentes investigadores y tasa de registro en el Renacyt por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020**



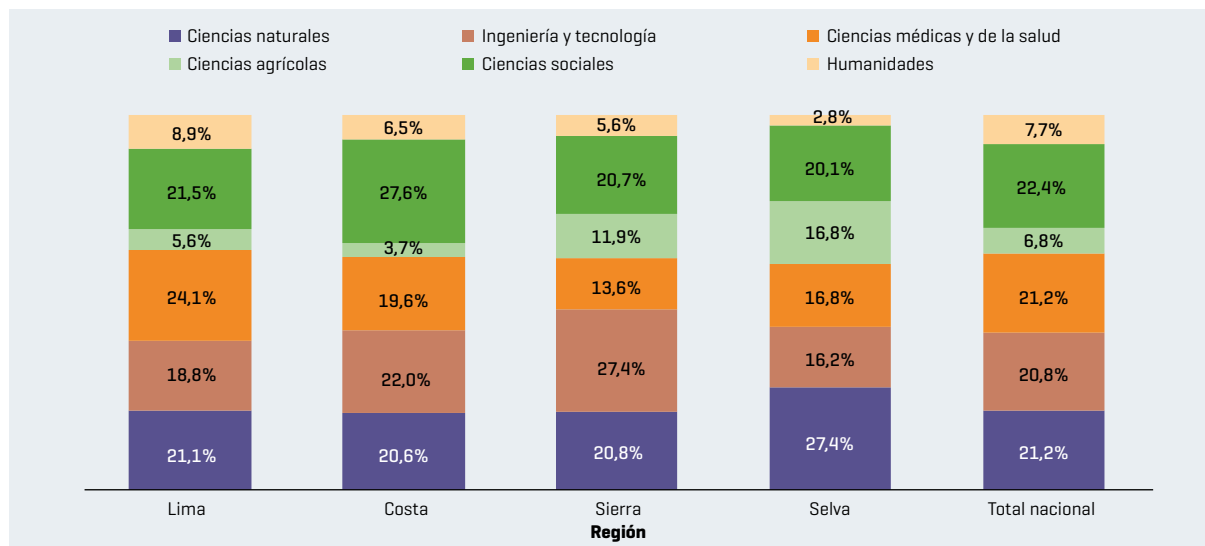
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información reportada corresponde al semestre 2020-1. A nivel nacional, se consideran 54 352 docentes universitarios. Se registraron docentes que laboran en dos o más instituciones con tipo de gestión y región diferentes.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

El gráfico 4.12 presenta la distribución de docentes investigadores por área de conocimiento<sup>72</sup>, según región de la sede universitaria y total nacional. Cabe señalar que esta información es registrada por el docente a partir de la principal temática que desarrolla en sus investigaciones.

A nivel nacional, el área de conocimiento con mayor porcentaje de docentes registrados fue Ciencias sociales, con un valor de 22,4%. La siguieron, con 21,2% en ambos casos, las áreas de Ciencias naturales y Ciencias de la salud.

En las universidades con sede en Lima, la mayor proporción de investigadores universitarios se desempeñaba en Ciencias médicas y de la salud, con un valor del 24,1%; mientras que, en la costa, el área de conocimiento con más docentes registrados fue la de Ciencias sociales, con un valor del 27,6%. En cuanto a la región andina, la mayor proporción de docentes registrados en el Renacyt se desempeñaban en Ingeniería y tecnología, ya que representaron el 27,4%; mientras tanto, la región amazónica presentó un mayor porcentaje de investigadores en el área de conocimiento de Ciencias naturales, con un valor del 27,4%.

**Gráfico 4.12**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por área de conocimiento,**  
**según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera la primera área del conocimiento declarada por los investigadores en el Renacyt, que usa la clasificación para la actividad de investigación del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

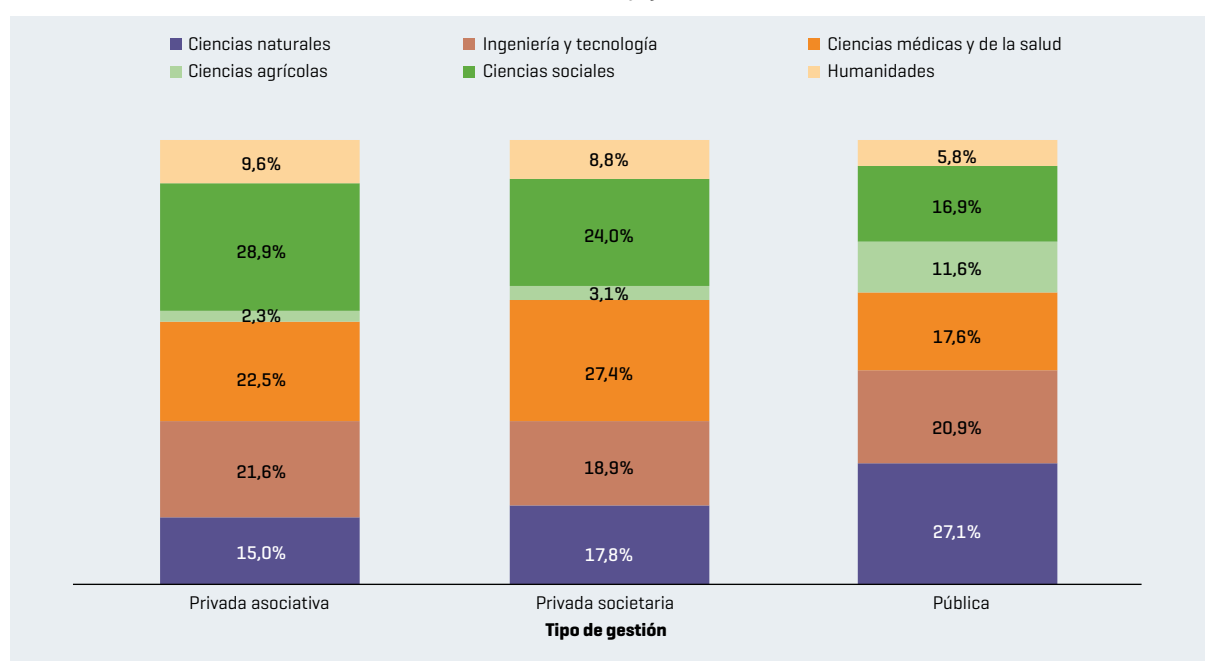
El gráfico 4.13 muestra la repartición de docentes registrados en el Renacyt por área de conocimiento, según tipo de gestión. En cuanto a las universidades de gestión pública, el mayor porcentaje de docentes registrados se desempeñaba en el área de Ciencias naturales, ya que representó el 27,1%. Le siguen las áreas de Ingeniería y tecnología, con un valor de 20,9%; Ciencias médicas y de la salud, con un 17,6%; Ciencias sociales, con un 16,9%; Ciencias agrícolas, con un 11,6%; y finalmente el área de Humanidades, con 5,8%.

<sup>72</sup> La clasificación por áreas del conocimiento, usada por el Concytec, agrupa disciplinas a partir de criterios científicos y de comparabilidad internacional según el *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). La primera área es **Ciencias naturales** que incluye a las disciplinas de Matemáticas, Ciencias físicas, Ciencias de la computación y la información, Ciencias químicas, Ciencias de la tierra y del medio ambiente, y Ciencias biológicas. El segundo grupo corresponde a **Ingeniería y tecnología**, e incluye las Biotecnologías, y las Ingenierías, mecánica, ambiental, de materiales, médica, química, civil, mecánica, eléctrica, electrónica e informática. La tercera área agrupa las **Ciencias médicas y de la salud**, que incluyen a la Medicina humana básica y clínica, las Ciencias de la salud y la biotecnología en salud. La cuarta área de conocimiento es **Ciencias agrícolas**, que incluye Agricultura, silvicultura y pesca; Producción animal; Ciencias veterinarias; y Biotecnología agrícola. La quinta área de **Ciencias sociales** incluye Ciencias administrativas, Psicología, Ciencias sociales, Ciencias de la educación, Derecho, Periodismo, Comunicaciones y Geografía. Por último, el área de **Humanidades** incluye Historia, Lengua y literatura, Filosofía, y Arte. Para mayores detalles, se puede revisar el Anexo metodológico.

En las universidades privadas asociativas, el mayor porcentaje de docentes investigadores registrados en el Renacyt investigaba en el área de Ciencias sociales, con un valor del 28,9%. Le siguen las áreas de Ciencias médicas y de la salud, con el 22,5%; Ingeniería y tecnología, con el 21,6%; Ciencias naturales, con el 15,0%; Humanidades, con el 9,6%; y, finalmente, el área de Ciencias agrícolas, con el 2,3%.

Por último, respecto a las universidades privadas societarias, el mayor porcentaje de docentes se dedicaba a las Ciencias de la salud: representaron el 27,4%. A continuación, se encuentran las áreas de Ciencias sociales, con el 24,0%; Ingeniería y tecnología, con el 18,9%; Ciencias naturales, con el 17,8%; Humanidades, con el 8,8%; y, finalmente, el área de Ciencias agrícolas, con el 3,1%.

**Gráfico 4.13**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por área de conocimiento, según tipo de gestión, 2020** [porcentaje]



Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se considera la primera área del conocimiento declarada por los investigadores en el Renacyt, que usa la clasificación para la actividad de investigación del Manual de Frascati (OCDE, 2015). La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.

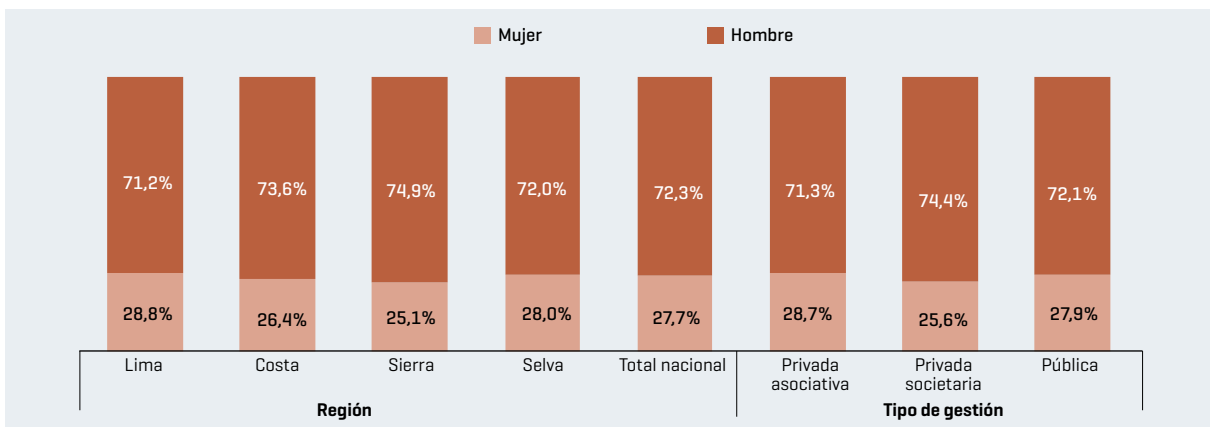
Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

El gráfico 4.14 presenta la repartición de docentes registrados en el Renacyt por sexo, según tipo de gestión y región. Se advierte que existe una importante brecha de inclusión en el Renacyt según sexo del docente. En efecto, a nivel nacional, del total de docentes registrados, el 72,3% eran hombres y el 27,7%, mujeres. Esta distribución se mantiene a nivel regional sin cambios significativos. En las instituciones con sede en Lima, solo el 28,8% eran mujeres; en la selva, el 28,0%; en la costa, el 26,4%; y, en la sierra, el 25,1%. Asimismo, en las universidades públicas, el 27,9% de los docentes registrados en Renacyt eran mujeres. Por su parte, en las universidades privadas asociativas, esta cifra ascendía al 28,7% y en las privadas societarias, al 25,6%.



Del total de docentes registrados en el Renacyt, el 72,3% eran hombres y el 27,7%, mujeres.

**Gráfico 4.14**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por sexo, según región y tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



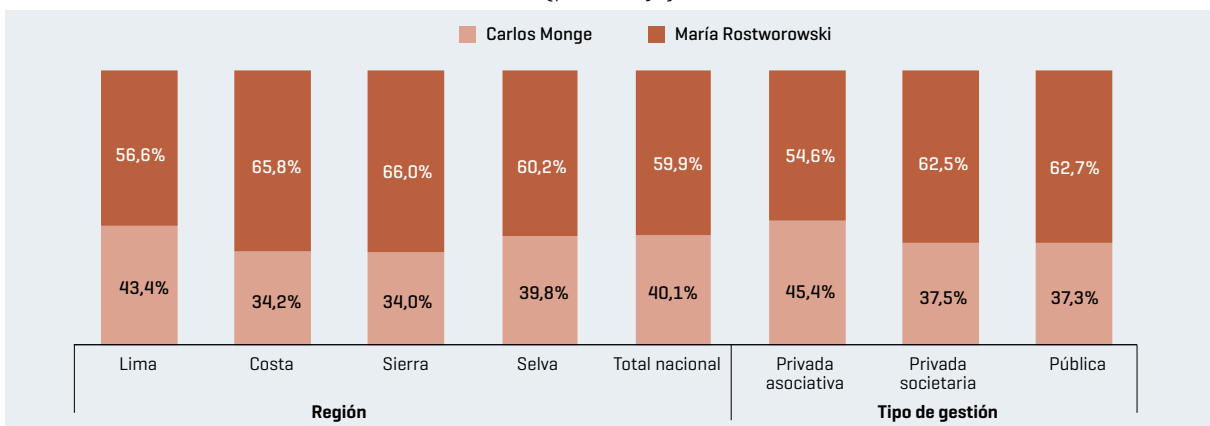
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

El gráfico 4.15 presenta la repartición de docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según región de la sede universitaria y total nacional. A nivel nacional, el 59,9% de los docentes investigadores se encontraban en la categoría María Rostworowski, y el 40,1% en la categoría Carlos Monge Medrano.

Esta distribución se presenta también en el nivel regional, en el que es predominante la categoría María Rostworowski en cuanto a docentes investigadores que integraban el Renacyt. En las universidades con sede en Lima, esta categoría representó el 56,6% de los docentes investigadores registrados. Tanto en la costa como en la sierra, se registró al 65,8% y al 66,0% de los docentes investigadores en la categoría Rostworowski, respectivamente. Finalmente, en la selva, esa categoría agrupó al 60,2% de los docentes investigadores registrados en el Renacyt.

Cabe añadir que, en las universidades de gestión pública, el 62,7% de los docentes investigadores pertenecían a la categoría María Rostworowski, y el 37,3% a la categoría Carlos Monge. En las universidades privadas asociativas, el 54,6% de los docentes pertenecían a la categoría María Rostworowski y el 45,4%, a la categoría Carlos Monge. Finalmente, en las entidades de gestión privada societaria, el 62,5% de los docentes investigadores pertenecía a la categoría María Rostworowski y el 37,5%, a la categoría Carlos Monge.

**Gráfico 4.15**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]

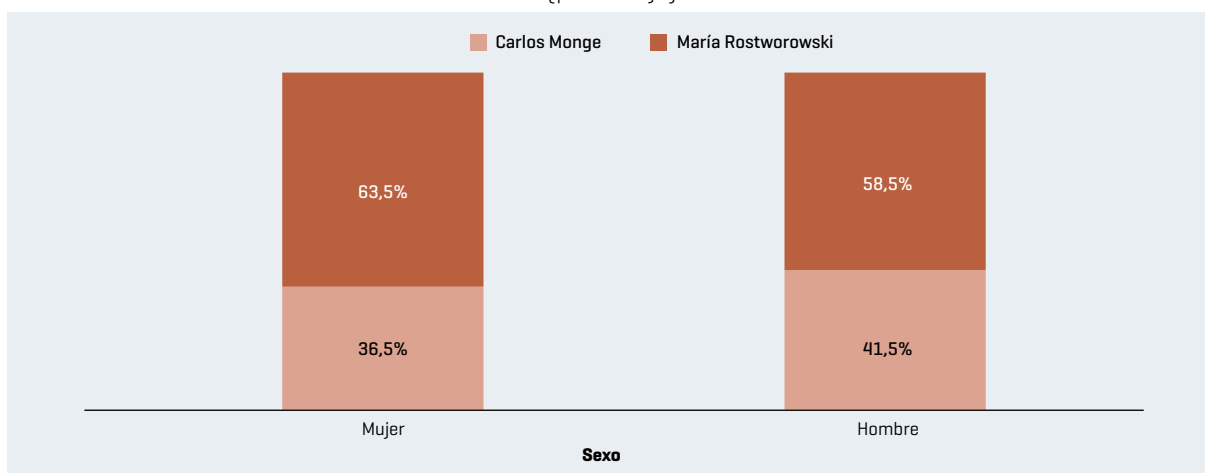


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.



El gráfico 4.16 presenta el porcentaje de docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría y sexo. Dentro del grupo de docentes investigadores registrados como hombre, un 58,5% pertenece a la categoría María Rostworowski y un 41,5%, a la categoría Carlos Monge. Por otro lado, de los docentes investigadores registrados como mujer, un 63,5% forma parte de la categoría María Rostworowski y un 36,5%, de la categoría Carlos Monge en el Renacyt.

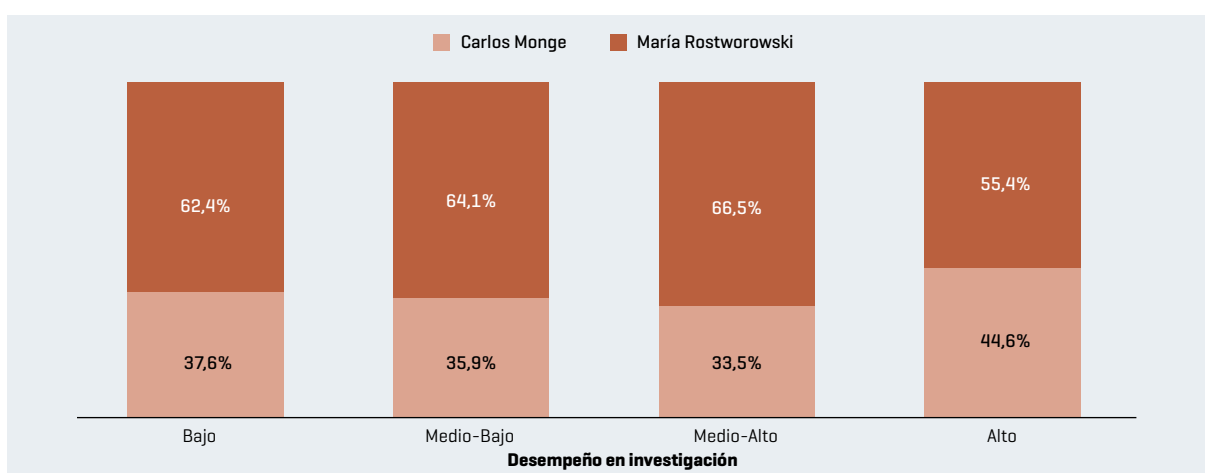
**Gráfico 4.16**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según sexo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

El gráfico 4.17 presenta la repartición de docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría y según desempeño en investigación. En los cuatro niveles de desempeño predomina la categoría María Rostworowski. Sin embargo, en las instituciones de desempeño alto, las brechas entre las categorías Carlos Monge Medrano y María Rostworowski son menos pronunciadas, ya que representaron el 44,6% y el 55,4% de los docentes registrados, respectivamente. En contraste, en entidades de nivel de desempeño bajo, la categoría María Rostworowski representó el 62,4% de los docentes investigadores registrados; en el nivel medio-bajo, el 64,1%; y en el nivel medio-alto, el 66,5%.

**Gráfico 4.17**  
**Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según desempeño en investigación, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). La información de docentes corresponde al semestre 2020-1 y la información del Renacyt es actualizada a agosto del 2021.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Renacyt, Concytec, 2021.

## Perfiles y experiencias

### Recuadro 4.2.

#### Docentes investigadores: labor y motivaciones

La investigación es un aspecto importante en la labor de los docentes, debido a que de ella nacen conocimientos y aplicaciones nuevas para nuestra realidad. De hecho, los docentes están involucrados en diversos procesos, entre los cuales se encuentra el desarrollo científico local, la vinculación de enseñanza e investigación, la formación en conocimiento especializado, la resolución de problemas de la realidad nacional, y, en paralelo, el desarrollo de sus propias orientaciones disciplinarias y profesionales (Castro-Ceacero & Ion, 2018; Guzmán Valenzuela & Gómez, 2019).

En este recuadro se presentan testimonios de cuatro docentes investigadores universitarios con trayectorias destacables, por su producción e impacto científico, así como por la pertinencia social de sus temáticas de estudio. Tras recoger los testimonios, sobresalieron cuatro temas de particular interés para los investigadores:

- La articulación entre los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación científica
- El compromiso social y resolución de problemas de la población
- Las redes y colaboración internacional
- La adaptación y oportunidades durante la pandemia

A continuación, se presentan los cuatro docentes investigadores que participaron de esta conversación:



**Dr. Benjamín Castañeda**

43 años

**Lugar de residencia:** Lima

**Institución:**

Pontificia Universidad Católica del Perú

**Mayor grado académico:**

Doctor en Ingeniería.

**Área de investigación:**

Ingeniería biomédica.

**Publicaciones en revistas indizadas:** 151



*Yo, desde muy pequeño, he tenido una inclinación por la medicina; en mi familia son médicos mi papá, mi mamá, mi hermano, mi tío, mi tía, mi cuñada... yo he vivido en un mundo de médicos, de medicina; he crecido en hospitales”.*



**Dra. Doris Chirinos**

65 años

**Lugar de residencia:** Huancayo

**Institución:**

Universidad Nacional del Centro del Perú

**Mayor grado académico:**

Doctora en Salud pública

**Área de investigación:**

Zootecnia y medio ambiente

**Publicaciones en revistas indizadas:** 23



*Ni bien entré yo, me enamoré... porque vi animales, vi plantaciones, vi una serie de cosas. ‘Esto es zootecnia’, me dijeron.*

## Perfiles y experiencias



**Ma. Wilfredo Casapía**  
57 años

**Lugar de residencia:** Iquitos  
**Institución:** Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
**Mayor grado académico:** Maestro en Salud pública  
**Área de investigación:** Enfermedades infecciosas y tropicales  
**Publicaciones en revistas indizadas:** 74



*Mi especialidad son las enfermedades infecciosas y tropicales... yo radico en Iquitos, donde hay una serie de enfermedades tropicales. Empecé trabajando en VIH, vacunas para VIH y ensayos clínicos. Desde el año 2003, aproximadamente, he venido participando en ensayos clínicos y mi interés era contribuir en el control de esta enfermedad.*



**Ma. Gabriela Barraza**  
62 años

**Lugar de residencia:** Trujillo  
**Institución:** Universidad Nacional de Trujillo  
**Mayor grado académico:** Maestra en Tecnología de alimentos  
**Área de investigación:** Industrias alimentarias  
**Publicaciones en revistas indizadas:** 11



*Así fue interesándome la investigación, poco a poco, y, luego con los tesis, siempre venía un estudiante con una idea interesante, o venían a pedirme apoyo... y yo siempre ligada a la química de alimentos por mi carrera.*

### **Articulación entre los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación científica**

La articulación entre formación y desarrollo de conocimientos fue un primer tema que surgió de las conversaciones sostenidas con los docentes. En este tema, los entrevistados resaltaron aspectos como la motivación del estudiante, la inclusión del alumno en las actividades de investigación y sus espacios, así como la transmisión del interés por las líneas de investigación desarrolladas por la institución universitaria y el protagonismo de la elaboración de tesis. Sobre estos aspectos, la doctora Barraza indicó:

*Investigación y docencia, yo creo que son parte de nuestra vida diaria como docentes. O sea, la carrera docente no se desarrolla si no tenemos investigación, porque ¿qué cosa informamos a los alumnos? Si no investigamos y no nos ponemos al día, no sabemos cómo está avanzando el mundo... en qué áreas prioritarias se está trabajando más.*

Al respecto, el maestro Casapía mencionó:

*Nosotros mostramos los resultados de las investigaciones que realizamos. Los resultados los compartimos con los estudiantes, de tal forma que ellos puedan ver que se genera información, conocimiento, vivencia local sobre varias de las enfermedades que se revisan en el curso. Creo que eso le da un soporte a la información que proporcionamos, que es local, generada por nosotros, y que a la vez puede servir de estímulo para los estudiantes y que desarrollen también sus propias investigaciones.*

Del mismo modo, la doctora Chirinos mencionó:

*Con mis estudiantes buscamos fuentes alternativas para la alimentación animal. Es así, por ejemplo, que en cada semestre con mis estudiantes buscamos algún alimento*

## Perfiles y experiencias

*que aún no está todavía estudiado. También con mis estudiantes. Porque hacemos la investigación formativa, todo eso nos anima a continuar investigando, a asesorar la tesis y acompañar sus avances.*

Por su parte, la doctora Barraza puso el énfasis en la integración de los estudiantes a proyectos de investigación en marcha, ella compartió lo siguiente:

*Siempre hay chicos con los que, de repente, hay más empatía con un docente que con otro, bueno, la llegada, les interesa el tema... por ahí van llegando al laboratorio. Seguimos en lo mismo, ahí tengo varios tesis, lógicamente bajo los protocolos de seguridad. Siempre firman la declaración jurada y sacan su prueba rápida antes de ingresar al laboratorio, y están distribuidos por horarios y nos apoyan con los proyectos y algunos de ellos sacan su tesis. De lo que estamos trabajando, hacemos una modificación, articulamos, y van sacando temas de tesis y, bueno, es una colaboración con el proyecto.*

### **Compromiso social y resolución de problemas de la población**

En los testimonios recolectados, se reconoce la importante relación entre la labor académica y las necesidades sociales del contexto regional y provincial de la institución universitaria a la cual pertenecen los docentes. En este sentido, el doctor Castañeda mencionó:

*La necesidad es la madre inventiva. Si no hubiera problemas, si no hubiera necesidades, probablemente no habría esas ganas o esa iniciativa de poder generar o dar una solución... Nosotros tenemos mucho de eso en el Perú, tenemos muchas necesidades, tenemos situaciones muy particulares. Nuestra geografía es particular, nuestras enfermedades son particulares; entonces,*

*es por eso que hay que aprovechar y desarrollar tecnología de esta manera.*

De la misma forma, la doctora Chirinos señaló:

*Nosotros diríamos: Como docentes universitarios, tenemos una obligación: investigar con responsabilidad social... Ya cuando yo inicio en la zootecnia, vi muchas carencias que tienen en el campo. Bueno, ahí se me despertó tal vez un poco la sensibilidad social hacia esas personas, mucho menos pudientes, donde vimos que existen muchas brechas entre el campo y la ciudad.*

Los investigadores resaltan la necesidad de desarrollar mecanismos, que permitan intervenir en la resolución de problemas colectivos. Por ejemplo, al inicio de la crisis sanitaria, en el año 2020, el doctor Castañeda, junto a su equipo, desarrolló un ventilador mecánico:

*Es el primer ventilador mecánico basado en un resucitador manual que ha sido usado clínicamente y ha salvado vidas. Hemos competido con los mejores ingenieros del mundo. Los del MIT tienen su ventilador y esos ventiladores no han sido usados para salvar vidas; el nuestro, sí. Es un orgullo de verdad, que demuestra la capacidad que tenemos en el Perú, la capacidad de ingenieros en desarrollo tecnológico, y desarrollo tecnológico en el área de salud. Ese es un primer hito para mí, importantísimo.*

Por su parte, la doctora Barraza desarrolló una variedad de productos con el propósito de contribuir en la atención de la alimentación de niños en zonas rurales de su región:

*Hemos trabajado con cereales nativos; justo fue el proyecto del canon, que era nuevos productos a base de cereales nativos y hemos generado varios productos: la harina de quinua malteada; barras energéticas a base*

## Perfiles y experiencias

de quinua, kiwicha y chía; quinua malteada de tres variedades de quinua. Hemos hecho fideos a base de quinua y kiwicha. Se han hecho snacks a base de quinua, maíz morado y kiwicha. Son productos que podrían solucionar aspectos de alimentación en niños en este momento... estos alimentos desarrollados podrían también implementarse para algún programa social.

### Redes y colaboración internacional

La labor del investigador no es un trabajo individual, sino colectivo, y se forma alrededor de comunidades académicas que trascienden fronteras. Estas redes se construyen con la participación y presentación de trabajos y proyectos. Al respecto, el doctor Castañeda comentó:

*Todos nos conocemos, participamos en las mismas conferencias, revisamos los trabajos de manera conjunta, en revistas indizadas de alta calidad; entonces es normal que nos conozcamos. Eso se hace de manera muy natural; como es mi área primaria de investigación, es donde tengo más relaciones; nos conocemos más dentro de la comunidad.*

La doctora Chirinos comentó lo siguiente:

*Estamos en una red de investigadores; es como el Facebook de los investigadores: ResearchGate. Entonces, ellos de cuando en cuando me van enviando mensajes que requieren más información sobre mi trabajo, sobre la metodología, sobre, de repente, si pudiéramos hacer los trabajos en conjunto.*

De este modo, se realizan trabajos o proyectos con profesionales de alrededor del mundo, como fue el caso del doctor Castañeda:

*Trabajo con colegas de diferentes universidades, París, la universidad de Roches-*

*ter, acá hay de la Universidad de Orléans, médicos de la Ricardo Palma... también de... Marruecos. Acá hay de la universidad de Rochester, pero también de, tienes un director de la FDA... hemos publicado con gente de la clínica Mayo, con Standford, con John Hopkins. Digamos, es muy variado.*

Asimismo, participar en una red de investigadores genera oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación. Sobre ello, el profesor Casapía mencionó:

*Soy parte de la red del HVTN. Hemos sido parte de la red que son HVTN y HVTM que son la red mundial de prevención. HVTN que significa Vaccine Trials Network, y HVTM, es la red de ensayos para prevención. Ahora estamos en las dos redes mundiales de prevención para VIH. También hemos tenido un trabajo colaborativo con una universidad en Canadá y esto nos ha permitido poder conseguir fondos para financiar algunos estudios que incluyen los ensayos clínicos (...) El hecho de estar en redes y pertenecer. Te facilitan o te ofrecen la oportunidad de poder conseguir financiamiento para las investigaciones, que es un aspecto clave.*

Por su parte, la investigadora Barraza indicó:

*En los proyectos de transferencia tecnológica necesitamos necesariamente probar el prototipo final en un entorno real de acuerdo con los TRL de los proyectos de transferencia tecnológica, en un entorno real, aunque sea prototipo. Es muy difícil que uno vaya: "yo soy Gabriela Barraza, señor de la empresa X; por favor, déjeme probar mi prototipo en su empresa". No tenemos las puertas abiertas a no ser que tengas un contacto dentro. Entonces, el Cite Agroindustrial Chavimochic nos apoya bastante en ese tema, ellos dan apoyo no solamente a pequeños empresa-*

## Perfiles y experiencias

*rios sino también a empresas grandes solucionando algunos problemas, desarrollando algunos procesos y por intermedio de ellos tenemos llegada. Entonces, la función del Cite como aliado de nosotros es vincularnos con la empresa.*

### **Contexto de pandemia: adaptación y oportunidades**

El último aspecto que se abordó en la conversación con los docentes investigadores fue el de la crisis sanitaria. Los entrevistados indicaron que la pandemia implicó enfrentar una serie de limitaciones durante sus labores; sin embargo, encontraron formas de adaptarse a las nuevas circunstancias y generar oportunidades de investigación científica.

Una de las limitaciones predominantes en la labor de investigación fue la restricción del acceso a los espacios de trabajo y laboratorios de los docentes investigadores. Sobre ello, el investigador Casapía mencionó: “La labor de investigación se vio reducida durante ese periodo, porque no se podía levantar información en el campo”. Además, ante la limitación del uso de espacios físicos, la adaptación a la virtualidad ha sido elemental, al convertirse en el nuevo espacio de coordinación y desarrollo de labores colectivas. Sobre ello, la doctora Barraza señaló:

*Reunirnos para coordinar, aprender a usar el entorno virtual ha sido un gran reto, acostumbrados nosotros a reuniones presenciales... la única manera es hacer las cosas y estar siempre con la disposición de aprender; aprender nuevas tecnologías; tomar retos; y, bueno, capacitarse.*

Acerca de este punto, la doctora Chirinos mencionó:

*La pandemia, en realidad, ha sido un tiempo que no nos ha permitido salir al campo, como hubiésemos querido. Lo que hemos hecho, por ejemplo, es escribir; teníamos*

*varias investigaciones que tenían los resultados. Los teníamos; faltaba procesar todo el tema estadístico y nos hemos dedicado a eso. Por eso creo que tenemos este año como 11 trabajos de investigación publicados en revistas de alto nivel.*

El investigador Castañeda indicó:

*La ventilación mecánica no es mi tema; yo no soy un experto en ventilación mecánica, pero me tuve que convertir en uno muy rápido por la situación de la emergencia...Yo ya estaba reclutando a todo el equipo, había trabajado con muchas personas... yo sabía sus capacidades y, por eso, los llamé directamente. En menos de un mes ya teníamos un prototipo funcional.*

En la misma línea, el investigador Casapía dijo:

*Además del tema de investigación, trabajo en el Hospital Regional de Loreto... Nosotros hemos estado en la primera línea, y hemos manejado cientos de pacientes con Covid-19. Tuve que seguir laborando todo el tiempo que me fue posible de manera presencial. La labor de investigación se vio reducida durante ese periodo porque no se podía levantar información en el campo; sin embargo, participamos en un estudio de vacuna contra el covid-19 cuando la primera ola ya había pasado en esta ciudad.*

Los testimonios de los investigadores nos dan alcances acerca de su labor como investigadores y docentes; en el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías, y en la formación de profesionales e investigadores. Asimismo, en las motivaciones personales resulta evidente que la responsabilidad social universitaria está muy presente en su labor científica, ya que destaca su participación en la solución de problemas y necesidades sociales en los contextos en que se desenvuelven.

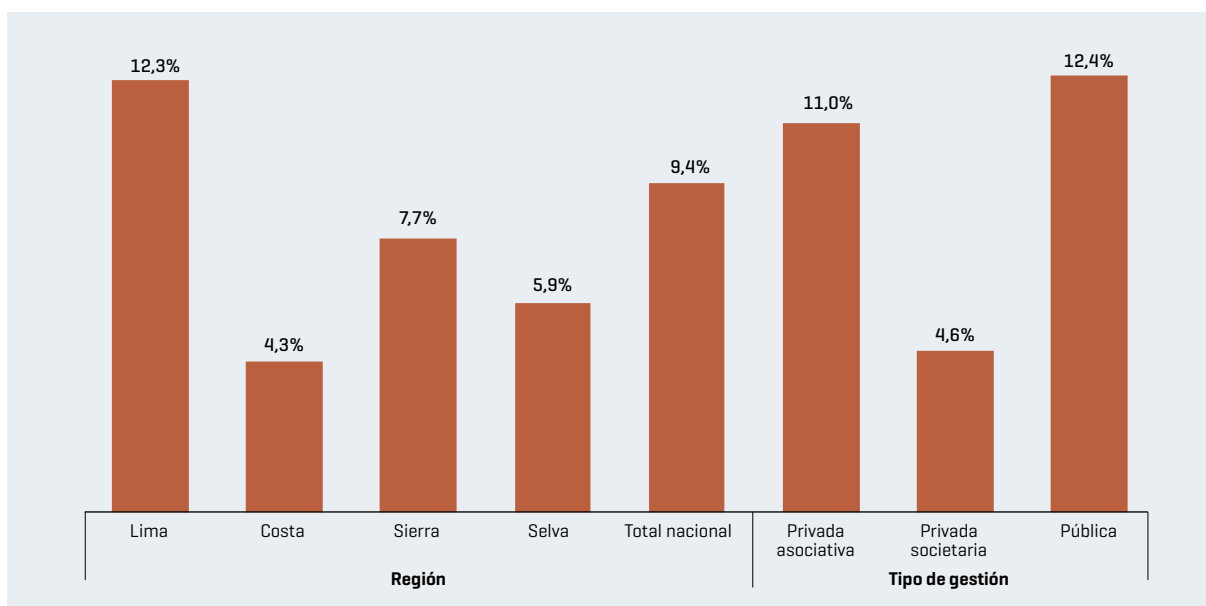
### 4.2.2. Desempeño académico

El gráfico 4.18 presenta el porcentaje de docentes universitarios con al menos una publicación en una revista indizada por *Web of Science* o *Scopus*, según tipo de gestión y ámbito geográfico. Para este indicador se utilizaron los datos de las publicaciones para el período 1980 al 2020.

Al 2020, a nivel nacional, el 9,4% de docentes universitarios publicaron en alguna revista indizada. Asimismo, se observa que fue el caso para el 12,4% y el 11,0% de los docentes de las universidades públicas y privadas asociativas, respectivamente. Por su parte, el 4,6% de los docentes de instituciones privadas societarias tenían ese tipo de publicaciones.

Una mirada regional muestra que el 12,3% de los docentes de las instituciones con sede en Lima registraron alguna publicación en una revista indizada, el porcentaje más alto a nivel nacional. Por su parte, fue el caso para el 7,7%, el 5,9% y el 4,3% de los docentes de entidades con sede en la sierra, selva y costa, respectivamente.

**Gráfico 4.18**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas según tipo de gestión, región y total nacional, 2020** [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.

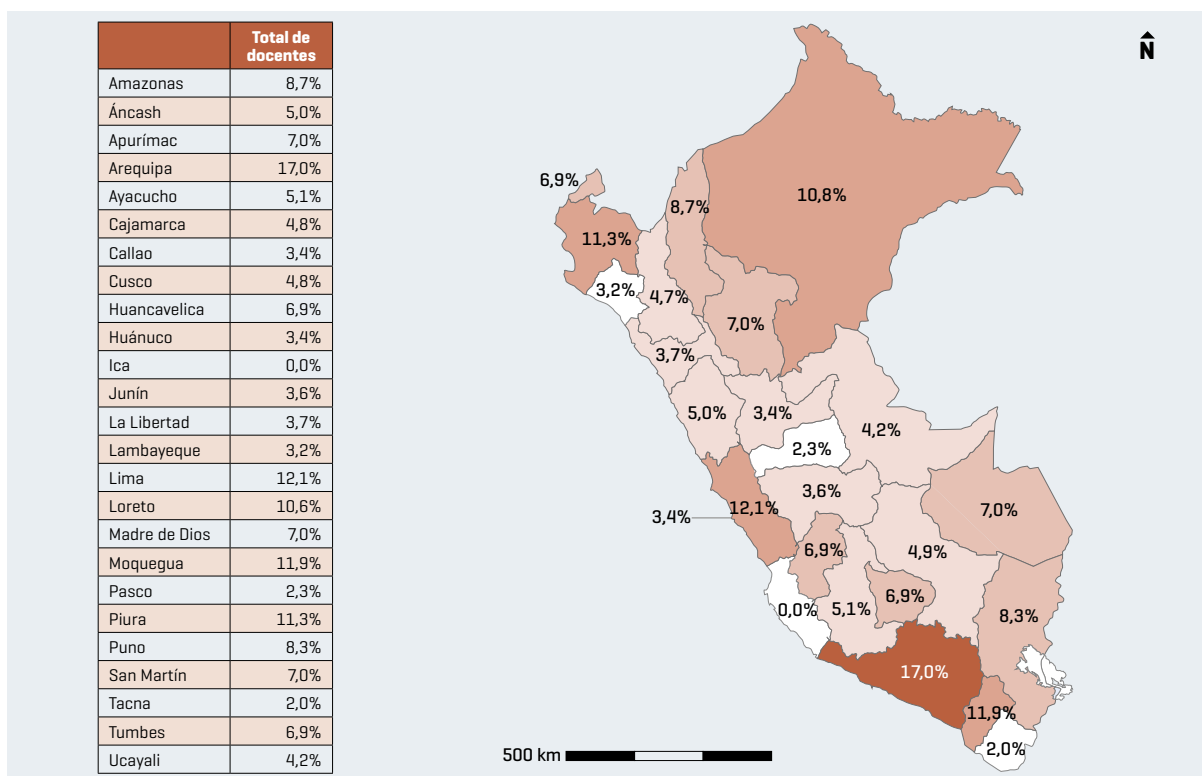
Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

El mapa 4.1 presenta el porcentaje de docentes con publicaciones en revistas indizadas según departamento. Los cinco departamentos con mayor porcentaje de docentes con al menos una publicación en *Web of Science* o *Scopus* frente a su total regional fueron: Arequipa, con 17%; Lima, con 12,1%; Moquegua, con 11,9%; Loreto, con 10,6% y Amazonas, con 8,7%. En contraste, los departamentos de Tacna, Pasco e Ica registraron los menores porcentajes de docentes con presencia en *Web of Science* o *Scopus*, con un 2,0%, un 2,3% y 0,0%, respectivamente.



Al 2020, a nivel nacional, el 9,4% de docentes universitarios publicó en alguna revista indizada en el período 1980-2020.

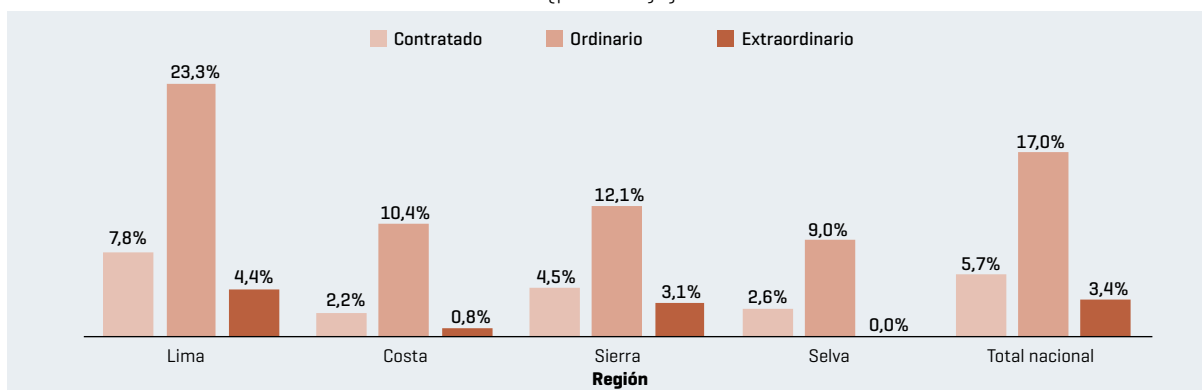
**Mapa 4.1**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas, según departamento, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, Web of Science, 1980-2020 y Scopus, 1980-2020.

El gráfico 4.19 presenta el porcentaje de docentes con publicaciones en revistas indizadas por tipo de contratación, según región. A nivel nacional, se registraron publicaciones para el 5,7% de los docentes contratados, para el 17,0% de los docentes ordinarios y solo para el 3,4% de los docentes extraordinarios. En las entidades con sede principal en Lima, el 23,3% del total de docentes ordinarios registraron alguna publicación del tipo analizado, mientras que esta cifra fue de 7,8% y al 4,4% de los docentes contratados y extraordinarios, respectivamente. En las casas de estudios con sede principal en la costa, sierra y selva, el 10,4%, el 12,1% y el 9,0% del total de docentes ordinarios contaron con alguna publicación científica, respectivamente.

**Gráfico 4.19**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por tipo, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]

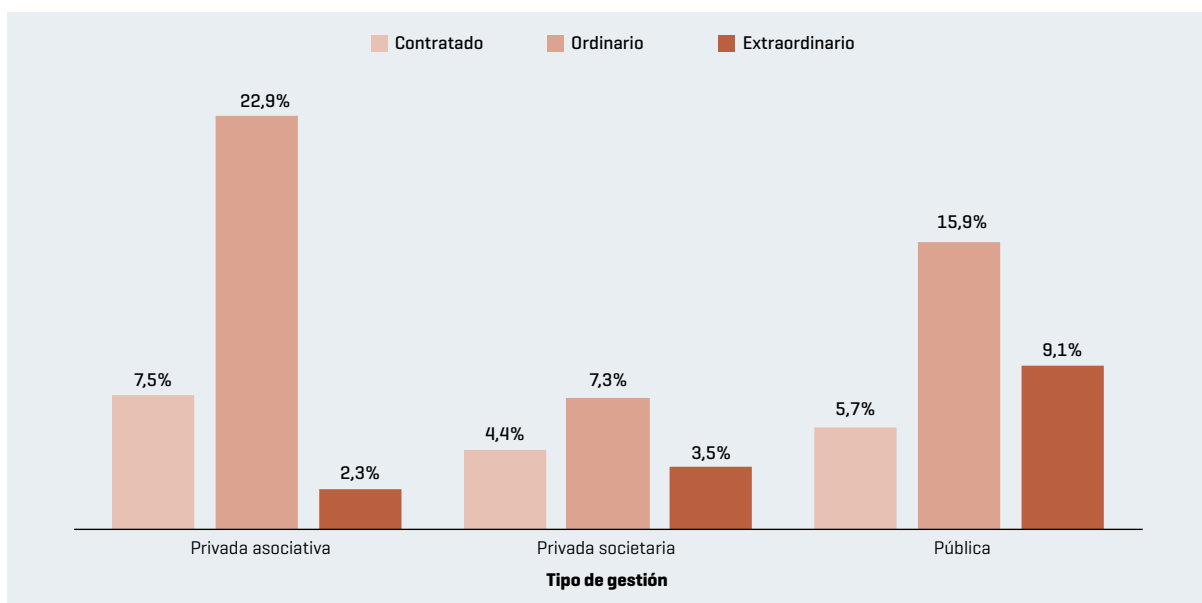


Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, Web of Science, 1980-2020 y Scopus, 1980-2020.



El gráfico 4.20 presenta el porcentaje de docentes universitarios con publicaciones en revistas indizadas por tipo de contratación, según tipo de gestión. En las universidades públicas, del total de docentes contratados, se encontró que el 5,7% registraban al menos una publicación en alguna revista indizada. Fue el caso del 15,9% de los docentes ordinarios y el 9,1% de los profesores extraordinarios. En las universidades privadas asociativas, de los docentes contratados, se encontraron publicaciones para el 7,5% del total, mientras que esa cifra fue de 22,9% para los docentes ordinarios y al 2,3% para los extraordinarios. Respecto a las instituciones privadas societarias, de los docentes contratados, el 4,4% registró al menos una publicación del tipo analizado; de los ordinarios, un 7,3%; y, de los extraordinarios, el 3,5%.

**Gráfico 4.20**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por tipo, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.

Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

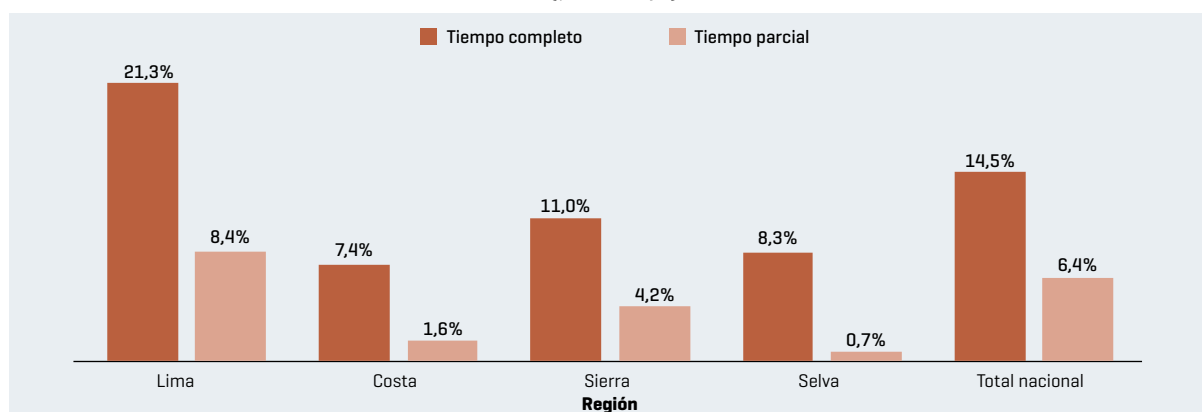
El gráfico 4.21 presenta la repartición de docentes con publicaciones por régimen de dedicación, según la región de la sede institucional. Se observa que los docentes a tiempo completo publican más. En efecto, a nivel nacional, del conjunto de docentes a tiempo completo, el 14,5% registró al menos una publicación en una revista indizada, en tanto esta cifra solo fue de 6,4% entre los docentes a tiempo parcial.

En las instituciones con sede en Lima, el 21,3% de los docentes a tiempo completo y el 8,4% de los docentes a tiempo parcial registraron publicaciones en revistas indizadas. En aquellas con sede en la costa, de los docentes a tiempo completo, el 7,4% registró publicaciones; mientras que fue el caso para el 1,6% de los docentes a tiempo parcial. En el caso de la sierra, el 11% de los docentes a tiempo completo y el 4,2% de los docentes a tiempo parcial registraron publicaciones en revistas indizadas. Finalmente, en las universidades con sede en la selva, el 8,3% de los docentes a tiempo completo y solo 0,7% de los docentes a tiempo parcial registraron publicaciones en revistas indizadas.



En las instituciones con sede en Lima, el 21,3% de los docentes a tiempo completo registraron publicaciones en revistas indizadas.

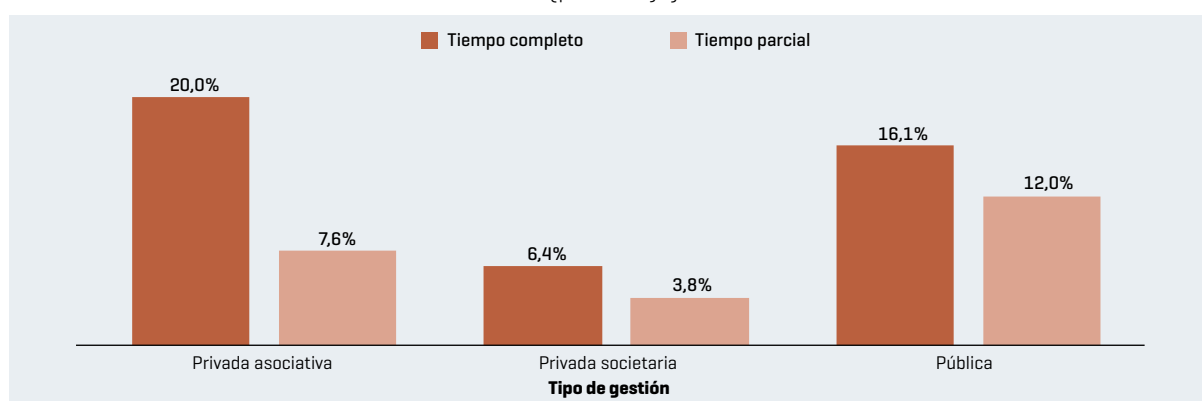
**Gráfico 4.21**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

El gráfico 4.22 presenta la repartición de docentes con publicaciones en revistas indizadas por régimen de dedicación de los docentes, según tipo de gestión. En las universidades públicas, el 16,1% de los docentes a tiempo completo tenía al menos una publicación, mientras que ello sucedió con el 12,0% de los docentes a tiempo parcial. En las universidades privadas asociativas, el 20,0% los docentes a tiempo completo registraron publicaciones, mientras que solo lo hizo el 7,6% de los docentes a tiempo parcial. Por último, respecto de los docentes de entidades privadas societarias, el 6,4% de aquellos que laboraban a tiempo completo registraron publicaciones y fue el caso del 3,8% de aquellos que se desempeñaban a tiempo parcial.

**Gráfico 4.22**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por régimen de dedicación, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



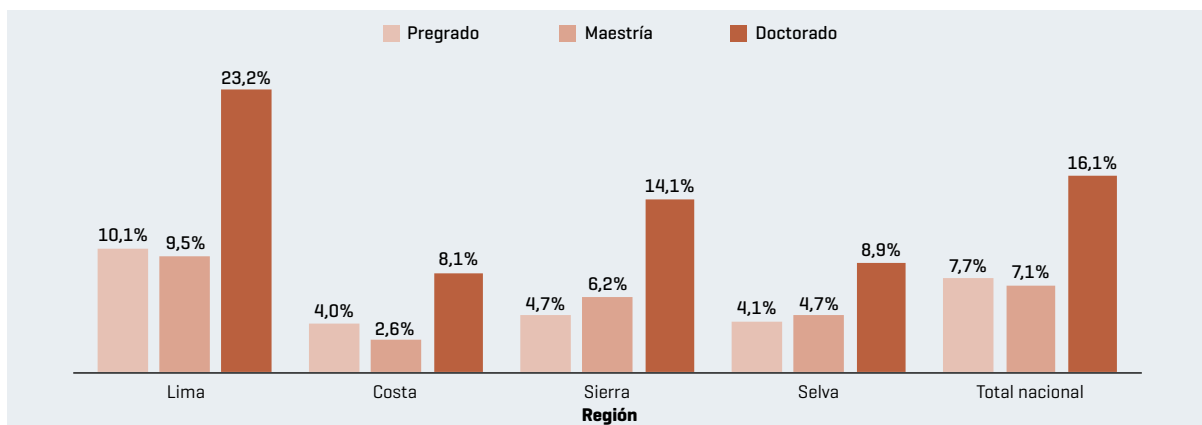
Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Se contabilizó a los docentes a dedicación exclusiva como parte de los docentes a tiempo completo, en concordancia con los criterios tomados en el proceso de licenciamiento institucional. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

El gráfico 4.23 presenta el porcentaje de docentes con publicaciones en revistas indizadas por nivel académico del docente –sea pregrado, maestría o doctorado–, según región donde se ubica la sede de la institución universitaria. Cabe indicar que la categoría pregrado agrupa a los docentes con grado de bachillerato y a aquellos con título profesional.

A nivel nacional, el 7,7% de los docentes con pregrado registraron al menos una publicación en una revista indizada. Por su parte, fue el caso del 7,1% de aquellos que contaban con maestría. Finalmente, y con un porcentaje significativamente mayor, el 16,1% de los docentes con doctorado registró al menos una publicación.

A nivel regional, los docentes con doctorado presentan un porcentaje más elevado de publicaciones en revistas indizadas, especialmente en entidades con sede en Lima, donde esta cifra ascendió al 23,2%; seguido de la sierra, con el 14,1%; la selva, con el 8,9%; y la costa, con el 8,1%.

**Gráfico 4.23**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por nivel académico, según región y total nacional, 2020**  
 [porcentaje]



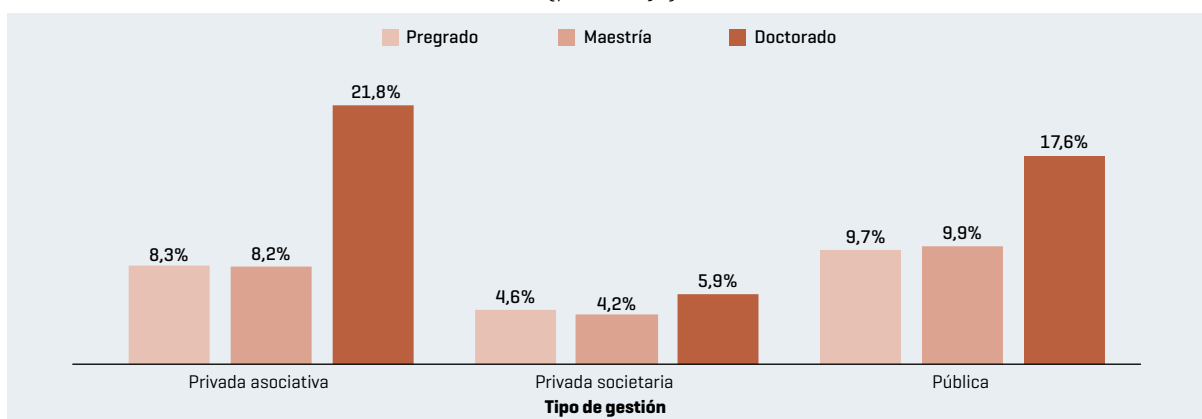
Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. El pregrado incluye bachillerato y título profesional. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

El gráfico 4.24 presenta la proporción de docentes con alguna publicación en revistas indizadas y considera el nivel académico de los docentes al interior de cada tipo de gestión.

Las entidades con mayor proporción de docentes con doctorado que habían firmado una publicación en revista indizada fueron las privadas asociativas, con el 21,8% de profesores doctores. Le siguieron las entidades públicas, que presentaron un 17,6% de docentes doctores con publicaciones del tipo descrito. Finalmente, con 5,9%, las universidades privadas societarias tuvieron la menor proporción de doctores con documentos en revistas indizadas.

Por otra parte, una mayor parte de los docentes con maestría y pregrado de las casas de estudio públicas tenían documentos en revistas indizadas, con poco menos de 10% en cada caso. Le siguieron las entidades privadas asociativas, con cerca de 8% en ambos casos, y las privadas societarias, con menos de 5% en cada caso.

**Gráfico 4.24**  
**Docentes con publicaciones en revistas indizadas por nivel académico, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se reporta información de 91 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. El pregrado incluye bachillerato y título profesional. La información reportada corresponde al semestre 2020-1.  
 Fuente: SIU, Sunedu, 2021; InCites, *Web of Science*, 1980-2020 y *Scopus*, 1980-2020.

### 4.3. Publicaciones

Como se ha dicho, el fortalecimiento de la investigación es un aspecto esencial en las instituciones universitarias, ya que contribuye al desarrollo de conocimientos relevantes para entender nuestra realidad y plantear soluciones pertinentes. La investigación se relaciona positivamente con la mejora en los resultados de la enseñanza, eleva el prestigio y posicionamiento de las casas de estudios en el mundo y promueve mayores oportunidades de financiamiento para la investigación, entre otros (Castro-Ceacero & Ion, 2018). En esa línea, en la actualidad, las universidades experimentan una creciente demanda por intensificar su desempeño en investigación (Altbach, P. G., Reisberg, L., & Rumbley, L. E., 2010).

Históricamente, los libros universitarios han sido el formato de comunicación académica de mayor alcance en las instituciones universitarias y se mantienen como un medio de comunicación muy importante (Córdova, 2014). Estos son publicaciones en las que se desarrollan análisis teóricos y prácticos que producen nuevos saberes, por lo que garantizar estándares de calidad resulta clave para fortalecer su vigencia y contribución al conocimiento. De acuerdo con la normativa vigente en el Perú, uno de los criterios para asegurar la calidad en la publicación de libros consiste en que estos se encuentren registrados en bases de datos y editoriales que cumplan con sistemas de arbitraje, como la revisión de pares externos (Concytec, s. f.). En nuestro país, la publicación de libros universitarios fue de 626 en el 2018, año en el que se registró una producción significativamente mayor en las universidades privadas asociativas, con 390 libros. Las siguieron las instituciones públicas, con 162 libros, y las societarias, con 74 libros (Sunedu, 2020a).



Sin embargo, en la actualidad, gran parte de la comunicación científica se da a través de publicaciones cortas en revistas indizadas, bajo formatos estandarizados. En este ámbito, *Web of Science* y *Scopus*, son organizaciones que seleccionan contenidos de alto impacto científico, debido a que incorporan a revistas que siguen un riguroso proceso editorial y científico en la selección de los artículos que publican. Las publicaciones en este tipo de revistas pueden presentarse en diferentes formatos, tales como actas de congreso, capítulos de libros, artículos, entre otros. Cabe señalar que las actas de congreso son publicaciones derivadas de presentaciones orales en eventos académicos, las cuales difunden el estado de trabajos investigación que se encuentran en curso o concluidos. Los capítulos de libros también constituyen un formato de divulgación que expone resultados de investi-

gación y reflexión concluidos. Por su parte, los artículos en revistas indizadas son el principal formato escrito de comunicación científica en la actualidad, el cual describe los enfoques de la investigación, los métodos utilizados y los hallazgos definitivos (Felt et al., 2017).

A nivel institucional, una de las principales maneras de medir el desempeño en investigación es a través del impacto científico de las publicaciones, el cual toma en consideración el número de citas de una publicación. De este modo, es posible comparar el desempeño entre universidades (Romero-Torres et al., 2013). En esa línea, los dos indicadores de impacto más usados son el índice h institucional<sup>73</sup> y el promedio de citas por documento. Estos toman en consideración la cantidad de referencias bibliográficas presentes en la literatura académica para períodos específicos o de forma histórica (Aghaei Chadegani et al., 2013; Braun et al., 2006).

En nuestro país, entre los años 2014 y 2017 el número de publicaciones en revistas indizadas por *Web of Science* se duplicó, lo cual evidencia un considerable cambio. En efecto, en el bienio 2013-2014 se contabilizaron 1542 publicaciones, mientras que para el 2016-2017 esta cifra se incrementó a 3004. Para el año 2017, el 59% de las publicaciones universitarias en revistas indizadas por *Web of Science* fueron artículos, el principal formato de comunicación científica de resultados definitivos de investigación académica. De todas las publicaciones, el 61% pertenecía a universidades privadas asociativas; el 29%, a universidades públicas; y el 10%, a universidades privadas societarias. Por su parte, se encontró una mayor concentración de publicaciones en las áreas de Ciencias naturales, con el 36%, e Ingeniería y tecnología, con el 32% (Sunedu, 2020a).



Entre los años 2014 y 2017 se duplicó el número de publicaciones en revistas indizadas.

En esta sección se usaron datos de la Biblioteca Nacional del Perú entre los años 2019 y 2020; así como de publicaciones en revistas indizadas por *Web of Science* en el mismo período<sup>74</sup> y de citas por publicación para el periodo 2015-2019.

### 4.3.1. Libros

El gráfico 4.25 muestra la evolución del número de libros publicados por las universidades por tipo de gestión, según región para los años 2019 y 2020<sup>75</sup>. A nivel nacional, se puede notar que la cantidad de libros publicados ha disminuido considerablemente de 901 en el 2019 a 338 en el 2020. De acuerdo con el tipo de gestión institucional, las mayores disminuciones se produjeron en universidades públicas y privadas asociativas. Para el periodo en cuestión, en las primeras, el número de libros pasó de 159 a 58, mientras que, en las segundas, este número descendió de 651 a 233. En contraste, las instituciones privadas societarias registraron la menor reducción en el número de libros, ya que pasaron de 91 en el 2019 a 47 en el 2020. Al margen de las disminuciones, las instituciones privadas asociativas continuaron siendo las que mayor producción de libros en el 2020. De hecho, en ese año, casi siete de cada diez libros publicados correspondieron a instituciones de ese tipo de gestión.

Según región, las instituciones con sede en la costa registraron la mayor caída en el número de libros publicados, ya que pasaron de publicar 73 libros en el 2019 a solo 13 en el 2020. Las instituciones con sede en la sierra

73 Como lo definió su creador, el valor del índice h significa que se han divulgado h publicaciones que al menos han sido citadas h veces en otras publicaciones indizadas (Hirsch, 2005). Más recientemente existen múltiples propuestas para usarlo para medir el desempeño en investigación de facultades, unidades, e instituciones académicas y científicas (Prathap, 2006).

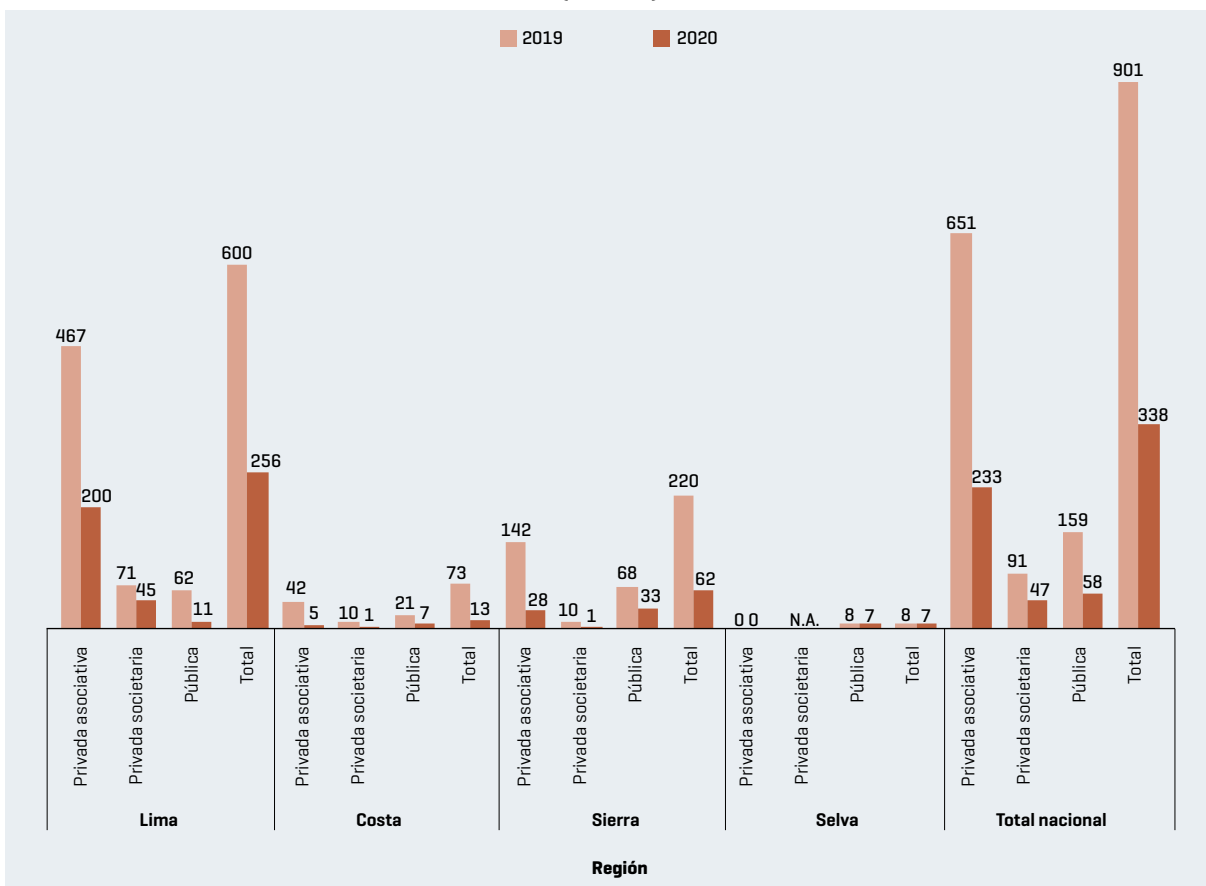
74 Se consideran los siguientes índices: Science Citation Index, Social Science Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, Conference Proceedings Citation Index- Science, Conference Proceedings Citation Index- Social Science & Humanities, Book Citation Index- Science, Book Citation Index- Social Sciences & Humanities

75 Cabe considerar que, de las 94 instituciones universitarias consideradas, 58 registraron libros en el año 2019 y 36 en el año 2020.

también presentaron una notoria contracción al pasar de publicar 220 libros en 2019 a 62 al año siguiente. A pesar de estos cambios, un poco más del 75% del total de libros publicados en el 2020 fueron editados por instituciones con sede en Lima.

En el 2020, se encontró que en Lima la mayor cantidad de libros fueron publicados por instituciones privadas asociativas, fue el caso del 78,1% del total regional. Un escenario distinto se presentó en las instituciones públicas de la selva, costa y sierra, donde estas publicaron el 100%, el 53,8% y el 53,2% del total regional de libros, respectivamente. Asimismo, en las regiones costa y sierra, cabe resaltar la importancia de las instituciones privadas asociativas que publicaron el 38,5% y el 45,2% del total de libros, respectivamente.

**Gráfico 4.25**  
**Libros publicados por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
[número]

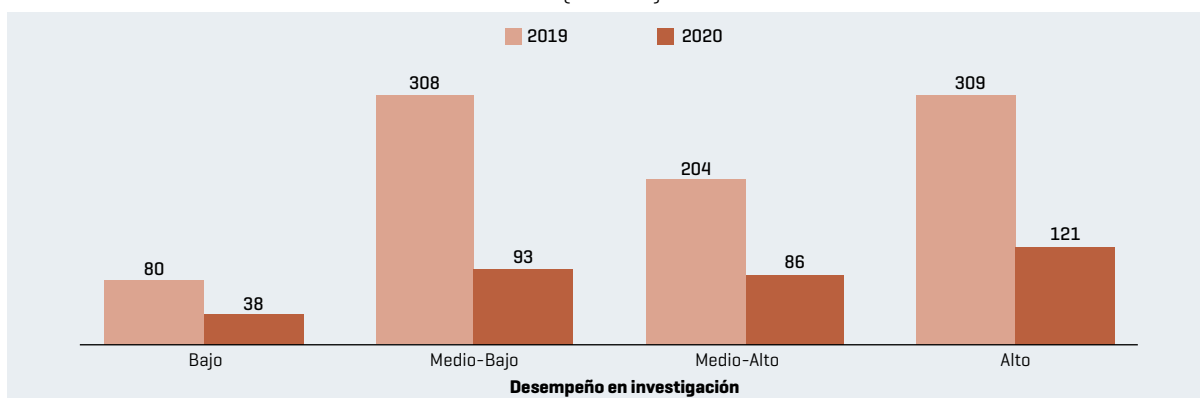


Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. N.A. significa No aplica. Información registrada al 1/8/2021.  
Fuente: BNP, 2019 y 2020.

Por su parte, el gráfico 4.26 muestra la cantidad de libros publicados por las universidades por desempeño de investigación según la región de la sede institucional. Cabe recordar que la agrupación por desempeño en investigación se forma según cuartiles de puntaje en el *Ranking* Nacional de universidades 2020, es decir, según su rendimiento en producción académica per cápita, impacto científico y excelencia internacional (Sunedu, 2020).

Se puede advertir que las instituciones de desempeño medio-bajo redujeron la producción de libros de 308 en el 2019 a 93 en el 2020, lo que constituye la reducción más alta a nivel nacional. Asimismo, se puede observar que la mayor parte de los libros publicados en el 2020 pertenecieron a instituciones de desempeño alto, ya que representaron el 35,8% de la producción editorial.

**Gráfico 4.26**  
**Libros publicados por desempeño en investigación, 2019 y 2020**  
 [número]



Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* [Sunedu, 2020] Información registrada al 1/8/2021. Fuente: BNP, 2019 y 2020.

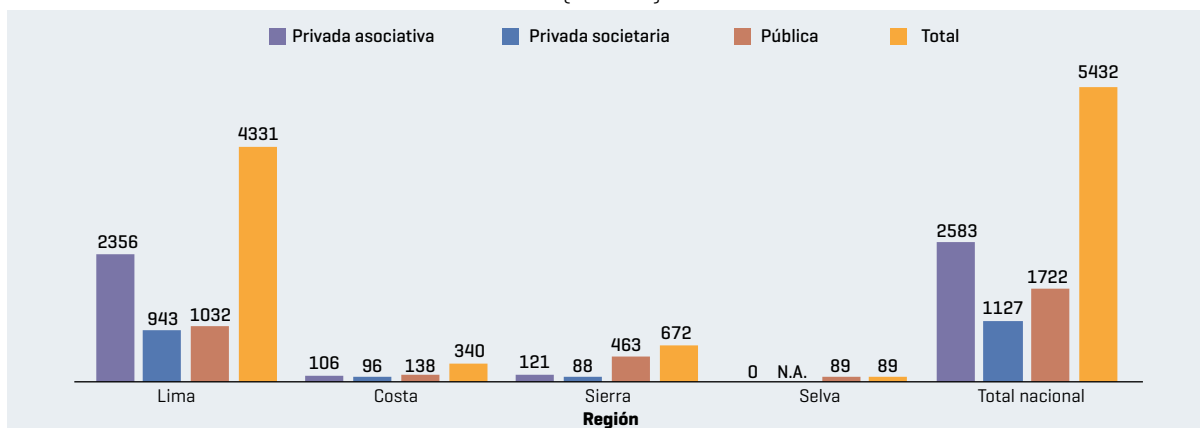
### 4.3.2. Publicaciones en revistas indizadas

A continuación, el gráfico 4.27 presenta el número de publicaciones por tipo de gestión, según ámbito geográfico para el periodo 2019-2020. A nivel nacional, se publicaron 5432 documentos en revistas indizadas. De ellas, el 47,6% provino de instituciones privadas asociativas; el 31,7% de universidades públicas; y el 20,8% de universidades privadas societarias.

A nivel regional, la mayor cantidad de publicaciones se concentró en universidades con sede en Lima, con 4331 publicaciones, que representaron el 79,7% del total nacional. La sierra tuvo la segunda mayor cantidad de publicaciones, con un total de 672 publicaciones, 12,3%; y la costa representó el 6,2%, con un total de 340 publicaciones. Por último, la selva concentró el 1,6% de las publicaciones, con 89 publicaciones.

Al tomar en consideración la distribución por tipo de gestión según región, es posible notar que en Lima la mayor parte de publicaciones provino de universidades privadas asociativas, las que representaron el 54,4%. Por su parte, en la costa y en la sierra, las diferencias entre los tipos de gestión fueron menos marcadas, aunque las universidades públicas mostraron una mayor producción académica, al representar el 40,6% y 68,9% del total regional, respectivamente. Por último, en la región amazónica todas las publicaciones provinieron de universidades públicas.

**Gráfico 4.27**  
**Publicaciones por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019-2020**  
 [número]



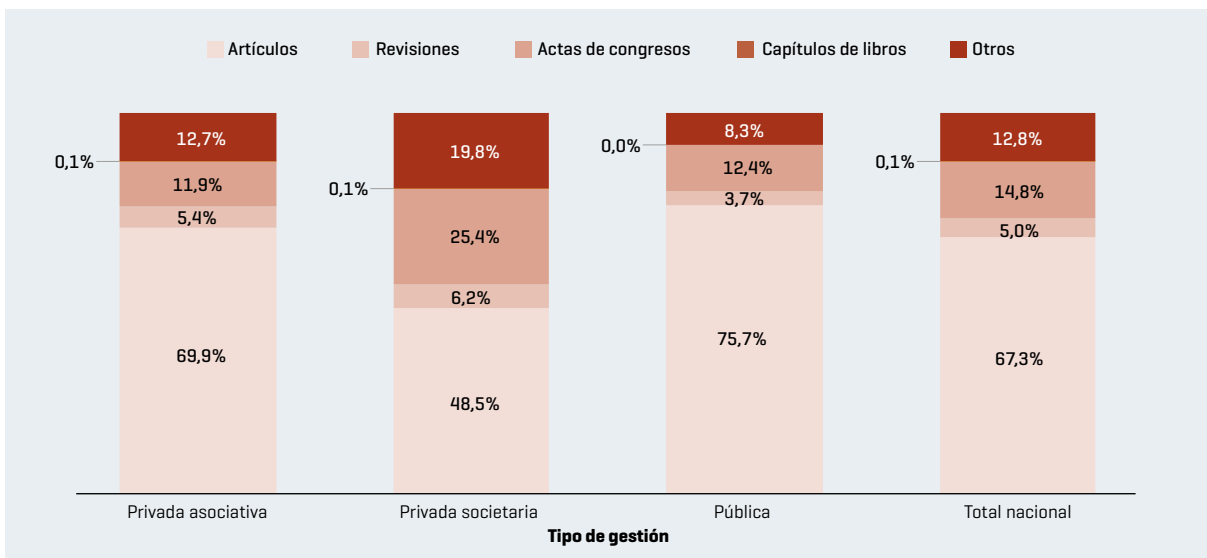
Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La región corresponde a la ubicación de la sede de la universidad. N.A. significa No aplica. Información actualizada al 1/9/2021. Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021.

Adicionalmente, cabe considerar que las cinco universidades que registraron más publicaciones concentraron el 54,6% del total y todas tenían su sede en la ciudad capital.

Por otra parte, el gráfico 4.28 presenta la distribución de publicaciones por tipo de documento, según tipo de gestión y total nacional para el bienio 2019-2020. Del total de publicaciones, los principales formatos de comunicación científica fueron los artículos, con 67,3%, y las actas de congreso, con 14,8%.

Según el tipo de gestión, se encontró que en las publicaciones de universidades públicas el 75,7% de documentos fueron artículos. Los siguieron las publicaciones de actas de congresos y las revisiones, con el 12,4% y el 3,7%, respectivamente. Las universidades privadas asociativas también publicaron principalmente artículos, los que representaron el 69,9%. Los siguieron las actas de congresos, con el 11,9% y las revisiones, con el 5,4%. Por su parte, las universidades privadas societarias también publicaron mayoritariamente artículos, aunque en menor medida en comparación a los otros tipos de gestión, con el 48,5% del total. Los siguieron las actas de congresos, con el 25,4% y las revisiones, con el 6,2%.

**Gráfico 4.28**  
**Publicaciones por tipo, según tipo de gestión y total nacional, 2019-2020**  
[porcentaje]



Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La categoría "Otros" incluye resúmenes de reuniones (*meeting abstract*), material editorial (*editorial material*), cartas (*letters*), correcciones (*correction*), selecciones biográficas (*biographical-item*), documentos de datos (*data paper*), ficciones y prosas creativas (*fiction and creative prose*), poesías (*poetry*) y nuevos objetos (*new item*). Información actualizada al 1/9/2021.

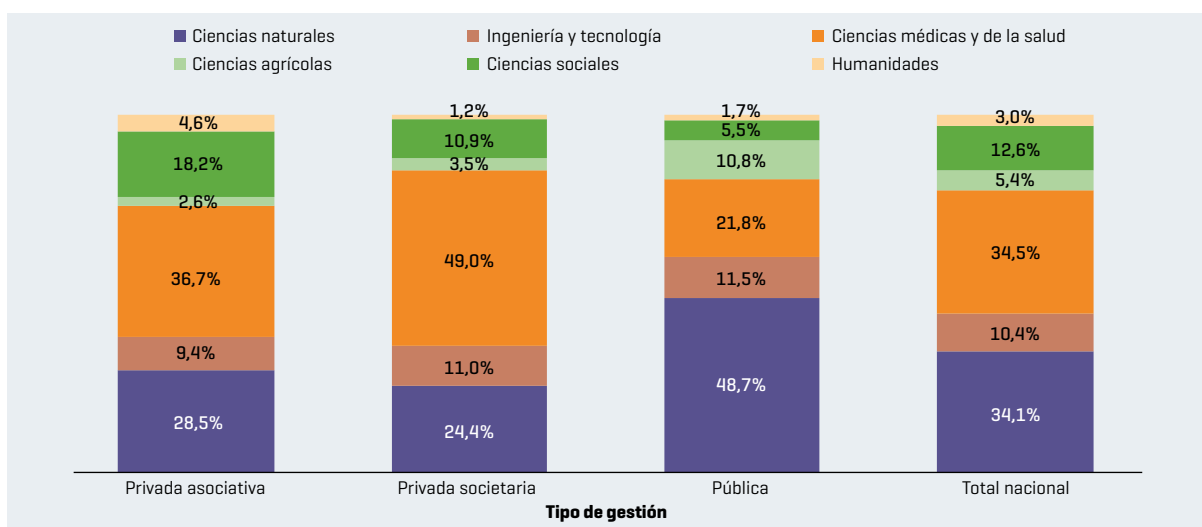
El gráfico 4.29 presenta la distribución de publicaciones por área de conocimiento<sup>76</sup>, según tipo de gestión y total nacional para el periodo 2019-2020. Se observa que, del total nacional, el 34,5% correspondió al área de Ciencias de la salud; el 34,1%, a Ciencias naturales; el 12,6%, a Ciencias sociales; el 10,4%, a Ingeniería y tecnología; el 5,4%, a Ciencias agrícolas; y, finalmente, el 3%, al área de Humanidades.

<sup>76</sup> La clasificación por áreas del conocimiento, usada por el *Web of Science*, agrupa disciplinas a partir de criterios científicos y de comparabilidad internacional, en el marco del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). La primera área es Ciencias naturales que incluye a las disciplinas de Matemáticas, Ciencias físicas, Ciencias de la computación y la información, Ciencias químicas, Ciencias de la tierra y del medio ambiente, y Ciencias biológicas. El segundo grupo corresponde a Ingeniería y tecnología, e incluye las Biotecnologías, y las Ingenierías, mecánica, ambiental, de materiales, médica, química, civil, mecánica, eléctrica, electrónica e informática. La tercera área agrupa las Ciencias médicas y de la salud, que incluyen a la Medicina humana básica y clínica, las Ciencias de la salud y la biotecnología en salud. La cuarta área de conocimiento es Ciencias agrícolas, que incluye Agricultura, silvicultura y pesca; Producción animal; Ciencias veterinarias; y Biotecnología agrícola. La quinta área de Ciencias sociales incluye Ciencias administrativas, Psicología, Ciencias sociales, Ciencias de la educación, Derecho, Periodismo, Comunicaciones y Geografía. Por último, el área de Humanidades incluye Historia, Lengua y literatura, Filosofía, y Arte. Para mayores detalles, se puede revisar el Anexo metodológico.



De acuerdo con el tipo de gestión, las universidades públicas, el 48,7% correspondió al área de Ciencias naturales, el mayor porcentaje en comparación con los otros tipos de gestión. Lo siguieron, con el 21,8% el área de Ciencias de la salud; y el área de Ingeniería y tecnología, con el 11,5%. Por otra parte, el 36,7% de las publicaciones de las universidades privadas asociativas correspondió al área de Ciencias de la salud y el 28,5%, a Ciencias naturales. Finalmente, el 49,0% de las publicaciones de universidades privadas societarias correspondieron a las Ciencias de la salud, el mayor porcentaje en comparación con los otros tipos de gestión. En estas universidades, el 24,4% fue resultado de investigaciones en el área de Ciencias naturales y el 11,0% de Ingeniería y tecnología.

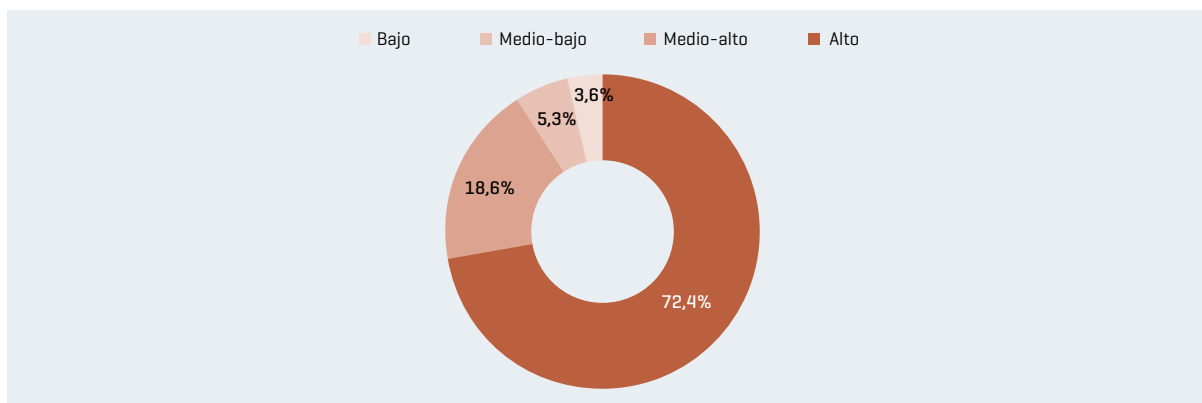
**Gráfico 4.29**  
Publicaciones por área de conocimiento, según tipo de gestión y total nacional, 2019-2020  
[porcentaje]



Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La base de datos usa la clasificación para la actividad de investigación del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). Información actualizada al 1/9/2021.  
Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021.

El gráfico 4.30 muestra el porcentaje de publicaciones realizadas en el periodo 2019-2020 por las instituciones de educación superior universitaria según su nivel de desempeño en investigación. En él se da cuenta de que casi las tres cuartas partes del total de publicaciones fueron realizadas por instituciones con alto desempeño en investigación. Asimismo, el 18,6% fueron llevadas a cabo por instituciones de desempeño medio-alto.

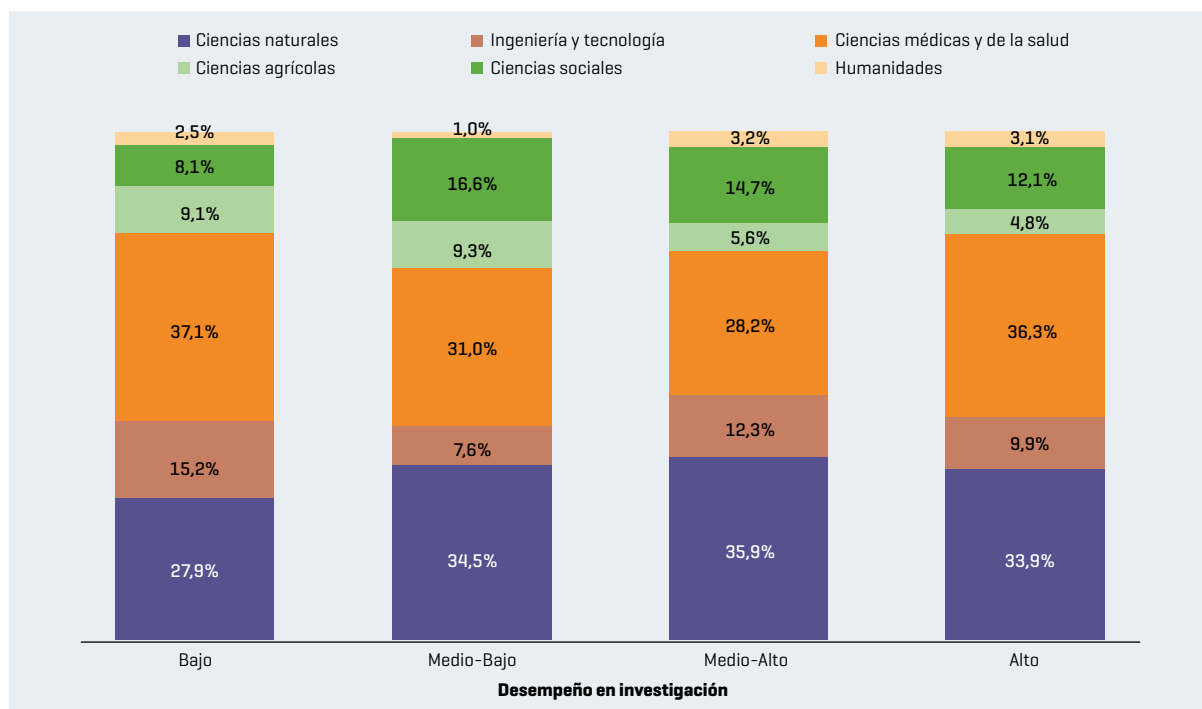
**Gráfico 4.30**  
Publicaciones según desempeño institucional en investigación, 2019-2020  
[porcentaje]



Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). Información actualizada al 1/9/2021.  
Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021, y Sunedu, 2020.

Adicionalmente, el gráfico 4.31 presenta el porcentaje de publicaciones por área de conocimiento según desempeño en investigación institucional para el periodo 2019-2020. En el grupo de las instituciones de desempeño alto en investigación, se verifica que el mayor porcentaje de publicaciones fue en Ciencias médicas y de la salud, con 36,3%, del mismo modo que en aquellas de desempeño medio.

**Gráfico 4.31**  
**Publicaciones por área de conocimiento, según desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión, 2019-2020**  
[porcentaje]



Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). La base de datos usa la clasificación para la actividad de investigación del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). Información actualizada al 1/9/2021.  
Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021, y Sunedu, 2020.

### 4.3.3. Impacto científico en revistas indizadas

A continuación, el gráfico 4.32 presenta el número de citas promedio por documento publicado en el período 2019-2020<sup>77</sup>. En él se muestran las diferencias según tipo de gestión al interior de cada región. Cabe considerar que este indicador incluye el número de citas de cada publicación entre hasta 33 meses posteriores a su publicación, por lo que debe ser interpretado como impacto científico inmediato o de corto plazo<sup>78</sup>.

A nivel nacional, este indicador ascendió a 2,5 citas por publicación. De acuerdo con el tipo de gestión, se puede constatar que las publicaciones de instituciones públicas han recibido una mayor cantidad de citas, en promedio, en comparación con las publicaciones de las casas de estudio privadas. En efecto, la cantidad de citas por documento de las instituciones públicas fue de 2,9; mientras que las publicaciones de instituciones privadas asociativas y societarias recibieron 2,5 y 1,7 citas en promedio, respectivamente.

<sup>77</sup> Se contabiliza el total de citas en revistas indizadas por *Web of Science* al 1/9/2021.

<sup>78</sup> Asimismo, resulta importante señalar que la interpretación de este indicador se debe asociar a los resultados de la subsección anterior, ya que es sensible a la cantidad de publicaciones a partir de las cuales se calcula el promedio de citas.

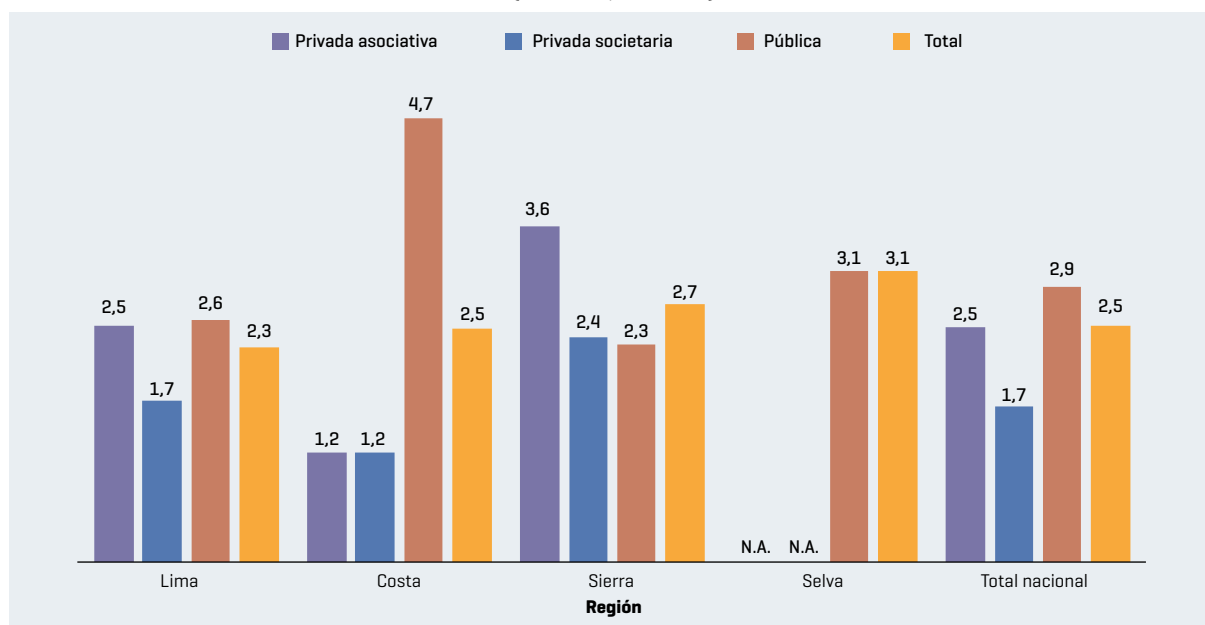
A nivel regional, las publicaciones con mayor cantidad de citas promedio correspondieron a instituciones con sede en la selva, con 3,1 citas por documento. A esta región la siguieron las instituciones ubicadas en la sierra con 2,7; en la costa, con 2,5; y en Lima, con 2,3 citas por documento. No obstante, cabe recordar que Lima concentró casi el 80% del total de publicaciones, mientras que la selva solo el 1,6%.

En Lima, las publicaciones de universidades públicas, con 2,6 citas por documento, representaron el tipo de gestión con el mayor impacto científico. En la costa, las publicaciones que recibieron la mayor cantidad de citas fueron las realizadas por las universidades públicas, con 4,7 citas en promedio por documento. En tanto, en la región andina, las publicaciones que recibieron la mayor cantidad de citas por documento fueron las llevadas a cabo por las universidades privadas asociativas, con 3,6 citas en promedio. Finalmente, en la selva, solo se registraron publicaciones de universidades públicas, para las que se registró un promedio de 31 citas por documento, equivalente al total regional señalado anteriormente.



En las universidades públicas las publicaciones en Ciencias naturales recibieron la mayor cantidad de citas por documento.

**Gráfico 4.32**  
Citas por documento por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019-2020  
(número promedio)



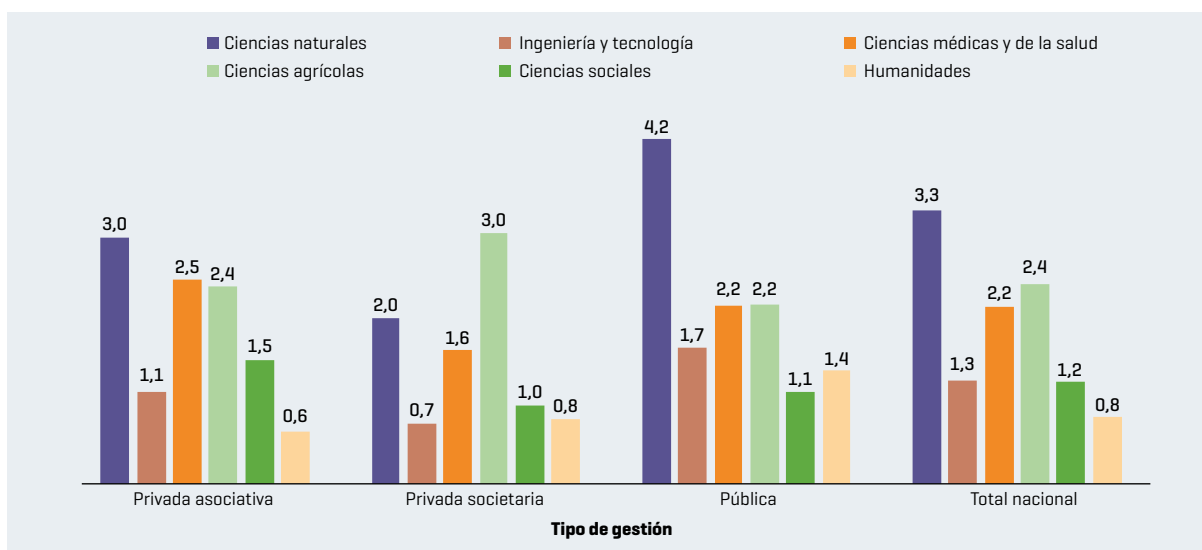
Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La región corresponde a la ubicación de la sede de la universidad. Se considera los documento publicados en el periodo 2019-2020. N.A. significa No aplica. Información actualizada al 1/9/2021. Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021.

El gráfico 4.33 presenta la cantidad de citas por documento por área de conocimiento, según tipo de gestión y total nacional<sup>79</sup>. En cuanto al total nacional, el área de conocimiento con el mayor impacto científico de corto plazo fue Ciencias naturales, con 3,3 citas por documento, en promedio. La siguen las áreas de Ciencias agrícolas, con 2,4; Ciencias médicas y de la salud, con 2,2; Ciencias sociales; e Ingeniería y tecnología, con 1,3 cada una; y finalmente, Humanidades, con 0,8.

<sup>79</sup> Cabe tener en cuenta que los patrones de citación de corto plazo son diferentes según área de conocimiento, lo que es resultado de dinámicas científicas y tradiciones académicas propias de cada disciplina.

En las universidades públicas las publicaciones relacionadas a las Ciencias naturales recibieron también la mayor cantidad de citas, un promedio de 4,2 citas por documento. En las universidades privadas asociativas, las Ciencias naturales presentan un promedio de 3 citas por documento, nuevamente la mayor cantidad de citas por documento. En las universidades privadas societarias, encontramos una diferencia respecto del orden habitual de los otros tipos de gestión. El área de conocimiento con el mayor número de citas por documento fue Ciencias agrícolas, con un promedio de tres citas por documento. En segundo lugar, se encuentra el área de Ciencias naturales, con dos citas en promedio por documento.

**Gráfico 4.33**  
**Citas por documento por área de conocimiento, según tipo de gestión y total nacional, 2015-2019**  
 [número promedio]



Nota: Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. La región corresponde a la ubicación de la sede de la universidad. Se considera los documento publicados en el periodo 2019-2020. La base de datos usa la clasificación para la actividad de investigación del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). Información actualizada al 1/9/2021.  
 Fuente: InCites, *Web of Science*, 2021.

**Labores por la calidad**

**Recuadro 4.3.**

**Mejora continua de la investigación universitaria, una labor de licenciamiento y supervisión**

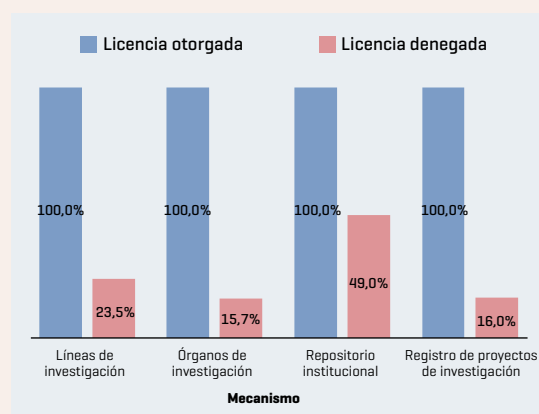
Las universidades son comunidades académicas donde la generación de conocimiento resulta esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje y una contribución oportuna a la sociedad. Para el desarrollo de la investigación, es importante que estas pongan en marcha mecanismos para su adecuada gestión y soporte. Asimismo, es importante que estas dispongan de docentes calificados para llevar a cabo dicha labor. En este sentido, acompañar el desarrollo de la investigación en las universidades ha sido un aspecto central en el quehacer de la Sunedu. De hecho, entre las condiciones básicas de calidad establecidas para otorgar el licenciamiento institucional, se encuentra la obligatoriedad de contar con líneas institucionales de investigación y mecanismos para la gestión de la investigación (Sunedu, 2015). Cabe mencionar que el desarrollo de la investigación se mantiene como condición necesaria para la renovación de la licencia institucional a partir del 2023 (Sunedu, 2021).

Respecto a la implementación de mecanismos de gestión para el desarrollo de la investigación, durante el primer licenciamiento institucional, era requisito que las entidades universitarias dispongan de 1. la existencia de un órgano de investigación liderado por profesionales con grado de doctor; 2. líneas de investigación que contribuyan al desarrollo de las disciplinas académicas; 3. la existencia de un repositorio institucional en el que se visibilice la producción académica y científica para toda la comunidad universitaria; y 4. un registro de proyectos que brinde información detallada de las investigaciones en cuanto a sus objetivos, personal involucrado, tiempos de duración y financiamiento (Sunedu, 2015).

Es importante resaltar estos cuatro mecanismos, ya que posibilitan el desarrollo de entornos favorables para la investigación universitaria.

Al respecto, el gráfico 4.34 muestra el porcentaje de instituciones que cumplieron con la implementación de los mecanismos de gestión según el estado de licenciamiento para el 2021. Se observó una marcada brecha entre las instituciones con licencia otorgada y denegada. En el caso de las primeras, todas cumplieron con implementar los mecanismos, mientras que, en el segundo grupo, el cumplimiento fue escaso. Entre las entidades con licencia denegada solo el 23,5% presentó líneas de investigación, el 15,7% tenía un órgano de investigación constituido, menos de la mitad tenía un repositorio institucional de ciencia y tecnología, y, por último, solo el 16,0% registraba los trabajos de investigación.

**Gráfico 4.34**  
**Implementación de mecanismos de gestión de la investigación según resultados del proceso de licenciamiento, total nacional, 2021**  
[porcentaje de instituciones]



Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada, así como 92 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Estas cifras han sido recopiladas durante el proceso de licenciamiento. Información registrada al 1/7/2021.  
Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

**Labores por la calidad**

En cuanto al desempeño institucional en investigación, se mide a partir de los resultados de la producción académica de las instituciones. En la formulación del *Ranking Nacional de universidades según investigación 2020* (Sunedu, 2020), se consideraron tres indicadores, basados en las informaciones de *Web of Science* y *Scopus*: 1. la producción científica per cápita, es decir, la cantidad de publicaciones en revistas indizadas por docente; 2. el impacto científico, a saber, el total de publicaciones indizadas medido por el índice h institucional para un período de cinco años; y 3. la excelencia internacional, es decir, el número de documentos de investigación dentro del 10% más citado en el mundo (Sunedu, 2020a). Los resultados para cada uno de estos indicadores se ilustran en el gráfico 4.35, con información de *Web of Science*, y en el 4.36, con información de *Scopus*. En las ilustraciones se diferencian los puntajes según estado de licenciamiento de las instituciones universitarias al final del primer licenciamiento, en el año 2021.

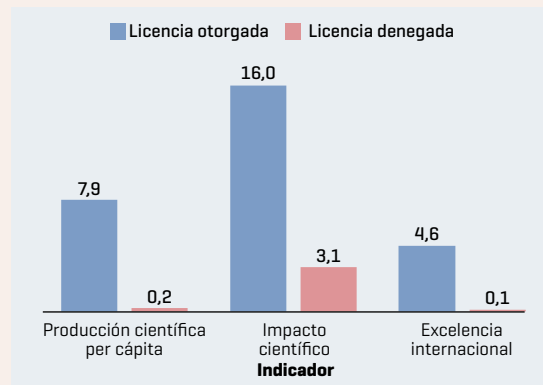
En ambas ilustraciones, se constata que los niveles de productividad por docente y de excelencia internacional en las entidades con licencia denegada fue prácticamente nulo.

En particular, respecto a *Web of Science*, se encontró que las universidades con licencia otorgada alcanzaron un mayor puntaje de desempeño en todos los indicadores analizados frente a las entidades con licencia denegada. Ello especialmente se destaca en el ámbito del impacto científico, en el que puntaje obtenido fue de 16,0 en las instituciones con licencia otorgada y de 3,1 en aquellas con licencia denegada.

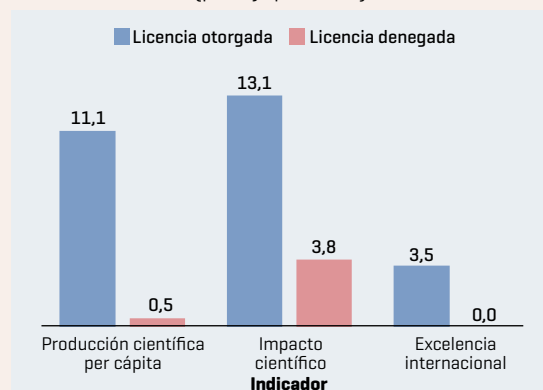
Un escenario similar se encontró al analizar los mismos aspectos según *Scopus*. Así, en cuanto al indicador relacionado con el impacto científico

de las publicaciones, las entidades con licencia otorgada alcanzaron un puntaje de 13,1, mientras que para las aquellas con licencia denegada dicho puntaje fue de 3,8. Igualmente, se encontró que el puntaje en producción científica per cápita fue notoriamente más alto en las instituciones con licencia otorgada respecto a aquellas que obtuvieron licencia denegada.

**Gráfico 4.35**  
Desempeño en investigación en *Web of Science* por estado de licenciamiento, según indicador, 2021  
[puntaje promedio]



**Gráfico 4.36**  
Desempeño en investigación en *Scopus* por estado de licenciamiento, según indicador, 2021  
[puntaje promedio]



Nota: El puntaje proviene del cálculo del Ranking Nacional de universidades que considera el período 2016-2018 (Sunedu, 2020a).  
Fuentes: InCites, *Web of Science*, 2016-2018 o *Scopus*, 2016-2018.

#### 4.4. Registro de patentes



Una patente es la protección que otorga un Estado sobre una invención o innovación resultado de una investigación realizada por una persona o institución. Las invenciones patentadas por las universidades son un indicador de su producción científica, así como una de las maneras en las que estas aportan al desarrollo tecnológico derivado del proceso de investigación (Ahmadpoor & Jones, 2017; López et al., 2009).

En el Perú, la solicitud de patentes consiste en la voluntad de registrar una invención que se considera única y novedosa, y que está dirigida a solucionar un problema en el campo tecnológico o afines. Tras un análisis de la solicitud, el órgano competente resuelve el otorgamiento o no otorgamiento del registro de la patente. El otorgamiento de una patente es el reconocimiento y protección de la innovación por un periodo determinado y dentro del territorio nacional. Las invenciones se pueden patentar bajo dos modalidades: invenciones y modelos de utilidad (Indecopi, 2017). Como se puede ver en la tabla 4.2, cada modalidad tiene características propias y un período de vigencia específico.

**Tabla 4.2**  
**Modalidades de obtención de patentes, clasificación y periodo de vigencia**

	<b>Inventión</b>	<b>Modelo de utilidad</b>
<b>Características</b>	Invento único y novedoso susceptible de aplicación industrial.	Inventión novedosa que comúnmente consiste en el mejoramiento de una herramienta, dispositivo o procedimiento.
<b>Periodo de vigencia</b>	Por 20 años	Por 10 años

Fuente: Indecopi, 2021.

Cabe precisar que toda invención patentada tiene un costo anual para el mantenimiento de la vigencia. Asimismo, tras la culminación del periodo de vigencia, la invención registrada pasa a ser de dominio público. En nuestro

país, entre el 2010 y el 2018, se observó un importante crecimiento en el otorgamiento de patentes por parte de universidades en el Indecopi. En ese período, el otorgamiento de patentes pasó de 0 a 79. Específicamente, en el 2018, el 51% de estas provinieron de universidades públicas; el 25% de privadas asociativas; y el 24%, a societarias (Sunedu, 2020a).

La presente sección se elaboró a partir de los datos de solicitudes y otorgamientos de patentes, así como del registro actual de patentes vigentes; información provista por el Indecopi.

#### 4.4.1. Solicitud y otorgamiento de registro de patentes

En esta subsección se describe el acumulado de solicitudes y otorgamiento de registro de patentes en el período 2014-2020, que involucran a instituciones universitarias con licencia otorgada. No obstante, cabe considerar que para el año 2020 se registraron 216 solicitudes de registro de patentes por parte de casas de estudio peruanas ante el Indecopi; de las cuales 57 fueron otorgadas. En ese año, el 33,3% de los otorgamientos correspondió a entidades públicas, el 31,6% a entidades privadas asociativas y el 35,1% a entidades privadas societarias. Del mismo modo, el 64,9% fue otorgado a instituciones con sede en Lima, el 29,8% para aquellas con sede en la costa, el 3,5% en la sierra, y el 1,8% en la selva.

A continuación, el gráfico 4.37 presenta la solicitud y otorgamiento del registro de patentes por tipo de gestión, según ámbito geográfico durante el periodo 2014-2020. A nivel nacional, se han registrado un total de 702 solicitudes de registro de patentes, de las cuales solo 274 recibieron el otorgamiento<sup>80</sup>.

En el período analizado, las universidades públicas presentaron la mayor parte de solicitudes y otorgamientos, ya que, de las 374 solicitudes presentadas, 137 fueron registradas. Las siguieron las universidades privadas asociativas, que presentaron 174 solicitudes, de las cuales 97 fueron registradas. Por último, las universidades privadas societarias enviaron 154 solicitudes, de las cuales 40 recibieron el registro como patentes. Estas cifras evidencian también que la tasa de otorgamiento fue mayor en las instituciones asociativas, ya que el 55,7% de sus solicitudes terminaron en registros, a diferencia de lo que sucedió para el caso de las universidades públicas, con un 36,6% y las privadas societarias, con un 26,0%.



**Lima albergó la mayor cantidad de otorgamientos, 229 patentes registradas.**

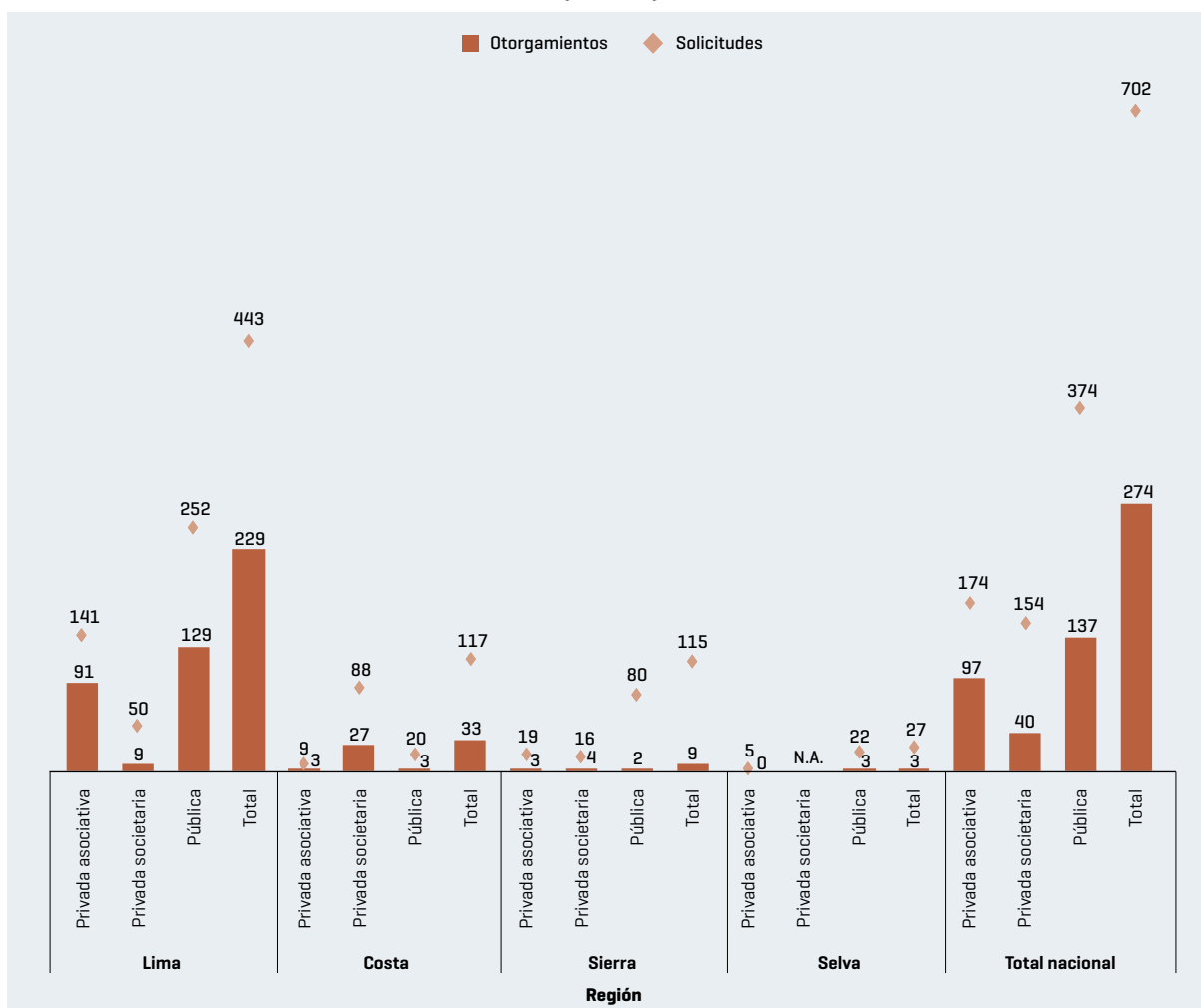
A nivel regional, Lima albergó la mayor cantidad de solicitudes y otorgamientos, con 443 solicitudes de registro y 229 patentes registradas. En la costa, se registraron 117 solicitudes y 33 patentes registradas. La sierra presentó 115 solicitudes y solo nueve patentes registradas. Finalmente, la selva presentó la menor cantidad de solicitudes y otorgamientos, con 27 solicitudes y tres patentes registradas. Así, las universidades con sede en Lima tuvieron una mayor tasa de otorgamiento, con un 51,7%.

Según el perfil específico de las universidades solicitantes, se identifica que las instituciones públicas y privadas asociativas con sede en Lima, con 129 y 91 otorgamientos, son las que han registrado un mayor número de patentes. A estas le siguieron las universidades privadas de la costa, con 27 otorgamientos. Es decir, en el último quinquenio, al interior de estos tres perfiles de universidades se otorgó el 90,2% del registro de patentes.

<sup>80</sup> Cabe tener en consideración que se contó con información de 92 universidades y dos escuelas de posgrado, de las cuales 43 universidades solicitaron un registro de patente y solo 25 lo obtuvieron durante el período 2014-2020.



**Gráfico 4.37**  
**Solicitud y otorgamiento de registro de patentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2014-2020**  
 [número]



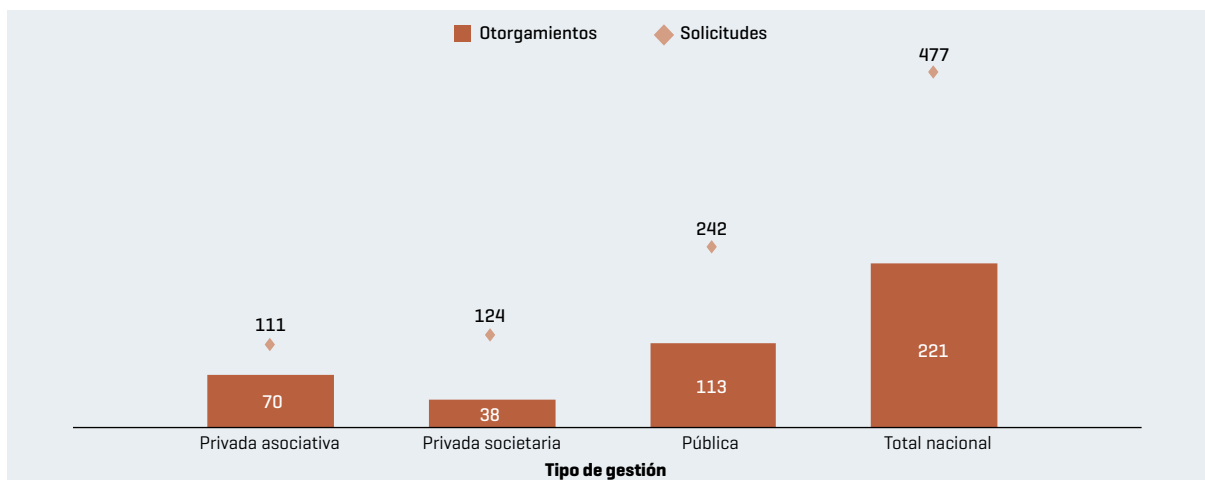
Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. La región corresponde a la ubicación de la sede de la universidad. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/10/2021. Fuente: Indecopi, 2021.

En complemento, cabe señalar que las instituciones con mayor número de otorgamiento de registro de patentes en el período de referencia fueron la Universidad Nacional de Ingeniería, con 90 patentes; la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 49; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 27; y la Universidad Privada del Norte, con 25 patentes.

El gráfico 4.38 presenta la solicitud y otorgamiento de patentes del tipo modelos de utilidad, según tipo de gestión y total nacional en el periodo 2014-2020. Se registraron un total nacional de 477 solicitudes y 221 otorgamientos de patentes.

En la gestión pública se presenta el mayor número de solicitudes y otorgamientos, 242 y 113, respectivamente. No obstante, la mayor tasa de otorgamiento del registro de patente la tuvieron, las universidades privadas asociativas, ya que ascendió a 63,1%.

**Gráfico 4.38**  
**Solicitud y otorgamiento de patentes del tipo modelos de utilidad,**  
**según tipo de gestión y total nacional, 2014-2020**  
 [número]



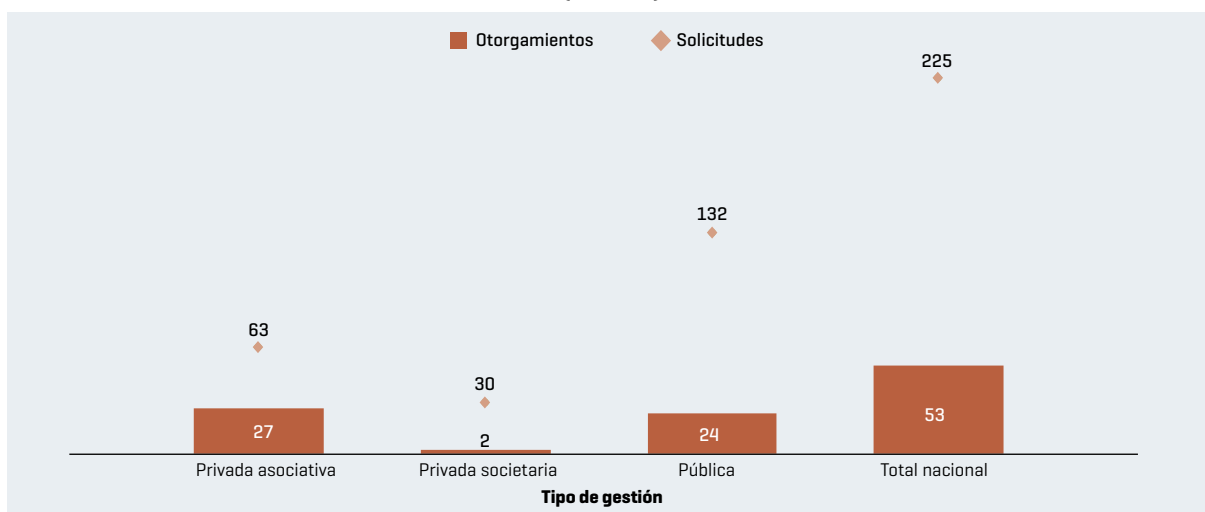
Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/10/2021.  
 Fuente: Indecopi, 2021.

En complemento, cabe señalar que las instituciones con mayor número de otorgamiento de registro de este tipo de patentes, en el período de referencia, fueron la Universidad Nacional de Ingeniería, con 84 modelos de utilidad; la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 31; la Universidad Privada del Norte, con 25; y la Universidad de Lima, con 17.

El gráfico 4.39 presenta la solicitud y otorgamiento de patentes del tipo invención, según tipo de gestión y total nacional en el periodo 2014-2020. Se observó un total nacional de 225 solicitudes y 53 otorgamientos de patentes.

En las universidades públicas presentaron el mayor número de solicitudes, 132; mientras que las entidades de gestión privada asociativa obtuvieron la mayor cantidad de otorgamientos de registro, 27. Asimismo, la mayor tasa de otorgamiento del registro de patente la tuvieron las casas de estudio privadas asociativas, ya que ascendió a 42,9%.

**Gráfico 4.39**  
**Solicitud y otorgamiento de registro de patentes del tipo invención,**  
**según tipo de gestión y total nacional, 2014-2020**  
 [número]

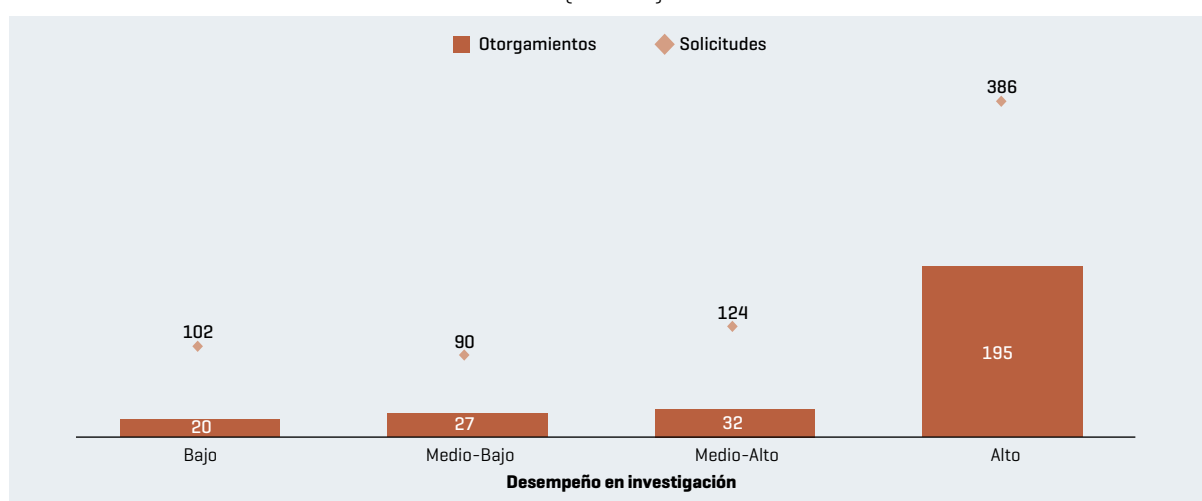


Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/10/2021.  
 Fuente: Indecopi, 2021.

En complemento, cabe señalar que las instituciones con mayor número de otorgamiento de registro de este tipo de patentes, en el período de referencia, fueron la Pontificia Universidad Católica del Perú con 18 invenciones, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 16; la Universidad Nacional de Ingeniería, con 6; y la Universidad de Lima, con 5.

Por último, el gráfico 4.40 presenta la solicitud y otorgamiento de patentes según desempeño en investigación para el periodo 2014-2020. En universidades de desempeño alto, presentaron el mayor número de solicitudes, 386; el mayor número de otorgamientos de registro de patente, 195; y la mayor tasa de otorgamiento, 50,5%. Estas cifras señalan una muy significativa brecha de este grupo de universidades, con respecto a aquellas de menor desempeño institucional en investigación. Así, las instituciones de desempeño alto en investigación concentraron el 71,2% del otorgamiento de registros de patentes en el último quinquenio.

**Gráfico 4.40**  
**Solicitud y otorgamiento de registro de patentes, según desempeño en investigación, 2014-2020**  
[número]



Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). Información actualizada al 1/10/2021.  
Fuente: Indecopi, 2021.

#### 4.4.2. Patentes vigentes

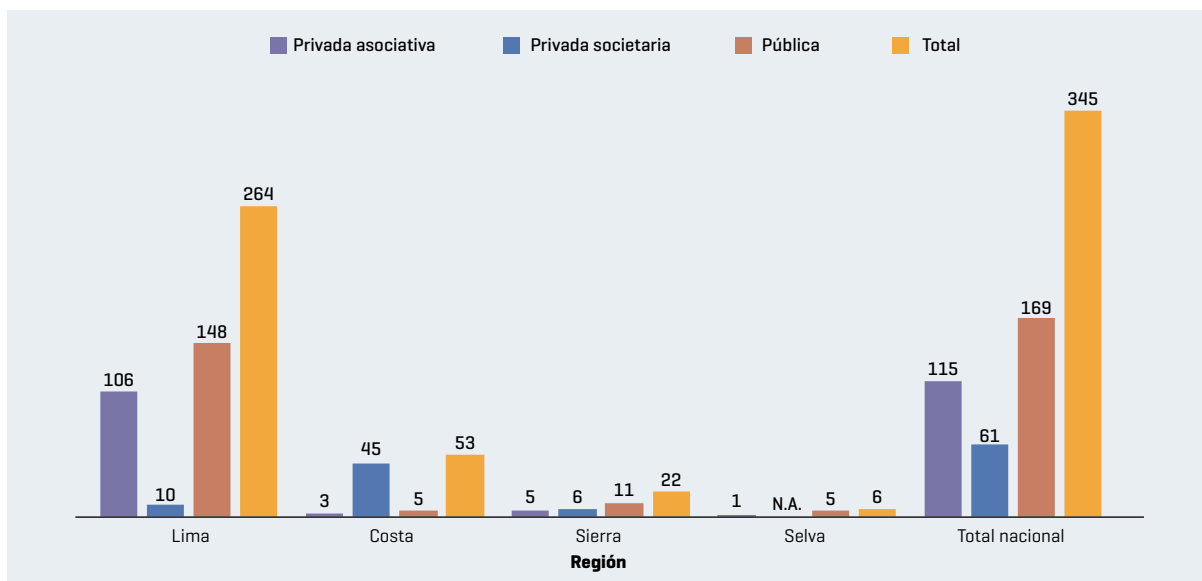
En esta última subsección, el gráfico 4.41 presenta las patentes de entidades universitarias vigentes en el país al primero de octubre del 2021<sup>81</sup>, por tipo de gestión y región. En el año 2021, el total nacional fue de 345 patentes universitarias vigentes a nivel nacional. De estas, el 49,0% correspondieron a universidades públicas, el 33,3%, a universidades privadas asociativas, y el 17,7% a universidades privadas societarias.

De acuerdo con la región de la sede, las casas de estudio con sede en Lima registraron 264 patentes, el 76,5% del total nacional. Por su parte, aquellas con sede en la costa, presentaron 53 patentes, correspondientes al 15,4%. En la sierra se registraron 22 patentes vigentes, lo que representó el 6,4% del total. Finalmente, la selva presentó seis patentes, lo que correspondía al 1,7% del total nacional.

Finalmente, en las regiones, al interior del grupo de universidades públicas y privadas asociativas de Lima, así como las privadas societarias de la costa, se identificó la mayor cantidad de patentes vigentes provenientes de universidades en el país. En efecto, al interior de estos grupos se tiene el 87,0% de las patentes vigentes a nivel nacional.

<sup>81</sup> Cabe recordar que la vigencia de una patente es de entre diez y 20 años, y que está sujeta a un pago anual.

**Gráfico 4.41**  
**Patentes vigentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021**  
 [número]

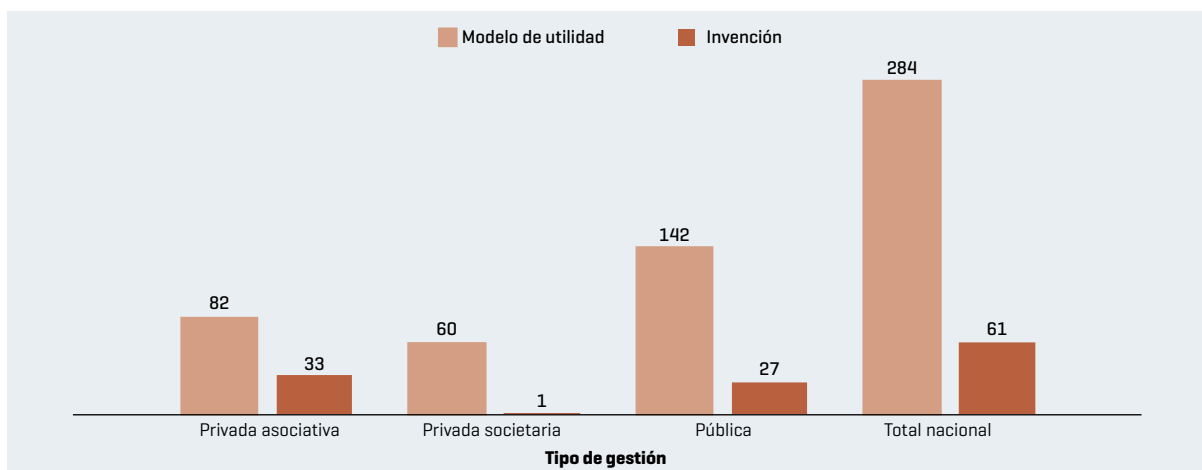


Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. La región corresponde a la ubicación de la sede de la universidad. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. N.A. significa No aplica. Información actualizada al 1/10/2021. Fuente: Indecopi, 2021.

El gráfico 4.42 muestra los tipos de patentes vigentes según tipo de gestión, ya que estas, como se vio previamente, pueden ser modelos de utilidad o invenciones. En el año 2021, las patentes vigentes de modelo de utilidad a nivel nacional fueron 284 y representaron el 82,3%. El 17,7% restante correspondió a 61 invenciones.

En las universidades de gestión pública se registró el mayor número de modelos de utilidad, con 142 patentes. Por su parte, las universidades privadas asociativas presentaron el mayor número de patentes de invención, con 33 patentes vigentes. Por último, las universidades privadas societarias presentaron el menor número de patentes de ambos tipos, ya que se contabilizaron 60 patentes de modelo de utilidad y solo una patente de invención.

**Gráfico 4.42**  
**Patentes vigentes por tipo, según tipo de gestión y total nacional, 2021**  
 [número]

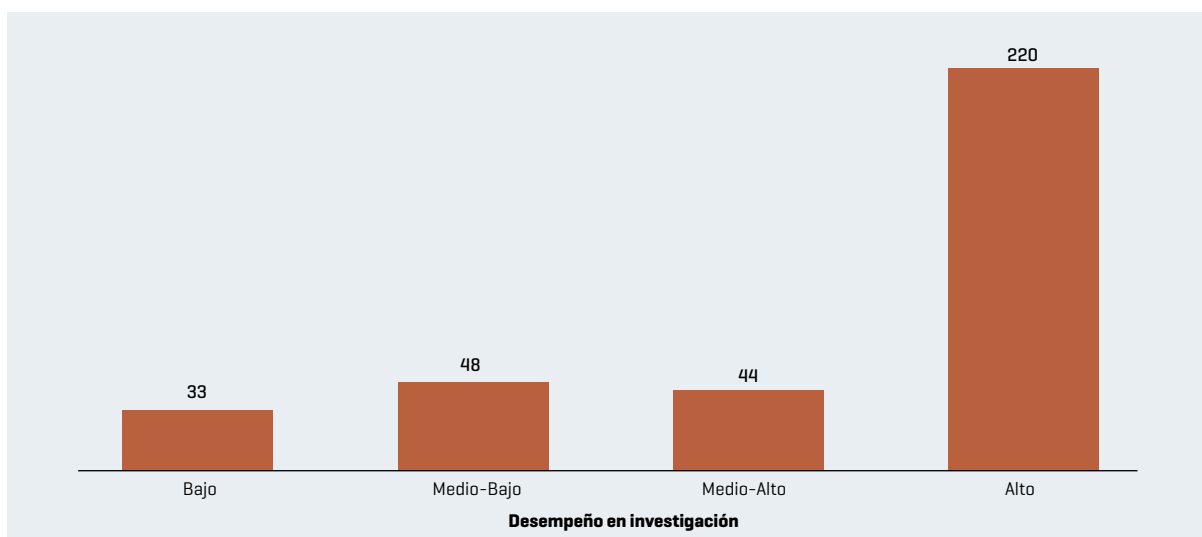


Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. Información actualizada al 1/10/2021. Fuente: Indecopi, 2021.

En complemento, cabe señalar que las instituciones con mayor número de modelos de utilidad vigentes actualmente son la Universidad Nacional de Ingeniería, con 92, la Universidad Privada del Norte, con 43, la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 35, y la Universidad Nacional del Callao, con 18. Por otra parte, las casas de estudio con mayor número de invenciones vigentes son la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 22, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 17, la Universidad Nacional de Ingeniería, con 7, y la Universidad de Lima, con 6.

Finalmente, el gráfico 4.43 presenta las patentes vigentes en el año 2021, según desempeño institucional en investigación. Los contrastes son marcados, ya que, del total de las 345 patentes vigentes, 220 provinieron de instituciones de desempeño alto, el 63,7% del total. Las siguen las de niveles medio-bajo y medio-alto, con 48 y 44 patentes, el 14,0% y el 12,7% respectivamente. Finalmente, el nivel de desempeño bajo presentó la menor cantidad de patentes, con 33 patentes vigentes, el 9,6% del total nacional.

**Gráfico 4.43**  
**Patentes vigentes según desempeño institucional en investigación, 2021**  
 [número]



Nota: Solo se consideran universidades con licencia otorgada. En el caso de patentes solicitadas u otorgadas por dos universidades distintas, la patente se contabiliza más de una vez. El desempeño en investigación corresponde a una agrupación por cuartiles a partir del puntaje de la universidad en el Ranking Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). Información actualizada al 1/10/2021.  
 Fuente: Indecopi, 2021.

## 4.5. Rankings nacionales de instituciones universitarias

El ranking principal de esta edición, llamado “*Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)*”, se construyó con el objetivo de contar con un indicador de la producción e impacto científico de la investigación universitaria acorde con estándares internacionales, así como aportar a la comparación desde una perspectiva histórica. Asimismo, se ha incluido una clasificación nueva, llamada *Ranking Excelencia 2021*, que se construyó siguiendo la metodología planteada por el *Academic Ranking of World Universities*; sin embargo, en él solo se clasificaron un grupo reducido de universidades, debido a su mayor exigencia.



El *Ranking* incluye un nuevo componente: el número de patentes vigentes en el Indecopi.

de universidades y escuelas de posgrado con licencia otorgada y actividades académicas. En relación con el *Ranking* Nacional de universidades según investigación publicado en el 2020, esta nueva entrega presenta modificaciones en los indicadores e incluye un indicador adicional. En efecto, la metodología de la presente clasificación de instituciones considera el período 1980-2020 para los indicadores de producción científica, impacto científico y excelencia internacional. Asimismo, incluye un nuevo componente, el número de patentes –invenciones y modelos de utilidad– registradas en el Indecopi y vigentes al 1/10/2021<sup>83</sup>.

Para la construcción del *Ranking* histórico de instituciones universitarias (1980-2020), se utilizó la información de los documentos de todas las disciplinas publicados en revistas indizadas por *Web of Science*<sup>82</sup>, una de las más grandes bases de datos con altos estándares editoriales y científicos; así como con el registro oficial de patentes, administrado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Para esta edición, se consideró el conjunto

82 Se consideran los siguientes índices: *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index*, *Arts & Humanities Citation Index*, *Conference Proceedings Citation Index- Science*, *Conference Proceedings Citation Index- Social Science & Humanities*, *Book Citation Index- Science*, *Book Citation Index- Social Sciences & Humanities*.

83 El detalle técnico de las fórmulas empleadas en las clasificaciones se encuentra en la sección 3 del Anexo metodológico.

#### 4.5.1. Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)

El cálculo del *ranking* toma en cuenta el registro histórico de InCites (*Web of Science*) que comprende el periodo 1980-2020. Así, el puntaje final de las universidades y escuelas de posgrado se basa en cuatro indicadores:

- producción científica
- impacto científico
- excelencia internacional
- número de patentes vigentes

A continuación, la tabla 4.3 presenta las instituciones universitarias en orden según desempeño, así como el puntaje asignado a cada una. Cabe considerar que, si bien se listan todas las entidades con licencia otorgada y actividades académicas, solo se tuvo reporte de producción científica para 56 instituciones. Por otra parte, los puntajes fueron estandarizados de 0 a 100, por lo que 100 indica el mayor desempeño y 0 el menor desempeño.

**Tabla 4.3**  
**Ranking histórico de instituciones universitarias**  
(1980-2020)

Nº	Institución	Puntaje
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	100
2	Pontificia Universidad Católica del Perú	78,25
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	54,72
4	Universidad Nacional de Ingeniería	25,30
5	Universidad Nacional Agraria La Molina	24,90
6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	23,10
7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	15,65
8	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	13,01
9	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	12,04
10	Universidad Científica del Sur S.A.C.	12,03
11	Universidad Nacional de Trujillo	11,49
12	Universidad de San Martín de Porres	10,21
13	Universidad de Piura	9,20
14	Universidad del Pacífico	9,16
15	Universidad de Lima	8,54
16	Universidad de Ingeniería y Tecnología	8,05
17	Universidad Nacional del Altiplano	7,16
18	Universidad San Ignacio de Loyola S.A.	6,15
19	Universidad Ricardo Palma	5,86
20	Universidad ESAN	5,74
21	Universidad Privada del Norte S.A.C.	5,36
22	Universidad Nacional Federico Villarreal	4,77
23	Universidad Católica de Santa María	4,29
24	Universidad Nacional de Cajamarca	3,86
25	Universidad Católica San Pablo	3,84
26	Universidad Nacional de Piura	3,71
27	Universidad Continental S.A.C.	3,61
28	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	2,91

29	Universidad Nacional Agraria de la Selva	2,89
30	Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades	2,85
31	Universidad Privada Antenor Orrego	2,79
32	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	2,74
33	Universidad Nacional del Callao	2,64
34	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	2,49
35	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	2,40
36	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	2,19
37	Universidad Peruana Unión	1,86
38	Universidad Nacional de Huancavelica	1,77
39	Universidad Nacional de Tumbes	1,54
40	Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	1,43
41	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	1,33
42	Universidad César Vallejo S.A.C.	1,32
43	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	1,19
44	Universidad Católica Sedes Sapientiae	1,07
45	Universidad Andina del Cusco	0,94
46	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	0,80
47	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	0,76
48	Universidad Nacional de Ucayali	0,75
49	Universidad Privada Norbert Wiener S.A.	0,70
50	Universidad Señor de Sipán S.A.C.	0,61
51	Universidad Privada de Tacna	0,60
52	Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	0,55
53	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	0,46
54	Universidad La Salle	0,39
55	Universidad Autónoma del Perú S.A.C.	0,37
56	Universidad Peruana Los Andes	0,34
57	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	0,16
58	Universidad María Auxiliadora S.A.C.	0,00
-	Universidad Nacional de Cañete	N.A.
-	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	N.A.
-	Universidad Nacional de Jaén	N.A.
-	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	N.A.
-	Universidad para el Desarrollo Andino	N.A.
-	Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.	N.A.
-	Universidad Nacional de Moquegua	N.A.
-	Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	N.A.
-	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	N.A.
-	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	N.A.
-	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	N.A.
-	Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	N.A.
-	Universidad Nacional del Centro del Perú	N.A.
-	Universidad Tecnológica de los Andes	N.A.
-	Universidad Nacional del Santa	N.A.



-	Escuela de Postgrado Neumann S.A.C.	N.A.
-	Universidad Marcelino Champagnat	N.A.
-	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	N.A.
-	Universidad Jaime Bausate y Meza	N.A.
-	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	N.A.
-	Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt S.A.C.	N.A.
-	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	N.A.
-	Universidad Nacional de Barranca	N.A.
-	Universidad Nacional Autónoma de Chota	N.A.
-	Universidad Nacional Autónoma de Huanta	N.A.
-	Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	N.A.
-	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	N.A.
-	Escuela de Postgrado Gerens S.A.	N.A.
-	Universidad Nacional de Juliaca	N.A.
-	Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	N.A.
-	Universidad de Huánuco	N.A.
-	Universidad Nacional José María Arguedas	N.A.
-	Universidad Nacional de San Martín	N.A.
-	Universidad Nacional de Frontera	N.A.
-	Universidad Autónoma de Ica S.A.C.	N.A.

Nota: N.A. significa que no se hallaron documentos en revistas indizadas en el período. Detalles en Anexo metodológico.

#### 4.5.2. Ranking Excelencia 2021

Desde el 2003, el *Ranking Académico de Universidades del Mundo* (ARWU, por sus siglas en inglés), también conocido como *Ranking de Shanghái*, presenta una clasificación a partir de indicadores de excelencia académica y científica. Este *ranking* contiene una lista de las principales universidades que sobresalen en el ámbito debido a su destacada contribución en investigación, así como a los méritos sobresalientes de sus egresados y docentes. Es importante resaltar que, históricamente, ninguna universidad peruana ha figurado en esta clasificación.

En este ejercicio para las instituciones peruanas, el puntaje final de esta clasificación considera los seis indicadores que integran el *Ranking ARWU*:

- alumnos ganadores de premios Nobel o algún galardonado con la medalla Fields
- personal docente activo ganadores de premios Nobel o algún galardonado con la medalla Fields<sup>84</sup>
- investigadores altamente citados
- documentos publicados en *Nature o Science*
- documentos incluidos en el *Science Citation Index-Expanded (SCIE)* o el *Social Science Citation Index (SSCI)*
- el desempeño *per cápita*

A continuación, la tabla 4.4 presenta las instituciones universitarias en orden según desempeño, así como el puntaje asignado a cada una. Cabe considerar que se listan las 19 entidades con licencia otorgada y actividades académicas que tenían información para al menos un indicador. Por otra parte, los puntajes fueron estandarizados de 0 a 100, por lo que 100 indica el mayor desempeño y 0 el desempeño más bajo.

<sup>84</sup> La medalla Fields es un premio que se otorga a dos, tres o cuatro matemáticos menores de 40 años en el Congreso Internacional de la Unión Matemática Internacional (IMU).

**Tabla 4.4**  
**Ranking Excelencia 2021**

N°	Institución	Puntaje
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	100
2	Pontificia Universidad Católica del Perú	81,04
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	58,62
4	Universidad Científica del Sur S.A.C.	29,19
5	Universidad del Pacífico	25,80
6	Universidad Nacional Agraria La Molina	25,38
7	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	19,94
8	Universidad San Ignacio de Loyola S.A.	17,85
9	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	17,42
10	Universidad de San Martín de Porres	14,97
11	Universidad de Lima	14,94
12	Universidad Nacional de Ingeniería	14,35
13	Universidad ESAN	8,08
14	Universidad Peruana Unión	4,94
15	Universidad Privada del Norte S.A.C.	4,17
16	Universidad de Piura	3,79
17	Universidad Continental S.A.C.	3,40
18	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	0,02
19	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	0,00

Nota: se incluyen únicamente las instituciones que poseen información en uno o más componentes. Detalles en Anexo metodológico.

# Hallazgos del capítulo 4

L

os hallazgos identificados en este capítulo presentan el panorama actual de la oferta formativa doctoral, el registro y desempeño en investigación, por parte de los docentes y a nivel institucional. A continuación, se presenta una selección de hallazgos relevantes acerca de las temáticas analizadas.

- **En los años recientes, la mayor parte de la formación doctoral se desarrolló en disciplinas distintas a las STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), lo que era más evidente en la oferta privada.** De los 384 programas de doctorado ofertados a nivel nacional, solo el 28% pertenece a las disciplinas STEM y el 3% a Humanidades y arte. Asimismo, solo el 15% de matriculados se forman en estos campos. Por otra parte, la mayor parte de esfuerzos se movilizan en torno a programas de estudio en Administración, Derecho y Educación, ya que agrupan al 40% de la oferta académica y al 70% de los estudiantes de doctorado en el país. Entre las instituciones privadas vemos que estos campos concentran el 94% de la matrícula en las privadas societarias y el 63% en las privadas asociativas.
- **La mayor parte de formaciones de doctorado en el país no se vincula con investigación de alto impacto; a excepción de una parte importante de las entidades limeñas.** En efecto, solo el 30% de los programas de formación doctoral provino de instituciones con alto desempeño institucional en revistas indizadas. En la región costa, esta proporción era de 4%, en la sierra de 7%, y en la región amazónica de 44%. En contraste, en la ciudad capital la proporción ascendió a 72%. En términos de matrícula, seis de cada diez estudiantes se formaban en entidades de desempeño bajo en investigación, es decir, de muy escasa producción e impacto científicos. En las entidades de la región costa y selva, al menos el 80% de doctorandos estudiaban en entidades de bajo desempeño; en contraste, en aquellas de Lima, donde fue el caso del 14% de estudiantes.
- **El número de docentes universitarios registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sinacyt) se ha incrementado significativamente tras el primer licenciamiento institucional.** Así, entre el año 2018 y el 2021 el número de docentes registrados en el Registro Nacional de Ciencia, y Tecnología (Renacyt) se incrementó en poco menos de 20%. Para el año 2021, 4018 docentes universitarios formaban parte de Sinacyt; entre los cuales el 42% tenía como principal ámbito de investigación las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), el 21% las Ciencias de la salud, y el 8% las Humanidades. Asi-

mismo, según región, la región amazónica destacó por su proporción de docentes investigadores dedicados a las Ciencias agrícolas; y la región andina, por aquella dedicada a la Ingeniería y tecnología.

- **En la actualidad, las universidades peruanas producen cuatro veces más publicaciones científicas, en comparación con la situación previa al licenciamiento institucional.** En efecto, en el período 2013-2014, se publicaron 1542 documentos, y en período 2019-2020 se registraron 5432 publicaciones en revistas internacionales indizadas por *Web of Science*. Este importante crecimiento de los aportes científicos y académicos en el país ha sido producto del aumento sustancial de la productividad del conjunto de planas docentes de instituciones con licencia otorgada. Particularmente, el crecimiento fue destacable al interior de las universidades con menor desempeño y aquellas de gestión privada societaria. Así, este grupo aportaba el 10% de la producción nacional en el año 2017, proporción que pasó a 21% en los años recientes.
- **El importante crecimiento de las publicaciones en revistas indizadas experimentado en el último quinquenio presenta características positivas: se observa un crecimiento del peso relativo de los artículos científicos y una reducción de la concentración institucional de la producción académica.** Así, la proporción de artículos –formato para la presentación de hallazgos definitivos de investigación– se incrementó en 7 puntos porcentuales entre 2016-2017 y 2019-2020. Así, en el último bienio, el 67% del total de publicaciones al formato artículos. Asimismo, aunque se mantiene elevada, la concentración institucional de la producción científica retrocedió en 9 puntos porcentuales: en el mismo lapso, las cinco universidades más productivas pasaron de representar el 64% al 55% del total de documentos. Adicionalmente, el crecimiento ha ido acompañado de una mejora en las instituciones que tenían un desempeño medio y bajo.
- **En los últimos años, la innovación en las universidades ha dado un gran salto, lo que se hace evidente en términos de registro de invenciones y modelos de utilidad, y su desarrollo se ha expandido hacia todas las regiones del país.** Si comparamos los períodos 2008-2013 y 2014-2020, se advierte que el registro de patentes nuevas de universidades peruanas pasó de 9 a 274. Del mismo modo, se observa que, en el primer período considerado, todas las solicitudes de registro de patentes provinieron de las universidades limeñas; mientras que, en el último quinquenio, cerca del 20% provinieron del resto de regiones del país. En ese sentido, cabe subrayar la puesta en marcha de una dinámica científica con resultados tangibles fuera de Lima, particularmente entre aquellas con sede en las regiones costera y andina.
- **El Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020) presenta una clasificación institucional según nuevos criterios de desempeño científico, que incluyen, por primera vez, el desarrollo de inventos y modelos de utilidad debidamente registrados.** De esta clasificación, se evidencia que, en los diez primeros puestos se ubican seis entidades públicas, dos universidades privadas asociativas y dos privadas societarias. Asimismo, de estas universidades líderes en investigación, siete tienen sede en Lima, dos en la región andina, y una en la región amazónica.

# 5

# EGRESADOS UNIVERSITARIOS

Inserción laboral, condiciones de empleo y percepciones

<b>5.1. Población con estudios universitarios completos</b>	<b>200</b>
<b>5.2. Inserción laboral</b>	<b>206</b>
5.2.1. Duración en un empleo formal asalariado	207
5.2.2. Tiempo al primer empleo asalariado formal	209
<b>5.3. Condiciones de empleo de los egresados universitarios</b>	<b>214</b>
5.3.1. Desempleo	215
5.3.2. Subempleo invisible	217
5.3.3. Informalidad	218
5.3.4. Ingresos	219
<b>5.4. Percepciones sobre la democracia</b>	<b>221</b>
<b>Hallazgos del capítulo 5</b>	<b>225</b>
<b>■ Recuadros</b>	
Explicando los datos	5.1. Definiciones importantes 199
Labores por la calidad	5.2. Garantizar la autenticidad y preservación de las titulaciones universitarias: una labor del registro de grados y títulos 204
Labores por la calidad	5.3. Asegurar mecanismos para la empleabilidad y la inserción laboral: una labor de licenciamiento y supervisión 212

# Presentación



Los egresados universitarios son profesionales calificados que cumplen un papel determinante en el desarrollo del país; estos se desempeñan en múltiples organizaciones públicas y privadas, y aportan con su trabajo especializado en los sectores productivos, educativos y culturales. Por otra parte, con respecto al vínculo entre formación y mercado laboral, la Ley Universitaria establece como condición básica de calidad que las universidades desarrollen mecanismos de mediación e inserción laboral (art. 28).

En este sentido, el presente capítulo busca analizar la situación de los egresados universitarios a través de cuatro secciones. En la primera sección, se caracteriza la evolución de la población egresada. En la segunda, se analiza la inserción laboral de los bachilleres. Posteriormente, la tercera sección se encarga de observar las condiciones de empleo de los egresados. Finalmente, la cuarta sección analiza sus percepciones sobre ciudadanía y democracia. Ello se explora principalmente para los años 2019 y 2020, periodo marcado por cambios en la demanda laboral debido a la emergencia sanitaria<sup>85</sup>.

Adicionalmente, el capítulo incluye tres recuadros explicativos. El primer recuadro presenta definiciones importantes sobre los indicadores usados en las secciones del capítulo. El segundo y el tercer recuadro explican importantes procesos en favor de los egresados: *Garantizar la autenticidad y preservación de los diplomas universitarios: una labor del registro de grados y títulos*, e *Impulsar los mecanismos para la empleabilidad y la inserción laboral: una labor de licenciamiento y supervisión*.

<sup>85</sup> Con el objetivo de alcanzar un estudio detallado, se realizan análisis descriptivos usando diversas fuentes de datos. Entre ellas, la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), del Registro Nacional de Grados y Títulos de la Sunedu, así como información de las Planillas electrónicas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Cabe precisar que el presente capítulo toma el conjunto de egresados de todas las instituciones universitarias.

## Explicando los datos



### Recuadro 5.1. Definiciones importantes

- **Bachiller:** es el egresado que se graduó tras haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación, y el conocimiento de un idioma extranjero o una lengua nativa.
- **Empleo asalariado formal:** es la actividad laboral remunerada registrada en las planillas.
- **Ingreso anual:** es el monto total que declaran haber percibido los egresados universitarios durante los últimos 12 meses. Para la estimación de este indicador, se consideran la actividad principal y las secundarias.
- **Población con estudios universitarios completos:** es el porcentaje de la población que ha egresado tras completar los créditos obligatorios de al menos un nivel de estudios universitarios.
- **Tasa de desempleo:** es el porcentaje de egresados universitarios miembros de la población económicamente activa que no cuenta con un empleo.
- **Tasa de informalidad:** es el porcentaje de egresados universitarios empleados que se encontraban laborando en condiciones de informalidad. Es decir, que trabajaban en entidades que no se encuentran registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) o que, a pesar de estarlo, no recibe beneficios sociales como seguridad social y gratificaciones.
- **Tasa de subempleo invisible:** es el porcentaje de trabajadores egresados universitarios que ganan menos del ingreso mínimo referencial (IMR). El IMR se determina al dividir la canasta mínima de consumo (CMC) entre el número de perceptores de ingreso promedio en cada área o dominio geográfico.
- **Tiempo al primer empleo asalariado formal:** es el número de meses comprendidos desde la obtención del grado de bachiller hasta acceder al primer empleo asalariado formal.

## 5.1. Población con estudios universitarios completos

El egreso de los estudios universitarios consiste en la fase de culminación de un ciclo académico en la trayectoria educativa de los estudiantes.

En cuanto a lo que sucede en países vecinos, se registra una ligera tendencia al incremento en la proporción de egresados en los últimos años. Así, para el periodo 2015-2018, el porcentaje de la población con grado universitario completo pasó del 18% al 20% en Argentina, del 12% al 14% en Brasil, del 14% al 15% en Bolivia y del 10% al 11% tanto en Colombia como en Ecuador.

Asimismo, según grupos etarios, durante el 2018, los individuos de entre 20 y 34 años que egresaron de la universidad, representaron el 19% en Ecuador, 23% en Brasil y 18% en Colombia, del total de ese grupo etario. Por su parte, para estos mismos países, los individuos de entre 35 y 50 años, alcanzaron un 12%, un 17% y un 14% del total, respectivamente (Siteal, 2020). En el contexto peruano, entre el 2012 y el 2018, el porcentaje de egresados de entre 21 a 35 años con educación universitaria completa pasó del 11% al 13% (Sunedu, 2020a).

Por otra parte, según el tipo de gestión, para el año 2019, mientras que, en Argentina, un 65% de los egresados provenía de universidades públicas y solo un 35%, de universidades privadas; en Chile el 73% de los egresados estudió en universidades privadas y solo el 25% en universidades públicas (SIES, 2019). De igual modo, en cuanto al sexo se registró un mayor porcentaje de mujeres que egresan. En efecto, en Argentina en el año 2017, el 61% de los egresados fueron mujeres y solo el 39%, hombres; por su parte, en Chile, el 57% fueron mujeres y el 43%, hombres en el 2018 (Secretaría de Políticas Universitarias, 2021; SIES, 2019). En el Perú, en el año 2018, el 54% de los egresados fueron mujeres y el 46%, hombres (Sunedu, 2020a).



En esta primera sección, se hace uso de información de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) para describir a la población con estudios universitarios completos, a través de aspectos como la edad, el sexo y el tipo de gestión de las instituciones formativas.

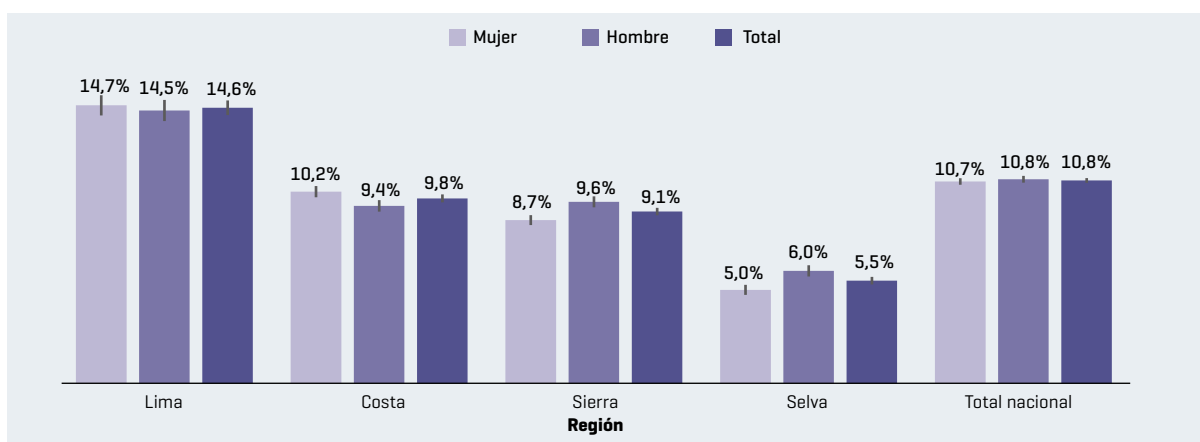


A continuación, el gráfico 5.1 muestra el porcentaje de población de entre 21 y 65 años con estudios universitarios completos para el 2020 por sexo y ámbito geográfico. A nivel nacional, el porcentaje de egresados alcanzó el 10,8%. A este nivel, las diferencias por sexo no son significativas.

Un análisis regional revela que, de la población que residía en Lima<sup>86</sup>, el 14,6% tenía estudios universitarios completos, un porcentaje más alto respecto a lo encontrado en el resto de las regiones. En efecto, en la costa y sierra menos del 10% tenía este nivel educativo, mientras que, en la selva, esta cifra alcanzó apenas el 5,5%.

Adicionalmente, se observan diferencias marginales por sexo en las regiones costa, sierra y selva; en todos los casos menores o iguales a 1 punto porcentual.

**Gráfico 5.1**  
**Población con estudios universitarios completos por sexo, según región y total nacional, 2020**  
[porcentaje]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 65 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2020.

Adicionalmente, cabe señalar que los departamentos con mayor proporción de población con estudios universitarios completos fueron Arequipa, con el 16,1% del total; Tacna, con 15,1%; Lima, con 14,7%; y Moquegua, con 13,7%. En contraste, los departamentos con la menor población con estudios universitarios completos fueron San Martín, con 4,2%; Loreto, con 5,7%; Piura, con 6,0%; así como Tumbes y Ayacucho, con 6,1% en ambos casos.

Asimismo, los tres departamentos en los que se identificaron las mayores diferencias por sexo, en favor de los hombres, fueron Cajamarca, con 3,5 puntos porcentuales de diferencia; Áncash, con 2,5 puntos; y Madre de Dios, con 2,3 puntos. Por su parte, los departamentos con mayor proporción de mujeres con estudios universitarios fueron Moquegua, con 2,3 puntos porcentuales de diferencia; Tacna, con 1,9 puntos; y Puno, con 1,5 puntos<sup>87</sup>.

Por otra parte, el gráfico 5.2 muestra, el porcentaje de egresados universitarios por sexo, según el ámbito de residencia, rural o urbano. Para ello, se toma en consideración el año 2020, así como a toda la población de entre 21 y 65 años.

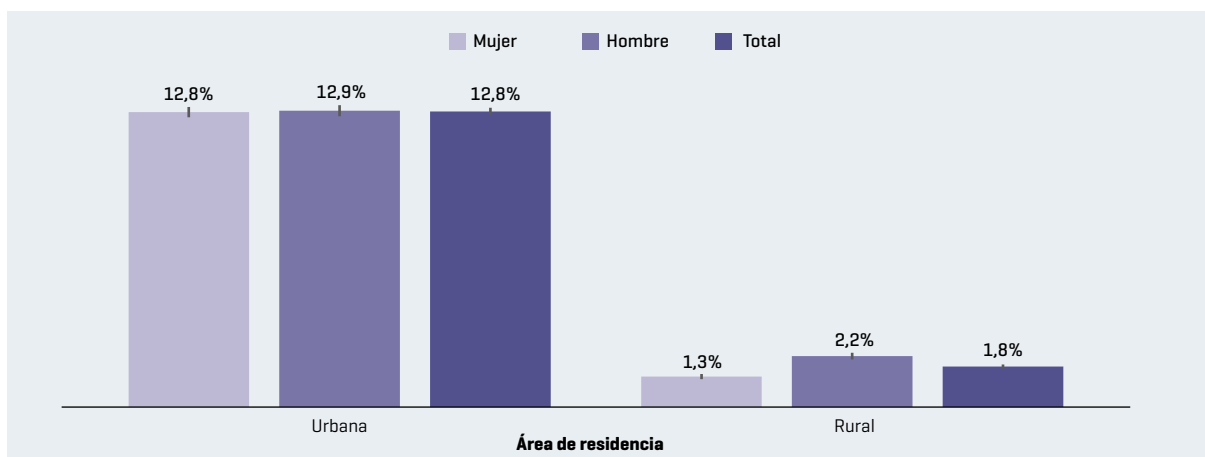
Entre aquellos que residen en el ámbito rural, el porcentaje de personas con instrucción universitaria completa es bastante menor en comparación con los niveles presentados en el ámbito urbano. En efecto, solo el 1,8% de los que residían en el ámbito rural contaba con ese nivel educativo, mientras que este porcentaje ascendió al 12,8% entre los que residen en zonas urbanas. Asimismo, al observar las diferencias entre hombres y mujeres al interior

86 Cabe recordar que, en los análisis según región, "Lima" incluye Lima Metropolitana y el Callao.

87 Para mayores detalles, se puede ver la sección A5.1 del Anexo estadístico.

de cada ámbito. En el sector urbano las diferencias no eran significativas según sexo. En contraste, en las zonas rurales se observa una brecha, ya que, mientras que el 2,2% de hombres tuvo la condición de egresado universitario, este porcentaje solo fue del 1,3% para las mujeres.

**Gráfico 5.2**  
**Población con estudios universitarios completos por sexo, según área de residencia, 2020**  
 [porcentaje]



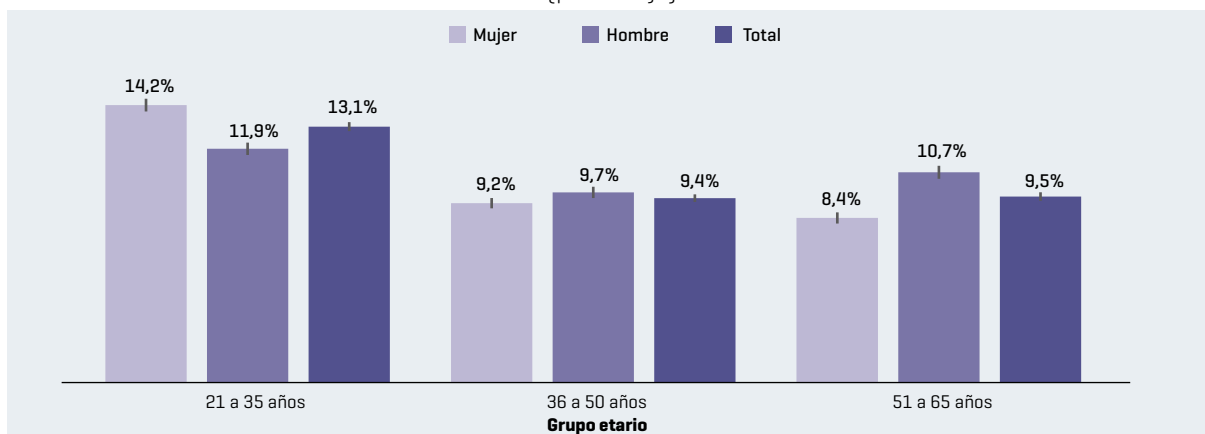
Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 65 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

El gráfico 5.3 muestra el porcentaje de la población con estudios universitarios completos por sexo, según edad, en el año 2020. Para ello, se agrupa la población analizada en tres grupos etarios: 21 a 35 años, 36 a 50 años y 51 a 65 años.

La población del grupo más joven presentó una mayor proporción de individuos con estudios universitarios completos, que fue de 13,1%; mientras que en el resto de los grupos etarios la proporción fue de aproximadamente 9,5%.

En cuanto a las diferencias por sexo, en el grupo más joven una mayor proporción de mujeres contaba con estudios universitarios; mientras que, en el grupo mayor, eran los hombres. En efecto, entre los más jóvenes, el 11,9% de hombres contaba con este nivel educativo, mientras que, en el caso de las mujeres, este porcentaje fue de 14,2%. Por su parte, entre la población de entre 51 y 65 años, el porcentaje fue del 10,7%, mientras que el de mujeres solo fue del 8,4%.

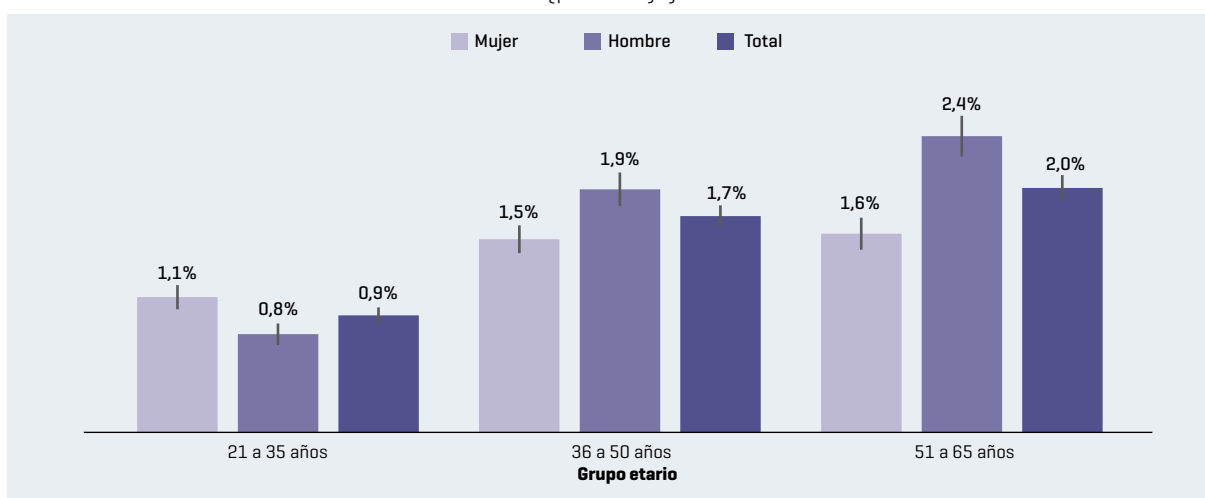
**Gráfico 5.3**  
**Población con estudios universitarios completos por sexo, según grupo etario, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

De igual manera, el gráfico 5.4 expone el mismo indicador discutido previamente; sin embargo, considera únicamente a la población con estudios de posgrado. Para la población de entre 21 y 35 años, se conoce que la proporción con estudios de posgrado apenas superó el 0,9%. Asimismo, se da cuenta de que el porcentaje de mujeres con esta condición es similar al de los hombres. Por su parte para los grupos etarios de entre 36 y 50 años, y de entre 51 y 65 años, el porcentaje de personas con estudios de posgrado fue de 1,7% y 2,0%, respectivamente. Además, se puede observar que, para estos dos grupos, el porcentaje de hombres con estudios de posgrado fue ligeramente mayor al de las mujeres.

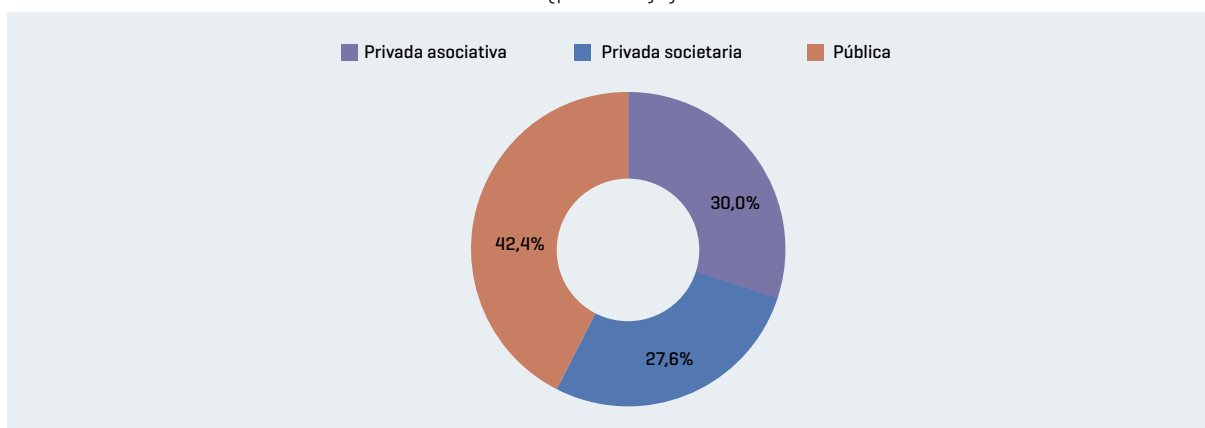
**Gráfico 5.4**  
**Población con estudios de posgrado completos por sexo, según grupo etario, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

A continuación, se analiza el grupo etario más joven, la población de entre 21 y 35 años, con la finalidad de conocer mejor a los egresados recientes. Así, el gráfico 5.5 presenta el porcentaje de egresados según el tipo de gestión de la universidad para el 2020. Se puede notar que una parte importante del total, el 42,4%, eran egresados de universidades públicas. Además, se distingue que el 30% cursó sus estudios de pregrado en universidades privadas asociativas, organismos sin fines de lucro; y el 27,6% en universidades privadas societarias, organismos con fines de lucro.

**Gráfico 5.5**  
**Población con estudios universitarios completos, según tipo de gestión, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se considera la universidad en la que el individuo cursó el pregrado.  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

## Labores por la calidad

### Recuadro 5.2.

#### Garantizar la autenticidad y preservación de las titulaciones universitarias: una labor del registro de grados y títulos

Los grados académicos y títulos profesionales son reconocimientos que otorgan las instituciones universitarias al graduado de acuerdo con las exigencias académicas que estas establezcan en sus respectivas normas internas y en el marco de los requisitos mínimos que prevé la Ley Universitaria. Dichas titulaciones acreditan oficialmente las cualificaciones de carácter universitario, lo cual es requisito esencial para conseguir una amplia gama de empleos calificados y acceder a estudios de posgrado. En cuanto a los grados académicos, la Ley Universitaria reconoce tres grados: 1. bachillerato, 2. maestría y 3. doctorado. Por su parte, el título profesional, comúnmente denominado “licenciatura”, puede ser obtenido por un bachiller tras la sustentación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Finalmente, la titulación denominada Segunda especialidad profesional constituye una certificación de estudios posterior a la obtención del título profesional, y su obtención requiere sustentar una tesis o trabajo académico.

En este marco, contribuir con la mejora de los procesos de aprobación y expedición de las titulaciones universitarias es una de las principales labores de la Sunedu. De hecho, una de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de las universidades establecía que las instituciones regulen las modalidades y los requisitos para la obtención de grados y títulos de sus programas de estudio (Sunedu, 2015).

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Sunedu se encarga de verificar la autenticidad y legalidad de las titulaciones expedidas por las instituciones universitarias. Asimismo, administra el Registro Nacional de Grados y Títulos, en el cual

se consigna información de los grados académicos y títulos profesionales otorgados por universidades nacionales y extranjeras. Existen dos procedimientos para la inscripción de grados académicos y títulos profesionales según su origen:

**1. Grados y títulos emitidos en el país.** Las instituciones universitarias deben solicitar la inscripción de los grados y títulos que han emitido. Asimismo, deben solicitar la inscripción de la información de las autoridades quienes suscriben las titulaciones, en el Registro de datos de autoridades que administra la Sunedu. Esta inscripción garantiza que las autoridades que se consignan en los grados y títulos expedidos por las universidades se encuentran oficialmente autorizadas para dicho otorgamiento.

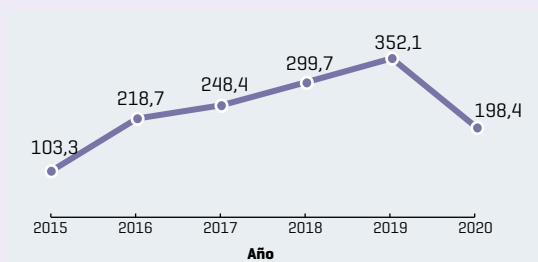
**2. Grados y títulos emitidos en el extranjero.** El registro se realiza a solicitud individual. Para ello, pueden someterse a la revalidación por parte de una universidad peruana licenciada o a través del reconocimiento a cargo de la Sunedu. Ambos procedimientos están destinados a otorgar eficacia en el Perú a los grados y títulos otorgados en el extranjero.

A continuación, se muestra el registro de titulaciones nacionales y extranjeras en los últimos cinco años. En primer lugar, el gráfico 5.6 ilustra la evolución del registro de grados y títulos en las universidades peruanas en el último quinquenio. Así, se observa que el número de registros experimentó un crecimiento destacado hasta el año 2019, ya que pasó de 103,3 mil a 352,1 mil registros. Posteriormente, en el 2020 esta cifra se contrajo considerablemente, como consecuencia de la crisis sanitaria en el país, y descendió a menos de 200 mil registros.

**Labores por la calidad**



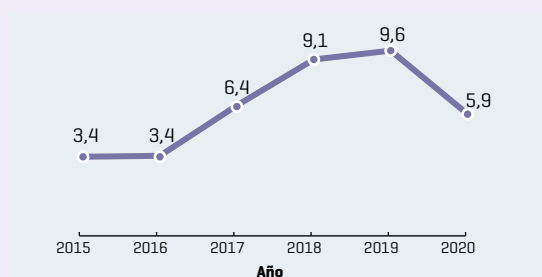
**Gráfico 5.6**  
**Evolución del registro de grados y títulos expedidos por universidades peruanas, total nacional, 2015-2020**  
 [miles]



Nota: Se consideran los grados de bachillerato, segunda especialidad, maestría, doctorado y los títulos profesionales otorgados por universidades con sede principal en Perú.  
 Fuente: RNGT, Sunedu, 2015-2020.

Para el mismo periodo, el gráfico 5.7 muestra la evolución del registro de los grados y títulos emitidos en el extranjero reconocidos por la Sunedu para el mismo período. Se distingue que entre los años 2016 y 2019, hubo un crecimiento sostenido en el número de registros, el cual llegó a un máximo de 9 mil 600 registros. Por su parte, en el 2020, con el inicio de la crisis sanitaria, se observó una caída en el número de registros efectuados, que fue de menos de 6 mil registros.

**Gráfico 5.7**  
**Evolución del registro de grados y títulos expedidos por universidades con sede en el extranjero reconocidos por Sunedu, total nacional, 2015-2020**  
 [miles]



Nota: Se consideran los grados de bachillerato, segunda especialidad, maestría, doctorado y los títulos profesionales otorgados por universidades con sede principal en el extranjero y reconocidos por la Sunedu.  
 Fuente: RNGT, Sunedu, 2015-2020.

Por último, cabe destacar que la Sunedu dispone de una [plataforma virtual](#), en la cual los egresados universitarios pueden acceder a información, recibir orientación y solicitar las constancias de la inscripción de sus grados y títulos obtenidos en el registro. Del mismo modo, a partir de datos básicos, se pueden realizar [consultas acerca de los grados y títulos](#) registrados en la Sunedu.

## 5.2. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados consiste en el proceso de transición a través del cual estos se integran al trabajo remunerado. Este proceso depende de aspectos como las características del mercado laboral, las competencias del egresado, su experiencia laboral preprofesional y el tiempo de transición al primer empleo formal, entre otros (González-Romá et al., 2018; Salas-Velasco, 2007).

Evidencia internacional refiere que, para analizar la inserción laboral de los universitarios, se requiere considerar el tiempo de transición al primer empleo formal. Así, una transición rápida al empleo asalariado formal tras el egreso, reduce el riesgo de caer en situación de desempleo o subempleo en años posteriores (Salas-Velasco, 2007; Stavik and Åse Arnesen, 2007; Teichler, 2007). Por ejemplo, en países europeos como Alemania y Reino Unido, se registraron transiciones cortas al primer empleo, de entre tres a seis meses en promedio, mientras que en Italia y España, se registraron transiciones más prolongadas, de entre nueve meses a un año en promedio (Salas-Velasco, 2007).

La inserción laboral depende de la situación específica de la oferta y la demanda según sector de actividad. Así, en países vecinos como Chile y Colombia, los egresados de carreras asociadas a Ciencias de la salud e Ingeniería y tecnología registraron un mayor nivel de empleabilidad, tras el primer año de egreso, en comparación con carreras asociadas a Humanidades y artes (Garcés & Riquelme, 2014; Mineducación, 2017).

Por otro lado, un aspecto importante es la experiencia laboral previa al egreso, la cual permite que los estudiantes desarrollen competencias y relaciones laborales consideradas valiosas para los empleadores (Planas-Coll & Enciso-Ávila, 2014). Tener experiencias en una situación real de trabajo durante la formación universitaria contribuye a mejorar la empleabilidad de los estudiantes, y, a su vez, es una de las principales estrategias que emplean las universidades a favor de la inserción laboral (Jackson & Collings, 2018). En el Perú, la evidencia indica que, bajo ciertas condiciones, realizar prácticas incrementa en un 34% la probabilidad de trabajar en un empleo relacionado con la carrera cursada (De la Flor, 2018). Igualmente, en nuestro país, a raíz del licenciamiento institucional, la implementación de mecanismos para la inserción laboral de los estudiantes ha sido un aspecto esencial para la mejora de la calidad en las instituciones universitarias (recuadro 5.3).



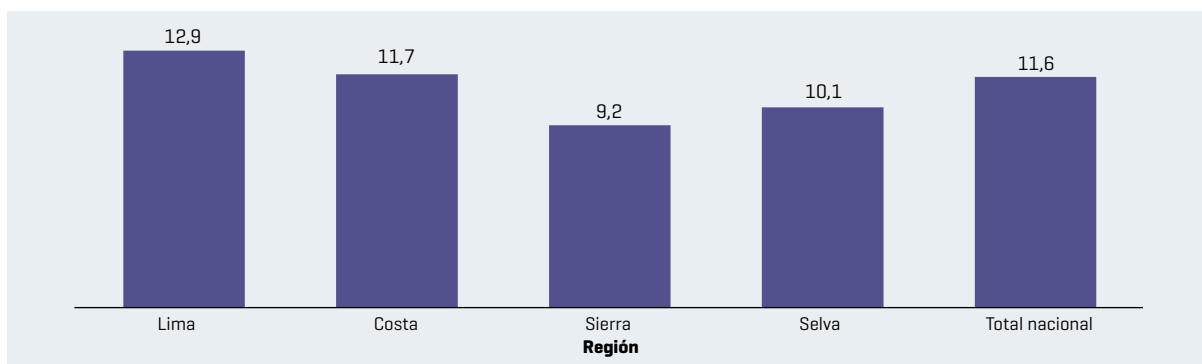
En esta sección se analiza la inserción laboral en un puesto asalariado formal<sup>88</sup> de los bachilleres universitarios graduados entre los años 2015 y 2017. En particular, se estima primero el tiempo total en empleo durante los 24 meses posteriores a la obtención del grado; y, a continuación, para aquellos que fueron asalariados, se describe el tiempo que les tomó conseguir su primer empleo. Para este fin, se hizo uso de la información de las Planillas electrónicas del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, para los años 2014 a 2019; así como del Registro Nacional de Grados y Títulos para el periodo actualizado al 2020. Cabe precisar que se considera empleo asalariado formal a la actividad laboral remunerada registrada en planilla.

### 5.2.1. Duración en un empleo formal asalariado

En esta primera subsección se describe la duración en un empleo formal de 228 748 bachilleres cuyo título fue emitido entre los años 2015 y 2017. Cabe señalar que, del total de casos, el 27,8% no ingresaron a la planilla electrónica tras la emisión de su grado de bachiller durante los 24 meses posteriores a su graduación. Ello estaría indicando que esta proporción de egresados no formó parte del asalariado formal del país.

Considerando al conjunto de bachilleres estudiados, a continuación, el gráfico 5.8 muestra el número de meses promedio en que estuvieron empleados, según ámbito geográfico. A nivel nacional, un bachiller promedio ha laborado un total 11,6 meses en los dos primeros años tras la obtención de su grado. Asimismo, se conoce que los bachilleres que residían en Lima fueron los que estuvieron empleados más tiempo, 12,9 meses en promedio, como asalariados formales. En significativo contraste, aquellos con aquellos residentes en la sierra, cuya duración fue de 9,2 meses.

**Gráfico 5.8**  
**Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller,**  
**según región y total nacional**  
 [meses]



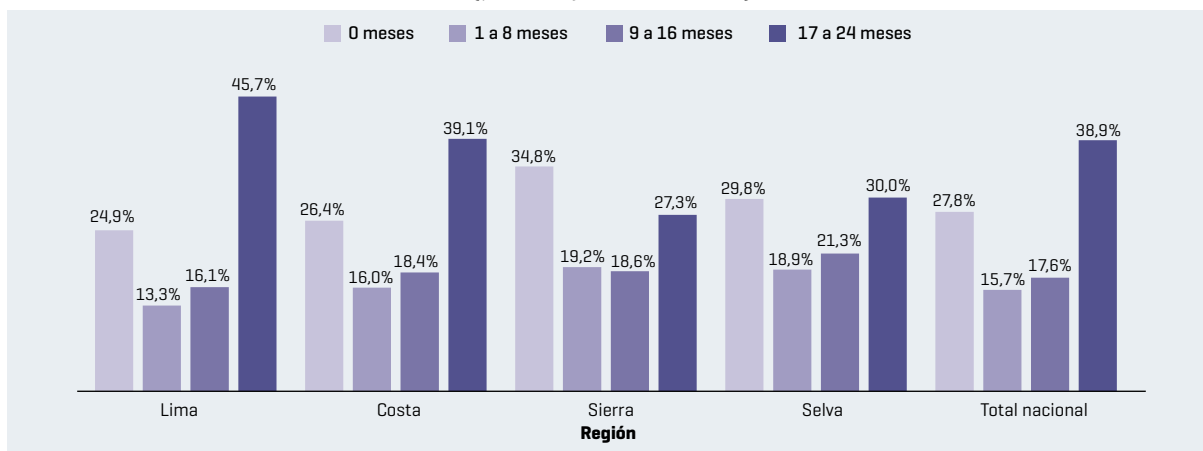
Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

Adicionalmente, el gráfico 5.9 analiza la proporción de bachilleres, según la duración en que han estado empleados como asalariados formales, durante los 24 meses posteriores a la obtención de su grado. A nivel nacional, se encontró que el 38,9% laboró 17 meses o más; mientras que el 56,5% estuvo empleado entre 9 y 24 meses.

Según región, se observa que en la ciudad capital se registró la menor proporción de bachilleres que no obtuvieron un empleo asalariado formal, ya que ese fue el caso de aproximadamente uno de cada cuatro. Por su parte, la mayor parte de graduados de la región andina no consiguió un empleo asalariado formal, puesto que fue el caso del 34,8% de esa región.

88 Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral remunerada y registrada en planilla electrónica (MTPE).

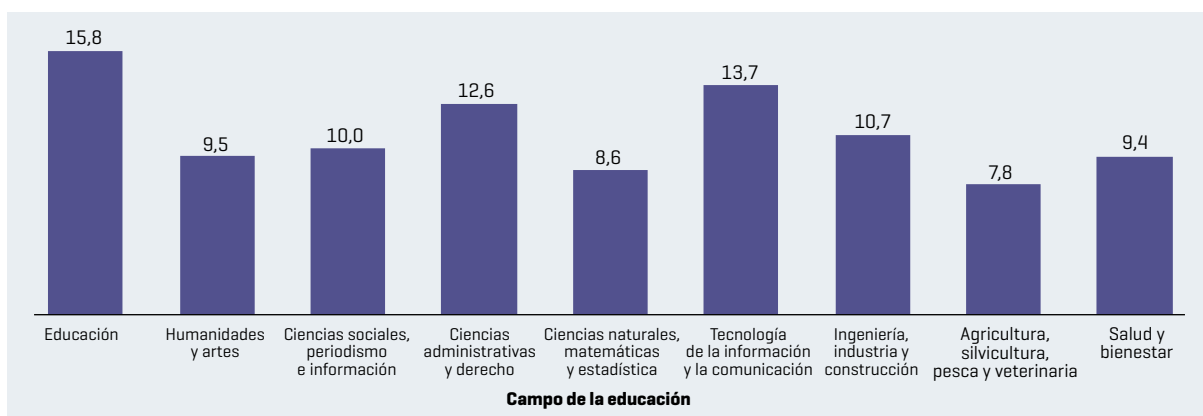
**Gráfico 5.9**  
**Tiempo total de empleo asalariado formal, según región y total nacional**  
 [porcentaje de bachilleres]



Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

El gráfico 5.10 muestra el mismo indicador según el campo de la educación en que se formaron los bachilleres. Así, los que eligieron programas relacionados con la Educación fueron los que más tiempo han estado empleados, con 15,8 meses, durante el período estudiado. Asimismo, los bachilleres de programas vinculados con la Tecnología de la información y la comunicación, Ciencias administrativas y derecho; e Ingeniería, industria y construcción también registraron duraciones elevadas en empleo; ya que trabajaron, en promedio, 13,7, 12,6 y 10,7 meses, respectivamente. En contraste, en los campos de Ciencias naturales, matemáticas y estadística; y Ciencias agrícolas y veterinarias, se registraron los menores niveles para este indicador, con 8,6 y 7,8 meses, respectivamente.

**Gráfico 5.10**  
**Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller,**  
**según campo de la educación**  
 [meses]



Nota: La clasificación de los programas se hace a nivel de campo de la educación (INEI y Sunedu, 2018). Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

A continuación, el gráfico 5.11 presenta el tiempo total de permanencia en un empleo tras la obtención del grado de bachiller, según la experiencia laboral previa a la obtención del grado. Cabe considerar que la experiencia previa puede ser de prácticas preprofesionales, o de otro tipo de empleo registrado en planilla electrónica.

Se advierte que los bachilleres que no registraron experiencia previa en un empleo formal un año antes de la obtención de su grado fueron empleados un menor tiempo en relación con sus pares que sí contaban con ella. El



primer grupo estuvo empleado un promedio de 5,7 meses. Mientras tanto, para aquellos que contaban con experiencia laboral previa, de entre uno y cinco meses, el indicador ascendió a 13 meses. Finalmente, aquellos con más de seis meses de experiencia previa trabajaron 19,7 meses.

**Gráfico 5.11**  
**Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, según tiempo de experiencia laboral previa**  
 [meses]



Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo 12 meses antes y 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

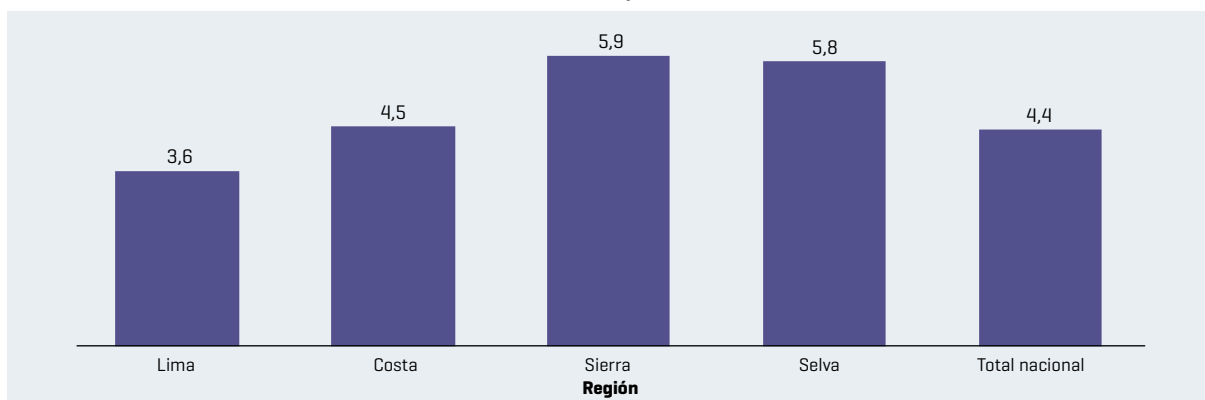
### 5.2.2. Tiempo al primer empleo asalariado formal

En esta sección se considera únicamente a los bachilleres que consiguieron un empleo formal asalariado durante los primeros 24 meses posteriores a su graduación.

El gráfico 5.12 presenta el tiempo promedio que le toma a un bachiller recién graduado conseguir su primer empleo asalariado formal, según la región de residencia y total nacional. Se observa que, en el país, a un bachiller le tomó, en promedio, 4,4 meses conseguir su primer empleo asalariado formal.

Según la región de residencia, se constata que a los bachilleres residentes en la sierra y la selva les tomó más tiempo encontrar un empleo asalariado formal, ya que para estos se estimó un tiempo de 5,9 meses y 5,8 meses, respectivamente. Por su parte, a aquellos localizados en la costa les tomó 4,5 meses encontrar su primer empleo asalariado formal, y 3,6 meses a los residentes de la capital.

**Gráfico 5.12**  
**Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según región y total nacional** [meses]



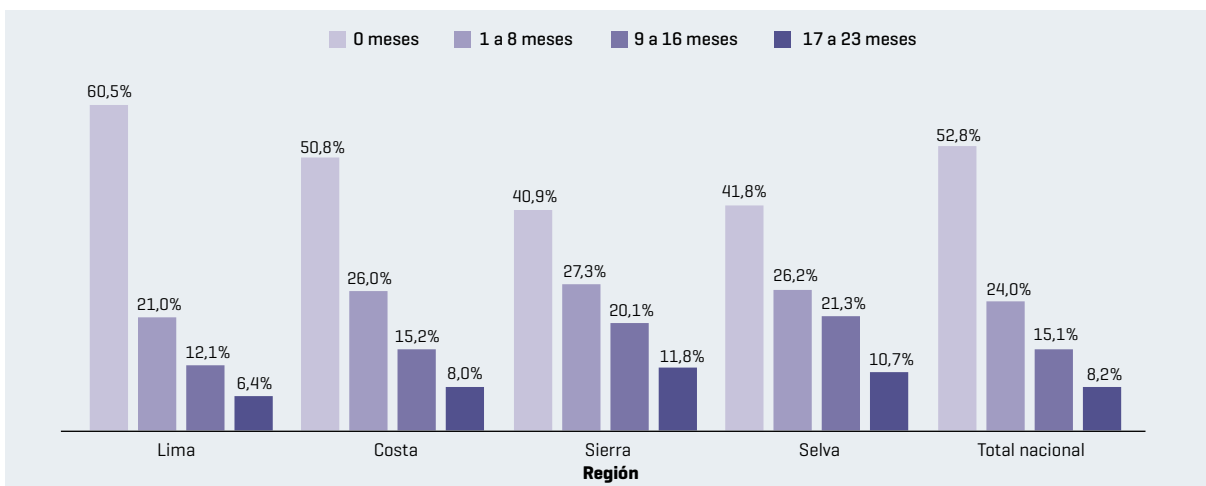
Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

Asimismo, el gráfico 5.13 muestra la proporción de bachilleres según el tiempo de consecución del primer empleo asalariado formal. Asimismo, esta ilustración presenta el indicador según ámbito geográfico.

Se evidencia que la mayor parte de los bachilleres consiguió un puesto asalariado formal de manera inmediata. En efecto, se da cuenta de que, en el país, el 52,8% de los bachilleres encontraron un empleo inmediatamente después de la obtención de su grado; el 24,0% demoró entre 1 y 8 meses; el 15,1% tardó entre 9 y 16 meses; y solo el 8,2% tardó más de 16 meses.

Un análisis según la región de residencia revela algunas diferencias en relación con el promedio nacional. Lima es la región donde los bachilleres mostraron un mejor desempeño en el tiempo de obtención de un empleo formal respecto a otras regiones, pues el 60,5% de bachilleres fue empleado inmediatamente después de la obtención de su grado. Por el contrario, los residentes en la sierra tardaron más tiempo para encontrar su primer empleo; en efecto, el 20,1% de esta población tardó entre nueve y 16 meses en encontrar su primer empleo formal y asalariado, y el 11,8% tardó entre 17 y 23 meses. El tiempo hasta la consecución del primer empleo formal asalariado tampoco es favorable para los bachilleres residentes en la selva, donde el 21,3% tardó entre nueve y 16 meses, y el 10,7% demoró entre 16 y 23 meses.

**Gráfico 5.13**  
**Tiempo de consecución del primer empleo asalariado formal, según región y total nacional**  
 (porcentaje de bachilleres)



Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

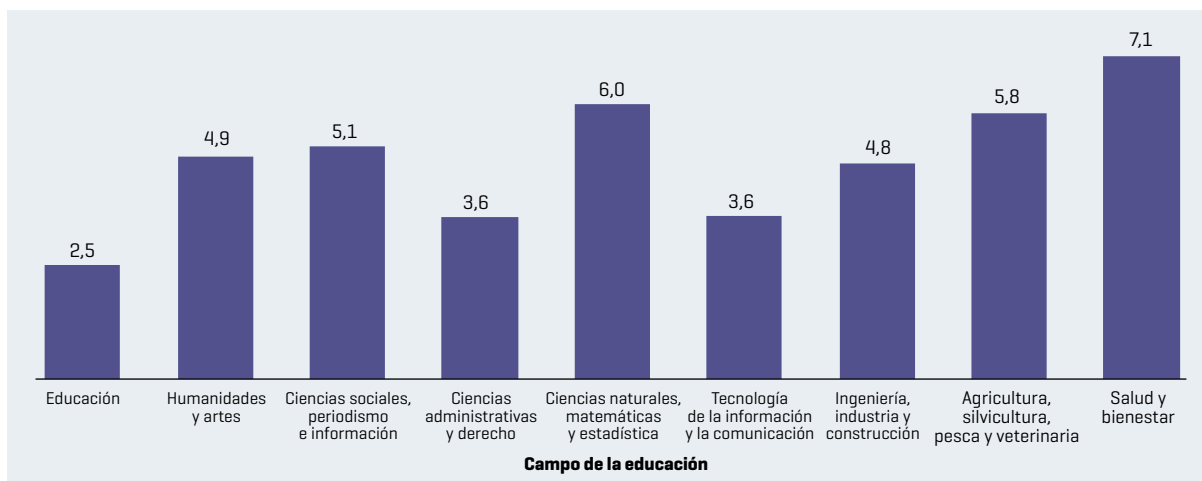


El 52,8% de los recientes bachilleres consiguió un empleo asalariado formal de manera inmediata, después de la obtención de su grado.

Adicionalmente, el gráfico 5.14 presenta el tiempo promedio hasta la obtención del primer empleo formal y asalariado, según el campo de educación de la carrera estudiada. Se puede observar que los bachilleres que estudiaron programas relacionados a la Educación se insertaron más rápido en un puesto asalariado formal, en comparación con sus pares que optaron por otros programas, pues estos tardaron, en promedio, solo 2,5 meses. Por su parte, el grupo de bachilleres que optaron por programas vinculados a los campos de Ciencias administrativas y derecho, y Tecnologías de la información y comunicación encontraron un empleo formal en 3,6 meses para cada caso. Asimismo, aquellos pertenecientes a los campos de Ingeniería, industria y construcción, y Humanidades y artes demoraron 4,8 y 4,9 meses, respectivamente. Finalmente, a los bachilleres que estudiaron programas relacionados al resto de campos de educa-

ción les tomó más de cinco meses encontrar su primer empleo formal; especialmente, a aquellos del campo de Ciencias naturales y exactas, y Salud y bienestar que registraron los mayores tiempos de consecución del primer empleo, con 6,0 y 7,1 meses, respectivamente.

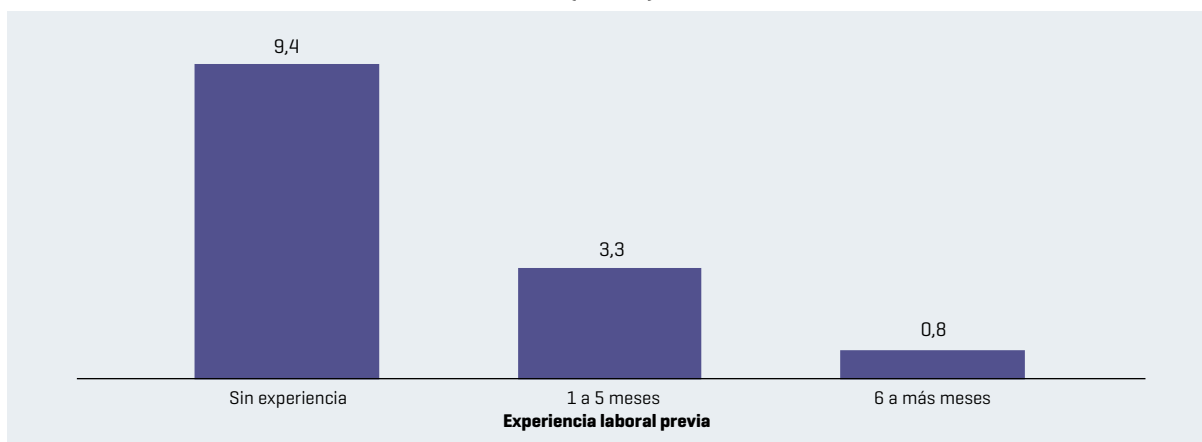
**Gráfico 5.14**  
**Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según campo de la educación**  
 [meses]



Nota: La clasificación de los programas se hace a nivel de campo de la educación (INEI y Sunedu, 2018). Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo en los primeros 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

El gráfico 5.15 muestra la importancia de la experiencia previa de trabajo<sup>89</sup> en el tiempo que le toma a un bachiller encontrar su primer empleo formal y asalariado. En efecto, se puede observar que los bachilleres que no han estado empleados un año antes de la obtención de su grado tardaron un poco más de 9 meses para encontrar su primer empleo formal asalariado. En contraste, los bachilleres que tuvieron una experiencia previa de uno a cinco meses solo demoraron 3,3 meses y el grupo con una experiencia previa de seis meses a más demoró 0,8 meses.

**Gráfico 5.15**  
**Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según tiempo de experiencia laboral previa**  
 [meses]



Nota: Se entiende por empleo asalariado formal a la actividad laboral registrada en planilla y que está sujeta a una remuneración económica. Se evalúa el tiempo total de empleo 12 meses antes y 24 meses después de la obtención del grado de bachiller.  
 Fuente: Planillas electrónicas, MTPE, 2015-2019 y RNGT, Sunedu, 2020.

89 La experiencia previa puede provenir de prácticas preprofesionales u otro tipo de empleo asalariado formal a tiempo completo o parcial.

## Labores por la calidad

### Recuadro 5.3.

#### Asegurar mecanismos para la empleabilidad y la inserción laboral: una labor de licenciamiento y supervisión

La inserción laboral y la empleabilidad forman parte de los objetivos prioritarios establecidos en los acuerdos internacionales sobre la calidad en la educación superior (García-Blanco & Cárdenas, 2018; Unesco-Iesalc, 1998). Los mecanismos para la inserción laboral consisten en los servicios y estrategias institucionales que se proveen a los estudiantes, docentes y egresados en favor de la empleabilidad y la preparación para desenvolverse en el mercado laboral. Estos servicios se pueden clasificar en cuatro tipos: 1. mecanismos informativos, a través de los cuales la universidad ofrece información apropiada sobre el mercado laboral (Andrewartha & Harvey, 2017); 2. mecanismos de promoción, a través de los cuales la universidad establece alianzas con otras instituciones en el marco de convenios (Rama, 2011); 3. mecanismos formativos, a través de los cuales la universidad desarrolla un entrenamiento continuo orientado a la empleabilidad (Reedy et al., 2020); y 4. mecanismos de asesoramiento, a través de los cuales la universidad ofrece acompañamiento personalizado (Cojocariu & Puiu, 2014).

Los cuatro tipos identificados son interdependientes y responden a diferentes tipos de actividades. A continuación, se describe cada uno de ellos y los servicios que incluyen:

**Tabla 5.1**  
**Tipos de mecanismos que ofrecen las universidades para la inserción laboral**

#### 1. Información: la universidad pone a disposición información relevante para estudiantes y egresados

- **Bolsa de trabajo:** plataforma virtual cuyo propósito es brindar información sobre ofertas de empleo y prácticas profesionales.
- **Seguimiento al mercado laboral:** publicación de informes periódicos sobre el movimiento del mercado laboral, según carreras y demandas profesionales.

- **Charlas informativas sobre empleabilidad:** información relevante sobre requisitos laborales de las empresas.

#### 2. Promoción: la universidad establece alianzas de cooperación interinstitucional

- **Convenios marco para desarrollo de prácticas:** alianzas estratégicas con el sector público y privado con la finalidad de facilitar experiencias tales como las prácticas preprofesionales, las cuales son una de las principales estrategias de las universidades para fomentar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- **Feria laboral:** plataformas de apoyo al empleo a través del encuentro entre empleadores y miembros de la comunidad universitaria.

#### 3. Formación: la universidad desarrolla un entrenamiento continuo de las habilidades para la empleabilidad

- **Entrenamiento en habilidades para el empleo:** talleres para afrontar una entrevista de trabajo, asesoría en la elaboración del *currículum vitae* y búsqueda de empleo.
- **Cursos de empleabilidad:** actividades en laboratorio donde los estudiantes reciben el acompañamiento teórico de docentes encargados del curso y práctico, de actores de sector empresarial.

#### 4. Asesoramiento: la universidad brinda un acompañamiento personalizado

- **Consejería para la empleabilidad:** acompañamiento personalizado a cargo de consejeros especializados. La consejería contempla asesoramiento vocacional, soporte motivacional, acercamiento con potenciales empleadores, entre otros.

En el contexto nacional, la Sunedu, a través de las labores de licenciamiento y de supervisión, vela por el cumplimiento de la condición básica de calidad establecida en el ámbito de la empleabilidad (condición básica VII “Mecanismos de mediación e inserción laboral”). En ese sentido, se busca garantizar que las universidades y escuelas de posgrado dispongan de los siguientes cuatro mecanismos:

1. **Contar con un área de seguimiento al graduado.** Ello involucra mantener un vínculo con los graduados y contar con un registro actualizado de los mismos, cuya información

**Labores por la calidad**



laboral debe ser actualizada. Asimismo, este vínculo es una oportunidad para difundir información pertinente sobre el mercado laboral y recursos de interés.

**2. Desarrollar mecanismos de apoyo a la inserción laboral.** En ese sentido, se contemplan la implementación de una bolsa de trabajo, donde se difunda información relevante sobre oportunidades de empleo, así como actividades de orientación profesional.

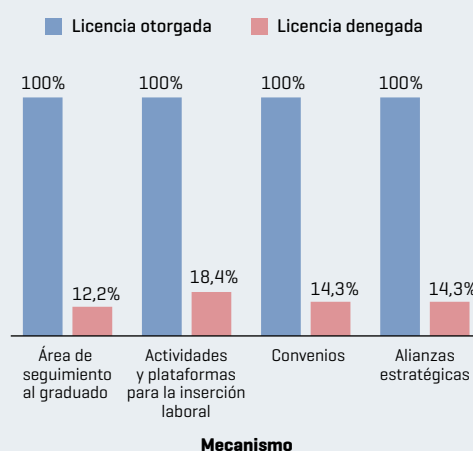
**3. Implementar convenios con instituciones públicas y privadas.** El principal objetivo de estos acuerdos entre las casas de estudio y los empleadores son los de vincular a los estudiantes con el desarrollo de prácticas pre y profesionales.

**4. Alianzas estratégicas con empleadores.** Los acuerdos de cooperación entre instituciones forman marcos para la articulación entre las instituciones universitarias y las organizaciones del sector público y privado en proyectos de largo alcance que redunden en oportunidades de aprendizaje y empleo para los graduados.

En el marco del primer licenciamiento institucional, se pudo constatar que el cumplimiento de estos cuatro aspectos fue escaso en las instituciones con licencia denegada. Así, el gráfico 5.16 presenta el porcentaje de instituciones que cumplieron con implementar los mecanismos dirigidos a la inserción laboral, según el resultado del proceso. Así, mientras el 100% de las instituciones con licencia otorgada habían cumplido con implementar los mecanismos descritos previamente, el porcentaje de instituciones con licencia denegada que implementaron dichos mecanismos fue muy bajo. Entre las instituciones con licencia denegada, solo el 12,2% había creado un área de seguimiento al graduado, el 18,4% había implementado una bolsa de trabajo y actividades conexas, el 14,3% había sus-

critado convenios con empleadores, y, finalmente, solo el 14,3% había establecido alianzas estratégicas con actores clave del mercado laboral.

**Gráfico 5.16**  
**Implementación de mecanismos dirigidos para la inserción laboral por estado de licenciamiento, total nacional, 2021**  
(porcentaje de instituciones)



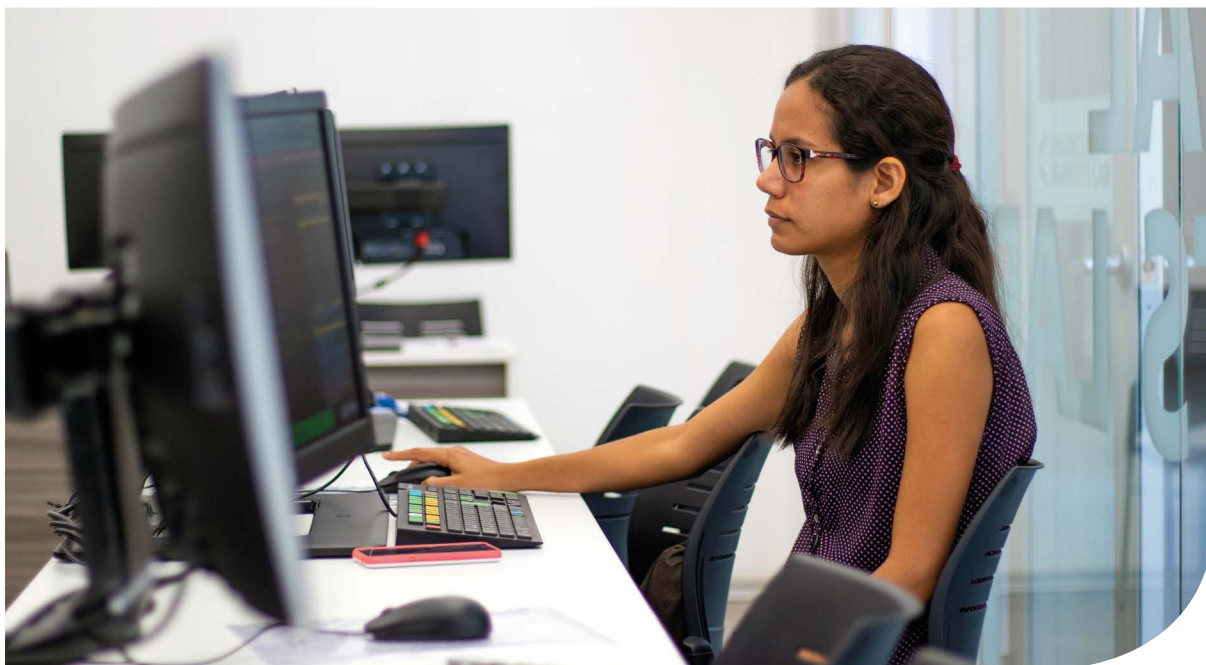
Nota: Se consideran 49 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia denegada, así como 92 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Estas cifras han sido recopiladas durante el proceso de licenciamiento institucional. Información registrada al 1/7/2021. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

### 5.3. Condiciones de empleo de los egresados universitarios

Las condiciones laborales de los egresados dependen de diferentes aspectos como los campos de la educación y los nichos laborales, el prestigio de las universidades, el género, y las redes y contactos laborales, entre otros (De Vries et al., 2013). En esta sección, se exploran las condiciones de empleo a través de cuatro indicadores: el desempleo, el subempleo invisible, el empleo informal y los ingresos anuales.

En primer lugar, la tasa de desempleo es la proporción de la población egresada que no cuenta con un empleo, del total de la población egresada económicamente activa (PEA). Respecto a este indicador, para el año 2011, en América Latina se registró que alrededor del 11% de los egresados universitarios se encontraba desempleado (De Vries & Navarro, 2011). Por su parte, datos más recientes según el sexo del egresado indican que las mujeres mantuvieron mayores cifras de desempleo. Así, en Colombia, para el 2016, el 9% de los hombres y el 11% de las mujeres se encontraba en situación de desempleo, mientras que para el 2019, el porcentaje de las mujeres egresadas desempleadas alcanzó el 12%, mientras que el de los hombres se mantuvo en 9% (DANE, 2020). En el Perú, entre el 2015 y 2018, el porcentaje de egresados de entre 21 a 35 años en situación de desempleo pasó del 8% al 9%. Por su parte, en el 2018, la tasa de desempleo de las mujeres fue del 11% y la de los hombres del 6% (Sunedu, 2020a).

En segundo lugar, el subempleo invisible está constituido por la población ocupada que gana menos del ingreso mínimo referencial (IMR)<sup>90</sup> (INEI, 2000). En Chile, durante el 2017, la tasa de subempleo invisible entre los egresados fue del 7%, mientras que en aquellos que no culminaron los estudios universitarios fue de 15% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020). En el Perú, en el año 2018, la tasa de subempleo invisible de los egresados, de entre 21 y 35 años, fue del 14%, a diferencia de quienes no contaron con acceso a la educación superior, de los cuales el 46% se encontraba en condiciones de subempleo (Sunedu, 2020a).



En tercer lugar, el empleo informal abarca a la PEA que trabaja en entidades que no se encuentran registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) o que, a pesar de estarlo, no

<sup>90</sup> El IMR se determina al dividir la canasta mínima de consumo (CMC) entre el número de perceptores de ingreso promedio en cada área o dominio geográfico.

recibe beneficios sociales como seguridad social y gratificaciones (INEI, 2000). En el Perú se ha evidenciado que las condiciones de informalidad varían según el sexo del egresado, lo cual también se asocia a las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el mercado laboral. Así, en el año 2014, el 36% de las mujeres egresadas laboraba en condiciones de informalidad, mientras que en el caso de los hombres, esta cifra se situó en 34% (Barrantes & Matos, 2019). Por su parte, en el 2018 la tasa de informalidad en la población de egresados de entre 21 y 35 años fue del 36,5% (Sunedu, 2020a).

Finalmente, en cuanto a los ingresos laborales de los egresados, se registró un incremento entre los años 2012 y 2018, ya que estos pasaron de 22 400 a 26 600 nuevos soles anuales en promedio. Igualmente, en el 2018, se encontró que el salario anual promedio de las mujeres fue menor al de los hombres (Sunedu, 2020a).

En esta sección se analizan los cambios en las condiciones de empleo de los egresados universitarios de entre 21 y 35 años a partir de la Enaho 2019 y 2020. Cabe considerar que, en esta sección, el análisis toma en consideración el lugar de residencia de los egresados.

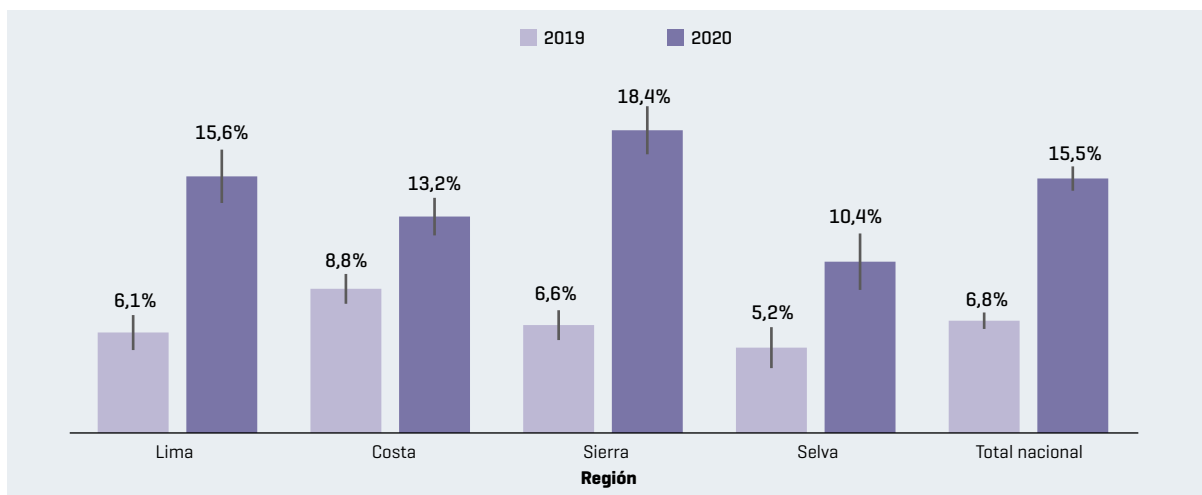
### 5.3.1. Desempleo

El gráfico 5.17 muestra la evolución de tasa de desempleo para los egresados universitarios, según ámbito geográfico para los años 2019 y 2020.

En el Perú, este indicador aumentó en 8,7 puntos porcentuales. No obstante, este crecimiento no se produjo de manera homogénea en todas las regiones. De hecho, la tasa de desempleo en la sierra experimentó el mayor crecimiento, con 11,8 puntos porcentuales, y en Lima de 9,5 puntos porcentuales. Un cambio menor se evidenció en la región amazónica, con un aumento de 5,2 puntos porcentuales; así como en la costa con 4,4 puntos porcentuales.

Estos cambios configuraron un nuevo escenario para el 2020. Así, en el país, el 15,5% del total de egresados universitarios se encontraron desempleados. Sin embargo, los porcentajes no son homogéneos según región. La sierra presentó la tasa de desempleo más alta a nivel nacional, ya que el 18,4% de los egresados no tenía empleo. Lima y la costa también son regiones donde la tasa de desempleo es considerable, ya que el indicador ascendió a 15,6% y 13,2%, respectivamente. Finalmente, la menor tasa de desempleo provino de la población de la región amazónica, con 10,4%.

**Gráfico 5.17**  
**Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020**

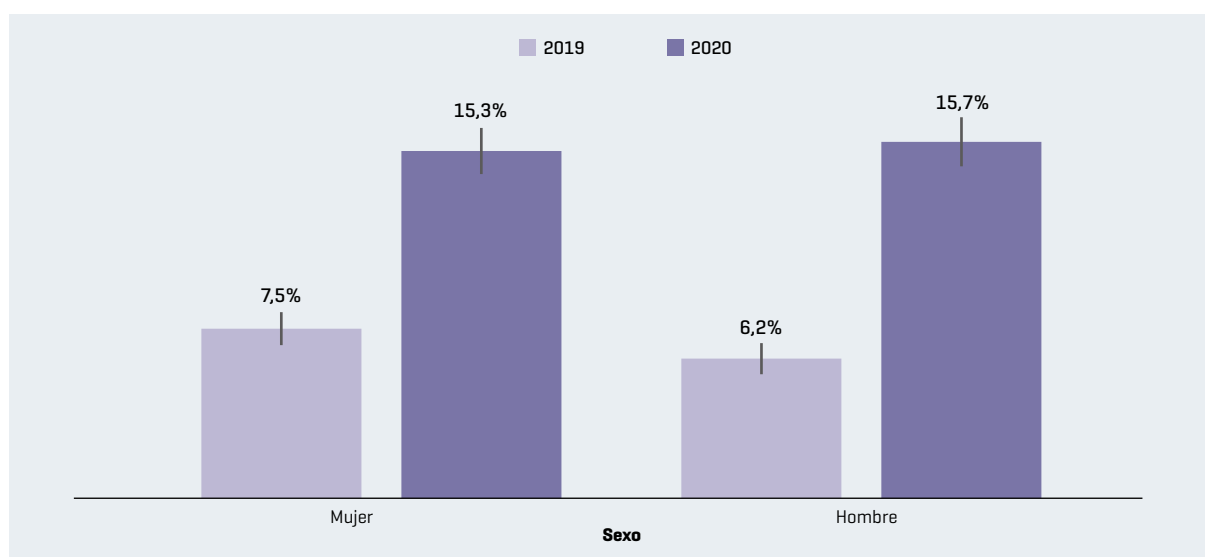


Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Por su parte, el gráfico 5.18 presenta la tasa de desempleo en la población de egresados universitarios según sexo para los años 2019 y 2020. Se puede notar que, si bien la tasa de desempleo se incrementó tanto para hombres como para mujeres, el crecimiento entre la población masculina fue mayor. En efecto, para el primer grupo, la tasa de desempleo creció en 9,5 puntos porcentuales; mientras que para el segundo se registró un crecimiento de 7,8 puntos porcentuales.

En el 2020, se puede observar que la tasa de desempleo de hombres y mujeres no registró diferencias significativas y se ubicó en ambos casos un poco por encima del 15%.

**Gráfico 5.18**  
**Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios según sexo, 2019 y 2020**



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.



La tasa de desempleo de los egresados universitarios aumentó en 8,7 puntos porcentuales entre el 2019 y 2020.

tar se mantuvo constante en dicho periodo.

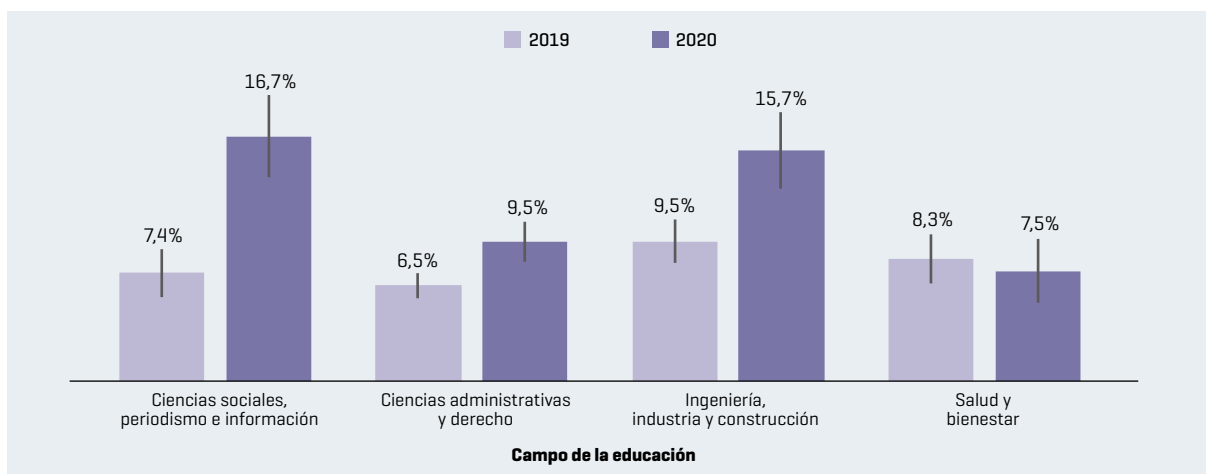
Por otro lado, el gráfico 5.19 muestra la evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios de cuatro campos de la educación<sup>91</sup> para el periodo 2019-2020. Se puede resaltar que el cambio fue notorio en Ciencias sociales, periodismo e información, e Ingeniería, industria y construcción, con crecimientos de 9,3 y 6,2 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, cabe resaltar que la tasa de desempleo entre los egresados de programas asociados al campo de Salud y bienestar se mantuvo constante en dicho periodo.

Para el 2020, se puede distinguir que las tasas de desempleo más altas se encontraron entre los egresados de programas vinculados a las Ciencias sociales, periodismo e información, e Ingeniería, industria y construcción; de hecho, este indicador fue de 16,7% y 15,7%, respectivamente. En contraste, la tasa de desempleo entre los egresados de programas relacionados a Ciencias administrativas y derecho, y Salud y bienestar, fue menor al 10%, en ambos casos.

91 Solo se incluyen los campos de la educación para los cuales la muestra es representativa.



**Gráfico 5.19**  
**Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios, según campo de la educación, 2019 y 2020**



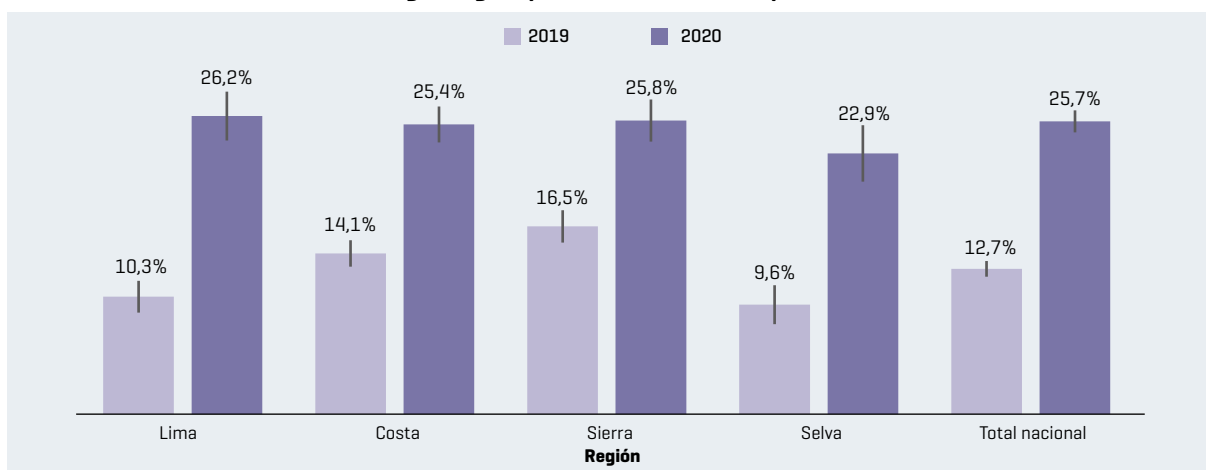
Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. La clasificación de los programas se realiza a nivel de campo de la educación (INEI y Sunedu, 2018). Solo se consideran los campos con nivel de representatividad estadística. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%). Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

### 5.3.2. Subempleo invisible

En cuanto al subempleo invisible, el gráfico 5.20 presenta la evolución entre los años 2019 y 2020 para la población nacional de egresados de entre 21 y 35 años.

A nivel nacional, se constata que este indicador se incrementó en 13,0 puntos porcentuales. No obstante, un análisis regional revela que dicho incremento no fue homogéneo. De hecho, los más altos incrementos se registraron entre los egresados que residen en Lima y en la selva, cuyos incrementos fueron de 15,9 y 13,3 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, los menores incrementos en la tasa de subempleo se dieron entre los egresados residentes en las regiones de la costa y la sierra con aumentos de 11,3 y 9,3 puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, es importante resaltar que para el 2020, no se encontraron diferencias significativas en la tasa de subempleo entre las grandes regiones.

**Gráfico 5.20**  
**Evolución de la tasa de subempleo invisible de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020**

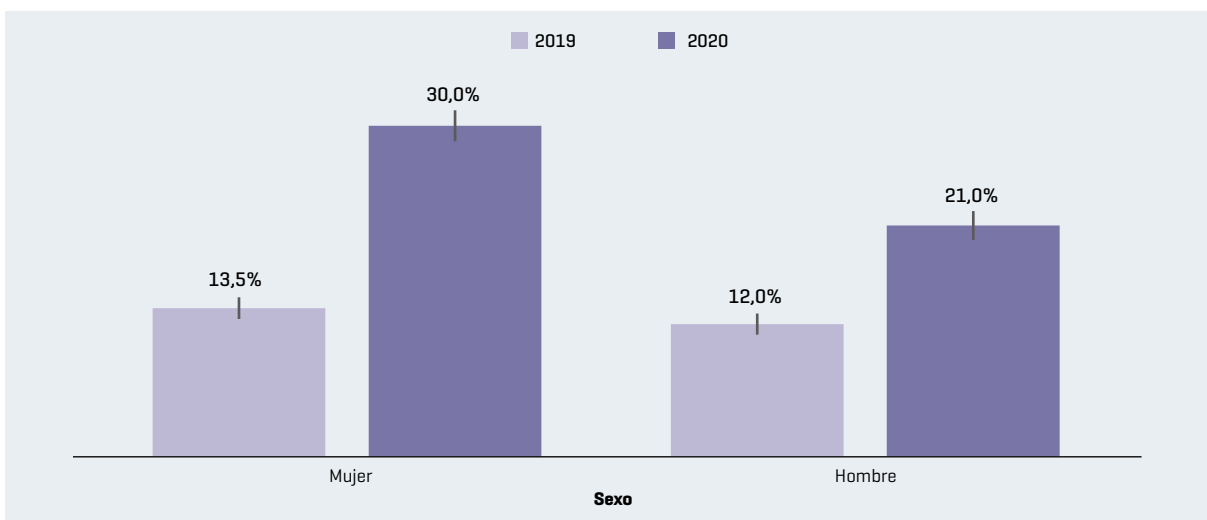


Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%). Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Por otra parte, el gráfico 5.21 muestra la evolución de la tasa de subempleo entre los egresados universitarios según sexo entre los años 2019 y 2020. Se da cuenta de que, entre estos años, el indicador se incrementó de manera significativa tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, se puede observar que el incremento más fuerte se produjo entre las mujeres, para las cuales la tasa de subempleo se elevó en 16,5 puntos porcentuales, mientras que, para los hombres, el incremento solo fue de 9,0 puntos porcentuales.

Asimismo, para el 2020, año en que las brechas según sexo se vuelven significativas, se observa que el 21,0% de los hombres laboraban en condiciones de subempleo, mientras que estas condiciones correspondían al 30,0% de las mujeres.

**Gráfico 5.21**  
Evolución de la tasa de subempleo invisible de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

### 5.3.3. Informalidad

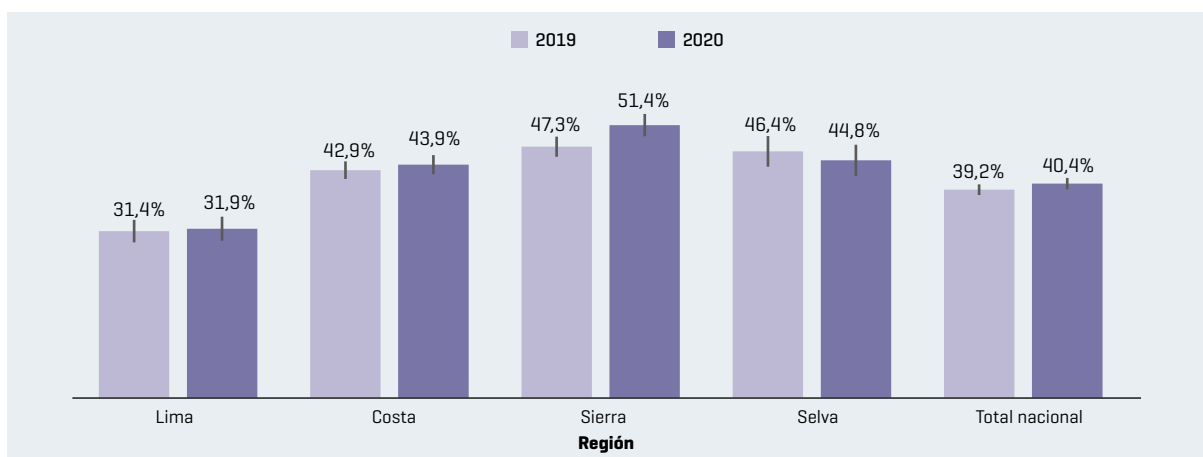
Por otra parte, el gráfico 5.22 presenta la evolución de la tasa de informalidad de los egresados universitarios para los años 2019 y 2020.



La tasa de informalidad fue de 40,4% en el 2020.

En primera instancia, cabe indicar que no se observaron diferencias significativas de un año a otro. Para el año 2020, se evidencia que dos de cada cinco egresados universitarios se encontraban laborando en condiciones de informalidad en el Perú. Una mirada regional expone algunas diferencias en la tasa de informalidad. La sierra es la región con la tasa más elevada, pues el 51,4% de los egresados universitarios empleados, desarrollaban sus actividades laborales en condiciones de informalidad. De igual forma, la tasa de informalidad entre la población de egresados universitarios que residían en la costa y la selva fue, en ambos casos, de un poco menos del 45%. Por su parte, Lima presentó el nivel más bajo de informalidad entre los egresados universitarios, puesto que este indicador fue de 31,9%.

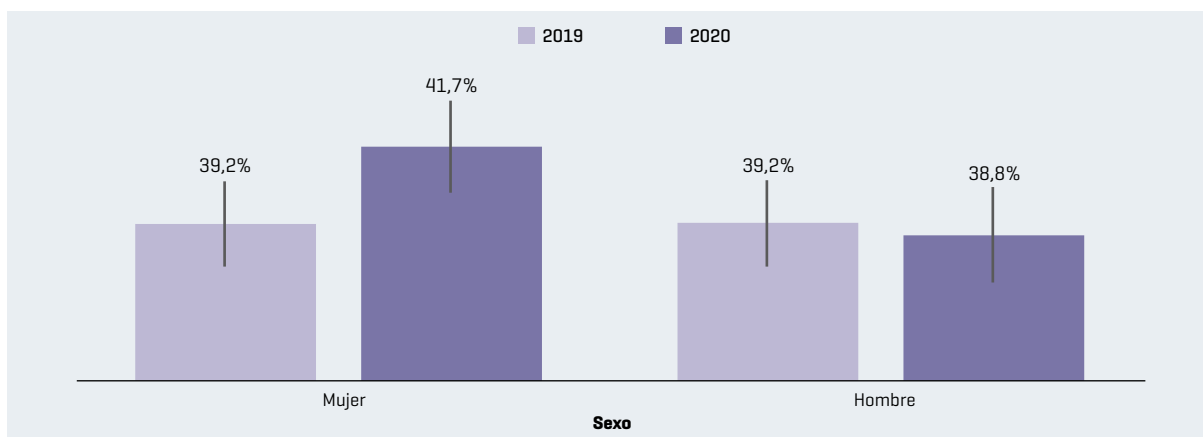
**Gráfico 5.22**  
**Evolución de la tasa de informalidad de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020**



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Asimismo, el gráfico 5.23 muestra la evolución de la tasa de informalidad para el período estudiado diferenciando egresados hombres y mujeres. Se observa que, en el 2020, no se encontraron diferencias significativas en la tasa de informalidad entre hombres y mujeres.

**Gráfico 5.23**  
**Evolución de la tasa de informalidad de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020**



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

### 5.3.4. Ingresos

En relación con los ingresos laborales anuales<sup>92</sup> de los egresados universitarios, el gráfico 5.24 presenta la evolución de este indicador, según ámbito geográfico para el periodo 2019-2020.

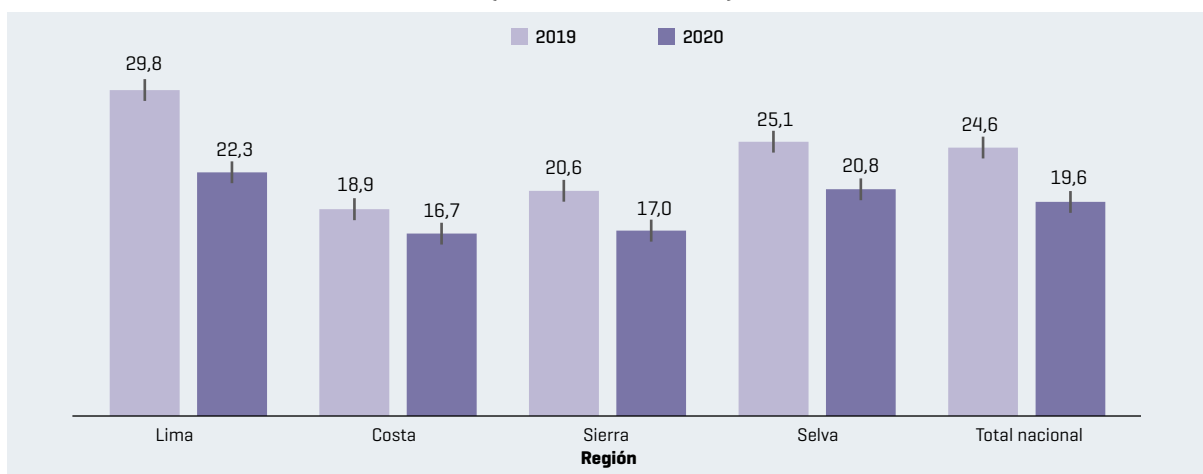
Así, se conoce que, en el Perú, los ingresos de los egresados se redujeron en un 20,2%, en promedio. De igual forma, se muestra que, en todas las regiones, el ingreso anual ha disminuido significativamente. Los egresados residentes en Lima fueron los más afectados, pues sus ingresos se redujeron en 25,2%. Por otra parte, los ingre-

92 Los ingresos laborales son aquellos que provienen de las actividades principal y secundarias.

Los ingresos de los residentes de la selva y la sierra se les redujeron en poco más de 17% durante el periodo. Finalmente, en la costa, esta reducción fue de 11,8%, la menor a nivel nacional.

Estos cambios configuraron un nuevo escenario en el 2020. A nivel nacional, el ingreso anual que percibía un egresado universitario fue de 19,6 mil nuevos soles. Asimismo, en Lima y en la selva se registraron los ingresos más elevados con 22,3 y 20,8 mil nuevos soles anuales, respectivamente. En contraste, los ingresos anuales de aquellos residentes en la costa y la sierra fueron de aproximadamente 17 mil nuevos soles.

**Gráfico 5.24**  
**Evolución de los ingresos anuales de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020**  
[miles de nuevos soles]

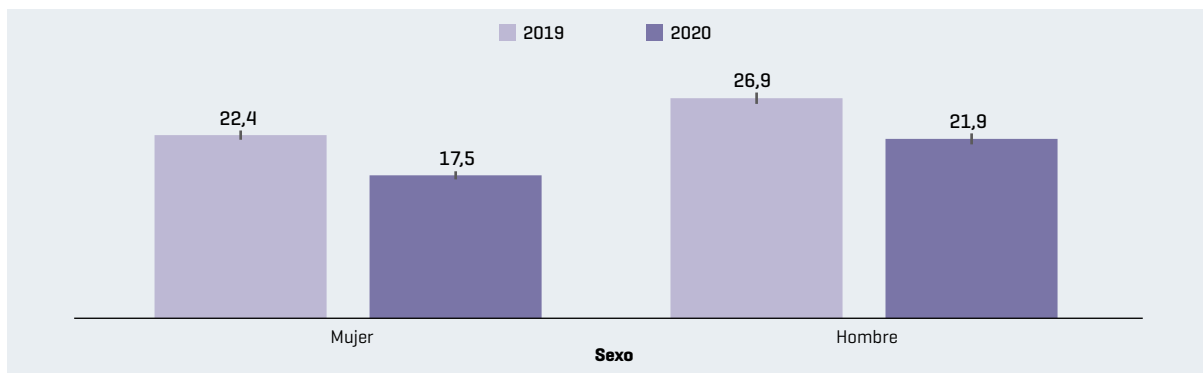


Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se considera los ingresos anuales percibidos por actividad principal y secundaria del egresado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

Por otra parte, el gráfico 5.25 muestra la evolución de los ingresos anuales entre hombres y mujeres con instrucción universitaria completa para el periodo 2019-2020. Para este periodo, los ingresos percibidos en ambos grupos disminuyeron en similar magnitud, un poco menos de cinco mil nuevos soles, en promedio.

Específicamente en el año 2020, los hombres devengaron un mayor ingreso en comparación con sus pares mujeres. De hecho, el ingreso de la población femenina con estudios universitarios completos fue de 17,5 mil nuevos soles anuales, mientras que el ingreso en la población masculina fue de 21,9 mil nuevos soles anuales.

**Gráfico 5.25**  
**Evolución de los ingresos anuales de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020**  
[miles de nuevos soles]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Se considera los ingresos anuales percibidos por actividad principal y secundaria del egresado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
Fuente: Enaho, INEI, 2019 y 2020.

## 5.4. Percepciones sobre la democracia

La ciudadanía puede definirse como la capacidad de toda persona para hacer valer sus derechos y asumir sus responsabilidades en un sistema democrático. Entre sus múltiples aportes a la formación profesional y humana, el espacio universitario es un ámbito que ha de promover en todos sus miembros el crecimiento en términos de ética y ciudadanía (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011). De hecho, en nuestro país, uno de los fines de la universidad es el de “colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social” (Ley Universitaria, Art. 6).

A partir de la información disponible, en esta sección se analizan las percepciones de los egresados universitarios respecto a la democracia, específicamente en cuanto a su utilidad, su importancia, y la valoración a esta forma de gobierno.



Sobre ello, evidencia reciente señala que las universidades contribuyen al desarrollo de instituciones democráticas (Valero & Van Reenen, 2019). Asimismo, en los países latinoamericanos, se mostró que, a mayor nivel educativo alcanzado, mayor la adhesión a un sistema político democrático (Corporación Latinobarómetro, 2018). En el Perú se confirma esta tendencia, pues para el año 2016, el 82% de la población con estudios universitarios indicó una preferencia irrestricta hacia un gobierno democrático, mientras que esta proporción fue de 66% en la población sin estudios universitarios (Sunedu, 2018b).

En la presente sección se hace un análisis de las percepciones sobre la democracia de los egresados universitarios de entre 21 y 35 años, en comparación con sus pares con educación secundaria completa o menor. Para ello, se usaron los datos de la Enaho correspondientes al año 2020.

Según estos datos, en el país, el 91,1% de los egresados universitarios de entre 21 y 35 años declararon tener



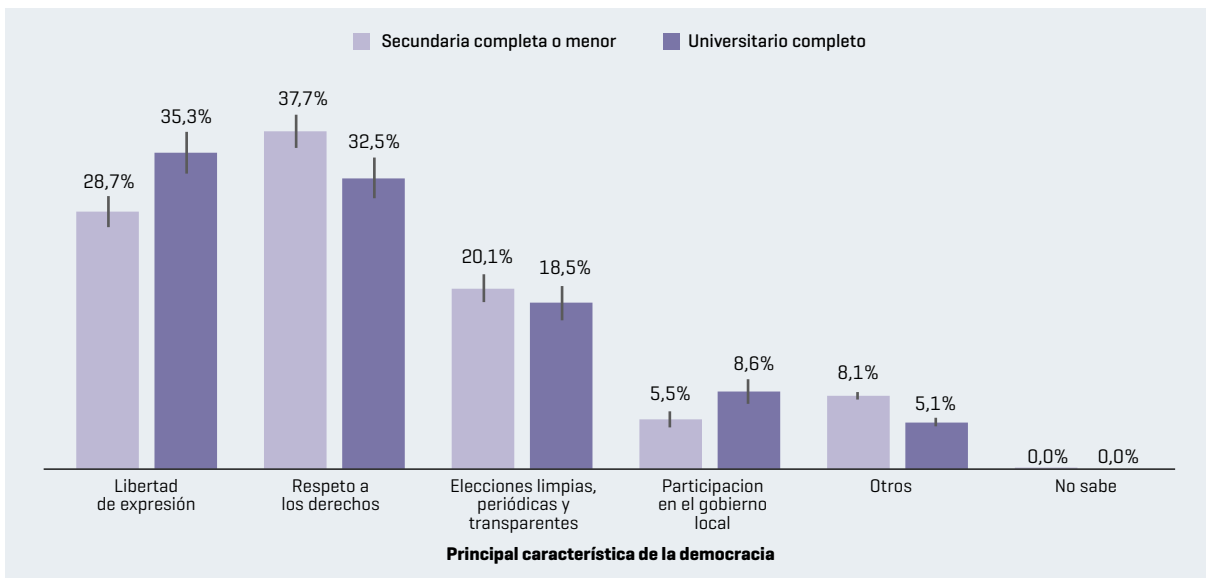
La universidad debe promover en todos sus miembros la ética y la ciudadanía.

conocimiento acerca de lo que es la democracia. Este porcentaje es bastante más alto en comparación al de la población con educación secundaria o menor, ya que este fue de 32,5%.

El gráfico 5.26 presenta la principal característica de la democracia para los encuestados de 21 a 35 años en el año 2020. En él, se advierten diferencias significativas según nivel educativo. En efecto, el 35,3% de los egresados universitarios consideraron a la libertad de expresión como la principal característica de la democracia; mientras que para la población con educación secundaria completa o menor fue el respeto a los derechos, con el 37,7% de respuestas.

Adicionalmente, otra diferencia notoria se ubicó en las respuestas acerca de la participación en el gobierno local como principal característica de la democracia. Dicha respuesta fue dada por el 8,6% de los egresados universitarios, mientras que fue el caso para el 5,5% de la población con estudios secundarios o menor.

**Gráfico 5.26**  
**Principal característica de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. La característica "otros" incluye atributos como la existencia de partidos políticos, una economía que asegura el ingreso o un salario digno, y a aquellos que no saben. Pregunta a opción única. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.



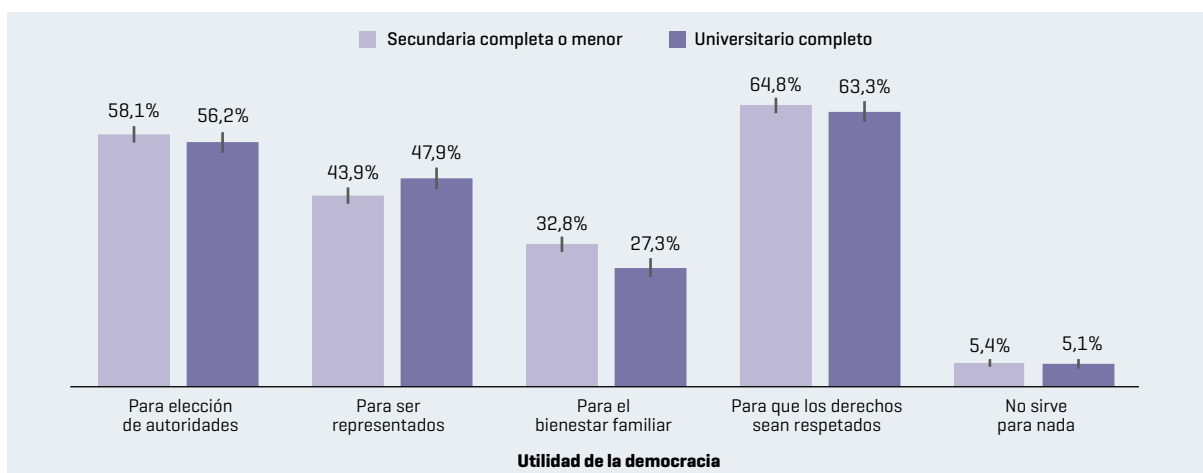
La población con educación superior universitaria completa consideró que la principal característica de la democracia es la libertad de expresión.

en el bienestar familiar, aspecto importante para el 32,8% del grupo con menos estudios, mientras que entre los egresados universitarios fue de 27,3%.

Del mismo modo, el gráfico 5.27 muestra las percepciones acerca de los ámbitos en los que la democracia es útil. En este caso, las diferencias entre grupos son menos claras. En efecto, ambos grupos consideraron, en mayor parte, que la utilidad de la democracia se vincula al respeto de los derechos. Como segunda opción, percibieron que la elección de las autoridades resulta un aspecto importante y útil de un sistema democrático.

Por otra parte, la principal diferencia entre los grupos estudiados se dio en términos de la utilidad de la democracia

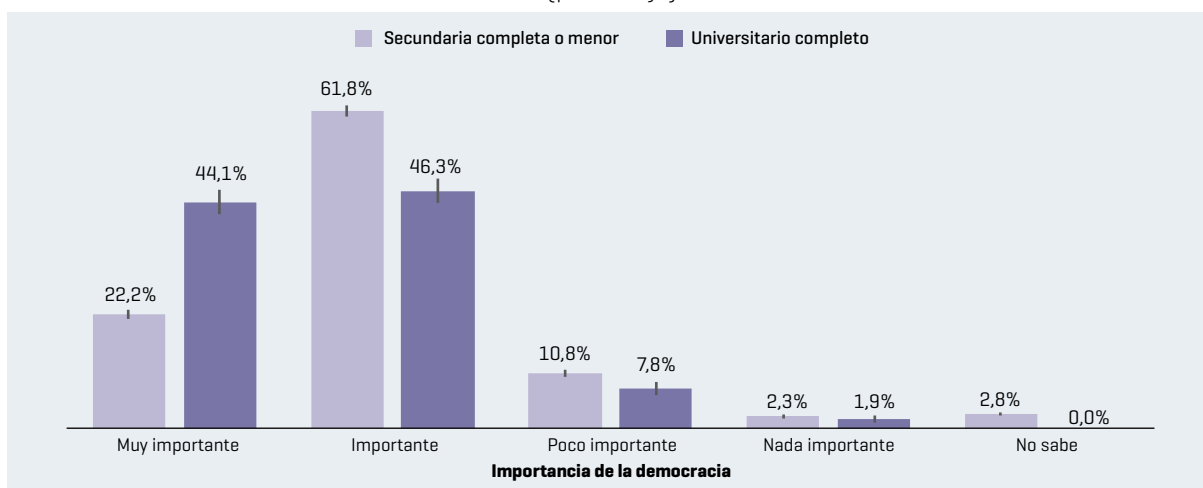
**Gráfico 5.27**  
**Utilidad de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Pregunta a opción múltiple. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.

A continuación, el gráfico 5.28 muestra las percepciones acerca de la importancia de la democracia según nivel educativo. La población de egresados universitarios consideró, de manera muy similar en términos porcentuales, que la democracia es “importante” o “muy importante”, ya que el 46,3% el y 44,1% le otorgaron estas valoraciones al sistema democrático, respectivamente. Por su parte, entre la población con educación secundaria completa o menor, sobresalió que la democracia es “importante”; de hecho, poco más del 61% se manifestó a favor de esta opción y solo el 22,2% consideró muy importante este sistema de gobierno.

**Gráfico 5.28**  
**Importancia de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020**  
 [porcentaje]

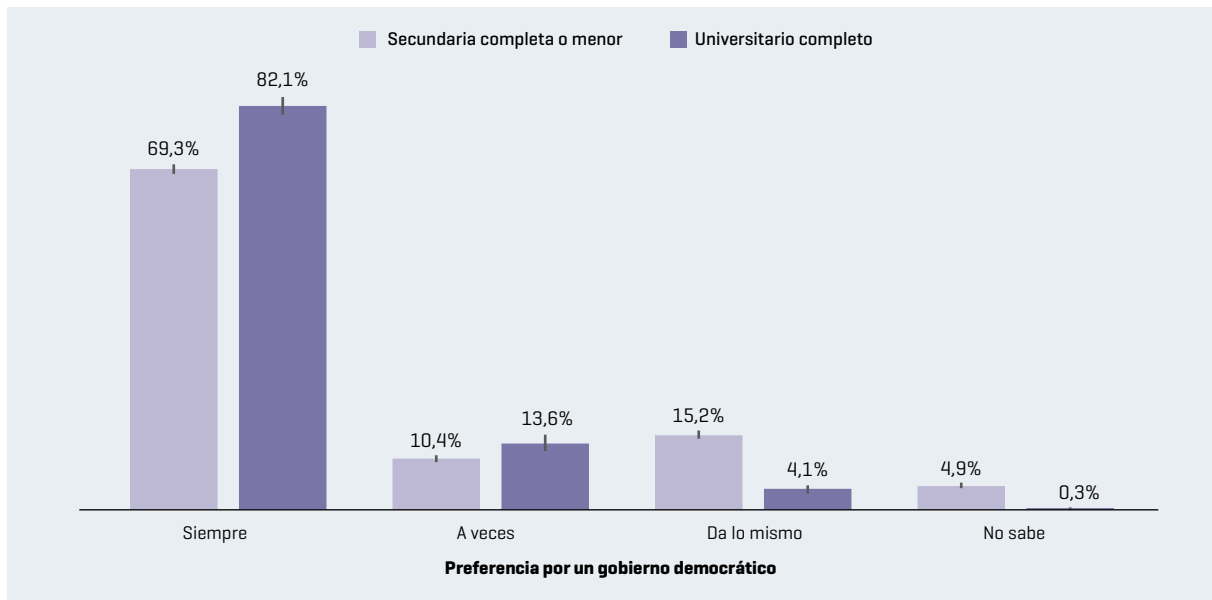


Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Pregunta a opción única. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020

Además, se indagó acerca de la preferencia que la población analizada le otorga a un gobierno democrático respecto a uno autoritario. El gráfico 5.29 presenta este indicador según nivel educativo para el año 2020. El 82,1% de la población con educación superior universitaria respondió que prefería un gobierno democrático “siempre”. Esta proporción fue menor para sus pares con menor nivel educativo, ya que, entre ellos, el 69,3% respondió dicha opción.

Por otro lado, una segunda diferencia clara, se da con respecto a la opción “da lo mismo”. En efecto, el 15,2% de los jóvenes sin estudios universitarios optaron por ella, mientras que en el caso de sus pares con estudios universitarios completos fue de apenas 4,1%.

**Gráfico 5.29**  
**Preferencia por gobierno democrático para el entrevistado, según nivel educativo, 2020**  
 [porcentaje]



Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 35 años. Pregunta a opción única. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).  
 Fuente: Enaho, INEI, 2020.



# Hallazgos del capítulo 5



E

n este capítulo se han desarrollado cuatro secciones sobre la situación de los egresados universitarios en cuanto a la evolución de la proporción de población egresada para el periodo 2014-2020, su inserción laboral entre los años 2015 y 2017, sus condiciones de empleo para los años 2019 y 2020, y sus percepciones respecto a la democracia en el 2020. Los resultados mostraron brechas en la proporción de egresados, sobre todo según el lugar de residencia. Asimismo, se encontraron importantes hallazgos en cuanto a la inserción laboral de los bachilleres según el lugar de residencia y sobre la experiencia laboral previo al egreso. Por su parte, se registraron cambios importantes en las condiciones de empleo, y, finalmente, se analizaron las percepciones acerca de la democracia. A continuación, se listan algunos de los principales hallazgos de los temas abordados.

- **En el 2020, aproximadamente 1 de cada 10 peruanos de entre 21 y 65 años tenía estudios universitarios completos.** Según ámbito geográfico, se observan diferencias reveladoras. Se constató que las diferencias más marcadas se dieron entre las áreas urbana y rural, ya que en el primer caso la proporción de egresados ascendió a 12,8%, y, en el segundo, a solo 1,8%. Por otra parte, Lima, con 14,6%, fue la región con mayor proporción de población egresada; en contraste con la región amazónica, donde esta cifra no superó el 5,5%. Asimismo, se observó que, en los departamentos de Arequipa, con 16,1%, y Tacna, con 15,1%, hay una mayor proporción de personas con educación superior universitaria completa; a diferencia de San Martín, con 4,2%, y Piura, con 6%, donde se encontraron las menores proporciones.
- **Un análisis de la inserción laboral de los bachilleres peruanos mostró que el 72,2% encontró un empleo asalariado formal durante los 24 meses posteriores a su graduación, aunque esta proporción varía significativamente según la región.** En efecto, mientras que en Lima tres de cada cuatro egresados obtuvieron un empleo en planilla, esta proporción ascendió al 65% en la región andina. Del mismo modo, en cuanto a la duración en un empleo tras la graduación, se encontró que los bachilleres de la capital estuvieron, en promedio, empleados en planilla durante 13 meses; mientras que esa cifra no superó los 9 meses en la sierra.
- **A nivel nacional, en el período analizado, los bachilleres de carreras de Educación, Ciencias administrativas y derecho, y Tecnología de la información y comunicación tardaron, en promedio, menos tiempo que sus pares en conseguir su primer empleo asalariado formal.** Se mostró que los egresados de las facultades de Educación tardaron, en promedio, 2,5 meses en conseguir su primer puesto de trabajo en planilla;

duración significativamente menor que para el promedio nacional que fue de 4,4 meses. Por su parte, los graduados de las carreras de los campos de Ciencias administrativas y derecho, y Tecnología de la información y comunicación tomaron, en promedio, 3,6 meses en cada caso. Del mismo modo, cabe advertir que, desde una perspectiva geográfica, las principales brechas regionales identificadas entre las regiones andina y amazónica, con respecto a Lima. Así, en las regiones de la sierra y la selva, el 32% de graduados tardaron 9 meses o más en conseguir su primer empleo en planilla; mientras que, en la capital, esta proporción fue de 19%.

- **Durante el inicio de la crisis sanitaria, el mercado laboral sufrió cambios repentinos, lo que redundó en un aumento del desempleo en los egresados jóvenes del país.** En efecto, se estimó que entre los años 2019 y 2020, el desempleo en egresados de 21 a 35 años pasó de 6,8% a 15,5% a nivel nacional. Ello afectó particularmente a los residentes de la región andina, ya que, partiendo de una base similar al promedio nacional en el 2019, pasaron a tener la mayor tasa de desempleo, que ascendió a 18,4%.
- **En el contexto de crisis sanitaria, se degradaron las condiciones laborales de los egresados universitarios: aumentó el subempleo y disminuyeron los salarios a nivel nacional, y especialmente en la ciudad capital.** En efecto, al comparar los años 2019 y 2020, se advirtió que la tasa de subempleo invisible tuvo un aumento considerable, pues pasó de 12,7% a 25,7%. Se identificó que fue en la región Lima donde el aumento fue el mayor, de 13 puntos porcentuales. Del mismo modo, el subempleo invisible aumentó en mayor medida en la población profesional femenina, pues se expandió de 13,5% a 30% en los años estudiados. Por otra parte, con respecto a los ingresos, la reducción fue marcada. A nivel nacional los ingresos de los egresados de 21 a 35 años se contrajeron en un 20%. Esta reducción afectó en mayor medida a los residentes de la ciudad de Lima, ya que en esta región los ingresos se contrajeron en un 25%.
- **La visión que tienen los egresados universitarios acerca de la democracia presenta rasgos distintivos, pues la vinculan con la libertad y le otorgan una mayor preferencia a este sistema de gobierno.** En el 2020, a diferencia de la población sin estudios superiores, la mayor parte de egresados universitarios consideran que la libertad de expresión es la principal característica de la democracia. Del mismo modo, el 82% de la población con educación universitaria consideraba al gobierno democrático siempre preferible; y, a su vez, el 90% lo estimaba importante o muy importante.

# Conclusiones



E

n este Tercer informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, se tuvo como objetivo retratar cinco ámbitos esenciales de la vida universitaria en el país: las instituciones ofertantes, los estudiantes, las planas docentes, la investigación y los egresados. La elección de los temas analizados respondió a un interés por comprender la situación universitaria del país siguiendo un enfoque de calidad, equidad y diversidad. Cabe recordar que los ámbitos y enfoques de análisis provinieron de la definición misma de universidad establecida en la Ley Universitaria, así como de los principales instrumentos de política sectorial en el Perú. Asimismo, se buscó echar luces al proceso y a los resultados observables a corto plazo del Licenciamiento institucional; y, por otra parte, a la situación y cambios durante la crisis sanitaria. Resulta conveniente señalar que el documento tomó en consideración la oferta universitaria licenciada a setiembre del 2021.

Po otra parte, esta edición abarcó el bienio 2019-2020. En torno a ese período, se enfatizó el análisis de dos eventos de relevancia mayor: el inicio de la crisis sanitaria, a principios del año 2020, y, la culminación del primer licenciamiento institucional, a inicios del años 2021.

En primer lugar, la irrupción de la crisis sanitaria provocó drásticos cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de conocimientos, así como en la organización y la comunicación en todos los ámbitos de la vida universitaria. Ante ello, las entidades universitarias lograron adaptarse y asegurar la continuidad de sus actividades formativas de forma remota. A través de los capítulos, se buscó evidenciar el cambio en la situación de las comunidades antes y después de la declaración de emergencia sanitaria en el Perú. En particular, los recuadros “Perfiles y experiencias” presentaron las vivencias de docentes y estudiantes ante las desafiantes y dolorosas situaciones surgidas a raíz de la pandemia.

En segundo lugar, se evidencian algunos de los frutos del arduo trabajo de los actores públicos y privados desde que la Ley Universitaria estableciera un nuevo marco institucional y normativo. A pesar de la inestabilidad política en torno a la gobernanza del sector, se han evidenciado múltiples mejoras palpables en el sector. Entre los logros, se puede citar la consolidación de registros fiables y eficientes, como el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (Renati), el Registro Nacional de Grados y Títulos (RNGT), el Sistema de Constancias Nacionales y Registro de Autoridades (Siscan) y el Sistema de Información Universitario (SIU). Asimismo, en la actualidad, la emisión de carnés y constancias, así como el reconocimiento de grados extranjeros, son procesos rigurosos y transparentes al servicio de los estudiantes, docentes y graduados. En el transcurso de los capítulos, se presentaron aspectos relevantes que denotan cambios profundos. Algunos de ellos fueron tratados

## CONCLUSIONES

en los recuadros “Labores por la calidad”, que destacaron procedimientos llevados a cabo por la Sunedu en el marco de sus funciones y con respeto por la autonomía universitaria. Allí se dieron a conocer resultados de las labores de licenciamiento, supervisión, fiscalización y registro de grados nacionales y extranjeros.

Si bien se ha iniciado una ruta orientada hacia la calidad, el camino para lograr que nuestro sistema alcance estándares internacionales es aún largo y desafiante. Por su parte, la experiencia de crisis sanitaria, y el salto a la educación remota de emergencia, redundan hoy en una mayor reflexión acerca de las estrategias de enseñanza e investigación.

Ninguna descripción de la realidad es completa e ilimitada. Todo análisis prioriza ciertos aspectos, parte de un punto de vista particular y se elabora con información parcial. En este caso, este informe fue elaborado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, organismo autónomo, técnico y especializado que tiene una orientación al cumplimiento del marco normativo, el ordenamiento y el aseguramiento de la calidad en el sistema universitario peruano desde el año 2014. Del mismo modo, la información con la cual se elaboraron los indicadores provino principalmente de los sistemas de información del sector universitario, que se encuentran en proceso de consolidación en todos sus niveles. Esta fue complementada con bases de datos y reportes provenientes de actores públicos y privados vinculados al quehacer académico.



Las cifras presentadas en este documento son resultado de una diligente labor de selección de fuentes de información y de estimación estadística, con base en criterios de fiabilidad, representatividad y comparabilidad. Una gran parte de los esfuerzos apuntó a dar cuenta de procesos, trayectoria y perfiles relevantes y poco estudiados en el país, en atención a las características propias del país y del contexto histórico. Por ejemplo, esta edición aportó una mirada a las temporalidades de inserción laboral de los bachilleres, las características de los estudiantes adultos, los factores asociados a la interrupción de los estudios en tiempos de pandemia, la publicación

académica en las planas docentes, el acceso a los estudios de posgrado, el aseguramiento estudiantil, la conectividad en los hogares de estudiantes, entre otros. Gracias a la colaboración interinstitucional, algunas de estas descripciones se lograron con cruces de información que aseguraron la protección de datos personales. Un primer ejemplo de ello fue el enlace de información individual de los docentes, de la Sunedu con datos del Concytec, *Web of Science* y *Scopus*; con el propósito de avanzar en la comprensión de la dinámica científica de las planas docentes. Un segundo ejemplo, fue la vinculación del Registro Nacional de Grados y Títulos, administrado por la Sunedu, con información de la planilla electrónica, administrada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La finalidad de este cruce fue indagar en el devenir de los bachilleres durante los 24 meses que siguieron a su graduación.

Como resultado del trabajo, los cinco capítulos del documento conforman una fotografía panorámica de procesos y perfiles que forman parte de nuestra realidad universitaria. A continuación, se presenta una selección de hallazgos relevantes organizados en cinco apartados derivados del enfoque adoptado por esta publicación.

### **Grandes avances tras destacables esfuerzos: los primeros frutos del Licenciamiento institucional**

Por parte de las instituciones universitarias, cumplir con los requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento significó un esfuerzo notable para el conjunto de las 141 universidades y 4 escuelas de posgrado evaluadas, lo que redundó en una mejora tangible en múltiples dimensiones de la vida universitaria. Ello a raíz de que la Ley Universitaria instaurara en el 2014 el Licenciamiento institucional, procedimiento obligatorio para las instituciones universitarias, con la finalidad de verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad. Las cifras de cada capítulo evidencian que el avance ha sido sustancial, como resultado de la movilización de los promotores de las casas de estudio, el personal administrativo, y las comunidades universitarias en su conjunto.

Los resultados del primer licenciamiento institucional revelaron grandes brechas de calidad en la oferta universitaria peruana, pues se evidenció que las instituciones con licencia denegada tenían muy graves deficiencias. Durante el transcurso de la evaluación, se revelaron dos realidades. Por una parte, en las casas de estudio que obtuvieron su licencia de funcionamiento se verificó el 100% de los indicadores indispensables para la provisión del servicio educativo. Por otra parte, en las entidades que no la obtuvieron, tan solo se verificó el cumplimiento de apenas el 38% de estos. Asimismo, estas últimas incumplieron entre el 65% y el 88% de indicadores en dimensiones esenciales como la investigación, la docencia y la transparencia institucional.

Se realizaron importantes inversiones en las instalaciones universitarias en todos los departamentos del país, y dos de cada tres instituciones prescindieron voluntariamente de locales no adaptados para la práctica universitaria. Muchos de los locales universitarios destinados a actividades universitarias no garantizaban la integridad física de los estudiantes, ya que no contaban con servicios básicos ni las condiciones elementales para los fines académicos perseguidos. Así, si bien el licenciamiento impulsó la inversión en equipamiento, infraestructura, gestión de riesgos y servicios básicos (como tópicos, servicios sociales, atención psicopedagógica, espacios deportivos, entre otros), muchas instituciones optaron por desistir de ciertos locales con el fin de obtener su licencia de funcionamiento. En efecto, el primer capítulo del informe mostró que, a nivel nacional, 95 instituciones –de las cuales 63 obtuvieron su licencia de funcionamiento– descontinuaron el uso de 266 locales que presentaban serias deficiencias.



Los resultados del primer Licenciamiento institucional revelaron grandes brechas de calidad en la oferta universitaria peruana.

Las planas docentes de las instituciones ofertantes han experimentado una importante mejora desde el inicio del licenciamiento institucional, pues su personal es más calificado y de mayor dedicación al quehacer académico. En efecto, al tomar en consideración la información de ediciones previas de este informe, se advierte que la proporción de puestos docentes a tiempo completo pasó de 25% a 41%, y la presencia de profesores con posgrado creció de 55% a 78%. La situación de las planas docentes, presentada en el tercer capítulo, es resultado de una clara mejoría en las formas de selección y contratación de los docentes, en favor de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

Las casas de estudio peruanas están hoy más orientadas al conocimiento, pues han cuadruplicado las publicaciones científicas, en comparación con la situación previa al licenciamiento institucional. En efecto, entre los períodos 2013/2014 y 2019/2020, el número de publicaciones especializadas en revistas indizadas por *Web of Science* pasó de 1542 a 5432. Resulta alentador que, como muestra el cuarto capítulo, esta progresión se caracterizó por el crecimiento de la producción científica fuera de la capital, así como en instituciones que no tenían un alto desempeño en investigación. Por último, cabe subrayar que esta mejora fue producto del incremento de la inversión

## CONCLUSIONES

y de nuevas miradas a la gestión de la investigación. Ello involucró la implementación de líneas de investigación, políticas institucionales e incentivos públicos y privados para la producción académica de alto nivel, entre otros factores decisivos.

Se acrecentó la integración de las planas docentes con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. En el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el registro de docentes investigadores contribuye a la consolidación de un entorno científico nacional integrado. El tercer capítulo mostró que, en los últimos dos años, se incrementó en 20% el número de docentes inscritos en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Con ello, más académicos universitarios encuentran herramientas, contactos y recursos para impulsar su actividad investigadora, en vinculación con entidades y financiamiento nacionales e internacionales de fomento para el desarrollo de ciencia y tecnología.

Desde el año de promulgación de la Ley universitaria, se ha observado un crecimiento exponencial de la innovación tecnológica en las universidades peruanas. En efecto, entre el año 2014 y el 2020, el número de invenciones y modelos de utilidad universitarios incluidos en el registro nacional de patentes del Indecopi pasó de 9 a 274. Del mismo modo, como se mostró en el cuarto capítulo, la proporción de patentes provenientes de universidades con sede fuera de la región Lima pasó de 0% a 20% del total nacional.

### Vulnerabilidad y adaptación: las comunidades universitarias en tiempos de pandemia

“ Siempre pensaba: de repente no vuelvo a ver a mi familia...”

**Julián**  
18 años

“ No conozco a mis compañeros, no he visto los salones de clase...”

**Camila**  
19 años

Como parte de los testimonios presentados en el segundo capítulo, la voz de estos estudiantes de La Libertad y Loreto forman parte de un conjunto de sensaciones y vivencias ligadas al riesgo de contagio y el aislamiento durante el primer año de la pandemia. En el país, se estimó que el 52% de los estudiantes sintieron altos niveles de desánimo y de baja motivación en cuanto a la modalidad no presencial de estudios; asimismo, de una muestra de estudiantes, se supo que el 46% sintió mucho o demasiado miedo al contagio, y cerca de 4 de cada 10 presentaron elevados niveles de ansiedad y depresión (Minedu, 2020; Consorcio de universidades, 2021). La literatura especializada señala la importancia del desarrollo de intervenciones al servicio de la salud mental del estudiante, de forma individual y en grupos, para tratar las consecuencias negativas del aislamiento y la ansiedad de los alumnos.

Durante el primer año de la pandemia, en el país, el 42% de los estudiantes reportó no contar con un seguro de salud. En el segundo capítulo del informe se evidenció que, a pesar de ser un derecho para todos los estudiantes, el aseguramiento en salud no es universal en los estudiantes de pregrado. De ellos, los hombres se encontraban menos protegidos, ya que solo el 55% de éstos reportó contar con un seguro. Del mismo modo, las tasas más bajas de aseguramiento según región se registraron en la costa, y, según tipo de gestión, en el estudiantado de instituciones privadas societarias.

Tras el advenimiento de la educación a distancia de emergencia, un estudiante de cada cinco no contaba con una computadora en su hogar, y el 22% no contaba con conexión a internet en su domicilio. Asimismo, las dificultades asociadas a la falta de equipamiento y conectividad se hicieron sentir más en la región amazónica, en comparación con el resto de las regiones. El segundo capítulo puso en evidencia que solo el 69% de los estudiantes residentes en la Amazonía contaban con una computadora en el hogar, y que solo el 66% tenía conexión a internet en casa. Del mismo modo, los estudiantes de universidades públicas presentaron menor

acceso a esos recursos, en comparación con sus pares de entidades privadas. Así, el 80% de estudiantes de universidades públicas contaba con una computadora y el 73% conexión a internet. Finalmente cabe añadir que, además, estos estudiantes residían en hogares con mayor número de personas por dispositivo.

Durante el inicio de la pandemia, la interrupción interanual de los estudios pasó de 6% a 18%, fenómeno que afectó en particular a los estudiantes de las universidades privadas. En efecto, entre los años 2019 y 2020, este aumento fue particularmente elevado en las universidades privadas societarias, pues un cuarto del estudiantado interrumpió sus estudios. Por su parte, la matrícula nacional se contrajo en 11% en el pregrado y en 6% en el posgrado. Así, en el 2020 se reportó una matrícula de 1,3 millones de estudiantes en pregrado y 95 mil en posgrado.

“ Nosotros, en ese entonces, ya teníamos toda la planificación hecha para una presencialidad más no una virtualidad. (...) Tuve que adoptar una nueva forma de comunicación con las personas.”

**Profesora Lino**

53 años

“ A veces sentía que no aprendía como antes y eso preocupa. (...) Extraño que antes yo podía acercarme a buscar al profesor fuera de clase cuando tenía dudas.”

**Pedro**

23 años

Como estos ejemplos, en múltiples oportunidades, los testimonios de estudiantes y docentes revelaron debilidades y fortalezas en la adaptación a la enseñanza no presencial de emergencia. Algunos de los aspectos recurrentes que surgieron en las entrevistas con ellos, presentados en el segundo y tercer capítulo, fueron a) la ausencia de espacios de asesoría académica personalizada, b) el estrés laboral y estudiantil, c) la colaboración entre colegas profesores y d) nuevas formas de establecer comunicación eficaz y sentido de pertenencia a una comunidad. En el ámbito institucional, el Modelo de Licenciamiento en las Modalidades semipresencial y a distancia (Sunedu, 2020) establece requisitos mínimos de calidad para guiar el desarrollo de propuestas formativas y reglamentarias adaptadas a la formación remota, así como de soporte académico y administrativo esencial.

La pandemia trajo un aumento del desempleo en los egresados jóvenes del país, así como una precarización de sus condiciones laborales. En efecto, en el último capítulo, se estimó que entre los años 2019 y 2020, el desempleo en egresados de 21 a 35 años pasó de 6,8% a 15,5% a nivel nacional. En tanto, se advirtió que la tasa de subempleo invisible pasó de 12,7% a 25,7%, aumento que afectó principalmente a las egresadas mujeres. Con respecto a los ingresos, la reducción a corto plazo fue de 20% en promedio, recorte que afectó en especial a los residentes de la ciudad capital.

### **Brechas sociales y regionales: inequidades en la universidad peruana**

Las brechas de acceso a los estudios universitarios en la población adulta son muy elevadas entre las áreas urbano y rural, y son significativas entre la región amazónica y el resto del regiones. Tan solo el 2% de la población adulta en las áreas rurales del país tenía estudios universitarios completos, frente a un 13% en el caso de los habitantes de zonas urbanas. En particular, en la población rural las brechas entre hombres y mujeres eran más marcadas. Cabe destacar que las mayores brechas entre hombres y mujeres se evidenciaron en los departamentos de Cajamarca y Áncash, en favor de los hombres. Por otra parte, la región amazónica presenta la menor proporción de población egresada, con 6%. Así, los departamentos con menor proporción de población con estudios universitarios completos fueron San Martín, con 4,2% y Loreto, con 5,7%.

En el 2020, tras culminar el colegio, el 29% de jóvenes peruanos tuvo acceso a la universidad, y el 10% de adultos jóvenes accedió a estudios de posgrado. Sobre el acceso a una formación de pregrado, en el segundo capítulo

se evidencian persistentes barreras en función al origen educativo y socioeconómico de los jóvenes peruanos. Por otra parte, se mostró que durante la crisis sanitaria se redujo particularmente el acceso al pregrado para la población femenina, migrante, con familiares dependientes, y a los jóvenes de padres con estudios superiores incompletos. Entre los adultos jóvenes, estos dos últimos grupos también experimentaron una marcada reducción en el acceso al posgrado. Finalmente, en el último quinquenio, la oferta universitaria de Loreto, Ica y Lambayeque fue la que más se redujo, fenómeno que repercute en las posibilidades de acceso a la educación de calidad para los jóvenes de esos departamentos. En efecto, en el departamento amazónico, se redujo en 75% la oferta institucional; mientras que, en los departamentos costeros, se discontinuó la oferta pública.

Las mujeres de lengua materna indígena tenían mayores probabilidades de interrumpir los estudios, así como los hombres de los hogares más desfavorecidos económicamente. En efecto, en el 2020, las mujeres de lengua materna nativa tuvieron tres veces más probabilidades de interrumpir sus estudios, en comparación con aquellas de lengua materna castellano. Por su parte, los hombres y mujeres provenientes de los hogares más pobres tuvieron una probabilidad ocho y cuatro veces mayor que para el resto de la población, respectivamente. Por otra parte, cabe indicar que el inicio de la pandemia elevó significativamente las tasas de interrupción para la población estudiantil masculina y aquella que convivían con familiares dependientes.

En cuanto a las características de las planas docentes universitarias, las universidades de la región amazónica reportaron una muy elevada carga lectiva, un alto ratio estudiante-puesto docente y la más baja proporción de docentes graduados en el extranjero. Como se presentó en el tercer capítulo, las instituciones con licencia otorgada con sede en la selva registraron la mayor carga lectiva, que superó las 25 horas semanales. Del mismo modo, en el 2020, se estimó que había un puesto docente para cada 25 estudiantes, ratio significativamente superior al promedio nacional de 17. Asimismo, solo el 6% de los puestos incluyó la presencia de docentes con formación académica en el extranjero, la mitad del promedio nacional. Por último, cabe señalar que, en este ámbito, la concentración geográfica de puestos docentes es alta, ya que cerca de ocho de cada diez puestos se concentraron en cuatro departamentos: Lima, La Libertad, Cusco y Junín.

En el 2020, apenas un tercio de los puestos docentes fue ocupado por mujeres. Asimismo, se pusieron en evidencia marcadas diferencias entre hombres y mujeres en la presencia y la progresión en la carrera docente, la inclusión en el Renacyt, y la ocupación de puestos de liderazgo universitario. El tercer capítulo mostró que, en primera instancia, el 35% de los puestos ocupados por hombres eran ordinarios, mientras que fue de 28% para las mujeres. Del mismo modo, el 70% de aquellos ocupados por hombres eran de categoría asociado o principal, mientras que fue de 64% para las mujeres. En tanto, el 77% de facultades fue liderado por hombres, y solo el 23% por mujeres. Más aún, el 88% de rectorados fue conducido por hombres y solo el 12% por mujeres. En cuanto al total de docentes investigadores registrados en el Renacyt, el 72% fueron hombres y solo el 28% mujeres.

En cuanto a la inserción laboral y las condiciones de empleo de los egresados, se identificaron condiciones particularmente difíciles para los residentes de la región andina, así como para la población femenina. El último capítulo mostró que, por encima del promedio nacional, un tercio de los graduados residentes en la sierra tardaron 9 meses o más en conseguir su primer empleo asalariado formal. Del mismo modo, los egresados de esa región tenían las tasas más altas de desempleo, pues esta ascendió a poco más de 18%. Asimismo, en el 2020, esta población afrontó altos niveles de subempleo invisible, informalidad y bajos ingresos. En particular, con una tasa de 51%, fue la región con mayor informalidad; y, los ingresos percibidos fueron 24% menores, en comparación con Lima. Por otra parte, en el país, se evidenciaron marcadas brechas en las condiciones de empleo según sexo. En el 2020, las egresadas tuvieron una tasa de subempleo que alcanzó el 30%, significativamente mayor que para el caso de los egresados. Más aún, los ingresos anuales de las mujeres fueron 20% menores que el de sus pares hombres.



### Disciplinas académicas: formación e investigación

Debido a graves insuficiencias en términos de personal docente e idoneidad de los locales, durante el Licenciamiento institucional, las instituciones evaluadas desistieron principalmente de formaciones de pregrado y maestría, así como de formaciones en los campos de Educación y Administración y derecho. En efecto, a partir de lo mostrados en el primer capítulo, se sabe que el 48% de programas de pregrado fueron desistidos; así como el 41% de formaciones de maestría. En el primer caso, el 85% de las formaciones eran de Educación y de Ciencias administrativas y derecho. Para el caso del posgrado (maestría y doctorado), estas disciplinas agruparon al 56% de programas desistidos.

En el año 2021, la oferta académica estuvo compuesta por un 44% de formaciones de bachillerato, 24% de segunda especialidad, 27% de maestría y 5% de doctorado. En cuanto al pregrado, el segundo capítulo mostró que el 68% de la matrícula se agrupó en tres campos: Ciencias administrativas y derecho, Ingeniería, industria y construcción, y Ciencias sociales, periodismo e información. Por otra parte, al analizar la matrícula, la mayor parte del estudiantado femenino estaba inscrito en carreras de Administración, Derecho, Psicología y Contabilidad; mientras que, en el masculino, sobresalieron Ingeniería civil, Administración, Ingeniería industrial e Ingeniería de sistemas.

En el año 2020, seis de cada diez doctorandos peruanos se formaban en entidades de desempeño bajo en investigación, y siete de cada diez estaban matriculados en formaciones de Ciencias administrativas, Derecho o Educación. En particular, el cuarto capítulo mostró que en las entidades de la región costa y selva, al menos el 80% de doctorandos estudiaban en entidades de bajo desempeño, es decir, de muy escasa o nula producción científica. Por otra parte, se constató una gran cantidad de formaciones en Administración, Derecho y Educación, pues estas agruparon el 40% de la oferta académica. Por último, cabe añadir que solo el 28% de la matrícula fue en las disciplinas STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), y solo el 2,4% en Humanidades y Arte.



Las casas de estudio peruanas están hoy más orientadas al conocimiento, pues han cuadruplicado sus publicaciones científicas.

En cuanto a la investigación de alto nivel, el grueso de la actividad fue realizada en un reducido número de disciplinas y universidades. Así, el cuarto capítulo mostró que en el período 2019-2020, el 69% de las publicaciones en revistas indizadas se hizo en Ciencias naturales y Ciencias de la salud. Asimismo, se mostró que una parte importante de docentes declaró enfocar su actividad en Ciencias sociales (que incluye Administración, derecho y educación), con 22% del total; seguido por las Ciencias naturales y Ciencias de la Salud, con 21% en cada una. Por otra parte, el 72% del total de publicaciones provinieron de las 13 universidades de alto desempeño. Si bien se evidenció una tendencia a la desconcentración de la producción, aún el 55% de la producción nacional provino de solo cinco instituciones, todas con sede en la ciudad capital.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados de pregrado, los graduados de Educación presentaron las transiciones más cortas y duraderas al empleo asalariado formal, seguidos por aquellos provenientes de los campos de Tecnología de la información y Ciencias administrativas y derecho. Efectivamente, al analizar el devenir temprano de los bachilleres, el último capítulo mostró que los egresados de carreras de Educación tardaron, en promedio, dos meses y medio en obtener un empleo asalariado formal. Asimismo, estos se mantuvieron en planilla durante aproximadamente 16 meses de los 24 analizados. Por su parte, los egresados en el ámbito de la Tecnología de la información y comunicación, y Ciencias administrativas y derecho, tardaron poco menos de 4 meses en conseguir su primer empleo asalariado formal, y su duración en planilla fue de aproximadamente 14 y 13 meses, respectivamente.

### **Oferta, matrícula y quehacer académico: contrastes según perfil institucional**

En el Licenciamiento institucional, se evaluaron las 145 entidades universitarias existentes en el país: 49 entidades públicas, 41 privadas asociativas y 55 privadas societarias (incluyendo cuatro escuelas de posgrado); el 94% de las universidades públicas obtuvo su licencia de funcionamiento, así como el 71% de las universidades privadas asociativas y el 35% de las entidades privadas societarias (incluyendo dos escuelas de posgrado). Del conjunto de entidades evaluadas, el 53% de locales desistidos provino de entidades societarias de la sierra y la costa, y de entidades públicas de la sierra. Por su parte, el 64% de programas académicos desistidos provino de universidades públicas de Lima, y de universidades asociativas de la costa y de la sierra. En particular, las instituciones licenciadas desistieron de 115 locales y de 3243 programas académicos. Por último, en cuanto a la antigüedad de las entidades con licencia, cerca de la mitad de las privadas societarias tenía menos de 20 años, y fue el caso de un tercio de las públicas y el 30% de las asociativas, aproximadamente.



De las entidades con licencia denegada, siete de cada diez eran de gestión societaria; y se caracterizaron por ubicarse principalmente en Lima y haber sido creadas recientemente. Como se mostró en el primer capítulo, si bien todas estas entidades fallaron entre cinco y siete condiciones básicas de calidad, cada perfil institucional tuvo características específicas. Según el tipo de gestión, las privadas asociativas se caracterizaron por severas deficiencias en la transparencia institucional, la investigación y la gestión pedagógica. Las entidades privadas societarias tuvieron

los más altos niveles de incumplimiento en los ámbitos de la mediación laboral y del personal docente. Por su parte, las instituciones públicas mostraron el mayor incumplimiento en infraestructura y equipamiento. Desde una perspectiva geográfica, en las entidades con sede en la selva y Lima la situación era la más precaria. En el primer caso, por las graves insuficiencias en cuanto a personal docente, infraestructura, equipamiento y mediación para la inserción laboral. En el segundo caso, estas fueron resaltantes la inconsistencia en cuanto a transparencia institucional, servicios complementarios básicos y gestión pedagógica. Por último, cabe añadir que, las severas falencias de la oferta privada resaltaron en los departamentos de Loreto y Puno; mientras que, en el caso de la oferta pública, en Ica y Lambayeque.

Al inicio de la pandemia, los estudiantes matriculados en universidades públicas –que representaron un tercio de la matrícula nacional– tuvieron significativamente menos acceso a recursos para la educación a distancia, pero interrumpieron menos sus estudios. En efecto, en el 2020, el 20% de los matriculados de estas entidades no tenía una computadora en el hogar y el 27% no contaba con conexión a internet en casa. Sin embargo, se estimó que los estudiantes de universidades privadas societarias presentaron las mayores tasas de interrupción interanual de estudios. En efecto, estos estudiantes presentaron una interrupción de 26%; muy por encima de sus pares de universidades privadas asociativas, que tuvieron una tasa de 18%, y de universidades públicas, cuya tasa fue de 9%.

En los ámbitos de la docencia e investigación, las universidades limeñas de gestión privada asociativa y pública tienen la mayor parte de los recursos y resultados; sin embargo, también destacan individualmente instituciones de la costa, la sierra y la selva. En efecto, los capítulos tres y cuatro mostraron que, en el bienio 2019-2020, las entidades privadas asociativas con sede en Lima produjeron la mayor parte de publicaciones: el 43% de las publicaciones en revistas indizadas y el 54% de los libros con depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú. Por

su parte, las universidades públicas limeñas destacaron por haber registrado el 43% de patentes universitarias vigentes en el Indecopi, así como tener la mayor integración al Sinacyt, con el 15% de sus docentes en el Renacyt. Por otra parte, cabe destacar que una mirada departamental mostró que Arequipa es el departamento con mayor proporción de docentes con publicaciones, al alcanzar el 17%. Finalmente, conviene reportar que universidades públicas de la región andina –la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa–, amazónica –la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana– y costeña –Universidad Nacional de Trujillo– se encuentran dentro de los primeros puestos del *Ranking* histórico de instituciones universitarias (1980-2020) presentado en este documento.

# Bibliografía

Abdullah, M. N. L. Y., & Primus, D. (2020). The impact of institutional support and student engagement on educational outcomes of Orang Asli students at public universities. *Asia Pacific Journal of Education*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/02188791.2020.1773393>

Aghaei Chadegani, A., Salehi, H., Yunus, M., Farhadi, H., Fooladi, M., Farhadi, M., & Ale Ebrahim, N. (2013). A Comparison between Two Main Academic Literature Collections: Web of Science and Scopus Databases (SSRN Scholarly Paper ID 2257540). Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=2257540>

Ahmad, S., Sohail, M., Waris, A., & Abdel-Magid, I. (2018). SCImago, Eigenfactor Score, and H5 Index Journal Rank Indicator: A Study of Journals in the area of Construction and Building Technologies. *DESIDOC Journal of Library & Information Technology*, 38. <https://doi.org/10.14429/djlit.38.4.11503>

Ahmadpoor, M., & Jones, B. F. (2017). The dual frontier: Patented inventions and prior scientific advance. *Science*, 357(6351), 583-587. <https://doi.org/10.1126/science.aam9527>

Altbach, P. G., Reisberg, L., & Rumbley, L. E. (2010). Trends in Global Higher Education: Tracking an academic revolution. Unesco, 278.

Ambrósio, S., Sá, M. H. A. e, & Simões, A. R. (2014). Lifelong Learning in Higher Education: The Development of Non-traditional Adult Students' Plurilingual Repertoires. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 116, 3798-3804. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.01.844>

Andrewartha, L., & Harvey, A. (2017). Employability and student equity in higher education: The role of university careers services. *Australian Journal of Career Development*, 26(2), 71-80. <https://doi.org/10.1177/1038416217718365>

Arencibia-Jorge, R. (2009). Nuevos indicadores de rendimiento científico institucional basados en análisis de citas: los índices H sucesivos. *Revista española de documentación científica*, 32(3), 101-106.

Arquero, J. L., & Donoso, J. A. (2013). Docencia, investigación y burnout: El síndrome del quemado en profesores universitarios de Contabilidad. *Revista de Contabilidad*, 16(2), 94-105. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2013.04.001>

Aucejo, E. M., French, J., Ugalde Araya, M. P., & Zafar, B. (2020). The impact of COVID-19 on student experiences and expectations: Evidence from a survey. *Journal of Public Economics*, 191, 104271. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104271>

- Baeza, P. (2017). Diversidad y diferenciación en la oferta de programas de doctorado en Chile. *Calidad en la educación*, 47, 179-214. <https://doi.org/10.4067/S0718-45652017000200179>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). Educación superior y COVID-19 en América Latina y el Caribe. Financiamiento para los estudiantes (p. 70).
- Barrantes, R., & Glave, M. (Eds.). (2014). *Amazonía peruana y desarrollo económico* (Primera edición en español). Instituto de Estudios Peruanos-Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Barrantes, R., & Matos, P. (2019). «En capilla». Desigualdades en la inserción laboral de mujeres jóvenes (Documento de trabajo N°261). Instituto de Estudios Peruanos.
- Bautista, A., & Oretga-Ruiz, R. (2015). Teacher Professional Development: International Perspectives and Approaches. *Psychology, Society, & Education*, 7(3), 240-251. <https://doi.org/10.25115/psye.v7i3.1020>
- Behr, A., Giese, M., Tegui Kamdjou, H. D., & Theune, K. (2021). Motives for dropping out from higher education—An analysis of bachelor's degree students in Germany. *European Journal of Education*, 56(2), 325-343. <https://doi.org/10.1111/ejed.12433>
- Bell, L., Neary, M., & Stevenson, H. (Eds.). (2009). *The future of higher education: Policy, pedagogy and the student experience*. Continuum.
- Benavides, M., León, J., Haag, F., & Cueva, S. (2015). Expansión y diversificación de la educación superior universitaria, y su relación con la desigualdad y la segregación. GRADE.
- Braun, T., Glänzel, W., & Schubert, A. (2006). A Hirsch-Type Index for Journals. *Katholieke Universiteit Leuven, Open Access publications from Katholieke Universiteit Leuven*, 69. <https://doi.org/10.1007/s11192-006-0147-4>
- Brock, T. (2010). Young Adults and Higher Education: Barriers and Breakthroughs to Success. *The Future of Children*, 20(1), 109-132. <https://doi.org/10.1353/foc.0.0040>
- Cabezas, V., Gómez, C., Inostroza, D., Madeiros, M. P., & Palacios, P. (2016). Uso del tiempo no lectivo. Desafíos para políticas públicas y comunidades educativas. Centro de Políticas Públicas-Universidad de Chile.
- Camacho-Zuñiga, Pego, Escamilla, & Hosseini. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on students' feelings at high school, undergraduate, and postgraduate levels. *Heliyon*. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06465>
- Cassaretto, M., Chau, C., Espinoza M., Otiniano, F., Rodríguez Cuadros, L. y Rubina, M. Lima (2021). Salud mental en universitarios del Consorcio de Universidades durante la pandemia. Lima, Consorcio de universidades.
- Castro-Ceacero, D., & Ion, G. (2018). Changes in the University Research Approach: Challenges for Academics' Scientific Productivity. *Higher Education Policy*, 32(4), 681-699. <https://doi.org/10.1057/s41307-018-0101-0>
- Cedeño, S. C., Hernández, F., & Morales, J. C. (2017). Brecha digital entre estudiantes del área urbana y rural, a partir del estándar de saberes digitales mínimos propuestos por la Unesco. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 2, 17.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cladellas-Pros, R., Castelló-Tarrida, A., & Parrado-Romero, E. (2018). Satisfacción, salud y estrés laboral del profesorado universitario según su situación contractual. *Revista de Salud Pública*, 20, 53-59. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n1.53559>
- Cojocariu, V.-M., & Puiu, M. (2014). Career–Counselling Practices for University Students. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 149, 222-227. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.08.221>
- Concytec. (s. f.). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica–Renacyt.
- Concytec. (2013). Doctorados garantía para el desarrollo sostenible del Perú.
- Consejo Nacional de Educación y Minedu. (2020). Proyecto Educativo Nacional-PEN 2036. <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>.
- Consejo Nacional de Educación de Chile. (2020). Tendencias y estadísticas de educación por sexo. Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación de Chile. (2021a). INDICES. <https://www.cned.cl/bases-de-datos>
- Consejo Nacional de Educación de Chile. (2021b). INDICES educación superior. Tableau Software. [https://public.tableau.com/views/03\\_Docentes\\_Dic14\\_0/DocentesSistema?:embed=y&:showVizHome=n&:tabs=n&:toolbar=n&:apiID=hosto#navType=0&navSrc=Parse](https://public.tableau.com/views/03_Docentes_Dic14_0/DocentesSistema?:embed=y&:showVizHome=n&:tabs=n&:toolbar=n&:apiID=hosto#navType=0&navSrc=Parse)
- Cordova, J. F. C. (2014). Universidad y edición. Caminos abiertos para el debate y la crítica: Textos académicos en América Latina. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 48(86), 41-51.
- Corporación Latinobarómetro. (2018). Informe Latinobarómetro 2018.
- Corti, A. M., Oliva, D. L., & de la Cruz, S. (2015). La internacionalización y el mercado universitario. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 47-60. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.05.002>
- Cuenca, R. (Ed.). (2015). La educación universitaria en el Perú: Democracia, expansión y desigualdades (Primera edición). Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/603/estudiosobre-desigualdad10.pdf;jsessionid=DA16139E924C0290B07C60A0D2BC90A6?sequence=2>
- Cuenca, R., & Reátegui, L. (2016). La (incumplida) promesa universitaria en el Perú. (Documento de trabajo N°230). Instituto de Estudios Peruanos. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/32393>
- Damonte, G., & Glave, M. (2016). Industrias extractivas y desarrollo rural territorial en los Andes peruanos: Los dilemas de la representación política y la capacidad de gestión para la descentralización. GRADE.
- DANE. (2020). Boletín técnico fuerza laboral y educación 2019 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia).
- De la Flor, L. (2018). La importancia de las prácticas preprofesionales en la transición al empleo: Un estudio en las ciudades capitales del Perú (Avances de investigación 33). Grupo de análisis para el desarrollo.

De Vries, W., & Navarro, Y. (2011). ¿Profesionistas del futuro o futuros taxistas? Los egresados universitarios y el mercado laboral en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2, 3-27. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2011.4.34>

De Vries, W., Vázquez-Cabrera, R., & Rios-Treto, D. (2013). Millonarios o malparados: ¿de qué depende el éxito de los egresados universitarios? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(9), 3-20. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71913-9](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71913-9)

Denial, A. (2017). Why Tenure is Important. *Optometric Education*, 42(3), 2.

Departamento de Información Universitaria. (2020). Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2019-2020 (p. 89).

Diaz y Sime. (2016). Las tesis de doctorado en educación en el Perú: Un perfil de la producción académica en el campo educativo. *Revista Peruana de Investigación Educativa*. (pp. 5 - 40).

Ellis, R., & Hogard, E. (Eds.). (2018). *Handbook of Quality Assurance for University Teaching*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315187518>

Enaho. (2020). Encuesta Nacional de Hogares. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Etesse, M. (2019). *Transitions postcolaires et inégalité sociale à Lima: Poursuite éducative et insertion professionnelle des jeunes de la génération "Ochentas"* [Tesis doctoral]. Université Sorbonne Paris.

Etesse, M. (2021). Los doctorados en el Perú. Oferta, admisión y matrícula de la formación doctoral. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Felt, U., Fouché, R., Miller, C., & Smith-Doerr, L. (Eds.). (2017). *The handbook of science and technology studies* (Fourth edition). The MIT Press.

Fernández, J. A. (2020). Las oportunidades que la educación en línea brinda hoy a millones de estudiantes en Iberoamérica. *EL PAÍS*. <https://elpais.com/sociedad/futuros-educacion/2020-10-16/las-oportunidades-que-la-educacion-en-linea-brinda-hoy-a-millones-de-estudiantes-en-iberoamerica.html>

Fragoso, A., GonçAlves, T., Ribeiro, C. M., Monteiro, R., Quintas, H., Bago, J., Fonseca, H. M. A. C., & Santos, L. (2013). The transition of mature students to higher education: Challenging traditional concepts? *Studies in the Education of Adults*, 45(1), 67-81. <https://doi.org/10.1080/02660830.2013.11661642>

Fundación Libertad. (2019). Radiografía de las universidades argentinas.

Gaete-Quezada, R. (2015). El techo de cristal en las universidades estatales chilenas. Un análisis exploratorio. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI. <https://doi.org/10.1016/j.rides.2015.06.001>

Garcés, C. R., & Riquelme, V. C. (2014). Empleabilidad, ingresos y brechas: Un análisis comparativo de los procesos de inserción laboral en Chile. *Orientación y Sociedad*, 14, 20.

García-Blanco, M., & Cárdenas, E. B. (2018). La inserción laboral en la educación superior. La perspectiva latinoamericana. *Educación XX1*, 21(2). <https://doi.org/10.5944/educxx1.16209>

## BIBLIOGRAFÍA

- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 37-58.
- Gisbert, M., & Esteve, F. (2011). Digital Learners: La competencia digital de los estudiantes universitarios. *La Cuestión Universitaria*, 7, 48-59.
- González-Romá, V., Gamboa, J. P., & Peiró, J. M. (2018). University Graduates' Employability, Employment Status, and Job Quality. *Journal of Career Development*, 45(2), 132-149. <https://doi.org/10.1177/0894845316671607>
- Guadilla, C. G. (2007). Financiamiento de la educación superior en América Latina. *Sociologías*, 17, 50-101. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222007000100004>
- Guzmán Valenzuela, C., & Gómez, C. (2019). Advancing a Knowledge ecology: Changing patterns of higher education studies in Latin America. *Higher Education*. <https://doi.org/10.1007/s10734-018-0264-z>
- Henard, F., & Leprince-Ringuet, S. (2008). The path to quality teaching in higher education. 50.
- Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 102(46), 16569-16572. <https://doi.org/10.1073/pnas.0507655102>
- Indecopi. (2017). Guía de patentes para investigadores.
- INEI. (2009). Guía para la presentación de gráficos estadísticos. Centro de Edición del INEI, Lima.
- INEI. (2010). II Censo Nacional Universitario 2010. [http://censos.inei.gob.pe/cenaun/redatam\\_inei/](http://censos.inei.gob.pe/cenaun/redatam_inei/)
- INEI. (2020). Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana.
- INEI, & Sunedu. (2018). Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria Pedagógica, Tecnológica y Técnico productiva.
- INEI. (2000). Metodología para el cálculo de los niveles de empleo. Lima. Colección de Metodologías Estadísticas, año 1, 4.
- Jackson, D., & Collings, D. (2018). The influence of Work-Integrated Learning and paid work during studies on graduate employment and underemployment. *Higher Education*, 76(3), 403-425. <https://doi.org/10.1007/s10734-017-0216-z>
- Jones, M. (2018a). Contemporary trends in professional doctorates. *Studies in Higher Education*, 13. <https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1438095>. <https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1438095>
- Jones, M. (2018b). Contemporary trends in professional doctorates. *Studies in Higher Education*, 43(5), 814-825. <https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1438095>
- Juarros, M. F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio?: Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 3(5), 69. <https://doi.org/10.29092/uacm.v3i5.342>



Kehm, B. M. (2007). Quo Vadis Doctoral Education? New European Approaches in the Context of Global Changes. *European Journal of Education*, 42(3), 307-319. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3435.2007.00308.x>

León, J. (2009). Agroexportación, empleo y género en el Perú: Un estudio de casos. *Economía y Sociedad*, 8.

Ley 30220, Ley Universitaria. (2014). Lima: Diario Oficial El Peruano; [http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\\_universitaria.pdf](http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf).

Ley N°29277. Ley de la carrera Judicial. (2008). [http://ocma.pj.gob.pe/contenido/normas/Ley\\_de\\_la\\_Carrera\\_Judicial.pdf](http://ocma.pj.gob.pe/contenido/normas/Ley_de_la_Carrera_Judicial.pdf).

López, S., Otero, L., Rodeiro, D., & Rodríguez, A. (2009). Determinantes de la capacidad de las universidades para desarrollar patentes. *Revista de la Educación Superior*, XXXVIII (1)(149), 24.

López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), 267-291. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772008000200003>

Lozano-Díaz, A., Fernández-Prados, J. S., Figueredo Canosa, V., & Martínez Martínez, A. M. (2020). Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: Satisfacción Vital, Resiliencia y Capital Social Online. *International Journal of Sociology of Education, Special Issue: COVID-19 Crisis and Socioeducative Inequalities and Strategies to Overcome them*, 79-104. <https://doi.org/10.17583/rise.2020.5925>

Minasny, B., Hartemink, A. E., McBratney, A., & Jang, H.-J. (2013). Citations and the h index of soil researchers and journals in the Web of Science, Scopus, and Google Scholar. *PeerJ*, 1, e183. <https://doi.org/10.7717/peerj.183>

Minedu. (2020). Encuesta a estudiantes de educación universitaria ENESU remota.

Mineducación. (2017). Anuario estadístico de la educación superior colombiana (2010-2016). Ministerio Nacional de Educación de Colombia (p. 364).

Mineducación. (2021a). Sistema Nacional de Información Estadística-SNIES. <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

Mineducación. (2021b). Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia-Consulta de instituciones. <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). Encuesta de caracterización socioeconómica nacional-CASEN. Ministerio de Desarrollo Social y Familia Chile. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>

Ministerio de Educación. (2012). Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/>

Ministerio Nacional de Educación. (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/1129291-politica-nacional-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva>

## BIBLIOGRAFÍA

OCDE. (2015). Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental. Publicado por acuerdo con la OCDE, París (Francia). <https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>

Patiño-Salceda, J. (2019). Análisis comparativo entre el doctorado profesional y de investigación en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 25-41. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.28.427>

Pavas, A. (2016). Estado del indicador h5 en revistas colombianas de ingeniería. 36, 3-5.

Pereira, A., & Ríos, A. (2018). Los universitarios frente a la democracia representativa. 1-12.

Planas-Coll, J., & Enciso-Ávila, I.-M. (2014). Los estudiantes que trabajan: ¿tiene valor profesional el trabajo durante los estudios? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 23-45. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71941-9](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71941-9)

Prathap, G. (2006). Hirsch-type indices for ranking institutions' scientific research output. *Current Science*, 91, 1439-1440. [https://www.researchgate.net/publication/279625872\\_Hirsch-type\\_indices\\_for\\_ranking\\_institutions'\\_scientific\\_research\\_output\\_4](https://www.researchgate.net/publication/279625872_Hirsch-type_indices_for_ranking_institutions'_scientific_research_output_4).

Rama, C. (2011). La incorporación de la práctica estudiantil en las universidades latinoamericanas como nuevo paradigma educativo. 48, 14.

Ramallo, M., & Sigal, V. (2010). Los sistemas de admisión de las Universidades en la Argentina (Documento de trabajo N°255). Universidad de Belgrano.

Reedy, A. K., Guerrero Farías, M. L., Reyes, L. H., & Pradilla, D. (2020). Improving employability skills through non-placement work-integrated learning in chemical and food engineering: A case study. *Education for Chemical Engineers*, 33, 91-101. <https://doi.org/10.1016/j.ece.2020.09.002>

Robles, E. (2006). Origen de las universidades más antiguas del Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 35-48.

Romero-Torres, M., Acosta-Moreno, L. A., & Tejada-Gómez, M. A. (2013). Ranking de revistas científicas en Latinoamérica mediante el índice h: Estudio de caso Colombia. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(1), e003-e003. <https://doi.org/10.3989/redc.2013.1.876>

Saavedra, J. (2020). COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades. Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic>

Saavedra, J. (2021). Los Desafíos de la Educación Superior en LAC luego de la Pandemia. <https://colab.laspau.org/es/eventos/los-desafios-de-la-educacion-superior-en-lac-luego-de-la-pandemia%e2%80%8b/>

Saforcada, F., Atairo, D., Trotta, L., & Rodríguez, A. (2019). Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana. [https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias\\_de\\_privatizacion\\_final\\_ok\\_\\_digital\\_](https://issuu.com/educationinternational/docs/tendencias_de_privatizacion_final_ok__digital_)

Sagastizábal, L., Rama, C., & Uribe, R. (2006). Las editoriales universitarias en América Latina. CERLALC - Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. <https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=5045483>

Salas-Velasco, M. (2007). The transition from higher education to employment in Europe: The analysis of the time to obtain the first job. *Higher Education*, 54(3), 333-360. <https://doi.org/10.1007/s10734-006-9000-1>

Secretaría de Políticas Universitarias. (2021). Sistema de consulta de estadísticas universitarias. Estadísticas Universitarias. <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>

Shah, M., & McKay, J. (Eds.). (2018). *Achieving Equity and Quality in Higher Education: Global Perspectives in an Era of Widening Participation*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-78316-1>

Shin, J. C., Kehm, B. M., & Jones, G. A. (Eds.). (2018). *Doctoral Education for the Knowledge Society: Convergence or Divergence in National Approaches?* Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-89713-4>

SIES. (2019). Informe 2019. Titulación en la educación superior en Chile. Secretaria de Educación Superior.

Sime, L. (2017). Grupos de investigación en educación: Hacia una tipología multirreferencial desde casos representativos. *Revista de La Educación Superior*, 46(184), 97-116. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.002>

Sime, L., & Díaz-Bazo, C. (2019). *Los doctorados en educación: Tendencias y retos para la formación de investigadores*. Fondo Editorial de la PUCP.

Siteal. (2020). Indicadores estadísticos | Sistema de información de tendencias educativas en América Latina - Siteal. <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>

Stavik and Åse Arnesen. (2007). Early Career. En *Careers of University Graduates Views and Experiences in Comparative Perspectives* (Vol. 17). Springer International Publishing.

Subsecretaría de Educación Superior. (2021). Mi Futuro- Ministerio de educación. <https://www.mifuturo.cl/universidades/>

Sunedu. (2015). Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>

Sunedu. (2018). Informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú.

Sunedu. (2020a). II Informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú.

Sunedu. (2020b). Modelo de licenciamiento para universidades nuevas. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/925005-reglamento-del-procedimiento-de-licenciamiento-para-universidades-nuevas>

Sunedu. (2021). Modelo de renovación de licencia institucional. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/normas-legales/1838021-032-2021-sunedu-cd>

Taylor, J. (2008). Quality and Standards: The Challenge of the Professional Doctorate. *Higher Education in Europe*, 33(1), 65-87. <https://doi.org/10.1080/03797720802228191>

Teichler, U. (Ed.). (2007). *Careers of university graduates: Views and experiences in comparative perspectives* (Vol. 17). Springer International Publishing.

## BIBLIOGRAFÍA

Theurillat, D., & Gareca, B. (2015). Organización de docencia e investigación en universidades: Una exploración al caso Chile. *Calidad en la educación*, n° 42, 123-160.

Thunborg, C., Bron, A., & Edström, E. (2013). Motives, commitment and student identity in higher education—Experiences of non-traditional students in Sweden. *Studies in the Education of Adults*, 45(2), 177-193. <https://doi.org/10.1080/02660830.2013.11661650>

Umaña-Mata, A. C. (2020). Educación Superior en Tiempos de COVID-19: Oportunidades y retos de la educación a distancia. *Innovaciones Educativas*, 22(Especial), 36-49. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iEspecial.3199>

Unesco. (2019). Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>.

Unesco-lesalc. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. visión y acción.

Unesco-lesalc. (2020a). Covid 19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>.

Unesco-lesalc. (2020b). Hacia el acceso universal a la educación superior: Tendencias internacionales.

Valero, A., & Van Reenen, J. (2019). The economic impact of universities: Evidence from across the globe. *Economics of Education Review*, 68, 53-67. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2018.09.001>

Van Dijk, E. E., Van Tartwijk, J., Van der Schaaf, M. F., & Kluijtmans, M. (2020). What makes an expert university teacher? A systematic review and synthesis of frameworks for teacher expertise in higher education. *Educational Research Review*, 31, 100365. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2020.100365>

Villaruel, V. A., & Bruna, D. V. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes. *Formación universitaria*, 10(4), 75-96. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000400008>

Wathelet, M., Duhem, S., Vaiva, G., Baubet, T., Habran, E., Veerapa, E., Debien, C., Molenda, S., Horn, M., Grandgenèvre, P., Notredame, C.-E., & D'Hondt, F. (2020). Factors Associated With Mental Health Disorders Among University Students in France Confined During the COVID-19 Pandemic. *JAMA Network Open*, 3(10), e2025591. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.25591>

World University Rankings. (2021). Wall Street Journal/Times Higher Education College Rankings 2022 methodology. *Times Higher Education (THE)*. <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/wall-street-journal-times-higher-education-college-rankings-2022>

Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Vélez, C. M., Campos-Ortiz, S., Madrid-Martínez, P., Pemberthy-Quintero, S., Pérez-Gutiérrez, A. M., Ramírez-Pérez, P. A., & Vélez-Marín, V. M. (2021). Intervenciones para la salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: Una síntesis crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.04.007>

Zhao, Y., Pinto Llorente, A. M., & Sánchez Gómez, M. C. (2021). Digital competence in higher education research: A systematic literature review. *Computers & Education*, 168, 104212. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2021.104212>

# Anexo metodológico

## A. Características de la información

### A.1. Fuentes internas (Sunedu)

**Dirección de Licenciamiento (Dilic).** La Dilic es un órgano de la Sunedu encargado de dirigir, coordinar y ejecutar el procedimiento de licenciamiento institucional y de programas priorizados. Este órgano ha recolectado y sistematizado información relacionada con los procesos de licenciamiento y modificación de licencia. Dicha información incluye el número de universidades y escuelas de posgrado, locales y programas desistidos, y el registro del cumplimiento e incumplimiento de las condiciones básicas de calidad, entre otros.

**Registro de Denuncias de la Dirección de Supervisión (Disup).** Este registro recopila y sistematiza las denuncias recibidas y atendidas por la Sunedu en las múltiples dimensiones de la vida universitaria. Se trata de información administrativa reservada. La labor de supervisión de la Sunedu tiene un enfoque preventivo, orientado a promover que las universidades cumplan con sus obligaciones y corrijan sus conductas infractoras de manera oportuna. De esta forma, se busca resguardar la legalidad y los derechos de las personas que integran las entidades universitarias.

**Registro Nacional de Grados y Títulos (RNGT).** Este registro recopila los grados y títulos emitidos por universidades peruanas y extranjeras que previamente han pasado por los procesos de autenticación o reconocimiento, según el *Reglamento de reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero* aprobado mediante resolución n° 099-2020-SUNEDU-CD. El registro de grados y títulos extranjeros se realiza a pedido de los interesados, mientras que el registro de grados y títulos nacionales se hace de forma automática en coordinación con las universidades y escuelas de posgrado. Las titulaciones que se registran son el grado de bachiller, el grado de maestro, el grado de doctor, el grado de segunda especialidad y el título de licenciatura.

**Sistema de Información Universitaria (SIU).** El SIU es una plataforma tecnológica que tiene por objetivo gestionar y procesar información de las instituciones universitarias. Actualmente, este sistema organiza la información a través de tres módulos: 1. el módulo institucional, que registra información de las universidades, locales y programas de estudio; 2. el módulo de docentes, el cual recopila datos acerca de las características de los profesores, y 3. el módulo de matrícula, que incorpora información de los estudiantes matriculados a nivel de pregrado y posgrado. Por último, cabe señalar que en el portal [www.tuni.pe](http://www.tuni.pe) la Sunedu pone a libre disposición información seleccionada del SIU. Así, en él, se puede obtener información de la matrícula, la ubicación, el desempeño en investigación de sus docentes y la modalidad de estudio, de todos los programas de estudio del país.

**Sistema de Constancias Nacionales y Registro de Autoridades (Siscan).** El Siscan es un sistema que contiene los procedimientos necesarios para que los grados académicos y títulos profesionales sean suscritos por las autoridades universitarias competentes y con mandato vigente. Para ello, contempla la inscripción de datos de las autoridades universitarias al momento de su designación. Estos procedimientos se realizan conforme a la Ley Universitaria (n°30220) y al Reglamento del RNGT (resolución n° 009-2015-SUNEDU/CD). Por lo tanto, la base de datos que genera este procedimiento contiene información detallada de las autoridades universitarias a nivel nacional.

**Sistema de Procesamiento y Generación de Información de Universidades para el Informe Bienal (SIBE).** El SIBE fue creado por la Sunedu para recopilar datos cuantitativos para la elaboración de los primeros informes bienales sobre la realidad universitaria en el Perú. La información que administra este sistema se constituye a partir de lo reportado por las universidades hasta el año 2018. A partir del año 2019, el SIBE fue reemplazado por el SIU.

## A.2. Fuentes externas

**Depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).** La BNP busca promover el acceso y el uso de material documental-bibliográfico en el país. Una de sus funciones es administrar el depósito legal de publicaciones nuevas; para ello, registra información bibliográfica como el título, tipo, temática y el sector de la publicación, entre otros<sup>93</sup>. Adicionalmente, la BNP gestiona el otorgamiento del ISBN, un sistema internacional de identificación de libros compartida a nivel internacional.

**Encuesta Económica Anual (EEA).** La EEA es una encuesta administrada por el INEI que tiene por objetivo recoger información económica y financiera sobre la actividad empresarial en el Perú. Entre los principales elementos que recoge esta encuesta, destacan identificación, ubicación, situación financiera, capital social, y gastos de las empresas. El nivel de inferencia de la encuesta anual es nacional y para cada división según la CIIU Revisión 4.

**Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior Universitaria (Eneesu).** La Eneesu es una encuesta desarrollada por el Minedu que indaga acerca de las principales características socioeconómicas y educativas, y de percepciones de los estudiantes de instituciones universitarias con actividades académicas. En su edición 2020, esta encuesta se realizó de manera remota y puso especial énfasis en la situación de los estudiantes ante la crisis sanitaria.

**Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).** El propósito de la Enaho, encuesta administrada por el INEI, es indagar acerca de las principales características socioeconómicas de los hogares en el Perú. Entre los principales atributos se destaca los patrones de consumo y activos de los hogares, las características educativas, el estado de salud y la participación civil de los miembros del hogar. La cobertura de esta encuesta alcanza el ámbito nacional, las áreas urbana y rural, y los 24 departamentos del Perú y la provincia constitucional del Callao. El nivel de inferencia de la encuesta anual es nacional, departamental y gran dominio (costa, sierra, selva y Lima Metropolitana), mientras que la encuesta trimestral tiene inferencia a nivel nacional, urbano nacional y rural nacional.

**Planillas electrónicas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).** Consiste en una base de datos administrada por el MTPE que contiene información acerca de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios y personal de formación. La información que se encuentra en las planillas es la remuneración, el nivel educativo, la condición laboral (trabajador, pensionista, tercera categoría o personal de formación) y características personales de los empleados asalariados.

<sup>93</sup> Para la elaboración del presente informe, la BNP remitió información acerca de libros publicados por universidades por medio del oficio N°000094-2021-BNP-J-DGC con fecha 03 de noviembre del 2021.

**Plataforma de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).** Es una plataforma informativa administrada por el MEF que permite conocer la ejecución de los gastos e ingresos por parte de las entidades públicas a nivel nacional. Esta plataforma contiene información del marco presupuestal y la ejecución del gasto, categorías presupuestarias y fuentes de financiamiento para las entidades del Gobierno nacional, gobiernos regionales y locales.

**Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (Pronabec).** Es un programa que tiene por finalidad el otorgamiento de becas y créditos educativos. En particular, la Oficina de Gestión de Crédito Educativo y la Oficina de Gestión de Becas del Pronabec, sistematizan la información de gastos, cantidades de créditos educativos y becas otorgadas, según tipo y año<sup>94</sup>.

**Registro de patentes del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).** El Indecopi tiene por finalidad proteger los derechos de los consumidores y fomentar una competencia honesta entre las empresas, la misma que implica, entre otras labores, la protección de la propiedad intelectual. Respecto a esta última competencia, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías recopila la información de solicitud y otorgamiento del registro de patentes de Modelo de utilidad e invenciones<sup>95</sup>

**Sistema de Recolección de Información para Educación Superior (Siries).** El Siries es un registro, administrado por el Minedu, que tiene como una de sus funciones la recopilación de información del sistema universitario con periodicidad semestral. Cabe indicar que la información que administra este sistema proviene de lo reportado por las universidades. Con respecto a las universidades, este sistema aborda principalmente tres dimensiones: postulaciones, matrícula y planas docentes en el pregrado.

### A.3. Consideraciones en el uso de las bases de datos

#### A.3.1. Consideraciones en el uso de la información de la Dilic (Sunedu)

**Programas desistidos:** en el análisis de esta base de datos no se han considerado los programas clasificados en el campo de servicios según el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria (INEI y Sunedu, 2018). En esa línea, es preciso indicar que solo el 3% del total de programas desistidos corresponde a este campo. Por otra parte, el 87,3% de los programas desistidos considerados provee información acerca de la región del local donde se dicta el programa.

#### A.3.2. Consideraciones en el uso de la Enaho

**Representatividad estadística:** se considera una muestra representativa a aquellos grupos con más de 150 observaciones y/o un coeficiente de variación menor al 15%.

**Periodo de referencia:** en la mayoría de los casos se usó la Enaho anual de los años 2018, 2019 y 2020, debido a sus mayores niveles de representatividad. En su defecto, se hace mención del trimestre, ya que, en algunos casos, se usó la base de datos trimestral, respetando los niveles de inferencia que el INEI determina en la documentación técnica. Cabe señalar que la Enaho 2020 fue realizada con medios diferentes, en comparación con años anteriores. Así, esta encuesta se realizó por vía telefónica y su muestra fue menor que las de años anteriores.

94 Para la elaboración del presente documento, se recibió la información por medio del informe N° 754-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE con fecha 09 de agosto del 2021.

95 Para la elaboración del presente documento, se recibió la información por medio del oficio N° 000149-2021-DIN/INDECOPI con fecha 23 de septiembre del 2021.

**Matrícula:** en el segundo capítulo, se estima la matrícula de pregrado universitaria a partir de la Enaho. Para ello, se tomó la información trimestral, ya que recoge el estado de la matrícula para los meses en los cuales el periodo académico universitario se encuentra en curso. Para el 2018 y el 2019, se usó la encuesta del segundo trimestre que abarcó los meses de abril a junio. En tanto, para el 2020, se hace uso del cuarto trimestre que abarca los meses de octubre a diciembre. Esto debido a que en dicho trimestre se tiene una mayor cantidad de datos acerca de las universidades, lo que permite tener mayores niveles de inferencia para estimar la matrícula según región y tipo de gestión.

**Deflatores temporales y espaciales:** el objetivo de usar deflatores es eliminar alteraciones en los niveles de precios en variables relacionadas con valores monetarios, como en ingresos, gastos, presupuestos, entre otros. De esta forma, se obtienen variables expresadas en unidades homogéneas y comprables entre regiones y espacios de tiempo, las cuales se conocen como variables reales. El proceso para expresar una variable en términos reales se realiza ajustando los valores por el índice de precios del consumidor promedio según grandes grupos de consumo por departamento, para un año (deflactor temporal) y ámbito geográfico (deflactor espacial). Usualmente, en la Enaho los valores reales se expresan en función de Lima metropolitana.

En el primer capítulo se calcula variables relacionadas al financiamiento de las universidades. Para universidades públicas, el deflactor espacial es recuperado de la Enaho a través de la ubicación de la sede principal de las universidades. Ello se hace al asumir que la mayoría de los estudiantes de estas casas de estudios cursan sus estudios en la sede principal. Para el caso de las universidades privadas, este supuesto no es pertinente, pues existe un número importante de estudiantes que cursan sus estudios desde una ubicación distinta a la sede principal. Por ello, para estas instituciones, solo se ha usado el deflactor temporal.

### A.3.3. Consideraciones en el uso de la EEA

**Periodo de referencia:** es importante indicar que la información acerca del ingreso de las empresas o establecimientos privados corresponde al año anterior de la encuesta. Así, por ejemplo, la EEA 2019 recoge información acerca de la situación financiera de las universidades del ejercicio 2018.

**Recursos financieros:** para el cálculo de los ingresos de universidades privadas se considera los ingresos por producción obtenidos a partir del estado de resultados por naturaleza. Así, estos provienen de los ingresos netos por servicios, variación de la producción almacenada y producción de activo inmovilizado. Asimismo, es preciso indicar que el ingreso ha sido deflactado con ponderaciones temporales a fin de tener montos a precios constantes para el año 2020. La construcción de esta ponderación se realizó con información de la Enaho.

### A.3.4. Consideraciones en el uso del SIU

**Módulo institucional:** en los capítulos 1 y 4 se considera los programas por local; es decir, si un programa se oferta en dos o más locales, entonces la contabilización corresponderá al número de locales donde se oferta. En este capítulo, para la clasificación según región se considera la ubicación exacta del local. Asimismo, es preciso indicar que no se considera programas clasificados en el campo de Servicios, de acuerdo la clasificación INEI y Sunedu (2018).

**Módulo de matrícula:** en el capítulo 4 se calcula la cantidad de personas matriculadas en los programas de doctorado en el 2020, periodo para el cual se contó con información de 34 universidades. Es preciso indicar que se usó la información del semestre 2020-2; sin embargo, para seis universidades se recuperó información del semestre 2020-1. Asimismo, se empleó la base de datos del SIBE del 2018, para recuperar información de 12 universidades.



**Módulo de docentes:** en el capítulo 3 se contabiliza a los puestos docentes. Un docente puede ocupar más de un puesto docente, en una o más instituciones universitarias. Además, para el primer semestre 2020, el 89,3% de los puestos cuenta con información acerca del régimen de dedicación y el 96,9% tienen información acerca del máximo grado académico alcanzado.

En el capítulo 4 se presenta la proporción de docentes activos durante el semestre 2020-1 registrados en el padrón del Renacyt y los que tienen alguna publicación en revistas indizadas en *Web of Science* o *Scopus*. Para el primer aspecto, se enlazó la base de docentes del SIU con la base del Renacyt a través de los apellidos y nombres completos de los docentes. Para el segundo aspecto, se enlazó la base de docentes del SIU con las bases de datos de las publicaciones en revistas indizadas por *Web of Science* o *Scopus* durante el periodo 1980-2020. En este proceso no se considera las publicaciones en colecciones *Emerging Sources Citation Index* (ESCI). Cabe indicar que este procedimiento se realizó considerando dos elementos: (1) las universidades en la que el docente labora y la afiliación reseñada en la publicación; y (2) nombres y apellidos del docente y seis combinaciones de nombres, apellidos, iniciales reseñadas en la publicación. En estos dos procedimientos se identificó siete casos de homonimia, los cuáles fueron retirados de la base de datos con la finalidad de alcanzar un mayor grado de precisión en los procesos de enlace.

### A.3.5. Consideraciones en el uso del Siries

**Módulo de matrícula:** en el capítulo 2, se usó Siries para analizar la matrícula en pregrado según campo de la educación en el 2020. Para este periodo se contó con información de 90 universidades con licencia otorgada. Es preciso indicar que se considera únicamente una matrícula por individuo en un mismo campo de educación y en una misma universidad. En cuanto al período de referencia, se usa la matrícula del semestre 2020-1; sin embargo, para 12 universidades se recuperó información del semestre 2019-2.

**Módulo de docentes:** la información relacionada con el país del máximo grado académico alcanzado fue reportada para el 99,9% de los puestos docentes en el 2020. Es preciso indicar que se privilegió la información del semestre 2020-1; sin embargo, para una universidad se recuperó información del semestre 2019-2.

### A.3.6. Consideraciones en el uso de la plataforma de transparencia económica

**Recursos financieros:** para el cálculo del presupuesto de universidades públicas se considera el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Este último toma en cuenta todas las modificaciones presupuestarias tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal. Asimismo, es preciso indicar que el presupuesto ha sido deflactado con ponderaciones temporales y espaciales a fin de tener montos a precios constantes de Lima Metropolitana para el año 2020. La construcción de estas ponderaciones se hace a partir de la Enaho y se detalla en las consideraciones de uso de la Enaho.

### A.3.7. Consideraciones en el uso de *Web of Science*

**Publicaciones:** para la contabilización de publicaciones se consideran aquellas revistas que se encuentran indizadas en *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index*, *Arts & Humanities Citation Index*, *Conference Proceedings Citation Index - Science*, *Conference Proceedings Citation Index - Social Science & Humanities*, *Book Citation Index - Science*, *Book Citation Index - Social Sciences & Humanities*. Es preciso indicar que no se incluyen las revistas indizadas en *The Emerging Sources Citation Index* (ESCI), debido a que presenta menores niveles de rigor e impacto científico (Somoza-Fernández, 2018).

Asimismo, solo se toma en cuenta los siguientes tipos de publicaciones: artículos, revisiones, actas de congreso, capítulos de libros, resúmenes de reuniones (*meeting abstract*), material editorial (*editorial material*), cartas (*letters*), correcciones (*correction*), selecciones biográficas (*biographical-item*), documentos de datos (*data paper*), ficciones y prosas creativas (*fiction, creative prose*), poesías (*poetry*) y nuevos objetos (*new item*). Es preciso indicar que una publicación se contabiliza más de una vez si esta publicación cuenta con una afiliación a dos o más instituciones peruanas.

Cabe señalar que se encontró registro de publicaciones para 58 universidades en *Web of Science* para el periodo 2019-2020.

**Citaciones:** se contabilizó todas las citas recibidas hasta el 25 de septiembre del 2021.

### A.3.8. Consideraciones en el uso de Planilla electrónica

**Empleos formales asalariados:** Esta información fue compartida por el MTPE, anonimizada y restringida a las siguientes tres variables para empleados y personal en formación:

- Identificador anonimizado
- Condición de empleo formal asalariado (empleado/no empleado)
- Clasificador Nacional de Ocupaciones del área en que se desempeña

Asimismo, la base de datos se usó para estudiar a aquellos que se graduaron de bachilleres entre los años 2015 y 2017, con el fin de analizar su situación laboral 12 meses antes y 24 meses después de la obtención de su grado de bachillerato. Se contó con información para un total de 228 748 bachilleres. Este análisis abarca a todos los bachilleres registrados en el Registro Nacional de Grados y Títulos hasta noviembre del 2020. Los datos de la situación laboral según planilla electrónica mensualizada abarcaron el período julio del 2014 a julio del 2019. Dada la naturaleza del registro en planilla electrónica, cabe considerar que otros tipos de empleos y relaciones laborales contractuales formales o informales no se incluyen en este análisis. Asimismo, este análisis no contempla la dinámica migratoria de la población estudiada.

## B. Variables y análisis de regresión

### B.1. Dimensiones de análisis

**Tipo de gestión:** variable categórica que clasifica a la universidad según gestión institucional. Las universidades pueden ser públicas o privadas. Las universidades de gestión pública son personas jurídicas de derecho público creadas mediante ley. Las de gestión privada son personas jurídicas de derecho privado constituidas por iniciativa de sus promotores. En caso de que la promotora presente fines lucrativos se constituye bajo la forma societaria y en caso de que no, bajo la forma asociativa. (Ley Universitaria, n° 30220, arts. 3, 26 y 115). La clasificación de las universidades según tipo de gestión es la siguiente:

Tipo de gestión
1. Privada asociativa
2. Privada societaria
3. Pública

**Región:** variable categórica que clasifica el territorio nacional en sus grandes regiones naturales y la zona metropolitana de la ciudad capital (incluyendo el Callao). Asimismo, cabe resaltar que la región costa no incluye a la ciudad de Lima ni al Callao. Esta clasificación se basa en la variable “dominio” de la Enaho. La clasificación se da del siguiente modo:

Región
1. Lima
2. Costa
3. Sierra
4. Selva

**Desempeño institucional en investigación:** Variable categórica que clasifica a las universidades de acuerdo con el puntaje final que alcanzaron en el *Ranking* Nacional de universidades - *Web of Science* (Sunedu, 2020). El puntaje final se construye en base a tres indicadores:

1. producción científica por docente,
2. impacto científico medido a través del índice H5 (2014-2018) y
3. excelencia internacional medida como el número de documentos de investigación incluidos en el 10% de las publicaciones más citadas a nivel mundial.

Se forman 4 grupos según la división en cuartiles de la distribución del puntaje final<sup>96</sup>.

Desempeño
1. Bajo
2. Medio-bajo
3. Medio-alto
4. Alto

A continuación, se presenta la lista de instituciones universitarias ordenadas alfabéticamente por nivel de desempeño.

Desempeño	Institución universitaria
Alto	Pontificia Universidad Católica del Perú
	Universidad Científica del Sur
	Universidad de Ingeniería y Tecnología
	Universidad de Piura
	Universidad de San Martín de Porres
	Universidad del Pacífico
	Universidad Nacional Agraria la Molina
	Universidad Nacional de Ingeniería
	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	

<sup>96</sup> Cabe considerar que las universidades que, por no tener producción científica, no fueron incluidas en el *ranking*, fueron incorporadas en la última categoría, es decir de desempeño “bajo”.

Medio-Alto	Universidad Católica San Pablo
	Universidad Continental
	Universidad de Ciencias y Humanidades
	Universidad de Lima
	Universidad Esan
	Universidad la Salle
	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
	Universidad Nacional de Trujillo
	Universidad Nacional del Altiplano
	Universidad Nacional Federico Villarreal
	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
	Universidad Ricardo Palma
	Universidad San Ignacio de Loyola
Medio-Bajo	Universidad Católica de Santa María
	Universidad Católica Sedes Sapientiae
	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
	Universidad Nacional de Cajamarca
	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
	Universidad Nacional de Huancavelica
	Universidad Nacional de Piura
	Universidad Nacional de Tumbes
	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
	Universidad Peruana Unión
	Universidad Privada Antenor Orrego
	Universidad Privada del Norte
	Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.
	Bajo
Escuela de Postgrado Neumann S.A.C.	
Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	
Universidad Andina del Cusco	
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	
Universidad Autónoma de Ica S.A.C.	
Universidad Autónoma del Perú	
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	
Universidad César Vallejo S. A. C.	
Universidad de Ciencias y Artes de América Latina	
Universidad de Huánuco	
Universidad Femenina del Sagrado Corazón	
Universidad Jaime Bausate y Meza	
Universidad Le Cordon Bleu	

Bajo	Universidad Marcelino Champagnat
	Universidad María Auxiliadora
	Universidad Nacional Agraria de La Selva
	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
	Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas
	Universidad Nacional Autónoma de Chota
	Universidad Nacional Autónoma de Huanta
	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
	Universidad Nacional de Barranca
	Universidad Nacional de Cañete
	Universidad Nacional de Frontera
	Universidad Nacional de Jaén
	Universidad Nacional de Juliaca
	Universidad Nacional de Moquegua
	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
	Universidad Nacional de San Martín
	Universidad Nacional de Ucayali
	Universidad Nacional del Callao
	Universidad Nacional del Centro del Perú
	Universidad Nacional del Santa
	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
	Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía
	Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba
	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
	Universidad Nacional José María Arguedas
	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
	Universidad para el desarrollo Andino
	Universidad Peruana los Andes
	Universidad Privada de Huancayo "Franklin Roosevelt"
	Universidad Privada de Tacna
Universidad Privada Norbert Wiener	
Universidad Privada Peruano Alemana	
Universidad Señor de Sipán	
Universidad Tecnológica de los Andes	
Universidad Tecnológica del Perú	

**Campo de la educación:** La clasificación de los campos de la educación de los programas de estudio se realiza siguiendo el *Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Peda-*

gógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 (INEI y Sunedu, 2018). De esta forma, la clasificación se da de la siguiente manera:

Campo
1. Educación
2. Artes y humanidades
3. Ciencias sociales, periodismo e información
4. Ciencias administrativas y derecho
5. Ciencias naturales, matemáticas y estadística
6. Tecnología de la información y la comunicación
7. Ingeniería, industria y construcción
8. Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
9. Salud y bienestar

A continuación, se presenta la lista desagregada de los campos de educación, que incluye el campo específico y detallado:

Campo de la educación	Campo específico	Campo detallado
1. Educación	1.1. Educación inicial y primaria	1.1.1. Educación inicial
		1.1.2. Educación primaria
	1.2. Educación secundaria	1.2.1. Educación secundaria
	1.3. Educación superior y tecnológica	1.3.1. Educación superior y tecnológica
	1.4. Educación especial	1.4.1. Educación especial
	1.5. Educación física	1.5.1. Educación física
	1.9. Otros programas en educación	1.9.1. Gestión y calidad educativa
1.9.9. Otros programas en educación		
2. Artes y humanidades	2.1. Arte	2.1.1. Técnicas audiovisuales y de producción para medios de comunicación
		2.1.2. Diseño industrial, de modas e interiores
		2.1.3. Arte
		2.1.4. Artesanía y manualidades
		2.1.5. Música y artes escénicas
	2.2. Humanidades	2.2.1. Religión y teología
		2.2.2. Historia y arqueología
		2.2.3. Filosofía y ética
	2.3. Idiomas	2.3.1. Idiomas
		2.3.2. Lingüística y literatura
3. Ciencias sociales, periodismo e información	3.1. Ciencias sociales y del comportamiento	3.1.1. Economía
		3.1.2. Ciencias políticas
		3.1.3. Psicología
		3.1.4. Sociología y estudios culturales
		3.1.5. Antropología
	3.2. Periodismo e información	3.2.1. Periodismo y locución
		3.2.2. Ciencias de la comunicación
		3.2.3. Bibliotecología y archivo

4. Ciencias administrativas y derecho	4.1. Administración y comercio	4.1.1. Contabilidad e impuestos
		4.1.2. Gestión Financiera, administración bancaria y seguros
		4.1.3. Gestión y administración
		4.1.4. Marketing y publicidad
		4.1.5. Secretariado y trabajo de oficina
		4.1.6. Negocios internacionales
		4.1.7. Administración pública
		4.1.8. Competencias laborales
		4.1.9. Otros programas en administración y comercio
	4.2. Derecho	4.2.1. Derecho público
	4.2.2. Derecho privado	
5. Ciencias naturales, matemáticas y estadística	5.1. Ciencias biológicas y afines	5.1.1. Biología
	5.2. Medio ambientes	5.2.1. Ecología y medio ambiente
		5.2.2. Recursos hídricos
	5.3. Ciencias físicas y químicas	5.3.1. Química
		5.3.2. Ciencias de la tierra
		5.3.3. Física
	5.4. Matemáticas y estadística	5.4.1. Matemática
		5.4.2. Estadística
		5.4.3. Investigación operativa
	6. Tecnología de la información y la comunicación	6.1. Informática
6.1.2. Sistemas y cómputo		
6.1.3. Telecomunicaciones		
7. Ingeniería, industria y construcción	7.1. Ingeniería y profesiones afines	7.1.1. Electricidad y energía
		7.1.2. Electrónica y automatización
		7.1.3. Mecánica y metalúrgica
		7.1.4. Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
	7.2. Industria y producción	7.2.1. Industrias alimentarias
		7.2.2. Industria y productos transformados [excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo]
		7.2.3. Producción textil y confecciones
		7.2.4. Minería y extracción
	7.3. Arquitectura y construcción	7.3.1. Arquitectura y urbanismo
		7.3.2. Construcción e ingeniería civil
7.3.3. Ingeniería sanitaria		
8. Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	8.1. Agricultura	8.1.1. Producción agrícola y ganadera
		8.1.2. Horticultura
	8.2. Silvicultura	8.2.1. Silvicultura
	8.3. Pesca	8.3.1. Pesca
8.4. Veterinaria	8.4.1. Veterinaria	
9. Salud y bienestar	9.1. Salud	9.1.1. Odontología
		9.1.2. Medicina
		9.1.3. Enfermería
		9.1.4. Obstetricia
		9.1.5. Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
		9.1.6. Terapia y rehabilitación
		9.1.7. Farmacia
		9.1.8. Nutrición
		9.1.9. Otros programas en salud
	9.2. Bienestar	9.2.1. Asistencia a adultos mayores y discapacidad
		9.2.2. Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes
		9.2.3. Trabajo social

**Área del conocimiento:** La clasificación de las áreas del conocimiento en el desarrollo de investigaciones de los docentes y para las publicaciones indizadas se realiza a partir de la clasificación del *Manual de Frascati* (OCDE, 2015). Tanto la base de datos del Renacyt como la de publicaciones indizadas usan dicha clasificación. Las áreas son las siguientes:

Área
1. Ciencias naturales
2. Ingeniería y tecnología
3. Ciencias médicas y de la salud
4. Ciencias agrícolas
5. Ciencias sociales
6. Humanidades

A continuación, se presenta la lista desagregada de las áreas del conocimiento, que incluye al área, subárea y disciplinas:

Área	Sub-área	Disciplina
1. Ciencias naturales	1.1. Matemáticas	1.1.1. Matemática pura
		1.1.2. Matemática aplicada
		1.1.3. Estadística y probabilidad [investigación en metodologías]
		1.1.4. Otras Matemáticas
	1.2. Ciencias de la computación e información	1.2.1. Ciencias de la computación
		1.2.2. Ciencias de la información y bioinformática
		1.2.3. Otras Ciencias de la computación e información
	1.3. Ciencias físicas	1.3.1. Física atómica, molecular y química
		1.3.2. Física de los materiales condensados
		1.3.3. Física de partículas y campos
		1.3.4. Física nuclear
		1.3.5. Física de los fluidos y plasma
		1.3.6. Óptica [incluida Óptica láser y Óptica cuántica]
		1.3.7. Acústica
		1.3.8. Astronomía [incluye Astrofísica y ciencias del Espacio]
		1.3.9. Otras Ciencias físicas
	1.4. Ciencias químicas	1.4.1. Química orgánica
		1.4.2. Química inorgánica y nuclear
		1.4.3. Fisico-química
		1.4.4. Ciencia de los polímeros
		1.4.5. Electroquímica
		1.4.6. Química coloidal
		1.4.7. Química analítica
		1.4.8. Otras Ciencias químicas



	1.5. Ciencias de la tierra y medioambiente	1.5.1. Geociencias multidisciplinaria
		1.5.2. Mineralogía
		1.5.3. Paleontología
		1.5.4. Geoquímica y geofísica
		1.5.5. Geografía física
		1.5.6. Geología
		1.5.7. Vulcanología
		1.5.8. Ciencias medioambientales
		1.5.9. Meteorología y ciencias atmosféricas
		1.5.10. Investigación climatológica
		1.5.11. Oceanografía, hidrología, recursos hídricos
		1.5.12. Otras Ciencias de la tierra y relacionadas con el medio ambiente
	1.6. Ciencias biológicas	1.6.1. Biología celular y microbiología
		1.6.2. Virología
		1.6.3. Bioquímica y biología molecular
		1.6.4. Métodos de investigación en bioquímica
		1.6.5. Micología
		1.6.6. Biofísica
		1.6.7. Genética y herencia
		1.6.8. Biología reproductiva
		1.6.9. Biología del desarrollo
		1.6.10. Botánica y ciencias de las plantas
		1.6.11. Zoología, ornitología, entomología, etología
		1.6.12. Biología marina y del agua, limnología
		1.6.13. Ecología
		1.6.14. Conservación de la biodiversidad
1.6.15. Biología [teórica, matemática, térmica, criobiología, ritmos biológicos], biología evolutiva		
1.6.16. Otras Ciencias biológicas		
2. Ingeniería y tecnología	2.1. Ingeniería civil	2.1.1. Ingeniería civil
		2.1.2. Ingeniería arquitectónica
		2.1.3. Ingeniería de la construcción
		2.1.4. Ingeniería estructural y municipal
		2.1.5. Ingeniería del transporte
		2.1.6. Otras Ingeniería civil
	2.2. Ingeniería eléctrica, electrónica e informática	2.2.1. Ingeniería eléctrica y electrónica
		2.2.2. Robótica y control automático
		2.2.3. Automatización y sistemas de control
		2.2.4. Ingeniería de sistemas y comunicaciones
		2.2.5. Telecomunicaciones
		2.2.6. Hardware y Arquitectura de Computadoras
		2.2.7. Otras Ingeniería eléctrica, electrónica e informática
	2.3. Ingeniería mecánica	2.3.1. Ingeniería mecánica
		2.3.2. Mecánica aplicada
		2.3.3. Termodinámica
		2.3.4. Ingeniería aeroespacial
		2.3.5. Ingeniería nuclear
		2.3.6. Ingeniería de audio
		2.3.7. Otras Ingeniería mecánica

2. Ingeniería y tecnología	2.4. Ingeniería química	2.4.1. Ingeniería química
		2.4.2. Ingeniería de procesos químicos
		2.4.3. Otras Ingeniería química
	2.5. Ingeniería de los materiales	2.5.1. Ingeniería de los materiales
		2.5.2. Cerámicos
		2.5.3. Recubrimientos y películas
		2.5.4. Compuestos (laminados, plásticos reforzados, fibras naturales y sintéticas combinadas, etc.)
		2.5.5. Papel y madera
		2.5.6. Textiles (incluye tintas sintéticas, colores y fibras)
		2.5.7. Otras Ingeniería de los materiales
	2.6. Ingeniería médica	2.6.1. Ingeniería médica
		2.6.2. Tecnología médica de laboratorio (análisis de muestras de laboratorio y tecnología para el diagnóstico)
		2.6.3. Otras Ingeniería médica
	2.7. Ingeniería ambiental	2.7.1. Ingeniería ambiental, geológica y geotécnicas
		2.7.2. Ingeniería del petróleo, energía y combustibles
		2.7.3. Sensores remotos
		2.7.4. Minería y procesamiento mineral
		2.7.5. Ingeniería marina, ingeniería naval
		2.7.6. Ingeniería oceanográfica
		2.7.7. Otras Ingeniería del medio ambiente
	2.8. Biotecnología medioambiental	2.8.1. Biotecnología medioambiental
2.8.2. Biorremediación, biotecnológico para el diagnóstico en gestión medioambiental (chips de ADN y aparatos de biodetección)		
2.8.3. Ética relacionada con biotecnología medioambiental		
2.8.4. Otras Biotecnología del medio ambiente		
2.9. Biotecnología industrial	2.9.1. Biotecnología industrial	
	2.9.2. Tecnología de bioprocesamiento, biocatálisis y fermentación	
	2.9.3. Bioproductos, biomateriales, bioplásticos, biocombustibles, bioderivados, etc.	
	2.9.4. Otras Biotecnología industrial	
2.10. Nanotecnología	2.10.1. Nano-materiales (producción y propiedades)	
	2.10.2. Nano-procesamiento (aplicaciones en nanoescala)	
	2.10.3. Otras Nanotecnología	
2.11. Otras ingenierías y tecnologías	2.11.1. Alimentos y bebidas	
	2.11.2. Otras ingenierías y tecnologías	
	2.11.3. Ingeniería de producción	
	2.11.4. Ingeniería industrial	
3. Ciencias médicas y de la salud	3.1. Medicina básica	3.1.1. Anatomía y morfología
		3.1.2. Genética humana
		3.1.3. Inmunología
		3.1.4. Neurociencias
		3.1.5. Farmacología y farmacia
		3.1.6. Medicina química
		3.1.7. Toxicología
		3.1.8. Fisiología (incluye Citología)
		3.1.9. Patología
		3.1.10. Otras Medicina básica

3. Ciencias médicas y de la salud	3.2. Medicina clínica	3.2.1. Andrología
		3.2.2. Obstetricia y ginecología
		3.2.3. Pediatría
		3.2.4. Sistemas cardíaco y cardiovascular
		3.2.5. Enfermedades vasculares periféricas
		3.2.6. Hematología
		3.2.7. Sistema respiratorio
		3.2.8. Cuidado crítico y de emergencia
		3.2.9. Anestesiología
		3.2.10. Ortopedia
		3.2.11. Cirugía
		3.2.12. Radiología, medicina nuclear y diagnóstico por imágenes
		3.2.13. Trasplantes
		3.2.14. Odontología, medicina y cirugía oral
		3.2.15. Dermatología y enfermedades venéreas
		3.2.16. Alergias
		3.2.17. Reumatología
		3.2.18. Endocrinología y metabolismo [incluye diabetes y hormonas]
		3.2.19. Gastroenterología y hepatología
		3.2.20. Urología y nefrología
		3.2.21. Oncología
		3.2.22. Oftalmología
		3.2.23. Otorrinolaringología
		3.2.24. Psiquiatría
		3.2.25. Neurología clínica
		3.2.26. Geriátrica y gerontología
		3.2.27. Medicina general e interna
		3.2.28. Otros tipos de medicina clínica
		3.2.29. Medicina integral y complementaria
		3.2.30. Otras Medicina clínica
	3.3. Ciencias de la salud	3.3.1. Ciencias y servicios de cuidado de la salud [administración de hospitales y financiamiento]
		3.3.2. Políticas y servicios de salud
		3.3.3. Enfermería
		3.3.4. Nutrición y dietética
		3.3.5. Salud pública y medioambiental
3.3.6. Medicina tropical		
3.3.7. Parasitología		
3.3.8. Enfermedades infecciosas		
3.3.9. Epidemiología		
3.3.10. Salud ocupacional		
3.3.11. Ciencias del deporte		
3.3.12. Ciencias socio biomédicas [planificación familiar, salud sexual, efectos políticos y sociales de la investigación biomédica]		
3.3.13. Ética médica		
3.3.14. Abuso de sustancias [drogadicción]		
3.3.15. Otras Ciencias de la salud		

3. Ciencias médicas y de la salud	3.4. Biotecnología en salud	3.4.1. Biotecnología relacionada con la salud	
		3.4.2. Tecnologías para la manipulación de células, tejidos, órganos o el organismo [reproducción asistida]	
		3.4.3. Tecnología para la identificación y funcionamiento del ADN, proteínas y enzimas y cómo influyen en la enfermedad	
		3.4.4. Biomateriales [relacionados con implantes, dispositivos, sensores]	
		3.4.5. Ética relacionada con la biomedicina	
		3.4.6. Otras Biotecnologías de la salud	
	3.5. Otras ciencias médicas	3.4.1. Medicina forense	
		3.4.2. Fonoaudiología	
		3.4.3. Otras Ciencias médicas	
	4. Ciencias agrícolas	4.1. Agricultura, silvicultura y pesca	4.1.1. Agricultura
4.1.2. Silvicultura [forestal]			
4.1.3. Pesca			
4.1.4. Ciencias del suelo			
4.1.5. Horticultura y viticultura			
4.1.6. Agronomía, reproducción y protección de plantas			
4.1.7. Otras Agricultura, silvicultura y pesca			
4.2. Producción animal y lechería		4.2.1. Producción animal y lechería	
		4.2.2. Ganadería	
		4.2.3. Mascotas	
		4.2.4. Otras Producción animal y lechería	
4.3. Ciencias veterinarias		4.3.1. Ciencias veterinarias	
		4.3.2. Otras Ciencias veterinarias	
4.4. Biotecnología agrícola		4.4.1. Biotecnología agrícola y de alimentos	
		4.4.2. Tecnología GM [sembrado y ganado], clonación de ganado, selección asistida y diagnósticos [con chips ADN, biosensores]	
		4.4.3. Ética relacionada con biotecnología agrícola	
		4.4.4. Otras Biotecnología agrícola	
4.5. Otras ciencias agrícolas		4.5.1. Otras Ciencias agrícolas	
5. Ciencias sociales		5.1. Psicología	5.1.1. Psicología [incluye relación hombre-maquina]
			5.1.2. Psicología especial [incluye terapia para el aprendizaje, habla, audición, visión y otras discapacidades físicas y mentales]
	5.1.3. Otras Psicología		
	5.2. Economía y negocios	5.2.1. Economía	
		5.2.2. Econometría	
		5.2.2. Relaciones industriales	
		5.2.3. Negocios y administración	
	5.2.4. Otras Economía y negocios	5.2.4. Otras Economía y negocios	
		5.3. Ciencias de la educación	5.3.1. Educación general [incluye capacitación, pedagogía y didáctica]
			5.3.2. Educación especial [para personas dotadas y con discapacidades de aprendizaje]
			5.3.3. Otras Ciencias de la educación
	5.4. Sociología	5.4.1. Sociología	
		5.4.2. Demografía	
		5.4.3. Antropología	
		5.4.4. Etnología	
		5.4.5. Tópicos sociales [estudios de género, estudios de familia, trabajo social, etc.]	
		5.4.6. Otras Sociología	
	5.5. Derecho	5.5.1. Derecho	
		5.5.2. Otras Derecho	

5. Ciencias sociales	5.6. Ciencia política	5.6.1. Ciencia política
		5.6.2. Administración pública
		5.6.3. Teoría organizacional
		5.6.4. Otras Ciencia política
	5.7. Geografía social y económica	5.7.1. Ciencias ambientales [aspectos sociales]
		5.7.2. Geografía cultural y económica
		5.7.3. Estudios urbanos [planeamiento y desarrollo]
		5.7.4. Planeamiento y aspectos sociales del transporte
		5.7.5. Otras Geografía económica y social
	5.8. Periodismo y comunicaciones	5.8.1. Periodismo
		5.8.2. Ciencias de la información
		5.8.3. Bibliotecología
		5.8.4. Comunicación de medios y sociocultural
		5.8.5. Otras Comunicación y medios
	5.9. Otras Ciencias sociales	5.9.1. Ciencias sociales interdisciplinarias
		5.9.2. Otras Ciencias sociales
6. Humanidades	6.1. Historia y arqueología	6.1.1. Historia
		6.1.2. Arqueología
		6.1.3. Otras Historia y arqueología
	6.2. Lengua y literatura	6.2.1. Estudios generales del lenguaje
		6.2.2. Lenguajes específicos
		6.2.3. Estudios literarios
		6.2.4. Teoría literaria
		6.2.5. Literaturas específicas
		6.2.6. Lingüística
		6.2.7. Otras Lengua y literatura
	6.3. Filosofía, ética y religión	6.3.1. Filosofía, historia y filosofía de la ciencia y la tecnología
		6.3.2. Ética
		6.3.3. Teología
		6.3.4. Estudios religiosos
		6.3.5. Otras Filosofía, ética y religión
	6.4. Arte	6.4.1. Arte e historia del arte
		6.4.2. Diseño arquitectónico
		6.4.3. Artes escénicas [Musicología, Ciencia del teatro, Dramaturgia]
		6.4.4. Estudios del folklore
		6.4.5. Estudios sobre cine, radio y televisión
		6.4.6. Arquitectura y urbanismo
		6.4.7. Diseño industrial y otros diseños
		6.4.8. Otras Artes
	6.5. Otras Humanidades	6.5.1. Otras Humanidades

## B.2. Indicadores de las condiciones básicas de calidad

### Modelo de licenciamiento institucional (Sunedu, 2015)

Condición	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Dimensión	Objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios	Oferta educativa nueva pertinente	Infraestructura y equipamiento	Líneas de investigación	Personal docente calificado	Servicios educacionales complementarios básicos	Mecanismos de mediación e inserción laboral	Transparencia financiera, presupuestal y de información
Número de indicadores	8	7	11	8	4	8	4	1
Indicadores	Objetivos institucionales	Presupuesto institucional	Locales de uso exclusivo	Existencia de políticas, normas y procedimientos para investigación	25% de docentes a tiempo completo	Servicios de salud	Existencia de un área de seguimiento al graduado	Transparencia de la información institucional a través de su portal web
	Planes de estudio	Plan de financiamiento	Reglamento Interno de seguridad y salud en el trabajo	Existencia de un órgano de investigación	Los docentes cumplen con los requisitos de la Ley Universitaria	Existencia de servicios sociales	Mecanismos de apoyo a la inserción laboral	
	Grados y títulos	Vinculación oferta-demanda laboral	Estándares de seguridad	Existencia de líneas de investigación	Selección y evaluación docente	Existencia de servicios psicopedagógicos	Existencia de convenios para prácticas preprofesionales y profesionales	
	Sistemas de información	Vinculación con las políticas nacionales y regionales de educación universitaria	Disponibilidad de agua	Código de ética para la investigación	Capacitación	Existencia de servicios deportivos	Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado	
	Reglamento de admisión	Fuentes de financiamiento	Disponibilidad de energía eléctrica	Políticas de protección de la propiedad intelectual		Existencia y difusión de servicios culturales		
	Postulantes e ingresantes	Vinculación de nuevos programas a la demanda laboral	Disponibilidad de líneas telefónicas	Registro de docentes en la DINA		Existencia de servicios de seguridad y vigilancia		
	Plan de gestión de la calidad institucional	Plan de financiamiento para un nuevo programa	Disponibilidad de internet	Repositorio institucional		Políticas, planes y acciones para la protección al ambiente		
	Área de gestión de calidad		Talleres y laboratorios	Registro de proyectos de investigación		Acervo bibliográfico		
			Laboratorios equipados					
			Ambientes para el personal docente					
		Existencia de presupuesto y un plan de mantenimiento						

**Modelo de renovación de licencia (2021)**

Condición	I	II	III	IV
Dimensión	Gestión estratégica y soporte institucional	Docencia y enseñanza-aprendizaje	Investigación, desarrollo experimental, innovación y producción artística-cultural	Relación con la comunidad universitaria y el entorno
Número de indicadores	15	6	4	6
Indicadores	Modelo educativo	Planes de estudios actualizados	3% de docentes Renacyt	Servicios complementarios
	Instrumentos normativos y de gestión	Acervo bibliográfico físico y virtual actualizado	Normativa para Ciencia y tecnología	Salud mental del estudiante y asistencia universitaria
	Normativa de gobierno y gestión	Sistemas de aprendizaje virtual	Políticas para la consolidación de la Ciencia, artes y humanidades	Servicios de acompañamiento académico y promoción del logro educativo
	Instrumentos de planificación	Estrategia para el cumplimiento de logros de aprendizaje	Desarrollo de líneas de investigación	Programas de relación con el entorno
	Plan de gestión de la calidad	25% de docentes a tiempo completo o dedicación exclusiva		Promoción de la sostenibilidad ambiental
	Gestión y control de finanzas	Desarrollo académico [investigación y pedagogía]		Seguimiento al graduado y promoción de la inserción laboral
	Planificación económica y financiera			
	Gestión de información			
	Política interinstitucional y colaboración			
	Política de internacionalización			
	Locales adecuados			
	Equipamiento adecuado			
	Infraestructura y soporte tecnológico			
	Locales y equipamiento seguros			
	Política de responsabilidad social universitaria			

### B.3. Modelos de regresión de acceso e interrupción de estudios de pregrado

#### i. Modelo Probit

A continuación, se detalla la función de probabilidad probit, la cual se emplea para modelar el acceso al pregrado y la interrupción de los estudios universitarios.

$$P(Y_i = 1|X_i) = F(X_i \beta)$$

Donde:

- $P(Y_i = 1|X_i)$  : Probabilidad de éxito del evento. En este caso se considera como un evento exitoso el caso en que el individuo accede al pregrado o interrumpe sus estudios universitarios.
- $F(.)$  : Función de distribución acumulada normal estándar.
- $X_i$  : Variables de control.
- $\beta$  : Parámetros a estimar.

Esta función se basa en los Modelos de acceso y conclusión para la educación superior en Lima (Etesse, 2019). Luego de la estimación, se calcularon los efectos marginales de la variables independientes; es decir, la derivada parcial, con respecto a la variables dependiente, manteniendo constante el resto de las variables independientes.

#### ii. Variables

##### Variables dependientes

Acceso (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo accedió a la universidad y cero en otro caso.

Interrupción (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo interrumpió sus estudios universitarios y cero en otro caso.

##### Variables independientes

###### a) Individuo

Edad (2020): edad del individuo en años.

Edad al cuadrado (2020): edad (en años) al cuadrado.

Discapacidad (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo tiene alguna discapacidad (limitación permanente para moverse o caminar, ver, hablar o comunicarse, u oír) y de cero en otro caso.

Estado civil (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo es casado o conviviente, y de cero si es viudo, separado, divorciado o soltero.

Lengua materna (2020): variable que toma el valor de uno si la lengua materna es castellano y de cero si la lengua es nativa (aimara, quechua u otra lengua nativa).

Provincia de nacimiento (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo reside en una provincia distinta a la provincia de nacimiento y de cero si reside en la misma provincia en la que nació.



Área de nacimiento (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo nació en una provincia ubicada en el ámbito rural y de cero si la provincia de nacimiento está en el ámbito urbano.

### **b) Hogar**

Nivel de dependencia media (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo vive en un hogar con un miembro dependiente (persona menor a 15 años o algún adulto mayor a 65 años) y de cero en otro caso.

Nivel de dependencia alta (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo vive en un hogar con más de un miembro dependiente (persona menor a 15 años o algún adulto mayor a 65 años) y de cero en otro caso.

Tamaño del hogar (2020): variable que toma el valor de uno si en el hogar tiene más de cuatro miembros y de cero en otro caso.

Cuartil 1 - menor gasto (2020): variable que toma el valor de uno si el gasto del hogar está ubicado en el primer cuartil de gastos y de cero en otro caso.

Cuartil 2 (2020): variable que toma el valor de uno si el gasto del hogar está ubicado en el segundo cuartil de ingresos y de cero en otro caso.

Cuartil 3 (2020): variable que toma el valor de uno si el gasto del hogar está ubicado en el tercer cuartil de gastos y de cero en otro caso.

Máximo nivel educativo de los padres - superior completo (2020): variable que toma el valor de uno si el máximo nivel educativo de los padres<sup>97</sup> es superior completo y de cero en otro caso.

Máximo nivel educativo de los padres - superior incompleto (2020): variable que toma el valor de uno si el máximo nivel educativo de los padres<sup>98</sup> es superior incompleto y de cero en otro caso.

Edad del jefe de hogar (2020): edad del jefe de hogar en años.

Estado civil del jefe de hogar (2020): variable que toma el valor de uno si el jefe de hogar es casado o conviviente, y de cero si es viudo, separado, divorciado o soltero.

### **c) Ámbito geográfico**

Área (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo reside en el sector rural y de cero si reside en el ámbito urbano.

Región - costa (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo reside en la región costa y de cero en otro caso.

Región - sierra (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo reside en la región sierra y el valor de cero en otro caso.

Región - selva (2020): variable que toma el valor de uno si el individuo reside en la región selva y el valor de cero en otro caso.

97 Si el individuo no es jefe de hogar, se toma en consideración el máximo nivel educativo de la jefatura del hogar (jefe de hogar o cónyuge).

98 Si el individuo no es jefe de hogar, se toma en consideración el máximo nivel educativo de la jefatura del hogar (jefe de hogar o cónyuge).

## C. Rankings

### C.1. Construcción de los indicadores - Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)

El *Ranking* histórico considera cuatro indicadores, los cuales se detallan a continuación:

Indicador	Ponderación	Definición
Producción científica histórica	31666%	Número de publicaciones en revistas indizadas por <i>Web of Science</i> en el periodo 1980-2020 <sup>a</sup>
Impacto científico histórico	31666%	Índice H institucional para documentos publicados entre los años 1980 y 2020
Excelencia internacional histórico	31666%	Número de documentos de investigación incluidos en el 10% superior de las publicaciones más citadas en <i>Web of Science</i> a nivel mundial, por año de publicación, para el periodo 1980-2020
Número de patentes vigentes	5%	Número de patentes vigentes al 21 de septiembre del 2021

Nota: <sup>a</sup> Solo se toma en cuenta las siguientes publicaciones: artículos, revisiones (*review*), las actas de congresos (*proceeding paper*), los capítulos de libro (*book chapter*) y libros (*book*). Para la asignación de la publicación a cada universidad, se usa la primera afiliación reseñada en la publicación. En el caso de las colaboraciones entre autores de dos o más universidades peruanas, se contabiliza la publicación para cada una de ellas.

A continuación, se presentan las fórmulas para la construcción del puntaje final en el *ranking* histórico. Su construcción se realiza en dos etapas:

#### 1) Indicadores simples

Dado que los cuatro indicadores considerados presentan distintas unidades de medida, se estandarizaron los valores. La fórmula es la siguiente:

$$Ind.g_i^z = \frac{Ind_i - \overline{Ind}_i}{desvest(Ind_i)}$$

Donde:

$Ind.g_i^z$  : Valor estandarizado del indicador  $i$ , de la universidad  $z$ .

$Ind_i^z$  : Valor original del indicador  $i$ , de la universidad  $z$ .

$\overline{Ind}_i$  : Promedio del indicador  $i$ .

$desvest(Ind_i)$  : Desviación estándar del indicador  $i$ .

#### 2) Puntaje final

Para el cálculo del puntaje final, primero se obtiene el promedio ponderado de los indicadores estandarizados para cada institución universitaria. Los indicadores (i) producción científica histórica, (ii) impacto científico histórico y (iii) excelencia internacional histórico tienen un peso de 31,6% cada uno; y el indicador (iv) número de patentes vigentes tiene un peso de 5%. La fórmula es la siguiente:

$$Ind.ponderado^z = 0,316 \sum_{i=1}^3 (Ind.g_i^z) + 0,05Ind.g_4^z$$

Donde

$Ind.ponderado^z$  : Promedio ponderado de los indicadores simples estandarizados de la universidad z.

En segundo lugar, se normaliza indicador ponderado con la sustracción del mínimo valor existente y la división entre la distancia entre el máximo y mínimo de los valores existentes. Finalmente, para obtener el puntaje final se multiplica por 100. La fórmula es la siguiente:

$$Puntaje.rh^z = \frac{Ind.ponderado^z - \min_{z \in Z} [Ind.ponderado^z]}{\max_{z \in Z} [Ind.ponderado^z] - \min_{z \in Z} [Ind.ponderado^z]} (100)$$

Donde:

$Ind.ponderado^z$  : Puntaje final del *ranking* histórico de la universidad z.

## C.2. Construcción de los indicadores - *Ranking* excelencia 2021

Al igual que el *Ranking* de Shanghái (ARWU), esta clasificación considera seis indicadores, los cuales se detallan a continuación:

Indicador	Ponderación	Definición
Alumnos con premios [alumni]	10%	Total de alumnos [en grado de bachiller, maestría o doctor] con algún premio nobel o ganadores de una medalla Fields <sup>99</sup> .
Docentes con premios [awards]	20%	Total de docentes con algún Premio Nobel en M medicina, o ganadores de una medalla Fields <sup>100</sup> .
Investigadores destacados [HiCi]	20%	Número de investigadores que figuran en la lista de investigadores altamente citados que publica anualmente <i>Clarivate Analytics</i>
Artículos en revistas <i>Nature</i> y <i>Science</i> [N&S]	20%	Número de artículos publicados en <i>Nature</i> y <i>Science</i> en el periodo 2016-2020 <sup>101</sup> .
Artículos en SCIE y/o SSCI [PUB]	20%	Número de artículos indizados por <i>Science Citation Index-Expanded</i> [SCIE] y <i>Social Science Citation Index</i> [SSCI] en el 2020 <sup>102</sup> .
Puntaje ponderado [PCP]	10%	Puntajes ponderados de los cinco anteriores indicadores divididos entre el número total de docentes a tiempo completo.

Fuente: *Academic Ranking of World Universities*, 2021.

A continuación, se presentan las fórmulas para la construcción del puntaje final en el *ranking* excelencia 2021. Su construcción se realiza en dos etapas:

99 A los ganadores después del 2011 se les asigna un peso del 100%; y a aquellos que ganaron en el periodo 2001-2010, un peso del 90%; a aquellos que ganaron su premio/medalla en el periodo 1991-2000, 80%; y así sucesivamente hasta un 10% para aquellos que ganaron su premio o medalla entre 1921-1930.

100 A los ganadores después del 2011 se les asigna un peso del 100% y a aquellos que ganaron en el periodo 2001-2010, uno del 90%; a aquellos que ganaron su premio/medalla en el periodo 1991-2000, uno del 80%; y así sucesivamente hasta uno del 10% para aquellos que ganaron su premio o medalla entre 1921-1930.

101 Se otorga un peso del 100% si es el autor principal; del 50% si es el segundo autor; del 25% para el siguiente autor; y del 10% para el resto de los autores, si los hubiera.

102 Si el artículo está publicado en una revista indizada en Social Science Citation Index (SSCI), este se contabiliza dos veces. Solo se consideran publicaciones del tipo artículo.

## 1) Indicadores simples

Dado que los seis indicadores considerados presentan distintas unidades de medida, se estandarizaron los valores. La fórmula es la siguiente:

$$Ind.g_i^z = \frac{Ind._i - \overline{Ind._i}}{desvest(Ind._i)}$$

Donde:

$Ind.g_i^z$  : Valor estandarizado del indicador  $i$ , de la universidad  $z$ .

$Ind._i$  : Valor original del indicador  $i$ , de la universidad  $z$ .

$\overline{Ind._i}$  : Promedio del indicador  $i$ .

$desvest(Ind._i)$  : Desviación estándar del indicador  $i$ .

## 2) Puntaje final

Para el cálculo del puntaje final, primero se obtiene el promedio ponderado de los indicadores estandarizados para cada institución universitaria. Los indicadores (i) alumnos con premios (*Alumni*) y (ii) puntaje ponderado (PCP) tienen un peso de 10% cada uno; mientras que (iii) docentes con premios (*Awards*), (iv) investigadores destacados (HiCi), (v) artículos en revistas *Nature* y *Science* (N&S), y (vi) artículos en SCIE y/o SSCI (PUB) tienen un peso de 20% cada uno. La fórmula es la siguiente:

$$Ind.ponderado^z = 0,1Alumni^z + 0,2Award^z + 0,2HiCi^z + 0,2N\&S^z + 0,2PUB^z + 0,1PCP^z$$

Donde

$Ind.ponderado^z$  : Promedio ponderado de los indicadores simples estandarizados de la universidad  $z$ .

En segundo lugar, se normaliza indicador ponderado con la sustracción del mínimo valor existente y la división entre la distancia entre el máximo y mínimo de los valores existentes. Finalmente, para obtener el puntaje final se multiplica por 100. La fórmula es la siguiente:

$$Puntaje.re^z = \frac{Ind.ponderado^z - \min_{z \in Z}[Ind.ponderado^z]}{\max_{z \in Z}[Ind.ponderado^z] - \min_{z \in Z}[Ind.ponderado^z]} (100)$$

Donde:

$Puntaje.re^z$  : Puntaje final del *ranking* Excelencia 2021 de la universidad  $z$ .

# Anexo estadístico

## Lista de instituciones universitarias

Institución	Región de la sede	Departamento	Tipo de gestión	Año de creación	Primer licenciamiento institucional	
					Fecha de resolución	Resultado
Escuela de Postgrado Gerens S.A.	Lima	Lima	Privada societaria	2012	17/5/2018	Licencia otorgada
Escuela de Postgrado Neumann S.A.C.	Costa	Tacna	Privada societaria	2012	15/12/2018	Licencia otorgada
Escuela Internacional de Posgrado	Lima	Lima	Privada societaria	2010	20/11/2019	Licencia denegada
Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	Lima	Lima	Privada asociativa	1551	14/3/2020	Licencia otorgada
Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Lima	Privada asociativa	1917	6/7/2016	Licencia otorgada
San Francisco Xavier Escuela de Negocios S.A.C.	Sierra	Arequipa	Privada societaria	2011	6/11/2019	Licencia denegada
Universidad Alas Peruanas S.A.	Lima	Lima	Privada societaria	1996	24/12/2019	Licencia denegada
Universidad Andina del Cusco	Sierra	Cusco	Privada asociativa	1984	23/12/2017	Licencia otorgada
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	Sierra	Puno	Privada asociativa	1983	4/3/2020	Licencia denegada
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Lima	Lima	Privada asociativa	2003	3/6/2017	Licencia otorgada
Universidad Autónoma de Ica S.A.C.	Costa	Ica	Privada societaria	2006	13/6/2020	Licencia otorgada
Universidad Autónoma del Perú	Lima	Lima	Privada societaria	2007	29/7/2018	Licencia otorgada
Universidad Autónoma San Francisco	Sierra	Arequipa	Privada societaria	2010	24/2/2020	Licencia denegada
Universidad Católica de Santa María	Sierra	Arequipa	Privada asociativa	1961	31/12/2017	Licencia otorgada
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	Costa	La Libertad	Privada asociativa	2000	21/2/2019	Licencia otorgada
Universidad Católica los Angeles de Chimbote	Costa	Áncash	Privada asociativa	1985	26/2/2021	Licencia denegada
Universidad Católica San Pablo	Sierra	Arequipa	Privada asociativa	1997	22/10/2017	Licencia otorgada
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Costa	Lambayeque	Privada asociativa	1998	22/3/2018	Licencia otorgada
Universidad Católica Sedes Sapientiae	Lima	Lima	Privada asociativa	1999	13/9/2018	Licencia otorgada
Universidad César Vallejo S. A. C.	Costa	La Libertad	Privada societaria	1991	12/6/2019	Licencia otorgada
Universidad Ciencias de la Salud	Sierra	Arequipa	Privada societaria	2010	15/10/2019	Licencia denegada
Universidad Científica del Perú	Selva	Loreto	Privada asociativa	1990	1/7/2020	Licencia denegada
Universidad Científica del Sur	Lima	Lima	Privada societaria	1998	2/5/2018	Licencia otorgada
Universidad Continental	Sierra	Junín	Privada societaria	1998	11/8/2018	Licencia otorgada
Universidad de Ayacucho Federico Froebel	Sierra	Ayacucho	Privada societaria	2010	11/9/2019	Licencia denegada
Universidad de Ciencias y Artes de América Latina	Lima	Lima	Privada societaria	2010	12/10/2016	Licencia otorgada
Universidad de Ciencias y Humanidades	Lima	Lima	Privada asociativa	2006	21/11/2017	Licencia otorgada
Universidad de Huánuco	Selva	Huánuco	Privada asociativa	1989	6/6/2019	Licencia otorgada
Universidad de Ingeniería y Tecnología	Lima	Lima	Privada asociativa	2011	25/3/2016	Licencia otorgada
Universidad de Lambayeque S.A.C.	Costa	Lambayeque	Privada societaria	2010	19/12/2018	Licencia denegada
Universidad de Lima	Lima	Lima	Privada asociativa	1962	12/7/2016	Licencia otorgada
Universidad de Piura	Costa	Piura	Privada asociativa	2010	27/1/2017	Licencia otorgada
Universidad de San Martín de Porres	Lima	Lima	Privada asociativa	1962	11/8/2017	Licencia otorgada
Universidad del Pacífico	Lima	Lima	Privada asociativa	1962	27/7/2016	Licencia otorgada
Universidad Esan	Lima	Lima	Privada asociativa	2003	10/4/2018	Licencia otorgada
Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Lima	Lima	Privada asociativa	1962	15/12/2016	Licencia otorgada
Universidad Global del Cusco	Sierra	Cusco	Privada societaria	2012	19/9/2019	Licencia denegada
Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil	Lima	Lima	Privada asociativa	1964	7/10/2019	Licencia denegada
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Lima	Lima	Privada societaria	2010	11/12/2019	Licencia denegada
Universidad Jaime Bausate y Meza	Lima	Lima	Privada asociativa	2008	16/6/2018	Licencia otorgada
Universidad José Carlos Mariátegui	Costa	Moquegua	Privada asociativa	1989	11/3/2020	Licencia denegada
Universidad La Salle	Sierra	Arequipa	Privada asociativa	2011	19/1/2018	Licencia otorgada
Universidad Latinoamericana Cima	Costa	Tacna	Privada societaria	2011	17/1/2020	Licencia denegada
Universidad Le Cordon Bleu	Lima	Lima	Privada societaria	2009	16/11/2018	Licencia otorgada
Universidad Marcelino Champagnat	Lima	Lima	Privada asociativa	1990	12/10/2017	Licencia otorgada

## ANEXO ESTADÍSTICO

Universidad María Auxiliadora	Lima	Lima	Privada societaria	2011	19/10/2018	Licencia otorgada
Universidad Marítima del Perú	Costa	Callao	Privada societaria	2012	16/1/2019	Licencia denegada
Universidad Nacional Agraria de la Selva	Selva	Huánuco	Pública	1964	29/8/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Agraria La Molina	Lima	Lima	Pública	1960	20/3/2017	Licencia otorgada
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Selva	Madre de Dios	Pública	2000	12/10/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Sierra	Junín	Pública	2011	19/10/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	Selva	Loreto	Pública	2011	29/6/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Autónoma de Chota	Sierra	Cajamarca	Pública	2010	8/12/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Autónoma de Huanta	Sierra	Ayacucho	Pública	2011	19/4/2017	Licencia otorgada
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	Sierra	Huancavelica	Pública	2011	15/2/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Ciro Alegría	Sierra	La Libertad	Pública	2011	13/1/2021	Licencia denegada
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Sierra	Pasco	Pública	1965	22/8/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Barranca	Costa	Lima	Pública	2010	24/5/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Cajamarca	Sierra	Cajamarca	Pública	1962	17/7/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Cañete	Costa	Lima	Pública	2009	12/9/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	Lima	Lima	Pública	1965	13/12/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Frontera	Costa	Piura	Pública	2010	5/4/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Huancavelica	Sierra	Huancavelica	Pública	1990	3/7/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Ingeniería	Lima	Lima	Pública	1955	28/11/2017	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Jaén	Selva	Cajamarca	Pública	2008	14/1/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Juliaca	Sierra	Puno	Pública	2007	26/8/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Selva	Loreto	Pública	1961	31/1/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Moquegua	Costa	Moquegua	Pública	2005	6/1/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Piura	Costa	Piura	Pública	1961	6/5/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Sierra	Arequipa	Pública	1828	27/8/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Sierra	Cusco	Pública	1692	2/5/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Sierra	Ayacucho	Pública	1677	1/6/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de San Martín	Selva	San Martín	Pública	1979	1/5/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Trujillo	Costa	La Libertad	Pública	1824	20/9/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Tumbes	Costa	Tumbes	Pública	1984	3/12/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional de Ucayali	Selva	Ucayali	Pública	1979	15/11/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional del Altiplano	Sierra	Puno	Pública	1961	30/12/2017	Licencia otorgada
Universidad Nacional del Callao	Lima	Callao	Pública	1966	24/12/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional del Centro del Perú	Sierra	Junín	Pública	1962	1/3/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional del Santa	Costa	Áncash	Pública	1984	12/3/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Lima	Pública	1963	11/3/2020	Licencia otorgada
Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Selva	Huánuco	Pública	1964	26/7/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua	Selva	Amazonas	Pública	2010	14/8/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	Selva	Ucayali	Pública	2000	27/9/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	Selva	Junín	Pública	2010	23/3/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	Selva	Cusco	Pública	2010	1/7/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Costa	Tacna	Pública	1971	13/6/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Costa	Lima	Pública	1968	28/1/2020	Licencia otorgada
Universidad Nacional José María Arguedas	Sierra	Apurímac	Pública	2004	2/10/2017	Licencia otorgada
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Lima	Pública	1551	4/4/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	Sierra	Apurímac	Pública	2000	5/2/2020	Licencia otorgada
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Costa	Lambayeque	Pública	1970	16/8/2020	Licencia denegada
Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	Costa	Ica	Pública	1955	25/10/2019	Licencia denegada <sup>a</sup>
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Sierra	Áncash	Pública	1977	2/1/2019	Licencia otorgada
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Lima	Lima	Pública	2001	21/6/2018	Licencia otorgada
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Sierra	Amazonas	Pública	2000	17/9/2017	Licencia otorgada

Universidad para el Desarrollo Andino	Sierra	Huancavelica	Privada asociativa	2002	28/9/2016	Licencia otorgada
Universidad Particular de Chiclayo	Costa	Lambayeque	Privada asociativa	1985	23/7/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana Austral del Cusco	Sierra	Cusco	Privada societaria	2010	6/11/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Lima	Lima	Privada asociativa	1961	27/7/2016	Licencia otorgada
Universidad Peruana de Arte Orval	Lima	Lima	Privada societaria	2010	16/10/2018	Licencia denegada
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Lima	Lima	Privada societaria	1994	6/10/2017	Licencia otorgada
Universidad Peruana de Ciencias e Informática	Lima	Lima	Privada societaria	2002	11/12/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana de Integración Global	Lima	Lima	Privada societaria	2007	29/10/2018	Licencia denegada
Universidad Peruana de Investigación y Negocios	Lima	Lima	Privada societaria	2010	28/11/2018	Licencia denegada
Universidad Peruana de las Américas	Lima	Lima	Privada societaria	2002	31/12/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana del Centro	Sierra	Junín	Privada asociativa	2009	1/7/2020	Licencia denegada
Universidad Peruana del Oriente S.A.C.	Selva	Loreto	Privada societaria	2006	1/10/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana los Andes	Sierra	Junín	Privada asociativa	1983	18/2/2020	Licencia otorgada
Universidad Peruana Simón Bolívar	Lima	Lima	Privada societaria	2006	21/2/2019	Licencia denegada
Universidad Peruana Unión	Lima	Lima	Privada asociativa	1983	7/6/2018	Licencia otorgada
Universidad Politécnica Amazónica S.A.C.	Selva	Amazonas	Privada societaria	2011	17/1/2020	Licencia denegada
Universidad Privada Antenor Orrego	Costa	La Libertad	Privada asociativa	1988	29/3/2018	Licencia otorgada
Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo S.A.C	Sierra	Cajamarca	Privada societaria	1998	24/2/2020	Licencia denegada
Universidad Privada Arzobispo Loayza	Lima	Lima	Privada societaria	2009	12/6/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Autónoma del Sur	Sierra	Arequipa	Privada societaria	2011	12/11/2019	Licencia denegada
Universidad Privada de Huancayo "Franklin Roosevelt"	Sierra	Junín	Privada societaria	2009	12/6/2019	Licencia otorgada
Universidad Privada de Ica S.A.C.	Costa	Ica	Privada societaria	1997	3/9/2019	Licencia denegada
Universidad Privada de la Selva Peruana S.A.C.	Selva	Loreto	Privada societaria	2010	18/9/2019	Licencia denegada
Universidad Privada de Pucallpa S.A.C.	Selva	Ucayali	Privada societaria	2005	7/8/2019	Licencia denegada
Universidad Privada de Tacna	Costa	Tacna	Privada asociativa	1985	30/11/2017	Licencia otorgada
Universidad Privada de Trujillo	Costa	La Libertad	Privada asociativa	2011	15/1/2020	Licencia denegada
Universidad Privada del Norte	Costa	La Libertad	Privada societaria	1994	11/11/2017	Licencia otorgada
Universidad Privada Juan Mejía Baca	Costa	Lambayeque	Privada societaria	2008	12/11/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Juan Pablo II	Lima	Lima	Privada societaria	2010	18/9/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Leonardo Da Vinci S.A.C.	Costa	La Libertad	Privada societaria	2010	11/12/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Líder Peruana	Selva	Cusco	Privada societaria	2012	14/1/2020	Licencia denegada
Universidad Privada Norbert Wiener	Lima	Lima	Privada societaria	1996	11/12/2019	Licencia otorgada
Universidad Privada Peruano Alemana	Lima	Lima	Privada societaria	2012	6/8/2019	Licencia otorgada
Universidad Privada San Carlos de Puno S.A.C.	Sierra	Puno	Privada societaria	2006	13/2/2020	Licencia denegada
Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	Lima	Lima	Privada societaria	1997	8/11/2019	Licencia otorgada
Universidad Privada Sergio Bernales S.A.	Costa	Lima	Privada societaria	2002	1/4/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Sise	Lima	Lima	Privada asociativa	2012	14/10/2019	Licencia denegada
Universidad Privada Telesup	Lima	Lima	Privada societaria	2004	24/5/2019	Licencia denegada
Universidad Ricardo Palma	Lima	Lima	Privada asociativa	1969	31/12/2016	Licencia otorgada
Universidad San Andrés	Lima	Lima	Privada societaria	2010	2/7/2019	Licencia denegada
Universidad San Ignacio de Loyola	Lima	Lima	Privada societaria	1995	8/10/2017	Licencia otorgada
Universidad San Pedro	Costa	Áncash	Privada asociativa	1988	3/12/2019	Licencia denegada
Universidad Santo Domingo de Guzmán	Sierra	Lima	Privada societaria	2012	26/12/2019	Licencia denegada
Universidad Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración	Sierra	Junín	Privada societaria	2012	4/12/2019	Licencia denegada
Universidad Seminario Bíblico Andino	Lima	Lima	Privada asociativa	2014	27/11/2019	Licencia denegada
Universidad Seminario Evangélico de Lima	Lima	Lima	Privada asociativa	2014	22/1/2020	Licencia denegada
Universidad Señor de Sipán	Costa	Lambayeque	Privada societaria	1999	3/1/2020	Licencia otorgada
Universidad Tecnológica de los Andes	Sierra	Apurímac	Privada asociativa	1984	29/2/2020	Licencia otorgada
Universidad Tecnológica del Perú	Lima	Lima	Privada societaria	1997	13/6/2019	Licencia otorgada

Nota: <sup>a</sup> Actualización al 17/1/2022: la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica obtuvo la licencia de funcionamiento el día 15/1/2022 con Resolución de Consejo directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD, tras presentarse a un nuevo proceso de licenciamiento y cumplir con todas las condiciones básicas de calidad vigentes al inicio de su evaluación.

Fuente: Sunedu, 2021

## Capítulo 1

**Tabla A1.1**  
**Instituciones con licencia denegada por tipo de gestión, según departamento, 2021**  
 [número]

	Privada asociativa	Privada societaria	Pública	Total
Amazonas	0	1	0	1
Áncash	2	0	0	2
Apurímac	0	0	0	0
Arequipa	0	4	0	4
Ayacucho	0	1	0	1
Cajamarca	0	1	0	1
Callao	0	1	0	1
Cusco	0	3	0	3
Huancavelica	0	0	0	0
Huánuco	0	0	0	0
Ica	0	1	1	2
Junín	1	1	0	2
La libertad	1	1	1	3
Lambayeque	1	2	1	4
Lima	4	15	0	19
Loreto	1	2	0	3
Madre de Dios	0	0	0	0
Moquegua	1	0	0	1
Pasco	0	0	0	0
Piura	0	0	0	0
Puno	1	1	0	2
San Martín	0	0	0	0
Tacna	0	1	0	1
Tumbes	0	0	0	0
Ucayali	0	1	0	1
Total nacional	12	36	3	51

Nota: Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: Sunedu, 2021.

**Tabla A1.2**  
**Locales desistidos de universidades con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2015-2021**  
 [número]

	Privada asociativa	Privada societaria	Pública	Total
Lima	8	2	5	15
Costa	3	7	19	29
Sierra	9	13	31	53
Selva	3	0	15	18
Total nacional	23	22	70	115

Nota: Las escuelas de posgrado no desistieron de ningún local durante el proceso de licenciamiento. Información registrada al 1/7/2021.  
 Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.



**Tabla A1.3**  
**Programas académicos desistidos de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2015-2021**  
 [número]

	Privada asociativa	Privada societaria	Pública	Total
Lima	153	212	1824	2189
Costa	126	151	93	370
Sierra	186	37	392	615
Selva	8	11	50	69
Total nacional	473	411	2359	3243

Nota: Información registrada al 1/7/2021.

Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

**Tabla A1.4**  
**Programas académicos desistidos de instituciones con licencia otorgada por nivel académico, según región y total nacional, 2015-2021**  
 [número]

	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Segunda especialidad	Total
Lima	1555	489	47	98	2189
Costa	163	135	19	53	370
Sierra	142	327	51	95	615
Selva	29	19	1	20	69
Total nacional	1889	970	118	266	3243

Nota: Información registrada al 1/7/2021.

Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2021.

**Tabla A1.5**  
**Oferta universitaria licenciada por institución, local y programa, según departamento, 2021**

	Instituciones universitarias		Locales		Programas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Amazonas	2	2,1%	3	0,8%	41	0,6%
Áncash	2	2,1%	9	2,5%	161	2,2%
Apurímac	3	3,2%	13	3,6%	78	1,1%
Arequipa	4	4,3%	18	5,0%	494	6,7%
Ayacucho	2	2,1%	4	1,1%	46	0,6%
Cajamarca	3	3,2%	10	2,8%	93	1,3%
Callao	1	1,1%	2	0,6%	82	1,1%
Cusco	3	3,2%	23	6,4%	205	2,8%
Huancavelica	3	3,2%	7	2,0%	68	0,9%
Huánuco	3	3,2%	9	2,5%	158	2,1%
Ica	1	1,1%	7	2,0%	50	0,7%
Junín	6	6,4%	22	6,1%	218	3,0%
La Libertad	5	5,3%	19	5,3%	533	7,2%
Lambayeque	2	2,1%	6	1,7%	144	2,0%
Lima	37	39,4%	124	34,6%	3901	52,9%
Loreto	2	2,1%	23	6,4%	235	3,2%
Madre de Dios	1	1,1%	4	1,1%	50	0,7%
Moquegua	1	1,1%	4	1,1%	10	0,1%
Pasco	1	1,1%	6	1,7%	53	0,7%
Piura	3	3,2%	9	2,5%	202	2,7%
Puno	2	2,1%	5	1,4%	184	2,5%
San Martín	1	1,1%	12	3,4%	97	1,3%
Tacna	3	3,2%	11	3,1%	157	2,1%
Tumbes	1	1,1%	4	1,1%	45	0,6%
Ucayali	2	2,1%	4	1,1%	71	1,0%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100,0%</b>	<b>358</b>	<b>100,0%</b>	<b>7376</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Se considera a las universidades y escuelas de posgrado, locales y programas en entidades con licencia de funcionamiento. Información registrada al 1/7/2021.

Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

**Tabla A1.6**  
**Programas académicos de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudio, según institución, 2021**  
 [número]

	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Segunda especialidad	Total
Escuela de Postgrado Neumann S.A.C.	0	4	0	0	4
Escuela de Postgrado Gerens S.A.	0	2	0	0	2
Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	3	3	1	1	8
Pontificia Universidad Católica del Perú	62	149	23	24	258
Universidad Andina del Cusco	31	12	7	12	62
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	37	24	0	4	65
Universidad Autónoma de Ica S.A.C.	6	0	0	0	6
Universidad Autónoma del Perú S.A.C.	12	1	0	0	13
Universidad Católica de Santa María	32	42	12	71	157
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	33	19	0	11	63
Universidad Católica San Pablo	18	17	0	2	37
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	22	13	2	24	61
Universidad Católica Sedes Sapientiae	106	10	0	6	122
Universidad César Vallejo S.A.C.	157	106	31	18	312
Universidad Científica del Sur S.A.C.	55	45	0	60	160
Universidad Continental S.A.C.	82	23	0	2	107
Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.	12	3	0	0	15
Universidad de Ciencias y Humanidades	10	0	0	0	10
Universidad de Huánuco	28	14	3	2	47
Universidad de Ingeniería y Tecnología	14	10	0	0	24
Universidad de Lima	12	5	1	0	18
Universidad de Piura	35	55	5	0	95
Universidad de San Martín de Porres	50	68	12	101	231
Universidad del Pacífico	9	22	1	0	32
Universidad ESAN	11	16	1	0	28
Universidad Femenina del Sagrado Corazón	17	12	2	6	37
Universidad Jaime Bausate y Meza	2	1	0	0	3
Universidad La Salle	3	3	0	0	6
Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	5	1	0	0	6
Universidad Marcelino Champagnat	17	15	2	3	37
Universidad María Auxiliadora S.A.C.	7	0	0	5	12
Universidad Nacional Agraria de la Selva	12	16	0	0	28
Universidad Nacional Agraria La Molina	12	27	8	0	47
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	12	0	0	0	12
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	3	0	0	0	3
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	5	0	0	0	5
Universidad Nacional Autónoma de Chota	5	0	0	0	5
Universidad Nacional Autónoma de Huanta	2	0	0	0	2
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	5	0	0	0	5
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	40	17	2	0	59
Universidad Nacional de Barranca	7	0	0	0	7
Universidad Nacional de Cajamarca	34	1	1	19	55
Universidad Nacional de Cañete	8	0	0	0	8
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	51	16	3	8	78
Universidad Nacional de Frontera	2	0	0	0	2
Universidad Nacional de Huancavelica	20	19	6	13	58

## ANEXO ESTADÍSTICO

Universidad Nacional de Ingeniería	27	45	14	13	99
Universidad Nacional de Jaén	5	0	0	0	5
Universidad Nacional de Juliaca	15	0	0	0	15
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	99	76	15	40	230
Universidad Nacional de Moquegua	10	0	0	0	10
Universidad Nacional de Piura	35	39	12	6	92
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	62	69	18	80	229
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	52	96	6	25	179
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	30	14	1	1	46
Universidad Nacional de San Martín	21	8	5	3	37
Universidad Nacional de Trujillo	60	84	25	73	242
Universidad Nacional de Tumbes	18	11	6	10	45
Universidad Nacional de Ucayali	24	21	2	16	63
Universidad Nacional del Altiplano	43	64	13	34	154
Universidad Nacional del Callao	17	31	7	14	69
Universidad Nacional del Centro del Perú	39	44	6	13	102
Universidad Nacional del Santa	20	8	20	5	53
Universidad Nacional Federico Villarreal	57	50	12	96	215
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	28	21	9	25	83
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	4	0	0	0	4
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	9	0	0	0	9
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	3	0	0	0	3
Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	3	0	0	0	3
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	34	17	4	17	72
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	37	32	6	3	78
Universidad Nacional José María Arguedas	6	0	0	0	6
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	63	84	31	140	318
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	12	1	0	0	13
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	24	27	10	0	61
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	5	0	0	0	5
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	25	12	1	0	38
Universidad para el Desarrollo Andino	5	0	0	0	5
Universidad Peruana Cayetano Heredia	49	105	12	528	694
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	184	80	0	6	270
Universidad Peruana Los Andes	26	0	0	10	36
Universidad Peruana Unión	48	13	5	29	95
Universidad Privada Antenor Orrego	33	13	6	44	96
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt S.A.C.	5	0	0	0	5
Universidad Privada de Tacna	28	16	6	31	81
Universidad Privada del Norte S.A.C.	200	24	3	0	227
Universidad Privada Norbert Wiener S.A.	43	11	0	39	93
Universidad Privada Peruano Alemana	2	0	0	0	2
Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	50	5	0	24	79
Universidad Ricardo Palma	18	18	2	60	98
Universidad San Ignacio de Loyola S.A.	79	28	4	1	112
Universidad Señor de Sipán S.A.C.	17	15	0	0	32
Universidad Tecnológica de los Andes	26	3	0	0	29
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	418	14	0	0	432
<b>Total</b>	<b>3224</b>	<b>1990</b>	<b>384</b>	<b>1778</b>	<b>7376</b>

Nota: Información registrada al 1/7/2021.

Fuente: SIU, Sunedu, 2021.

## Capítulo 2

**Tabla A2.1**  
**Los cinco campos detallados con mayor selectividad, según tipo de gestión, 2019**

Privada asociativa		Privada societaria		Pública	
Programa	Tasa de selectividad	Programa	Tasa de selectividad	Programa	Tasa de selectividad
Matemática	4.8	Agronegocios	2.50	Medicina	20.18
Estadística	4.0	Idiomas	1.81	Psicología	12.63
Geología	4.0	Economía	1.70	Derecho	12.46
Ingeniería minera, metalurgia y petróleo	3.5	Diseño	1.68	Arquitectura y urbanismo	11.89
Antropología y arqueología	3.2	Artes	1.66	Otras ingenierías <sup>a</sup>	10.00

Nota: La tasa selectividad se calculó en base al número de postulaciones y de ingresos en los procesos de admisión reportados por las instituciones. Se contó con información de 82 universidades con licencia otorgada. La clasificación es por campo detallado (INEI, 2014). <sup>a</sup> Incluye los programas de Ingeniería automotriz, Ingeniería biomédica, Ingeniería de diseño gráfico e Ingeniería de transportes. La información corresponde al semestre 2019-1. Fuente: Siries, Minedu, 2019.

**Tabla A2.2**  
**Tasa de selectividad de los campos detallados de relevancia, según tipo de gestión y total nacional, 2019**

	Privada asociativa	Privada societaria	Pública
Medicina	2.3	1.3	20.2
Ingeniería civil	1.5	1.2	9.9
Derecho	1.4	1.3	12.5
Enfermería	1.1	1.2	6.5
Educación	1.2	1.3	3.5

Nota: La tasa selectividad se calculó en base al número de postulaciones y de ingresos en los procesos de admisión reportados por las instituciones. Se contó con información de 82 universidades con licencia otorgada. La clasificación es por campo detallado (INEI, 2014). La información corresponde al semestre 2019-1. Fuente: Siries, Minedu, 2019.

## Capítulo 3

**Tabla A3.1**  
**Puestos docentes por tipo de gestión, según departamento, 2020**

	Privada asociativa		Privada societaria		Pública		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Amazonas	0	0,0%	0	0,0%	323	1,4%	323	0,5%
Áncash	0	0,0%	0	0,0%	439	2,0%	439	0,7%
Apurímac	317	1,6%	0	0,0%	368	1,6%	685	1,1%
Arequipa	1207	6,1%	0	0,0%	1654	7,4%	2861	4,5%
Ayacucho	0	0,0%	0	0,0%	819	3,6%	819	1,3%
Cajamarca	0	0,0%	0	0,0%	941	4,2%	941	1,5%
Callao	0	0,0%	0	0,0%	412	1,8%	412	0,6%
Cusco	941	4,7%	0	0,0%	1443	6,4%	2384	3,7%
Huancavelica	15	0,1%	0	0,0%	422	1,9%	437	0,7%
Huánuco	567	2,8%	0	0,0%	310	1,4%	877	1,4%
Ica	0	0,0%	47	0,2%	0	0,0%	47	0,1%
Junín	1055	5,3%	1577	7,4%	851	3,8%	3483	5,5%
La Libertad	1425	7,2%	5145	24,3%	1157	5,1%	7727	12,1%
Lambayeque	698	3,5%	495	2,3%	0	0,0%	1193	1,9%
Lima	12 543	63,0%	13 891	65,6%	8172	36,3%	34 606	54,4%
Loreto	0	0,0%	0	0,0%	697	3,1%	697	1,1%
Madre de Dios	0	0,0%	0	0,0%	187	0,8%	187	0,3%
Moquegua	0	0,0%	0	0,0%	159	0,7%	159	0,2%
Pasco	0	0,0%	0	0,0%	351	1,6%	351	0,6%
Piura	639	3,2%	0	0,0%	684	3,0%	1323	2,1%
Puno	0	0,0%	0	0,0%	1433	6,4%	1433	2,3%
San Martín	0	0,0%	0	0,0%	359	1,6%	359	0,6%
Tacna	507	2,5%	29	0,1%	631	2,8%	1138	1,8%
Tumbes	0	0,0%	0	0,0%	290	1,3%	290	0,5%
Ucayali	0	0,0%	0	0,0%	401	1,8%	401	0,6%
<b>Total nacional</b>	<b>19 914</b>	<b>100,0%</b>	<b>21 184</b>	<b>100,0%</b>	<b>22 503</b>	<b>100,0%</b>	<b>63 601</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Se cuenta con información de 90 universidades y dos escuelas de posgrado con licencia otorgada. Un docente puede ocupar más de un puesto docente. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.

**Tabla A3.2**  
**Puestos docentes, según universidad, 2020**

	Puestos	
	Número	Porcentaje
Escuela de Postgrado Neumann S.A.C.	29	0,0%
Escuela de Postgrado Gerens S.A.	12	0,0%
Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	39	0,1%
Pontificia Universidad Católica del Perú	2454	3,9%
Universidad Andina del Cusco	941	1,5%
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	219	0,3%
Universidad Autónoma de Ica S.A.C.	47	0,1%
Universidad Autónoma del Perú S.A.C.	227	0,4%
Universidad Católica de Santa María	626	1,0%
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	310	0,5%
Universidad Católica San Pablo	491	0,8%
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	698	1,1%
Universidad Católica Sedes Sapientiae	563	0,9%
Universidad César Vallejo S.A.C.	2526	4,0%
Universidad Científica del Sur S.A.C.	957	1,5%
Universidad Continental S.A.C.	1389	2,2%
Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.	163	0,3%
Universidad de Ciencias y Humanidades	155	0,2%
Universidad de Huánuco	567	0,9%
Universidad de Ingeniería y Tecnología	207	0,3%
Universidad de Lima	1301	2,0%
Universidad de Piura	639	1,0%
Universidad de San Martín de Porres	2772	4,4%
Universidad del Pacífico	804	1,3%
Universidad ESAN	326	0,5%
Universidad Femenina del Sagrado Corazón	436	0,7%
Universidad Jaime Bausate y Meza	97	0,2%
Universidad La Salle	90	0,1%
Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	62	0,1%
Universidad Marcelino Champagnat	74	0,1%
Universidad María Auxiliadora S.A.C.	70	0,1%
Universidad Nacional Agraria de la Selva	252	0,4%
Universidad Nacional Agraria La Molina	453	0,7%
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	187	0,3%
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	22	0,0%
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	24	0,0%
Universidad Nacional Autónoma de Chota	106	0,2%
Universidad Nacional Autónoma de Huanta	30	0,0%
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	25	0,0%
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	351	0,6%
Universidad Nacional de Barranca	175	0,3%
Universidad Nacional de Cajamarca	716	1,1%
Universidad Nacional de Cañete	91	0,1%
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	713	1,1%
Universidad Nacional de Frontera	72	0,1%
Universidad Nacional de Huancavelica	397	0,6%

Universidad Nacional de Ingeniería	1 217	1,9%
Universidad Nacional de Jaén	119	0,2%
Universidad Nacional de Juliaca	114	0,2%
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	673	1,1%
Universidad Nacional de Moquegua	159	0,2%
Universidad Nacional de Piura	612	1,0%
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	1654	2,6%
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	1410	2,2%
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	789	1,2%
Universidad Nacional de San Martín	359	0,6%
Universidad Nacional de Trujillo	1157	1,8%
Universidad Nacional de Tumbes	290	0,5%
Universidad Nacional de Ucayali	302	0,5%
Universidad Nacional del Altiplano	1319	2,1%
Universidad Nacional del Callao	412	0,6%
Universidad Nacional del Centro del Perú	785	1,2%
Universidad Nacional del Santa	271	0,4%
Universidad Nacional Federico Villarreal	1799	2,8%
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	58	0,1%
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	99	0,2%
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	44	0,1%
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	33	0,1%
Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	20	0,0%
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	631	1,0%
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	833	1,3%
Universidad Nacional José María Arguedas	107	0,2%
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2752	4,3%
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	261	0,4%
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	168	0,3%
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	139	0,2%
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	303	0,5%
Universidad para el Desarrollo Andino	15	0,0%
Universidad Peruana Cayetano Heredia	1342	2,1%
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	4363	6,9%
Universidad Peruana Los Andes	1055	1,7%
Universidad Peruana Unión	638	1,0%
Universidad Privada Antenor Orrego	1115	1,8%
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt S.A.C.	188	0,3%
Universidad Privada de Tacna	507	0,8%
Universidad Privada del Norte S.A.C.	2619	4,1%
Universidad Privada Norbert Wiener S.A.	781	1,2%
Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	2113	3,3%
Universidad Ricardo Palma	1116	1,8%
Universidad San Ignacio de Loyola S.A.	1067	1,7%
Universidad Señor de Sipán S.A.C.	495	0,8%
Universidad Tecnológica de los Andes	317	0,5%
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	4076	6,4%
<b>Total</b>	<b>63 601</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Un docente puede ocupar más de un puesto docente. La información corresponde al semestre 2020-1.  
Fuente: SIU, Sunedu, 2020.



## Capítulo 4

**Tabla A4.1**  
**Matrícula en programas de doctorado por tipo de gestión, según departamento, 2020**

	Privada asociativa	Privada societaria	Pública	Total
Amazonas	0	0	39	39
Áncash	0	0	189	189
Apurímac	0	0	0	0
Arequipa	67	0	200	267
Ayacucho	0	0	73	73
Cajamarca	0	0	102	102
Callao	0	0	266	266
Cusco	410	0	86	496
Huancavelica	0	0	210	210
Huánuco	142	0	528	670
Ica	0	0	0	0
Junín	74	0	596	670
La Libertad	100	4664	349	5113
Lambayeque	14	27	0	41
Lima	1230	234	2180	3644
Loreto	0	0	199	199
Madre de Dios	0	0	0	0
Moquegua	0	0	0	0
Pasco	0	0	0	0
Piura	123	0	72	195
Puno	0	0	761	761
San Martín	0	0	45	45
Tacna	166	0	125	291
Tumbes	0	0	187	187
Ucayali	0	0	91	91
<b>Total nacional</b>	<b>2326</b>	<b>4925</b>	<b>6298</b>	<b>13 549</b>

Nota: Se considera la ubicación de la sede institucional. Solo se consideran instituciones con licencia otorgada. Se consideran los programas con ubicación y campo de la educación uno a nueve (INEI y Sunedu, 2018). La información corresponde al año 2020, para 12 universidades se usó información de matrícula del 2018.

Fuente: SIU, Sunedu, 2021 y Sibe, Sunedu, 2018.

## Capítulo 5

**Tabla A5.1**  
**Población con estudios universitarios completos por sexo, según departamento, 2020**  
[porcentaje]

	Mujer	Hombre	Total
Amazonas	7,1%	9,0%	8,0%
Áncash	8,5%	11,0%	9,6%
Apurímac	5,7%	6,8%	6,2%
Arequipa	16,7%	15,5%	16,1%
Ayacucho	5,6%	6,8%	6,1%
Cajamarca	4,6%	8,0%	6,2%
Callao	9,8%	8,7%	9,3%
Cusco	6,1%	8,0%	7,0%
Huancavelica	6,0%	6,6%	6,2%
Huánuco	7,0%	8,9%	7,9%
Ica	10,8%	10,2%	10,5%
Junín	9,9%	10,7%	10,3%
La Libertad	9,8%	8,7%	9,3%
Lambayeque	10,7%	10,8%	10,7%
Lima	14,9%	14,5%	14,7%
Loreto	5,1%	6,4%	5,7%
Madre de Dios	6,4%	8,8%	7,5%
Moquegua	14,8%	12,5%	13,7%
Pasco	11,6%	10,5%	11,1%
Piura	5,9%	6,2%	6,0%
Puno	9,7%	8,2%	9,0%
San Martín	4,4%	4,1%	4,2%
Tacna	16,1%	14,1%	15,1%
Tumbes	6,1%	6,2%	6,1%
Ucayali	5,8%	7,3%	6,5%
Total nacional	10,7%	10,8%	10,8%

Nota: Se considera a las personas de entre 21 y 65 años.  
Fuente: Enaho, INEI, 2020.

# Glosario de términos

<b>Área del conocimiento</b>	Nivel de clasificación de la actividad de investigación científica y humanística.
<b>Bachillerato</b>	Grado que requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como un trabajo de investigación y la acreditación de conocimiento de un idioma extranjero o una lengua nativa
<b>Campo de la educación</b>	Nivel de clasificación de dominio amplio, de una rama o área de contenido cubierto por un programa, curso o módulo educativo.
<b>Carga lectiva</b>	Cantidad de horas dedicadas a la enseñanza, presencial o a distancia, que realiza un docente realiza semanalmente.
<b>Carrera docente</b>	Arreglo institucional que define las etapas de la trayectoria profesional docente y sus mecanismos organizacionales. La carrera docente está basada en la meritocracia y la experiencia profesional.
<b>Comunidad universitaria</b>	Colectivo universitario integrado por docentes, estudiantes y graduados orientado a la investigación y la docencia. En la práctica, puede incorporar a los promotores, personal no docente u otros actores relevantes.
<b>Denuncias</b>	Comunicación verbal o escrita, individual o colectiva, que da cuenta de presuntos hechos irregulares u omisión de su atención.
<b>Desempeño en investigación</b>	Síntesis del logro institucional en publicaciones en revistas indizadas (detalles en Anexo metodológico)
<b>Desempleo</b>	Situación que caracteriza a una proporción de personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA) y que no tienen un empleo remunerado.
<b>Docente</b>	Miembro de la comunidad universitaria entre cuyas funciones están la investigación, la enseñanza, la proyección social, y la gestión universitaria en los ámbitos que le corresponde.

<b>Docente investigador</b>	Docente que realiza actividades de investigación científica, humanística, artística, social o actividades de desarrollo tecnológico.
<b>Educación básica regular (EBR)</b>	Educación de nivel inicial, primaria y secundaria.
<b>Egresado</b>	Estudiante que ha completado todas las asignaturas del plan de estudios de un programa académico.
<b>Empleo asalariado formal</b>	Actividad laboral remunerada y registrada en planilla electrónica.
<b>Equipamiento electrónico</b>	Computadoras portátiles o de escritorio.
<b>Estado de licenciamiento</b>	Situación en la que se encuentra una universidad tras presentarse al proceso de licenciamiento, el estado puede ser: 1. licencia en evaluación, 2. licencia otorgada o 3. licencia denegada.
<b>Estudiante matriculado</b>	Estudiante inscrito en un programa académico.
<b>Grado académico</b>	Reconocimiento de la formación educativa y académica otorgada a una persona por parte de una institución universitaria con rango universitario, según corresponda, que expide los diplomas de bachiller, maestro o doctor.
<b>Grado de doctor</b>	Grado obtenido luego de haber aprobado una tesis de máxima rigurosidad académica. Requiere previamente haber obtenido el grado de maestro, la aprobación de los estudios (6 semestres y 64 créditos como mínimo), y el dominio de dos idiomas diferentes al castellano.
<b>Grado de maestro</b>	Grado obtenido luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el grado de bachiller, la aprobación de los estudios requeridos (2 semestres y 48 créditos como mínimo), y el dominio de un idioma diferente al castellano.
<b>Graduado</b>	Egresado que ha completado sus estudios en una universidad o escuela de posgrado, y recibe el grado correspondiente al haber cumplido con los requisitos exigidos.
<b>Indicadores incumplidos</b>	Aspectos específicos, dentro de cada condición básica de calidad, que se han incumplido. Puesto que todos los indicadores deben cumplirse, solo las instituciones con licencia denegada tienen indicadores incumplidos.
<b>Informalidad laboral</b>	Condición que caracteriza un empleo en el que no se aplican normas laborales. Los empleados que se encuentran en esta situación trabajan en entidades que no están registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), o que, a pesar de ello, no gozan de beneficios sociales como seguridad social, derecho a vacaciones, ni gratificaciones.

<b>Instituciones con licencia denegada</b>	Son las instituciones universitarias cuya licencia de funcionamiento ha sido denegada debido al incumplimiento de una o más condiciones básicas de calidad vigentes al inicio de su evaluación.
<b>Instituciones con licencia otorgada</b>	Instituciones universitarias que obtuvieron una licencia de funcionamiento tras la verificación de cumplimiento del conjunto de indicadores que componen las condiciones básicas de calidad vigentes al inicio de su evaluación.
<b>Licenciamiento institucional</b>	Procedimiento obligatorio que realizan las universidades ante la Sunedu, con el objetivo de verificar el cumplimiento de todas las condiciones básicas de calidad vigentes para la provisión de formaciones conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios. Cada condición básica de calidad está compuesta de un grupo de indicadores específicos.
<b>Local universitario</b>	Espacio físico destinado a actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos universitarios.
<b>Local universitario desistido</b>	Espacio físico en el cual, de forma voluntaria, se dejó de ofrecer actividades académicas conducentes a la obtención de grados y títulos, con la finalidad de cumplir con las condiciones básicas de calidad y obtener la licencia de funcionamiento.
<b>Matrícula universitaria</b>	Cantidad de inscripciones de estudiantes a programas académicos.
<b>Patente</b>	Reconocimiento a una invención resultante de una investigación realizada por una persona o institución. Una patente confiere el derecho exclusivo al titular, de uso propio y por parte de terceros, bajo condiciones previamente establecidas.
<b>Programa académico</b>	Conjunto organizado de actividades formativas conducentes a un grado académico o título profesional, en el marco del modelo educativo institucional y con base en un plan de estudios con orientación pedagógica y objetivos de aprendizaje.
<b>Programa académico desistido</b>	Programa académico que una institución universitaria dejó de ofertar de forma voluntaria con la finalidad de cumplir con las condiciones básicas de calidad y obtener la licencia de funcionamiento.
<b>Publicaciones</b>	Documentos académicos, resultado de la reflexión e investigación, que se presentan en formatos como libro, artículo, capítulo de libro, acta de congreso y revisiones.
<b>Región</b>	Grandes ámbitos geográficos y naturales del Perú. Se consideran cuatro: Lima Metropolitana y Callao, el resto de la costa, la sierra y la selva.

**Revista indizada**

Publicación periódica especializada en ciertas disciplinas, que cumple con altos estándares editoriales y tiene importantes niveles de impacto en las comunidades científicas. En el mundo, dos de las principales entidades indizadoras son Web of Science y Scopus; estas evalúan anualmente un gran número de revistas académicas.

**Subempleo**

Situación laboral en la que los empleados perciben una ganancia menor que el ingreso mínimo referencial (IMR).

**Tipo de gestión**

Clasificación de las universidades según su personería y forma de gestión. Se reconocen tres: 1. privada asociativa, 2. privada societaria y 3. pública.

**Título profesional**

Título que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el grado de bachiller en la propia universidad.

# Lista de ilustraciones

## Gráficos

<b>Gráfico 1.1</b>	Resoluciones de licenciamiento institucional, 2016-2021 (número)	18
<b>Gráfico 1.2</b>	Evolución del estado de licenciamiento institucional, 2016-2021 (número de instituciones)	19
<b>Gráfico 1.3</b>	Duración promedio del proceso de licenciamiento institucional por tipo de resolución, según región y tipo de gestión, 2021 (meses)	20
<b>Gráfico 1.4</b>	Instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión, 2021 (número)	21
<b>Gráfico 1.5</b>	Instituciones con licencia denegada por tipo de gestión, según región, 2021 (número)	21
<b>Gráfico 1.6</b>	Antigüedad de las instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión y región, (porcentaje)	22
<b>Gráfico 1.7</b>	Nivel de incumplimiento de las condiciones básicas de calidad en instituciones con licencia denegada, según región y tipo de gestión, 2021 (porcentaje de instituciones)	23
<b>Gráfico 1.8</b>	Indicadores incumplidos por instituciones con licencia denegada en cada condición básica de calidad, total nacional, 2021 (porcentaje de indicadores)	24
<b>Gráfico 1.9</b>	Indicadores incumplidos en instituciones con licencia denegada en cada condición básica de calidad, según región, 2021 (porcentaje de indicadores)	24
<b>Gráfico 1.10</b>	Indicadores incumplidos en instituciones con licencia denegada en cada condición básica de calidad, según tipo de gestión, 2021 (porcentaje de indicadores)	25
<b>Gráfico 1.11</b>	Los diez indicadores con mayor incumplimiento por instituciones con licencia denegada, total nacional, 2021 (porcentaje de instituciones)	26
<b>Gráfico 1.12</b>	Los tres indicadores con mayor incumplimiento por instituciones con licencia denegada, según tipo de gestión, 2021 (porcentaje de instituciones)	26
<b>Gráfico 1.13</b>	Locales desistidos por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número)	29
<b>Gráfico 1.14</b>	Programas académicos desistidos por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número)	30
<b>Gráfico 1.15</b>	Programas académicos desistidos por nivel de estudio, según región y total nacional, 2021 (número)	31
<b>Gráfico 1.16</b>	Programas académicos desistidos en pregrado, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	32
<b>Gráfico 1.17</b>	Programas académicos desistidos en posgrado, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	32
<b>Gráfico 1.18</b>	Oferta institucional licenciada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número de instituciones)	36
<b>Gráfico 1.19</b>	Antigüedad de la oferta institucional licenciada, según región y total nacional, 2021 (porcentaje de instituciones)	39

<b>Gráfico 1.20</b>	Vigencia de licencias institucionales, según región, tipo de gestión y total nacional, 2021 (porcentaje de instituciones)	39
<b>Gráfico 1.21</b>	Locales de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número)	40
<b>Gráfico 1.22</b>	Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número de programas)	41
<b>Gráfico 1.23</b>	Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudios, según región y total nacional, 2021 (porcentaje de programas)	42
<b>Gráfico 1.24</b>	Oferta académica de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudios, según tipo de gestión, 2021 (porcentaje de programas)	42
<b>Gráfico 1.25</b>	Programas académicos de bachillerato, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	43
<b>Gráfico 1.26</b>	Programas académicos de segunda especialidad, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	43
<b>Gráfico 1.27</b>	Programas académicos de maestría, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	44
<b>Gráfico 1.28</b>	Programas académicos de doctorado, según campo de la educación, 2021 (porcentaje)	44
<b>Gráfico 1.29</b>	Evolución del presupuesto público en educación superior universitaria, 2010-2020 (millones de nuevos soles)	46
<b>Gráfico 1.30</b>	Evolución del presupuesto por estudiante, universidades públicas, 2017-2020 (nuevos soles)	46
<b>Gráfico 1.31</b>	Evolución del presupuesto de universidades públicas, según región 2010, 2015 y 2020 (porcentaje)	47
<b>Gráfico 1.32</b>	Presupuesto de universidades públicas por tipo de gasto, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	47
<b>Gráfico 1.33</b>	Presupuesto de universidades públicas por fuente de financiamiento, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	48
<b>Gráfico 1.34</b>	Evolución del ingreso de las universidades privadas, según tipo de gestión, 2014-2018 (millones de nuevos soles)	49
<b>Gráfico 1.35</b>	Evolución del ingreso de las universidades privadas, según región, 2010, 2015 y 2018 (millones de nuevos soles)	49
<b>Gráfico 1.36</b>	Ingreso de las universidades privadas por tipo de gestión, según región, 2018 (millones de nuevos soles)	50
<b>Gráfico 1.37</b>	Evolución del monto total en créditos educativos otorgados, 2014-2020 (millones de nuevos soles)	50
<b>Gráfico 1.38</b>	Evolución del monto total en becas otorgadas, 2014-2020 (millones de nuevos soles)	51
<b>Gráfico 2.1</b>	Tasa de selectividad en la admisión a estudios de pregrado por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019.	60
<b>Gráfico 2.2</b>	Acceso temprano a estudios de pregrado, según región y total nacional, 2019 y 2020 (porcentaje de jóvenes)	62
<b>Gráfico 2.3</b>	Acceso a estudios de posgrado, según región y total nacional, 2019 y 2020 (porcentaje de adultos)	62
<b>Gráfico 2.4</b>	Acceso temprano a estudios de pregrado, según características seleccionadas I, 2019 y 2020 (porcentaje de jóvenes)	63
<b>Gráfico 2.5</b>	Acceso temprano a estudios de pregrado, según características seleccionadas II, 2019 y 2020 (porcentaje de jóvenes)	64
<b>Gráfico 2.6</b>	Acceso a estudios de posgrado, según características seleccionadas, 2019 y 2020 (porcentaje de adultos)	65
<b>Gráfico 2.7</b>	Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para mujeres, según factores contextuales, 2020	67
<b>Gráfico 2.8</b>	Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para mujeres, según factores familiares, 2020	67



<b>Gráfico 2.9</b>	Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para hombres, según factores contextuales, 2020	68
<b>Gráfico 2.10</b>	Probabilidad de acceso temprano a estudios de pregrado para hombres, según factores familiares, 2020	68
<b>Gráfico 2.11</b>	Evolución de la matrícula universitaria, según nivel de estudio, 2018-2020 (miles de estudiantes)	70
<b>Gráfico 2.12</b>	Evolución de la matrícula universitaria en pregrado, según región, 2018-2020 (miles de estudiantes)	71
<b>Gráfico 2.13</b>	Evolución de la matrícula universitaria en pregrado, según tipo de gestión, 2018-2020 (miles de estudiantes)	72
<b>Gráfico 2.14</b>	Matrícula universitaria en pregrado por campo de educación, según sexo y total nacional, 2020 (porcentaje de estudiantes)	73
<b>Gráfico 2.15</b>	Tasa de aseguramiento estudiantil, según región y total nacional, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	79
<b>Gráfico 2.16</b>	Tasa de aseguramiento estudiantil, según tipo de gestión, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	79
<b>Gráfico 2.17</b>	Tasa de aseguramiento estudiantil, según sexo, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	80
<b>Gráfico 2.18</b>	Tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro, según región y total nacional, 2020 (porcentaje de estudiantes)	80
<b>Gráfico 2.19</b>	Tasa de aseguramiento estudiantil por tipo de seguro, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje de estudiantes)	81
<b>Gráfico 2.20</b>	Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	86
<b>Gráfico 2.21</b>	Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	87
<b>Gráfico 2.22</b>	Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020 (porcentaje de estudiantes)	88
<b>Gráfico 2.23</b>	Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020 (número)	88
<b>Gráfico 2.24</b>	Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020 (número)	89
<b>Gráfico 2.25</b>	Personas por equipo electrónico en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020 (número)	90
<b>Gráfico 2.26</b>	Acceso a internet en hogares de estudiantes, según región y total nacional, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	90
<b>Gráfico 2.27</b>	Acceso a internet en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	91
<b>Gráfico 2.28</b>	Acceso a internet en hogares de estudiantes, según características seleccionadas, 2020 (porcentaje de estudiantes)	92
<b>Gráfico 2.29</b>	Acceso de estudiantes a internet por tipo de dispositivo, según región y total nacional, 2020 (porcentaje de estudiantes)	92
<b>Gráfico 2.30</b>	Competencias digitales para la educación a distancia por tipo, 2020 (porcentaje de estudiantes)	93
<b>Gráfico 2.31</b>	Competencias digitales para la educación a distancia por tipo, según sexo, 2020 (porcentaje de estudiantes)	94
<b>Gráfico 2.32</b>	Evolución del total de becas y créditos otorgados, 2014-2020 (número)	94
<b>Gráfico 2.33</b>	Becas otorgadas por tipo, 2020 (porcentaje)	95
<b>Gráfico 2.34</b>	Créditos otorgados por tipo, 2020 (porcentaje)	95
<b>Gráfico 2.35</b>	Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según región y total nacional, 2019 y 2020	99

<b>Gráfico 2.36</b>	Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según tipo de gestión, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	100
<b>Gráfico 2.37</b>	Tasa de interrupción de estudios de pregrado, según características seleccionadas, 2019 y 2020 (porcentaje de estudiantes)	101
<b>Gráfico 2.38</b>	Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en mujeres, según factores contextuales, 2020	102
<b>Gráfico 2.39</b>	Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en mujeres, según factores familiares, 2020	102
<b>Gráfico 2.40</b>	Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en hombres, según factores contextuales, 2020	103
<b>Gráfico 2.41</b>	Probabilidad de interrumpir los estudios de pregrado en hombres, según factores familiares, 2020	103
<b>Gráfico 3.1</b>	Puestos docentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020 (número)	111
<b>Gráfico 3.2</b>	Puestos docentes por sexo, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	112
<b>Gráfico 3.3</b>	Puestos docentes por sexo, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	112
<b>Gráfico 3.4</b>	Puestos docentes por grupo etario, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	113
<b>Gráfico 3.5</b>	Puestos docentes por grupo etario, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	113
<b>Gráfico 3.6</b>	Puestos docentes por tipo, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	120
<b>Gráfico 3.7</b>	Puestos docentes por tipo, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	121
<b>Gráfico 3.8</b>	Puestos docentes por tipo, según sexo, 2020 (porcentaje)	121
<b>Gráfico 3.9</b>	Puestos docentes por tipo, según grupo etario, 2020 (porcentaje)	122
<b>Gráfico 3.10</b>	Puestos docentes por categoría, según región y total nacional, 2020 (número)	123
<b>Gráfico 3.11</b>	Puestos docentes por categoría, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	123
<b>Gráfico 3.12</b>	Puestos docentes por categoría, según sexo, 2020 (porcentaje)	124
<b>Gráfico 3.13</b>	Puestos docentes por grupo etario, según categoría, 2020 (porcentaje)	124
<b>Gráfico 3.14</b>	Autoridades universitarias por sexo, según región y total nacional, 2016 y 2021 (porcentaje)	125
<b>Gráfico 3.15</b>	Autoridades universitarias por sexo, según tipo de gestión, 2016 y 2021 (porcentaje)	126
<b>Gráfico 3.16</b>	Autoridades universitarias por sexo, según cargo, 2016 y 2021 (porcentaje)	126
<b>Gráfico 3.17</b>	Decanos por sexo, según campo de la educación, 2018 (porcentaje)	127
<b>Gráfico 3.18</b>	Puestos docentes por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	130
<b>Gráfico 3.19</b>	Puestos docentes por régimen de dedicación, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	130
<b>Gráfico 3.20</b>	Puestos docentes por régimen de dedicación, según sexo, 2020 (porcentaje)	131
<b>Gráfico 3.21</b>	Puestos docentes por grupo etario, según régimen de dedicación, 2020 (porcentaje)	131
<b>Gráfico 3.22</b>	Carga lectiva semanal por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020 (horas)	132
<b>Gráfico 3.23</b>	Estudiantes por puesto docente por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020 (número)	133
<b>Gráfico 3.24</b>	Estudiantes por puesto docente a tiempo completo por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020 (número)	133
<b>Gráfico 3.25</b>	Puestos docentes por grado académico, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	135
<b>Gráfico 3.26</b>	Puestos docentes por grado académico, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	136
<b>Gráfico 3.27</b>	Puestos docentes por grado académico, según sexo, 2020 (porcentaje)	136
<b>Gráfico 3.28</b>	Puestos docentes por grado académico, según grupo etario, 2020 (porcentaje)	137
<b>Gráfico 3.29</b>	Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	138
<b>Gráfico 3.30</b>	Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero, según sexo, 2020 (porcentaje)	138
<b>Gráfico 3.31</b>	Puestos docentes con posgrado obtenido en el extranjero, según grupo etario, 2020 (porcentaje)	139
<b>Gráfico 4.1</b>	Oferta de formación doctoral por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número de programas)	147
<b>Gráfico 4.2</b>	Oferta de formación doctoral, según campo de la educación, 2021 (porcentaje de programas)	148
<b>Gráfico 4.3</b>	Oferta de formación doctoral por campo de la educación, según tipo de gestión, 2021 (porcentaje de programas)	149

<b>Gráfico 4.4</b>	Oferta de formación doctoral por desempeño en investigación, según región y total nacional, 2021 (porcentaje de programas)	150
<b>Gráfico 4.5</b>	Oferta de formación doctoral por desempeño en investigación, según tipo de gestión, 2021 (porcentaje de programas)	150
<b>Gráfico 4.6</b>	Matrícula en programas de doctorado por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020 (número de estudiantes)	151
<b>Gráfico 4.7</b>	Matrícula en doctorado según campo de la educación, 2020 (porcentaje de estudiantes)	152
<b>Gráfico 4.8</b>	Matrícula en doctorado por campo de la educación, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje de estudiantes)	153
<b>Gráfico 4.9</b>	Matrícula en doctorado por desempeño en investigación, según región y total nacional, 2020 (porcentaje de estudiantes)	154
<b>Gráfico 4.10</b>	Matrícula en doctorado por desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje de estudiantes)	154
<b>Gráfico 4.11</b>	Docentes investigadores y tasa de registro en el Renacyt por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020	157
<b>Gráfico 4.12</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por área de conocimiento, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	158
<b>Gráfico 4.13</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por área de conocimiento, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	159
<b>Gráfico 4.14</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por sexo, según región y tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	160
<b>Gráfico 4.15</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	160
<b>Gráfico 4.16</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según sexo, 2020 (porcentaje)	161
<b>Gráfico 4.17</b>	Docentes investigadores registrados en el Renacyt por categoría, según desempeño en investigación, 2020 (porcentaje)	161
<b>Gráfico 4.18</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas según tipo de gestión, región y total nacional, 2020 (porcentaje)	167
<b>Gráfico 4.19</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por tipo, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	168
<b>Gráfico 4.20</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por tipo, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	169
<b>Gráfico 4.21</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por régimen de dedicación, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	170
<b>Gráfico 4.22</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por régimen de dedicación, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	170
<b>Gráfico 4.23</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por nivel académico, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	171
<b>Gráfico 4.24</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas por nivel académico, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	171
<b>Gráfico 4.25</b>	Libros publicados por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019 y 2020 (número)	174
<b>Gráfico 4.26</b>	Libros publicados por desempeño en investigación, 2019 y 2020 (número)	175
<b>Gráfico 4.27</b>	Publicaciones por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019-2020 (número)	175
<b>Gráfico 4.28</b>	Publicaciones por tipo, según tipo de gestión y total nacional, 2019-2020 (porcentaje)	176
<b>Gráfico 4.29</b>	Publicaciones por área de conocimiento, según tipo de gestión y total nacional, 2019-2020 (porcentaje)	177
<b>Gráfico 4.30</b>	Publicaciones según desempeño institucional en investigación, 2019-2020 (porcentaje)	177

<b>Gráfico 4.31</b>	Publicaciones por área de conocimiento, según desempeño institucional en investigación, según tipo de gestión, 2019-2020 (porcentaje)	178
<b>Gráfico 4.32</b>	Citas por documento por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019-2020 (número promedio)	179
<b>Gráfico 4.33</b>	Citas por documento por área de conocimiento, según tipo de gestión y total nacional, 2015-2019 (número promedio)	180
<b>Gráfico 4.34</b>	Implementación de mecanismos de gestión de la investigación según resultados del proceso de licenciamiento, total nacional, 2021 (porcentaje de instituciones)	181
<b>Gráfico 4.35</b>	Desempeño en investigación en Web of Science por estado de licenciamiento, según indicador, 2021 (puntaje promedio)	182
<b>Gráfico 4.36</b>	Desempeño en investigación en Scopus por estado de licenciamiento, según indicador, 2021 (puntaje promedio)	182
<b>Gráfico 4.37</b>	Solicitud y otorgamiento de registro de patentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2014-2020 (número)	185
<b>Gráfico 4.38</b>	Solicitud y otorgamiento de patentes del tipo modelos de utilidad, según tipo de gestión y total nacional, 2014-2020 (número)	186
<b>Gráfico 4.39</b>	Solicitud y otorgamiento de registro de patentes del tipo invención, según tipo de gestión y total nacional, 2014-2020 (número)	186
<b>Gráfico 4.40</b>	Solicitud y otorgamiento de registro de patentes, según desempeño en investigación, 2014-2020 (número)	187
<b>Gráfico 4.41</b>	Patentes vigentes por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021 (número)	188
<b>Gráfico 4.42</b>	Patentes vigentes por tipo, según tipo de gestión y total nacional, 2021 (número)	188
<b>Gráfico 4.43</b>	Patentes vigentes según desempeño institucional en investigación, 2021 (número)	189
<b>Gráfico 5.1.</b>	Población con estudios universitarios completos por sexo, según región y total nacional, 2020 (porcentaje)	201
<b>Gráfico 5.2</b>	Población con estudios universitarios completos por sexo, según área de residencia, 2020 (porcentaje)	202
<b>Gráfico 5.3</b>	Población con estudios universitarios completos por sexo, según grupo etario, 2020 (porcentaje)	202
<b>Gráfico 5.4</b>	Población con estudios de posgrado completos por sexo, según grupo etario, 2020 (porcentaje)	203
<b>Gráfico 5.5</b>	Población con estudios universitarios completos, según tipo de gestión, 2020 (porcentaje)	203
<b>Gráfico 5.6</b>	Evolución del registro de grados y títulos expedidos por universidades peruanas, total nacional, 2015-2020 (miles)	205
<b>Gráfico 5.7</b>	Evolución del registro de grados y títulos expedidos por universidades con sede en el extranjero reconocidos por Sunedu, total nacional, 2015-2020 (miles)	205
<b>Gráfico 5.8</b>	Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, según región y total nacional (meses)	207
<b>Gráfico 5.9</b>	Tiempo total de empleo asalariado formal, según región y total nacional (porcentaje de bachilleres)	208
<b>Gráfico 5.10</b>	Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, según campo de la educación (meses)	208
<b>Gráfico 5.11</b>	Tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, según tiempo de experiencia laboral previa (meses)	209
<b>Gráfico 5.12</b>	Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según región y total nacional (meses)	209
<b>Gráfico 5.13</b>	Tiempo de consecución del primer empleo asalariado formal, según región y total nacional (porcentaje de bachilleres)	210

<b>Gráfico 5.14</b>	Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según campo de la educación (meses)	211
<b>Gráfico 5.15</b>	Tiempo promedio hasta la consecución del primer empleo asalariado formal, según tiempo de experiencia laboral previa (meses)	211
<b>Gráfico 5.16</b>	Implementación de mecanismos dirigidos para la inserción laboral por estado de licenciamiento, total nacional, 2021 (porcentaje de instituciones)	213
<b>Gráfico 5.17</b>	Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020	215
<b>Gráfico 5.18</b>	Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020	216
<b>Gráfico 5.19</b>	Evolución de la tasa de desempleo de los egresados universitarios, según campo de la educación, 2019 y 2020	217
<b>Gráfico 5.20</b>	Evolución de la tasa de subempleo invisible de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020	217
<b>Gráfico 5.21</b>	Evolución de la tasa de subempleo invisible de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020	218
<b>Gráfico 5.22</b>	Evolución de la tasa de informalidad de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020	219
<b>Gráfico 5.23</b>	Evolución de la tasa de informalidad de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020	219
<b>Gráfico 5.24</b>	Evolución de los ingresos anuales de los egresados universitarios, según región y total nacional, 2019 y 2020 (miles de nuevos soles)	220
<b>Gráfico 5.25</b>	Evolución de los ingresos anuales de los egresados universitarios, según sexo, 2019 y 2020 (miles de nuevos soles)	220
<b>Gráfico 5.26</b>	Principal característica de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020 (porcentaje)	222
<b>Gráfico 5.27</b>	Utilidad de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020 (porcentaje)	223
<b>Gráfico 5.28</b>	Importancia de la democracia para el entrevistado, según nivel educativo, 2020 (porcentaje)	223
<b>Gráfico 5.29</b>	Preferencia por gobierno democrático para el entrevistado, según nivel educativo, 2020 (porcentaje)	224

## Mapas

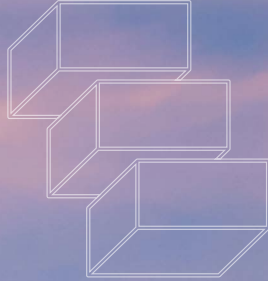
<b>Mapa 1.1</b>	Reducción en la oferta universitaria tras el proceso de licenciamiento institucional, según departamento, 2021 (porcentaje de instituciones)	27
<b>Mapa 1.2</b>	Reducción en la oferta universitaria, universidades privadas asociativas, según departamento, 2021 (porcentaje de instituciones)	28
<b>Mapa 1.3</b>	Reducción en la oferta universitaria universidades privadas societarias, según departamento, 2021 (porcentaje de instituciones)	28
<b>Mapa 1.4</b>	Reducción en la oferta universitaria, universidades públicas, según departamento, 2021 (porcentaje de instituciones)	28
<b>Mapa 1.5</b>	Instituciones con licencia otorgada, según departamento, 2021 (número)	37
<b>Mapa 1.6</b>	Instituciones privadas asociativas con licencia otorgada, según departamento, 2021 (número)	38
<b>Mapa 1.7</b>	Instituciones privadas societarias con licencia otorgada, según departamento, 2021 (número)	38
<b>Mapa 1.8</b>	Instituciones públicas con licencia otorgada, según departamento, 2021 (número)	38
<b>Mapa 4.1</b>	Docentes con publicaciones en revistas indizadas, según departamento, 2020 (porcentaje)	168

## Tablas

<b>Tabla 1.1</b>	Condiciones básicas de calidad	16
<b>Tabla 1.2</b>	Condiciones básicas de calidad para la renovación de licencia institucional	34
<b>Tabla 2.1</b>	Principales campos detallados en pregrado según sexo, 2020 (porcentaje de estudiantes)	73
<b>Tabla 2.2</b>	Tipología de estudiantes adultos, 2019-2020 (porcentaje de estudiantes)	74
<b>Tabla 3.1</b>	Categorías de la carrera docente	119
<b>Tabla 3.2</b>	Países extranjeros que concentran mayor parte de posgrados, 2020 (porcentaje de docentes)	139
<b>Tabla 4.1</b>	Categorías de clasificación del Renacyt, niveles y requisitos de acceso	156
<b>Tabla 4.2</b>	Modalidades de obtención de patentes, clasificación y periodo de vigencia	183
<b>Tabla 4.3</b>	Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)	191
<b>Tabla 4.4</b>	Ranking Excelencia 2021	194
<b>Tabla 5.1</b>	Tipos de mecanismos que ofrecen las universidades para la inserción laboral	212
<b>Tabla A1.1</b>	Instituciones con licencia denegada por tipo de gestión, según departamento, 2021(número)	272
<b>Tabla A1.2</b>	Locales desistidos de universidades con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2015-2021 (número)	272
<b>Tabla A1.3</b>	Programas académicos desistidos de instituciones con licencia otorgada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2015-2021 (número)	273
<b>Tabla A1.4</b>	Programas académicos desistidos de instituciones con licencia otorgada por nivel académico, según región y total nacional, 2015-2021 (número)	273
<b>Tabla A1.5</b>	Oferta universitaria licenciada por institución, local y programa, según departamento, 2021	274
<b>Tabla A1.6</b>	Programas académicos de instituciones con licencia otorgada por nivel de estudio, según institución, 2021 (número)	275
<b>Tabla A2.1</b>	Los cinco campos detallados con mayor selectividad, según tipo de gestión, 2019	277
<b>Tabla A2.2</b>	Tasa de selectividad de los campos detallados de relevancia, según tipo de gestión y total nacional, 2019	277
<b>Tabla A3.1</b>	Puestos docentes por tipo de gestión, según departamento, 2020	278
<b>Tabla A3.2</b>	Puestos docentes, según universidad, 2020	279
<b>Tabla A4.1</b>	Matrícula en programas de doctorado por tipo de gestión, según departamento, 2020	281
<b>Tabla A5.1</b>	Población con estudios universitarios completos por sexo, según departamento, 2020 (porcentaje)	282







**Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria**  
Central telefónica: (511) 500-3930  
Calle Aldabas N° 337 – Urb. Las Gardenias  
Santiago de Surco – Lima  
[www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)



SuneduPeru



@SuneduPeru



[sunedu.peru](https://www.instagram.com/sunedu.peru)